Caracterización del Sector Agrario y Pesquero de Andalucía 2023

Junta de Andalucía

Caracterización del Sector Agrario y Pesquero de Andalucía 2023

Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Edita: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía.

Responsable de la edición: Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, con la asitetencia técnica de los Departamentos de Prospectiva y Mercados Pesqueros de AGAPA.

Depósito Legal: SE 2509/2023

Diseño e impresión: Lumen Gráfica, S.L.

PRÓLOGO

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía viene publicando periódicamente, a través de su página web, la principal información estadística de los sectores agrario y pesquero de Andalucía. El objetivo es dar a conocer a la sociedad datos que pueden ser de su interés relacionados con la actividad agrícola, ganadera y pesquera de la Comunidad Autónoma.

Con este mismo fin, editamos ahora esta publicación titulada 'Caracterización del Sector Agrícola y Pesquero de Andalucía', que recoge, de forma resumida y en un volumen único, la mayor parte de estas estadísticas y su evolución actualizada al año 2023.

Aprovecho esta oportunidad para resaltar el trabajo de las personas que forman los Departamentos de Estadística de las Delegaciones Territoriales de esta Consejería y el servicio de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Estos profesionales han sido, principalmente, los encargados de recabar y procesar la información que, procedente de diversas fuentes, ha servido de base para la elaboración de estas estadísticas que esperamos que sean de utilidad para todos los andaluces.

Asimismo, quiero agradecer su colaboración a las numerosas personas que se han implicado en este proceso y han tenido la amabilidad de facilitar información a la administración pública y al sector privado, ya que, sin su cooperación, no hubiera sido posible contar hoy con esta publicación.

Carmen Crespo Díaz

Consejera de Agricultura, Pesca, Agua
y Desarrollo Rural

ÍNDICE

SERIE A INDICADORES ESTRUCTURALES AGRARIOS Y ALIMENTARIOS 11

A1 PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA Y DEL SECTOR AGROALIMENTARIO 13
A2 PRINCIPALES DATOS ESTRUCTURALES DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS 21
A3 ANDALUCÍA EN LA UE27 35
A4 CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LOS INVERNADEROS 39
A5 INDUSTRIA AGROALIMENTARIA 45
A6 EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL 51
A7 INTERCAMBIOS COMERCIALES AGROALIMENTARIOS 59
A8.1 POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) 2014-2022 67
A8.2 POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) 2023-2027 73
A8.3 PRIMER PILAR DE LA PAC 81
A8.4 SEGUNDO PILAR DE LA PAC 89
A8.5 GRUPOS DE DESARROLLO RURAL 95
A9 ACUERDOS INTERNACIONALES 101

SERIE B PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS 113

B1 LOS CUTIVOS COPL (CEREALES, OLEAGINOSAS, PROTEAGINOSAS Y LEGUMINOSAS) 115
B1.1 TRIGO BLANDO Y DURO 123
B1.2 LEGUMINOSAS 129
B2 ARROZ 135
B3 ALGODÓN 141
B4 REMOLACHA AZUCARERA 147
B5 PATATA 153
B6 FRUTAS Y HORTALIZAS 159
B7 HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE 167
B7.1 ESPÁRRAGO 175
B8 TOMATE DE INDUSTRIA 183
B9 CULTIVOS PROTEGIDOS 187

B10 HORTÍCOLAS PROTEGIDOS 193
B10.1 CALABACÍN DE INVERNADERO 201
B10.2 PEPINO DE INVERNADERO 205
B10.3 PIMIENTO DE INVERNADERO 209
B10.4 TOMATE DE INVERNADERO 213
B11 FRUTOS ROJOS 219
B11.1 FRESA 225
B12 CÍTRICOS 231
B12.1 NARANJA 241
B13 SUBTROPICALES 249
B13.1 AGUACATE 257
B14 FLOR CORTADA Y PLANTA ORNAMENTAL 263
B14.1 CLAVEL 271
B15 FRUTOS DE CÁSCARA 277
B15.1 ALMENDRA 283
B16 OLIVAR 293
B16.1 ACEITE DE OLIVA 303
B16.2 ACEITUNA DE MESA 309
B17 EL VIÑEDO 315
B17.1 UVA Y VINO 323
B17.2 UVA PASA 331
B18 GANADERÍA 337
B19 LA DEHESA 345
B20 BOVINO DE CARNE 353
B21 BOVINO DE LECHE 361
B21.1 LECHE DE VACA 367
B22 CAPRINO 373
B23 OVINO 381
B24 PORCINO IBÉRICO EXTENSIVO 391
B25 PORCINO INTENSIVO 401
B26 AVICULTURA 409
B27 APICULTURA 415

SERIE C ASPECTOS HORIZONTALES 421

C1 EMPLEO AGRARIO 423
C2 GÉNERO 431
C3.1 I+D+i SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO 441
C3.2 INNOVACIÓN E I+D EN LA AGROINDUSTRIA 451
C4 SEGUROS AGRARIOS 459
C5 REGADÍOS 467
C6 CALIDAD DIFERENCIADA 475
C7 PRODUCCIÓN ECOLÓGICA 481
C8 PRODUCCIÓN INTEGRADA 489
C9 AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN 495
C10 SANIDAD VEGETAL 501
C11 SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL 509
C12 RED NATURA 2000 513
C13 ZONAS VULNERABLES A NITRATOS 521
C14 ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES 525
C15 SISTEMAS DE ALTO VALOR NATURAL 529
C16 OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS 535
C17 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LA BIOECONOMÍA 541
C18 RECURSOS BIOMÁSICOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA 553
C19 RECURSOS BIOMÁSICOS DE LA AGROINDUSTRIA 559
C20 PROYECTO VIRTIGATION (H2020) 573

SERIE D EL SECTOR PESQUERO 579

D1 EL SECTOR PESQUERO 581
D2 EL SECTOR PESQUERO ANDALUZ EN EL CONTEXTO NACIONAL 585
D3 OPERADORES 589
D4 PRODUCCIÓN PESQUERA ANDALUZA 599
D5 EMPLEO PESQUERO Y GÉNERO 613
D6 CUENTAS ECONÓMICAS DEL SECTOR PESQUERO 619
D7 COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS PESQUEROS 623
D8 CONSUMO FINAL DE PRODUCTOS PESQUEROS EN HOGARES 627
D9 ÍNDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS: ORIGEN Y DESTINO 631

GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS 635

SERIE **A**

INDICADORES ESTRUCTURALES AGRARIOS Y ALIMENTARIOS

A1 PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA Y DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

1. TERRITORIO Y POBLACIÓN

1.1. Grandes cifras para Andalucía*

87.600 km² de extensión.
785 municipios.
8.500.187 habitantes.
97 hab/km².

Andalucía representa el 17% de la superficie española y el 2% de la comunitaria.
La densidad de población andaluza supera a la española (93,8 hab/km²), pero es inferior a la comunitaria (105,7 hab/km²).

*IECA, INE y Eurostat, 2022.

▼ Evolución de la población en Andalucía, España y la UE27 en los 10 últimos años (2013-2022)

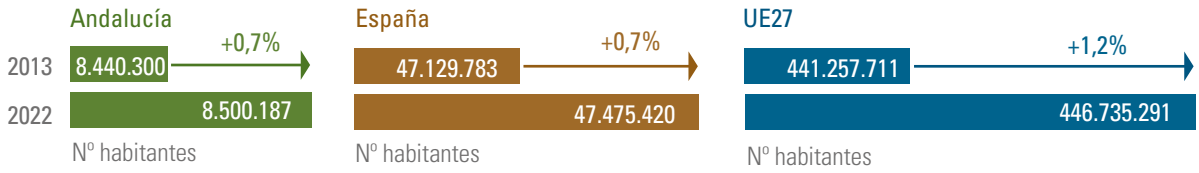

Fuente: INE y EUROSTAT, 2022.

▼ Distribución porcentual de la población andaluza por sexos según intervalos de edad

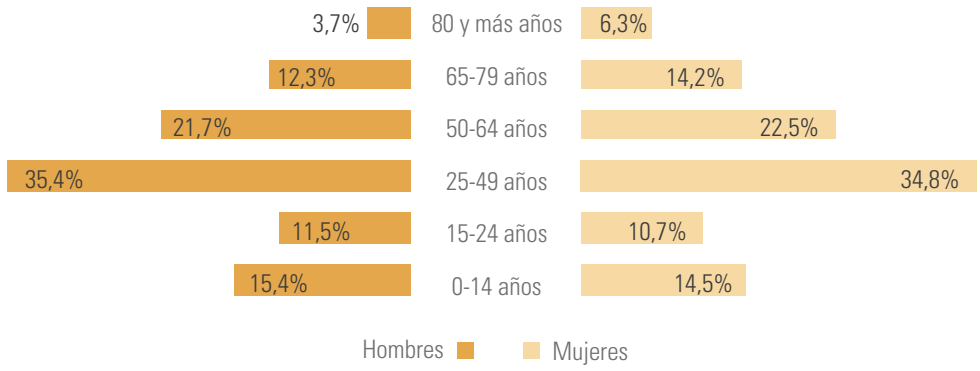

Fuente: INE 2022.

1.2. Ruralidad de los municipios andaluces

▼ Número de municipios andaluces rurales/no rurales

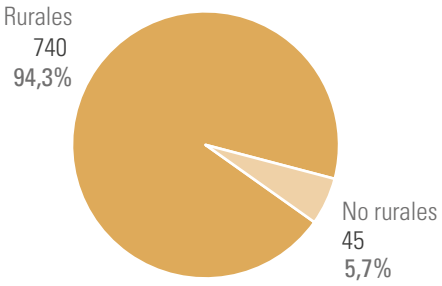

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IECA (Padrón 2022, clasificación de municipios según grado de urbanización, 2020).

▼ Distribución de la población según ruralidad de los municipios andaluces

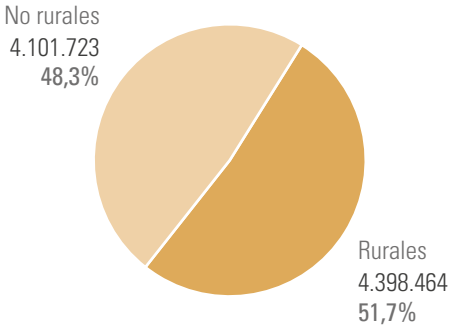

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IECA (Padrón 2022, clasificación de municipios según grado de urbanización, 2020).

▼ Distribución de la población andaluza por sexos según ruralidad de los municipios andaluces

	Hombres	Mujeres	Población total
Rurales	2.203.713	2.194.751	4.398.464
No rurales	1.983.882	2.117.841	4.101.723
Total	4.187.595	4.312.592	8.500.187

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IECA (Padrón 2022, clasificación de municipios según grado de urbanización, 2020).

1.3. Distribución general del suelo por usos y aprovechamientos

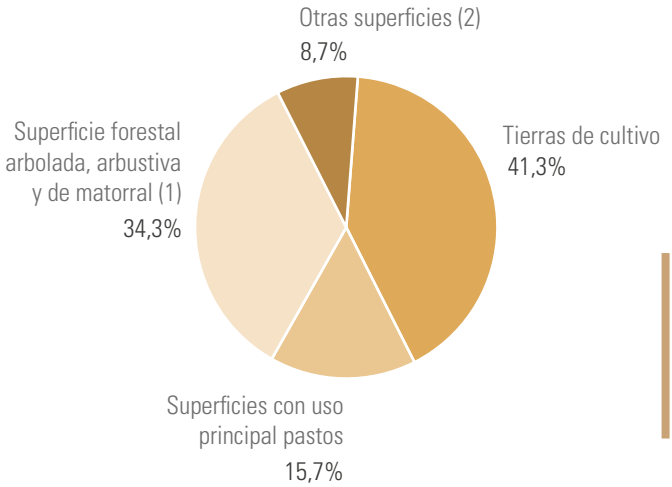

El 57% de la superficie andaluza (casi 5 millones de hectáreas) se destina a la actividad agraria, ya sea como tierras de cultivo o para pastos como uso principal.

Fuente: Anuario de Estadística 2021 (MAPA).

(1) Incluye superficie de aprovechamiento secundario pastos. También incluye los terrenos yermos, roquedos y arenales, así como las construcciones e infraestructuras destinadas al servicio del monte y del ganado.
(2) Incluye uso urbano, otros usos artificiales (vías de comunicación, industrias, minería, etc.), aguas y humedales.

2. CUENTAS ECONÓMICAS REGIONALES Y MACROMAGNITUDES

La participación en el Producto Interior Bruto (PIB) andaluz de la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (AGPS) es muy superior a la participación de la AGPS en el PIB nacional, el 6% frente al 2,6%, en 2021.

CUENTAS ECONÓMICAS REGIONALES		Andalucía			España		
		2020(P)	2021(A)	Var. 2020/21 (4)	2020(P)	2021(A)	Var. (%) 2020/21 (4)
PIB (miles €)		148.844.318	160.747.479	8%	1.117.989.000	1.206.842.000	7,9%
PIB/cápita (€)		17.545	18.906	7,8%	23.608	25.498	8%
Participación (%) en el PIB (2)	AGPS (1)	6,6	6	-9,1%	2,9	2,6	-10,3%
	Industria (3)	10,2	10,9	6,9%	14,6	15,3	4,8%
	Construcción	6,1	5,6	-8,2%	5,5	5	-9,1%
	Servicios	68,4	67,8	-0,9%	68,2	67,4	-1,2%

Fuente: Contabilidad Regional de España, Base 2010, INE.

NOTAS: (1) Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura. (2) PIB (100%) = AGPS + Industria y Otros + Construcción + Servicios + Impuestos netos sobre los productos. (3) Industria extractiva y manufacturera; suministro de energía y agua, y actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación. (4) Las diferencias entre dos porcentajes se expresan en términos absolutos (en puntos porcentuales).
(P): estimación provisional. (A): estimación avance.

El Valor Añadido Bruto (VAB) de Andalucía en 2022 ha aumentado un 2% respecto del registrado en 2021 y la Renta Agraria (RA) lo ha hecho un 1,6%. Por su parte, la Producción de la Rama Agraria (PRA) se ha incrementado casi un 11% en el último año.

MACROMAGNITUDES ANDALUCÍA	Valores corrientes a precios básicos (mill. €)		% VARIACIÓN 2021/2022
	2021 (P)	2022 (A)	
A. PRODUCCION RAMA AGRARIA	14.335,49	15.885,35	10,8%
A.1 Producción vegetal	11.918,46	12.952,59	8,7%
A.2 Producción animal	2.070,10	2.548,84	23,1%
A.3 Producción de servicios	144,17	172,09	19,4%
A.4 Actividades secundarias no agrarias no separables	202,76	211,83	4,5%
B. CONSUMOS INTERMEDIOS	4.505,33	5.859,86	30,1%
C. (A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	9.830,16	10.025,49	2%
D. AMORTIZACIONES	1.101,02	1.142,75	51,2%
E. (C-D) VALOR AÑADIDO NETO	8.729,14	8.882,74	0,7%
F. OTRAS SUBVENCIONES	1.653,35	1.664,41	2,8%
G. IMPUESTOS	141,20	145,17	2,8%
I. RENTA AGRARIA (E+F-G)	10.241,29	10.401,98	1,6%

Fuente: Macromagnitudes agrarias de Andalucía, CAPADR. Información actualizada a diciembre de 2022. Datos 2020 provisionales y 2021 avance.

2.1. Comparación de la Producción de la Rama Agraria y la Renta Agraria andaluzas con las de España y la UE27

▼ Evolución del porcentaje de participación de la PRA y de la RA andaluzas en el total nacional

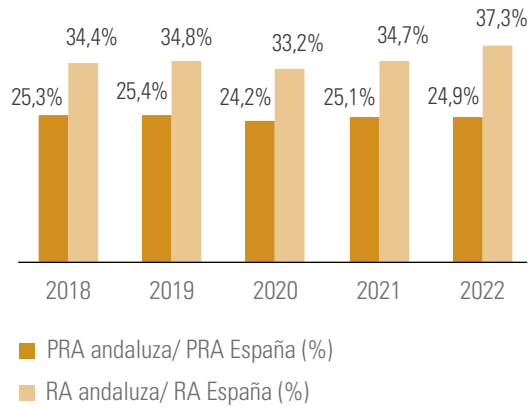

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MAPA (CEA resultados nacionales, serie 2016-2022) y de la CAPADR (Macromagnitudes agrarias de Andalucía, estimación a diciembre 2022).

NOTA: datos de 2021 provisionales y datos de 2022 avance.

▼ Evolución del porcentaje de participación de la PRA y de la RA andaluzas en el total comunitario

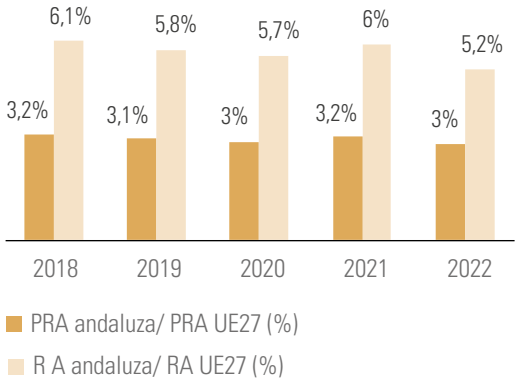

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat (actualizado a marzo de 2022) y la CAPADR (Macromagnitudes agrarias de Andalucía, estimación a diciembre 2021).

NOTA: datos de 2020 provisionales y 2021 avance.

La PRA andaluza representó, en 2022, el 24,9% de la PRA nacional y el 3% de la comunitaria.

Por su parte, la RA andaluza supuso el 37,3% de la RA española y el 5,2% de la comunitaria, en 2022.

2.2. Distribución provincial de las macromagnitudes

▼ Producción de la Rama Agraria (Mill €)

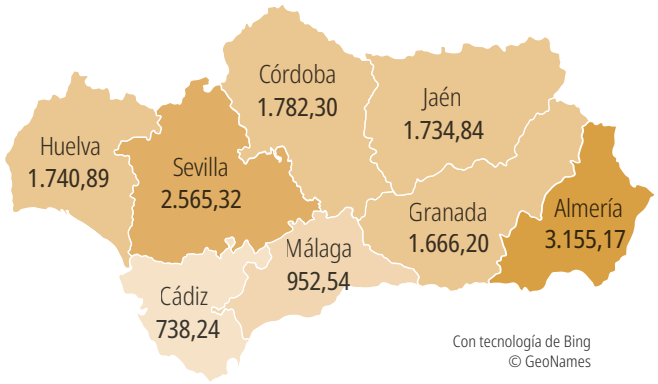

Fuente: Macromagnitudes agrarias de Andalucía (valor a precios básicos). CAPADR (datos provisionales de 2021 actualizados en abril de 2023).

Almería es la provincia con mayor participación en la PRA andaluza, con el 22%, seguida de Sevilla con casi el 18%. Cádiz resulta ser la provincia con menor participación, con un 5%.

▼ Producción Vegetal (Mill €)

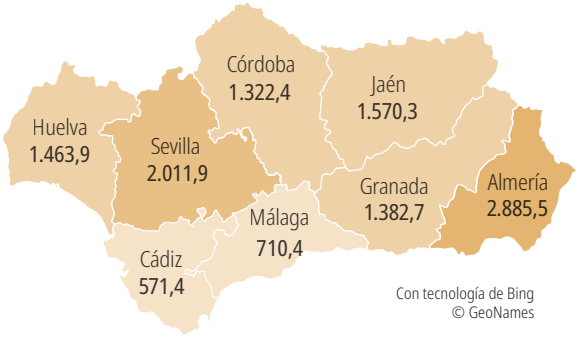

Fuente: Macromagnitudes agrarias de Andalucía (valor a precios básicos). CAPADR (datos provisionales de 2021 actualizados en abril de 2023).

▼ Producción Animal (Mill €)

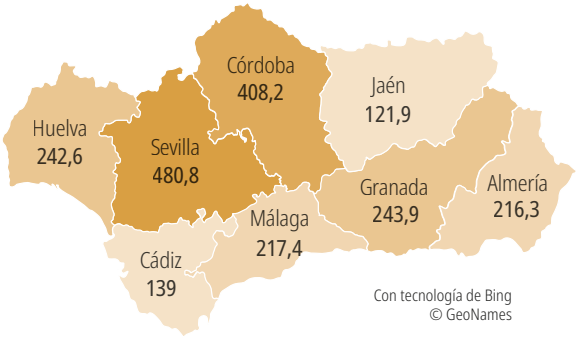

Fuente: Macromagnitudes agrarias de Andalucía (valor a precios básicos). CAPADR (datos provisionales de 2021 actualizados en abril de 2023).

2.3. Producción Vegetal

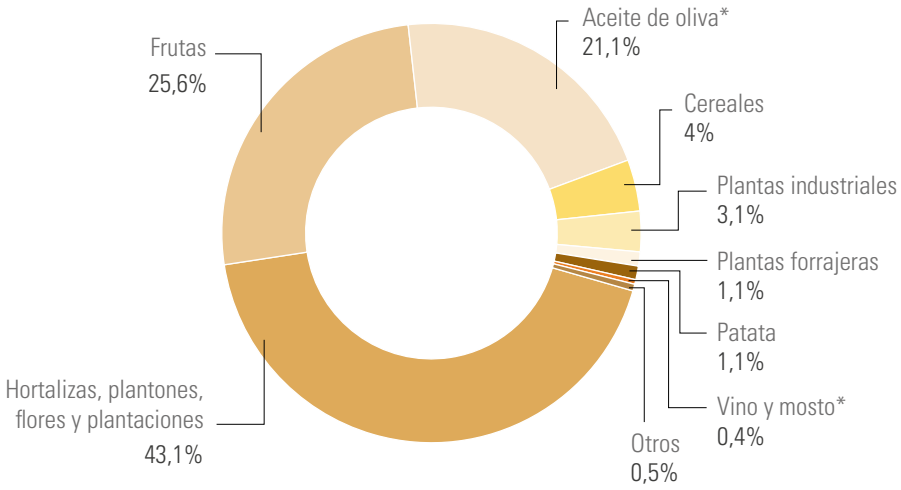

Fuente: Macromagnitudes agrarias de Andalucía, CAPADR (datos provisionales de 2022, actualizados en abril de 2023).
* En Aceite de oliva y en Vino y mosto se incluyen las producciones tanto de las cooperativas como de las industrias.

2.4. Producción Animal

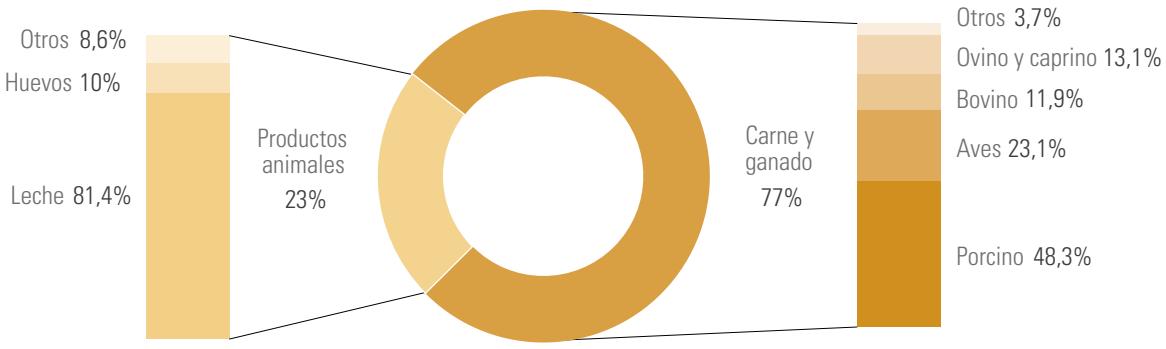

Fuente: Macromagnitudes agrarias de Andalucía, CAPADR (datos provisionales de 2022, actualizados en abril de 2023).

A2 PRINCIPALES DATOS ESTRUCTURALES DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

1. INDICADORES ESTRUCTURALES DE LAS EXPLOTACIONES

	Nº explotaciones agrarias		Superficie agraria útil (SAU) ha		Unidades Ganaderas		Producción estándar total (PET) millones de €		Mujeres jefas de explotación		Jefes o jefas de explotación menores de 45 años	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Almería	26.511	10%	203.381	4%	148.953	9%	2.368	21%	6.777	9%	7.129	17%
Cádiz	10.434	4%	447.962	9%	147.073	9%	571	5%	2.545	3%	1.542	4%
Córdoba	40.454	15%	986.800	21%	291.881	18%	1.473	13%	12.061	16%	6.293	15%
Granada	41.906	16%	606.211	13%	164.062	10%	1.205	11%	11.699	15%	6.090	15%
Huelva	12.062	5%	384.078	8%	192.912	12%	1.480	13%	2.774	4%	1.917	5%
Jaén	77.632	29%	778.481	16%	103.494	6%	1.351	12%	26.137	34%	10.441	25%
Málaga	28.371	11%	311.954	7%	168.430	10%	831	7%	7.402	10%	3.468	8%
Sevilla	30.347	11%	1.029.977	22%	400.458	25%	1.938	17%	8.234	11%	4.281	10%
Andalucía	267.717	100%	4.748.844	100%	1.617.263	100%	11.218	100%	77.629	100%	41.161	100%

Fuente: Censo Agrario 2020 (INE).

1.1. Principales datos para una explotación agraria media

▼ SAU media/explotación (ha)

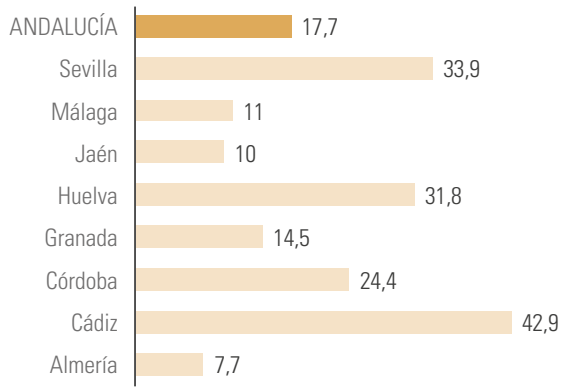

Fuente: Censo Agrario 2020 (INE).

▼ PET media/explotación (€)

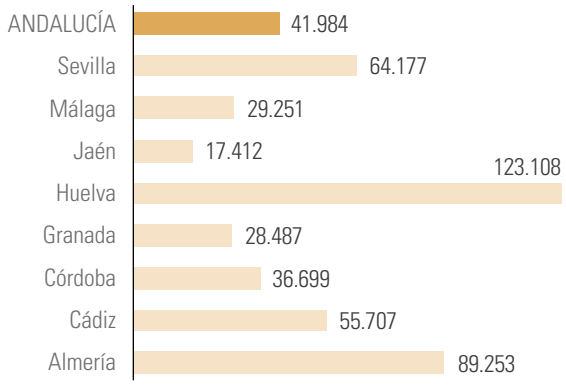

Fuente: Censo Agrario 2020 (INE).

17,7 hectáreas de SAU.
41.984 €/año de PET.
235 jornales/año.

Las explotaciones de mayor tamaño medio (SAU) se sitúan en Cádiz mientras que las más pequeñas se encuentran en Almería.

Las explotaciones con mayor valor medio de PET son, con gran diferencia respecto al resto, las de Huelva.

1.2. Evolución de los indicadores: comparativa entre Censo 2009, Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias (EEA) 2016 y Censo 2020

▼ Nº explotaciones

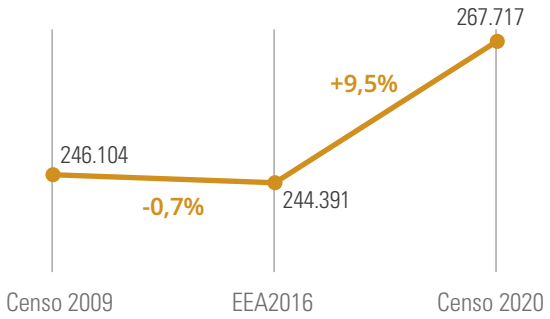

▼ SAU (ha)

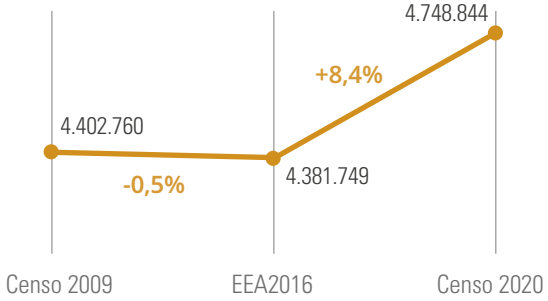

▼ Unidades Ganaderas

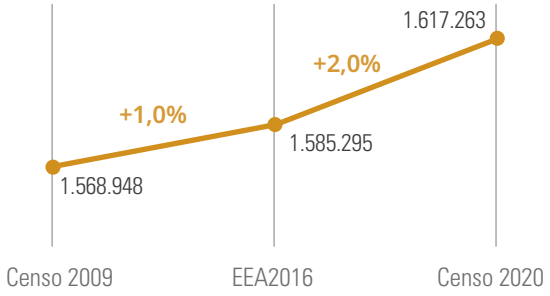

▼ PET (millones de €)

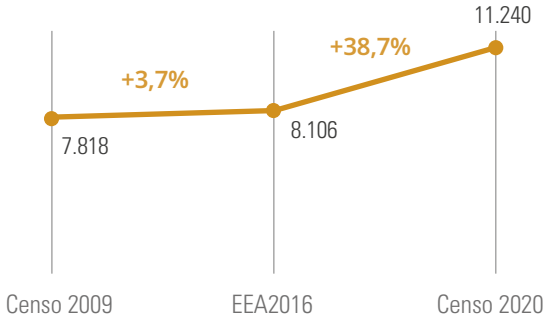

▼ Mujeres jefas de explotación

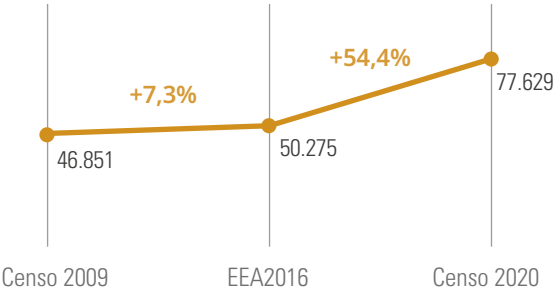

▼ Jefes o jefas de explotación menores de 45 años

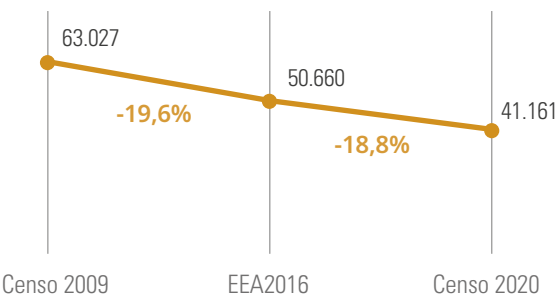

Fuente: elaboración propia a partir del Censo Agrario 2009, EEA 2016 y Censo Agrario 2020 (INE).

1.3. Porcentajes de variación de los indicadores respecto al Censo 2009

▼ Número de explotaciones

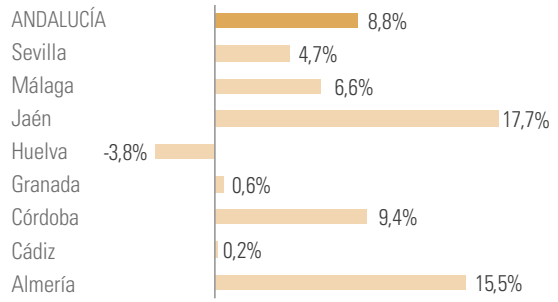

▼ SAU (ha)

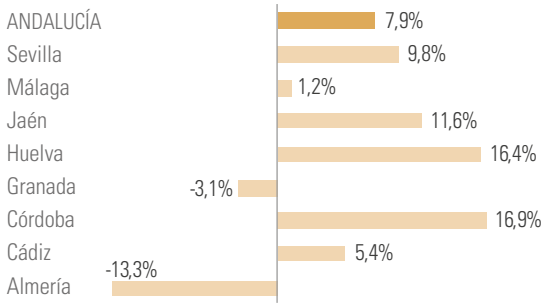

▼ Unidades Ganaderas

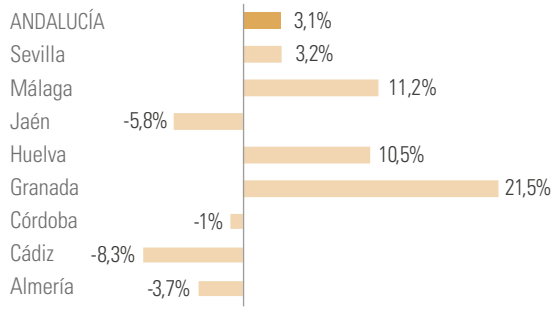

▼ PET (millones de €)

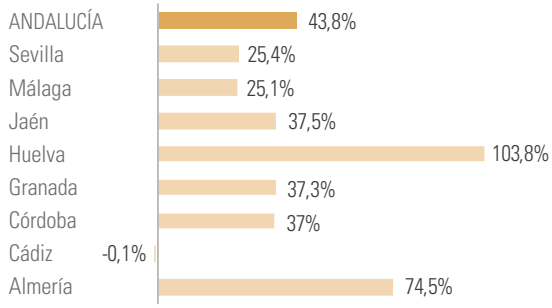

▼ Mujeres jefas de explotación

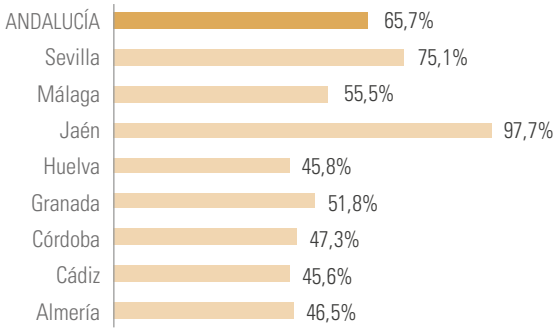

▼ Jefes o jefas de explotación menores de 45 años

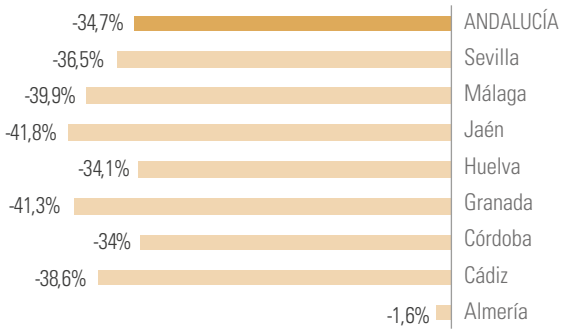

Fuente: elaboración propia a partir del Censo Agrario 2009 y Censo Agrario 2020 (INE).

2. PRINCIPALES CULTIVOS

El olivar de almazara es el cultivo más representativo de la agricultura andaluza, tanto en superficie como en producción.

2.1. Ranking de los diez principales cultivos en cuanto a superficie (ha)

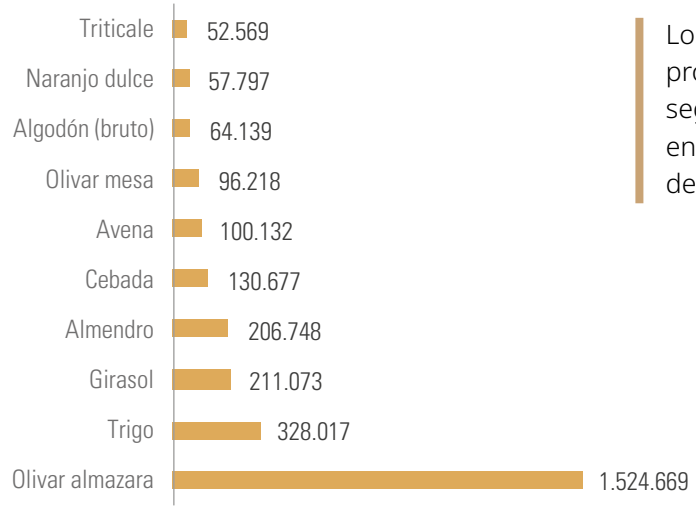

Los cultivos COP (cereales, oleaginosas y proteaginosas) en su conjunto ocupan el segundo lugar en el ranking de importancia en cuanto a superficie de cultivo, por detrás del olivar de almazara.

Fuente: Avance de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2022 (los datos mostrados son la media 2017-2020).

2.2. Ranking de los diez principales cultivos en cuanto a producción (t)

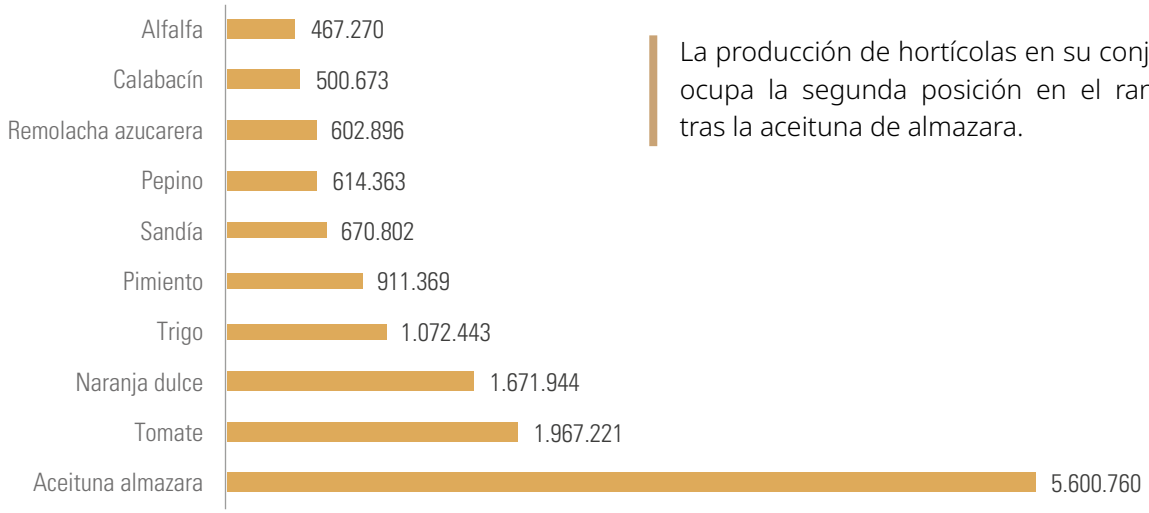

La producción de hortícolas en su conjunto ocupa la segunda posición en el ranking tras la aceituna de almazara.

Fuente: Avance de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2022 (los datos mostrados son la media 2017-2020).

3. SUPERFICIE TOTAL Y POR PROVINCIAS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS HERBÁCEOS

CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CEREALES (ha)									
Trigo blando	2.968	12.903	23.526	11.145	4.435	2.431	5.735	60.040	123.183
Trigo duro	142	45.495	41.248	2.147	9.750	5.120	12.657	79.850	196.409
Cebada	7.854	6.880	13.583	31.914	660	5.533	9.936	14.200	90.560
Avena	2.966	12.081	24.734	19.099	2.683	4.598	9.153	14.660	89.974
Centeno	142	1	300	337	9		22	32	843
Triticale	7	14.540	10.827	1.311	5.892	1.150	1.799	22.570	58.096
Arroz		1.163			12			11.520	12.695
Maíz	7	1.601	126	1.587	30	87	177	760	4.375
Sorgo	13	2.973	7	32	22		4	210	3.261
CULTIVOS INDUSTRIALES (ha)									
Remolacha azuc. (rec. verano)		3.890	15					3.860	7.765
Algodón (bruto)		11.568	2.930		141	3.246		34.050	51.935
Girasol	104	60.734	33.670	1.466	16.854	1.968	2.200	129.350	246.346
Cártamo	163	610	88	72	16		400	2.930	4.279
Colza		410	2.227	2	66	5	100	1.820	4.630
Tabaco				55					55
CULTIVOS FORRAJEROS (ha)									
Maíz forrajero		300	20	185	54	150		80	789
Alfalfa	34	1.850	574	2.358	60	604	200	1.450	7.130
Veza para forraje		12	40	150	200	315	3.000	3.300	7.017
TUBÉRCULOS (ha)									
Patata	524	1.940	476	596	193	95	780	4.430	9.034
LEGUMINOSAS GRANO (ha)									
Judías secas				149			30	15	194
Garbanzos	160	2.345	2.882	951	1.114	234	924	11.000	19.610
Lentejas	1	27		18				6	52
Habas secas	23	1.801	2.621	210	130	321	681	4.200	9.987
Guisantes secos	43	738	5.460	1.509	162	229	650	4.300	13.091
Veza	130	942	145	1.448	30	193	3.000	840	6.728
Yeros	185		4	310		3	70	4	576
Altramuz dulce			34	2	600			590	1.226
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES (ha)									
Flor cortada	17	235	25	17	45		14	70	423
Plantas ornamentales	286	25	34	87	14	9	108	65	628

Fuente: Avance de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2022.

CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
HORTALIZAS (ha)									
Col	129	90	3	175	34	7	110	10	558
Brócoli	722	375	0	1.563	65	1	20	120	2.866
Espárragos	54	385	290	6.259	110	585	811	570	9.064
Apio	70	7		143		1	24	5	250
Lechuga	7.259	96	27	1.359	10	28	250	15	9.044
Escarola	497	6		251	17				771
Espinaca	769	43	27	129		14	11	80	1.073
Sandía	11.400	188	345	415	52	23	35	960	13.418
Melón	2.436	503	189	299	58	31	30	330	3.876
Calabaza	35	84	11	107	17	4	10	150	418
Calabacín protegido	7.696	35		180			190	10	8.111
Calabacín aire libre	86	185	28	241	2	40		50	632
Pepino protegido	5.281	10		1.043			110	3	6.447
Pepino aire libre		71		70	1	10	10	10	172
Pepinillo						1			1
Berenjena aire libre		121	16	25	1	40		15	218
Berenjena protegida	2.387	20		94			140	5	2.646
Tomate enero-mayo	5.679	344		1.424	3		280	90	7.820
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	934	1.085	83	1.801	66	113	250	1.550	5.882
Tomate octubre-diciembre	2.056	130		350	3	12	300	90	2.941
Tomate conserva	3	1.436	41		46	7		1.390	2.923
Pimiento	13.213	450	26	789	5	103	400	180	15.166
Fresa y fresón	1	13		45	6.777	1	7	10	6.854
Alcachofa	302	197	16	407	8	21	300	300	1.551
Coliflor	705	194		620	3	10	70	70	1.672
Ajo	40	78	1.520	1.266	1	339	675	730	4.649
Cebolla	503	232	552	225	10	230	600	480	2.832
Zanahoria		2.070	18	2	34	3	63	864	3.054
Puerro	15	390	3	27	60		40	180	715
Rábano	47	20			50	1	20	20	158
Nabo		14		4			20		38
Judías verdes	249	60		905		9	450	15	1.688
Guisantes verdes	121	56		114		18	281	20	610
Habas verdes	166	84		270	50	75	625	80	1.350
Champiñón				1		1			2
Otras setas				4		1			5

Fuente: Avance de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2022.

CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CÍTRICOS (ha)									
Naranjo dulce	4.393	2.182	11.669	666	8.610	1	4.349	26.010	57.880
Mandarino	2.657	566	177	20	9.252		1.980	3.224	17.876
Limonero	1.333	16	7	92	113		4.526	121	6.208
Pomelo	38	116	130	2	74		56	361	777
FRUTALES NO CÍTRICOS (ha)									
Manzano	36	15	2	329	6	59	56	3	506
Peral	35	84	5	208	30	53	108	7	530
Níspero	9	22		812		3	258	3	1.107
Albaricoquero	78	17	25	104	26	56	51	42	399
Cerezo y guindo	34	19	2	971	2	998	138	12	2.176
Melocotonero	160	77	48	608	455	166	90	508	2.112
Nectarino	118	3	11	23	650	18	16	790	1.619
Ciruelo	46	29	110	100	160	83	127	615	1.270
Higo	38	35	52	1.674	185	53	348	74	2.459
Chirimoyo		30		2.903			101		3.034
Aguacate	5	781		2.705	700		7.449	25	11.665
Mango	2			425	24		3.901	4	4.356
Caqui	3	5		40	870	27	72	389	1.406
Frambuesero	1	23		11	2.273			20	2.328
Arándano				2	3.206			12	3.220
Almendro	54.765	1.103	4.749	99.817	1.075	6.196	18.737	11.847	198.289
Nogal	90	10	326	795	20	171	684	123	2.219
Castaño	69	357	0	205	3.500	4	3.112	79	7.326
Pistacho	64	119	261	747	33	576	447	482	2.729
OLIVAR (ha)									
Olivar aceituna mesa	82	35	2.312	33	12.810	157	7.578	57.417	80.424
Olivar aceituna almazara	21.659	28.537	352.683	200.335	20.780	587.246	131.558	179.790	1.522.588
VIÑEDO (ha)									
Viñedo uva mesa	130	230	3	60	80	11	425	251	1.190
Viñedo uva vinificación	1.064	9.632	5.357	3.088	3.071	247	1.940	280	24.679
Viñedo uva pasa			3				1.695		1.698

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras, 2020 (CAPADR).

4. PRODUCCIONES POR PROVINCIAS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS HERBÁCEOS

CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CEREALES (t)									
Trigo blando	3.351	38.064	56.444	18.922	12.196	5.627	15.000	138.092	287.696
Trigo duro	145	111.463	97.218	5.507	28.763	12.074	26.700	135.745	417.615
Cebada	8.813	20.494	28.912	49.104	1.725	9.459	23.886	35.358	177.751
Avena	2.829	17.880	46.114	25.908	5.097	7.132	18.306	21.990	145.256
Centeno	156	2	450	357	14		22	35	1.036
Triticale	7	19.411	23.548	2.295	13.552	2.471	5.000	56.425	122.709
Arroz		8.525			114			80.640	89.279
Maíz	70	22.718	1.512	23.402	240	783	1.500	7.600	57.825
Sorgo	17	6.883	49	158	33		10	1.260	8.410
CULTIVOS INDUSTRIALES (t)									
Remolacha azuc. (rec. verano)		202.280	840					328.100	531.220
Algodón (bruto)		32.911	6.000		210	5.336		78.315	122.772
Girasol	89	102.033	25.925	1.270	16.800	1.480	2.420	129.350	279.367
Cártamo	52	660	80	28	19		320	2.925	4.084
Colza		599	2.242	2	99	7	150	2.548	5.647
Tabaco				225					225
CULTIVOS FORRAJEROS (t)									
Maíz forrajero		4.425	800	9.676	1.890	5.195		3.600	25.586
Alfalfa	2.002	75.000	34.440	13.089	1.200	30.804	4.400	58.000	218.935
Veza para forraje		10	480	1.894	1.800	3.352	36.000	39.600	83.136
TUBÉRCULOS (ha)									
Patata	13.084	61.472	15.723	21.093	4.767	2.877	28.540	153.550	301.106
LEGUMINOSAS GRANO (t)									
Judías secas				90			27	9	126
Garbanzos	65	3.786	2.729	429	1.448	171	832	13.200	22.660
Lentejas		62		8				3	73
Habas secas	26	3.479	2.569	211	130	185	680	3.780	11.060
Guisantes secos	26	850	5.084	1.783	194	166	650	3.440	12.193
Veza	63	1.270	144	912	24	175	3.300	924	6.812
Yeros	120		4	233		1	60	3	421
Altramuz dulce			31	2	240			531	804
FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES (miles de unidades)									
Flor cortada	29.844	369.984	25.320	16.081	12.570		11.160	70.560	535.519
Plantas ornamentales	27.148	1.356	2.700	11.280	970	90	23.200	6.000	72.744

Fuente: Avance de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2022.

CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
HORTALIZAS (t)									
Col	3.550	3.221	75	4.832	1.088	181	3.850	360	17.157
Brócoli	13.109	8.120		25.347	1.300	15	210	1.600	49.701
Espárragos	383	1.280	1.260	30.083	360	1.901	6.000	3.107	44.374
Apio	1.490	240		2.231		17	600	100	4.678
Lechuga	213.456	3.200	675	67.082	180	636	6.250	225	291.704
Escarola	18.315	110		3.529	374				22.328
Espinaca	7.921	750	536	1.310		168	300	1.600	12.585
Sandía	429.098	7.100	10.995	17.204	1.560	598	1.400	62.400	530.355
Melón	68.861	15.300	5.410	9.657	1.624	696	900	14.850	117.298
Calabaza	525	2.955	60	3.021	408	120	300	5.850	13.239
Calabacín protegido	476.715	1.735		9.376			9.000	450	497.276
Calabacín aire libre	3.010	6.500	1.100	8.453	20	800		1.750	21.633
Pepino protegido	503.951	600		104.798			8.680	90	618.119
Pepino aire libre		2.300		2.860	20	240	320	300	6.040
Pepinillo						10			10
Berenjena aire libre		3.500	400	606	18	800		375	5.699
Berenjena protegida	228.843	1.005		4.885			9.000	175	243.908
Tomate enero-mayo	496.878	11.000		152.747	90		19.600	3.600	683.915
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	81.688	35.370	4.950	159.279	5.200	4.835	18.750	124.000	434.072
Tomate octubre-diciembre	179.911	5.500		33.895	65	480	24.000	4.500	248.351
Tomate conserva	180	30.126	3.690		4.600	595		111.200	150.391
Pimiento	1.028.266	21.950	520	42.223	100	2.575	20.000	8.100	1.123.734
Fresa y fresón	9	390		347	313.560	3	105	400	314.814
Alcachofa	3.684	3.158	210	5.074	120	289	4.800	5.100	22.435
Coliflor	17.092	7.300		14.116	69	180	1.750	1.680	42.187
Ajo	392	1.074	13.528	14.519	10	4.381	5.400	9.782	49.086
Cebolla	21.700	8.670	21.462	13.117	250	9.086	29.000	20.200	123.485
Zanahoria	0	114.000	630	60	1.700	75	2.520	38.700	157.685
Puerro	240	8.520	57	771	2.600		800	7.200	20.188
Rábano	636	430			1.700	18	400	200	3.384
Nabo		530		64			420		1.014
Judías verdes	4.636	690		18.610		131	7.500	180	31.747
Guisantes verdes	1.028	385		1.413		140	1.827	160	4.953
Habas verdes	1.714	660		3.151	390	583	4.063	800	11.361
Champiñón				83		2			85
Otras setas				56		2			58

Fuente: Avance de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2022.

CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CÍTRICOS (t)									
Naranjo dulce	127.325	30.319	281.450	6.900	257.289	28	45.382	597.192	1.345.885
Mandarino	66.569	3.347	3.583	460	332.856		12.179	97.950	516.944
Limonero	45.497	427	123	562	3.069		59.897	1.292	110.867
Pomelo	1.202	5.246	3.069	70	1.678		1.243	12.438	24.946
FRUTALES NO CÍTRICOS (t)									
Manzano	325	130	25	6.001	50	504	490	5	7.530
Peral	280	300	25	4.559	200	263	510	46	6.183
Níspero	201	110		10.578		18	1.800	15	12.722
Albaricoquero	779	85	120	1.289	216	253	220	540	3.502
Cerezo y guindo	220	70	3	4.125	4	1.455	300	45	6.222
Melocotonero	3.101	565	900	11.333	7.920	896	590	9.120	34.425
Nectarino	2.171	25	220	298	10.620	173	27	15.010	28.544
Ciruelo	629	175	900	1.496	1.800	372	260	11.600	17.232
Higo	18	35	55	1.514	165	102	300	600	2.789
Chirimoyo	0	430		40.182			1.900		42.512
Aguacate	52	7.331		29.547	3.300		50.000		90.230
Mango*	8			4.405	192		27.307	3	31.915
Caqui*	85	90		901	15.660	207	622	9.206	26.771
Frambuesero	7	230		107	44.520			90	44.954
Arándano*				17	57.836			42	57.895
Almendro	9.372	1.600	6.000	15.000	3.910	6.200	3.500	9.012	54.594
Nogal	225	20	641	1.120	120	357	900	23	3.406
Castaño	41	645		652	750	3	2.000	21	4.112
Pistacho*	21	167	307	814	5	698	407	173	2.592
OLIVAR (t)									
Olivar aceituna mesa	950	42	47.500	59	8.200	234	49.690	247.600	354.275
Olivar aceituna almazara	70.856	52.000	850.000	331.000	52.287	937.000	215.000	488.000	2.996.143
VIÑEDO (t)									
Viñedo uva mesa	2.783	1.210	11	1.055	320	58	550	3.150	9.137
Viñedo uva vinificación	1.279	57.240	30.000	5.211	22.650	202	5.700	1.960	124.242
Viñedo uva pasa			10	2			250		262

Fuente: Avance de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2022 excepto para los cultivos marcados con *, cuya fuente es el Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de 2021 de la CAPADR.

5. PRINCIPALES CABAÑAS GANADERAS

▼ Número de animales y porcentaje respecto al total

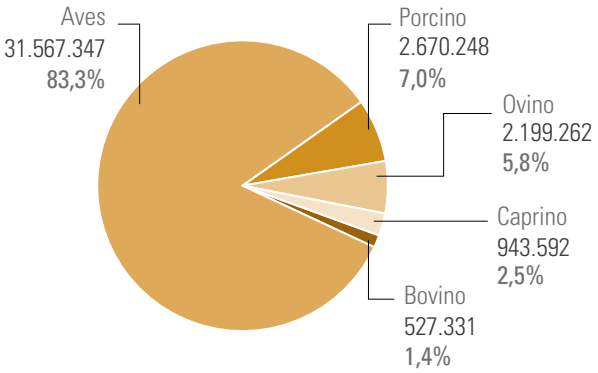

Fuente: elaboración propia a partir de datos de SIGGAN 2021, a 31 de diciembre (CAPADR).

▼ UG medias y porcentaje respecto al total

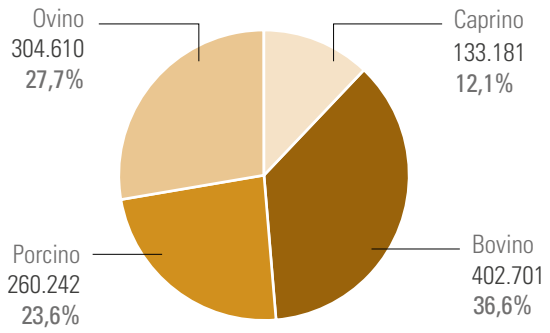

Fuente: elaboración propia a partir de datos de SIGGAN 2021, a 31 de diciembre (CAPADR), mediante las equivalencias entre cabezas y UG del Anexo I del Reglamento (UE) 2018/1091.

▼ Porcentaje que representa el censo andaluz en el nacional y en el de la UE27 según las cabañas ganaderas

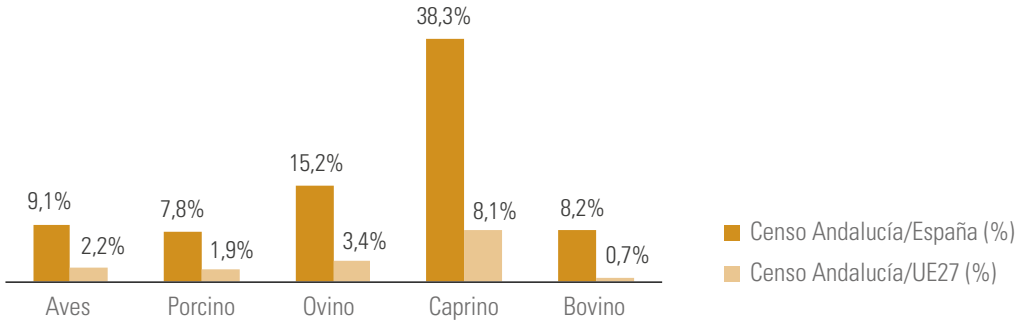

Fuente: elaboración propia a partir de SIGGAN 2021 (a 31 de diciembre) para Andalucía, de los Censos ganaderos del MAPA (corresponden a noviembre de 2021) para España y de EUROSTAT (Main livestock indicators by NUTS 2 regions [ef_lsk_main]) para la UE27 (actualización 08/02/2021). Datos de Aves para España y Andalucía del Informe de enero de 2022 de SITRAN (MAPA).

6. NÚMERO DE EXPLOTACIONES SEGÚN LAS PRINCIPALES OTE GANADERAS

OTE principal	Censo 2009		Encuesta EEA2016		Censo 2020	
	Nº explotaciones	%	Nº explotaciones	%	Nº explotaciones	%
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	8.367	43,7%	7.768	43,3%	7.205	43,4%
Bovinos de carne y cría de bovinos	2.512	13,1%	2.400	13,4%	1.981	11,9%
Porcinos	1.825	9,5%	1.598	8,9%	1.938	11,7%
Ganadería mixta, predominio granívoros	685	3,6%	550	3,1%	731	4,4%
Aves	804	4,2%	745	4,2%	732	4,4%
Ganadería mixta, predominio herbívoros	750	3,9%	602	3,4%	572	3,4%
Bovinos de leche	713	3,7%	668	3,7%	502	
Agricultura general y herbívoros	799	4,2%	793	4,4%	456	2,7%
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	64	0,3%	41	0,2%	55	0,3%
Granívoros diversos combinados	110	0,6%	64	0,4%	28	0,2%
Otras cultivos y ganadería	2.538	13,2%	2.717	15,1%	2.418	14,6%
TOTAL	19.167	100%	17.946	100%	16.618	100%

Fuente: Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias, 2016 (INE).

7. PRINCIPALES RAZAS GANADERAS EXPLOTADAS EN ANDALUCÍA

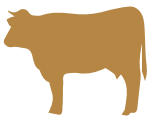

Bovinas
- Retinta
- Limusina
- Frisona
- Charolesa
- Berrenda en colorado
- Berrenda en negro
- Mostrenca
- Negra andaluza
- Pajuna
- Conjuntos mestizos

Ovinas
- Merina
- Segureña
- Montesina
- Churra Lebrijana
- Merino de Grazalema

Caprinas
- Murciano-Granadina
- Malagueña
- Blanca Serrana Andaluza
- Negra Serrana o Castiza
- Payoya
- Florida

Porcinas
- Raza ibérica y sus cruces
- Large White
- Landrace
- Pietrain
- Duroc

Avícolas de puesta
- Leghorn
- Plymouth Rock
- Rhode Island
- Sussex
- New Hampshire
- Utrerana
- Andaluza Azul
- Gallo Combatiente Español

Avícolas de carne
- Broiler
- (estirpes Ross, Cobb e Hybro).

Pavos

Estirpes comerciales (pavos Hybrid), procedentes de razas como Blanco Gigante y Blanco de Holanda

Bronceados, negros y blancos de talla pequeña

Patos
- Pekín
- Mulard

Fuente: SIGGAN 2021, CAPADR.

A3 ANDALUCÍA EN LA UE27

1. PRODUCCIONES MÁS REPRESENTATIVAS EN LA UE27. 2022

	UE (1000 t)	España (1000 t)	Andalucía (1000 t)	% And/España	% And/UE
Aguacate	142	106	78	74,0%	55,2%
Arándano	184	70	67	94,9%	36,3%
Aceituna de mesa	627	262	210	79,9%	33,4%
Aceituna de almazara	8.498	3.678	2.825	76,8%	33,2%
Pimiento	3.141	1.529	1.078	70,5%	34,3%
Calabacín	1.610	618	513	83,0%	31,9%
Pepino	2.453	770	703	91,3%	28,7%
Sandía	2.567	1.164	686	58,9%	26,7%
Berenjena	848	276	243	88,0%	28,7%
Fresa	1.195	328	315	96,0%	26,3%
Naranja	6.284	2.964	1.319	44,5%	21,0%
Almendra cáscara	372	247	86	35,0%	23,2%
Frambuesa	208	45	45	99,0%	21,6%
Arroz	840	381	89	23,4%	10,6%
Ajo	298	178	58	32,7%	19,5%

Fuente: Eurostat en el ámbito europeo. Anuario de Estadísticas Agrarias del MAPA en los ámbitos nacional y andaluz.

El **aguacate** de origen andaluz es, de entre las producciones agrícolas europeas, el producto que mayor representatividad alcanza: el 55%. En el sector de cultivos subtropicales de Andalucía existen otros frutos subtropicales muy representativos a nivel nacional, como la chirimoya o el mango, de los que no es posible determinar la representatividad andaluza en la UE por no disponer Eurostat de datos desglosados para estas frutas.

El sector del olivar español y andaluz es muy relevante en Europa. España es el primer productor a nivel europeo de **aceituna para aceite** y de **aceituna de mesa**, seguido por Italia y Grecia. En 2022 la aceituna para aceite y la aceituna de mesa producidas en Andalucía supusieron, respectivamente, el 33,2% y el 33,4% de las producciones europeas de dichos productos.

Las producciones del sector de los frutos rojos andaluz son altamente representativas en Europa. El arándano andaluz supuso en 2022 el 36,3% del arándano comunitario, la frambuesa alcanzó una representatividad del 21,6% y la fresa el 26,3%. Ello sitúa a España como el principal país productor de **arándano** en la UE27 (36%), seguido de Polonia (35%). Para la frambuesa, España es el segundo país productor a nivel europeo (21,6%), siendo Polonia el primero (50%). En **fresa,** España vuelve a ocupar el primer puesto del ranking (26,3%), seguida de Polonia (17%) y Alemania (11%).

El sector hortícola andaluz está muy presente en Europa, siendo España el primer productor europeo de hortalizas, seguido de Italia. El pimiento procedente de Andalucía alcanzó en 2022 una representatividad en la UE27 del 34%, seguido del calabacín (32%), el pepino (28,7%), la berenjena (28,7%), la sandía (26,7%) y el ajo (19,5%). El tomate, con una representatividad del 8% a nivel comunitario, es la hortícola andaluza más importante por volumen de producción, seguida del pimiento, sandía, pepino y calabacín.

En cuanto al sector de los cítricos, España es el primer país productor en Europa, seguido de Italia y Grecia. La **naranja** es el producto con mayor producción dentro del sector. La representatividad de la naranja andaluza alcanzó en 2022 el 21% respecto a la UE.

La **almendra** originaria de Andalucía constituye el 23,2% de la almendra producida en la UE27, siendo el único producto relevante dentro del sector de los frutos secos. España es el primer país productor de almendra en la UE (62%).

Existen otros productos andaluces, fuera de los sectores mencionados y de los productos mostrados en la tabla, destacables por la representatividad de sus producciones a nivel europeo alcanzada en 2022: el **algodón** (27,5%), el **arroz** (11%) y el trigo **duro** (6%).

Respecto a producciones ganaderas, Andalucía es relevante a nivel comunitario como productor de **leche de cabra,** quedando la representatividad del resto del sector ganadero a nivel europeo en cotas muy lejanas si se compara con la de la producción láctea de caprino. Andalucía produjo en 2022, según el MAPA, el 46% de la leche de cabra de nuestro país (203.183 miles de litros). España en el segundo país productor en Europa (21% de la producción comunitaria de 2021), solo por detrás de Francia.

A4 CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LOS INVERNADEROS

1. CARACTERIZACIÓN SEGÚN EL CENSO AGRARIO 2020

1.1. Superficie y número provincial de explotaciones con invernadero

▼ Superficie (ha)

	Superficie (ha)
Total andaluz	4.364.766
Invernadero o abrigo alto accesible	35.001

Fuente: Censo Agrario, año 2020, INE.

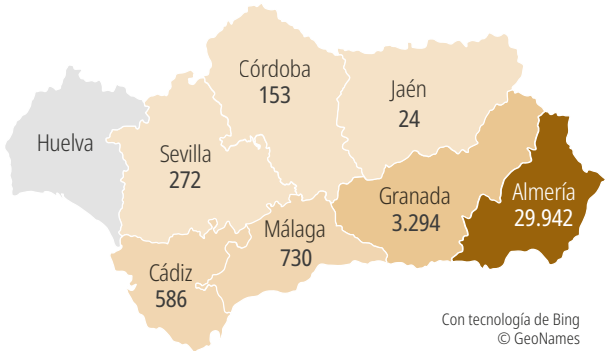

En Andalucía, eliminando Huelva cuya superficie protegida se corresponde con estructuras de tipo macrotúnel o microtúnel, la superficie invernada alcanza las 35.001 hectáreas, lo que representa el 0,8% de la SAU andaluza. La provincia de Almería es la más importante, con el 86% de la superficie, seguida por Granada con el 9%.

▼ Número de explotaciones y superficie media por explotación

	Nº explotaciones	Sup media por explotación (ha)
Total andaluz	266.819	16,4
Invernadero o abrigo alto accesible	21.395	1,6

Fuente: Censo Agrario, año 2020, INE.

El número de explotaciones con invernaderos es de 21.395, lo que representa el 8% del total andaluz. En cuanto a la distribución provincial, Almería con el 76% y Granada con el 14% son las provincias con mayor número de explotaciones.

La superficie media invernada por explotación se sitúa en 1,6 hectáreas.

Número de explotaciones

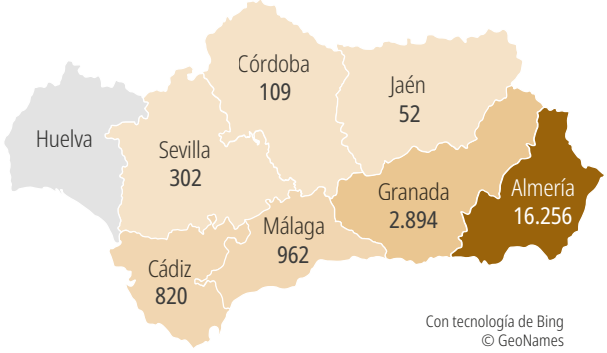

▼ Distribución de la superficie en invernadero según estratos

	Explotaciones (%)	Superficie (%)
<1 ha.	41%	16%
1-2 ha.	35%	30%
2-5 ha.	19%	30%
5-10 ha.	4%	11%
10-20 ha.	2%	7%
>= 20 ha	1%	6%

Fuente: Censo Agrario, año 2020, INE.

El 76% de las explotaciones tienen una superficie inferior a las 2 hectáreas invernadas y representan el 46% de la superficie invernada; mientras que en los estratos superiores (más de 10 ha), tan sólo se encuentran el 3% de las explotaciones, representando 6% de la superficie.

1.2. Personalidad jurídica

El 93% de las explotaciones con invernaderos y el 82% de la superficie son titularidad de personas físicas. De ellas el 86% ejercen la jefatura de la explotación.

Las explotaciones con titularidad jurídica representan el 7% y cuentan con el 18% de la superficie, suponiendo las sociedades mercantiles el 86% de las mismas.

▼ Porcentaje de explotaciones según la personalidad jurídica de los titulares

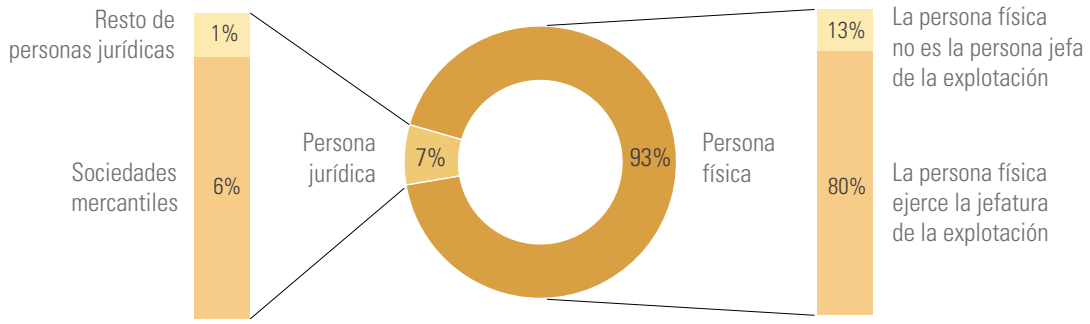

Fuente: Censo Agrario, año 2020, INE.

2. SUPERFICIE INVERNADA EN 2023 SEGÚN SIGPAC

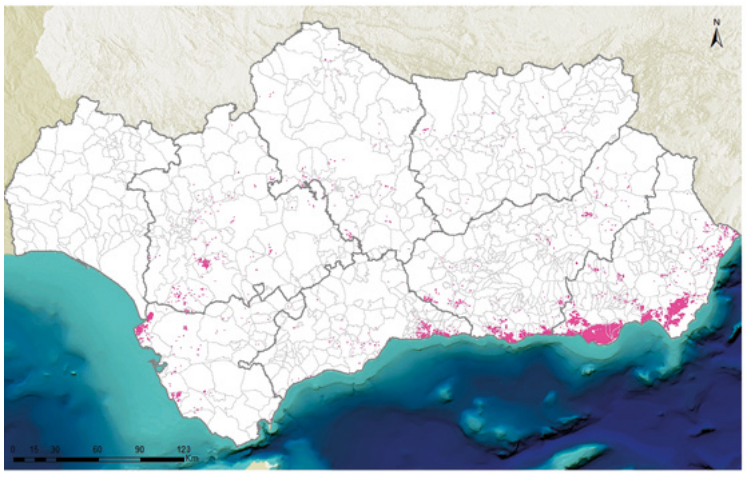

La **superficie invernada** andaluza asciende a 40.305 hectáreas en 2023 (excluyendo Huelva). Almería concentra 33.402 ha (83%).

Por comarcas, destacan en **Almería** el Campo de Dalias (22.285 ha) y el Campo de Nijar y Bajo Andarax (9.387 ha).

Fuente: SIGPAC-2023

Por municipios destacan El Ejido, con el 39% de la superficie almeriense y un incremento interanual del 0,6%; Níjar, con el 18% de la superficie y un incremento del 2%, y Almería capital, con una representatividad del 8% y un incremento del 3%.

Además, Granada cuenta con 3.809 ha (10%), Cádiz con 1.181 ha (3%) y Málaga con 1.011 ha (3%). En Almería, Granada y Málaga la superficie invernada pertenece mayoritariamente a cultivos hortícolas, mientras que en Cádiz los invernaderos de hortalizas comparten protagonismo con los de flor.

3. CARACTERIZACIÓN SEGÚN LA ENCUESTA DE INVERNADEROS

3.1. Principales datos

	Andalucía	Campo de Dalías	Campo de Níjar y Bajo Andarax	La Costa	Otras zonas
Superficie media de explotación (m^2)	23.508	24.556	28.442	11.069	28.623
Promedio nº fincas/ explotación	1,4	1,6	1,2	1,5	1,3
Superficie media invernada/explotación (m^2)	17.247	21.352	20.204	9.075	12.424
% Superficie media invernada/ explotación	0,7	0,9	0,7	0,8	0,4
Promedio nº invernaderos/ explotación	2,8	2,9	2,5	2,4	2,7
Superficie media finca (m^2)	16.964	15.911	23.857	7.607	16.051
Superficie media invernadero (m^2)	6.920	7.479	7.918	3.778	3.649
Promedio nº invernaderos/ finca	1,9	1,8	2,1	1,7	2,1
Superficie media invernada/ finca (m^2)	13.272	13.864	16.830	6.237	7.159
% Superficie media invernada/ finca	0,8	0,9	0,7	0,8	0,4

Fuente: Censo Agrario, año 2020, INE.

Solo el 16% de los titulares de explotaciones son **mujeres**.

El **79% de los titulares están en régimen de propiedad**, siendo el segundo régimen de tenencia el arrendamiento, el cual destaca en la comarca de Vélez-Málaga.

La edad media del titular es de 45 años, contando el 29% de titulares con menos de 40 años y el 9% con más de 60.

Gestión de restos vegetales

El 13% de los restos vegetales de los invernaderos se reutilizan, el 8% se entregan a terceros para alimentación del ganado y el 75% se destinan a un planta de gestión autorizada.

3.2. Características de las fincas

El agua de riego procede principalmente de **acuíferos** y se gestiona en más de un 93% a través de comunidades de regantes. Solo un 1% de las fincas usan agua cuyo origen principal son **desaladoras** y es gestionada por Comunidades de Regantes o Comunidades de Usuarios.

El 80% cuenta con **balsa de riego**, aunque su existencia y capacidad es muy variable según las zonas. La capacidad alcanza 739 m^3 en la Comarca del Campo de Dalías, 1.881 m^3 en la comarca del Campo de Níjar y Bajo Andarax o 417 m^3 en La Costa de Granada.

El 83% de las fincas presenta **conexión eléctrica**, si bien este porcentaje es muy superior en el Campo de Dalías y en el Campo de Níjar y Bajo Andarax.

Respecto a las **certificaciones de calidad**, el 86% de las fincas tienen implantada una o más normas de calidad.

Global G.A.P. está presente en el 81% de las fincas, la producción ecológica en el 6% y la producción integrada en el 15%.

En las zonas en las que los invernaderos no son el sistema productivo principal se pueden encontrar cerca de un 60% de fincas sin ninguna certificación de calidad.

3.3. Características de los invernaderos

Sistema de cultivos	% invernaderos	% superficie
Enarenado	83%	81%
Suelo	9%	9%
Sustrato	7%	10%
Otro-N/C	1%	0%

Tipo invernadero	% invernaderos	% superficie
Parral plano	25%	20%
Raspa y amagado	72%	76%
Multitunel	2%	4%
Otro-N/C	1%	1%

Materiales de construcción	Estructura perimetral % invernaderos	Estructura interior % invernaderos
Madera	28%	33%
Tubo galvanizado	51%	58%
Perfil IPN	18%	1%
Otro-N/C	3%	9%

Altura máxima entre 3,7 y 4,3 m y mínima entre 2,8 m y 3,5 m, en función de las zonas.

El 82% de los invernaderos cuentan con **doble puerta**.

El 45% no tienen **ventanas cenitales**, siendo las cenitales abatibles las mayoritarias. Un 90% de los invernaderos cuentan con bandas plegables en la **ventilación lateral**. El accionamiento es mayoritariamente manual.

El 96% de los invernaderos cuentan con **mallas de protección frente a insectos** en las aperturas de ventilación.

El 87% de los invernaderos no cuentan con **sistema de climatización.**

A5 INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

1. DATOS BÁSICOS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA ANDALUZA

▼ Número de industrias

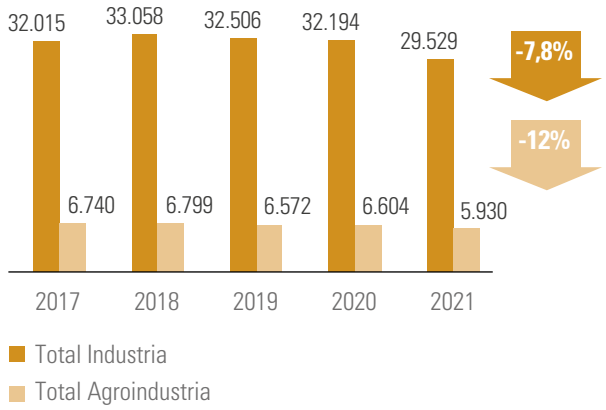

Fuente: IECA, Directorio de Establecimientos y Empresas con actividad económica en Andalucía, 2021.

▼ Volumen de negocio y empleo

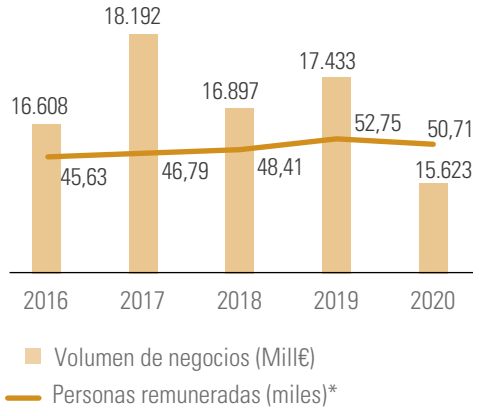

Fuente: IECA, Estadística Estructural de Empresas, 2020.
Nota: * Personal remunerado equivalente a jornada completa.

El sector agroindustrial andaluz agrupa al 20% del total de industrias de la región y el 19% de las agroindustrias de España. El número de agroindustrias ha disminuido un 12% (2017-2021), a un ritmo mayor que la industria (-7,8%), produciéndose la reducción más drástica el último año (-10% entre 2020-2021). Esta reducción se ha hecho notar también en el volumen de negocio (-6% entre 2016-2020 y -10% entre 2019-2020), pero no así en el empleo (+11% en el periodo, pero disminuye un 4% entre 2019-2020). El VAB, aunque en el período completo no ha disminuido (+2%), ha oscilado cada año, produciéndose en 2020 una disminución acusada respecto al año anterior (-11%).

▼ Parámetros económicos y empleo de la agroindustria andaluza

	2016	2017	2018	2019	2020	Evol agroind. 2016-20	Evol industria 2016-20	% Andal/ España 2020	% Agroind/ Industria 2020
Valor de la producción (Mill€)	16.076	17.778	16.352	16.943	14.898	-7%	-2%	12%	25%
Volumen de negocios (Mill€)	16.608	18.192	16.897	17.433	15.623	-6%	0%	12%	24%
Valor añadido bruto (Mill€)	2.384	2.561	2.517	2.731	2.431	2%	-1%	10%	18%
Personal remunerado	45.628	46.788	48.410	52.750	50.713	11%	16%	12%	24%

Fuente de datos para Andalucía: IECA, Estadística Estructural de Empresas, 2020. Datos de España: INE, Estadística Estructural de Empresas, 2020.
Nota: los datos de VAB son al coste de los factores. Los datos de personal remunerado son equivalentes a jornada completa.

▼ Volumen de negocio

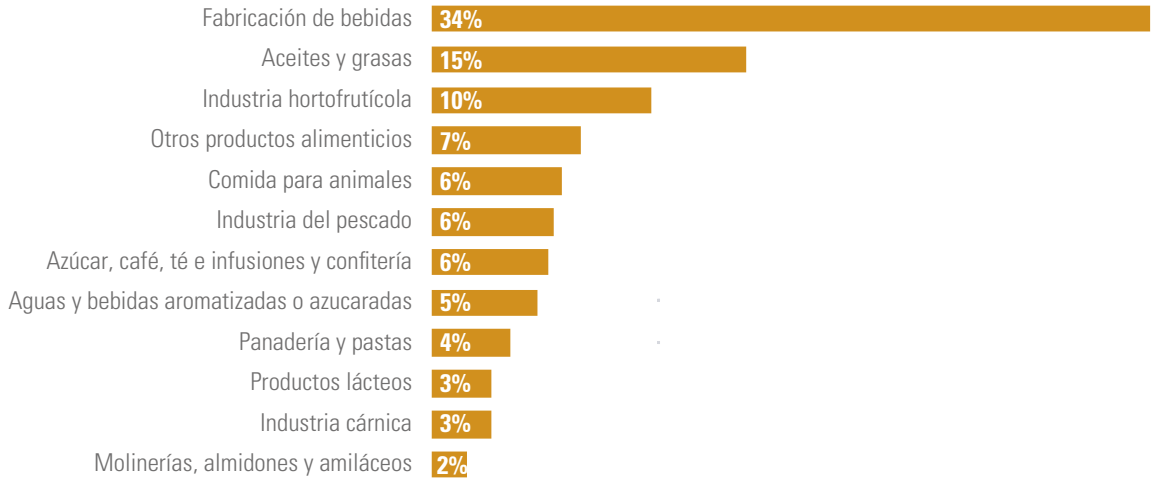

Fuente: IECA. Estadística Estructural de Empresas, 2020.

▼ Valor Añadido Bruto

Fuente: IECA. Estadística Estructural de Empresas, 2020.
Nota: VAB a coste de los factores

▼ Personal remunerado

Fuente: IECA. Estadística Estructural de Empresas, 2020.
Nota: personal remunerado equivalente a jornada completa.

2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA AGROINDUSTRIA

▼ Total agroindustria

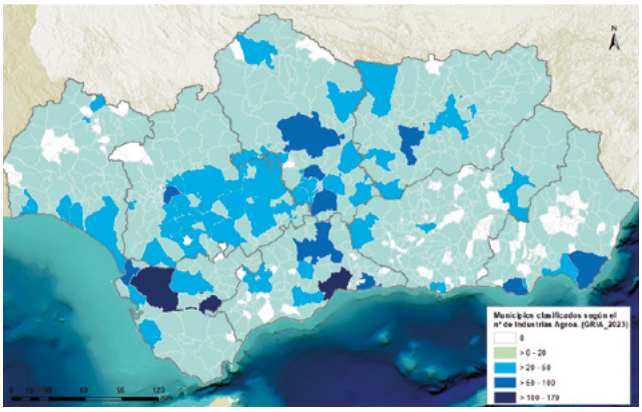

▼ Industrias de aceite y grasas

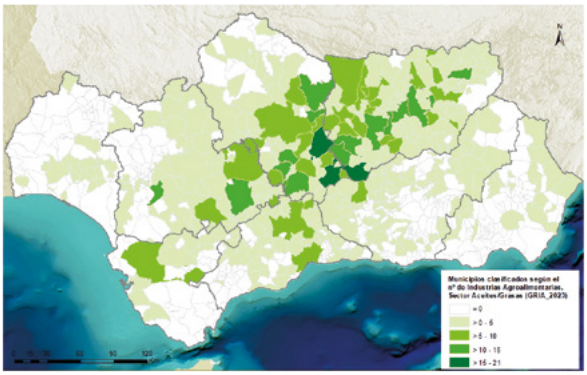

▼ Industrias hortofrutícolas

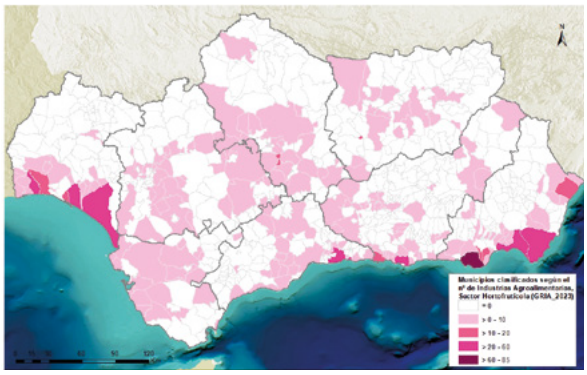

▼ Industrias de aceituna de mesa

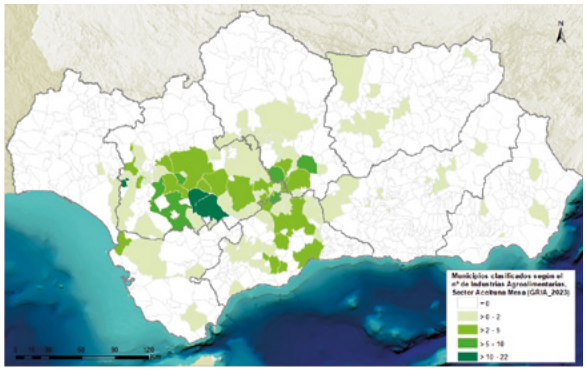

▼ Industrias lácteas

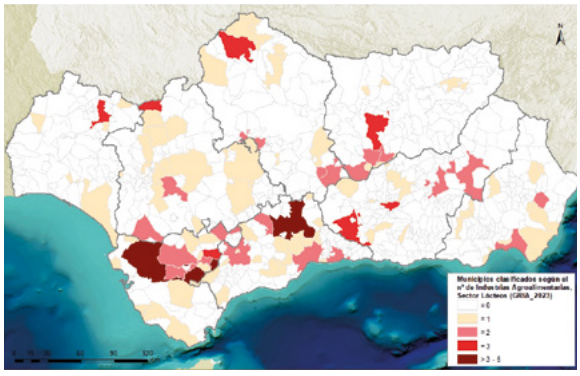

▼ Industrias cárnicas

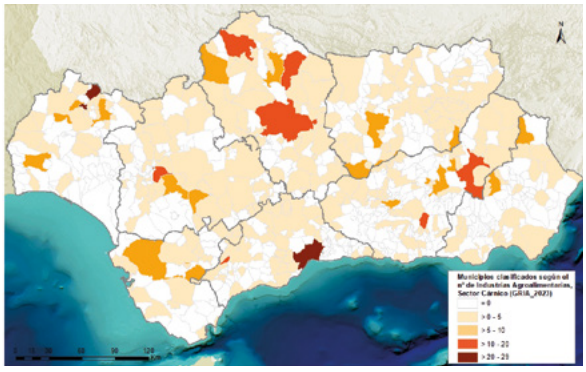

▼ Industrias vinícolas

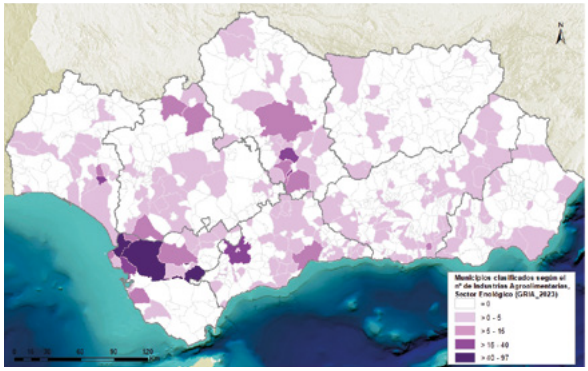

Fuente: datos alfanuméricos del Registro de Industrias Agroalimentarias (GRIA), extracción del 7/03/2023, CAPADR.

A6 EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

1. ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS (O.I.A.)

▼ Ámbito andaluz

Existen 5 O.I.A.:

- HORTYFRUTA: Organización Interprofesional Andaluza de las Frutas y Hortalizas.
- INTERFRESA: Asociación Interprofesional de la Fresa Andaluza.
- Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Virgen Denominación de Origen Baena.
- Organización Interprofesional Agroalimentaria Andaluza de la Aceituna Aloreña.
- Organización Interprofesional Agroalimentaria Andaluza para el Algodón.

▼ Ámbito estatal

Existen 25 O.I.A., entre otras:

- O.I. del Aceite de Oliva Español.
- O.I. de la Aceituna de Mesa.
- O.I. del Aceite de Orujo de Oliva.
- INTERCITRUS (Interprofesional Citrícola Española).
- HORTIESPAÑA (O.I. Española de Frutas y Hortalizas).
- OIVE (O.I. del Vino de España).
- ASICI (Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico).
- INLAC (O.I. Láctea).
- INTEROVIC (O.I. Ovino Caprino de Carne).
- O.I.A. de Espárrago Verde.

2. ENTIDADES ASOCIATIVAS PRIORITARIAS (EAP)

▼ Ámbito andaluz

Existen 11 EAP reconocidas:

- OLEOESTEPA, S.C.A.
- ALMENDRERA DEL SUR, S.C.A.
- ALMAZARA DE LA SUBBÉTICA, S.C.A.
- JAENCOOP, S.C.A.
- INTEROLEO PICUAL JAÉN, S.A.
- AGRO SEVILLA ACEITUNAS, S.C.A.
- VICASOL, S.C.A.
- CORSEVILLA, S.C.A.
- SUNARAN, S.A.T.
- ARROZÚA, S.C.A.
- COALSA, S.L.

▼ Ámbito estatal

Existen 17 EAP reconocidas (10 abarcan Andalucía, además de otras CCAA):

- DCOOP, S.C.A. (Genérico).
- AN, S.C. (Genérico).
- EA GROUP, S.C. (Ovino de leche y carne).
- IBERICO DE COMERCIALIZACIÓN, S.C.L. (Porcino ibérico).
- OVIARAGON, S.C.L. (Ovino de leche y carne).
- COVAP, S.C.A. Ganadera del Valle de los Pedroches (Genérico: lácteo, cárnico, alimentación animal).
- COBADÚ, S.C.L. Bajo Duero (Integración vertical, alimentación animal, vacuno de carne).
- ALIMER, Alimentos del Mediterráneo, S.C. (Caprino de leche y carne).
- ÚNICA GROUP, S.C.A. (Hortalizas excepto patata).
- S.A.T. 2803 TROPS (Frutas tropicales, subtropicales y plátanos).

Fuentes: CAPADR y MAPA.

3. ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES (OOPP, OPFH Y OPL)

- 103 Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH)* (92 con PO aprobado).
- 3 asociaciones de OOPP con sede en Andalucía (APROA, UNICA GROUP y ONUBAFRUIT).
- 1 Organización de Productores de Leche (OPL)** (OPL del Sur).

Fuente: CAPADR (2022) y MAPA (2022).

*Para más información sobre OPFH y Programas Operativos, consultar la ficha sobre el Primer Pilar de la PAC.

** Para más información de la OPL, consultar la ficha de bovino de leche.

4. AGRUPACIONES RELACIONADAS CON LA SANIDAD GANADERA (ADSG)

Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG): 82 ADSG.

Fuente: CAPADR, 2022.

5. SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN (SAT)

Nº total: 1984 SAT en Andalucía.

▼ **Número de Sociedades Agrarias de Transformación por provincias**

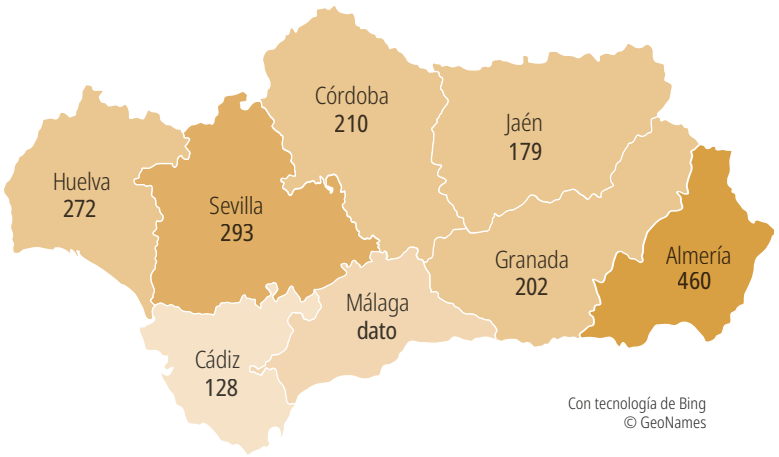

Fuente: Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Andalucía. CAPADR. Consulta realizada el 14/06/2023.

6. COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

Nº cooperativas agroalimentarias en Andalucía: 649

▼ Número de cooperativas por provincia

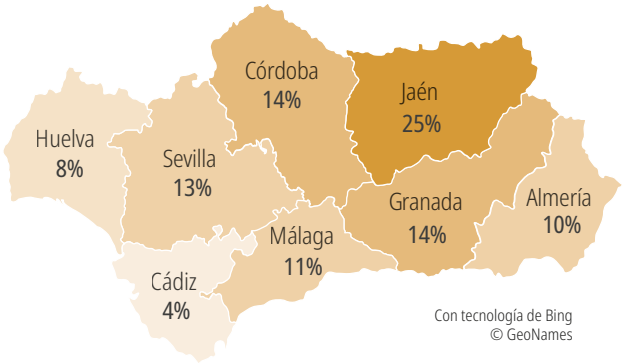

Importancia del cooperativismo andaluz respecto al nacional:

- 22% de las cooperativas.
- 39% de la facturación.
- 30% del empleo (37.620 personas, 46% mujeres).
- 25% personas asociadas (290.270 personas, 32% mujeres).

Fuente: Cooperativas agroalimentarias de Andalucía, Memoria 2021 y Cooperativas Agroalimentarias de España. Informe 2021.

▼ Facturación de las cooperativas agroalimentarias andaluzas

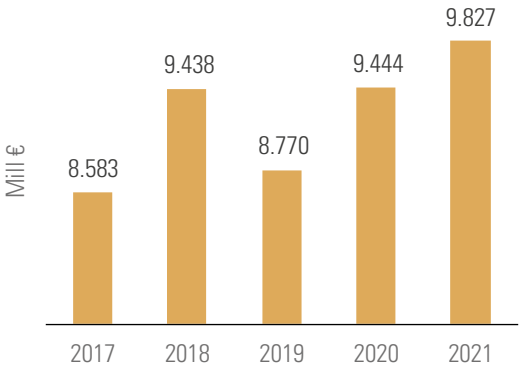

La facturación de las cooperativas agrarias andaluzas representó un 60% de la cifra de negocios que generó la industria alimentaria andaluza en 2020.

La facturación de las cooperativas agroalimentarias andaluzas ha aumentado un 14% (2017-2021) y un 4% en el último año (2019-2020).

Fuentes: Cooperativas agroalimentarias de Andalucía, Memoria 2021 y IECA, Estadística Estructural de Empresas, 2020.

▼ Reparto provincial de la facturación de cooperativas

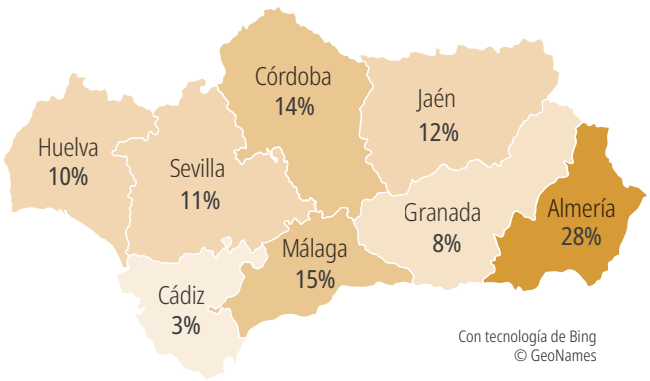

Fuente: Cooperativas agroalimentarias de Andalucía, Memoria 2021.

▼ Reparto sectorial de las cooperativas

	Nº coop	Facturación	% Facturación
Frutas y hortalizas	117	3.741.862.304	38%
Aceite y aceituna	372	3.211.080.526	33%
Sectores ganaderos	39	1.117.094.857	11%
Suministros	337	1.051.281.750	11%
Herbáceos	86	303.268.501	3%
Vino	29	109.473.741	1%
Servicios	79	76.196.443	1%
Otros	54	71.155.186	1%
Orujo	88	48.756.579	0,5%
Frutos secos	30	44.968.296	0,5%
Tiendas	69	40.457.060	0,4%
Algodón	6	5.712.867	0,1%
Flores y Plantas	3	5.010.406	0,1%
Tabaco	1	299.812	0,003%
Corcho	1	149.894	0,002%
Producción ecológica*	96	435.769.691	4%

Fuente: Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía, Memoria 2021.
Nota: una misma cooperativa puede estar representada en varios sectores.
*La producción ecológica no computa en el total de la facturación.

▼ % del número de cooperativas de 1er y 2º grado

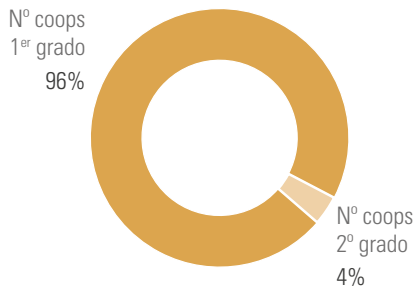

▼ % del número de cooperativas de 1er grado en cada provincia

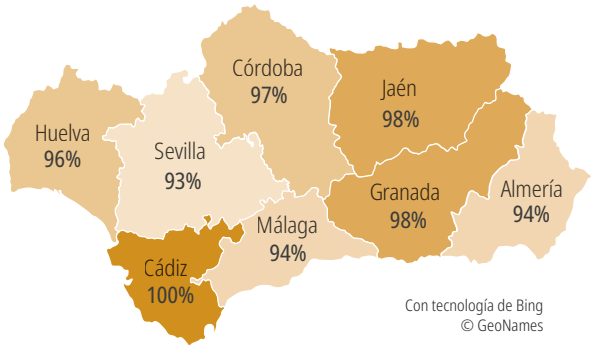

▼ % de la facturación de cooperativas de 1er y 2º grado

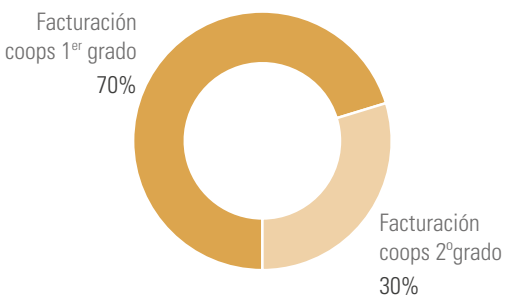

▼ % de facturación de las cooperativas de 1er grado en cada provincia

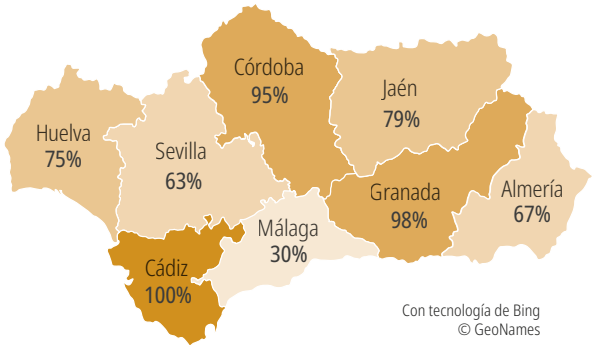

Fuente: Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía, Memoria 2021.

▼ Ranking de las principales cooperativas andaluzas

	Grado	Nº Socios (1er grado) / Nºcoop socias (2º grado)	Facturación (Mill €)	Empleados	Export (Mill €)
DCOOP	2	226	1.371	689	294
COVAP	1	7.267	691	896	
ÚNICA GROUP	2	10	424	62	340
VICASOL	1	947	265	2.492	173
CASI	1	1.129	212	1.055	60
ONUBAFRUIT	2	5	258	52	227
AGRO SEVILLA ACEITUNAS	2	12	247	584	109
SUCA	2	33	251	64	
JAENCOOP	2	21	232	31	58

Fuente: Cooperativas Agroalimentarias de España. Informe socioeconómico 2021.

7. AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO AGROALIMENTARIO

▼ Ámbito andaluz

Ayudas dirigidas al fomento de los procesos de integración y fusión de entidades asociativas (Convocatoria 2022).

Incluye dos líneas de ayuda:

- **Linea 1.** Ayudas para el impulso y la promoción de la integración de las entidades asociativas agroalimentarias de Andalucía.
- **Linea 2**. Ayudas para promover e impulsar la fusión de entidades asociativas agroalimentarias de Andalucía.

▼ Ámbito estatal

Ayudas nacionales: ayudas destinadas al fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de ámbito supraautonómico. (Convocatoria 2023).

Ayudas fondos UE: ayudas para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

- Apoyo a Inversiones (Convocatoria 2023).
- Otras ayudas con convocatorias anteriores.

Fuente: CAPADR y MAPA.

A7 INTERCAMBIOS COMERCIALES AGROALIMENTARIOS

1. EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y BEBIDAS

El valor y el volumen de los productos agroalimentarios exportados desde Andalucía en 2022 ascendió a 14.061 Mill € y 7.626.639 toneladas, lo que implica un incremento del 14% en valor y un descenso del 7% en volumen, respecto a 2021. Esto supone el 21% del valor agroalimentario*, y el 4% del valor total**, exportado por España.

* El valor agroalimentario incluye los sectores 1 y 2 del ICEX (1 Agroalimentarios y 2 Bebidas).

** El valor total incluye los sectores 1,2,3 y 4 del ICEX (1 Agroalimentarios, 2 Bebidas, 3 Bienes de consumo y 4 Productos industriales y tecnología).

▼ Exportaciones agroalimentaria y bebidas 2022. Valor (Mill €)

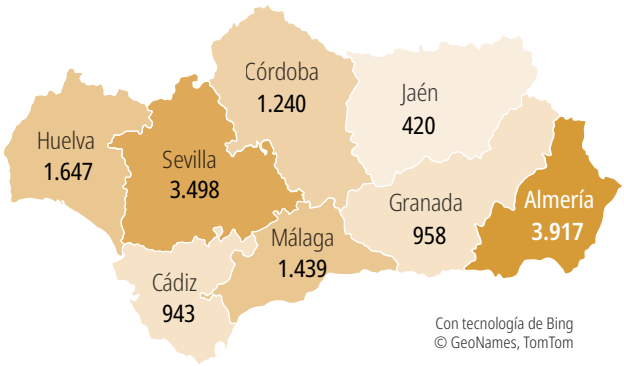

Fuente: ESTACOM, Ranking de provincias en valor de exportaciones 2022 (Códigos TARIC: 01 – 24).

Destaca el incremento de valor en 2022 respecto a 2021 en las provincias siguientes:

Almería: 3.917 millones de euros (incremento del 11 %). Pimiento: incremento de 95 millones de euros. Pepino: incremento de 191 millones de euros. Tomate: incremento de 118 millones de euros.

Sevilla: 3.498 millones de euros (incremento del 25 %). Aceite de oliva: incremento de 228 millones de euros.

Córdoba: 1.240 millones de euros (incremento del 13%). Aceite de oliva: incremento de 61 millones de euros.

▼ Ranking en valor de productos agroalimentarios exportados por Andalucía

	%	Mill €
Aceite de oliva virgen extra	14 %	2.012
Pimientos	7 %	948
Aceite de oliva y sus fracciones (excepto virgen)	6 %	876
Tomates	6 %	806
Pepinos	6 %	779
Fresas	4 %	593
Aceitunas preparadas o conservadas	4 %	551
Frambuesas	3 %	438

Fuente: ESTACOM, Ranking de productos, a nivel de Arancel (TARIC de 8 dígitos), en valor y en volumen de exportaciones 2022.

▼ Exportaciones agroalimentaria y bebidas 2022. Volumen (t)

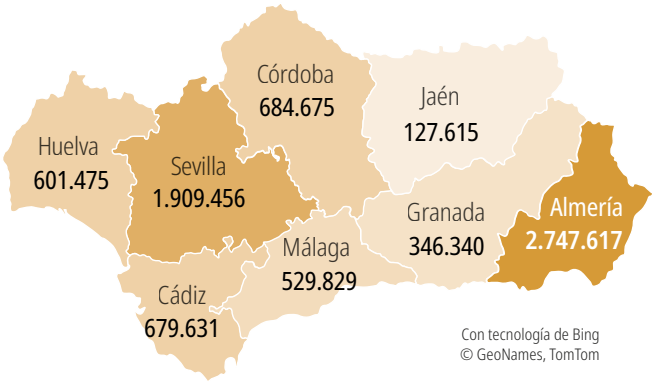

Fuente: ESTACOM, Ranking de provincias en volumen de exportaciones 2022 (Códigos TARIC: 01 – 24).

▼ Ranking en volumen de productos agroalimentarios exportados por Andalucía

	%	t
Pepinos	8 %	583.509
Pimientos	8 %	576.663
Aceite de oliva virgen extra	7 %	515.371
Tomates	6 %	448.117
Sandías	4 %	340.499
Aceitunas preparadas o conservadas	4 %	328.198
Calabacines	4 %	299.018
Trigo duro	3 %	251.938

Fuente: ESTACOM, Ranking de productos, a nivel de Arancel (TARIC de 8 dígitos), en valor y en volumen de exportaciones 2022.

Principales destinos en valor

Nuestro principal cliente es la UE27: el 67% de las exportaciones del 2022 fueron intracomunitarias.

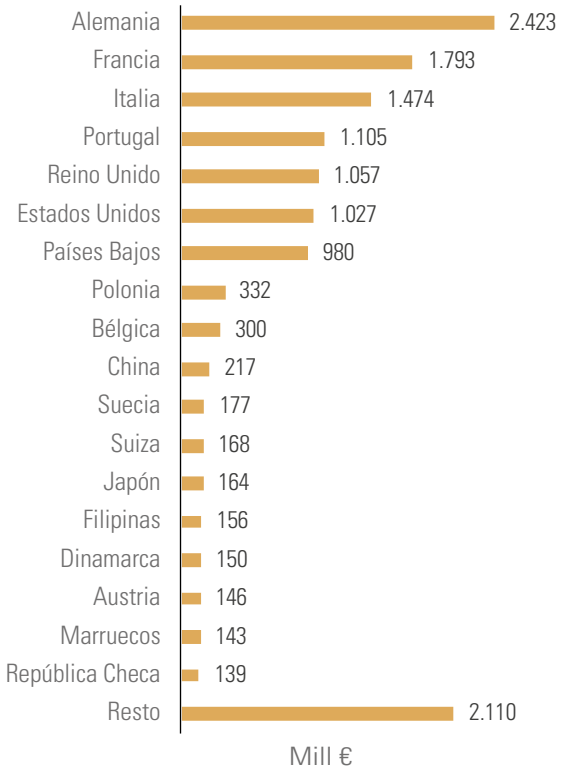

Fuente: ESTACOM (ICEX).

▼ Ranking en valor de clientes UE27 de productos agroalimentarios

	%	Mill €
Alemania	17 %	2.423
Francia	13 %	1.793
Italia	10 %	1.474
Portugal	8 %	1.105
Países Bajos	7 %	980
Polonia	2 %	332
Bélgica	2 %	300

Se ha exportado a países de la UE27 por valor de 9.448 millones de euros, lo que supone un incremento del 14% respecto a 2021.

Fuente: ESTACOM (ICEX)

▼ Ranking en valor de clientes Extra UE27 de productos agroalimentarios

	%	Mill €
Reino Unido	8 %	1.057
Estados Unidos	7 %	1.027
China	2 %	217
Suecia	1 %	177
Suiza	1 %	168
Japón	1 %	164
Filipinas	1 %	156

Se ha exportado a países extracomunitarios por valor de 4.613 millones de euros, lo que supone un incremento del 13% respecto a 2021.

Fuente: ESTACOM (ICEX).

Principales productos exportados desde Andalucía y España

Los principales 20 productos agroalimentarios que se exportaron por Andalucía suponen el 67% del valor total exportado por España de esos productos.

Destacan los porcentajes andaluces respecto al español, en valor, de los aguacates, con un 89%; los frutos rojos, con un 86% (frambuesa 91%, fresa 83% y arándanos 83%); el aceite de oliva, con un 76% (virgen extra 73%, refinado 80%); las hortalizas frescas, con un 77% (berenjena 84%, calabacín 84%, pepino 83%, tomate 73% y pimiento dulce 71%); y las aceitunas preparadas o en conserva, con un 69%.

2. IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y BEBIDAS

El valor y el volumen de los productos agroalimentarios importados desde Andalucía en 2022 ascendió a 6.799 millones de euros y 6.378.978 toneladas, lo que implica un incremento del 33% en valor y del 21% en volumen, respecto a 2021. Esto supone el 13% del valor agroalimentario*, y el 1% del valor total**, importado por España.

* El valor agroalimentario incluye los sectores 1 y 2 del ICEX (1 Agroalimentarios y 2 Bebidas).

** El valor total incluye los sectores 1,2,3 y 4 del ICEX (1 Agroalimentarios, 2 Bebidas, 3 Bienes de consumo y 4 Productos industriales y tecnología).

▼ Importaciones agroalimentaria y bebidas 2022. Valor (Mill €)

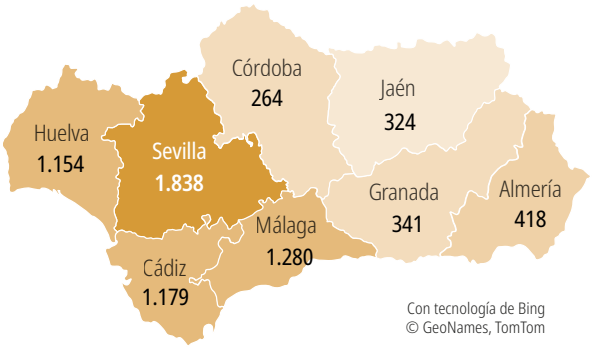

Fuente: ESTACOM, Ranking de provincias en valor de importaciones 2022.

▼ Ranking en valor de productos agroalimentarios importados por Andalucía

	%	Mill €
Mezclas no alimenticias de grasas y aceites	8 %	569
Aceite de girasol	6 %	427
Tortas de soja	5 %	340
Aguacates	5 %	312
Aceite de oliva virgen extra	4 %	298
Maiz	4 %	262
Trigo blando y morcajo (tranquillón)	3 %	210

Fuente: ESTACOM, Ranking de productos, a nivel de Arancel (TARIC de 8 dígitos), en valor y en volumen de importaciones 2022.

▼ Importaciones Agroalimentaria y bebidas 2022. Volumen (t).

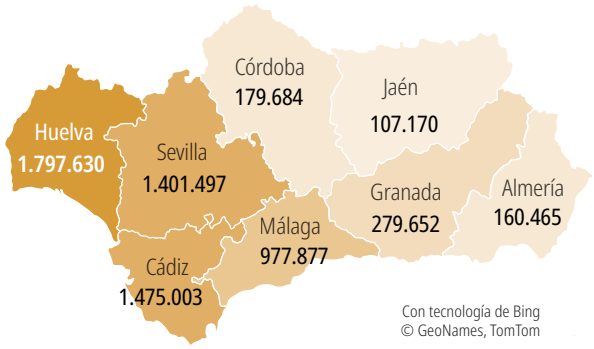

Fuente: ESTACOM, Ranking de provincias en volumen de importaciones 2022.

▼ Ranking en volumen de productos agroalimentarios importados por Andalucía

	%	t
Maíz	14 %	865.954
Tortas de soja	11 %	686.234
Trigo blando y morcajo (tranquillón)	10 %	616.286
Azúcar de caña	7 %	425.435
Mezclas no alimenticias de grasas y aceites	6 %	406.935
Cebada	5 %	294.983
Aceite de girasol	4 %	269.444

Fuente: ESTACOM, Ranking de productos, a nivel de Arancel (TARIC de 8 dígitos), en valor y en volumen de importaciones 2022.

Principales orígenes en valor

Nuestro principal proveedor es la UE27: el 46% de las importaciones del 2022 fueron de países comunitarios

Fuente: ESTACOM (ICEX).

▼ Ranking en valor de proveedores UE27 de productos agroalimentarios

	%	Mill €
Portugal	12 %	786
Francia	9 %	615
Países Bajos	6 %	406
Alemania	4 %	274
Italia	3 %	227
Bulgaria	2 %	154
Polonia	2 %	125

Se ha importado de países de la UE27 por valor de 3.119 millones de euros, lo que supone un incremento del 44% respecto a 2021.

Fuente: ESTACOM (ICEX).

▼ Ranking en valor de proveedores Extra UE27 de productos agroalimentarios

	%	Mill €
Marruecos	11 %	761
Brasil	6 %	415
Ucrania	6 %	386
Argentina	4 %	272
Perú	4 %	267
Indonesia	3 %	190
Túnez	3 %	177

Se ha importado de países extracomunitarios por valor de 3.679 millones de euros, lo que supone un incremento del 24% respecto a 2021.

Fuente: ESTACOM (ICEX).

3. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA

La balanza comercial agroalimentaria andaluza de 2022 muestra un resultado positivo de unos 7.262 millones de euros.

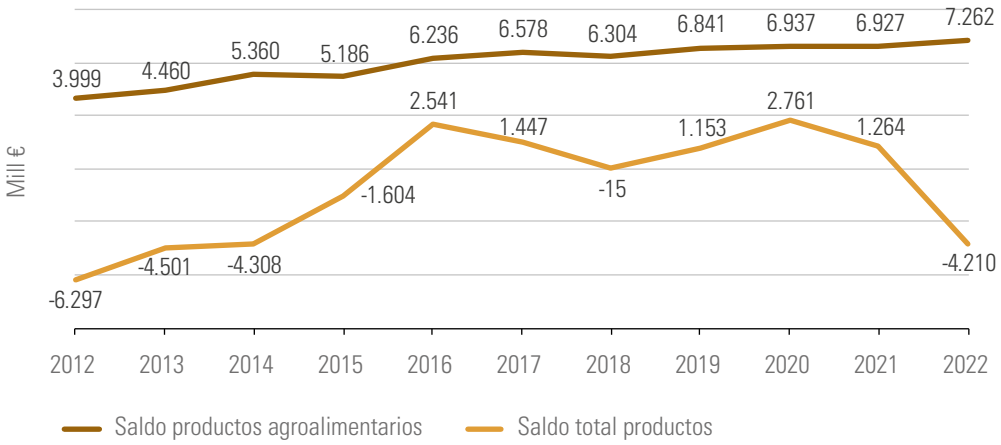

Fuente: ESTACOM, Balanza comercial, Andalucía.

El saldo de la balanza agroalimentaria andaluza ha aumentado un 10% desde 2017.

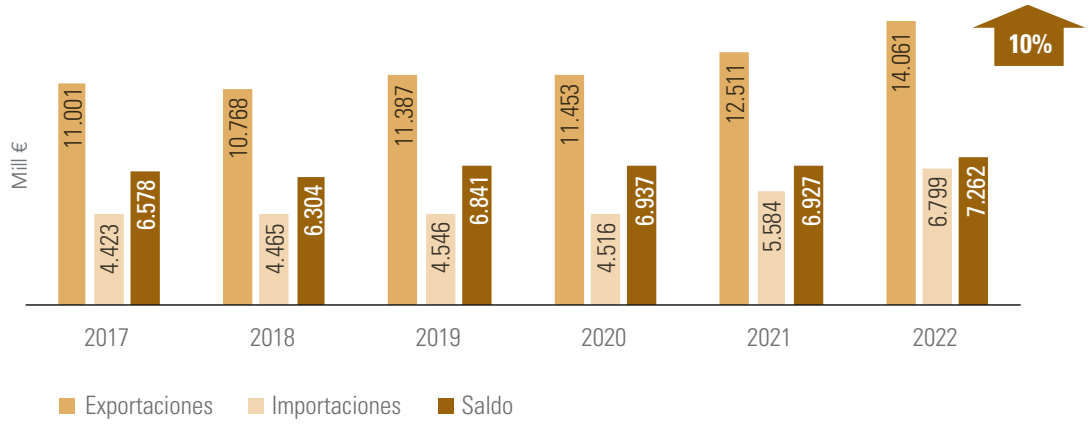

Fuente: ESTACOM, Balanza comercial, Andalucía.

A8.1 POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) 2014-2022

1. ESTRUCTURA DE LA PAC

La Política Agraria Común (PAC) se articula en 2 pilares:

PRIMER PILAR: financiado con el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), incluye las ayudas directas a los agricultores y las medidas de mercado incluidas en la Organización Común de Mercados (OCM), de carácter anual.

SEGUNDO PILAR: financiado con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), que incluye las medidas "estructurales" articuladas a través del Programa de Desarrollo Rural (PDR), de carácter plurianual.

Todas las ayudas que reciben los agricultores en ambos pilares están condicionadas al cumplimiento de determinados requisitos legales y de buenas prácticas agrarias (Condicionalidad).

El primer pilar representa aproximadamente el 75% del presupuesto de la PAC a nivel europeo, el 83% en España y el 85% en Andalucía.

2. PRIMER PILAR

Incluye las ayudas directas a los agricultores y las medidas de mercado.

Dentro de las ayudas directas pueden diferenciarse dos tipos: las ayudas desacopladas, independientes del sector (agrícola o ganadero) del agricultor, y las ayudas asociadas, que son ayudas específicas para algunos sectores.

Entre las medidas de mercado se encuentran medidas destinadas a regular y apoyar los mercados de los sectores agrarios. Incluye la intervención de mercados, el almacenamiento privado de productos, medidas específicas de apoyo al mercado de algunos sectores como frutas y hortalizas o vino, etc

2.1. Ayudas directas desacopladas

Dentro de las ayudas directas desacopladas en el periodo 2015-2022 se encuentran las siguientes:

Pago Básico: se paga por derechos de pago, que se deben activar en superficie agraria elegible. Su importe depende del importe histórico de ayudas del agricultor, si bien el valor de los derechos se ha ido aproximando entre los distintos agricultores dentro de una misma región de pago (convergencia de las ayudas).

Existen un total de 50 regiones en España, diferenciadas en Tierras de Cultivo de Secano (TCS), Tierras de Cultivo de Regadío (TCR), Cultivos Permanentes (CP) y Pastos Permanentes (PA). Los agricultores solo pueden activar sus derechos de pago en la región en la que están asignados.

Pago para prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente: también conocido como **Pago Verde** o ***Greening***. Es un pago vinculado al cumplimiento de 3 prácticas agrarias beneficiosas para el clima y el medio ambiente: diversificación de cultivos, mantenimiento de los pastos permanentes existentes y contar con superficies de interés ecológico en la explotación. Su importe es proporcional al importe de Pago Básico que cobra el agricultor (aproximadamente el 52% de este importe).

Pago para jóvenes agricultores: pago complementario para jóvenes agricultores (menores de 41 años en la primera solicitud) durante los primeros cinco años desde su instalación como agricultores. El pago es igual al 50% del valor de los derechos de pago básico de los que disponga, hasta un máximo de 90 derechos.

▼ Regiones de Tierras de Cultivo de Secano en Andalucía

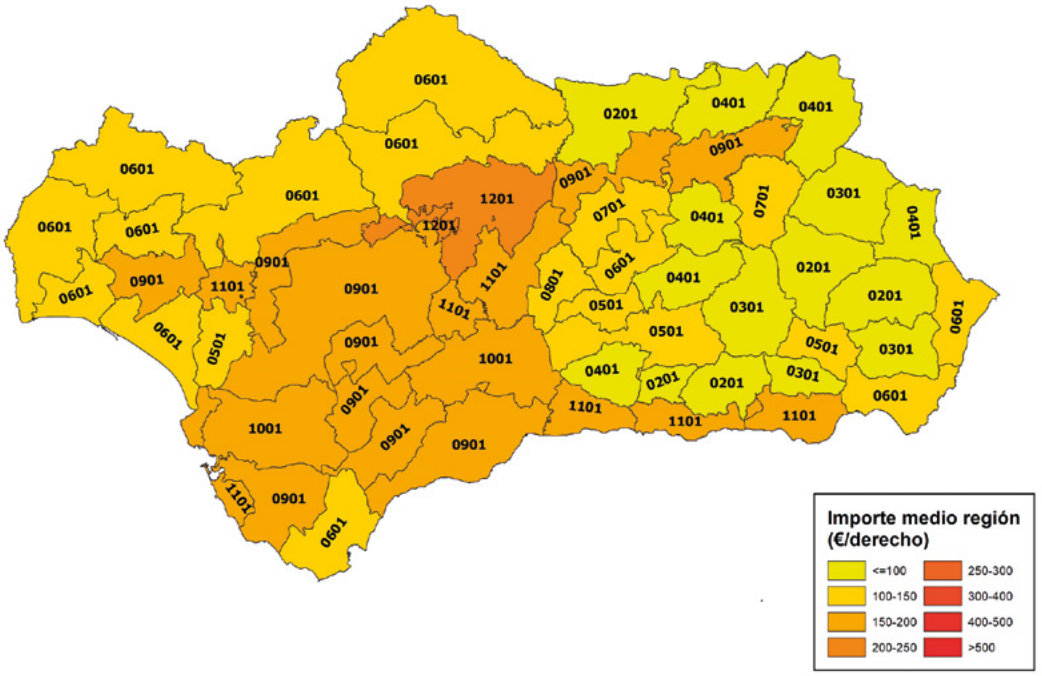

▼ Regiones de Tierras de Cultivo de Regadío en Andalucía

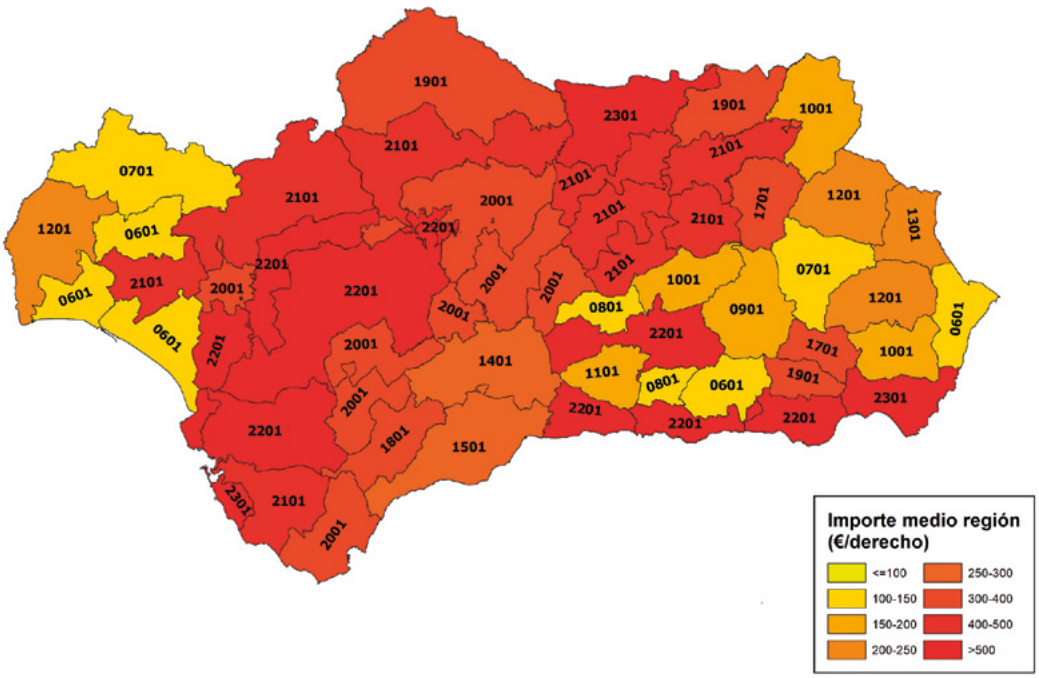

Fuente: FEGA 2021. Valores medios regionales de los derechos de pago básico en la campaña 2021.

▼ Regiones de Cultivos Permanentes en Andalucía

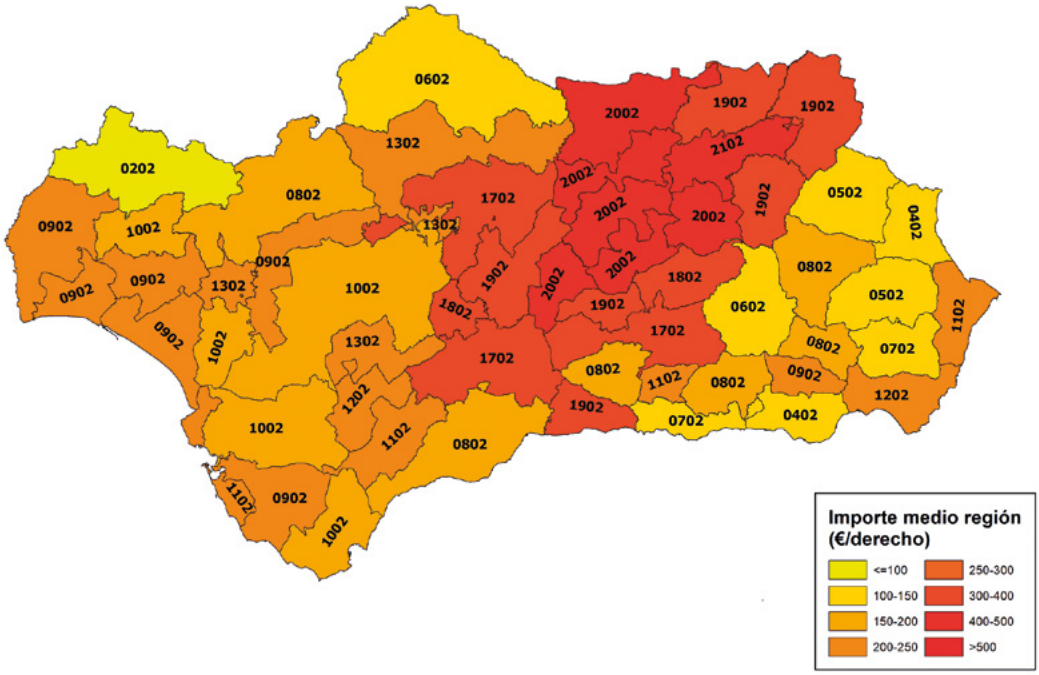

▼ Regiones de Pastos Permanentes en Andalucía

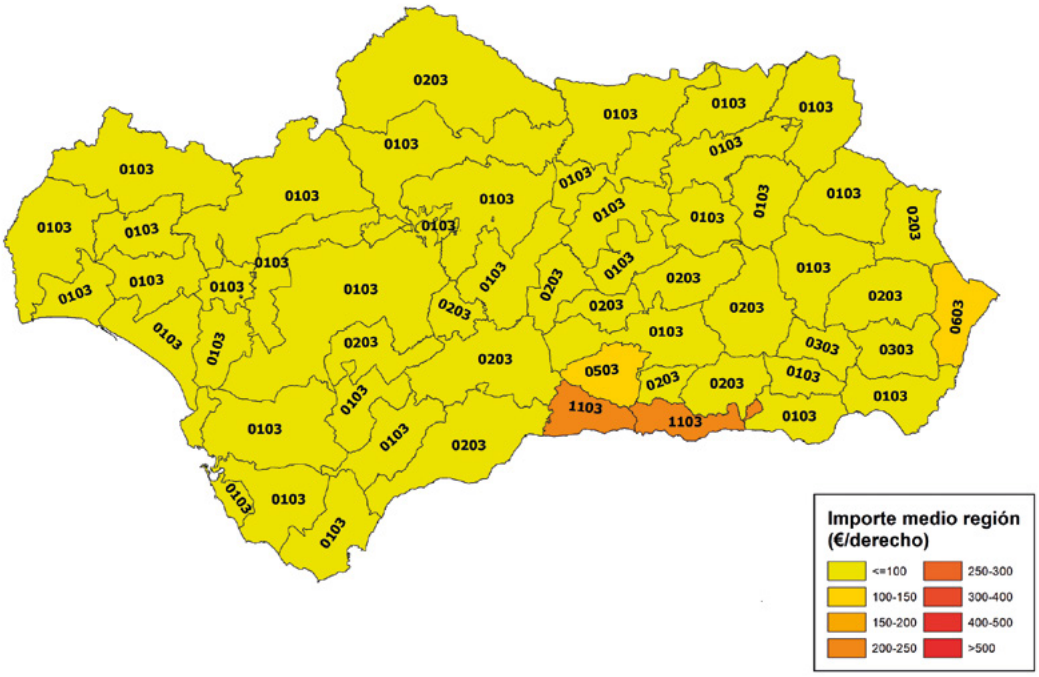

Fuente: FEGA 2021. Valores medios regionales de los derechos de pago básico en la campaña 2021.

2.2. Ayudas directas asociadas

Son ayudas específicas para determinados cultivos y sectores ganaderos, complementarias e independientes de las ayudas desacopladas (se pueden recibir independientemente de que se perciban o no pagos desacoplados).

Los sectores beneficiados de estas ayudas en el periodo 2015-2022 son los siguientes:

Sectores agrícolas:

- Algodón
- Remolacha azucarera
- Arroz
- Tomate para industria
- Frutos de cáscara y algarrobas
- Cultivos proteicos
- Legumbres de calidad

Sectores ganaderos:

- Vacuno de cebo
- Vaca nodriza
- Ovino
- Caprino
- Vacuno de leche
- Ganaderos con derechos especiales (vacuno de cebo, ovino-caprino y leche)

3. SEGUNDO PILAR (PDR)

El PDR abarca el periodo 2014-2022. Tiene carácter plurianual y está basado en el concepto de programación estratégica.

En Andalucía incluye las siguientes medidas de apoyo a los agricultores y el medio rural:

M01: Acciones de transferencia de conocimientos e información

M02: Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas

M03: Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios

M04: Inversiones en activos físicos

M05: Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas

M06: Desarrollo de explotaciones agrarias y empresas

M07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales

M08: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques

M10: Agroambiente y clima

M11: Agricultura ecológica

M13: Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas

M16: Cooperación

M19: Apoyo para el desarrollo local de LEADER (DLP- Desarrollo Local Participativo)

M21: Ayuda excepcional a sectores afectados por la crisis del COVID-19

M22: Ayuda temporal excepcional destinada a los agricultores y a las pymes especialmente afectados por las repercusiones de la invasión de Ucrania por parte de Rusia

A8.2 POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) 2023-2027

1. ESTRUCTURA DE LA NUEVA PAC

La nueva PAC que entra en vigor en 2023 tiene como principal novedad la articulación de los principales instrumentos a través del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC).

El PEPAC incluye en una única planificación distintos elementos anteriormente dispersos, como son los pagos directos, las intervenciones territoriales (medidas de desarrollo rural) o los planes sectoriales para frutas y hortalizas y vino. De esta forma, todas estas intervenciones quedan sometidas a una planificación estratégica común.

2. PAGOS DIRECTOS

2.1. Ayudas directas desacopladas

Dentro de las ayudas directas desacopladas en el periodo 2023-2027 se encuentran las siguientes:

Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABR): sustituye al anterior pago básico y, al igual que este, se paga por derechos de pago, que se deben activar en superficie agraria elegible. Su importe depende del importe histórico de ayudas del agricultor, si bien el valor de los derechos se ha ido aproximando entre los distintos agricultores dentro de una misma región de pago (convergencia de las ayudas).

Se han reducido el número de regiones de las 50 anteriores a un total de 20, diferenciadas en Tierras de Cultivo de Secano (TCS), Tierras de Cultivo de Regadío (TCR), Cultivos Permanentes (CP) y Pastos Permanentes (PA), fruto de la fusión de las regiones anteriores. Adicionalmente, en 2023 se ha realizado una reasignación de derechos según el uso actual de los recintos, basada en las solicitudes únicas de 2020. Al igual que en el periodo 2015-2022, los agricultores solo pueden activar sus derechos de pago en la región en la que están asignados.

Pago redistributivo: la ABR se complementa por un PR para las primeras hectáreas de cada beneficiario. Este pago consiste en que, hasta un primer umbral de superficie, el beneficiario recibe el importe equivalente a que no se aplicase el PR; entre ese primer umbral y un segundo umbral, recibe un importe por hectárea igual al 40% del importe medio regional de la ABR; y por encima de ese segundo umbral, no recibe nada. Este pago se realiza por tanto a nivel regional, suponiendo así un trasvase de fondos desde las explotaciones de mayor tamaño hacia las pequeñas y medianas.

Regímenes en favor del clima, el medio ambiente y el bienestar animal (Eco-regímenes): sustituyen al anterior Pago Verde o *Greening*, si bien, a diferencia del anterior destaca por su carácter voluntario, pudiendo los agricultores optar por no acogerse a él y, por tanto, no percibir las ayudas previstas. Al igual que en el caso de la ABR, su aplicación es regional, si bien se ha definido una regionalización diferenciada. En concreto, se han definido 8 regiones (en lugar de las 20 definidas para la ABR) en función de la orientación productiva (cultivos herbáceos, cultivos leñosos y pastos), el régimen de secano o regadío, la pendiente y la pluviometría de la comarca. Para cada una de estas regiones, se prevén importes diferenciados. Además, para cada orientación productiva se definen prácticas específicas, debiendo el agricultor elegir la que desea implementar en su superficie (solo puede recibir el importe establecido por la aplicación de una de las prácticas, aunque realizase más de una) o bien no realizar ninguna y no cobrar dicho importe.

Ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores y jóvenes agricultoras: pago complementario para jóvenes agricultores (menores de 41 años en la primera solicitud) durante los primeros cinco años desde la primera solicitud del pago. El pago es igual al valor de los derechos de ABR de la región en la que tenga la superficie, hasta un máximo de 100 ha. En el caso de que el beneficiario sea mujer, la ayuda se incrementa un 15%.

▼ Regiones de Tierras de Cultivo de Secano en Andalucía

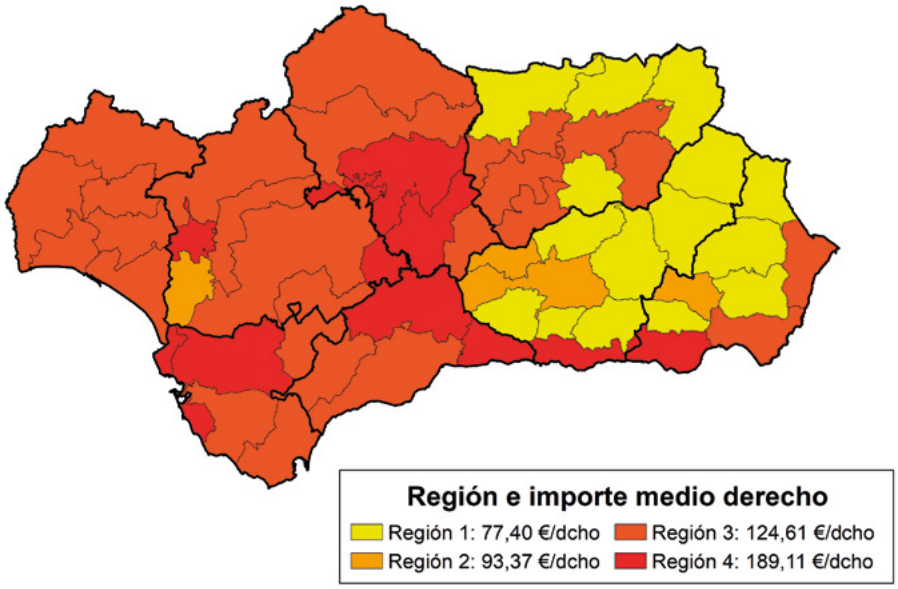

▼ Regiones de Tierras de Cultivo de Regadío en Andalucía

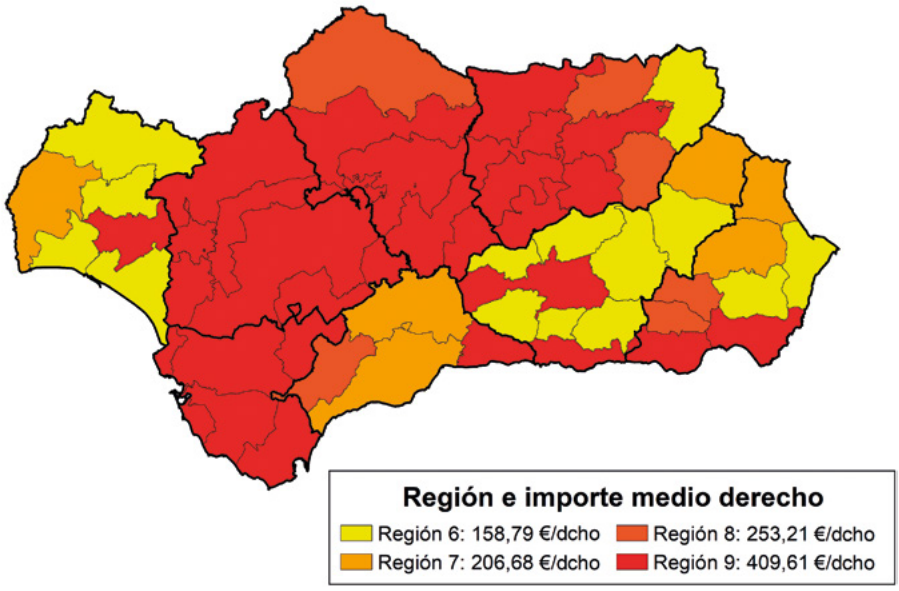

Fuente: RD 1048/2022.

▼ Regiones de Cultivos Permanentes en Andalucía

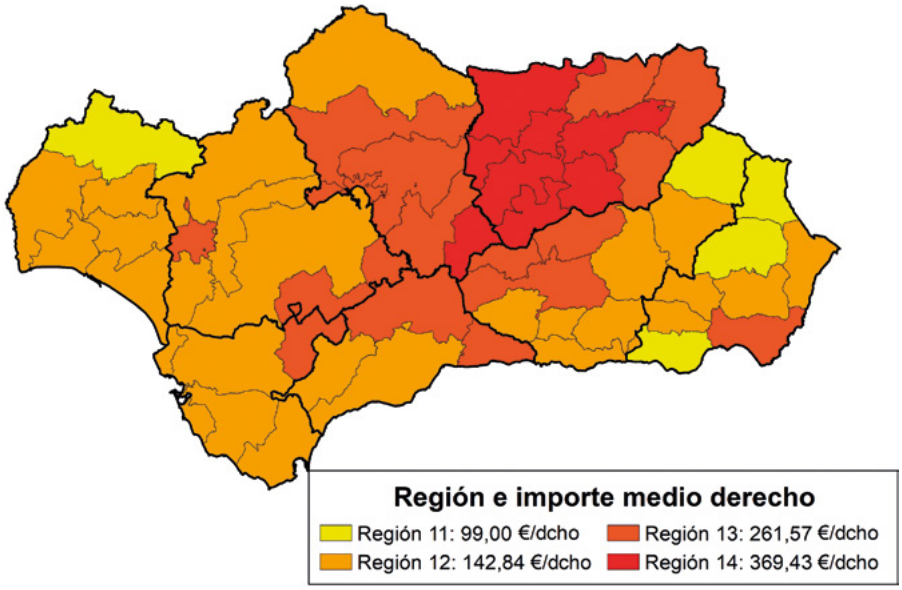

▼ Regiones de Pastos Permanentes en Andalucía

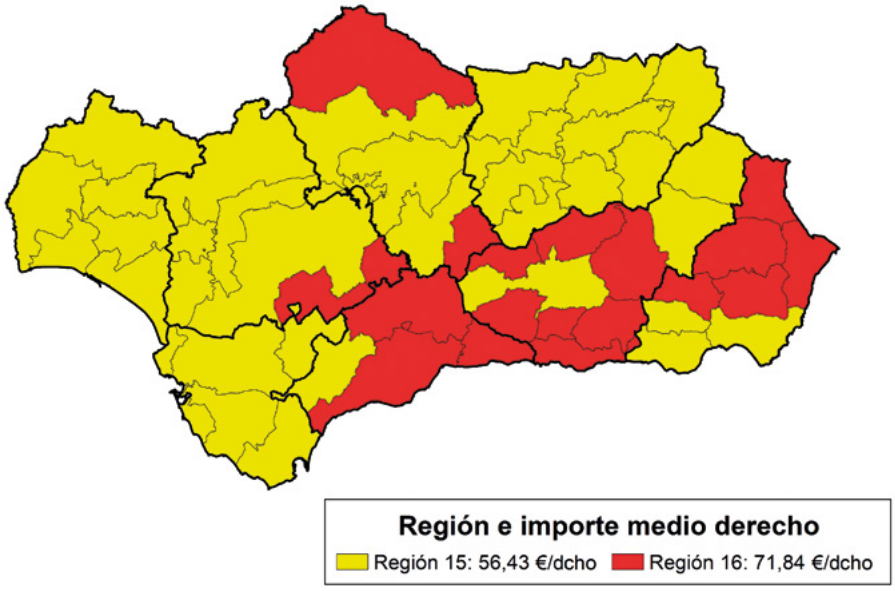

Fuente: RD 1048/2022.

2.2. Eco-regímenes

Una de las principales novedades de la nueva PAC es la introducción de los eco-regímenes. Para poder cobrar el importe de esta nueva ayuda los agricultores tienen que realizar alguna de las prácticas elegibles según el tipo de superficie. El agricultor solo podrá percibir el importe correspondiente a una práctica, aunque realice varias.

Las prácticas elegibles se diferencian según el tipo de superficie (pastos, tierras de cultivo y cultivos permanentes) y, dentro de cada tipo, se diferencian regiones según pluviometría (pastos), pluviometría y presencia de regadío (tierras de cultivo) o pendiente (cultivos permanentes) con importes diferenciados. Existe además una región diferenciada para las Islas Baleares, con importes de ayuda superiores. Dentro de una misma región el importe de la ayuda es igual independientemente de la práctica, si bien existen complementos para algunas prácticas en caso de que se realice en años consecutivos.

Pastos permanentes

Las prácticas disponibles para este tipo de superficie son:

- Pastoreo extensivo.
- Establecimiento de islas de biodiversidad o siega sostenible.

Se definen 2 regiones según la pluviometría: pastos húmedos (comarcas con pluviometría media anual en los últimos 10 años es mayor o igual a 650 mm) y pastos mediterráneos (resto de comarcas).

Tierras de cultivo

Las prácticas disponibles para este tipo de superficie son:

- Rotación de cultivos.
- Siembra directa.

Se definen 3 regiones según la pluviometría y la presencia o no de regadío: tierras de cultivo de secano (situada en comarcas con pluviometría media anual en los últimos 10 años inferior a 650 mm), tierras de cultivo de secano húmedos (situada en comarcas con pluviometría media anual en los últimos 10 años es mayor o igual a 650 mm) y tierras de cultivo de regadío.

Cultivos permanentes

Las prácticas disponibles para este tipo de superficie son:

- Cubiertas vegetales.
- Cubiertas inertes.

Se definen 3 regiones según la pendiente: cultivos leñosos en terrenos llanos (pendiente inferior al 5%), cultivos leñosos en terrenos de pendiente media (pendiente igual o mayor al 5 % y menor del 10 %) y cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancales (pendiente igual o mayor al 10 % y superficies ubicadas en recintos SIGPAC contiguos a elementos del paisaje del tipo terraza).

Espacios de biodiversidad

Además de las prácticas anteriores, en las superficies de tierras de cultivo y cultivos permanentes se puede realizar la práctica de espacios de biodiversidad, consistente en destinar un porcentaje de la superficie a espacios beneficiosos para la biodiversidad. Esta práctica cuenta con un importe unitario igual para toda la superficie, independiente del tipo y región a la que pertenezca.

2.3. Ayudas directas asociadas

Son ayudas específicas para determinados cultivos y sectores ganaderos, complementarias e independientes de las ayudas desacopladas (se pueden recibir independientemente de que se perciban o no pagos desacoplados).

Los sectores beneficiados de estas ayudas en el periodo 2023-2027 son los siguientes:

Sectores agrícolas:

- Proteínas de origen vegetal (leguminosas y proteaginosas)
- Arroz
- Remolacha azucarera
- Tomate para industria
- Frutos secos en áreas con riesgo de desertificación
- Uva pasa
- Algodón
- Olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental

Sectores ganaderos:

- Vacuno de carne extensivo
- Engorde de terneros en la explotación de nacimiento
- Engorde sostenible de terneros
- Vacuno de leche
- Ovino y caprino de carne
- Ovino y caprino de leche
- Ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición

3. INTERVENCIONES TERRITORIALES (DESARROLLO RURAL)

A diferencia de los marcos anteriores, en el periodo 2023-2027 las intervenciones de desarrollo rural se integran dentro del PEPAC. A diferencia de los pagos directos, estas intervenciones tienen carácter plurianual.

En Andalucía, incluye las siguientes intervenciones de apoyo a los agricultores y el medio rural:

Intervención 6501. Compromisos agroambientales en superficies agrarias
Intervención 6502. Compromisos forestales de gestión
Intervención 6503. Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica
Intervención 6505. Compromisos de conservación de recursos genéticos
Intervención 6613. Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas
Intervención 6841. Inversiones productivas en explotaciones agrarias
Intervención 6842. Inversiones en transformación
Intervención 6843. Inversiones en infraestructuras de regadío y agrarias
Intervención 6871. Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural
Intervención 6872. Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales
Intervención 68812. Prevención de daños forestales
Intervención 68813. Restauración de daños forestales
Intervención 68814. Actuaciones silvicolas con objetivo ambiental
Intervención 6883. Inversiones productivas en medio forestal
Intervención 6961. Establecimiento de jóvenes agricultores
Intervención 7119. Estrategia LEADER
Intervención 7132. Cooperación para la promoción de los productos de agrícolas y alimenticios en regímenes de calidad
Intervención 7161. Cooperación de grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola
Intervención 7169. Cooperación para la sucesión de explotaciones
Intervención 7201. Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información
Intervención 7202. Servicios de asesoramiento

A8.3 PRIMER PILAR DE LA PAC

1. AYUDAS DIRECTAS

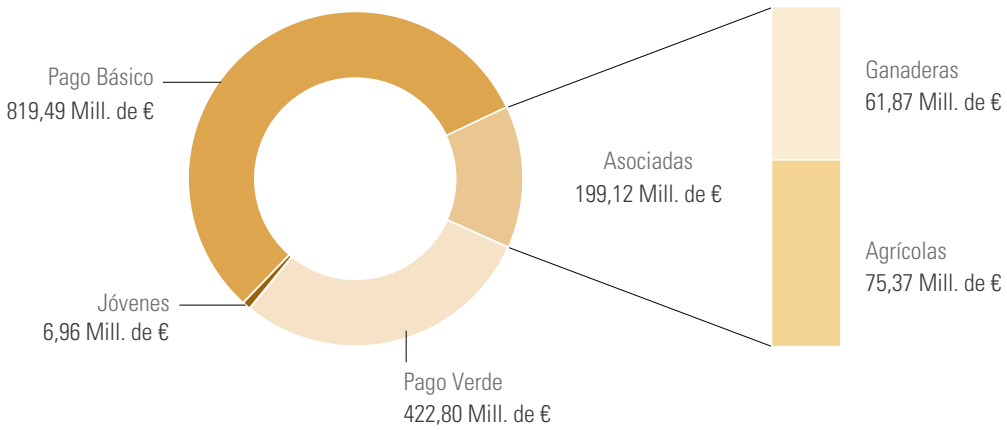

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la CAPADR y FEGA.

▼ Ayudas asociadas agrícolas

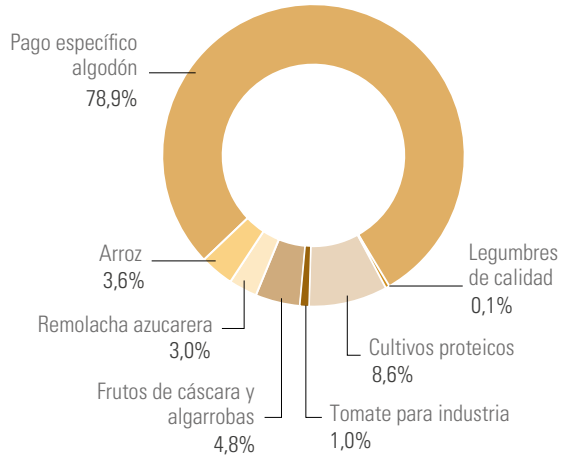

▼ Ayudas asociadas ganaderas

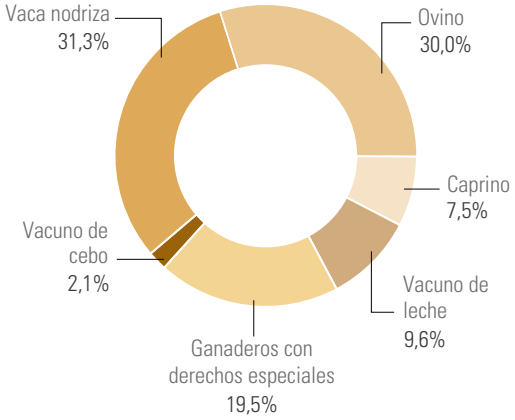

Fuente: elaboración propia a partir de datos del FEGA.

En 2022 se recibieron en Andalucía 1.386 millones de euros de ayudas directas.

El 90% de las ayudas directas se corresponde con pagos desacoplados (pago básico, pago verde y pago para jóvenes agricultores).

Las ayudas asociadas están repartidas en un 45%--55% entre ganaderas y agrícolas. Dentro de las primeras destacan los pagos para vaca nodriza y ovino, que suponen más del 60% de las ayudas ganaderas, y entre las segundas el pago específico al algodón, que supone casi el 80% de las agrícolas.

▼ Valor medio de los Derechos de Pago Básico por Municipio

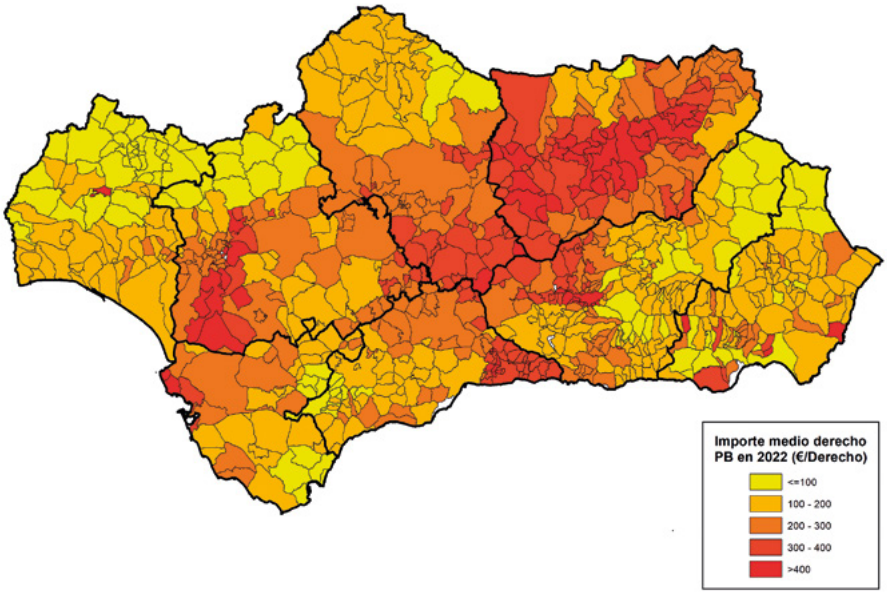

▼ Importe asignado de Derechos de Pago Básico por Municipio

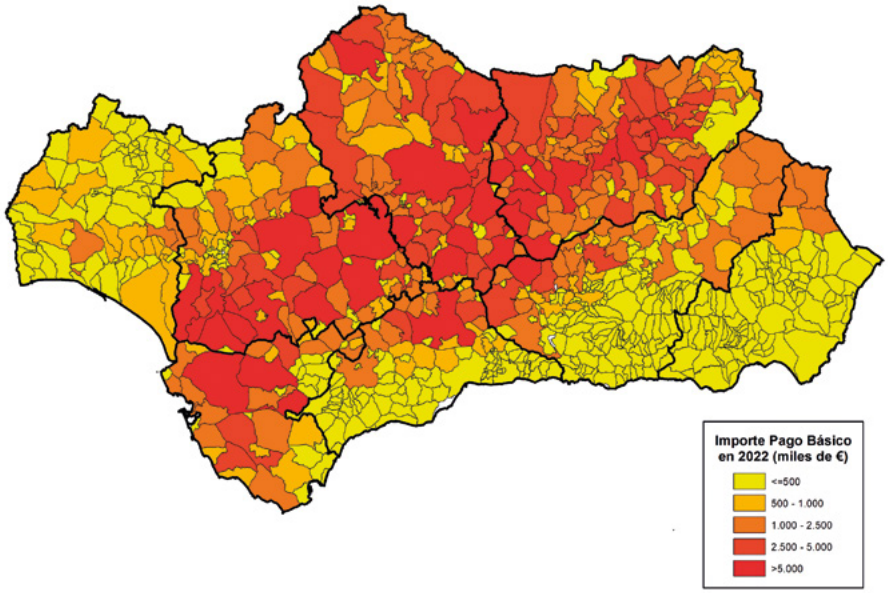

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la CAPADR.

Los municipios del "Eje del Olivar", el Bajo Guadalquivir y la Axarquía son los que presentan derechos de pago básico con importes medios mayores.

Los municipios de la Vega del Guadalquivir y las Campiñas de Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz son los que tienen mayores importes de pago básico asignados.

Los municipios de la Axarquía, pese a tener derechos de importes unitarios elevados, presentan un importe total reducido dado el escaso número de derechos.

Los municipios de las campiñas de Córdoba, Sevilla y Cádiz tienen un importe total elevado pese a tener derechos de importes unitarios más reducidos, al disponer de un gran número de derechos.

▼ Importe estimado de pago básico por provincias (Mill. de €)

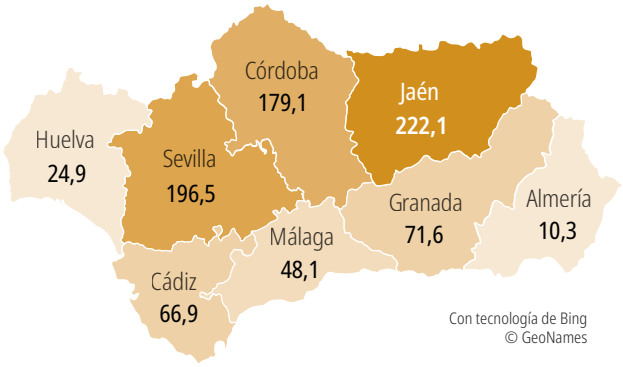

Jaén, Sevilla y Córdoba concentran más del 70% del importe de pago básico asignado en Andalucía.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la CAPADR.

▼ % Pago básico respecto a la Producción de la Rama Agraria

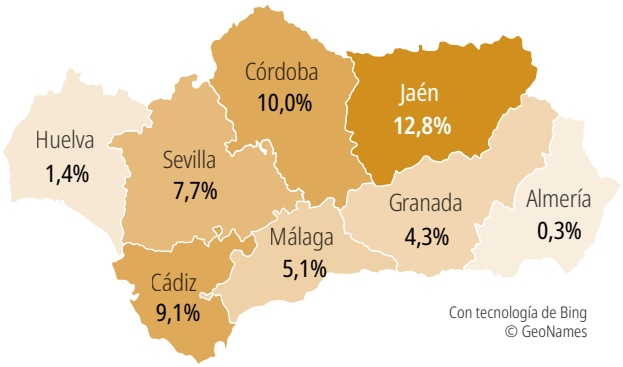

El peso de las ayudas en las provincias de Jaén, Córdoba, Cádiz y Sevilla respecto a la Producción de la Rama Agraria es muy superior a la del resto. En estas provincias se dan cultivos como el olivar, los cereales o los cultivos industriales que han tenido históricamente un elevado apoyo comunitario.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la CAPADR.

2. ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADOS (OCM)

▼ Importe Pagado en Andalucía por Línea de Ayuda en el ejercicio 2022

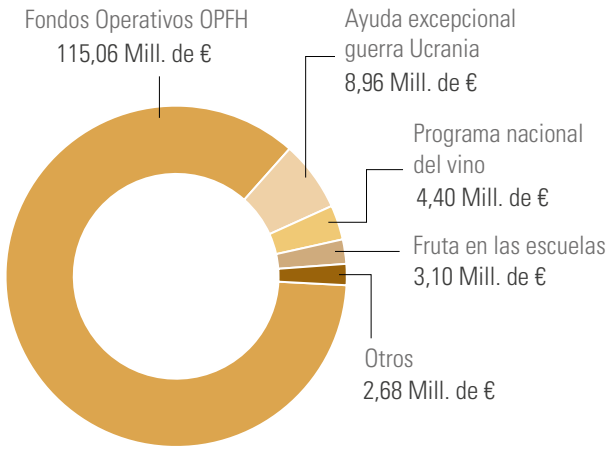

Los Fondos Operativos para las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas acaparan el 86% de los importes pagados en Andalucía en medidas de la OCM.

En 2022 se incluye una ayuda excepcional para compensar las pérdidas causadas por la guerra de Ucrania.

Fuente: FEGA.

2.1. Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH)

Las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) pueden presentar un Programa Operativo para financiar determinadas actuaciones. Estos Programas se financian mediante los Fondos Operativos, que cuentan con aportación comunitaria a través del Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA) y aportaciones de los socios de las OPFH.

▼ Nº OPFH por Provincias en 2022

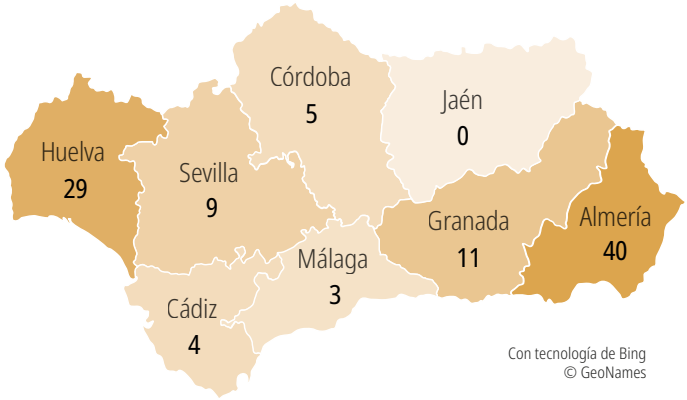

▼ Nº Programas Operativos por Provincias en 2022

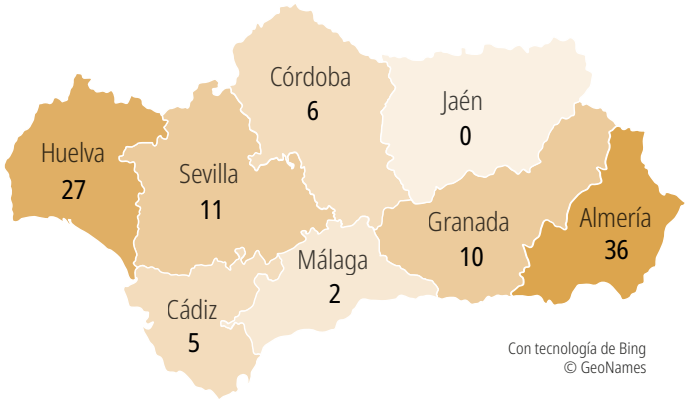

▼ Nº Socios OPFH por Provincias en 2022

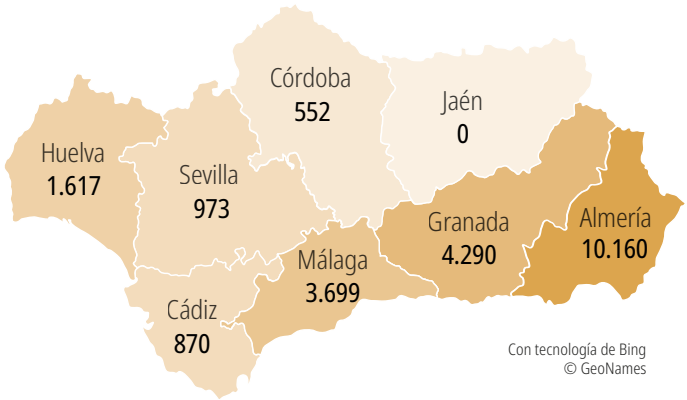

Fuente: CAPADR.

Existen 2 asociaciones de OPFH con sus correspondientes programas operativos.

Nº de socios de OPFH por sector

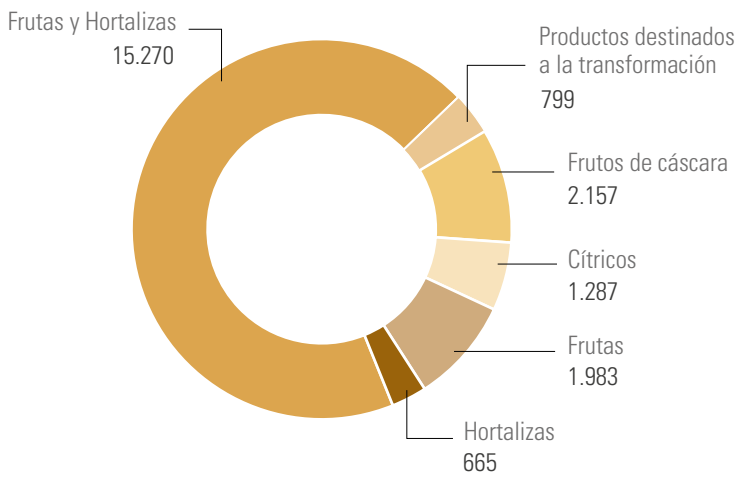

Fuente: CAPADR.

Presupuesto Fondos Operativos en 2022

Anualidad 2022	Importe (Mill. de €)
Valor de la Producción Comercializada	3.187
Fondo Operativo	276
Aportación Socios	142
Aportación FEAGA	134

Fuente: CAPADR.

Los fondos operativos representan el 8,7% del valor de la producción comercializada.

Presupuesto Fondos Operativos en 2022 por Medidas

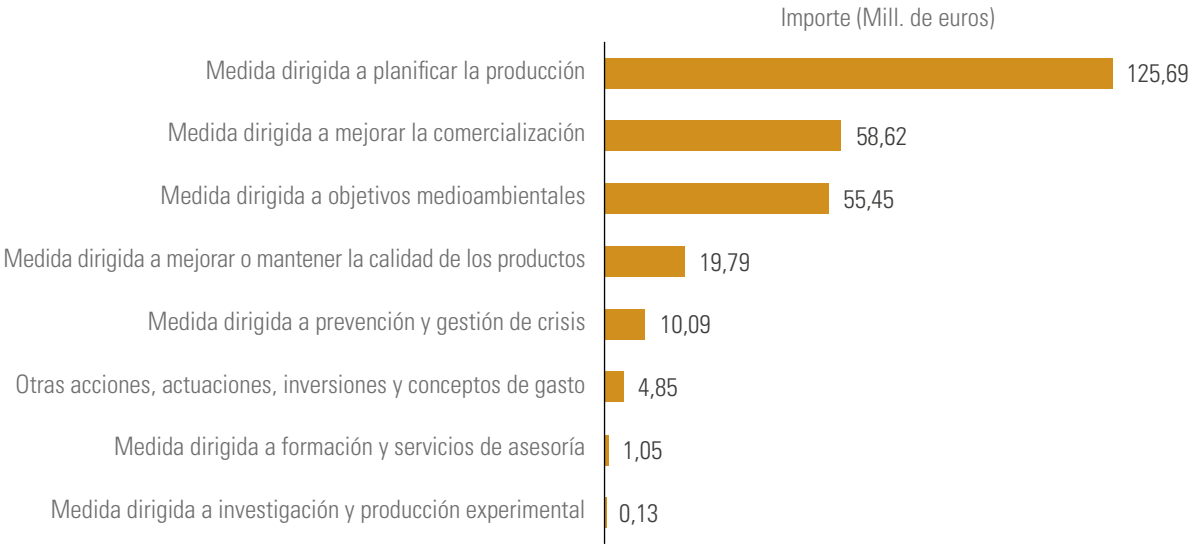

Fuente: CAPADR.

A8.4 SEGUNDO PILAR DE LA PAC

1. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA (PDR) 2014-2022

1.1. Beneficiarios y pagos: datos generales

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR) 2014-2022 cuenta con 3.317.885.042 euros de gasto público, de los que 2.619.128.842 euros (en torno al 80%) corresponden a financiación europea (FEADER + Instrumento de Recuperación de la UE*) y el resto a financiación autonómica y nacional.

*Instrumento creado en 2020, para dotar y prorrogar el PDR con nuevos fondos en 2021 y 2022 (inicialmente el PDR era 2014-2020), con los que atender las consecuencias de la crisis del COVID.

Medida PDR 2014-2022	Beneficiarios	Importe pagado (€)
M01 Formación / información	65	15.845.796
M02 Asesoramiento	30	5.873.808
M03 Participación agricultores regímenes calidad	123	6.503.019
M04 Inversiones en activos físicos (explotaciones, agroindustrias, infraestructuras, no productivas)	3.247	409.165.664
M05 Inversiones prevención y reconstitución (explotaciones, infraestructuras)	63	34.831.155
M06 Desarrollo explotaciones y empresas (instalación jóvenes)	3.931	206.018.433
M07 Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales	36	27.180.666
M08 Inversiones zonas forestales / bosques	1.559	160.071.098
M10 Agroambiente y clima (ayudas agroambientales / conservación recursos genéticos)	27.172	325.200.877
M11 Agricultura ecológica (conversión, mantenimiento)	21.751	376.904.516
M13 Ayudas zonas limitaciones (montaña, otras limitaciones naturales, específicas)	19.716	111.123.244
M16 Cooperación (Grupos Operativos, cadenas cortas)	191	8.713.325
M19 Desarrollo local LEADER	1.385	105.658.068
M20 Asistencia técnica	6	64.700.418
M21 Ayuda crisis Covid	10.282	38.122.862
M22 Ayuda crisis Ucrania	7.400	28.478.402
Jubilación anticipada (medida transición)	159	4.090.198
Total	**97.116**	**1.928.481.549**

Fuente: Gestión de Expedientes Administrativos (GEA). Pagos realizados en el período 01/01/2015 al 31/12/2022.

A cierre de 2022, se han pagado alrededor de 2.000 millones de euros en el PDR 2014-2022, para casi 100 mil beneficiarios. Las medidas con más pagos corresponden a la de inversiones en activos físicos (medida 4, 21% del total de pagos), agricultura ecológica (medida 11, 20%), agroambientales (medida 10, 17%) e instalación de jóvenes agricultores (medida 6, 11%).

Por número de beneficiarios destacan las ayudas agroambientales (medida 10, 27.172 beneficiarios), agricultura ecológica (medida 11, 21.751), zonas desfavorecidas (medida 13, 19.716) y la ayuda excepcional por el COVID (medida 21, 10.282).

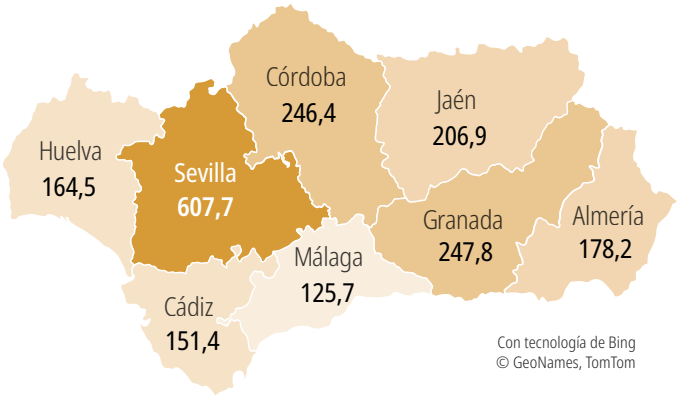

Con cerca de 608 millones de euros, Sevilla concentra el 31,5% de los pagos del PDR 2014-2022. Le siguen Granada y Córdoba con alrededor de 250 millones de euros, y Jaén, con algo más de 205 millones de euros.

Fuente: Gestión de Expedientes Administrativos (GEA). Pagos realizados en el período 01/01/2015 al 31/12/2022.

1.2. Principales medidas

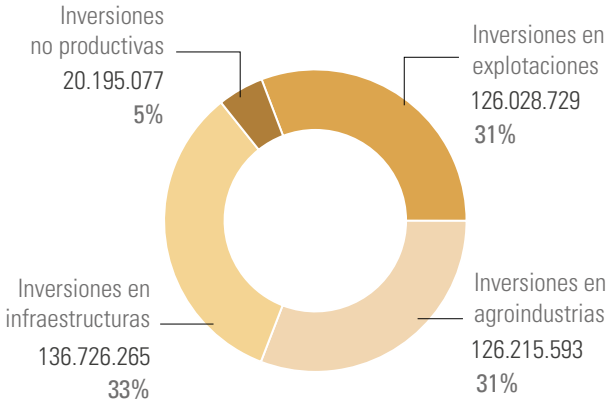

La medida 4 de inversiones en activos físicos comprende inversiones en explotaciones agrarias (modernización), agroindustrias, infraestructuras comunes (regadíos y caminos) e inversiones no productivas de carácter forestal o ambiental.

De los casi 410 millones de euros pagados bajo esta medida 4 en su conjunto, en torno a 130 se han pagado en cada una de los tres primeros tipos de inversiones.

Fuente: Gestión de Expedientes Administrativos (GEA). Pagos realizados en el período 01/01/2015 al 31/12/2022.

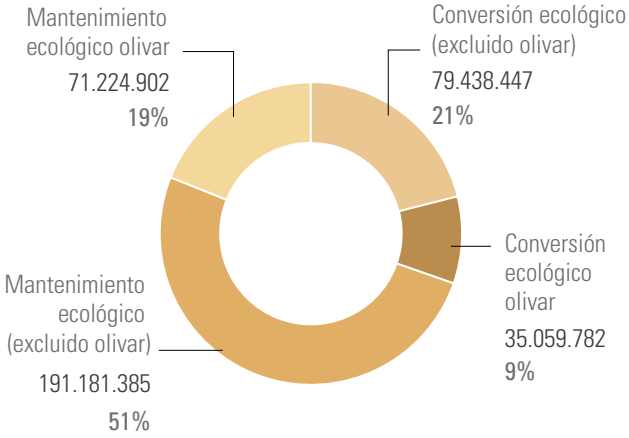

La medida 11 de agricultura ecológica distingue cuatro operaciones, que diferencian según sean para nuevos agricultores en ecológico (conversión) o para los que llevan años en el sistema (mantenimiento), así como entre las operaciones específicas para el olivar y las conjuntas del resto de sectores. La operación de mantenimiento de todos de los sectores, excluido el olivar, concentra el 51% de los pagos.

Fuente: Gestión de Expedientes Administrativos (GEA). Pagos realizados en el período 01/01/2015 al 31/12/2022.

La medida 10 de agroambientales, con un total de 325 millones de euros en pagos, incluye una amplia lista de operaciones o líneas de ayuda, destacando las de cultivos industriales (remolacha y algodón, que constituyen el 29% de los pagos de la medida 10), sistemas sostenibles de olivar (26%), apicultura (12%), arroz y esteparias (7%), ganadería extensiva (7%) y agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar (cubiertas en olivar ecológico, 6%).

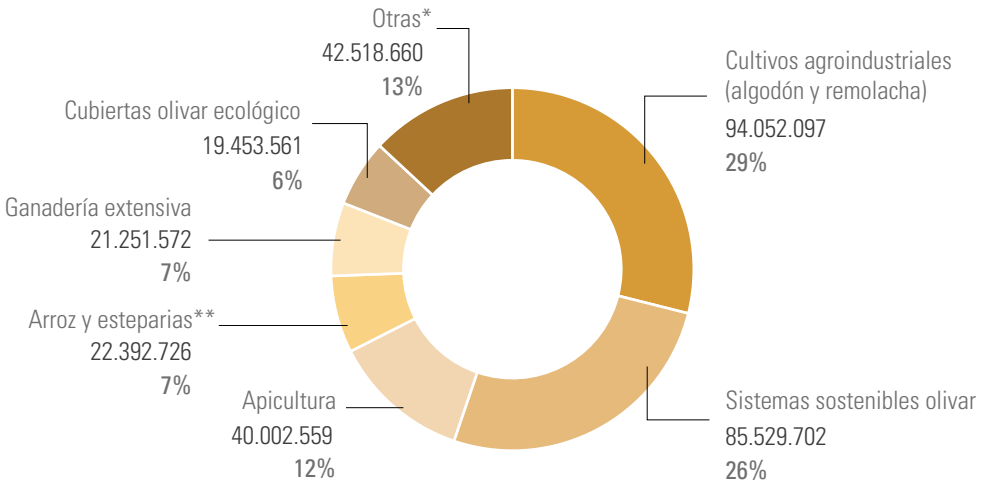

* Agroambientales de razas autóctonas en peligro de extinción, pastos en dehesa, herbáceos de secano, cultivos leños (no olivar), hortícolas en invernadero y flor cortada, castaño y uva pasa, cubiertas leñosos ecológico (no olivar), enmiendas calizas en dehesa, conservación de recursos genéticos y agroambientales de transición de marcos anteriores.

** Más del 95% de estos pagos corresponden sólo al arroz.

Fuente: Gestión de Expedientes Administrativos (GEA). Pagos realizados en el período 01/01/2015 al 31/12/2022.

1.3. Subprograma Temático del Olivar

Medidas Subprograma Temático	Importe pagado (€)
M01 Formación / información (en sector olivar)	501.518
M02 Asesoramiento (en sector olivar)	1.149.444
M03 Participación agricultores regímenes calidad (promoción aceite y aceituna de mesa con sello calidad)	2.579.949
M04 Inversiones en activos físicos (modernización explotaciones olivar, inversiones industrias olivar)	74.713.962
M10 Agroambiente y clima (agroambientales de olivar)	104.983.263
M11 Agricultura ecológica (conversión / mantenimiento olivar ecológico)	106.284.684
M16 Cooperación (Grupos Operativos sector olivar)	3.064.212
Total	**293.277.032**

Fuente: Gestión de Expedientes Administrativos (GEA). Pagos realizados en el período 01/01/2015 al 31/12/2022.

El PDR 2014-2022 incluye un Subprograma Temático del Olivar, con un presupuesto reservado de 329.495.851 euros en una serie de medidas específicas para este sector.

De este presupuesto, a cierre de 2022 se han pagado alrededor de 295 millones de euros, destacando la medida de apoyo al olivar ecológico, tanto en conversión como mantenimiento (36% de los pagos), las agroambientales de sistemas sostenibles de olivar y de agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar (36%) y las inversiones para la modernización de explotaciones e industrias del sector (25%).

A8.5 GRUPOS DE DESARROLLO RURAL

1. ZONAS RURALES LEADER

El Desarrollo Local LEADER se implementa mediante la medida 19 (Desarrollo Local LEADER), del PDR de Andalucía 2014-2022 y se centra en áreas rurales subregionales delimitadas por términos municipales completos o partes de éstos: "Zonas Rurales LEADER (ZRL)". Este modelo está predefinido a partir de la experiencia de anteriores períodos de programación.

Las comunidades locales de cada territorio a través de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía (GDR), están llevando a cabo el Desarrollo Local LEADER mediante la ejecución de Estrategias de Desarrollo Local LEADER (EDL), diseñadas a partir de las necesidades y potencialidades locales e incluirán aspectos innovadores.

1.1. Mapa de Zonas Rurales LEADER

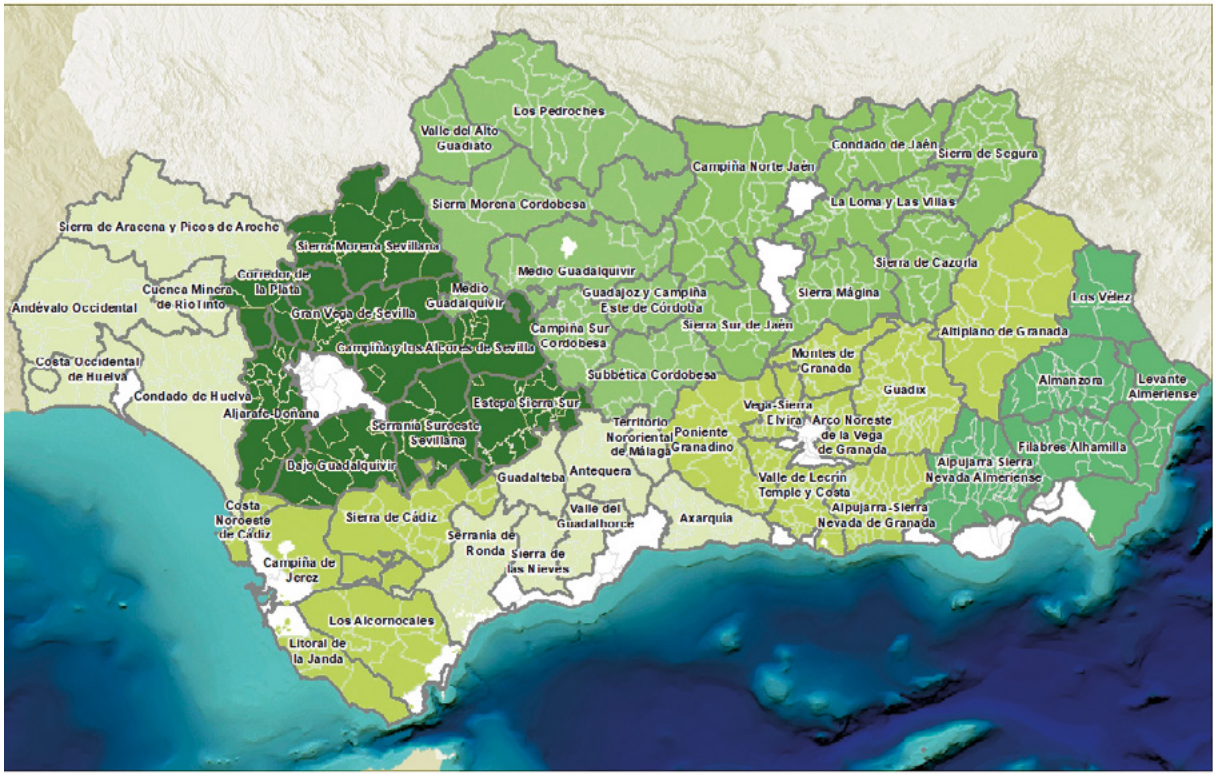

Fuente: elaboración propia a partir de las "Zonas Rurales LEADER" publicadas por el "Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía. Junta de Andalucía" y definidas en el Anexo III de la "Orden 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria".

2. PRESUPUESTO DE LOS GDR DE ANDALUCÍA (MEDIDA 19 DEL PDR)

De los más de 280 mil millones de euros previstos, se ha realizado el pago del 38% de la medida. Por operaciones destacan los costes de explotación y animación, con un 65% del pago realizado, así como de la ayuda preparatoria, con un 51%. Por su parte, las EDR han recibido el 29% de los importes previstos.

Submedida/ Operación del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022	Gasto Público Total (v.12 PDR)	Importe pagado (*)	% pagos realizados/ gasto previsto
19.1. Ayuda preparatoria	10.188.541	5.188.744	51%
19.2. Realización de operaciones conforme a las Estrategias de Desarrollo Local (EDL)	195.965.193	56.139.309	29%
19.3. Preparación e implementación de acciones de cooperación de los GDR	7.180.637	135.806	2%
19.4.1. Costes de explotación	67.695.231	35.260.199	65%
19.4.2. Costes de animación		8.934.010	
TOTAL	**281.029.602**	**105.658.068**	**38%**

Fuente: CAPADR y PDR de Andalucía 2014-2022 (versión 12).

*Pagos realizados en el período 01/01/2015 al 31/12/2022.

3. ESTADO DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL (GDR) Y DE SUS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL (EDL)

47 GDR reconocidos.

51 Estrategias de Desarrollo Local aprobadas y ejecutándose.

Los GDR de Andalucía que gestionan más de una Estrategia de Desarrollo local actualmente son:

- GDR del Levante Almeriense y del Almanzora (AL01 y AL04): Zona Rural LEADER del Levante Almeriense y Zona Rural LEADER Almanzora
- GDR de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz (CA02 y CA03): Zona Rural LEADER de la Campiña de Jerez y Zona Rural LEADER de la Costa Noroeste de Cádiz
- GDR del Litoral de la Janda y de los Alcornocales (CA04 y CA01): Zona Rural LEADER del Litoral de la Janda y Zona Rural LEADER de Los Alcornocales.
- GDR de la Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda (MA04 y MA05): Zona Rural LEADER de la Serranía de Ronda y Zona Rural LEADER Sierra de las Nieves.

ZRL sin estrategia de desarrollo local: Estepa - Sierra Sur de Sevilla, de las Zonas Rurales Leader de Sevilla.

Fuente: CAPADR.

3.1. Características de los proyectos de las EDL

Diseñados y/o seleccionados por los GDR e incluidos en su Plan de Acción.

Tipos de proyectos de las EDL:

- Proyectos programados, predefinidos en el Plan con alto nivel de detalle.
- No programados, con un menor nivel de detalle, orientados principalmente a temáticas, pudiendo ser singulares, de cooperación, proyectos propios de los GDR y proyectos complementarios.

La selección de proyectos se realiza basándose en criterios diseñados por los agentes de los territorios, establecidos en las EDL y desarrollados en las convocatorias de ayudas. Deben ser objetivos, públicos, transparentes, cuantificables y verificables. Entre otros pueden citarse: empleo generado, impulso a la agricultura ecológica y apoyo a la diversificación de la economía en zonas de olivar y de dehesa.

Fuente: CAPADR.

3.2. Proyectos pagados por tipo de promotor dentro de las EDL

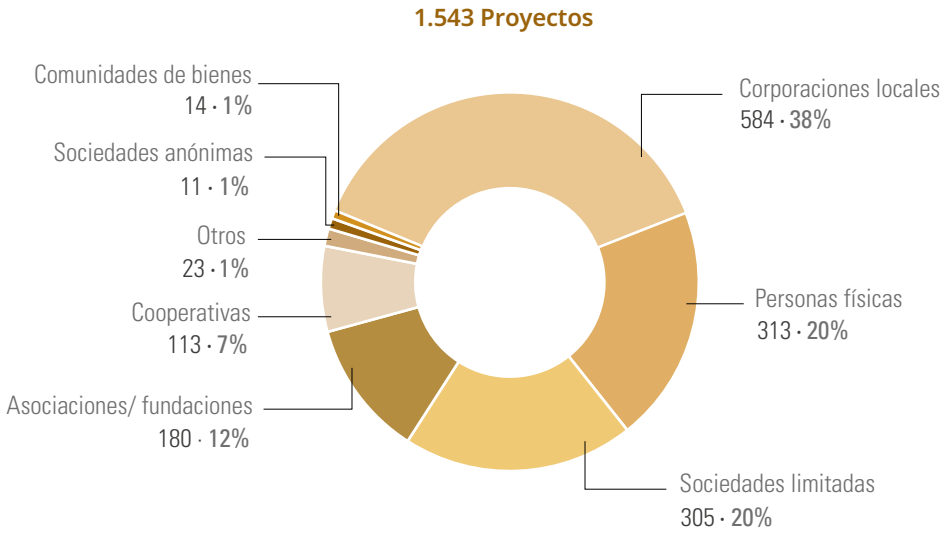

Fuente: CAPADR. Período 2014-2022.

Dentro de los 1.543 proyectos pagados gracias a las EDL, destacan las corporaciones locales (ayuntamientos) por promover un 38% de los proyectos realizados. Le siguen en importancia los proyectos cuyo promotor es una persona física, que se corresponden al 20% de los proyectos pagados (el 38% de ellos tienen como promotora a una mujer), así como los promovidos por sociedades limitadas que significan también el 20% del total.

A9 ACUERDOS INTERNACIONALES

1. OMC (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO)

Desde 1948, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) ha establecido las reglas del comercio mundial. La última y más importante ronda del GATT fue la Ronda de Uruguay (1986 a 1994) y dio lugar a la creación de la organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995. El GATT se ocupaba principalmente del comercio de mercancías y la OMC abarca además el comercio de servicios y los derechos de propiedad intelectual. La Ronda de Uruguay produjo también el primer Acuerdo multilateral sobre Agricultura, en el que se acordó mejorar el acceso a los mercados y reducir las subvenciones con efectos de distorsión en la agricultura. Su aplicación abarcaba 6 años, desde 1995 (10 años para los países en desarrollo). A partir del año 2000 se iniciaron nuevas negociaciones comerciales en la Ronda de Doha, cuyo programa abarca, entre otras esferas, la agricultura, con el fin de mejorar el acceso a los mercados y reducir las ayudas (internas y a la exportación), reservando un trato diferenciado para los países en desarrollo.

OMC

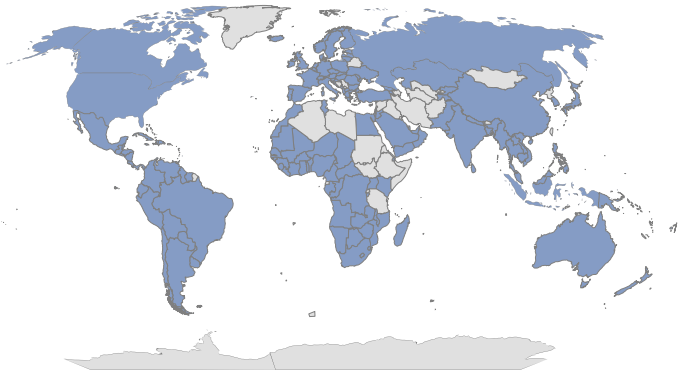

Con tecnología de Bing
© Australian Bureau of Statistic, GeoNames, Geospatial Data Edit, Microsoft, Navinfo, OpenStreetMap, TomTom, Wikipedia

Sede de la OMC: Ginebra, Suiza

Establecida en: enero de 1995

Miembros: 164 países (desde 29/07/2016)

Director General: Ngozi Okonjo-Iweala (desde el 01/03/2021)

Principales funciones:

- Aplicación y vigilancia de acuerdos comerciales multilaterales
- Resolución de diferencias comerciales
- Supervisión de políticas nacionales
- Creación de capacidad comercial para países en desarrollo

El "Paquete de Bali"

Fue el primer acuerdo alcanzado en la Ronda de Doha, en diciembre de 2013.

Supuso un avance en el capítulo agrario:

- Compromiso de no aumentar subsidios a las exportaciones agrarias y de reducir obstáculos al comercio cuando los productos se importan dentro de contingentes, así como mejorar el acceso a los mercados del algodón procedente de Países Menos Avanzados (PMA).
- Derogación provisional (máx. 2017) para el almacenamiento público en los países en desarrollo con fines de seguridad alimentaria.
- Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC): que entró en vigor el 22 de febrero de 2017; reducción de los trámites burocráticos y aceleración del despacho de aduana.

La 10ª Conferencia Ministerial (CM10)

En diciembre de 2015, logró un paquete histórico, en forma de decisiones ministeriales, en el capítulo agrario:

- Compromiso de eliminar subsidios a las exportaciones agrarias.
- Mecanismo Especial de Salvaguardia para países en desarrollo, lo que les permite el incremento temporal de sus aranceles ante aumentos repentinos de las importaciones y medidas para apoyar al algodón de PMA.
- Almacenamiento público por motivos de seguridad alimentaria para países en desarrollo

La 11ª Conferencia Ministerial (CM11)

En diciembre de 2017, finalizó prácticamente sin ningún acuerdo y sin declaración ministerial. A destacar el bloqueo estadounidense. En los únicos puntos en los que se tomaron decisiones fueron en las subvenciones a la pesca, los derechos sobre el comercio electrónico, la facilitación de las inversiones y las MiPyME (Pequeñas y Medianas Empresas).

La 12ª Conferencia Ministerial (CM12)

En junio de 2022 en la Sede de la OMC en Ginebra. La Conferencia concluyó con éxito mediante la concertación de un conjunto de iniciativas comerciales clave, adoptando el denominado "Paquete de Ginebra".

Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)

A finales de 2022, 156 países han ratificado este Acuerdo, lo que representa el 95% del total. El Acuerdo es único en la medida en que permite a los países en desarrollo y países menos adelantados fijar sus propios calendarios de aplicación en función de su capacidad para desarrollarlos. La tasa de implementación de compromisos del AFC, según el panel de implementación a fecha de abril de 2023, es del 76,2%.

La ayuda interna en Agricultura

En la OMC, las subvenciones se identifican por "compartimentos o cajas" a los que se han dado los colores de las luces del semáforo: verde (permitidas), ámbar (frenar-deben reducirse), rojo (prohibidas).

El Acuerdo sobre la Agricultura no tiene compartimento rojo.

Caja Ámbar. Medidas de ayuda sujetas a compromisos de reducción, por considerarse que tienen efectos de distorsión del comercio. Se calculan técnicamente como "Medida Global de la Ayuda" (MGA).

Ayudas de *minimis.* Cantidades mínimas de ayuda interna que están permitidas aun cuando tengan efectos de distorsión del comercio (hasta el 5 por ciento del valor de la producción para los países desarrollados y hasta el 10 por ciento para los países en desarrollo).

Caja Azul. Tipos de ayuda del compartimento ámbar pero con limitaciones con respecto a la producción u otras condiciones destinadas a reducir la distorsión. Actualmente no existen límites para el compartimento azul.

Caja Verde. Subvenciones que no distorsionan el comercio o, a lo sumo, lo hacen en grado mínimo. Son ayudas permitidas.

▼ Límites actuales (Ronda de Uruguay) y en negociación (Ronda de Doha) para el apoyo interno a la agricultura en la UE

Límite (Mill €)	Actual	Doha
Caja Ámbar	72.378	21.713
Caja Azul	---	20.888
Ayudas de minimis no específicas de producto	11.129	5.564
Ayudas de minimis específicas de producto	11.129	5.564
AGDC final (Caja Ámbar + Caja Azul + Ayudas de minimis)	---	23.105

Fuente: Avance de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2022.

Comparación del apoyo total de la UE y los límites establecidos en la Ronda de Uruguay y en la de Doha

Tras la reforma de la PAC, existe margen suficiente como para que las posibles variaciones de la ayuda interna global causante de distorsión del comercio no rebase los límites que se están negociando actualmente en la Ronda de Doha.

Esta ronda avanza muy lentamente, multiplicándose los acuerdos bilaterales o entre bloques regionales.

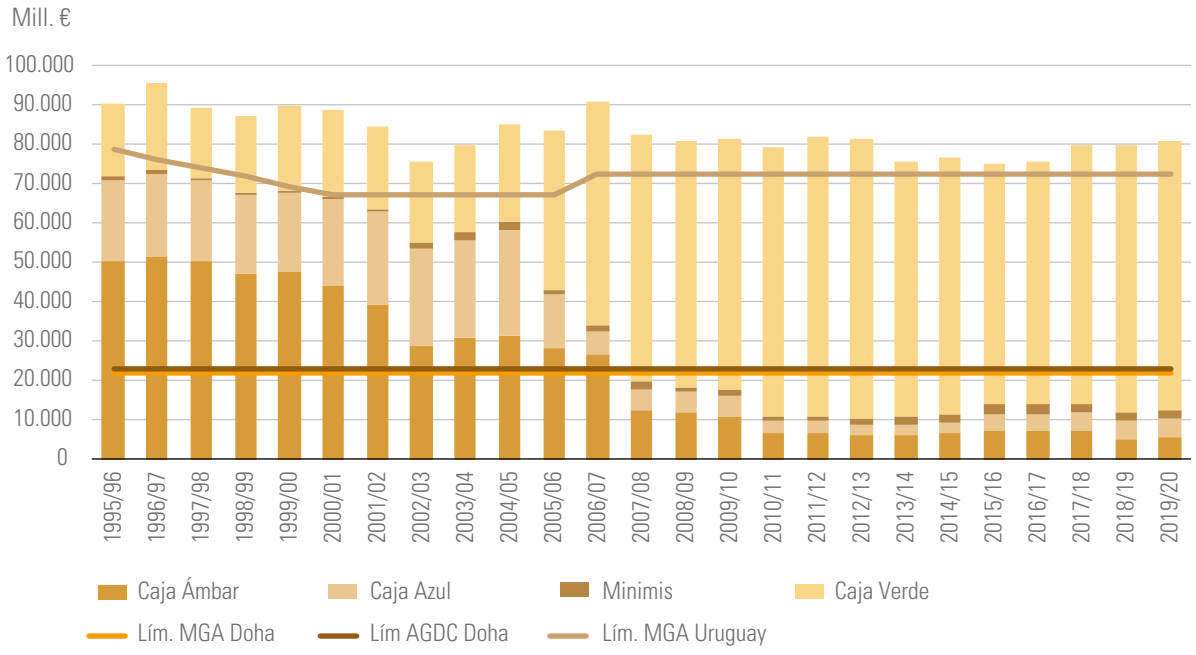

Fuente: elaboración propia a partir de las notificaciones de la UE a la OMC.

En los últimos años, tanto el apoyo a través de la caja Ámbar como la ayuda interna global causante de distorsión del comercio se mantienen por debajo de los límites establecidos en la última propuesta de la Ronda de Doha y muy por debajo de los límites establecidos en el Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda de Uruguay (en vigor). Por el contrario, se produce un incremento del apoyo a través de la caja Verde, incrementándose el apoyo total a la agricultura, aunque por debajo de los máximos alcanzados en 2006/07.

2. UE27 Y MARRUECOS

En la campaña 2012/13, entró en vigor el nuevo Protocolo entre la UE y Marruecos que previó la liberalización de los intercambios de frutas y hortalizas, excepto para seis productos sensibles: tomate, calabacín, pepino, clementina, ajo y fresa, para los cuales se mantiene cierta protección en frontera comunitaria.

En la campaña 2014/15, entró en vigor el nuevo régimen de precios de acceso a la UE, relativo a la OCM única. En el caso del tomate marroquí ha supuesto un incremento de la base del precio de entrada (al establecerse a partir del valor a tanto alzado calculado con variedades más cotizadas), facilitándose la entrada por encima del precio mínimo establecido en el Acuerdo Preferencial.

Por el contrario, este incremento del valor a tanto alzado supone un mayor importe de los derechos de aduana para el tomate que entra fuera del contingente del Acuerdo Preferencial.

Producto	Periodo	% reducción derecho aduana	Contingente arancelario (t)	Precio mínimo de entrada
Pepino fresco o refrigerado	1/11 al 31/5	100%	16.800	449 €/t
Tomate fresco o refrigerado	1/10 al 31/ 10	100%	14.700	461€/t
	1/11 al 30/11	100%	38.500	
	1/12 al 31/12	100%	43.500	
	1/1 al 31/1	100%	43.500	
	1/2 al 28-29/2	100%	43.500	
	1/3 al 31/3	100%	43.500	
	1/4 al 30/4	100%	22.800	
	1/5 al 31/5	100%	7.000	
	1/11 al 31/5 (adic.)	100%	-	
Calabacín fresco o refrigerado	1/10 al 20/4	100%	56.000	424 €/t 413 €/t
Ajo fresco o refrigerado	1/10 al 31/12/12	100%	375	-
	1/1 al 31/12/13		1.500	
Clementina fresca	1/11 al 28/02	100%	175.000	484 €/t
Fresas frescas	1/04 al 30/04	100%	3.600	-
	1/05 al 31/05	100%	1.000	

Fuente: elaboración propia a partir de Consultas TARIC (Comisión Europea) y Anuario de producción 2021.

▼ Contingentes respecto a la producción andaluza en la campaña 2021/22

Producto	Contingente arancelario (t)	Producción andaluza (t)	%
Pepino fresco o refrigerado	16.800	619.939	3%
Tomate fresco o refrigerado	285.000	901.451	32%
Calabacín fresco o refrigerado	56.000	481.073	12%
Clementina fresca	175.000	140.909	124%
Fresa fresca	4.600	346.226	1%
Ajo fresco o refrigerado	1.500	70.416	2%

Fuente: elaboración propia a partir de Consultas TARIC (Comisión Europea) y Anuario de producción 2021.

Consumo de contingentes y entrada a la UE de productos sensibles procedentes de Marruecos en la campaña 2021/22

Tomate: se consumió el 100% del contingente, importándose unas 168.852 t fuera de éste y por tanto bajo condiciones de mercado.

Pepino: se consumió el 41% del contingente. No se importó pepino de Marruecos a la UE fuera de contingente.

Calabacín: se consumió el 66% de su contingente disponible no importándose fuera de contingente.

Ajo: no se consumió contingente.

Clementinas: se consumió el 40% del contingente, entrando todas las importaciones bajo contingente.

Fresa: se han definido dos contingentes, uno de 3.600 toneladas para el mes de abril y otro de 1.000 toneladas para el mes de mayo, no agotándose ninguno de los dos (8% y 1% respectivamente).

Tomate

Periodo	Contingente mensual consumido y asignado en el mes en curso (t)	Contingente adicional consumido + Asignaciones atrasadas de contingente mensual (t)	Contingente consumido por mes (t)
Octubre	11.993	-	11.993
Noviembre	29.649	1.781	31.430
Diciembre	36.111	7.359	43.470
Enero	38.026	5.108	43.134
Febrero	40.077	7.638	47.715
Marzo	40.077	9.841	49.918
Abril	21.497	5.614	27.111
Mayo	6.977	23.252	30.229
Consumo total período	224.407	60.593	285.000
Contingente disponible			285.000
% Contingente consumido			100%

Fuente: elaboración propia a partir de Consultas TARIC (Comisión Europea) y Anuario de producción 2021.

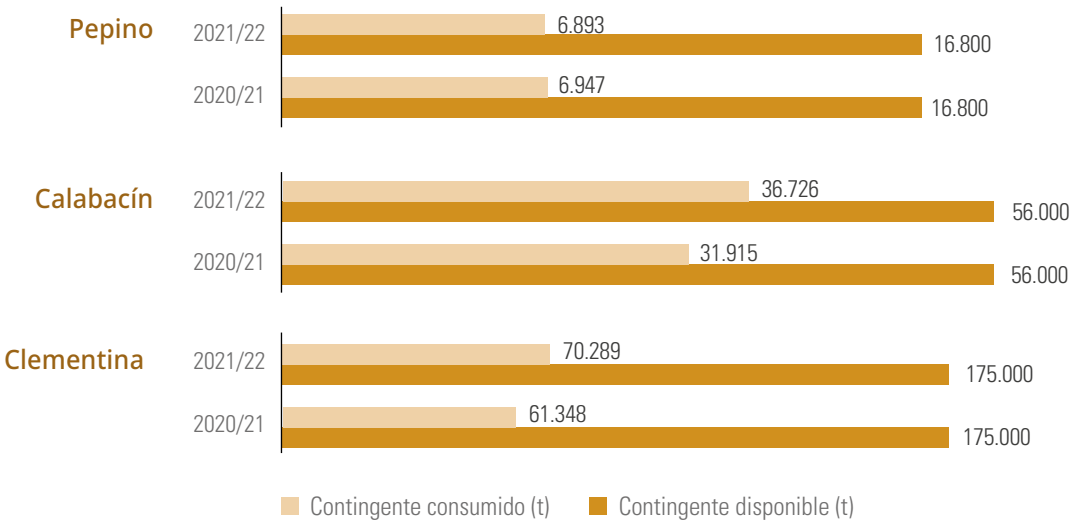

Fuente: elaboración propia a partir de Consultas TARIC (Comisión Europea) y Anuario de producción 2021.

3. UE27 Y MERCOSUR

Proceso de integración regional nacido en 1991, entre varios países de América latina, cuyo objetivo es lograr un mercado común.

Países miembros: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela (suspendida desde diciembre 2016 y de forma indefinida desde agosto de 2017) y Bolivia, que está en proceso de adhesión desde 2015.

Países asociados: Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

Las relaciones UE-MERCOSUR comenzaron en 1992 con la firma de un Acuerdo Interinstitucional y posteriormente en 1995 con un Acuerdo Marco de Cooperación Interregional. En el año 2000 la UE inició negociaciones con MERCOSUR para alcanzar un Acuerdo de Asociación. En 2004 se suspendieron dichas negociaciones, retomándose en 2010.

En 2016 se produjeron los primeros intercambios de ofertas entre las partes. Finalmente, el 28 de junio de 2019, se alcanzó un histórico Acuerdo Comercial que se encuentra pendiente de la aprobación por el Consejo y el Parlamento Europeo, y de la aprobación de los cuatro Parlamentos nacionales de MERCOSUR, para que el Tratado comience a implementarse.

▼ Balanza UE27 y MERCOSUR

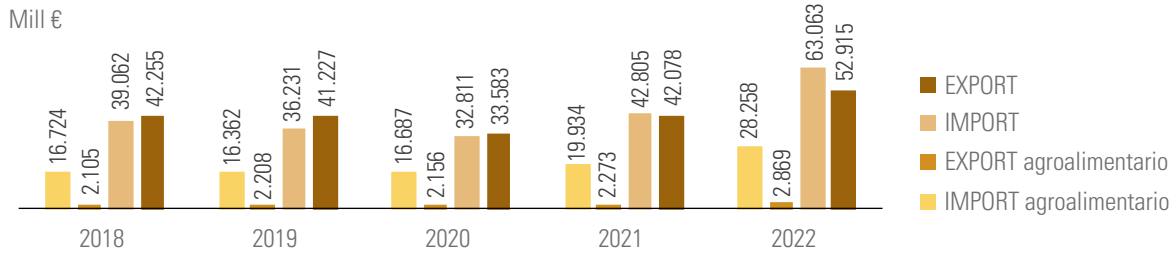

▼ Balanza España y MERCOSUR

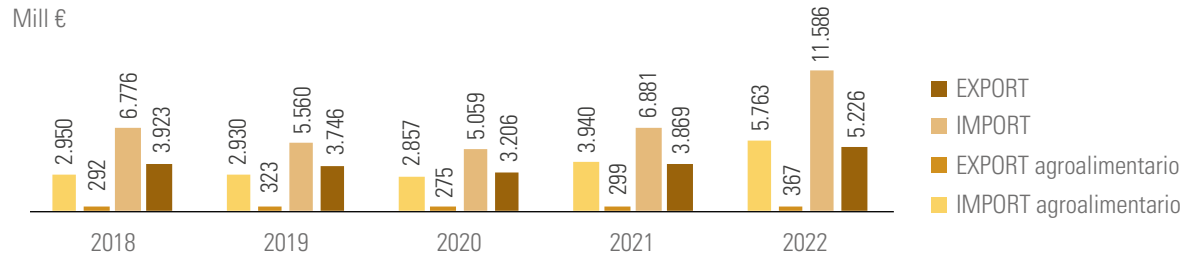

Fuente: EUROSTACOM (ICEX)

MERCOSUR (con Brasil y Argentina en primer y séptimo mercado de importación agroalimentaria de la UE en 2022, respectivamente) se consolida como primer proveedor extracomunitario de productos agroalimentarios, con un montante de casi 25.400 millones de euros (un 44% más que en 2021) para la UE27 y casi 5.400 millones de euros (un 48% más que en 2021) para España.

4. UE27 Y EEUU

El TTIP (Transatlantic Trade and Investment Parnership), o Acuerdo Bilateral de Libre Comercio e Inversión entre la UE y los EEUU, empezó a negociarse en julio de 2013. Desde primeros de 2017, con la irrupción de Trump al gobierno de EE.UU., quedó congelado, y ya el 15 de abril de 2019, oficialmente por parte de la UE, las negociaciones para el TTIP obsoletas y no relevantes.

La llegada de Donald Trump (Republicano) a la presidencia de este país en enero de 2017 supuso un vuelco hacia una política proteccionista. EEUU impuso aranceles a la aceituna de mesa de España y este fue el principio de más aranceles a más productos agroalimentarios europeos, hasta que a finales de 2020 se produjera la alternancia política a la Casa Blanca con Joe Biden (Demócrata) como presidente electo de los EE. UU.

▼ Balanza UE27 y EEUU

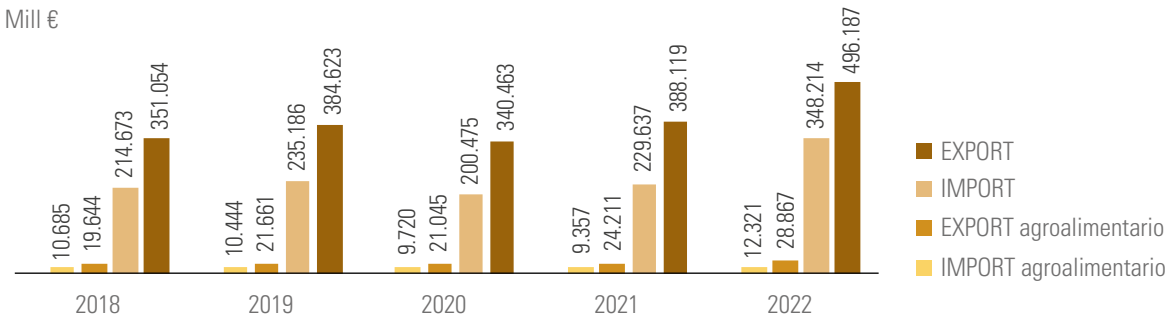

▼ Balanza España y EEUU

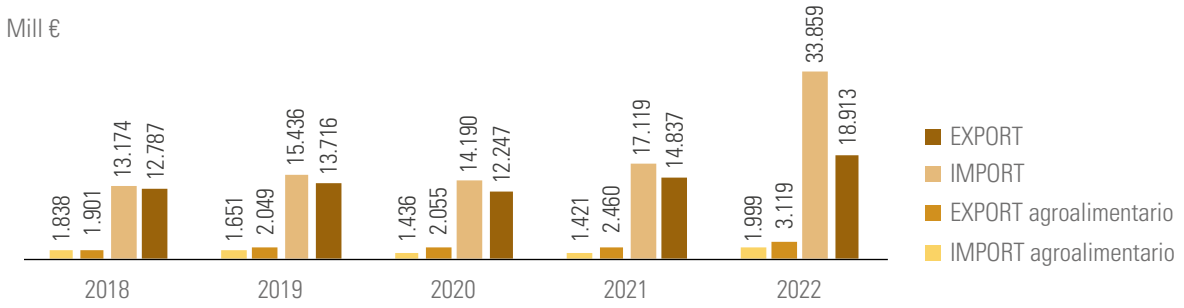

Fuente: EUROSTACOM (ICEX)

En 2022, cinco años después de las primeras imposiciones arancelarias por parte de EEUU a algunos productos agroalimentarios europeos, el superávit comercial total ha disminuido un 7%, pero el agroalimentario se ha incrementado un 11%, respecto a 2021.

EEUU se consolida en 2021 como el segundo mercado de exportación agroalimentaria de la UE27 (el primero es Reino Unido), con un montante de 28.867 (un 19% más que en 2021) para la UE27 y 3.119 millones de euros (un 27% más que en 2021) para España.

5. MERCADO AGROALIMENTARIO ENTRE LA UE27 Y EL RESTO DEL MUNDO

2022 ha estado marcado por la guerra en Ucrania (desde febrero de 2022) y por la recuperación tras la pandemia. Por un lado, la fuerte subida del valor de las importaciones de terceros países (en 2022 se ha pagado más por la misma cantidad) no ha sido compensada con la subida del valor de los productos exportados (a pesar de haber vendido más caro la misma cantidad, la balanza comercial ha sido negativa en 2022, lo que no ocurría desde 2012). Por otro, el comercio agroalimentario ganó peso proporcional en la balanza comercial durante la pandemia, porque mientras el total del comercio de bienes y productos se redujo de forma significativa, el comercio agroalimentario se mantuvo y durante 2020 el 9,7% de las exportaciones UE27 fueron agroalimentarias, después de que en 2019 esta proporción se situara en el 8,3%. En 2021, el comercio agroalimentario siguió representando un peso superior a la pre-pandemia, con un 9,2%. En 2022, y pese a la guerra en Ucrania, el comercio agroalimentario supuso un 9,1%, del total exportado por la UE27 al resto del mundo.

▼ Balanza UE27 y Resto del Mundo

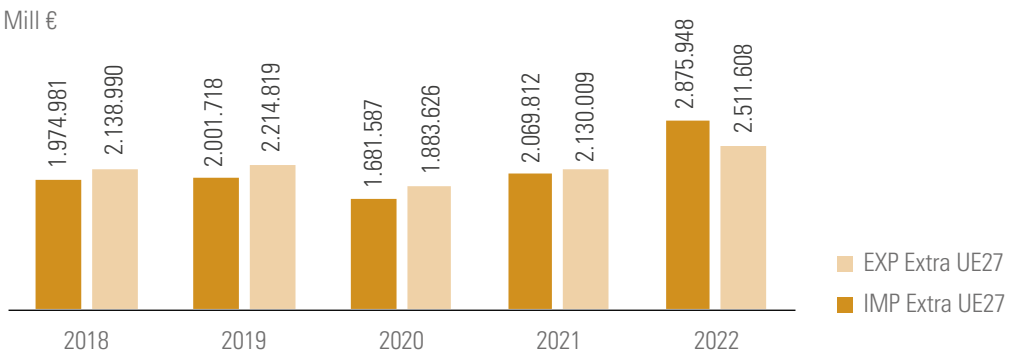

▼ Balanza Agroalimentaria UE27 y Resto del Mundo

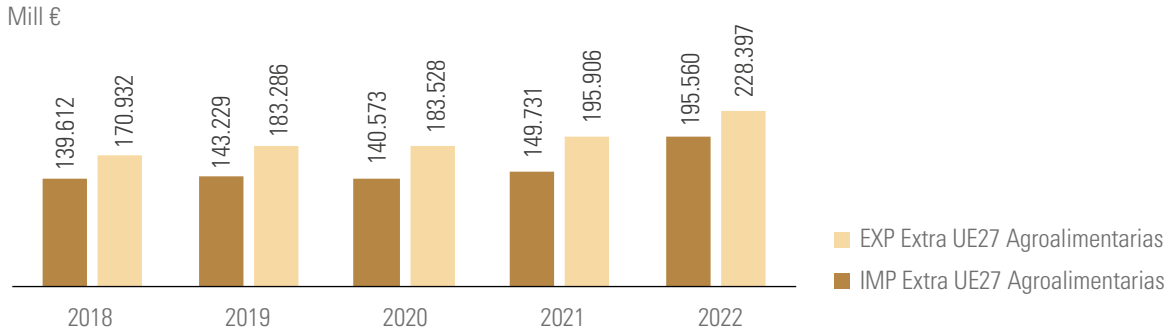

Fuente: EUROSTACOM (ICEX).

La balanza comercial de la UE27 con el resto del mundo es positiva, con unas exportaciones superiores a las importaciones en un 3% en valor. En el ámbito agroalimentario durante 2021, también es positiva la balanza (con un 32%, en valor, de las exportaciones superior a las importaciones).

▼ Ranking de proveedores agroalimentarios de la UE27

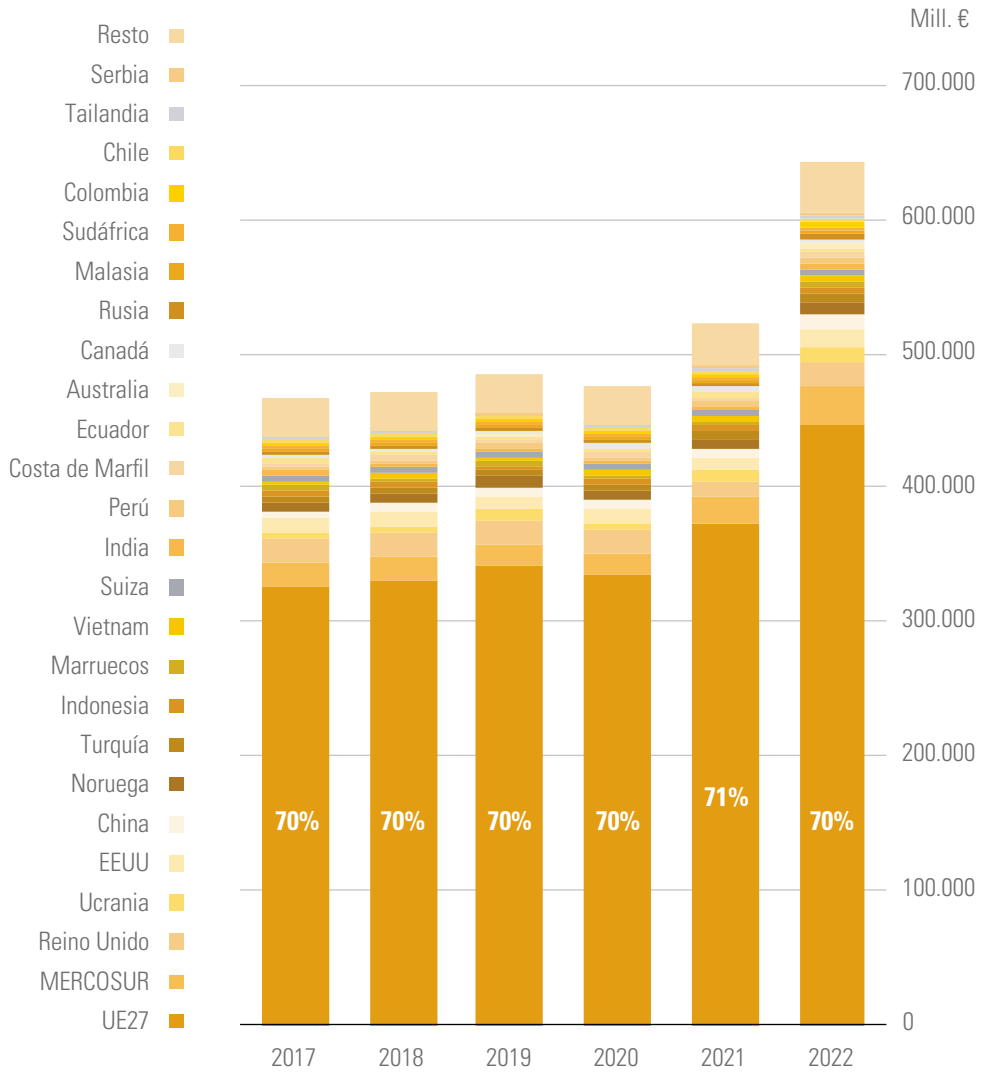

Fuente: EUROSTACOM (ICEX).

En cuanto a las importaciones agroalimentarias, la UE27 ha incrementado y diversificado su abastecimiento en los últimos años. Si bien, su principal proveedor agroalimentario es ella misma, la cuota de los tres proveedores extracomunitarios convencionales (MERCOSUR, Brasil fundamentalmente, Reino Unido y Estados Unidos) ha disminuido; mientras que ha aumentado el número y la cuota de otros orígenes, destacando Ucrania (que ha subido en el ranking de proveedores hasta la 3ª posición desplazando a EEUU a un 4º lugar). Las importaciones agroalimentarias de la UE27 se han incrementado un 38% entre 2022 (643.351 millones de euros) y 2017 (466.425 millones de euros) y el "autoabastecimiento" (importaciones intracomunitarias) se ha mantenido en torno al 70%, solo en 2021 se incrementó al 71%.

▼ Ranking de clientes agroalimentarios de la UE27

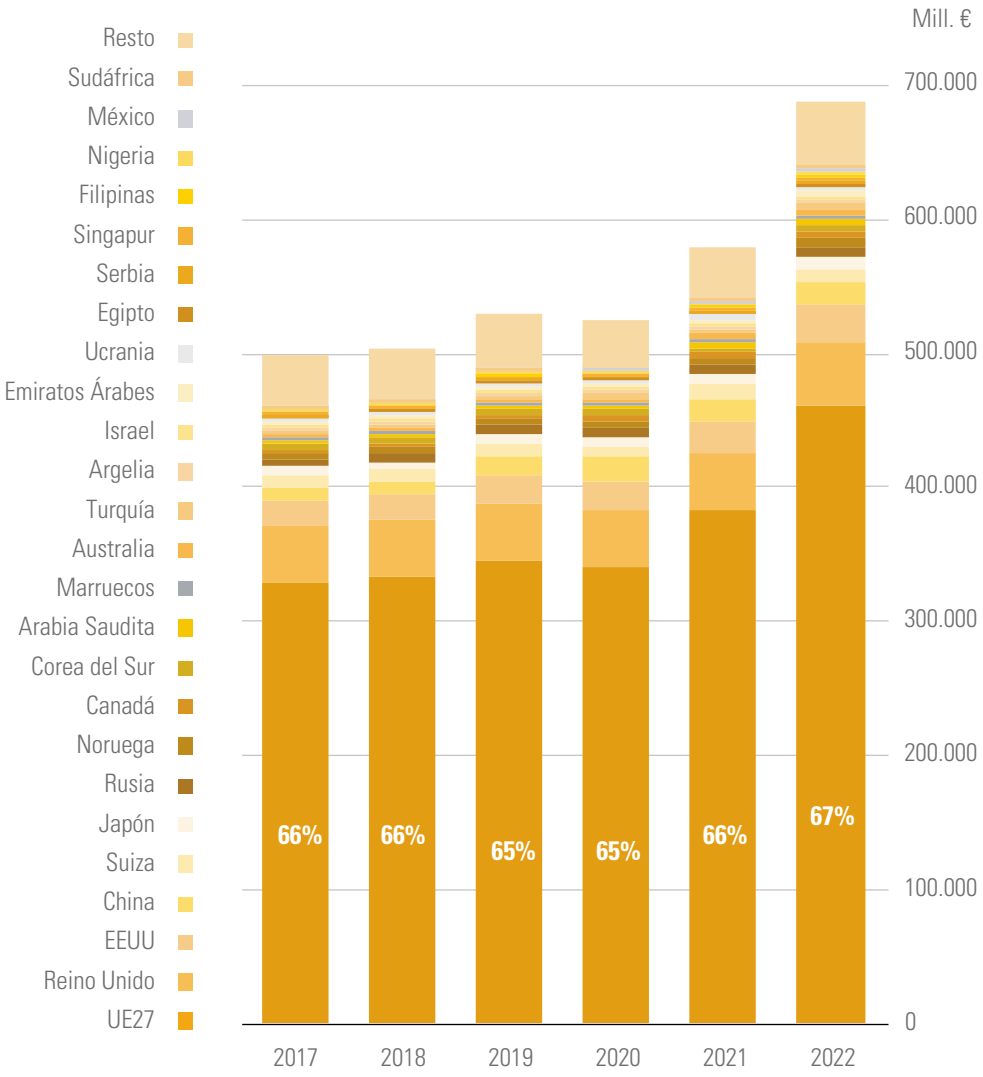

Fuente: EUROSTACOM (ICEX)

En cuanto a las exportaciones agroalimentarias, a pesar de la pandemia, en 2020 crecieron un 1% respecto al año anterior (7% respecto a 2017); en 2021, crecieron un 10% respecto al año anterior (18% respecto a 2017); y en 2022, crecieron un 19% respecto al año anterior (y un 38% respecto a 2017). En 2022, las ventas de vino y productos cárnicos se mantuvieron. El incremento de las exportaciones, respecto a 2021, en relación a sus principales destinos fue: EE.UU. (36%), Suiza (24%), Japón (17%), Reino unido (11%) y Rusia (7%); por contra, las exportaciones disminuyeron a China (17%).

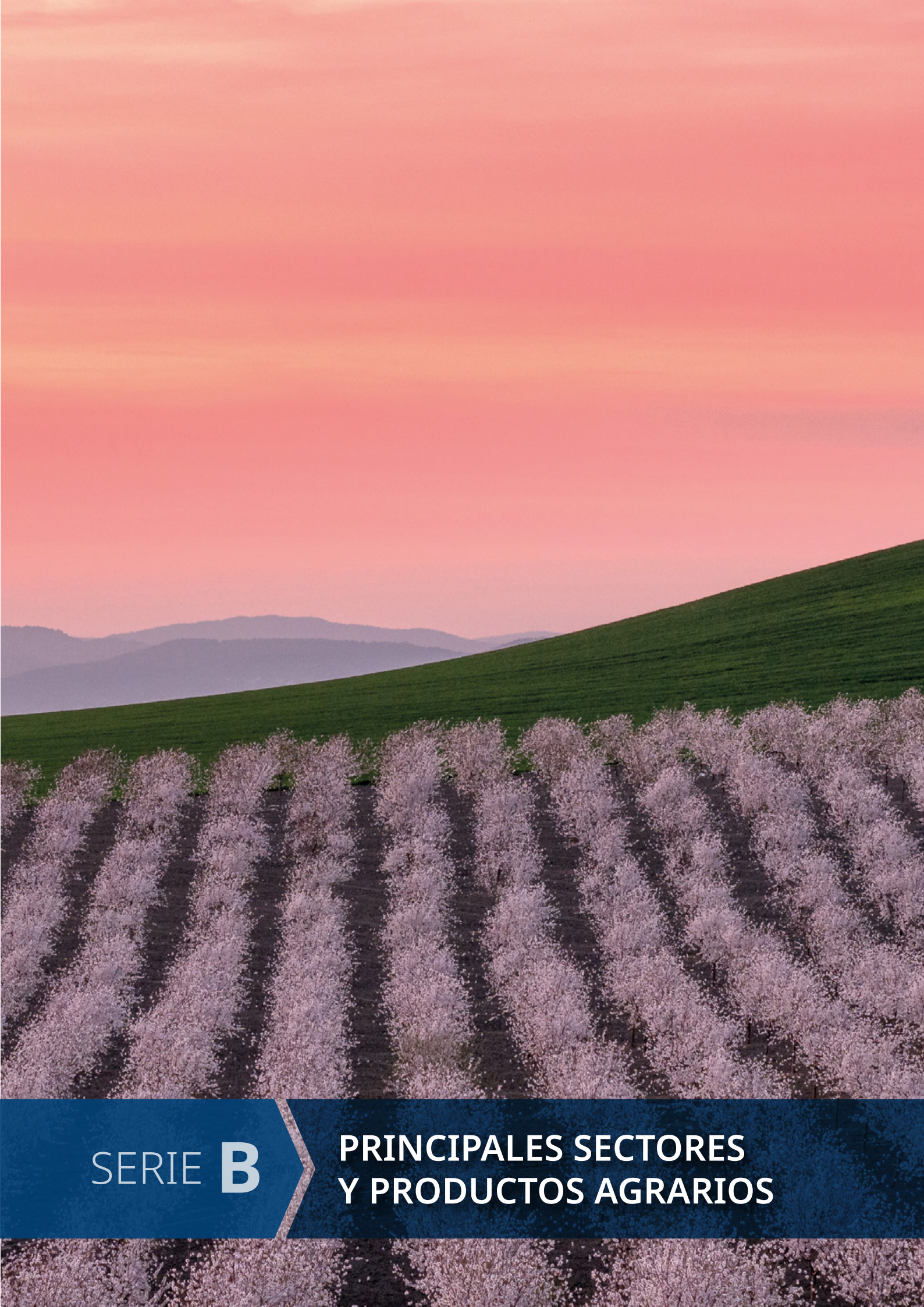

SERIE B

PRINCIPALES SECTORES Y PRODUCTOS AGRARIOS

B1 LOS CUTIVOS COPL (CEREALES, OLEAGINOSAS, PROTEAGINOSAS Y LEGUMINOSAS)

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Grupos de Cultivos	Superficie (ha)				
	2018	2019	2020	2021	2022
Cereales*	631.561	618.411	622.208	593.273	566.701
Oleaginosas	211.709	214.355	199.066	200.165	255.273
Proteaginosas y leguminosas**	105.453	82.866	75.475	77.002	65.611
Total	**948.723**	**915.632**	**896.749**	**870.440**	**887.585**

Grupos de Cultivos	Producción (t)				
	2018	2019	2020	2021	2022
Cereales*	2.460.425	1.947.315	1.907.621	1.638.373	1.218.298
Oleaginosas	316.976	308.864	343.117	274.611	289.109
Proteaginosas y leguminosas**	647.873	632.140	596.306	533.186	356.220
Total	**3.425.274**	**2.888.319**	**2.847.044**	**2.446.170**	**1.863.627**

Fuente: Avance de superficies y producciones. CAPADR.
* De los cereales se excluye el arroz.
** El grupo de proteaginosas y leguminosas incluye leguminosas grano y cultivos forrajeros (alfalfa y veza para forraje).

La superficie cultivada de cereales, oleaginosas, proteaginosas y leguminosas (en adelante COPL) se sitúa en torno a las 900.000 hectáreas, aunque se aprecia una tendencia descendente, acentuándose este descenso en la producción obtenida.

Cereales: suponen en torno al 64% de esta superficie. En 2022 el trigo supuso alrededor de la mitad de la superficie de cereales, ocupando cerca de 320.000 ha.

Casi la totalidad de la superficie de oleaginosas corresponde a girasol, representando en el año 2022 casi el 97%.

Proteaginosas y leguminosas tienen un pequeño peso dentro de los COPL, quedando su representatividad en el 7%. En 2022 sobresalieron una vez más los garbanzos, alcanzando casi las 20.000 ha, seguidos por los guisantes y las habas.

Predomina el riego en maíz y alfalfa (casi 100% en regadío). Por su extensión, tiene cierta relevancia la superficie de regadío del trigo y del girasol (14% y 12%, respectivamente, de la superficie total de estos cultivos).

Típicas rotaciones de trigo-girasol-barbecho y trigo-girasol, con escasas leguminosas. En zonas menos fértiles, ciclos más largos (cereal cada 4-5 años), y en zonas más productivas se combinan los COPL en regadío (sobre todo maíz y trigo) con otros cultivos (remolacha, algodón y hortalizas al aire libre).

1.1. Distribución de los cultivos COPL en Andalucía

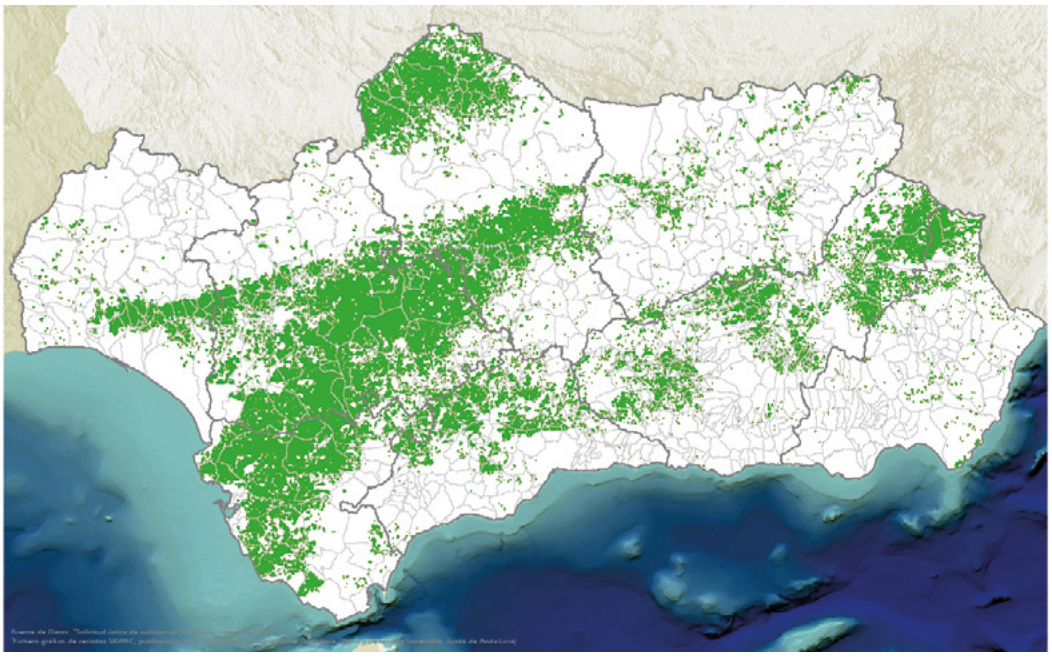

Fuente: Declaraciones PAC (2022). CAPADR.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

	Explotaciones COPL	Datos medios explotaciones andaluzas
PET / explotación	27.794	41.984
Jornales / explotación	204	235
SAU / explotación	47,3	17,7
PET / jornal	136,5	178,4
PET / SAU	587,1	2.366,9
SAU / jornal	0,23	0,08

Fuente: elaborado a partir del Censo Agrario 2020. Datos relativos a la OTE: Cereales, oleaginosas y leguminosas (incluye el arroz). INE.

El tamaño medio de los cultivos COPL es mayor que el tamaño de la explotación media andaluza: 47,3 ha frente a 17,7 ha.

La Producción Estándar Total de la explotación COPL es menor que el PET de la explotación media andaluza: 27.794 € frente a 41.984 €.

La Productividad laboral COPL es mayor que la productividad de la explotación media andaluza: 136,5 frente a 178,4 PET/jornal; lo que las hace muy competitivas, pero a costa de generar menos mano de obra.

Dicha productividad se obtiene por el elevado grado de mecanización del sector: 0,23 SAU/jornal frente a la media andaluza (0,08 SAU/jornal), compensando incluso que su productividad de la tierra es reducida (587,1 frente a 2.366,9 PET/SAU).

2.1. Empleo

En las explotaciones andaluzas de cultivos COPL, la mano de obra familiar (incluyendo la del titular) supone el 44% de las UTA generadas en una campaña. La mano de obra contratada junto a la subcontratada representa el 56%.

En cuanto al sexo de los trabajadores en estas explotaciones, los hombres suponen el 86% de las UTA generadas por los familiares del titular. En el caso de la mano de obra contratada regularmente, el 90% de las UTA proceden de hombres trabajadores.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Grupos de Cultivos	Valor de la producción por sectores (M€)				
	2018	2019	2020	2021	2022
Cereales*	426	345	384	457	486
Oleaginosas	117	109	119	139	197
Proteaginosas y leguminosas	111	27	27	27	34
Producción Vegetal	10.940	10.820	10.268	11.918	12.953
Producción Rama Agraria	13.174	13.138	12.544	14.335	15.885

Fuente: Macromagnitudes Agrarias. CAPADR. Datos 2021 provisionales y 2022 estimados.

Los cereales representaron en 2022 el 3,8% de la Producción Vegetal (PV) y el 3,1% de la Producción de la Rama Agraria (PRA).

Le siguen en importancia dentro del grupo de los COPL, las oleaginosas (1,5%/PV) y las proteaginosas y leguminosas (0,3%/PV).

La evolución del valor de la producción respecto al año anterior arroja un incremento del 42% en oleaginosas, del 26% en proteaginosas y leguminosas y del 6% en cereales.

Por productos, destaca el trigo, con 281 millones de euros de valor de la producción, seguido del girasol (192 M€).

4. COMERCIO EXTERIOR

La balanza exterior de cultivos COPL (exportaciones-importaciones) es claramente negativa.

En 2022 se ha alcanzado un déficit total de 1.989 miles de toneladas, debido fundamentalmente al déficit de cereales. Solo las oleaginosas han tenido una balanza positiva. La balanza comercial de estos productos ha perdido en 2022 un total de 685 millones de euros (522 millones de euros corresponden a cereales).

4.1. Exportaciones

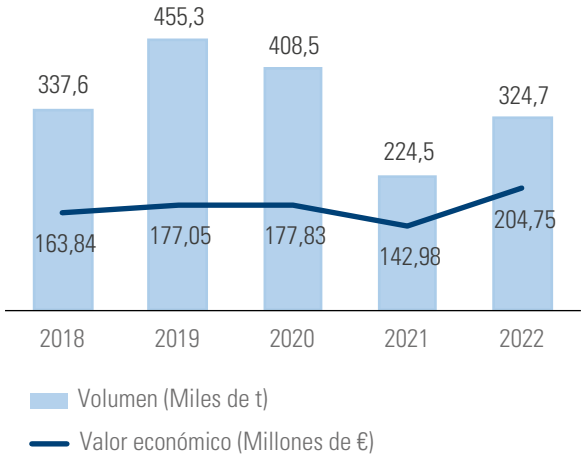

Los principales destinos de las exportaciones andaluzas de COPL en 2022, tanto en volumen como en valor, fueron Túnez (45% y 37% respectivamente), Libia (13% y 12%) y Marruecos (11% y 10%).

Grupos de Cultivos	2022	
	volumen (miles de t)	valor (M€)
Cereales	314,10	171,34
Proteaginosas y leguminosas	2,74	3,08
Oleaginosas	7,90	30,32

Fuente: ICEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

4.2. Importaciones

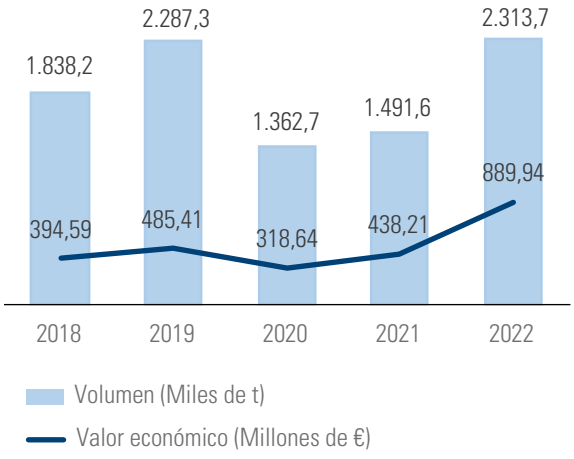

En 2022, los principales orígenes de COPL, tanto en volumen como en valor, fueron Ucrania (32% y 28% respectivamente), Brasil (20% y 15%) y Francia (12% y 15%).

Grupos de Cultivos	2022	
	volumen (miles de t)	valor (M€)
Cereales	2.043,11	693,16
Proteaginosas y leguminosas	55,44	29,90
Oleaginosas	215,11	166,88

Fuente: ICEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

5. AYUDAS PAC

5.1. Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

Los agricultores que cultivan cultivos COPL, como el resto de los agricultores, pueden percibir las ayudas desacopladas de pago básico y pago verde, si disponen de derechos de pago. El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido.

5.2. Ayudas directas (FEAGA). Asociadas

	Datos ayuda asociada Andalucía			
Campaña 2022	1. Ayuda a cultivos proteicos	Superficie (ha)	Importe unitario (€/ha)	Importe recibido (€)
	Proteaginosas y leguminosas	20.757	53,39	1.108.237
	Oleaginosas*	184.480	28,98	5.345.761
	2. Ayuda a legumbres de calidad	Superficie (ha)	Importe unitario (€/ha)	Importe recibido (€)
	Legumbres de calidad	1.134	76,69	86.947

Fuente: FEGA.
* La superficie máxima elegible por explotación será de 50 ha, por lo que el valor de la superficie que se muestra es el de las primeras 50 hectáreas.

Dotación presupuestaria a nivel nacional año 2022:

1. Ayuda a legumbres de calidad: 980.000€.
2. Ayuda asociada a cultivos proteicos:
   - Proteaginosas y leguminosas: 21.221.000 €.
   - Oleaginosas: 22.442.000 €.

Grupos de cultivos subvencionables:

1. Ayuda legumbres de calidad: garbanzo, lenteja y judía para alimentación humana en superficies registradas o en trámite de registro en una DOP o en una IGP, en Agricultura Ecológica u otras denominaciones de calidad diferenciada.
2. Ayuda cultivos proteicos:
   - Proteaginosas (son un tipo de leguminosas diferenciados únicamente a efectos de ayudas PAC): guisante, haba y altramuz dulce.
   - Leguminosas: veza o alverja, yero, algarroba, titarro o almorta, alholva, alverjón, alfalfa (solo en superficies de secano), esparceta y zulla.
   - Oleaginosas: girasol, colza, soja, camelina y cártamo.

5.3. PDR (FEADER). Agroambientales

Determinadas explotaciones COPL pueden ser elegibles en diferentes líneas agroambientales:

- Sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano: compromisos de siembra directa y establecimiento de un margen multifuncional, todo ello con certificación en Producción Integrada. La prima varía entre 103,73-126,83 €/ha.
- Sistemas agrarios de especial interés para las poblaciones de aves esteparias: compromisos para favorecer la protección y conservación del aguilucho cenizo (programa 1) y actuaciones en Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) (programa 2). La prima varía entre 62,22-95,64 €/ha.

B1.1 TRIGO BLANDO Y DURO

Trigo duro: obtención de harinas o sémolas destinadas a la fabricación de pastas alimenticias.

Trigo blando: obtención de harinas utilizadas para la panificación.

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

La siembra en Andalucía se inicia a finales de otoño y la recogida tiene lugar a partir de mayo, coincidiendo la recolección con meses de escasas precipitaciones, lo que propicia una calidad excelente del grano.

En 2022 España produjo el 5% del trigo de la UE y Andalucía obtuvo ese mismo año una producción de trigo que representó el 12% de lo producido en España. Pero si de trigo duro se trata, a nivel de la UE, la producción de Andalucía representó en 2022 el 6% de la comunitaria.

▼ Evolución de la superficie y producción

Campaña	Superficie (hectáreas)		Producción (toneladas)	
	Trigo duro	Trigo blando	Trigo duro	Trigo blando
2017/18	241.956	97.912	962.664	381.774
2018/19	175.688	129.439	532.607	398.343
2019/20	179.915	133.481	574.342	452.757
2020/21	177.143	131.415	521.780	399.002
2021/22	196.409	123.183	417.615	287.696

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía 2018-2021 y Avance de Superficies y Producciones. Diciembre 2022. CAPADR.

En 2022 Andalucía fue la segunda Comunidad Autónoma en superficie de trigo total (15%), sólo superada por Castilla y León (42%).

En cuanto a superficie de trigo duro, Andalucía se situó en primera posición (71%) y en trigo blando, en cuarta posición (7%).

1.1. Distribución territorial de la superficie de trigo en Andalucía

▼ Distribución territorial de la superficie de trigo en Andalucía

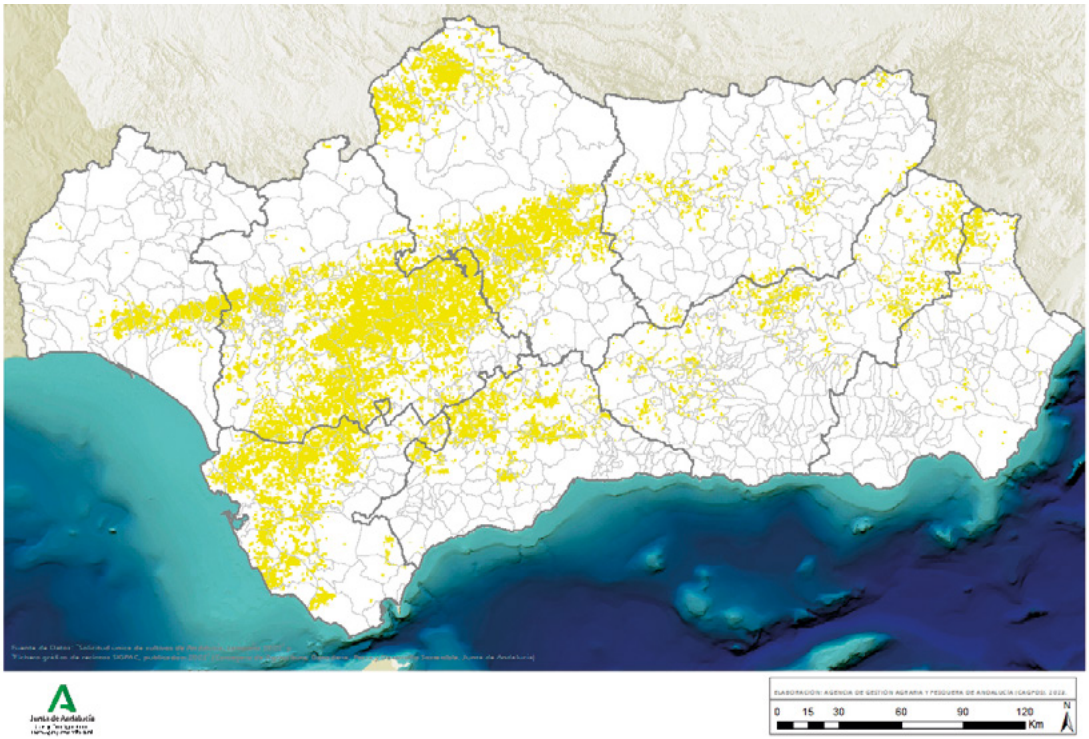

Fuente: Declaraciones PAC (2022). CAPADR.

▼ Distribución provincial de la superficie de trigo. Campaña 2021/22

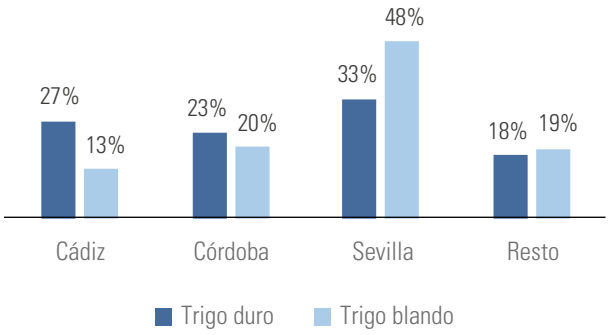

La producción de trigo en Andalucía se concentra fundamentalmente en Sevilla (48% del trigo blando y 33% del trigo duro producidos en Andalucía), Córdoba (20% del trigo blando y 23% del trigo duro) y Cádiz (13% del trigo blando y 27% del trigo duro).

Fuente: Avance de Superficies y Producciones. Diciembre 2022. CAPADR.

1.2. Rendimientos

Destacan las bajadas de rendimientos en secano acontecidas en las campañas 2018/19, 2020/21 y, fundamentalmente, en la 2021/22.

Rendimiento grano (kg/ha)	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Regadío	4.517	4.381	4.065	4.027	2.207
Secano	3.857	2.842	3.145	2.821	

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía 2018-2021 y Avance de superficies y producciones. Diciembre 2022. CAPADR.

2. PRECIOS

▼ Precios a la salida de almacén de trigo duro y blando

Campaña	Precio trigo a la salida de almacén €/t	
	Trigo duro	Trigo blando
2017/18	223,1	201,3
2018/19	202,6	198,1
2019/20	215,6	206,7
2020/21	246,8	197,5
2021/22	467,5	290,8

Fuente: OPM. CAPADR.

En la campaña de comercialización 2021/22, el precio medio del trigo duro experimentó un fuerte incremento, del 89%, respecto a la cotización de la campaña 2020/2021.

El precio medio del trigo blando también experimentó un gran incremento, en este caso un 47% superior al precio medio de la campaña anterior.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

En 2022 el valor del trigo representó el 2,2% de la producción vegetal andaluza y el 1,8% de la Producción de la Rama Agraria.

4. COMERCIO EXTERIOR

▼ Exportaciones

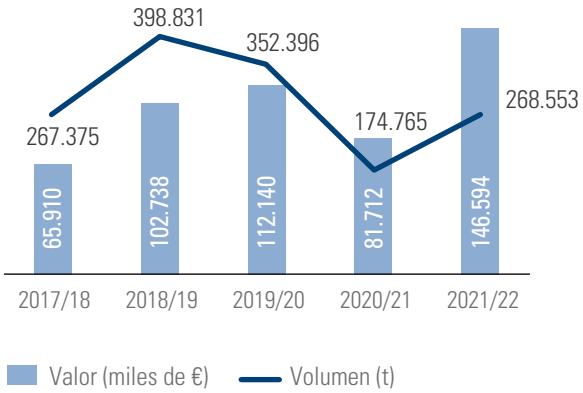

▼ Importaciones

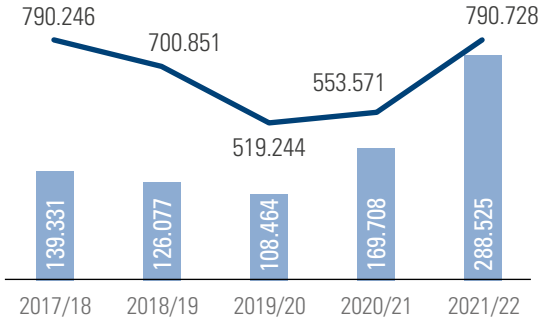

Fuente: ICEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Andalucía es importadora neta de trigo, incrementándose en esta campaña 2021/22 la balanza negativa de este producto. Las importaciones andaluzas de trigo total en la campaña 2021/22 han crecido en más de 237.000 t respecto a la campaña anterior. Las exportaciones también han aumentado, aunque en menor medida (cerca de 94.000 t).

Los mayores volúmenes de importación procedieron de Ucrania (227.051 t), Francia y Canadá. Los principales países a los que se dirigieron las exportaciones fueron Túnez (118.048 t), Libia y Marruecos.

B1.2 LEGUMINOSAS

El grupo de leguminosas grano lo componen los cultivos de judías secas, garbanzos, lentejas, habas secas, guisantes secos, veza, yeros y altramuz dulce. Siendo el garbanzo, los guisantes secos y las habas secas los que adquieren una mayor relevancia en Andalucía.

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

La superficie de leguminosas cultivadas en Andalucía representa el 14% de la superficie española en 2022. En el conjunto de la UE-27, la superficie andaluza supuso el 1,5% en 2021.

▼ Superficie y producción del total leguminosas

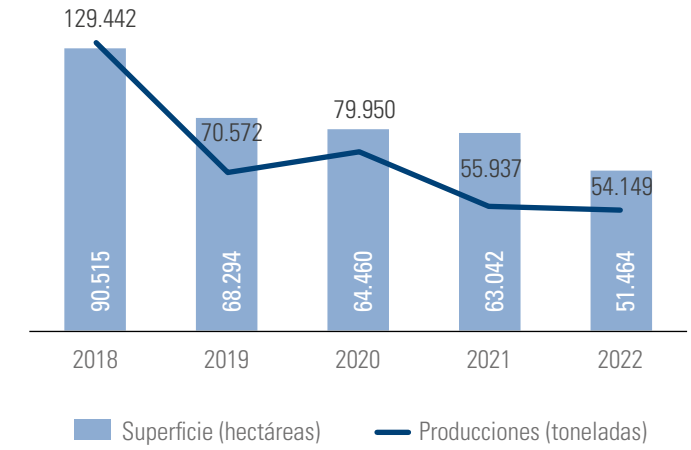

La superficie de leguminosas ha disminuido un 43% en el periodo 2018-2022, con el punto máximo en 2018.

En ese mismo periodo la producción ha disminuido un 58%.

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía 2018-2021 y Avance de Superficies y Producciones. Diciembre 2022. CAPADR.

▼ Gráfico Superficie de las principales leguminosas

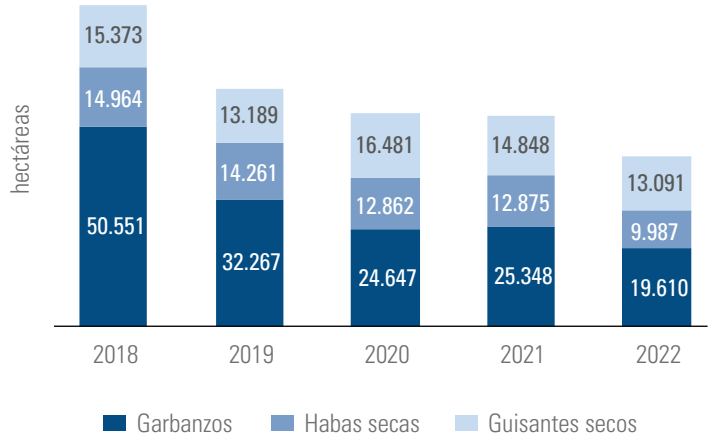

Los principales cultivos de leguminosas grano a nivel andaluz son el garbanzo, con el 38% de la superficie en 2022; seguido de los guisantes secos, con el 25%; y las habas secas, con el 19%.

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía 2018-2021 y Avance de Superficies y Producciones. Diciembre 2022. CAPADR.

1.1. Distribución de la superficie de leguminosas grano (hectáreas)

▼ Distribución de la superficie de leguminosas grano (hectáreas)

Cultivos	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Judías secas	0	0	0	149	0	0	30	15	194
Garbanzos	160	2.345	2.882	951	1.114	234	924	11.000	19.610
Lentejas	1	27	0	18	0	0	0	6	52
Habas secas	23	1.801	2.621	210	130	321	681	4.200	9.987
Guisantes secos	43	738	5.460	1.509	162	229	650	4.300	13.091
Veza	130	942	145	1.448	30	193	3.000	840	6.728
Yeros	185	0	4	310	0	3	70	4	576
Altramuz dulce	0	0	34	2	600	0	0	590	1.226
Total	**542**	**5.853**	**11.146**	**4.597**	**2.036**	**980**	**5.355**	**20.955**	**51.464**

Fuente: Avance de Superficies y Producciones. Diciembre 2022. CAPADR.

▼ Distribución de la superficie de leguminosas grano (hectáreas)

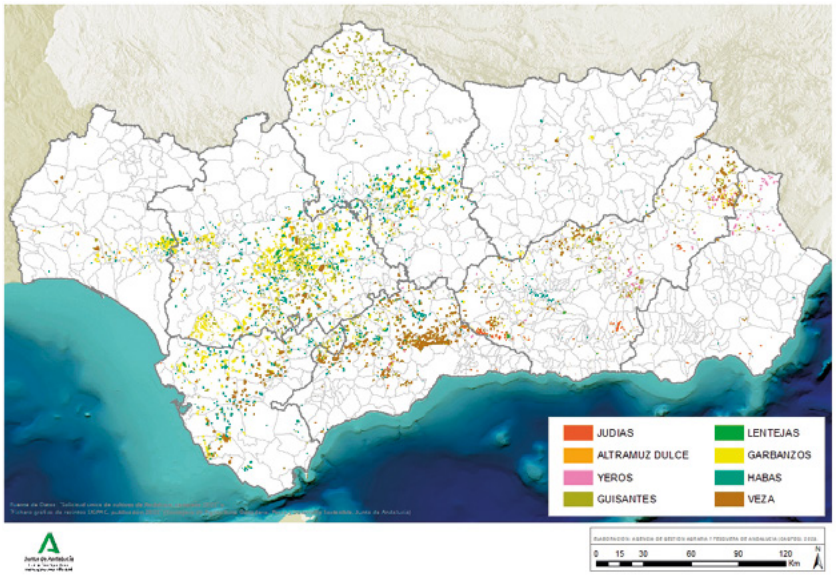

En el año 2022 Andalucía computaba casi 51.500 hectáreas de leguminosas grano, localizándose el 41% en la provincia de Sevilla.

Por su parte, el 56% de la superficie de garbanzo se cultivó en la provincia de Sevilla; seguida de Córdoba, con el 15%; y Cádiz, con el 12%.

Fuente: Declaraciones PAC (2022). CAPADR.

1.2. Distribución de la producción de leguminosas grano (toneladas)

Cultivo	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Judías secas	0	0	0	90	0	0	27	9	126
Garbanzos	65	3.786	2.729	429	1.448	171	832	13.200	22.660
Lentejas	0	62	0	8	0	0	0	3	73
Habas secas	26	3.479	2.569	211	130	185	680	3.780	11.060
Guisantes secos	26	850	5.084	1.783	194	166	650	3.440	12.193
Veza	63	1.270	144	912	24	175	3.300	924	6.812
Yeros	120	0	4	233	0	1	60	3	421
Altramuz dulce	0	0	31	2	240	0	0	531	804
Total	**300**	**9.447**	**10.561**	**3.668**	**2.036**	**698**	**5.549**	**21.890**	**54.149**

Fuente: Avance de superficies y Producciones. Diciembre 2022. CAPADR.

1.3. Rendimientos

▼ Rendimiento medio leguminosas grano (kg/ha)

2018	2019	2020	2021	2022
1.430	1.033	1.240	887	1.052

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía 2018-2021 y Avance de Superficies y Produccioness. Diciembre 2022. CAPADR.

El rendimiento medio de las leguminosas grano en el periodo 2018-2022 ha sido de casi 1.130 kg/ha, situándose en el último año un 7% por debajo de la media.

2. PRECIOS

2.1. Precios en origen de garbanzo

Campaña	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
€/ kg	1,20	0,46	0,49	0,58	0,69

Fuente: OPM. CAPADR.

Como muestra el Observatorio de Precios de Mercados de la Consejería, el garbanzo presenta una gran variabilidad en los precios de campaña.

En la campaña de comercialización 2021/22, el precio medio del garbanzo fue 0,69 €/kg, creciendo un 18% respecto a la cotización de la campaña 2020/2021. Sin embargo, el garbanzo marcó precios en la última campaña un 43% inferiores a los de la campaña 2017/18.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

En 2022 el valor de las leguminosas representó el 0,26% de la producción vegetal andaluza y el 0,21% de la Producción de la Rama Agraria, siendo el garbanzo la leguminosa que más aporta a este sector (52%).

4. COMERCIO EXTERIOR

Andalucía es importadora neta de leguminosas, aunque también exporta una pequeña parte de su producción, por lo que resulta una balanza comercial claramente negativa en todas las campañas analizadas.

4.1. Exportaciones

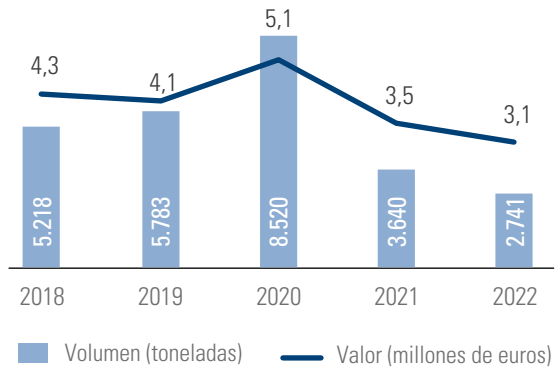

Las exportaciones han sufrido una fuerte caída, del 25% en volumen en 2022, en relación con las realizadas en 2021.

En cuanto a los principales países a los que se dirigieron las exportaciones, fueron Portugal (647 t), Bélgica y Turquía, y los que reportaron mayores ingresos fueron Turquía (0,69 M€), Francia y Bélgica.

Fuente: ICEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

4.2. Importaciones

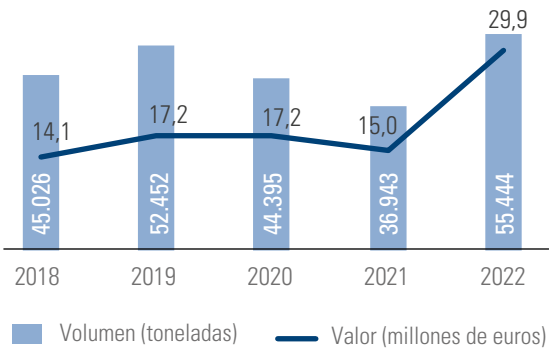

Las importaciones andaluzas de leguminosas en 2022 han aumentado un 50% respecto al año anterior. En cuanto al valor de las importaciones, en 2022 aumentaron un 100% respecto de la campaña precedente.

Los principales proveedores de leguminosas, tanto en volumen como en valor, fueron Canadá (3.337 t y 3,46 millones de euros), Argentina y Francia.

Fuente: ICEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

5. CALIDAD DIFERENCIADA

5.1. Producción ecológica

▼ **Superficie de leguminosas en producción ecológica y porcentaje respecto a la producción total**

Andalucía	Superficie leguminosas en prod ecológica	% Sup ecológica / total superficie leguminosas
Almería	522	96 %
Cádiz	3.827	65 %
Córdoba	1.603	14 %
Granada	1.666	36 %
Huelva	938	46 %
Jaén	162	17 %
Málaga	929	17 %
Sevilla	1.806	9 %
Total	**11.454**	**22 %**

Fuente: CAPADR (Avance de Superficies y Producciones y SIPEA).

Alrededor del 22% de la superficie andaluza de leguminosas se encuentra en producción ecológica, con grandes diferencias entre provincias, suponiendo el 96% de la superficie total de leguminosas grano en Almería, frente al 9% en Sevilla.

5.2. Indicación geográfica protegida

El garbanzo tiene en Andalucía una IGP reconocida: la IGP Garbanzo de Escacena. En 2021 estuvieron amparadas bajo esta figura 648 hectáreas, con un valor económico de 0,08 millones de euros.

La zona de producción se localiza entre las provincias de Huelva y Sevilla.

Fuente: Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas DOPs, Indicaciones Geográficas Protegidas IGPs y Especialidades Tradicionales Garantizadas ETGs de Productos Agroalimentarios, 2021. MAPA.

B2 ARROZ

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Campaña	Superficie (ha)	Producción (t)	Rendimiento (kg /ha)
2018	39.662	343.260	8.655
2019	38.261	313.590	8.196
2020	37.744	305.405	8.091
2021	20.952	182.004	8.687
2022	12.695	89.279	7.033

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía 2018-2021 y Avance de Superficies y Producciones. (2022). CAPADR.

Como consecuencia de las persistentes restricciones al riego por la sequía, en 2022 la superficie cultivada de arroz en Andalucía se ha reducido a sólo 12.695 hectáreas (en torno a un tercio de la superficie en condiciones normales), para una producción de 89.279 toneladas. Estas cifras suponen el 23% de la superficie y producción de arroz en España, y el 3,5% de la superficie de arroz cultivada en la UE.

El 91% de la superficie andaluza de arroz en 2022 se ha localizado en Sevilla y el resto en Cádiz. Prácticamente toda la superficie está en Producción Integrada.

En 2020 alrededor del 77% de la superficie cultivada y de la producción de arroz en Andalucía correspondió a variedades índicas, y el 23% a japónicas.

1.1. Distribución territorial

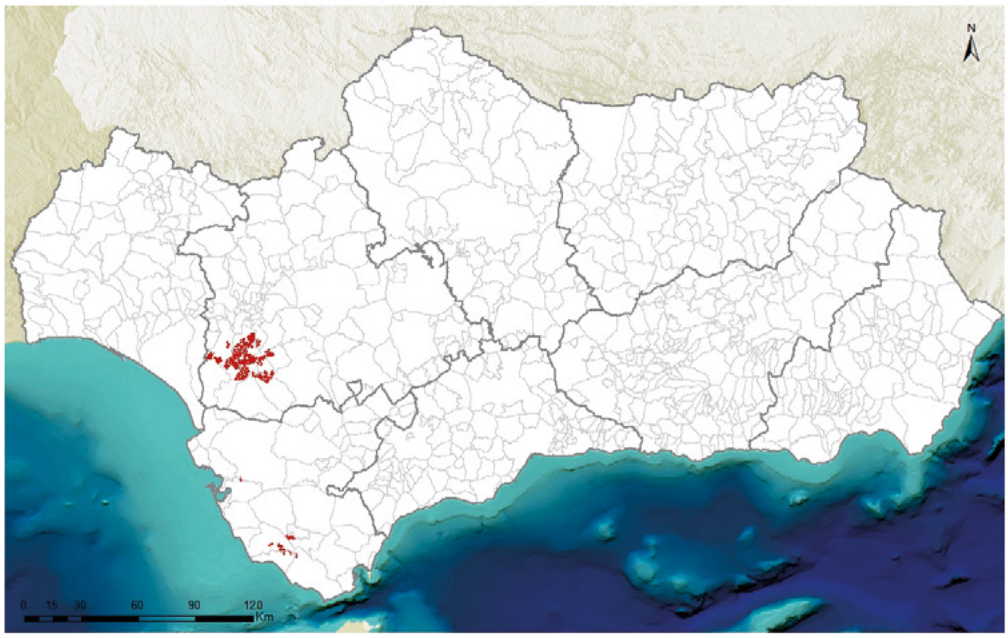

Fuente: Declaraciones PAC (2022). CAPADR.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

Según las declaraciones de la PAC, en 2022 se han contabilizado 576 explotaciones de arroz, con un tamaño medio de 22 hectáreas.

3. PRECIOS

Campaña	Precio (€/100 kg)
2017	28,21
2018	29,96
2019	30,78
2020	32,14
2021	39,95

El precio percibido por los agricultores ha seguido su tendencia ascendente, alcanzando en 2021 el máximo de los últimos años con 39,95 €/100 kg.

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía (2017-2020). CAPADR y Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias). Dato de Andalucía (2021). MAPA.

4. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

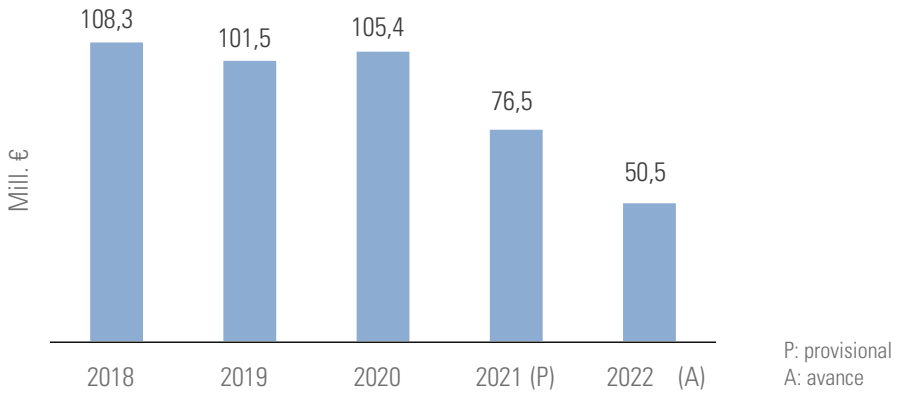

Fuente: Cuentas Regionales del Sector Agrario. Macromagnitudes desglosadas. CAPADR.

La gran bajada de superficie y producción en 2022 ha tenido su repercusión en el valor económico de la producción del arroz, la cual ha descendido significativamente hasta 50,5 millones de euros (apenas el 0,3% de la Producción de la Rama Agraria de Andalucía).

5. COMERCIO EXTERIOR

5.1. Exportaciones

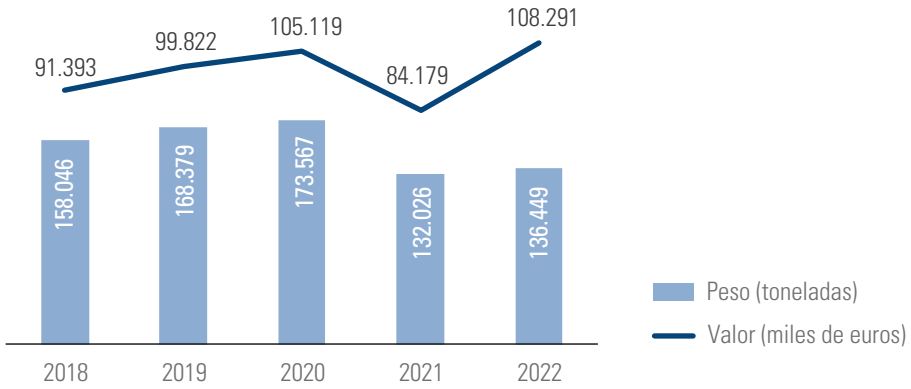

Fuente: ICEX

En 2022 las exportaciones andaluzas de arroz han alcanzado en torno a 136,5 mil toneladas en volumen y 108 millones de euros en valor. Es de destacar que, aunque el volumen exportado se sitúa en cifras por debajo de las habituales, los altos precios han impulsado el valor económico al alza. Los principales países a los que se ha exportado (en valor) han sido Bélgica (42%), Estados Unidos (15%) y Francia (9%).

El 47% del valor de estas exportaciones ha correspondido a arroz semiblanqueado o blanqueado y el 43% a arroz descascarillado. El resto de tipos ha sido testimonial.

5.2. Importaciones

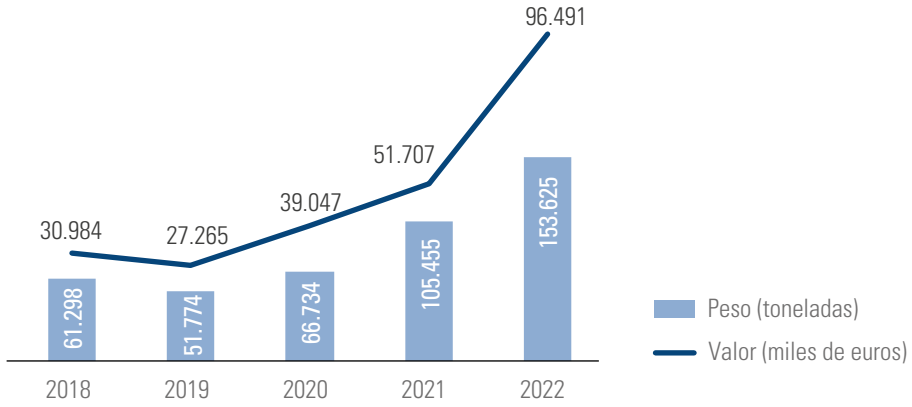

Fuente: ICEX

Las importaciones andaluzas de arroz en 2022 han continuado su tendencia ascendente, alcanzando en torno a 153,5 mil toneladas en volumen y 96,5 millones de euros en valor. Destacan las importaciones (en valor) desde Argentina (42%), Pakistán (26%) y Tailandia (8%).

El 78% de las importaciones corresponden a arroz descascarillado y el 18% a arroz semiblanqueado o blanqueado. El resto de tipos son testimoniales.

6. AYUDAS PAC

6.1. Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

Los agricultores que cultivan arroz, como el resto de agricultores, pueden percibir las ayudas desacopladas de pago básico y pago verde si disponen de derechos de pago. El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido, estando generalmente los agricultores que cultivan arroz en las regiones con los importes más elevados.

6.2. Ayudas directas (FEAGA). Asociadas

Campaña PAC	Superficie (ha)	Importe unitario (€/ha)	Presupuesto (€)
2018	39.241	118,97	4.668.406
2019	38.591	118,63	4.578.234
2020	37.815	120,72	4.565.032
2021	20.417	143,26	2.924.818
2022	12.640	215,84	2.728.167

Fuente: Documentos FEGA. Datos campaña sector del arroz.

Aunque el importe unitario de la ayuda asociada ha ascendido a 215,84 €/ha, la reducción de superficie ha motivado que el presupuesto andaluz de la ayuda asociada al arroz continúe su tendencia descendente hasta llegar a alrededor de 2,7 millones de euros en 2022, muy por debajo del entorno de los 4,5 millones habitual hasta 2020.

6.3. PDR (FEADER). Agroambientales

Desde 2022 el arroz ha sido cultivo elegible en una nueva agroambiental para "Aves en arrozales" (10.1.8.2), cuyos compromisos principales son la certificación en Producción Integrada a través de una API, mantener al menos 1/3 de los arrozales inundados en mosaico hasta el 15 de diciembre, nivelar anualmente con láser la superficie comprometida y aumentar las dosis de semilla, según la variedad, para contribuir a la alimentación de la avifauna.

El importe unitario de esta ayuda es de 216,28 €/ha.

En 2022 estaban acogidas a esta agroambiental 35.367 hectáreas, de las cuales sólo 11.713 corresponden a arroz. Ello es debido a que, por la excepcionalidad de la sequía, se ha permitido solicitarla sobre superficies tradicionales de arroz que no se han podido sembrar por falta de agua.

A lo largo de todo el marco 2014-2022 se han pagado 21.775.762 euros de ayudas agroambientales al arroz.

B3 ALGODÓN

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

▼ Superficie (ha)

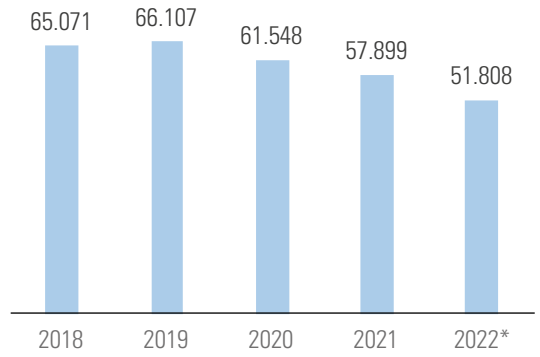

▼ Producción (t)

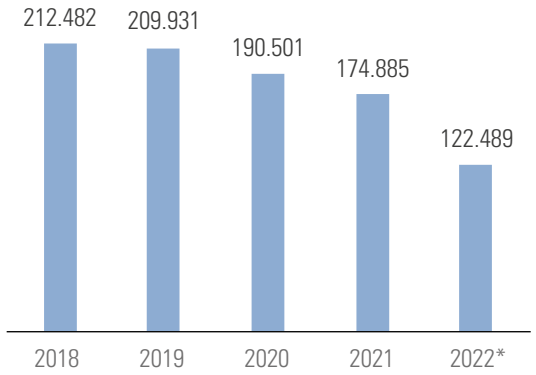

▼ Rendimiento (kg/ha)

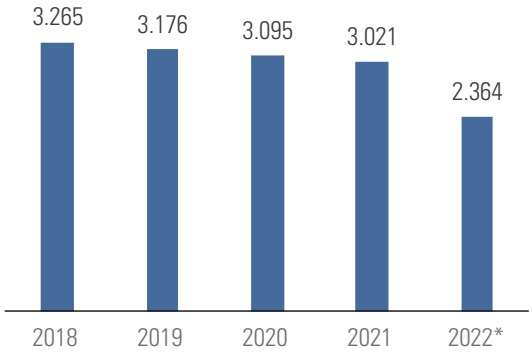

* Provisional.
Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía 2018-2021 y Avance de Superficies y Producciones de diciembre de 2022. CAPADR.

Más del **90%** de la superficie de algodón se encuentra en **regadío**.

La superficie andaluza supone -en la práctica- el 100% de la superficie de algodón española, y el 17,8% de la UE-27 en 2021 (fuente: Eurostat).

Existen dos modelos de explotación: pequeñas explotaciones con **monocultivo de algodón** (9% de la superficie de algodón) y otras donde **se cultiva junto a otros cultivos** (remolacha, maíz, trigo, etc.) que rotan por las parcelas cada campaña (91% de la superficie de algodón).

El 80% del algodón se cultivó en 2021 bajo **Producción Integrada**.

▼ Distribución de la superficie de algodón en Andalucía

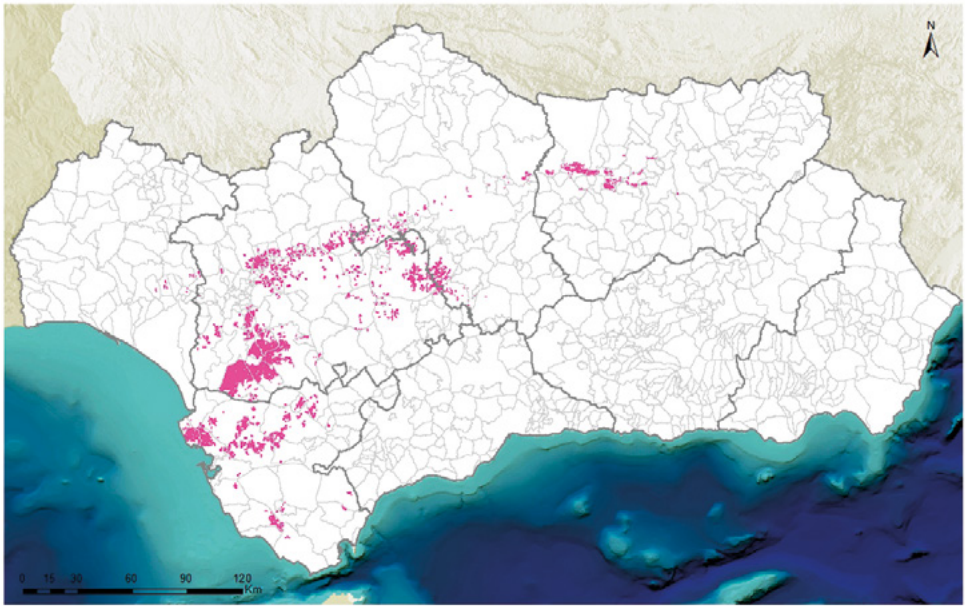

Fuente: Declaraciones PAC (2022). CAPADR.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

4.667 explotaciones en 2022 (839 solo tienen este cultivo y 3.828 lo combinan con otros).

La **superficie media** es de **11 ha** de algodón por explotación (5,3 ha en las de monocultivo y 12,4 ha en las que rotan con otros cultivos).

3. PRECIOS

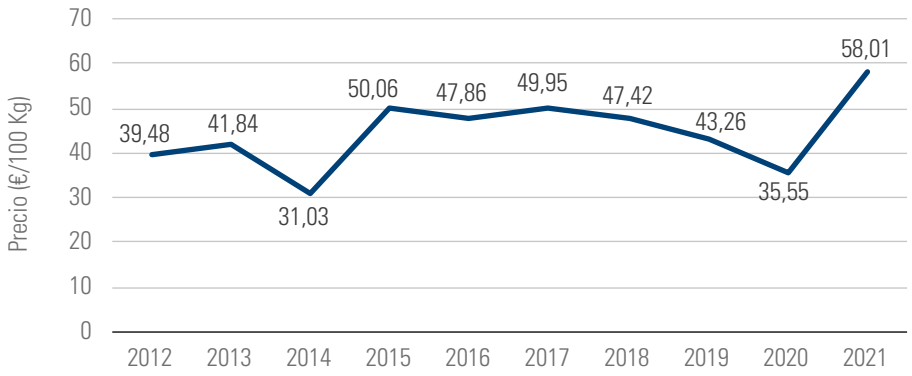

Fuente: Precios percibidos por los agricultores. MAPA.

Los precios dependen del **mercado internacional** -muy volátil-, si bien también influyen ciertas peculiaridades debido al **pequeño tamaño del sector** y a las condiciones de cada campaña (meteorológicas, plagas...) que pueden afectar a la **calidad de la fibra.**

4. INDUSTRIA ASOCIADA

Tras un **proceso de reestructuración, quedan 8 desmotadoras** (frente a 22 que existían en 2005): 6 en la provincia de Sevilla (para dar servicio a la zona del Bajo Guadalquivir), 1 en la de Córdoba (Genil-Cabra y Vega del Guadalquivir) y 1 en la de Cádiz (Campo de Gibraltar).

5. AYUDAS PAC

5.1. Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

Los agricultores que cultivan algodón, como el resto de agricultores, pueden percibir las ayudas desacopladas de pago básico y pago verde si disponen de derechos de pago. El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido, estando generalmente los agricultores que cultivan algodón en las regiones con los importes más elevados.

5.2. Ayudas directas (FEAGA). Ayuda específica al cultivo de algodón

Campaña PAC	Superficie (ha)	Importe unitario (€/ha)	Presupuesto (€)
2018	63.283	960	60.748.094
2019	64.309	946	60.836.224
2020	60.950	998	60.836.224
2021	57.406	1.038	59.590.024
2022	51.431	1.159	59.590.024

Fuente: FEGA.

5.3. PDR (FEADER). Agroambientales

El cultivo de algodón es elegible, junto a la remolacha, para la medida 10.1.5 de "Sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales", cuyos compromisos en el caso del algodón son el picado e incorporación de los restos de cosecha y el establecimiento de una enmienda orgánica mediante un cultivo de leguminosa como abonado verde una vez en un periodo de 5 años (o en 1/5 de la superficie cada año).

Existe además un compromiso voluntario para explotaciones de menos de 15 ha, consistente en el establecimiento de una enmienda natural mediante un cultivo de crucífera para su enterrado en verde, una vez en un periodo de 5 años (o en 1/5 de la superficie cada año).

El importe unitario de esta ayuda es de 290,27 €/ha para los compromisos obligatorios, y 143,17 €/ha para el voluntario.

De acuerdo con las Solicitudes Únicas de la PAC, en el año 2022 se solicitaron 36.482 ha de algodón dentro de esta medida.

B4 REMOLACHA AZUCARERA

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Campaña	Superficie (ha)			Rendimiento (kg/ha)		Producción (t)
	secano	regadío	total	secano	regadío	
2017	528	7.042	7.570	36.317	90.325	655.243
2018	315	7.321	7.636	40.077	93.801	699.341
2019	732	5.540	6.272	57.178	79.248	480.897
2020	3.086	4.691	7.777	47.778	91.381	576.104
2021	4.228	4.702	8.930	39.619	84.658	565.570
2022	*	*	7.765	*	*	531.220

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. 2017-2021 y Avance de Superficie y Producciones. Diciembre 2022. CAPADR.

* Los avances de superficies y producciones no muestran los datos diferenciando entre secano y regadío.

En 2021, la superficie cultivada de remolacha azucarera alcanzó el nivel más alto de los últimos años, continuando con el incremento progresivo de la superficie en secano. En 2022 disminuye la superficie total, volviendo a niveles de años anteriores a 2021. Los avances de superficies y producciones no diferencian los datos entre secano y regadío, pero teniendo en cuenta la producción estimada, se espera que el secano siga cobrando importancia en detrimento del regadío.

El cultivo se encuentra fundamentalmente entre las provincias de Cádiz y Sevilla, con una superficie testimonial en Córdoba. En 2022, las provincias de Cádiz y Sevilla tienen prácticamente la misma superficie dedicada a este cultivo. Sin embargo, en producción, el primer puesto lo sigue teniendo la provincia de Sevilla con el 62% de la producción total, debido al mayor número de hectáreas en regadío. Esta superficie andaluza supone en 2022 alrededor del 31% de la española y el 0,5% de la UE-27.

Con base en el informe de Estadísticas de Producción Integrada en Andalucía 2022 de la Consejería, en el año 2022 se cultivaron 5.443 hectáreas bajo técnicas de Producción Integrada.

1.1. Distribución territorial de la superficie de remolacha azucarera en Andalucía

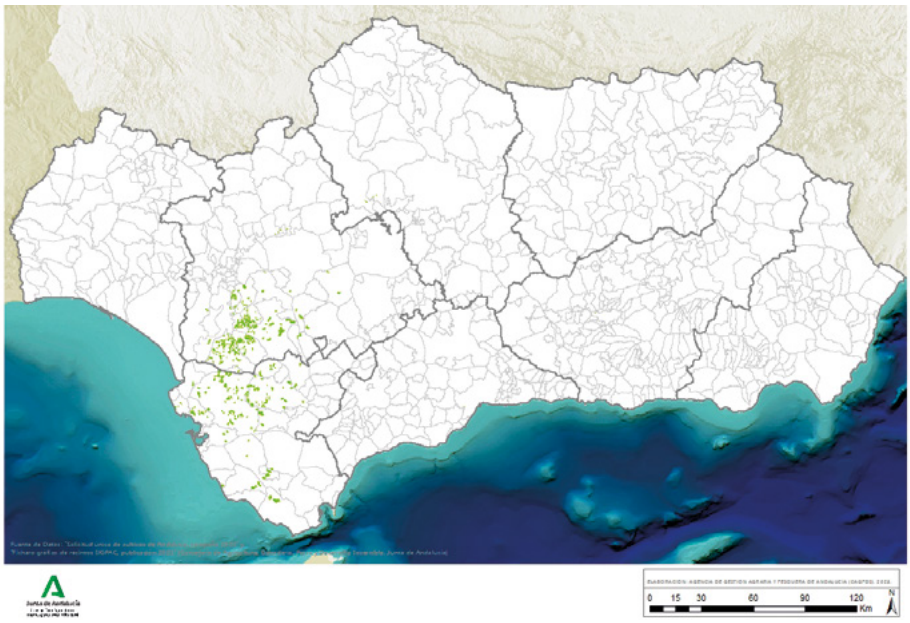

Fuente: Declaraciones PAC. 2022. CAPADR.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

En 2022 se contabilizan en Andalucía 498 explotaciones con remolacha. La superficie media de remolacha por explotación es de 15,59 hectáreas.

3. PRECIOS

Campaña	Precio (€/100 kg)
2017	3,73
2018	3,46
2019	2,85
2020	2,83
2021	2,65

Fuente: Precios percibidos por los agricultores. MAPA.

El precio percibido por los agricultores en Andalucía en 2021 disminuyó un 6% respecto al año anterior, continuando con la tendencia a la baja que se está produciendo desde 2017.

4. INDUSTRIA ASOCIADA

A día de hoy, existe una única azucarera en Andalucía, concretamente en Guadalete (Jerez de la Frontera), perteneciente al grupo empresarial AB Sugar Company.

5. COMERCIO EXTERIOR

En 2022, se exportaron 205,05 toneladas de pulpa de remolacha en Andalucía. Respecto a las importaciones, en 2022 se importaron 14.457,64 toneladas de pulpa de remolacha.

6. AYUDAS PAC

6.1. Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

Los agricultores que cultivan remolacha azucarera, como el resto de agricultores, pueden percibir las ayudas desacopladas de pago básico y pago verde, si disponen de derechos de pago. El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido, estando generalmente los agricultores que cultivan remolacha en las regiones con los importes más elevados.

6.2. Ayudas directas (FEAGA). Asociadas

Esta medida se desglosa a su vez en 2 sub-regímenes de ayuda, en función de las zonas homogéneas de producción de remolacha azucarera existentes en España, cada una con su correspondiente límite presupuestario. Andalucía es la única Comunidad Autónoma integrante de la zona de producción de siembra otoñal.

La dotación presupuestaria para la campaña 2022 a nivel español para esa zona asciende a 2.320.000 €, importe ligeramente inferior al de la campaña anterior.

Superficie determinada Andalucía: 7.614 hectáreas (2ª Comunidad Autónoma en importancia tras Castilla y León).

Importe unitario definitivo: 301,483899 €/ ha.

6.3. PDR (FEADER). Agroambientales

El cultivo de la remolacha es elegible, junto al algodón, para la medida 10.1.5 de "Sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales", cuyos compromisos en el caso de la remolacha son el enterrado de los restos del cultivo y el establecimiento de una enmienda orgánica mediante un cultivo de leguminosa como abonado verde una vez en un periodo de 5 años (o en 1/5 de la superficie cada año).

Existe además un compromiso voluntario para explotaciones de menos de 15 ha, consistente en el establecimiento de una enmienda natural mediante un cultivo de crucífera para su enterrado en verde, una vez en un periodo de 5 años (o en 1/5 de la superficie cada año).

El importe unitario de esta ayuda es de 290,27 €/ha para los compromisos obligatorios, y 143,18 €/ ha para el voluntario.

En el año 2022 se solicitaron 5.537,39 ha de remolacha dentro de esta medida.

B5 PATATA

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

La producción de patata andaluza es muy poco significativa a nivel comunitario. A nivel nacional, la producción andaluza de patata para consumo humano ha supuesto un 15,6% de la producción en 2022.

Sevilla es la provincia con mayor superficie de cultivo (49%), seguida de Cádiz (21,5%).

▼ Distribución de la superficie de patata para consumo humano (ha)

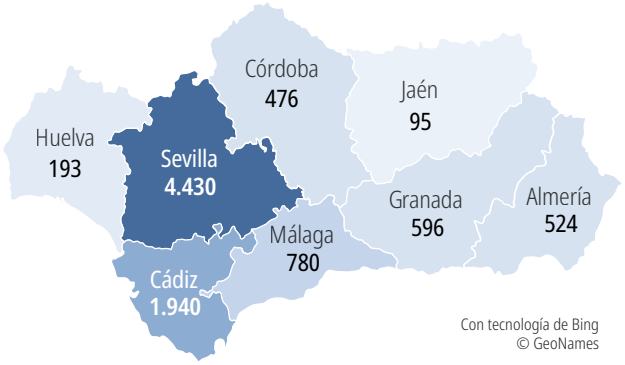

La patata se clasifica, según un primer criterio basado en el destino final, en patata para siembra, patata para alimentación animal y patata para consumo humano. Esta última se clasifica a su vez, atendiendo a la época de recolección, en cuatro categorías: extra-temprana, temprana, de media estación y tardía.

Fuente: Avances de Superficies y Producciones (Diciembre 2022) del MAPA.

▼ Evolución de superficie y producción de patata en Andalucía

	Superficie (ha)				
	2018	2019	2020	2021	2022
extratemprana	923	1.068	1.011	922	884
temprana	5.650	5.436	5.320	5.193	4.952
media estación	2.074	2.245	2.434	2.414	2.235
tardía	1.212	1.190	1.106	1.008	963
PATATA TOTAL	**9.859**	**9.939**	**9.871**	**9.537**	**9.034**

	Producción (t)				
	2018	2019	2020	2021	2022
extratemprana	18.304	22.376	21.279	22.873	22.786
temprana	156.523	180.700	173.162	175.899	170.730
media estación	66.049	75.926	83.757	83.786	76.809
tardía	23.664	28.964	29.838	29.989	30.781
PATATA TOTAL	**264.540**	**307.966**	**308.036**	**312.547**	**301.106**

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras (2018-2021) y Avances de Superficies y Producciones (Diciembre 2022), de la CAPADR.

La **patata temprana** es el tipo de patata más importante en Andalucía. En 2022 su producción ha supuesto un 42,6% de la producción nacional de patata temprana.

▼ **Distribución provincial de la superficie de patata temprana en Andalucía. 2022 (ha)**

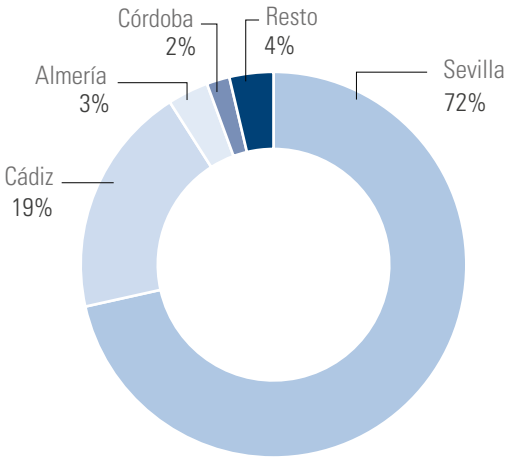

La patata temprana en Andalucía representa el 56,7% de la producción de la patata para consumo humano en 2022. Se localiza fundamentalmente en Sevilla.

Fuente: Avances de Superficies y Producciones (Diciembre 2022) del MAPA.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

Las explotaciones de pequeño tamaño dedicada al cultivo de la patata son muy numerosas, pero la mayor parte de la superficie de patata se cultiva en grandes explotaciones. De hecho, el 42% de la superficie de patata se cultiva en explotaciones de más de 100 hectáreas y el 17% de la superficie se cultiva en explotaciones de entre 50 y 100 ha. Ambos tamaños de explotación reúnen a solo el 7% y el 6%, respectivamente, del número total de explotaciones.

En el otro extremo se sitúan las explotaciones de entre 2 y 5 hectáreas, que representando al 20% de las explotaciones en cuanto a número, ocupan solo el 5% de la superficie de patata.

	Nº explotaciones	% por Nº explotaciones
<1 ha	268	10%
1-2 ha	360	14%
2-5 ha	518	20%
5-10 ha	351	14%
10-20 ha	359	14%
20-30 ha	204	8%
30-50 ha	161	6%
50-100 ha	157	6%
>=100 ha	177	7%
TOTAL	**2.555**	

Fuente: Censo Agrario, año 2020, INE.

3. PRECIOS

▼ Precios percibidos por los agricultores

	Precio de patata (€/kg)	
	temprana y extra-temprana	media estación y tardía
2018	0,43	0,32
2019	0,43	0,34
2020	0,33	0,21
2021	0,35	0,25
2022	0,39	0,35

Fuente: Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias), MAPA.

El precio de patata temprana para consumo humano evoluciona a la baja. De ahí que su producción se encuentre estancada en los últimos años, mientras que la patata de media estación evoluciona al alza, al contrario de lo que sucedía anteriormente al periodo analizado.

4. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El valor de la producción andaluza de patata en 2022 representó el 1,1% del valor de la producción vegetal de Andalucía y el 0,9% de la Producción de la Rama Agraria.

	2018	2019	2020	2021	2022
Mill €	102,0	122,4	89,4	100,9	141,8

Fuente: CAPADR. Macromagnitudes Agrarias (Dato de 2021 provisional. Dato de 2022 avance).

5. COMERCIO EXTERIOR

▼ Exportaciones de patata para consumo humano

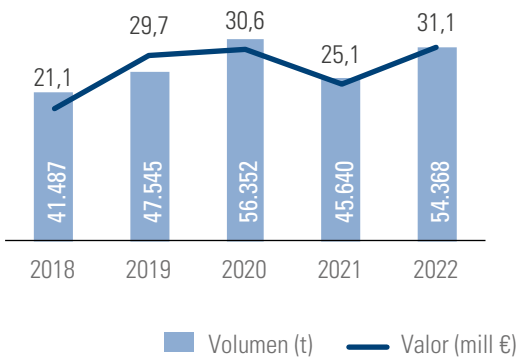

▼ Importaciones de patata para consumo humano

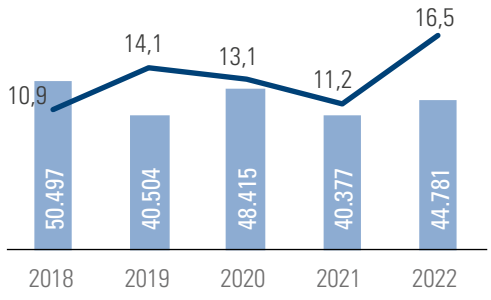

Fuente: ICEX (Dato 2022 provisional).

El comercio exterior de patata para consumo humano en Andalucía en 2022 se ha recuperado respecto al año anterior (+19% las exportaciones y +11% las importaciones).

Casi el 97% de las exportaciones de patata andaluza para consumo humano en 2022 se dirigieron a la UE, principalmente a Alemania (58,6%) y Bélgica (21,6%).

En el caso de las importaciones, en 2022, más del 87% de ellas proceden de la UE, destacando Francia como principal proveedor (76%) seguido muy de lejos por los Egipto (8%).

En 2022 el 35% de las exportaciones en volumen y el 30% en valor corresponden a patata temprana.

B6 FRUTAS Y HORTALIZAS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

1.1. Superficie

Ranking superficie frutales y cítricos (ha). 2022			
Posición	**Cultivo**	**Total Andalucía**	**Principal provincia**
1º	Almendra	240.106	Granada
2º	Naranja	60.801	Sevilla
3º	Mandarina	20.239	Huelva
4º	Aguacate	14.649	Málaga
5º	Castaño	8.999	Huelva
6º	Limón	7.075	Málaga

Ranking superficie hortalizas (ha). 2022			
Posición	**Cultivo**	**Total Andalucía**	**Principal provincia**
1º	Tomate	16.495	Almería
2º	Pimiento	14.565	Almería
3º	Sandía	13.375	Almería
4º	Lechuga	10.266	Almería
5º	Espárrago	9.254	Granada
6º	Calabacín	8.856	Almería

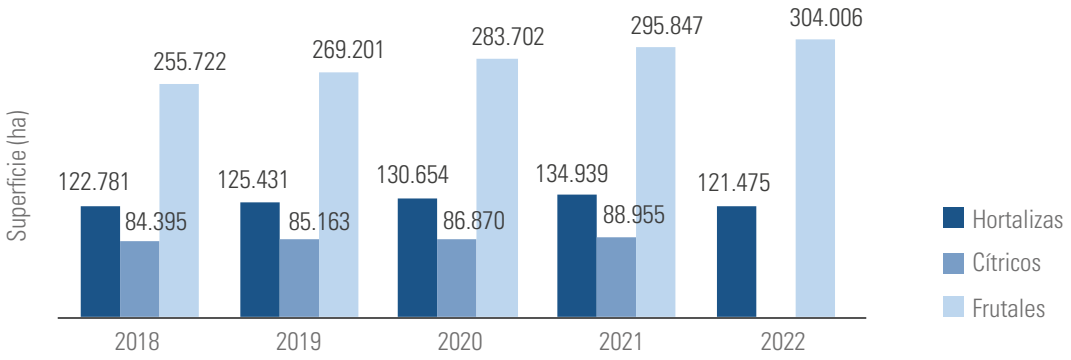

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía (2018-2022) CAPADR. Datos 2021 y 2022 provisionales.
Nota: el tomate incluye el tomate de industria.

La superficie de frutales no cítricos continua la senda del crecimiento, especialmente debido al incremento de los tropicales y los frutos secos. La superficie aumenta en el último año analizado un 2,8% respecto al precedente. En hortalizas, en 2022 la superficie cultivada cambia la tendencia de los últimos años, disminuyendo un 10% respecto a la campaña precedente. Los cítricos registran leves variaciones en su superficie en los últimos años, siendo el incremento en el año 2022 frente al 2021 del 0,8%.

1.2. Producción

Ranking producción frutales y cítricos (t). 2022			
Posición	**Cultivo**	**Total Andalucía**	**Principal provincia**
1º	Naranja	1.319.407	Sevilla
2º	Mandarina	508.969	Huelva
3º	Limón	86.687	Málaga
4º	Almendra	86.477	Granada
5º	Aguacate	78.380	Málaga
6º	Arándano	66.798	Huelva

Ranking producción hortalizas (t). 2022			
Posición	**Cultivo**	**Total Andalucía**	**Principal provincia**
1º	Tomate	1.366.338	Almería
2º	Pimiento	1.123.734	Almería
3º	Pepino	624.159	Almería
4º	Sandía	530.355	Almería
5º	Calabacín	518.909	Almería
6º	Lechuga	314.814	Huelva

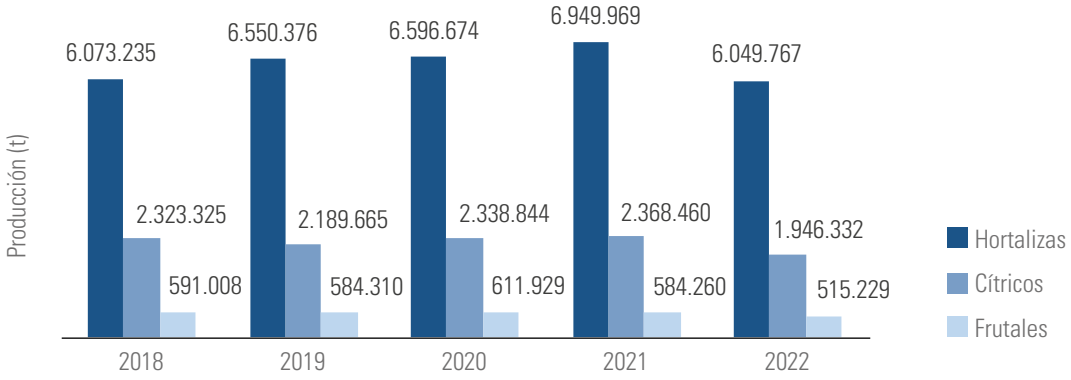

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía (2018-2022) CAPADR. Datos 2021 y 2022 provisionales.
Nota: el tomate incluye el tomate de industria.

El año 2022 ha sido un año en el que todas las producciones han sufrido un marcado descenso respecto al año anterior. En los últimos años, se observa un nivel de producción de hortalizas superior a 6 millones de toneladas. Sin embargo, en 2022 la producción disminuye un 13% respecto a la predecesora. La producción de frutales no cítricos vuelve a disminuir en 2022, con un descenso del 11,8% respecto al año 2021. Los cítricos truncan la tendencia ascendente de los últimos años, disminuyendo un 17,8% respecto al año anterior. Debido a la provisionalidad de estos últimos datos, los mismos deben ser interpretados con precaución.

2. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Grupos de Cultivos	Valor de la producción por sectores (M€)				
	2018	2019	2020	2021	2022
Hortalizas	3.214	3.365	3.535	3.721	4.389
Frutas frescas	1.333	1.356	1.124	1.325	1.207
Cítricos	815	685	940	883	670
Frutas tropicales	237	227	293	297	403
Producción Vegetal	10.940	10.820	10.268	11.918	12.953
Producción Rama Agraria	13.174	13.138	12.544	14.335	15.885

Ranking Valor Producción. 2022 (M€)		
1º	Tomate	1.197
2º	Pimiento	1.037
3º	Pepino	520
4º	Fresa y fresón	404
5º	Calabacín	390
6º	Naranja	378
7º	Sandía	309
8º	Aguacate	266
9º	Mandarina	237
10º	Berenjena	233

Fuente: Macromagnitudes Agrarias. CAPADR.
Datos 2021 provisionales y 2022 estimados.

Las hortalizas son el grupo más relevante dentro de las cuentas agrarias, acaparando en 2022 el 34% de la Producción Vegetal (PV) y el 28% de la Producción de la Rama Agraria (PRA).

Le siguen en importancia dentro del grupo de las frutas y hortalizas, los frutales (9%/PV), los cítricos (5%/PV) y los tropicales (3%/PV).

En total, las frutas y hortalizas suman el 51% de la PV y el 45% de la PRA.

Las hortalizas continúan con la senda del crecimiento de los últimos años. Las frutas subtropicales también han experimentado un significativo incremento del 36% respecto al último año.

En la situación opuesta se encuentran las frutas frescas, con una disminución del 9% respecto al año anterior. Los cítricos sufren un descenso del 24% del valor respecto a 2021.

Por productos, destaca el tomate, con 1.197 millones de euros de valor de la producción, seguido del pimiento (1.037 M€).

3. ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES DEL SECTOR

En Andalucía se encuentran reconocidas dos Organizaciones Interprofesionales en frutas y hortalizas:

- HORTYFRUTA, con sede en Almería. Tiene como finalidad la producción y comercialización de tomate, pimiento, pepino, calabacín, berenjena, judías verdes, melón y sandía cultivados bajo invernadero.
- INTERFRESA, con sede en Huelva. Tiene como finalidad la promoción para el sector de la fresa, frambuesa, mora, arándanos y demás bayas.

4. CERTIFICACIONES DE CALIDAD

En el sector de las frutas y hortalizas andaluz destacan la DOP Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga, la IGP Tomate La Cañada y la IGP Espárrago de Huétor-Tájar. En cítricos, resalta la marca de garantía Naranjas del Valle del Guadalquivir, que ampara tanto naranjas frescas como su zumo.

GlobalGAP, BRC e IFS son, en este orden, las certificaciones privadas más importantes del sector, estando muy presentes en las empresas orientadas a la exportación. La producción ecológica continúa incrementando su presencia en el territorio andaluz y, por tanto, también lo hacen las certificaciones de calidad que la acreditan.

5. COMERCIO EXTERIOR

La vocación exportadora del sector de las frutas y hortalizas se evidencia con especial énfasis en los hortícolas protegidos (pimiento, tomate, pepino, calabacín y sandía), en los frutos rojos (fresa, arándanos y frambuesa) y en otros productos como el aguacate y la naranja.

El valor de las exportaciones de frutas y hortalizas andaluzas al mundo ha crecido incesantemente en los últimos años. Respecto al año 2021, en 2022 se ha producido un incremento del grupo de las hortalizas en un 13,8% y en el de las frutas en un 2%.

Sin embargo, analizando la evolución del volumen de las exportaciones, se observa una disminución en los últimos 3 años. En concreto, respecto al año 2021, en 2022, se ha producido un descenso del volumen exportado en las hortalizas del 5,6%, y en frutas del 8,8%.

En 2022, el valor de las exportaciones del grupo de las hortalizas supuso el 58% y en las frutas, el restante 42%. No obstante, la proporción es mucho mayor en el caso del volumen exportado, donde las hortalizas alcanzan el 65%, lo cual se traduce en un valor unitario de las frutas muy superior al de las hortalizas.

Por productos, destacan en valor y en orden descendente, el pimiento, el tomate, el pepino y la fresa, y en volumen, el pepino, el pimiento, el tomate y la sandía.

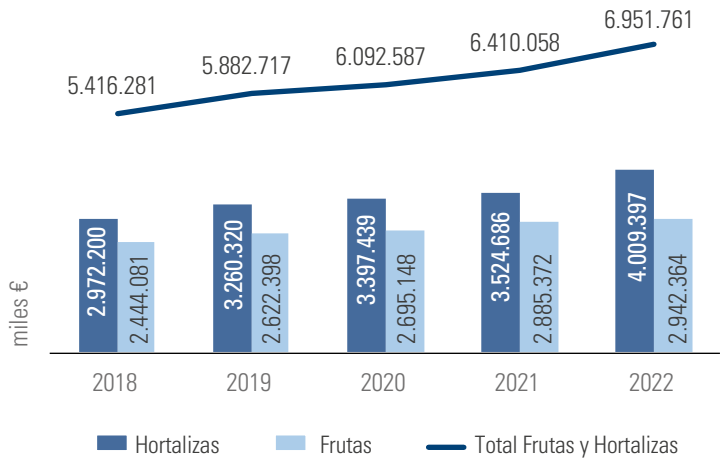

Ranking Valor Exportaciones 2022		
1º	Pimiento	14%
2º	Tomate	12%
3º	Pepino	11%
4º	Fresa	9%
5º	Frambuesa	6%
6º	Calabacín	6%
7º	Arándano	6%

Fuente: ICEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

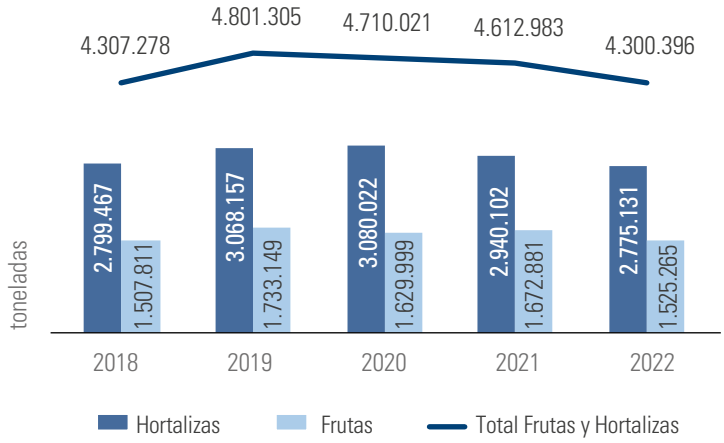

Ranking Volumen Exportaciones 2022		
1º	Pepino	14%
2º	Pimiento	13%
3º	Tomate	10%
4º	Sandía	8%
5º	Naranja	7%
6º	Calabacín	7%
7º	Fresa	6%

Fuente: ICEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

6. OPFH

Datos OPFH 2022		
Provincia	**Nº OPFH reconocidas**	**Nº Productores**
Almería	40	10.160
Cádiz	4	870
Córdoba	5	552
Granada	11	4.290
Huelva	29	1.617
Málaga	3	3.699
Sevilla	9	973
Andalucía	101	22.161
Asociación OPFH	2	

Fuente: DGIICA. CAPADR

En 2022 se contabilizaron 101 OPFH en Andalucía, dos menos que en 2021. Almería destaca con el 40% de las organizaciones de productores, seguida de Huelva con el 29%.

El número de miembros productores con explotaciones en las que la OPFH ejecuta inversiones se sitúa por encima de los 22.000, aglutinando Almería el 46%.

El VPC supone 3.186,6 millones de euros, mientras que el importe total de los FFOO aprobados en 2022 asciende a casi 276 millones de euros, siendo la aportación de los socios del 50%.

La medida 1 aglutina cerca de 126 millones de euros (representa el 46% del presupuesto total); la medida 3 ocupa casi 59 millones de euros (21%), y la medida 7, algo más de 55 millones de euros (20%).

El número de PPOO en Andalucía alcanza los 97, de los cuales Almería concentra el 36% y Huelva el 29%.

7. AYUDAS PAC

7.1. OCM (FEAGA)

El apoyo de la PAC a este sector se produce, fundamentalmente, a través de los Fondos Operativos, incluidos en la Organización Común de Mercados (OCM), articulados a través de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH).

B7 HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

En 2022, la superficie de hortalizas en Andalucía es de 121.475 hectáreas. El 52% de esta superficie se cultiva bajo plástico. Este manejo no será objeto de estudio en esta ficha, al disponer el mismo de una ficha específica. La superficie de cultivos hortícolas al aire libre es de 58.697 ha y la de los principales cultivos hortícolas, seleccionados en esta ficha, de 40.854 ha, representando el 70% del total de los hortícolas al aire libre.

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Superficie (ha)	2018	2019	2020	2021	2022	% variación 18-22
Espárragos	10.071	8.690	9.608	9.378	9.250	-8%
Lechuga	10.033	11.207	10.800	10.468	10.266	2%
Ajo	5.488	4.804	5.183	5.356	4.733	-14%
Cebolla	3.068	3.520	4.068	4.427	3.318	8%
Zanahoria	2.687	2.801	2.951	3.032	3.068	14%
Sandía	4.286	4.616	4.361	5.228	4.148	-3%
Melón	2.193	2.414	2.414	2.416	1.775	-19%
Tomate (*)	7.847	9.094	8.548	9.174	4.296	-45%
TOTAL	41.912	41.736	43.394	49.479	40.854	-3%

Producción (t)	2018	2019	2020	2021	2022	% variación 18-22
Espárragos	45.218	39.676	45.100	44.289	29.745	-34%
Lechuga	268.433	328.410	308.565	420.851	315.513	18%
Ajo	65.852	60.166	68.333	71.402	58.121	-12%
Cebolla	119.452	155.233	183.424	218.426	148.171	24%
Zanahoria	141.477	143.235	148.392	161.154	159.922	13%
Sandía	193.029	235.481	223.520	277.737	241.432	25%
Melón	57.675	69.685	81.072	80.912	61.304	6%
Tomate (*)	578.958	715.661	562.322	606.867	212.459	-63%
TOTAL	1.300.456	1.350.955	1.375.893	1.881.638	1.226.667	-6%

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR.
(*) Los datos para el tomate se corresponden con el tomate secano y regadío al aire libre. CAPADR.

En 2022 la superficie andaluza de hortícolas al aire libre supone un 20% de la superficie española. Del análisis de los hortícolas seleccionados en la presente ficha, se obtiene que la superficie andaluza representa el 27% del total de la superficie española. Por cultivo hortícola, destaca el espárrago, que representa un 74% de la superficie y un 66% de la producción nacional.

Desde 2018, venía aumentando tanto la superficie como la producción de estos hortícolas al aire libre. Sin embargo, esta tendencia se ve truncada en 2022, disminuyendo la superficie de estos cultivos un 17% y la producción un 35% respecto al año anterior.

1.1. Distribución de los hortícolas al aire libre. Año 2022

▼ Superficie

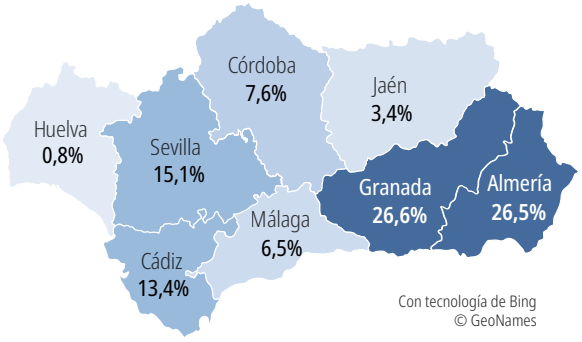

▼ Producción

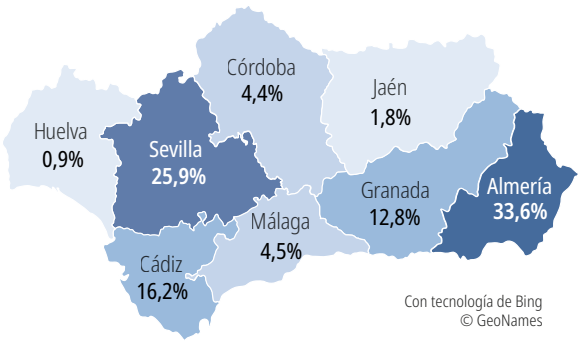

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía 2022. CAPADR.

En 2022 destacan la lechuga y la sandía como los hortícolas con mayor producción, concentrándose ambos en Almería, con el 69% de la producción de lechuga y el 62% de la producción de sandía.

2. PRECIOS

2.1. Precio salida centro de manipulación por tipo de hortícola

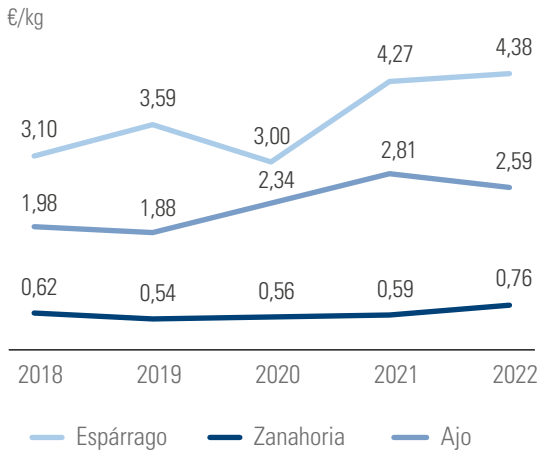

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

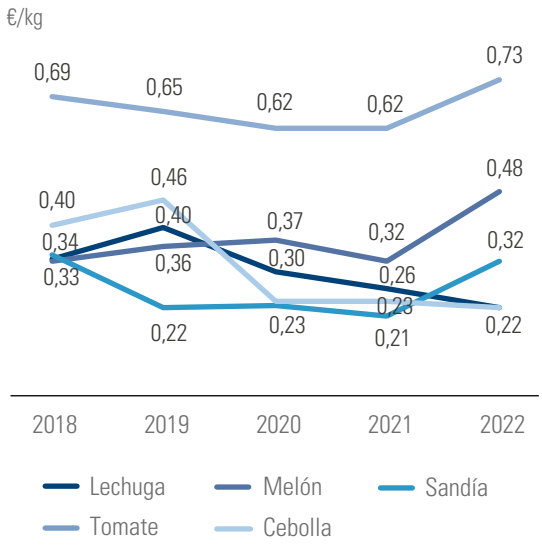

Fuente: Precios semanales agrícolas. CAPADR.

En 2022 la mayoría de los hortícolas estudiados incrementaron su precio respecto a la campaña anterior, destacando las subidas acontecidas en la sandía (58%) y en el melón (48%). En el extremo opuesto, se encuentran la lechuga (-16%), el ajo (-8%) y la cebolla (-5%).

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN (*)

▼ Valor de la producción (Mill €)

	2018	2019	2020	2021	2022	% Variación 18-22
Esparrago	97,28	78,03	70,82	101,14	99,05	2%
Lechuga	75,85	116,97	77,20	92,75	69,82	-8%
Cebolla	54,80	70,36	37,55	53,98	49,42	-10%
Ajo	99,57	103,86	100,68	75,97	55,76	-44%
Zanahoria	61,77	78,37	53,55	44,42	49,83	-19%
Hortalizas	3.214	3.365	3.535	3.721	4.389	37%
Producción Vegetal	10.940	10.820	10.268	11.918	12.953	18%
Producción Rama Agraria	13.174	13.138	12.544	14.335	15.885	21%

Fuente: Macromagnitudes agrarias. CAPADR.

(*) No se incluyen melón, sandía y tomate por no estar diferenciado el valor de la producción entre al aire libre e invernadero.

Dentro de las cuentas agrarias, los hortícolas al aire libre seleccionados representan, en 2022, un 2% de la Producción Vegetal, un 2,5% de la Rama Agraria y un 7,4% de las hortalizas totales.

Por productos, destaca el espárrago, que representa un 31% del valor de la producción de los hortícolas seleccionados, seguido de la lechuga (22%), del ajo (17%) y de la zanahoria (15%).

4. COMERCIO EXTERIOR

▼ Exportaciones

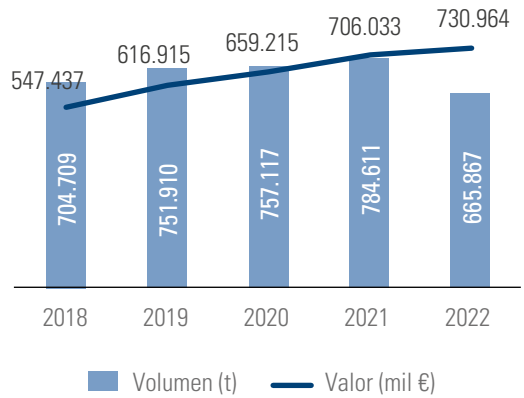

▼ Ranking exportaciones por hortícola. Año 2022

		Valor (Miles de €)
1º	Sandía	173.480
2º	Lechuga	157.935
3º	Tomate	116.506
4º	Ajo	110.133
5º	Espárrago	71.436
6º	Zanahoria	42.528
7º	Melón	40.174
8º	Cebolla	18.772

Fuente: ICEX.

Nota: las exportaciones e importaciones incluyen los hortícolas seleccionados. En el caso del tomate, sandía y melón, sólo se ha considerado los comercializados entre los meses de junio a septiembre.

El volumen de las exportaciones disminuye en 2022, truncando la tendencia ascendente de los últimos años. Sin embargo, en términos de valor las exportaciones siguen aumentando, en concreto, un 34% respecto a lo exportado hace 5 años. El hortícola más exportado es la sandía, aportando un valor económico del 24%.

▼ Importaciones

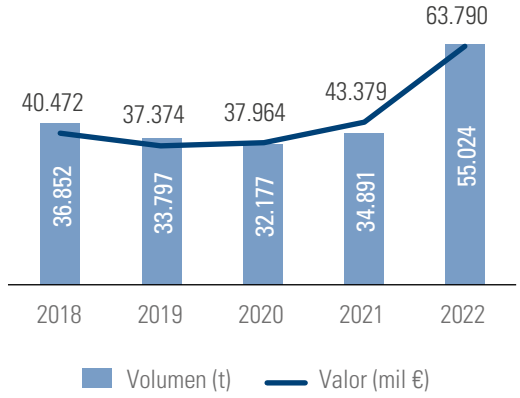

▼ Ranking importaciones por hortícola. Año 2022.

		Valor (Miles de €)
1º	Espárrago	26.008
2º	Tomate	18.251
3º	Sandía	10.921
4º	Ajo	3.537
5º	Lechuga	2.618
6º	Cebolla	959
7º	Zanahoria	952
8º	Melón	542

Fuente: ICEX.
Nota: las exportaciones e importaciones incluyen los hortícolas seleccionados. En el caso del tomate, sandía y melón, sólo se ha considerado los comercializado entre los meses de junio a septiembre.

En 2022 se produce un fuerte incremento de las importaciones de estos productos, aumentando la cantidad importada un 49% en volumen y un 58% en valor respecto a los datos de hace 5 años.

El hortícola que más se importa es el espárrago, suponiendo el 41% del valor de las importaciones.

5. CALIDAD DIFERENCIADA

IGP Espárragos de Huétor-Tajar

El espárrago de Huétor-Tajar se inscribió como IGP en el año 2000. Se cultiva en la parte oeste de la provincia de Granada, en la Vega Baja del rio Genil. Y se obtiene a partir de turiones verdes-morados, tiernos, sanos y limpios, procedentes de esparragueras autóctonas de Asparagus officinalis L.

Los espárragos se comercializan frescos o en conserva, en categorías "extra" y "primera", y se calibran en función de la longitud (entre 20 y 27 cm) y el diámetro (de 4-10 mm o de 10 mm o más).

IGP Tomate de La Cañada

En 2012 quedó inscrita la denominación de IGP "Tomate de La Cañada". El 30% de la superficie amparada bajo esta figura se cultiva al aire libre.

Producción ecológica

En los últimos años, los hortícolas y tubérculos en producción ecológica están adquiriendo una creciente importancia. Desde 2018 su superficie ecológica ha aumentado un 38%, pasando de 9.428,03 ha a 12.777 ha en 2022.

Producción Integrada

El espárrago verde, la zanahoria, la lechuga y los ajos cuentan con Reglamento especifico de Producción Integrada. Si bien, tan sólo el ajo es el hortícola que durante 2022 tiene superficie en Producción Integrada (417 ha), representando un 8% de la superficie de ajo total.

6. AYUDAS PAC

6.1. Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

Los hortícolas al aire libre no han recibido históricamente ayudas directas, lo que hace que sus productores no sean, en su mayoría, perceptores de pago básico ni del resto de pagos directos incluidos en el primer pilar de la PAC.

6.2. OCM (FEAGA)

El apoyo de la PAC a este sector se produce, fundamentalmente, a través de los Fondos Operativos, incluidos en la Organización Común de Mercados (OCM), articulados a través de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH).

B7.1 ESPÁRRAGO

1. INTRODUCCIÓN

El **sector del espárrago en Andalucía** constituye un **importante motor socio-económico** para las zonas productoras, fundamentalmente concentrada en la Vega de Granada. Los **principales municipios productores** son aquellos pertenecientes a la **zona de la Indicación Geográfica Protegida "Espárrago de Huétor-Tájar":** Huétor-Tájar, Íllora, Loja, Moraleda de Zafayona, Salar y Villanueva de Mesía.

Principales tipos comerciales

- **Espárrago verde,** parte comestible y comerciable de la esparraguera; la variedad Huétor es autóctona de la Vega de Granada y se caracteriza por la tonalidad morada de sus turiones; de precocidad media, aunque menos productiva que las variedades híbridas (calendario de producción: abril – septiembre)[1].
- **Espárrago blanco,** se utilizan las mismas variedades híbridas empleadas para el espárrago verde, con la diferencia de que los turiones al nacer son privados de la iluminación solar, evitando con ello la producción de clorofila y, por tanto, su coloración verdosa característica (calendario de producción: marzo – junio)[1].

Mayor productor de espárrago, China; destaca también su presencia en el continente americano: Perú, México y Estados Unidos; en el ámbito europeo su producción es relevante en Alemania, España e Italia.

La superficie de espárrago de Andalucía representó el 0,6% de la superficie de espárrago mundial en 2021 (FAOSTAT, 2021) y el 70,5% de la superficie de espárrago de España en 2022 (Avances de superficies y producciones de cultivos, MAPA, marzo 2023); la producción de espárrago de Andalucía representó el 0,5% de la producción de espárrago mundial en 2021 (FAOSTAT, 2021) y el 66,2% de la superficie de espárrago de España en 2022 (Avances de superficies y producciones de cultivos, MAPA, marzo 2023).

Andalucía representa la principal zona productora de España de espárrago con el 70,5% de la superficie plantada en 2022; le siguen Navarra (14,4%), Castilla-La Mancha (7,1%) y Extremadura (4,7%). La producción andaluza representa el 66,2% del total nacional en 2022; Navarra, Castilla-La Mancha y Extremadura representan una cuota de producción del 15,2%, 7,2% y 6,8%, respectivamente (Avances de superficies y producciones de cultivos, MAPA, marzo 2023).

1 Algunas explotaciones cuentan con una segunda cosecha, de pequeño volumen, entre los meses de septiembre y octubre.

2. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

▼ Superficie

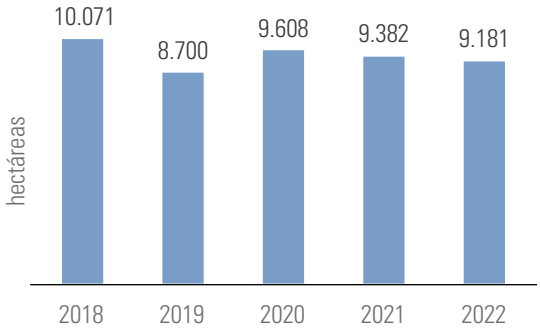

▼ Distribución superficie (ha). Año 2022

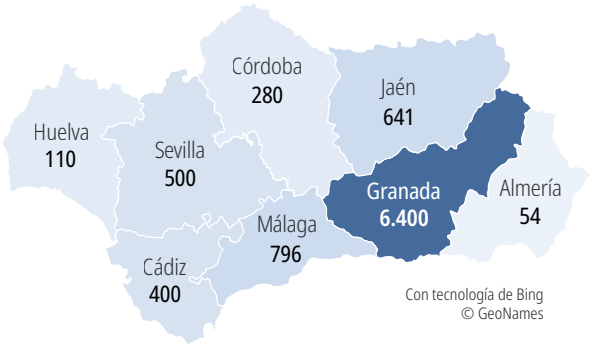

Nº hectáreas 2022: **9.181**

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía, CAPADR (Anuario 2021, provisional); datos de 2022: Avance de Superficies y Producciones, abril de 2023, CAPADR.

Contracción entre 2021-2022 de un 2,1%, situándose en 9.181 hectáreas en 2022. Principal provincia con superficie de espárrago, Granada con el 69,7% del total de Andalucía.

▼ Producción

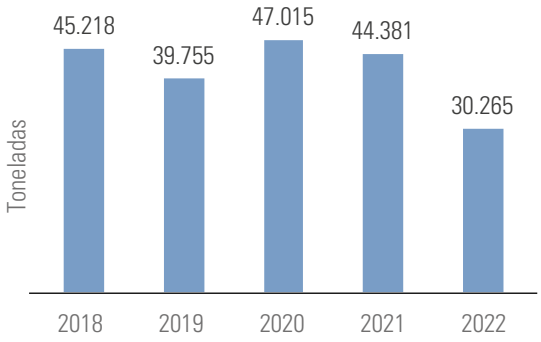

▼ Distribución superficie (ha). Año 2022

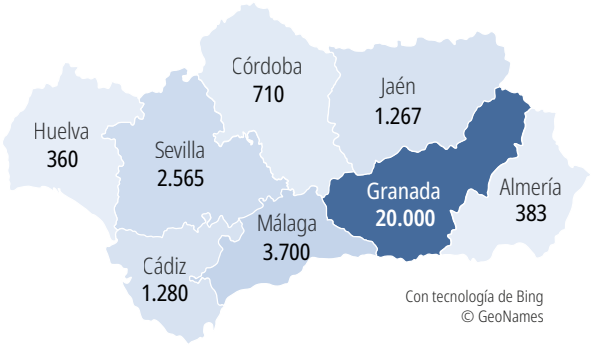

Toneladas 2022: **30.265**

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía, CAPADR (Anuario 2021, provisional); datos de 2022: Avance de Superficies y Producciones, abril de 2023, CAPADR.

Contracción entre 2021-2022 de un 31,8%, situándose en 30.265 toneladas en 2022. La provincia de Granada acapara el 66,1% de la producción total de Andalucía.

▼ Rendimiento

	2018	2019	2020	2021	2022
Rendimiento (kg/ha)	4.490	4.570	4.893	4.730	3.296

Contracción entre 2021-2022 de un 30,3%, situándose en 3.296 kg/ha en 2022.

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía, CAPADR (Anuario 2021, provisional); datos de 2022: Avance de Superficies y Producciones, abril de 2023, CAPADR.

▼ Distribución de la superficie de espárrago en Andalucía.

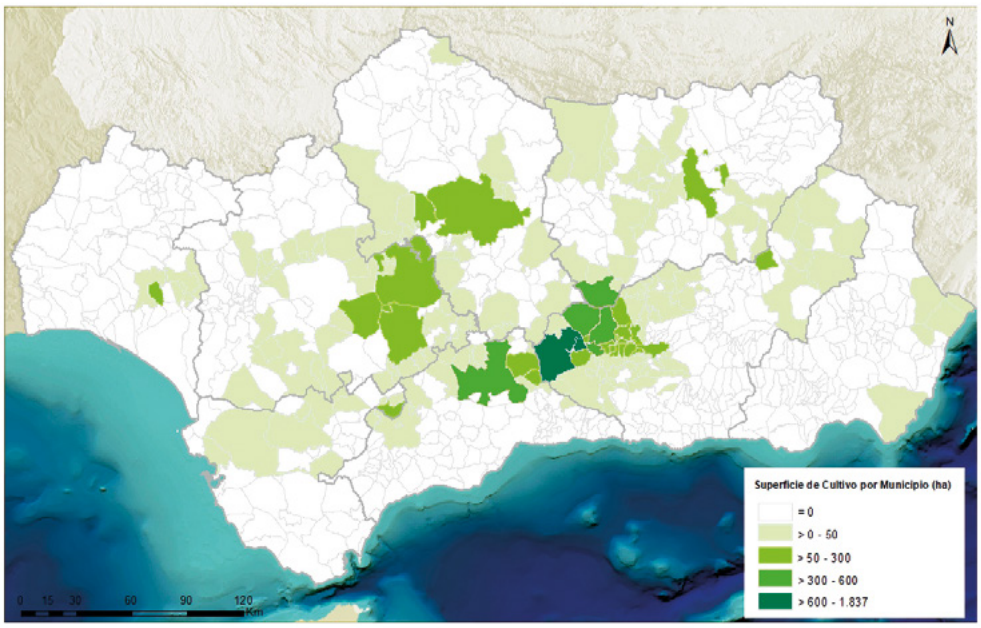

Fuente: datos de SIMA (CAPADR, 2021).

3. PRECIOS

▼ Origen

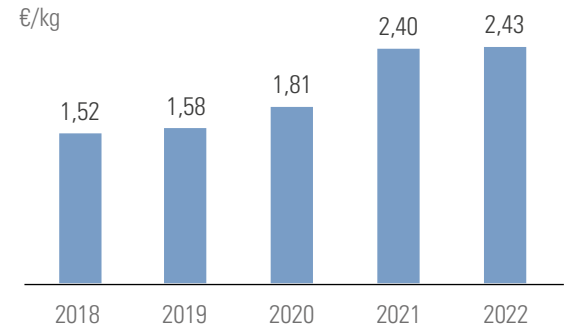

Tendencia positiva de las cotizaciones en origen del espárrago, con un incremento de un 1,1% entre 2021 y 2022, alcanzando los 2,43 €/kg en 2022.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados (CAPADR, 2023).

▼ Centro de manipulación

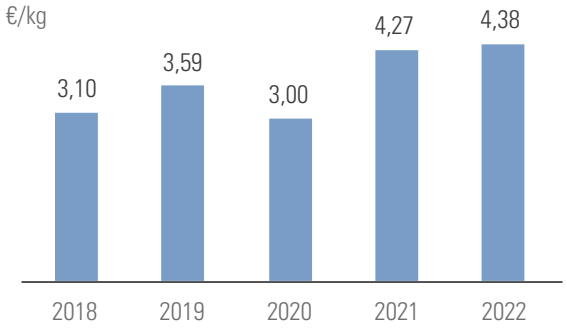

Tendencia positiva de las cotizaciones de centro de manipulación del espárrago, con un incremento de un 2,6% entre 2021 y 2022, alcanzando los 4,38 €/kg en 2022.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados (CAPADR, 2023).

4. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

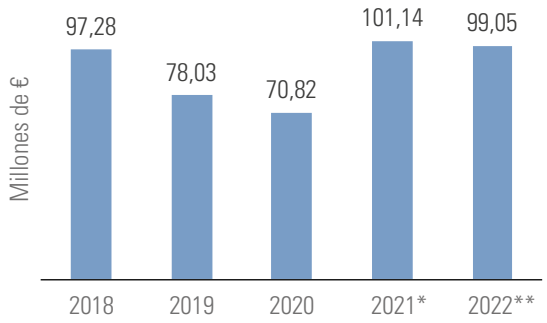

Contracción del valor de la producción del espárrago, con un descenso de un 2,1% entre 2021 y 2022, situándose en 99,05 mill. € en 2022.

Fuente: Macromagnitudes CAPADR (2018-2022) (Valor a precios básicos, Mill €) (2021, provisional; 2022, avance).

5. COMERCIO EXTERIOR

▼ Exportaciones

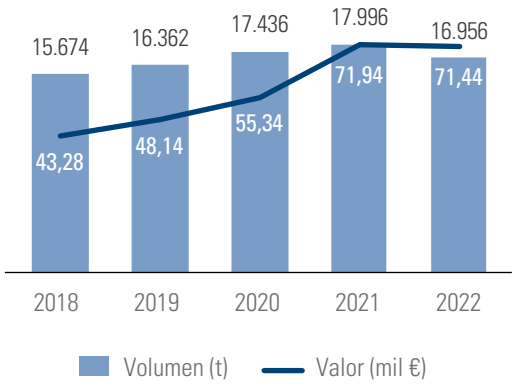

Fuente: ICEX - DATACOMEX (2023).

Contracción de las exportaciones de espárrago andaluz, tanto en volumen como en valor económico; entre 2021-2022 disminuyeron un 5,8% en volumen y en un 0,7% en valor económico, alcanzando las 16.956 toneladas y los 71,44 millones de euros en 2022.

Principales destinos de espárrago 2022:

- Alemania (44,3% volumen; 43,1% valor económico).
- Francia (27% volumen; 27,6% valor económico).
- Dinamarca (5,4% volumen; 4,8% valor económico).

▼ Importaciones

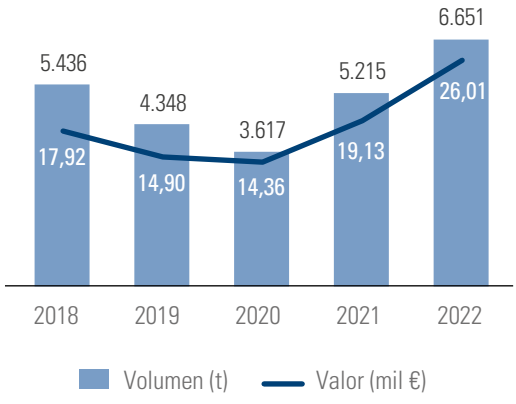

Fuente: ICEX - DATACOMEX (2023).

Aumento entre 2021 y 2022 de las importaciones de espárrago a Andalucía, tanto en volumen como en valor económico; entre 2021-2022 se incrementaron en 27,5% en volumen y en un 36% en valor económico, alcanzando las 6.651 toneladas y los 26,01 millones de euros en 2022.

Principales países de origen de espárrago 2022:

- Perú (58,6% volumen; 59,0% valor económico).
- México (37,9% volumen; 37,1% valor económico).

6. CONSUMO

▼ Consumo

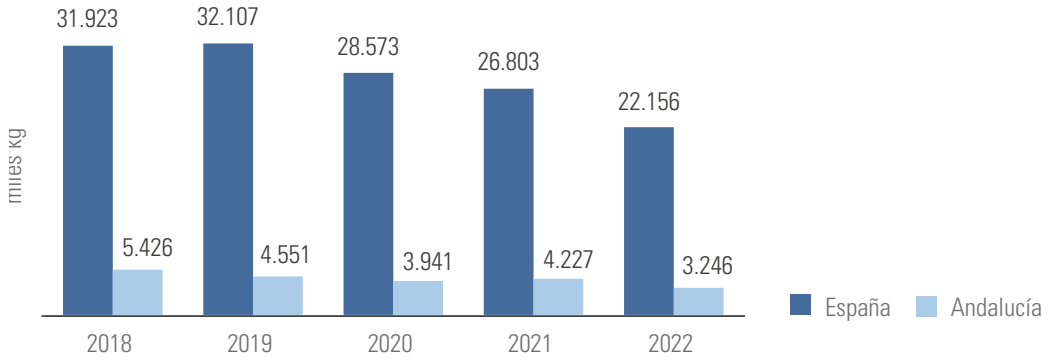

Fuente: Series de datos de consumo alimentario en hogares (MAPA, 2018-2022). Los datos de 2022 corresponden al periodo de enero a noviembre de 2022.

El consumo en hogares de espárrago en España y Andalucía se contrajo entre los años 2021 y 2022 en un 17,3% y un 23,2% respectivamente, situándose en 3,2 millones de kilogramos en 2022.

7. CALIDAD DIFERENCIADA

Indicación Geográfica Protegida (IGP) Espárrago de Huétor – Tájar"

Según la información del Consejo Regulador de la **Indicación Geográfica Protegida "Espárrago de Huétor – Tajar",** esta IGP fue **reconocida en 1996 e inscrita en el Registro Comunitario en marzo del 2000.**

Zona productora: Oeste de Vega de Granada, entre la Cordillera Subbética, al norte, y la Penibética, al sur, incluyendo seis términos municipales de la comarca del Poniente de Granada (Huétor-Tájar, Íllora, Loja, Moraleda de Zafayona, Salar y Villanueva de Mesía).

Datos Registro 2022:

- Superficie inscrita: 20 hectáreas.
- Número de industrias inscritas: 1 industria.
- Número de agricultores (operadores primarios): 35 agricultores.

Datos Producción y Comercialización 2022:

- Toneladas totales: 79,70 toneladas.
- Ventas en fresco: 14,00 toneladas (14,00 mercado nacional + 0,00 resto).

B8 TOMATE DE INDUSTRIA

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

En 2022 la superficie andaluza de tomate para industria supone un 12% de la superficie española de este cultivo y un 8% de la producción española.

En la campaña 2022 la superficie y producción andaluza de tomate para industria sufrieron un fuerte descenso, del 61% y del 73% respectivamente, en comparación a la campaña precedente.

La superficie andaluza de tomate para industria se localiza principalmente en el Bajo Guadalquivir. En esta campaña, el descenso de superficie se ha producido fundamentalmente en la provincia de Sevilla, concentrándose el 49% de la superficie en la provincia de Cádiz y el 48% en la de Sevilla.

El tomate de industria es un cultivo de regadío y con excelentes condiciones para su evolución y desarrollo en el Bajo Guadalquivir, alcanzando uno de los mayores rendimientos del mundo. A pesar de estas buenas condiciones, en la última campaña el rendimiento medio ha bajado hasta las 51t/ha.

1.1. Evolución de la superficie, producción y rendimiento en Andalucía

Año	Superficie (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2018	5.967	520.973	87
2019	7.311	742.105	102
2020	6.857	512.991	75
2021	7.473	565.645	76
2022	2.923	150.391	51

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía 2017-2021 y Avance de Superficies y Producciones. Diciembre 2022. CAPADR.

1.2. Distribución de la superficie de tomate de industria en Andalucía

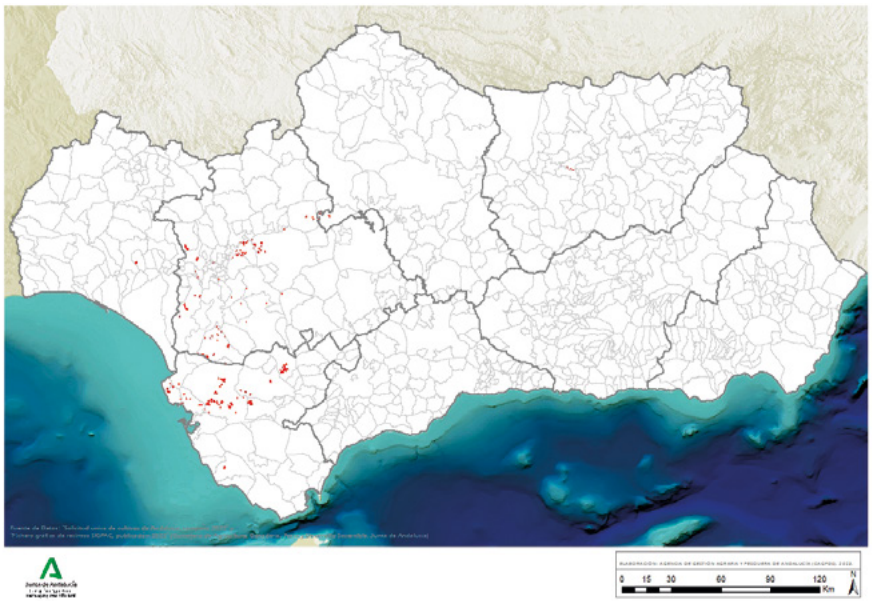

Fuente: Declaraciones PAC (2022). CAPADR.

2. PRECIO

Año	Precio percibido por los agricultores de tomate para industria (€/100 kg)
2017	8,67
2018	7,55
2019	7,20
2020	8,16
2021	7,80

Fuente: Precios percibidos por los agricultores. MAPA.

En 2021 el precio percibido por los agricultores disminuyó un 4% respecto a la campaña anterior.

3. COMERCIO EXTERIOR

3.1. Exportaciones

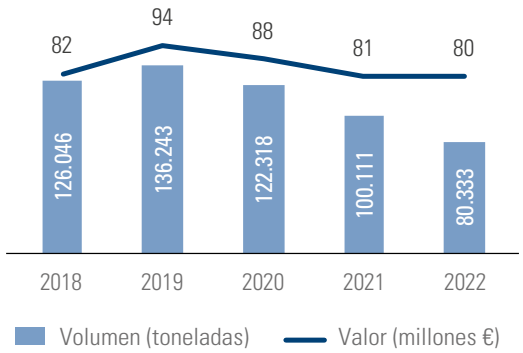

Fuente: ICEX

En 2022 se exportan 80.333 toneladas de tomate para conserva con un valor de 80,3 millones de euros. Valor unitario medio de 1€/kg.

Los principales países receptores tanto en volumen como en valor son: Alemania (34% y 31% respectivamente), Italia (27% y 26%) y Polonia (10 y 12%).

4. AYUDAS PAC

4.1. Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

Los agricultores que cultivan tomate de industria, como el resto de los agricultores, pueden percibir las ayudas desacopladas de pago básico y pago verde, si disponen de derechos de pago. El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido, estando generalmente los agricultores que cultivan tomate de industria en las regiones con los importes más elevados.

4.2. Ayudas directas (FEAGA). Asociadas

La dotación presupuestaria para la campaña 2022 a nivel español asciende a 6.225.610 €, importe inferior al de la campaña anterior. Basándose en la superficie determinada y en el importe unitario definitivo, Andalucía recibirá 722.030 de euros en 2022.

- Superficie determinada de Andalucía: 2.715,02 hectáreas (2ª Comunidad Autónoma en importancia tras Extremadura).
- Importe unitario definitivo: 265,938925 €/ ha.

B9 CULTIVOS PROTEGIDOS

Según el censo agrario de 2020, en Andalucía el número de explotaciones con cultivo protegido asciende a 22.895, abarcando una superficie protegida de 46.869 hectáreas. Si se analizan las explotaciones cuyo cultivo predominante es la horticultura bajo plástico -OTE horticultura (huerta y flores) en invernadero-, en Andalucía existen 21.663 explotaciones con una superficie de 50.333 hectáreas, de las cuales 42.975 están invernadas.

1. SUPERFICIE

En Andalucía la superficie de cultivos protegidos alcanza las 46.869 hectáreas, lo que representa el 1% de la SAU andaluza. Las provincias de Almería y Huelva son las más importantes, con el 64% y el 25% de la superficie. De toda la superficie, los cultivos de hortalizas (incluyendo melones y fresas) son los más importantes, representando el 93%.

▼ Superficie bajo plástico (ha)

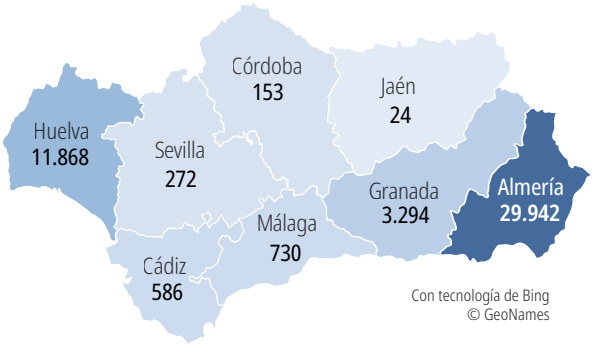

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

▼ Distribución de la superficie bajo plástico

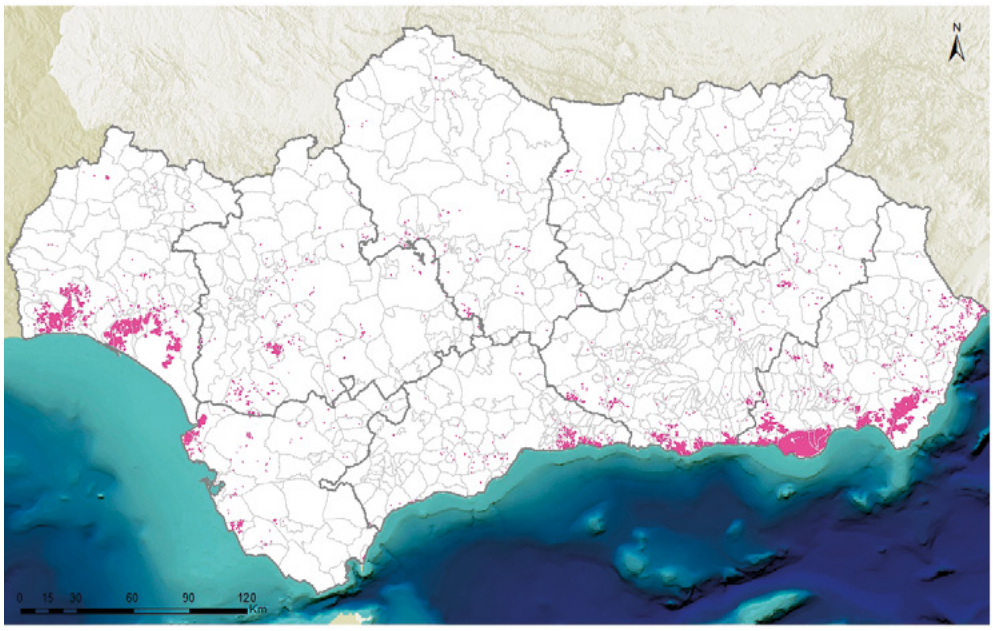

Fuente: SIGPAC 2021.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

En Andalucía el número de explotaciones con cultivo protegido alcanza las 22.895, lo que representa el 9% del total andaluz. En cuanto a la distribución provincial, Almería con el 71% y Granada con el 13% son las provincias con mayor número de explotaciones. Los cultivos más importantes son los cultivos de hortalizas (incluyendo melones y fresas), que representan el 96% de las explotaciones.

La provincia con menos superficie media protegida es Jaén con 0,5 ha/explotación; en el extremo opuesto se sitúa Huelva, con una superficie media de 7,9 ha/explotación.

▼ Número de explotaciones con cultivo protegido.

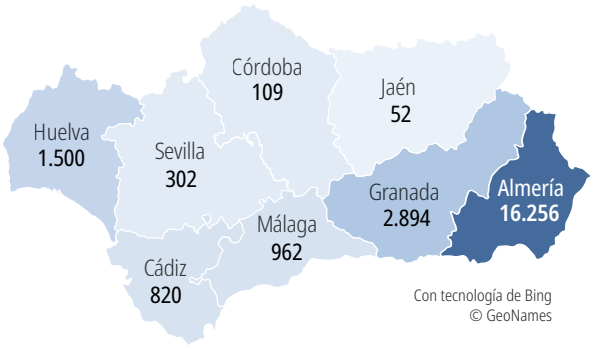

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

▼ Superficie media de la explotación

	Superficie media (ha/explotación)
Almería	1,8
Cádiz	0,7
Córdoba	1,4
Granada	1,1
Huelva	7,9
Jaén	0,5
Málaga	0,8
Sevilla	0,9

▼ Distribución de la superficie de cultivos protegidos según dimensión

	Explotaciones (%)	Superficie (%)
<1 ha	32%	9%
1-2 ha	37%	23%
2-5 ha	22%	28%
5-10 ha	5,1%	13%
10-20 ha	2,3%	9,7%
20-30 ha	0,7%	4,7%
>= 30 ha	1%	13%

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

En el 68% de las explotaciones con cultivos protegidos, éstos presentan una superficie inferior a 2 ha, representando, a su vez, el 32% de la superficie; mientras que en los estratos superiores (más de 10 ha), tan sólo se encuentran el 4% de las explotaciones, aunque representan el 27% de la superficie.

2.1. Producción estándar total (PET) por OTE

Analizando la OTE principal de la horticultura bajo plástico –OTE horticultura (huerta y flores) en invernadero–, en Andalucía existen 21.663 explotaciones con esta orientación técnico-económica principal, que generan una producción estándar total media de 130.864 euros por explotación; situándose la mayoría de las explotaciones entre 50.000 y 499.999 euros.

	Nº explotaciones	PET (mill €)	PET/explotación (€)
OTE Horticultura (huerta y flores) en invernadero	21.663	2.835	130.864

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

▼ Distribución de la superficie y el número de explotación por OTE según estratos de la PET

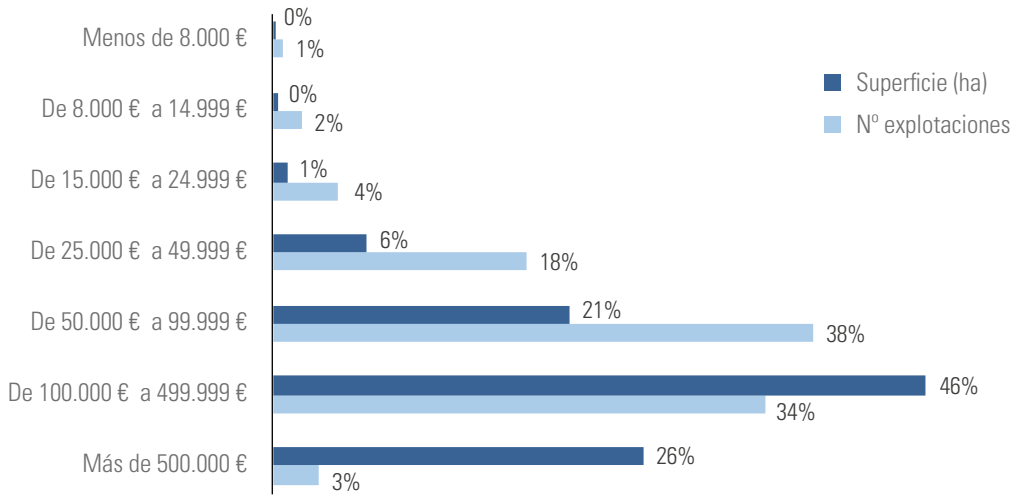

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

2.2. Personalidad jurídica por OTE

El 92% de las explotaciones y el 73% de la superficie son titularidad de personas físicas. Únicamente el 8% de las explotaciones se encuentran en régimen de titularidad compartida; en el 75% de los casos con el cónyuge.

▼ Personalidad jurídica de los titulares de las explotaciones

▼ Jefatura de explotación y titularidad compartida

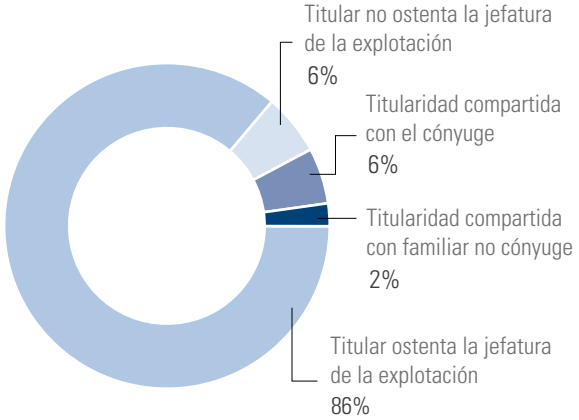

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

2.3. Jefatura de explotación por OTE

En cuanto a la totalidad de las personas que ostentan la jefatura de la explotación, el 64% tienen más de 45 años y tan sólo el 24% son mujeres.

▼ Sexo y edad de las personas que ostentan la jefatura de explotación

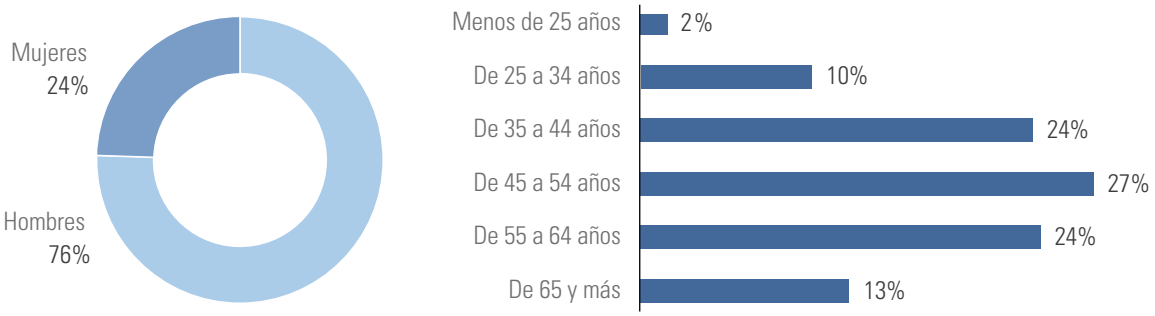

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

3. EMPLEO POR OTE

La OTE horticultura (huerta y flores) en invernadero genera 52.285 UTA, el 19% de la mano de obra generada en todo el sector agrario andaluz. Cada explotación genera una media de 2,4 UTA, frente a la media de todo el sector agrario que se sitúa en 1,05 UTA.

	UTA	Nº explotaciones	UTA/explotación
OTE Horticultura (huerta y flores) en invernadero	52.298	21.663	2,41
Total	280.086	267.717	1,05

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

La distribución de la mano de obra en la OTE horticultura (huerta y flores) en invernadero difiere de la distribución del sector agrario en su totalidad, principalmente en la mano de obra contratada (el 72% frente al 56%) y en la mano de obra familiar (el 6% frente al 14%)

▼ Distribución de la mano de obra

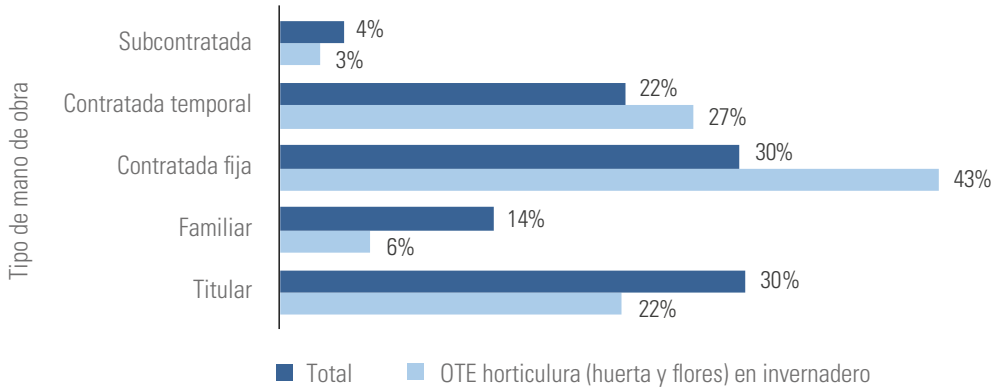

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

B10 HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Los datos del sector de hortícolas protegidos se centran en la provincia de Almería, como máximo exponente del sector, que supone el 58% de la superficie invernada andaluza en 2022 y el 84%, si no se contabilizan los frutos rojos.

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

1.1. Evolución de la superficie y producción invernada

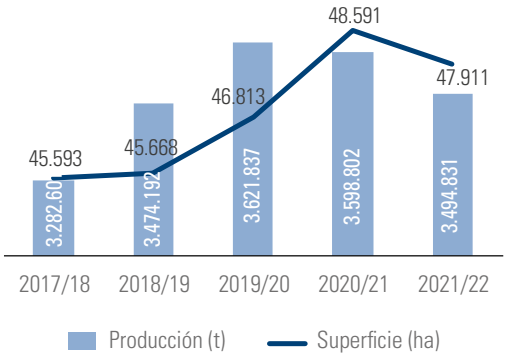

La superficie efectiva de cultivos hortícolas protegidos en Almería ha disminuido un 1% en la campaña 2021/22 respecto a la precedente, alcanzando las 47.911 hectáreas, siendo la superficie invernada de 32.059 hectáreas según SIGPAC.

Fuente: Delegación Territorial de Almería 2022 (CAPADR).

1.2. Superficie y producción de la campaña 2021/22 por producto

	Cultivo	Superficie (ha)
1º	Pimiento	12.574
2º	Sandía	9.095
3º	Tomate	8.187
4º	Calabacín	7.927
5º	Pepino	5.614
6º	Berenjena	2.387
7º	Melón	1.908
8º	Judía verde	219

	Cultivo	Producción (t)
1º	Pimiento	979.604
2º	Tomate	716.739
3º	Pepino	584.138
4º	Calabacín	476.715
5º	Sandía	438.103
6º	Berenjena	222.843
7º	Melón	72.470
8º	Judía verde	4.219

El pimiento es el principal cultivo en superficie del sector (26%), seguido de la sandía (19%), del tomate y del calabacín (17% cada uno). Destaca el incremento respecto a la campaña anterior en la superficie de judía verde (+24%) y el descenso en la superficie de melón (-23%).

El pimiento y el tomate son los cultivos con mayor peso en la producción hortícola protegida (28% y 21% respectivamente). A mayor distancia se encuentran el pepino (17%) y el calabacín (14%).

Fuente: Delegación Territorial de Almería 2022 (CAPADR).

2. ESTRUCTURA DE LAS COMERCIALIZADORAS EN ORIGEN

La comercialización del sector hortícola protegido en Almería se estructura fundamentalmente en entidades del tipo asociativas (50-52%), como las cooperativas y S.A.T. No obstante, le sigue muy de cerca la comercialización a través de subastas o alhóndigas (40-46%), especialmente en el poniente de Almería.

▼ **Tipos de comercializadoras en origen del sector hortícola protegido en Almería**

Comarca	Alhóndiga	S.A.T.	Cooperativa	Otros	Varios tipos	NS/NC
Campo de Dalías (Almería)	46%	24%	26%	4%	0%	1%
Campo de Níjar y Bajo Andarax (Almería)	40%	28%	24%	8%	0%	0%
La Costa (Granada)	62%	8%	30%	0%	0%	0%
Otras zonas de Andalucía	27%	10%	46%	10%	7%	0%

Fuente: Delegación Territorial de Almería 2022 (CAPADR).

3. PRECIOS

3.1. Campaña de comercialización en origen

La campaña 2021/22 se ha visto influenciada por motivos adicionales a los propios de la producción. Uno de los factores de mayor influencia ha sido la crisis energética ocasionada por la guerra entre Rusia y Ucrania, que ha provocado un incremento del precio de los insumos y, por tanto, de los costes de producción. Bajo esta coyuntura los principales países productores centroeuropeos han retrasado sus producciones para minimizar su consumo energético, lo que ha beneficiado a nuestro producto, a pesar del incremento de los costes de producción.

Salvo en el pimiento, las cotizaciones en origen han sido bastante más favorables que las de la campaña anterior en todos los productos. Destaca el fuerte incremento de las cotizaciones esta campaña en el melón. Calabacín, pepino y tomate también han registrado unos precios en origen significativamente mayores a los de la campaña precedente.

3.2. Evolución de los precios en origen (€/kg)

Campaña	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2021/22 vs. 2020/21
Pimiento	0,73	0,77	0,78	0,84	0,83	-1%
Tomate	0,63	0,70	0,65	0,70	0,95	36%
Pepino	0,55	0,53	0,57	0,57	0,79	39%
Calabacín	0,52	0,54	0,52	0,50	0,74	48%
Berenjena	0,51	0,60	0,45	0,55	0,59	8%
Judía verde	1,49	1,84	1,73	1,66	1,97	18%
Melón	0,56	0,48	0,56	0,40	0,79	98%
Sandía	0,47	0,30	0,49	0,31	0,64	105%

Fuente: Delegación Territorial de Almería 2022 (CAPADR).

4. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Los cultivos de invernaderos constituyen unos de los sectores más dinámicos de la agricultura andaluza por su productividad económica y por su vocación exportadora. En concreto, Almería generó en 2021 el 22% de la Producción de la Rama Agraria Andaluza y el 24% de la Producción Vegetal Andaluza. Dentro de la actividad agraria de la provincia almeriense el sector hortícola protegido supone el 77% de la Producción de la Rama Agraria y el 84% de la Producción de la Vegetal (2021).

4.1. Valor de la producción por producto de la campaña 2021/22

Cultivo		Valor (miles €)
1º	Pimiento	814.465
2º	Tomate	680.782
3º	Pepino	463.756
4º	Calabacín	352.282
5º	Sandía	278.225
6º	Berenjena	131.765
7º	Melón	57.386
8º	Judía verde	8.293

Fuente: Delegación Territorial de Almería 2022 (CAPADR).

En 2021/22 el sector facturó 2.787 millones de euros, cifra un 33% superior a la campaña precedente.

Pimiento y tomate son los productos que aportan los mayores ingresos al sector en la provincia, con un 29% y 24% respectivamente. Pepino y calabacín concentran a su vez el 17% y 13%.

En esta campaña se ha visto incrementado el valor de la producción de todos los cultivos analizados, respecto a la campaña anterior.

5. COMERCIO EXTERIOR

La ratio de exportación del sector hortícola protegido almeriense se cifra en el 66% sobre la producción comercializada, confirmando la relevancia de los mercados exteriores.

El 86% de las exportaciones realizadas de Almería se han destinado a mercados europeos, disminuyendo estas únicamente un 1% respecto a la pasada campaña.

Alemania sigue siendo el principal destino de las exportaciones almerienses con un 35% del volumen, mostrando un ligero ascenso frente a la campaña 2020/21 (1%). Francia recibe el 14% del volumen de hortícolas exportadas. Reino Unido es el tercer destino de las exportaciones hortícolas protegidas con el 12% del volumen.

▼ Evolución de las exportaciones

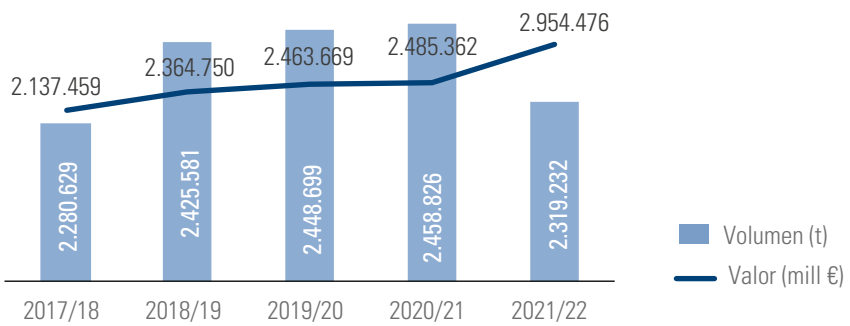

Fuente: ICEX.

En la campaña 2021/22 el volumen de la producción exportada ha disminuido un 6% respecto a la campaña precedente, destacando los descensos del melón (-22%) y la sandía (-18%). Sin embargo, el valor de las exportaciones ha crecido un 19%, destacando los incrementos del pepino (34%) y del tomate (24%).

El pimiento es el principal producto exportado por Almería (representando el 25% del volumen total) y el que genera mayores ingresos, con el 30% del valor total. Le siguen en valor, el tomate (21%), y en volumen, el pepino (22%).

▼ Valor y volumen de las exportaciones por producto en la campaña 2021/22

	Cultivo	Valor (miles €)
1º	Pimiento	877.848
2º	Tomate	633.039
3º	Pepino	597.631
4º	Calabacín	373.431
5º	Sandía	231.955
6º	Berenjena	155.183
7º	Melón	62.385
8º	Judía verde	23.004

	Cultivo	Volumen (t)
1º	Pimiento	581.879
2º	Pepino	513.804
3º	Sandía	331.006
4º	Tomate	374.100
5º	Calabacín	312.882
6º	Berenjena	131.677
7º	Melón	63.179
8º	Judía verde	10.705

Fuente: ICEX.

6. CONSUMO

El consumo de las hortalizas analizadas en los hogares españoles (MAPA) en la campaña 2021/22 ha sido un 16% inferior en volumen al de la campaña precedente. Según el Panel de Consumo Alimentario en Hogares de España, se observa cómo ha disminuido esta campaña el consumo en todos los productos analizados. Destaca el descenso en el volumen consumido de berenjena y melón (ambos 22%).

Sin embargo, los precios al consumo han subido un 12% en el cómputo global, con subidas en todos los productos. Lo mayores incrementos de precio se han registrado en calabacín (12%) y melón (10%).

7. CALIDAD DIFERENCIADA

El sector cuenta con la IGP TOMATE LA CAÑADA desde 2012, que incluye los tipos comerciales redondo liso, asurcado y tomate cereza. Los tomates amparados bajo esta Indicación Geográfica Protegida deben cumplir con determinadas características fisicoquímicas y organolépticas. La zona geográfica de producción amparada bajo esta figura de calidad se corresponde con terrenos ubicados en la comarca del Campo de Níjar y Bajo Andarax (Almería), que se caracterizan por poseer acuíferos con problemas de salinización que afectan a las características del producto.

8. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

HORTYFRUTA es la Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, con sede en Almería. Fue reconocida el 15 de octubre de 2007 (BOJA núm. 217 de 30 de octubre de 2007). Tiene como finalidad la producción y comercialización de tomate, pimiento, pepino, calabacín, berenjena, judías verdes, melón y sandía cultivados bajo invernadero. Representa 3.256.094 toneladas de hortalizas y 3.007 millones de euros (2022).

HORTIESPAÑA es la Organización Interprofesional Española de Frutas y Hortalizas. Los productos hortofrutícolas amparados son tomate, pimiento, pepino, calabacín, berenjena, melón y sandía producidos bajo invernadero.

9. AYUDAS PAC

9.1. Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

Los agricultores que cultivan hortícolas protegidos, como el resto de los agricultores, pueden percibir las ayudas desacopladas de pago básico y pago verde, si disponen de derechos de pago. El importe de esas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido. Los hortícolas protegidos no han recibido históricamente ayudas directas, lo que hace que sus productores no sean, en su mayoría, perceptores de pago básico ni del resto de pagos directos incluidos en el primer pilar de la PAC.

9.2. OCM (FEAGA)

El apoyo de la PAC a este sector se produce fundamentalmente a través de los Fondos Operativos, incluidos en la Organización Común de Mercados (OCM), articulados a través de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH).

9.3. PDR (FEAGA). Agroambientales

Los hortícolas protegidos cuentan con la línea de operaciones agroambientales, "Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero".

La Orden de 28 de diciembre de 2021 indica que el importe del crédito presupuestario para la anualidad 2022 es de 400.000 €.

B10.1 CALABACÍN DE INVERNADERO

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

En 2021, la producción andaluza de calabacín protegido supone un 91% de la producción invernada española, el mismo porcentaje que alcanza en superficie. Con respecto a la producción de calabacín de la UE-27 en 2021, la producción protegida de calabacín andaluz supuso un 30%.

El 95% de la superficie de calabacín protegido de Andalucía se localiza en Almería.

En la campaña 2021/22, la superficie cultivada de calabacín andaluz de invernadero y la producción descienden un 3% respecto a la campaña precedente.

▼ Evolución de la superficie y producción en Andalucía

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Superficie (ha)	8.168	7.697	7.985	8.457	8.221
Producción (t)	471.681	473.782	498.693	505.604	491.416

Fuente: Avance de Superficies y Producciones (Campaña 2020/21-2021/22). Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR.

2. PRECIOS

▼ Evolución del precio al agricultor

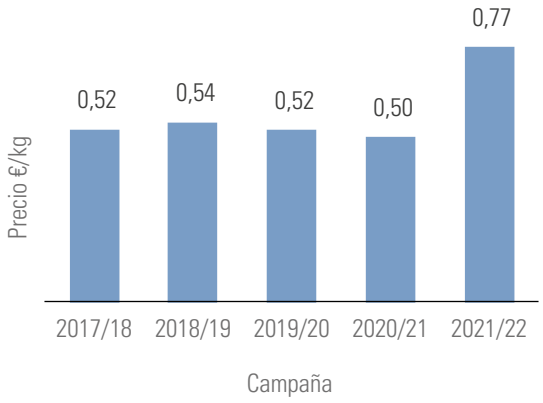

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

En 2021/22, el precio medio del calabacín se sitúa en 0,77 €/Kg, un 54 % superior al valor de la campaña precedente.

En la citada campaña, el 98% de la cantidad comercializada de calabacín corresponde al tipo comercial verde.

3. COMERCIO EXTERIOR

3.1. Exportaciones

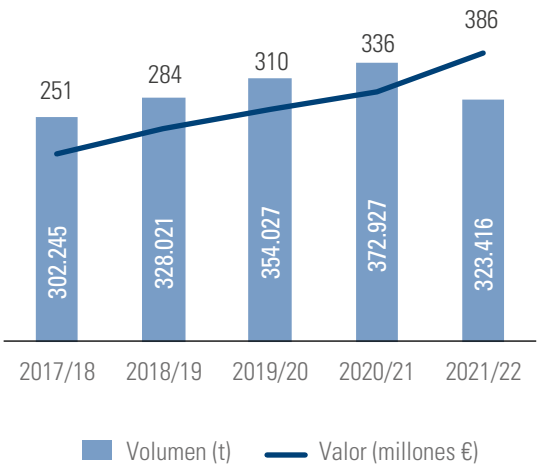

Fuente: Datacomex. Período seleccionado para la consulta de exportaciones: septiembre-julio. Datos 2021 y 2022 provisionales.

En la campaña 2021/22 se exportan a la UE un total de 323.416 toneladas de calabacín con un valor de 386 millones de euros. El valor unitario medio en esta campaña es de 1,19€/Kg.

Los envíos a los principales destinos de exportación han sufrido cambios respecto a la pasada campaña Los principales países receptores son países integrados en la UE: Alemania (28% del volumen total exportado), Francia (26%), Países Bajos (12%) y Polonia, con un 4%. Entre los países extracomunitarios destaca el Reino Unido, que acapara el 10% de la cantidad de calabacín exportado por Andalucía en 2021/22. Alemania supera a Francia y se convierte en el principal destino del calabacín almeriense.

3.2. Importaciones

Andalucía importa en la campaña 2021/22 un total de 6.077 toneladas de calabacín con un valor de 6,5 millones de euros. El valor unitario medio es de 1,06€/kg.
El calabacín importado procede principalmente de Marruecos, origen del 96% de la cantidad total importada. El segundo origen en importancia es Francia con un 2%, seguido de Italia con un 1%.

4. OTROS DATOS DE INTERÉS

En el acuerdo en vigor con Marruecos, el contingente de calabacín se eleva hasta las 56.000 toneladas libres de aranceles del 1/10 al 20/04 (el mismo contingente de la campaña anterior), y un contingente ilimitado con una reducción del 60% de los derechos de aduana del 21/04 al 31/05.

Durante la campaña 2021/22 no se ha consumido todo el contingente disponible. Se ha consumido el 66% del contingente asignado (en la campaña anterior se consumió el 57%). La producción andaluza en la campaña 2021/22 de calabacín ha estado en torno a las 500.000 toneladas y el producto que ha entrado procedente de Marruecos es poco representativo.

Las importaciones bajo contingente constituyen prácticamente la totalidad de las importaciones totales. Haciendo una comparación entre los datos de la campaña 2021/22 y la anterior, se observa que la cantidad de calabacín que ha entrado en la UE en esta última campaña es un 16% mayor a la de la campaña pasada.

Francia es el principal importador de calabacín marroquí de la UE, responsable del 65% de la importación de este producto al mercado comunitario.

B10.2 PEPINO DE INVERNADERO

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Destaca la importancia del cultivo protegido de pepino en Andalucía. En 2021 la superficie andaluza de pepino protegido supone un 91% de la superficie española protegida. En términos de producción, el porcentaje andaluz alcanza un 92% de la producción española en 2021 y un 32% de la producción europea de pepino de la UE-27.

En la campaña agrícola 2021/22 (septiembre-julio), la superficie protegida andaluza y la producción asociada crecen un 5% respecto a la campaña precedente.

Prácticamente la totalidad de la superficie andaluza de pepino en invernadero se localiza en las provincias de Almería (82%) y Granada (16%).

▼ Evolución de la superficie y producción en Andalucía

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Superficie (ha)	6.206	6.183	6.498	6.481	6.811
Producción (t)	555.500	643.072	698.465	666.003	696.091

Fuente: Avance de Superficies y Producciones (Campaña 2020/21-2021/22). Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR.

2. PRECIOS

▼ Evolución del precio al agricultor

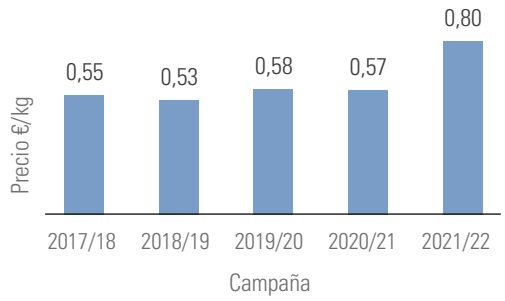

En 2021/22, el precio medio del pepino de invernadero se sitúa en 0,80 €/Kg, valor superior en un 40% al de la campaña precedente.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

▼ Distribución por tipos comerciales (% cantidad comercializada). Campaña 2021/22

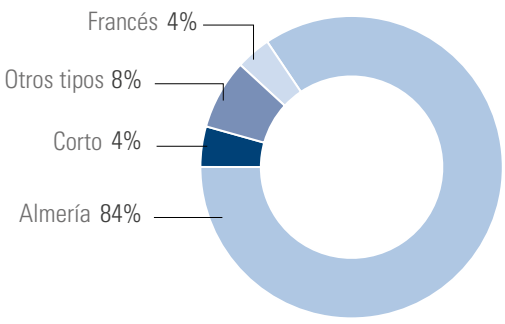

El pepino Almería es el más relevante y se destina casi en su totalidad a exportación.

En la campaña 2021/22 la distribución por tipos comerciales no muestra cambios relevantes. Otros tipos comerciales agrupan variedades snack o mini y pepinos tipo midi destinados a exportación.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

▼ **Precio por tipo comercial. Campaña 2021/22**

Tipo comercial	Precio (€/Kg)
Corto	0,65
Almería	0,77
Francés	0,62
Otros tipos	1,23

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

En 2021/22 se produce una subida generalizada en los precios de todos los tipos comerciales. Comparando con los valores de 2020/21, destaca la subida del pepino Almería (+41%). El pepino corto, consumido en el mercado interno, sube un 33%; mientras que el francés aumenta su valor en un 30%. Otros tipos comerciales tiene un precio superior en un 5%.

3. COMERCIO EXTERIOR

3.1. Exportaciones

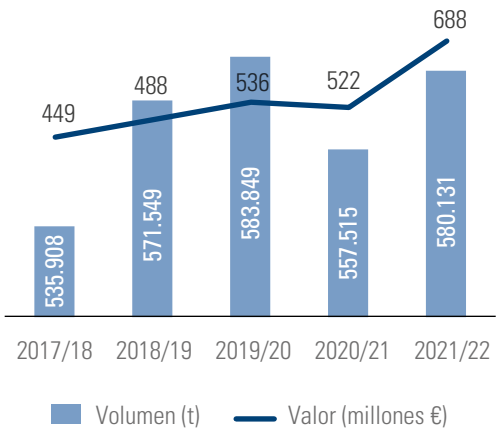

En la campaña 2021/22 se exportan a la UE un total de 580.131 toneladas de pepino con un valor de 688 millones de euros, aumentando un 4% en volumen y un 32% en valor. El valor unitario medio en esta campaña es de 1,19€/Kg.

Los principales países receptores son países integrados en la UE: Alemania (44% del volumen), Países Bajos (9%) y Francia (7%) y Suecia (4%). Entre los países extracomunitarios, destaca el Reino Unido, que acapara el 15% de la cantidad de pepino exportado por Andalucía en 2021/22.

Fuente: Datacomex. Período seleccionado para la consulta de exportaciones: septiembre-julio. Datos 2021 y 2022 provisionales.

3.2. Importaciones

Andalucía importa en la campaña 2021/22 un total de 5.107 toneladas de pepino con un valor de 6 millones de euros. El valor unitario medio es de 1,18€/kg.

El pepino importado por Andalucía procede principalmente de Marruecos, origen del 86% de la cantidad total importada de pepino.

4. OTROS DATOS DE INTERÉS

En el acuerdo en vigor con Marruecos, el contingente de pepino se eleva hasta las 16.800 toneladas libres de aranceles del 1/11 al 31/05 (el mismo contingente de la campaña anterior).

En relación con la entrada de pepino procedente de Marruecos durante el período del contingente, se observa que en 2021/22 se ha consumido el 41% del contingente asignado, mismo porcentaje que en la campaña anterior. No obstante, el contingente de este producto no es relevante para los intereses de Andalucía ya que representa un valor muy bajo comparado con la producción andaluza (2,71%).

Prácticamente todo el pepino que ha entrado en la UE lo ha hecho bajo contingente. España y Francia son los principales importadores de pepino marroquí de la UE.

B10.3 PIMIENTO DE INVERNADERO

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

En 2021 la superficie protegida andaluza de pimiento supone un 83% de la superficie española protegida y un 79% de la producción protegida española. En la campaña 2021/22 la superficie y producción andaluza de pimiento protegido registran un incremento cercano al 2%, respecto a 2020/21.

La superficie andaluza de pimiento en invernadero se localiza principalmente en la provincia de Almería, mayoritariamente en la zona del poniente almeriense.

▼ Evolución de la superficie y producción en Andalucía

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Superficie (ha)	10.799	11.923	12.743	13.270	13.505
Producción (t)	777.794	899.193	996.187	1.023.036	1.040.761

Fuente: Avance de Superficies y Producciones (Campaña 2020/21-2021/22). Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR.

2. PRECIOS

▼ Evolución del precio al agricultor

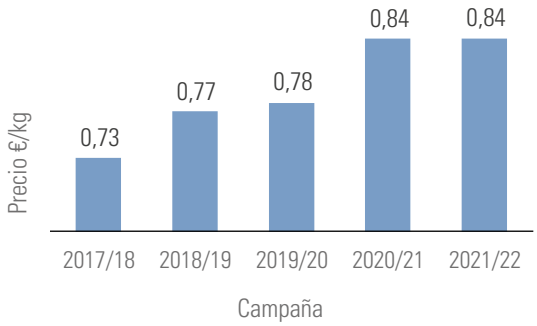

El precio medio del pimiento en la campaña 2021/22 se sitúa en 0,84 €/Kg, el mismo valor de la campaña precedente.

El pimiento es la segunda hortaliza que alcanza una cotización media más elevada, detrás del tomate.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

▼ Distribución por tipos comerciales (% cantidad comercializada). Campaña 2021/22

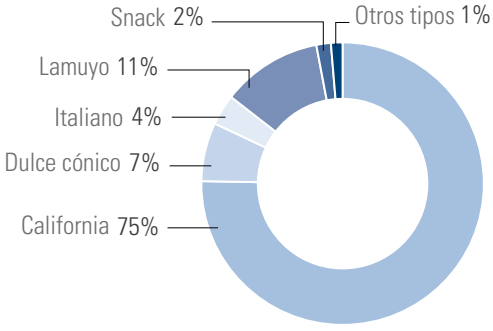

En 2021/22 no se producen cambios importantes en la distribución por tipos comerciales.

Los cambios más relevantes se producen en el pimiento California que crece un 5%, mientras que el Lamuyo disminuye un 4%.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

▼ **Precio por tipo comercial. Campaña 2021/22**

Tipo comercial	Precio (€/Kg)
California	0,79
Dulce cónico	1,00
Italiano	0,79
Lamuyo	0,89
Snack	1,52
Otros tipos	1,40

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

En cuanto al precio de liquidación al agricultor en 2021/22, las cotizaciones de los pimientos italiano y Lamuyo se incrementan un 19% y 3%, respectivamente. El resto de tipos comerciales son menos valorados que en 2020/21, destacando la bajada del 13% del pimiento dulce cónico.

3. COMERCIO EXTERIOR

3.1. Exportaciones

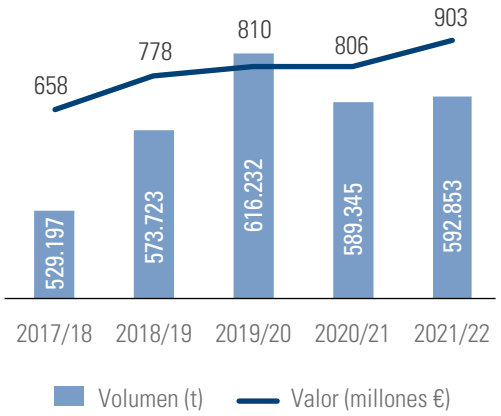

En 2021/22, se exportan un total de 592.853 toneladas de pimiento andaluz con un valor de 903 millones de euros. El valor unitario medio es de 1,52€/kg.

Los principales países receptores son países integrados en la UE: Alemania (34% del volumen), Países Bajos (12%) y Francia (10%). Entre los países extracomunitarios destaca el Reino Unido que acapara el 15% de la cantidad de pimiento exportado por Andalucía en 2021/22, situándose como segundo país receptor del pimiento andaluz detrás de Alemania.

Fuente: Datacomex. Período seleccionado para la consulta de exportaciones: septiembre-julio. Datos 2021 y 2022 provisionales.

3.2. Importaciones

Andalucía importa en la campaña 2021/22 un total de 21.784 toneladas de pimiento con un valor de 21 millones de euros. El valor unitario medio es de 0,96€/kg. Esta cantidad supone un 2% de la cantidad de pimiento de invernadero producido en Andalucía.

El pimiento importado procede prácticamente en su totalidad de Marruecos. Este país es el origen del 97% de la cantidad total importada.

4. OTROS DATOS DE INTERÉS

- El pimiento tipo California se destina mayoritariamente a exportación.
- El pimiento italiano tradicionalmente se destina al consumo interno. También se consume mayoritariamente en España el pimiento Lamuyo.
- Es relevante el aumento de la gama de otros tipos comerciales en las últimas campañas, entre los que destacan los pimientos snacks, dulces italianos y picantes. Estas especialidades se destinan principalmente a exportación.

B10.4 TOMATE DE INVERNADERO

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

La superficie andaluza de tomate protegido* en 2021 supone un 76% de la superficie española. La superficie andaluza de tomate de invernadero se localiza principalmente en las provincias de Almería (76% de la superficie andaluza), Granada (18%) y Málaga (7%). Dentro de la provincia de Almería, en los municipios de Níjar y Almería se localiza la mayor parte de la superficie de este cultivo. En la comarca del poniente almeriense destacan los municipios de Vícar y Roquetas de Mar.

Considerando los tipos comerciales, el municipio de Níjar es la principal zona de ubicación del tomate tipo asurcado, mientras que la costa de Granada está especializada en el cultivo del tomate cherry.

En las últimas campañas, la superficie de tomate protegido ha mostrado una tendencia a la baja tanto en superficie de cultivo como en producción. La superficie andaluza de tomate de invernadero en 2021/22 se mantiene prácticamente constante, mientras que la producción disminuye un 1% respecto a 2020/21. El tomate continúa siendo el segundo producto en importancia de la horticultura protegida respecto al volumen comercializado, detrás del pimiento.

* Octubre a mayo. Los datos de superficie y producción no incluyen el periodo junio-septiembre.

▼ Evolución de la superficie y producción en Andalucía

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Superficie (ha)	14.387	13.366	12.437	12.182	12.199
Producción (t)	1.384.090	1.218.613	1.176.361	1.105.206	1.094.102

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR.

2. PRECIOS

▼ Evolución del precio al agricultor

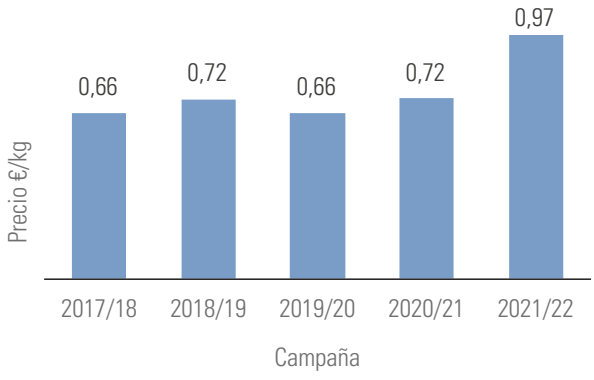

En 2021/22, el precio medio del tomate se sitúa en 0,97 €/Kg, un 35% superior al valor de la campaña precedente.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

▼ Distribución por tipos comerciales (% cantidad comercializada). Campaña 2021/22

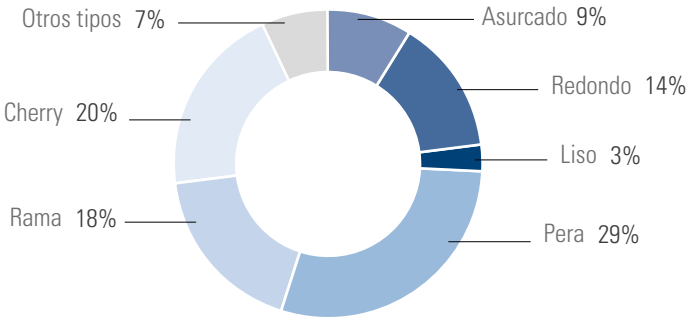

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

Con respecto a la campaña 2020/21, no se producen cambios significativos. Lo más destacable es un descenso de la oferta de tomate pera (-5%), cambiando la tendencia al alza de este tipo comercial en campañas precedentes.

En los últimos años, existe una fuerte orientación hacia la producción de variedades con más sabor que suponen un mayor valor añadido. También se registra un importante crecimiento de las especialidades de este producto.

▼ Precio por tipo comercial. Campaña 2021/22

Tipo comercial	Precio (€/Kg)
Asurcado	1,04
Redondo	0,77
Liso	0,77
Pera	0,76
Rama	1,09
Cherry	1,40
Otros tipos	0,76

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

En 2021/22, se produce un notable incremento de precio en todos los tipos comerciales, con excepción del tomate asurcado cuyo valor desciende un 9%. Destaca el incremento registrado por el tomate rama (+68%), redondo (+55%) y pera (+51%).

3. COMERCIO EXTERIOR

3.1. Exportaciones

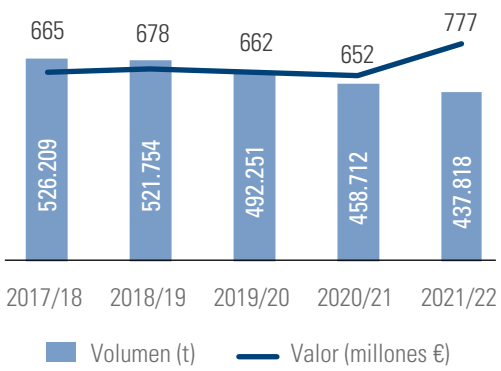

En 2021/22 se exportan un total de 437.818 toneladas de tomate andaluz con un valor de 777 millones de euros. El valor unitario medio es de 1,77€/kg.

Los principales países receptores son países integrados en la UE: Alemania (30% del volumen), Francia (13%), Países Bajos (10%) y Polonia (9%). Entre los países extracomunitarios, destaca el Reino Unido, que acapara el 7% de la cantidad de tomate exportado por Andalucía en 2021/22.

Fuente: Datacomex. Período seleccionado para la consulta de exportaciones: septiembre-julio. Datos 2021 y 2022 provisionales.

3.2. Importaciones

Andalucía importó en la campaña 2021/22 un total de 49.638 toneladas de tomate con un valor de 53 millones de euros. El valor unitario medio es de 1,09€/kg.

El tomate importado procede principalmente de Marruecos, origen del 66% de la cantidad total importada. Portugal es el segundo país de origen en importancia, con un 27% de la cantidad de tomate importado por Andalucía. A gran distancia le sigue Países Bajos, que ocupa el tercer puesto con un 4%.

4. CALIDAD DIFERENCIADA

IGP Tomate de La Cañada

En 2012 queda inscrita la denominación de IGP Tomate de La Cañada, abarcando una zona de producción que incluye 22 términos municipales del levante almeriense, algunos de ellos parcialmente. Se incluyen los siguientes tipos comerciales: redondo liso, asurcado, pera y cherry. Comercialmente tiene escaso impacto.

Producción ecológica

Creciente importancia de la producción ecológica de tomate. Los tipos comerciales más significativos en producción ecológica son el tomate cherry (41% de la cantidad comercializada en 2021/22) y el tomate rama (37%). El precio medio del tomate de invernadero en producción ecológica es de 1,13€/kg en la campaña 2021/22. Presenta una variación por tipos comerciales que oscila desde 0,40€/kg del tomate redondo ecológico a 1,60€/kg del tomate cherry ecológico.

5. OTROS DATOS DE INTERÉS

Marruecos es el principal competidor en la producción y comercialización de tomate a la UE. Tiene un calendario de producción muy similar al andaluz.

Como ocurre desde hace más de una década, en la campaña 2021/22 se han importado un total de 285.000 toneladas de tomate a la UE, bajo contingente arancelario, consumiendo el 100% del contingente inicialmente asignado. Esta cantidad equivale al 26% de la producción andaluza de tomate de invernadero en 2021/22.

Respecto al valor de importación a tanto alzado de las importaciones bajo contingente, las cotizaciones medias ponderadas mensuales han sido superiores a la campaña anterior, salvo en el mes de noviembre, y el valor de importación a tanto alzado medio del tomate de Marruecos en la campaña 2021/22 (145,6€/100Kg) se ha situado en un valor superior en un 23% al de la campaña 2020/21.

Las importaciones bajo contingente son inferiores a las totales. En la campaña 2021/22 todo el tomate procedente de Marruecos importado por la UE fuera de contingente (168.352 toneladas) ha cumplido la normativa arancelaria vigente; que, en este caso del tomate marroquí, entrando a la UE sin preferencias, debe pagar "derechos ad valorem" del 3,5% (un arancel que se redujo un 60% sobre el 8,8% original -fijado por la OMC- en el último acuerdo UE-Marruecos.

Francia es el principal importador de tomate marroquí de la UE, con un 76% del total de tomate marroquí que entra en la UE.

B11 FRUTOS ROJOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

El cultivo de frutos rojos en Andalucía se concentra, casi al 100%, en la provincia de Huelva. La representatividad de estas frutas andaluzas es mayoritaria a nivel nacional y de gran importancia a nivel comunitario (primer proveedor de fresa y arándano y segundo de frambuesa en la UE). En 2022, según Eurostat:

- La producción de fresa supuso el 96% de la española y el 26,3% de la comunitaria.
- La producción de frambuesa supuso el 99% de la española y el 21,6% de la de la UE27.
- La producción de arándano supuso el 95% de la nacional y el 36,3% de la comunitaria.

Los municipios de Moguer, Almonte, Lepe, Cartaya, Lucena del Puerto, Gibraleón y Palos reúnen casi el 80% de la superficie actualmente cubierta por plástico, destinada mayoritariamente al cultivo de estos frutos.

▼ Distribución de los términos municipales con superficie de frutos rojos en Andalucía

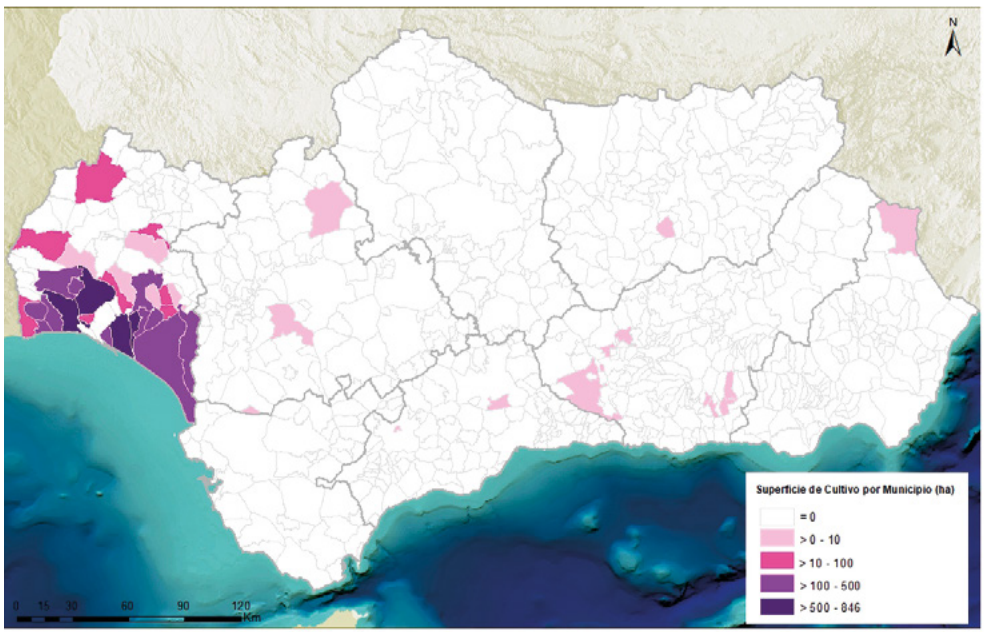

Fuente: SIMA (2021)

La fresa es el fruto rojo con mayor superficie (51% de la superficie de frutos rojos en 2022), seguida del arándano (31%) y la frambuesa (16%). Aunque en menor proporción, también se registra la existencia de mora y otras frutas. La superficie de frambuesa, que hasta la campaña 2019/20 no había cesado de crecer, ha disminuido un 15% en las dos últimas campañas; mientras que la de arándano ha aumentado un 61% en las últimas cinco campañas.

▼ Evolución de la superficie de frutos rojos (ha)

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Fresa	6.629	6.848	6.936	6.796	6.828
Frambuesa	2.483	2.415	2.561	2.329	2.170
Arándano	2.575	2.855	3.050	3.923	4.138
Otras bayas	249	231	181	172	165

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR.

▼ Evolución de la producción de frutos rojos (t)

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Fresa	334.655	341.654	262.757	350.590	314.567
Frambuesa	43.330	59.425	49.101	47.287	44.964
Arándano	42.234	51.624	45.563	57.895	66.798
Otras bayas	3.841	4.398	3.231	3.070	2.805

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR.

2. PRECIOS

▼ Precios percibidos por el agricultor

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Fresa	1,3	1,1	1,2	1,3	1,6
Frambuesa	5,8	5,4	5,3	5,7	5,7
Arándano	4,1	3,4	4,5	4,3	3,5

Fuente: OPM.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

En la campaña 2021/22, el valor de la producción de fresa representó el 2,5% de la Producción de la Rama Agraria Andaluza. Para el resto de frutos rojos se estima una representación del 3,2% de la P.R.A. andaluza.

▼ Valor 2022 (millones de €)

Fresa	404
Resto frutos rojos	509
P.R.A. Andalucía	15.885
Fresa + frutos rojos / PRA	5,75%

Fuente; Fresa: Macromagnitudes agrarias de la CAPADR (dato provisional). Resto de frutos rojos: no se dispone del dato de las macromagnitudes, por lo que se estima a partir de las producciones del Anuario de Estadísticas Agrarias y de los precios del OPM.

4. COMERCIO EXTERIOR

El sector de los frutos rojos tiene un marcado carácter exportador y Andalucía lidera este sector en Europa al ser la 1ª región exportadora de frutos rojos para consumo en fresco. La UE es el destino mayoritario de las exportaciones, destacando como clientes principales Alemania, Francia, Italia y los Países Bajos. Fuera de la UE, Reino Unido es relevante como cliente comercial.

▼ Volumen de las exportaciones de frutos rojos

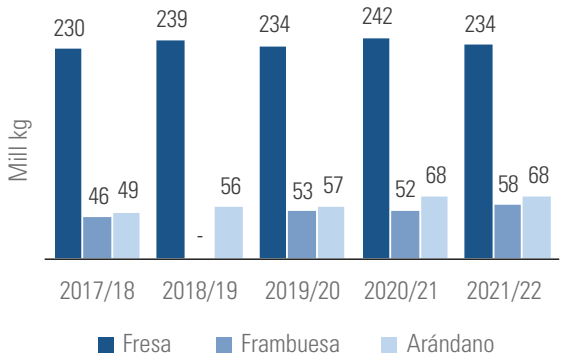

▼ Valor de las exportaciones de frutos rojos

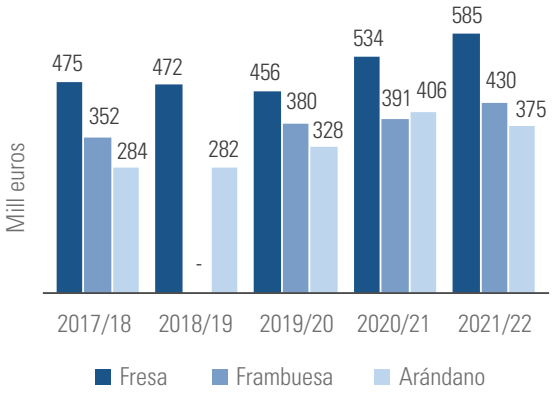

Fuente: ICEX.
Notas: no se muestra el dato de frambuesa para la campaña 2018/19 por ser anómalo.
La campaña de exportación considerada es de diciembre a junio para la fresa, de septiembre a julio para frambuesa y de enero a julio para arándano.

5. CALIDAD DIFERENCIADA

Superficie de frutos rojos bajo producción no convencional

La producción de frutos rojos bajo el sistema de producción integrada alcanza gran importancia en la provincia de Huelva. En 2022 se certificó como producción integrada el 75% de la superficie total de fresa, el 69,5% de la de arándano y el 56,3% en frambuesa.

La producción ecológica adquiere cierta relevancia en el cultivo del arándano. En 2022 el 21,8% de su superficie se certificó como ecológica.

▼ Producción integrada (ha)

	Superficie bajo producción integrada	
	ha	%
Fresa	5.121	75%
Frambuesa	1.221	56,3%
Arándano	2.875	69,5%

Fuente: Registro de Producción Integrada de Andalucía, CAPADR.

▼ Producción ecológica (ha)

	Superficie bajo producción ecológica	
	ha	%
Fresa	206	3%
Frambuesa	257	11,8%
Arándano	901	21,8%

Fuente: SIPEA.

6. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

INTERFRESA. Por Orden del 15 de octubre de 2007 (BOJA nº 217 de 30 de octubre de 2007), en Andalucía se encuentra reconocida a INTERFRESA como Organización Interprofesional en frutas y hortalizas, con sede en Huelva; cuya finalidad es la promoción para el sector de la fresa, frambuesa, mora, arándanos y demás bayas. Cifra de negocio (Memoria 2020): 609.000 €.

FRESHUELVA. Asociación de productores y comercializadores de Huelva que aglutina a la mayor parte del sector y ejerce como interlocutor frente a otros entes.

Existen **27 OPFH** en la provincia de Huelva con programa operativo aprobado en 2022. Por categorías, destacan las OPFH de Frutas, que son mayoritarias y se corresponden con las de fresa y otros frutos rojos.

7. AYUDAS PAC

Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

Los frutos rojos no han recibido históricamente ayudas directas, lo que hace que sus productores no sean, en su mayoría, perceptores de pago básico ni del resto de pagos directos incluidos en el primer pilar de la PAC.

OCM (FEAGA)

El apoyo de la PAC a este sector se produce fundamentalmente a través de los Fondos Operativos, incluidos en la Organización Común de Mercados (OCM), articulados a través de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH).

B11.1 FRESA

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

▼ Superficie y Producción en Andalucía

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Superficie (ha)	6.629	6.848	6.936	6.796	6.854
Producción (t)	334.655	341.654	262.757	350.590	314.814

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR.

La superficie cultivada de fresa en Andalucía se mantiene estable con ligeras variaciones entre campañas.

Casi el 100% de la producción de fresa andaluza proviene de la provincia de Huelva (99,6%), en concreto de las comarcas de Costa Oriental, Costa Occidental y Condado de Huelva. Según Eurostat, Andalucía produjo el 29% de la fresa de la UE27 en 2021 y el 97% de la fresa española.

▼ Distribución de la superficie de fresa en Andalucía

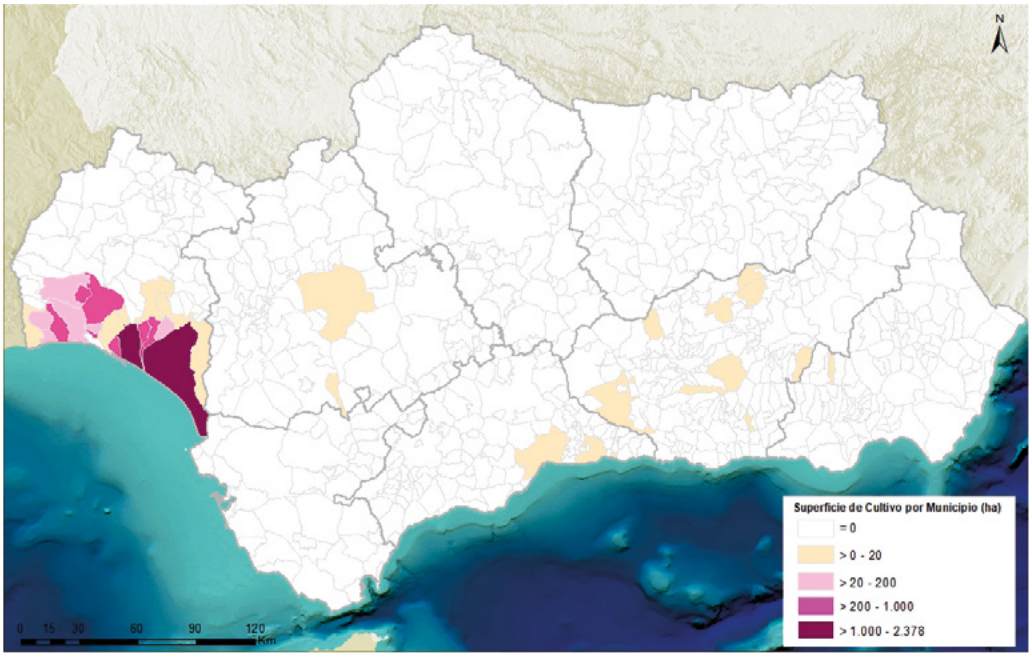

Fuente: SIMA (2021).

▼ Distribución de la producción comercializada

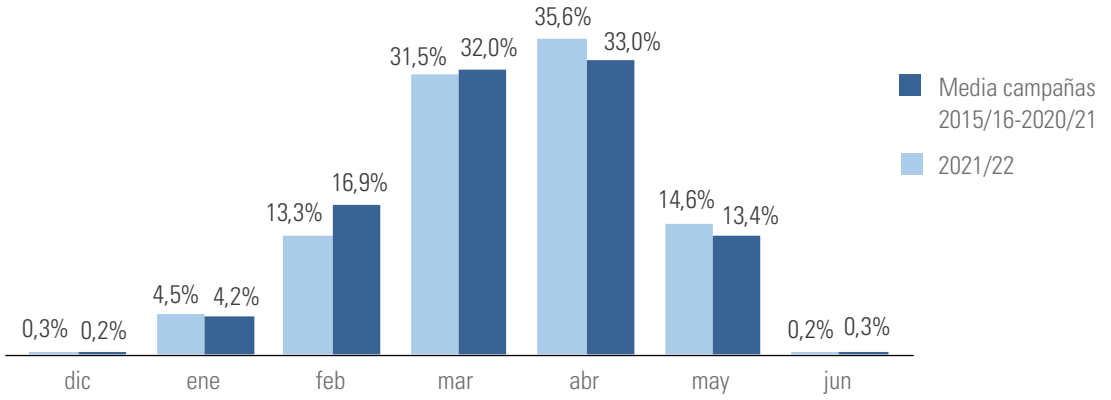

Fuente: OPM.

La fresa es un cultivo estacional, por lo que la máxima producción se da en los meses centrales de la campaña (marzo y abril). En esos dos meses de la campaña 2021/22 se comercializó el 65% de la producción.

Desde hace años se intenta adelantar el inicio de la recolección implantando variedades tempranas, porque es al comienzo de la campaña cuando los precios suelen ser más altos. Del mismo modo, se busca terminar antes de junio porque en esas fechas existe gran competencia de fresa de origen europeo.

▼ Variedades de fresa en la campaña 2021/22

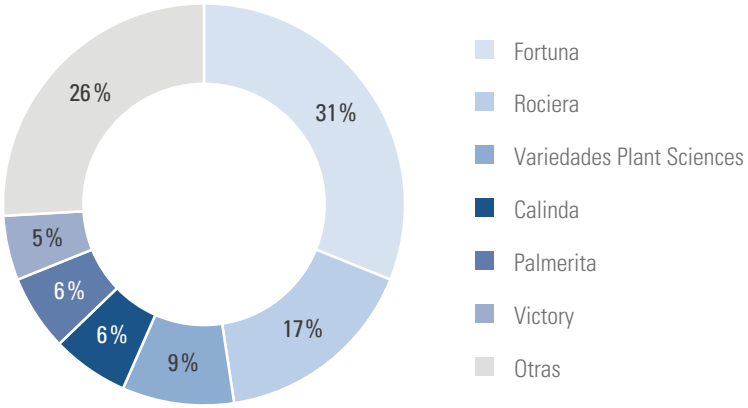

Fuente; Medina Mínguez, J.J. et al. (2022): "Estimación de la distribución varietal en el cultivo de fresa en Huelva. Campaña 2021/2022". Informe científico técnico del IFAPA.

La elección de variedades es muy cambiante en este sector y está orientada a encontrar la distribución de la producción más conveniente. Fortuna se mantiene como la variedad más implantada desde hace seis campañas. Tras ella, destaca Rociera y las variedades exclusivas de "Plant Sciences".

2. PRECIOS

▼ Precios percibidos por el agricultor en fresa de 1ª categoría

Campaña	(€/kg)	
	Todos los envases	Envases estándar
2017/18	1,27	1,24
2018/19	1,08	1,05
2019/20	1,16	1,14
2020/21	1,34	1,32
2021/ 22	1,61	1,50

Fuente: OPM.

Los precios en origen suelen depender del volumen de oferta. Por ello, a lo largo del tiempo se adoptan diferentes estrategias para afrontar la variación de los precios (adelantar el inicio de la recolección, limitar la superficie de fresa mediante la diversificación de cultivos, etc). En las dos últimas campañas el alza de precios está muy relacionada, además, con la subida de costes de producción.

3. COMERCIO EXTERIOR

La fresa onubense destaca por un excelente posicionamiento comercial. La gran mayoría de las exportaciones andaluzas de fresa se dirigen a la UE. El principal socio comercial es Alemania, que en la campaña 2021/22 absorbió el 31% (33.5% en la 2020/21) de las exportaciones andaluzas de fresa. Le siguieron Francia (16%), Reino Unido (12%) e Italia (9%) como principales socios comerciales.

▼ Principales destinos de la fresa

Campaña	Producción exportada (t)				% de producción
	Alemania	Francia	Reino Unido	Italia	
2017/18	71.923	36.067	34.269	22.490	72%
2018/19	79.410	35.249	37.447	25.763	72%
2019/20	79.535	32.348	36.744	23.703	74%
2020/21	78.909	36.175	35.825	24.958	73%
2021 /22	71.742	37.884	28.644	21.996	69%

Fuente: ICEX.

▼ Exportaciones de fresa andaluza (periodo diciembre a junio)

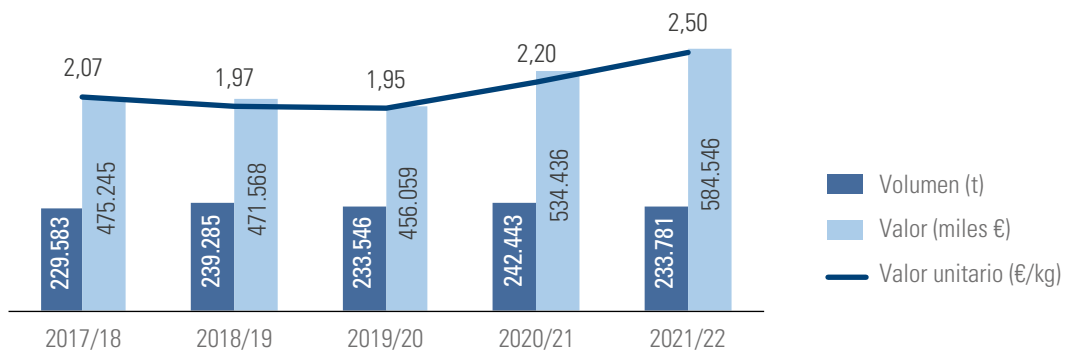

Fuente: ICEX.

4. CALIDAD DIFERENCIADA

El 74,7% de la superficie de fresa de Huelva en 2022 se cultivó bajo el sistema de Producción Integrada[1].

El 3% de la superficie de fresa de Huelva en 2022 se cultivó bajo el sistema de Producción Ecológica[2].

(1) CAPADR: "Estadísticas de Producción Integrada en Andalucía".

(2) CAPADR: "Sistema de Información sobre la Producción Ecológica en Andalucía" (SIPEA).

B12 CÍTRICOS

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

La producción mundial de cítricos en 2021 alcanzó los 161,8 millones de toneladas, siendo España el sexto país con mayor producción, con el 4% de la misma.

España es el principal productor de cítricos de la Unión Europea con el 58% de su producción en 2021. En este mismo año, la producción de cítricos de Andalucía representó el 39,8% del volumen nacional, siendo la segunda Comunidad Autónoma con mayor volumen después de la Comunidad Valenciana (47,5%).

▼ Distribución de la producción mundial de cítricos. 2021

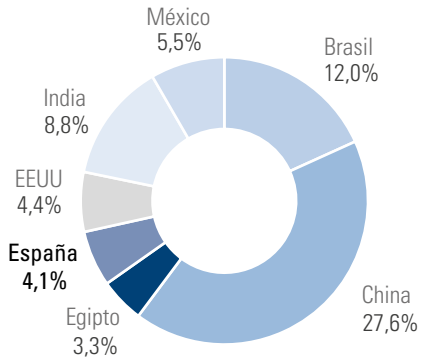

▼ Distribución de la producción de cítricos en la UE-27. 2021

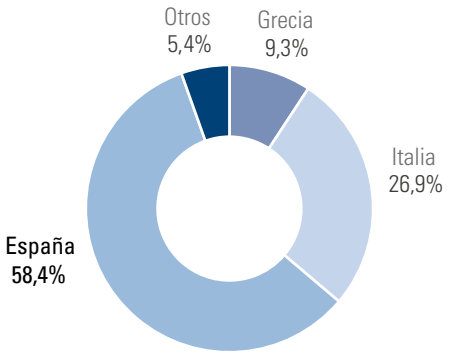

Fuente: FAO 2021 (datos de enero a diciembre). Conselleria de Agricultura, Generalitat Valenciana.
NOTA: la suma del resto de países = 34,2%.

▼ Superficie de cítricos en Andalucía por provincia. 2022/23

	Superficie total (ha) 2022/23								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
Naranja	5.346	2.182	12.151	654	9.005	1	4.287	27.175	60.801
Mandarina	2.590	566	215	22	11.205		1.971	3.670	20.239
Limón	2.121	16	7	96	157		4.482	196	7.075
Pomelo	169	116	166	2	100		61	409	1.023
TOTAL	71	3	5	3	34	-	277	149	542
% sup. Andaluza	11 %	3 %	14 %	1 %	23 %	0 %	12 %	35 %	89.138

Fuente: Anuario provisional, 2022, CAPADR.

En la campaña 2022/23, Sevilla y Huelva fueron las provincias andaluzas con una mayor superficie de cítricos, representando el 35% y el 23% de la superficie total andaluza de este cultivo, respectivamente. Le siguen las provincias de Córdoba y Málaga con el 13% de media cada una, y Almería con el 11% de la superficie de cítricos andaluza. En Sevilla se concentra el 45% de la superficie de naranja, en Huelva el 55% de la superficie de mandarina y en Málaga el 63% de la superficie de limón.

▼ Distribución de la superficie por cultivo. 2022/23

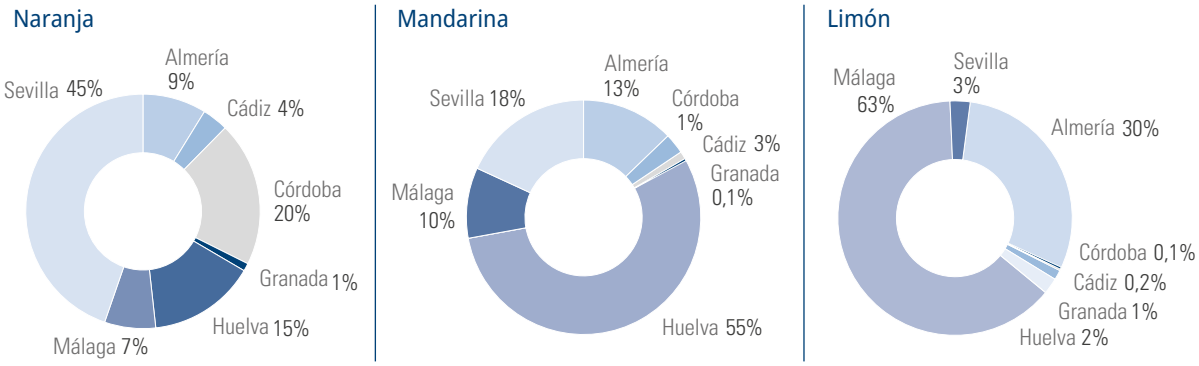

Fuente: Anuario provisional, 2022, CAPADR.

▼ Distribución de la superficie de cítricos en Andalucía, 2021

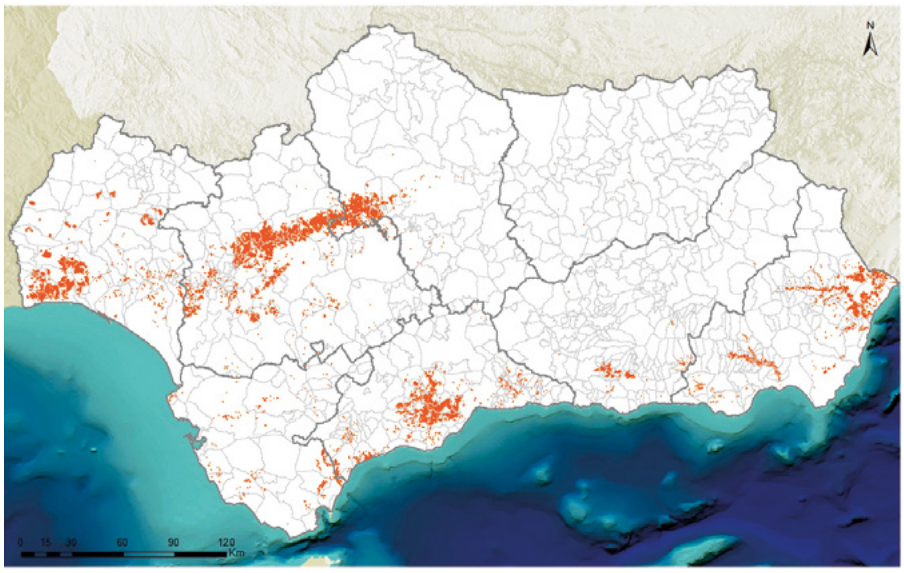

Fuente: SIGPAC 2023 para el uso de cítricos

▼ Evolución de la producción por cultivo en Andalucía

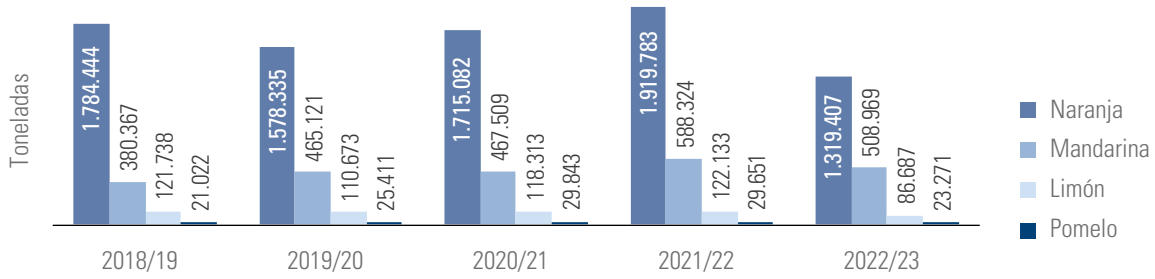

Fuente: Anuarios definitivos (2018-2021) y anuario provisional, 2022, CAPADR

La producción de cítricos andaluza ha disminuido en un 1% de media anual en las últimas cinco campañas. Concretamente, la producción de limón, naranja y pomelo disminuye de media en un 2,4%, mientras que la producción de mandarina aumenta en un 6,2%.

En la campaña 2022/23 la producción de cítricos disminuyó un 27% con respecto a la campaña precedentes. La naranja tuvo un descenso del 31%, el limón del 29%, el pomelo del 22% y la mandarina del 13%.

▼ Distribución varietal de la producción andaluza. 2022/23

NARANJA		
Grupo NAVEL	Navelate-Lanelate	31%
	Navelina	23%
	Washinthon-Thomson	6%
Grupo BLANCAS	Salustiana	15%
	Valencia Late	21%
	Otras Blancas	2%
Grupo SANGUINAS		2%

MANDARINA		
Grupo CLEMENTINAS	C. Temprana	24%
	C. Media Temporada	9%
	C. Tardías	5%
Mandarina e híbridos		60%
SATSUMA		1%

LIMÓN	
FINO	57%
VERNA	40%

Fuente: Aforo de la producción andaluza de cítricos, campaña 2022/23, CAPADR

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

En 2023, Andalucía contaba con 6.078 explotaciones con una orientación técnico-económica predominantemente citrícola. Cerca del 77% de las explotaciones andaluzas de cítricos cuentan con menos de 10 hectáreas.

▼ Distribución de las explotaciones según la superficie

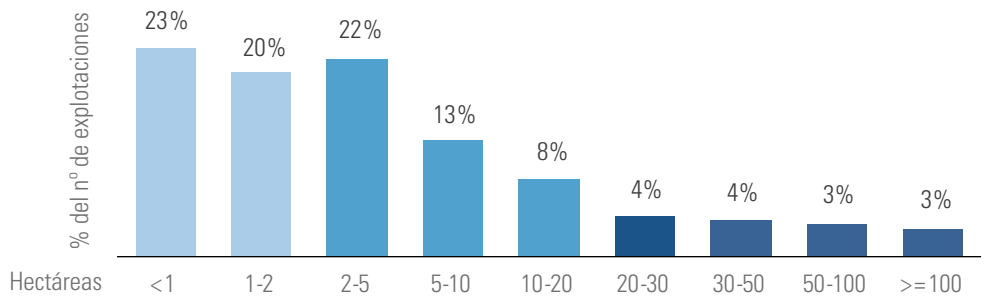

Fuente: Censo Agrario, 2020 (actualizado en mayo de 2023), INE.

3. EMPLEO

▼ Jornales generados según el tipo de mano de obra

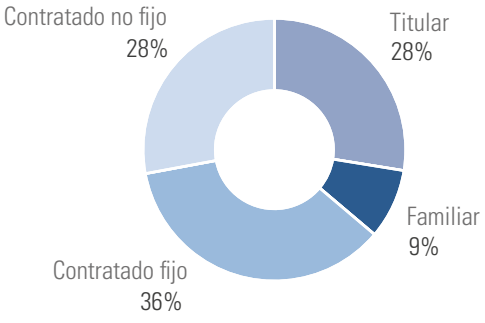

En 2020 se generaron 5,97 millones de jornales en el sector de los cítricos andaluz*. El 36% de la mano de obra fue contratada de forma fija, aquella contratada eventualmente representó el 28%, la mano de obra del titular de la explotación representó otro 28% y la mano de obra familiar el 9%. El 18% de la mano de obra contratada fija fueron mujeres, mientras que en la mano de obra familiar, este porcentaje fue del 42%.

Fuente: Censo Agrario, INE, 2020.

*Estimación propia.

4. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El sector de los cítricos andaluz, con un valor de 670 millones de euros en 2022, ha representado el 19% del valor de la producción de las frutas andaluzas, el 5% del valor de la Producción Vegetal andaluza y el 4% del valor de la Producción de la Rama Agraria andaluza en el mismo año.

La naranja representó el 56,5% del valor de los cítricos andaluces, la mandarina el 35% y el limón el 6,5%.

▼ Evolución del valor de la producción de cítricos en Andalucía

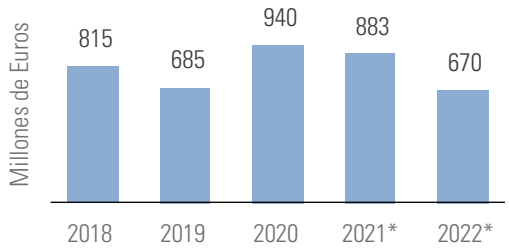

▼ Valor de la producción de cítricos en Andalucía, 2022

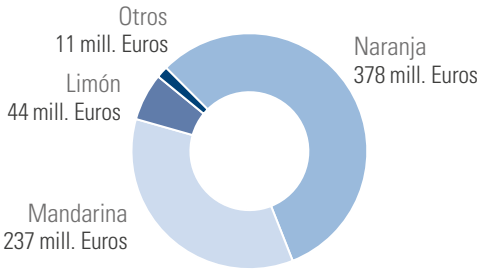

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura Andaluza. CAPADR, 2021 y 2022 (datos provisionales).

5. COMERCIO EXTERIOR

▼ Evolución de las exportaciones de cítricos andaluces

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22*
Volumen (t)	336.933	405.703	377.634	358.907	404.606
Valor (mill.€)	278,3	294,8	332,7	309,1	326,1

Fuente: DATACOMEX. Periodo de octubre a septiembre. *Datos de 2022 provisionales

El volumen y el valor económico de las exportaciones andaluzas de cítricos en la campaña 2021/22 aumentaron en un 13% y un 5%, respectivamente, con respecto a la campaña anterior.

▼ Evolución de las exportaciones por producto

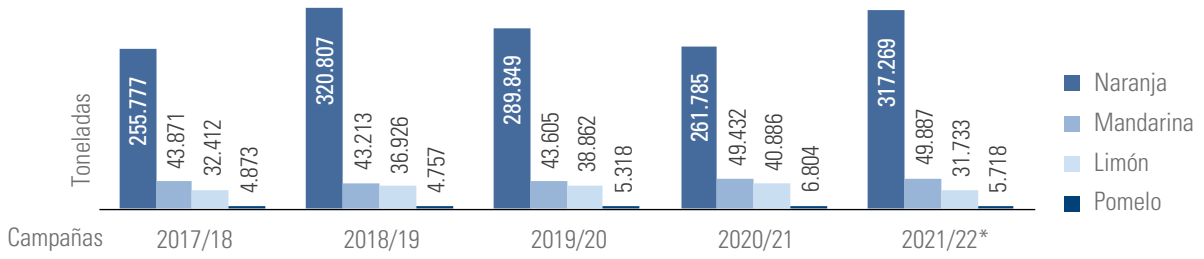

Fuente: DATACOMEX. Periodo de octubre a septiembre. *Datos de 2022 provisionales.

La naranja y la mandarina son las responsables del aumento del volumen exportado de cítricos en la campaña 2021/22 con una subida del 21% y del 1%, respectivamente, con respecto a la campaña 2020/21. Mientras que el volumen del limón y del pomelo descendió en un 22% y 16%, respectivamente.

▼ Destino de las exportaciones de cítricos andaluces, 2021/22*

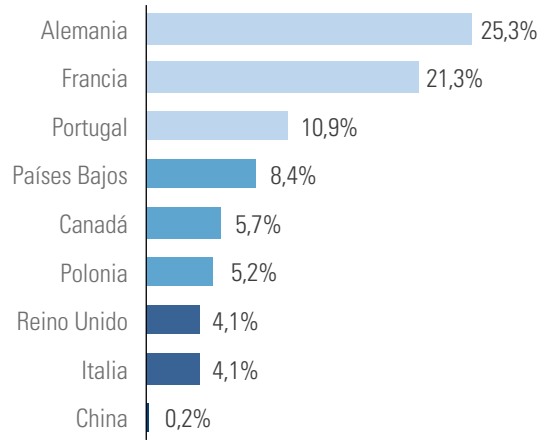

▼ Evolución de las exportaciones de cítricos andaluces

	2021/22 vs 2020/21
Alemania	-9%
Francia	8%
Portugal	-4%
Países Bajos	29%
Reino Unido	26%
Polonia	5%
Canadá	-34%
Italia	76%

Fuente: DATACOMEX. Periodo de octubre a septiembre. *Datos de 2022 provisionales.

Alemania, Francia y Portugal fueron los principales destinos de las exportaciones de cítricos andaluces, sumando entre los tres el 57% del volumen en la campaña 2021/22. A nivel extracomunitario destacó Canadá con el 6% de las exportaciones totales. Destaca también la caída de las exportaciones al Reino Unido (-34%).

6. CONSUMO

▼ Evolución del consumo de cítricos en los hogares andaluces

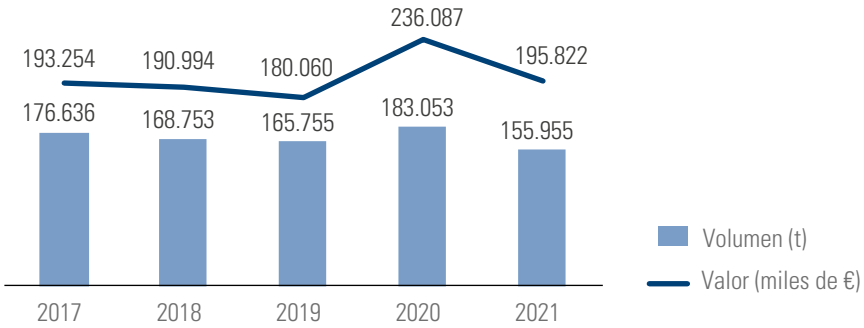

Fuente: Panel de consumo en hogares. MAPA. Datos de enero a diciembre.

En 2021, el volumen de cítricos consumido en los hogares andaluces y el valor económico de este disminuyeron un 15% y un 17%, respectivamente, siguiendo la pendiente negativa de los últimos años, a excepción de 2020 cuando ésta se rompió debido a la crisis del COVID-19. Concretamente, el volumen consumido de naranja, mandarina y limón ha disminuido en un 17%, un 10% y un 11%, respectivamente. Mientras que el valor económico del consumo de naranja, mandarina y limón aumentó un 23%, un 6% y un 15%, respectivamente.

Evolución del consumo per cápita de cítricos nacional y andaluz

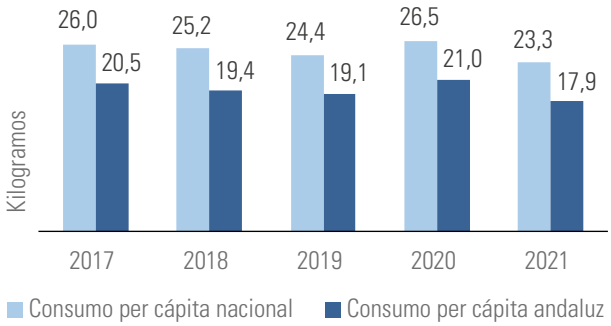

Fuente: Panel de consumo en hogares. MAPA. Datos de enero a diciembre.

El consumo per cápita de cítricos en Andalucía en 2021 fue un 15% inferior al de 2020, volviendo al descenso medio anual del 3% de los últimos tres años, excepto 2020.

El consumo per cápita andaluz en 2021 fue un 23% inferior al nacional, una diferencia similar a la registrada de media en los últimos cuatro años (-22%).

Evolución del consumo per cápita por producto en Andalucía

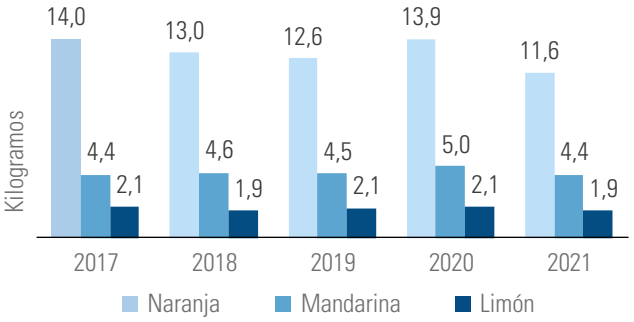

Fuente: Panel de consumo en hogares. MAPA. Datos de enero a diciembre.

En 2021 el consumo per cápita andaluz de naranja, mandarina y limón disminuyó en un 17%, un 11% y un 12% respectivamente, respecto a 2020.

7. CALIDAD DIFERENCIADA

Distribución de la superficie ecológica, 2021

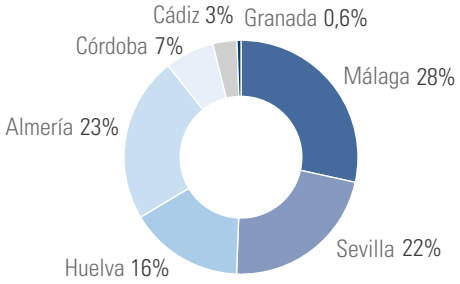

Evolución de la superficie ecológica

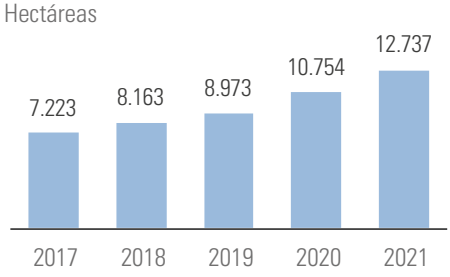

Fuente: datos superficie ecológica 2021, Informe Estadísticas 2021 de septiembre 2022, MAPA.

Andalucía fue la Comunidad Autónoma con mayor superficie de cítricos ecológicos, representando el 53% de la superficie nacional en 2021, seguida de la Comunidad Valenciana con el 24% y la Comunidad de Murcia con el 21%. La superficie andaluza de cítricos ecológicos ha tenido un crecimiento medio anual del 15% en los últimos cinco años, siendo este aumento del 18% en 2021 con respecto a 2020.

Producción Integrada

En Andalucía se cultivaron en 2021 un total de 5,480 hectáreas de cítricos en producción integrada. A nivel de provincia, destacaron Huelva y Sevilla con el 58% y el 37% de la superficie total, respectivamente.

Marca de garantía

En Andalucía existe una marca de garantía denominada "Naranjas del Valle del Guadalquivir", que abarca distintos municipios de las provincias andaluzas de Córdoba y Sevilla.

8. AYUDAS PAC

Ayudas directas (FEADER) Desacopladas

Los agricultores que cultivan cítricos, como el resto de los agricultores, pueden percibir las ayudas desacopladas de pago básico y pago verde, si disponen de derechos de pago. El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido. En el caso de los cítricos, al tratarse de un cultivo permanente, el pago verde se percibe sin tener que realizar ninguna práctica específica, más allá del cumplimiento de la condicionalidad.

OCM (FEAGA)

Este sector también recibe ayudas a través de los Fondos Operativos, incluidos en la Organización Común de Mercados (OCM), articulados a través de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH).

B12.1 NARANJA

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Campaña	Superficie total (ha)	Producción (toneladas)	Rendimiento (kg /ha)
2017/18	58.575	1.609.854	27.484
2018/19	56.621	1.784.444	31.516
2019/20	57.509	1.578.335	27.445
2020/21	58.481	1.715.082	29.327
2021/22	60.241	1.734.581	28.794
2022/23	60.801	1.319.407	21.700

Fuente: Anuario de Estadísticas 2017-2022 (provisional) CAPADR.

La superficie de naranja en Andalucía en la campaña 2022/23 ha aumentado en un 1% respecto a la campaña 2020/21. Sin embargo, la producción ha disminuido en un 24%.

▼ Distribución de la superficie por provincia. 2022/23

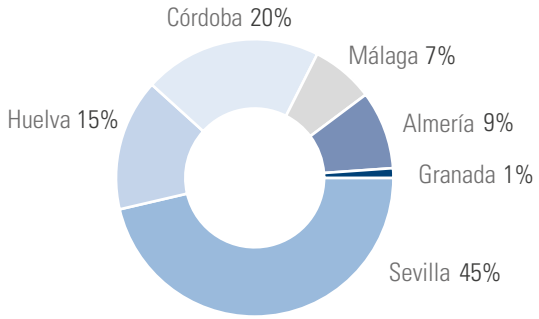

Sevilla y Córdoba fueron las provincias andaluzas con mayor superficie de naranja en la campaña 2022/23, representando el 45% y el 20% de la superficie andaluza total, respectivamente. Le siguen las provincias de Huelva (15%), así como Almería y Málaga, con el 8% de media cada una.

Fuente: Anuario de Estadísticas provisional 2022, CAPADR.

▼ Distribución de la superficie, 2022

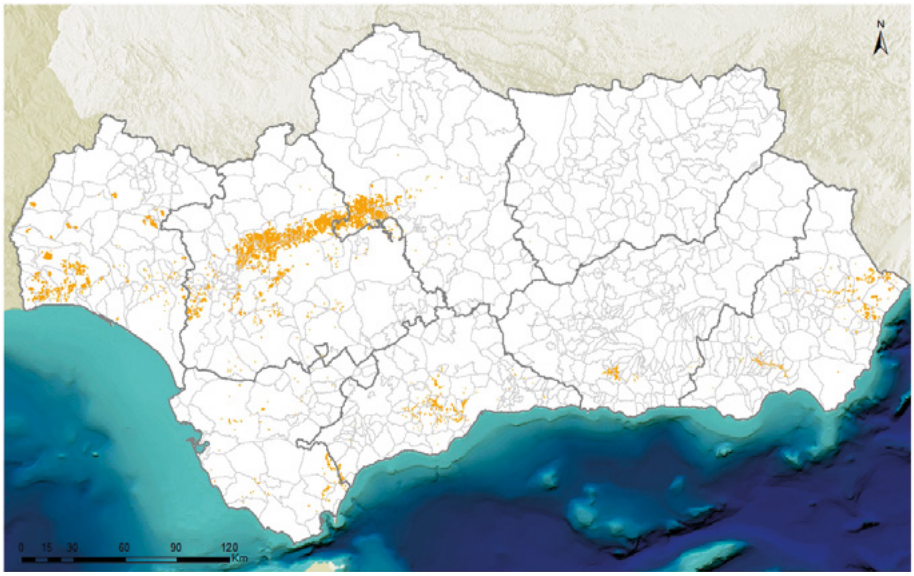

Fuente: datos estadísticos de superficie cultivada a nivel municipal. PAC. Año 2022.

▼ Distribución varietal de la producción andaluza. 2022/23

NARANJA- CAMPAÑA 2022/23		
Grupo NAVEL	Navelate-Lanelate	31%
	Navelina	23%
	Washinthon-Thomson	6%
Grupo BLANCAS	Salustiana	15%
	Valencia Late	21%
	Otras Blancas	2%
Grupo SANGUINA		2%

Fuente: Aforo de la producción andaluza de cítricos, campaña 2022/23, CAPADR.

En la campaña 2022/23 el grupo de variedades de naranja Navel representó el 61% de la producción total de naranja en Andalucía. Le sigue el grupo de variedades de naranja Blancas con el 37% de la producción total.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

El 71% de las explotaciones andaluzas de naranjos contaban con menos de 10 hectáreas de superficie.

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	% Nº explotaciones
<1 ha	1.826	614	19%
1-2 ha	1.803	1.246	19%
2-5 ha	2.058	3.012	21%
5-10 ha	1.261	4.043	13%
10-20 ha	924	4.398	9%
20-30 ha	474	4.501	5%
30-50 ha	445	6.180	5%
50-100 ha	408	8.961	4%
>=100 ha	533	23.700	5%
TOTAL	9.732	56.655	

Fuente: Censo Agrario, 2020 (actualizado en mayo de 2023), INE.

▼ Distribución de las explotaciones según la superficie

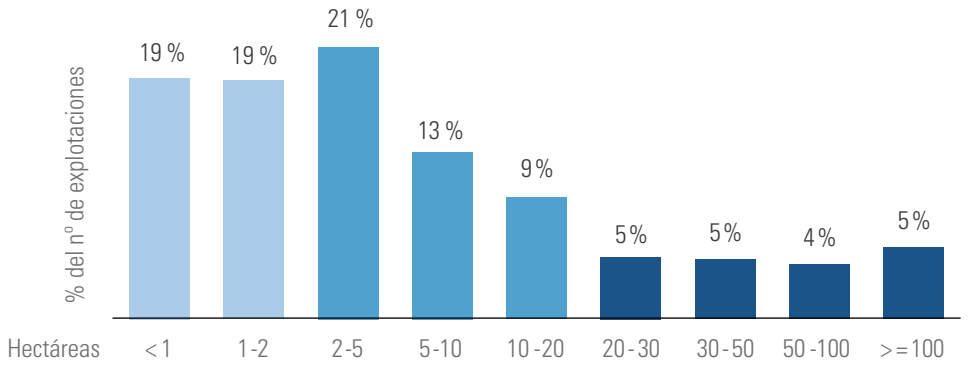

Fuente: Censo Agrario, 2020 (actualizado en mayo de 2023), INE.

3. EMPLEO

▼ Evolución de la mano de obra generada en la producción de naranja (incluida la recolección)

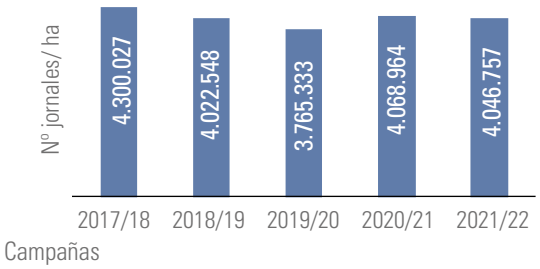

En la campaña 2020/21, se generaron más de 5,97 millones de jornales en el sector de los cítricos andaluz (incluida la recolección), donde la naranja representó el 66% de los mismos. En la campaña 2021/22, y más concretamente en las explotaciones de naranjos, se generaron un total de 4 millones de jornales, es decir, un 1% menos que en la campaña anterior.

Fuente: elaboración propia a partir del N.º de jornales/ha. Ficha de costes de producción de cítricos, 2021/22, CAPADR. Superficie en producción: Anuario 2021, CAPADR.

4. PRECIOS

▼ Evolución de los precios

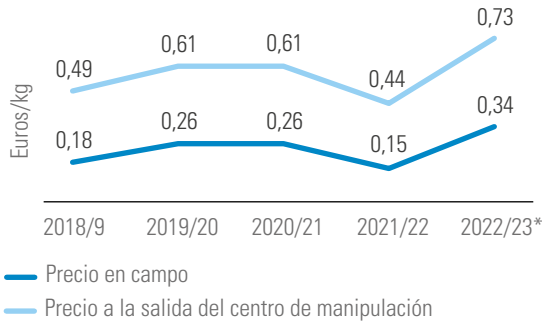

En concreto, las cotizaciones de la naranja andaluza registradas en campo (en árbol) y a la salida de la central de manipulación en la campaña 2022/23 han aumentado en un 72% y un 48%, respectivamente, con respecto a la campaña 2021/22, donde fueron especialmente bajos. Comparando las cotizaciones de la campaña 2022/23 con los precios medios registrados en las cinco campañas precedentes a la campaña 2021/22, se obtiene que los primeros son 32% y un 29% de superiores a las segundas.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR. *Datos provisionales (consulta realizada en mayo 2023).

▼ Evolución del precio en árbol según la variedad

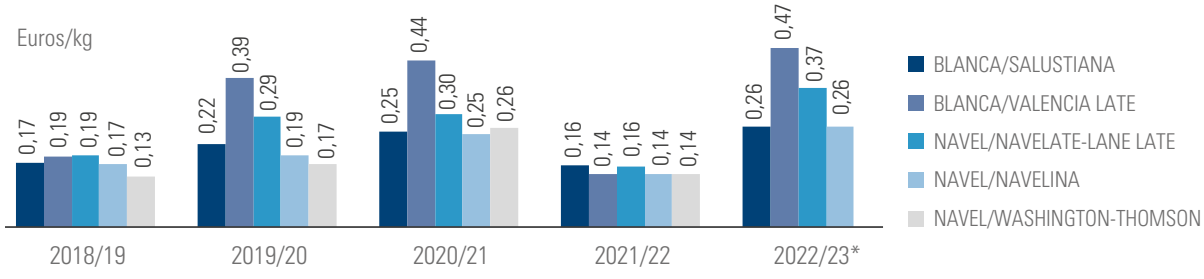

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR. *Datos provisionales (consulta realizada en mayo 2023).

Comparando las cotizaciones en campo de las distintas variedades en la campaña 2022/23 respecto al precio medio registrado en las cinco campañas anteriores a la 2020/21 (en la cual las cotizaciones fueron especialmente bajas), se observa que las naranjas Navelinas y las Valencia Late son las que registran un mayor aumento de valor, concretamente un 34% y un 31%, respectivamente. Le siguen las naranjas Navelate Lanelate con un aumento del 27% y las Salustianas, cuyo valor aumentó en un 22%.

▼ Evolución del precio a la salida de la central de manipulación según la variedad

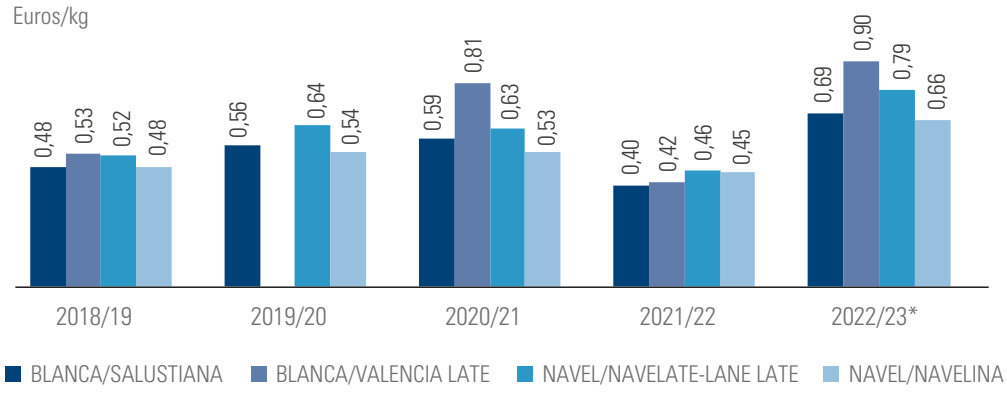

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR. *Datos provisionales (consulta realizada en mayo 2023).

Comparando las cotizaciones a la salida de la central de manipulación de la campaña 2022/23 con respecto al precio medio de las cinco campañas precedentes a la 2021/22 (en la cual las cotizaciones fueron especialmente bajas), se obtiene que son las naranjas Valencia Late y las Salustianas las que más vieron aumentado su valor, concretamente en un 33% y 30%, respectivamente. Le siguen las variedades Navelate Lanelate y Navelina cuyos precios aumentaron un 29% y un 27%, respectivamente.

5. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

En 2022, el valor de la producción andaluza de la naranja representó el 57% del valor de la producción de los cítricos andaluces, el 11% del valor de la producción de las frutas andaluzas, el 5% del valor de la Producción Vegetal y el 2% del valor de la Producción de la Rama Agraria andaluza en el mismo año.

▼ Evolución del valor de la producción

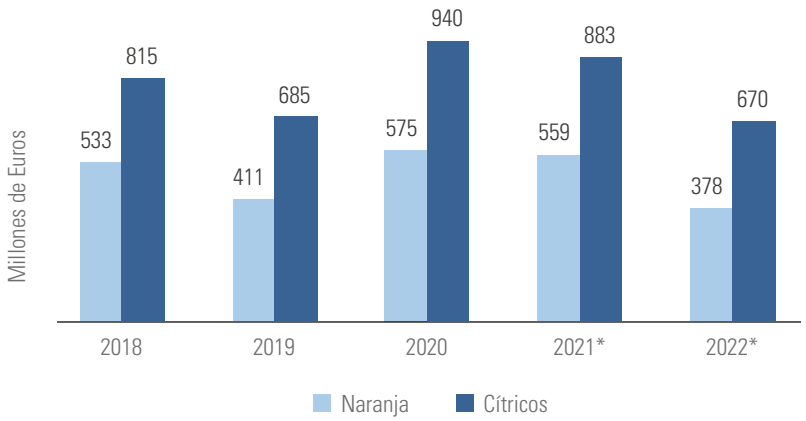

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura Andaluza. CAPADR, 2021 y 2022 (datos provisionales).

6. COMERCIO EXTERIOR

▼ Volumen y valor de las exportaciones de naranja andaluza

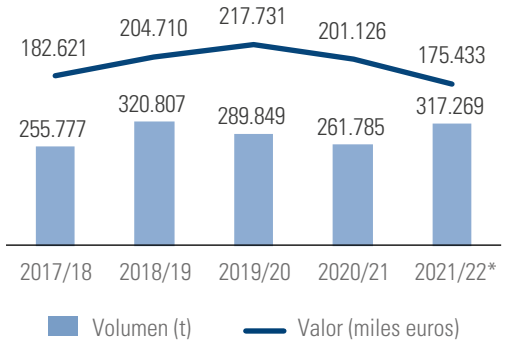

El volumen de naranja exportado por Andalucía en la campaña 2021/22 ha aumentado en un 21% con respecto a la campaña 2020/21. Sin embargo, el valor de dichas exportaciones ha disminuido un 13%.

Entre los principales destinos de estas exportaciones destaca por su volumen Alemania (27%) y Francia (21%), le siguen Países Bajos y Portugal con el 9% y el 8%, respectivamente.

Fuente: DATACOMEX. Periodo de octubre a septiembre. *Datos de 2022 provisionales.

▼ Volumen y valor de las importaciones andaluzas de naranja

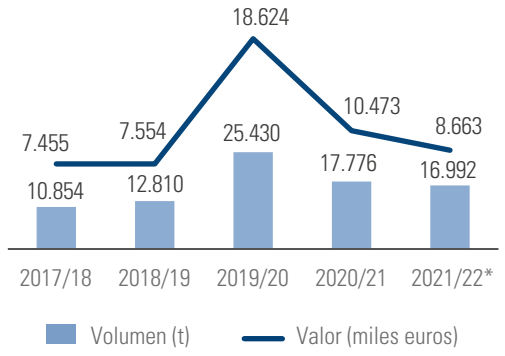

En la campaña 2021/22, el volumen de naranja importado por Andalucía ha descendido en un 4% con respecto a la campaña 2020/21. Del mismo modo, el valor económico de dichas importaciones ha descendido en un 17%. Las importaciones de naranja en la campaña 2019/20 fueron excepcionalmente altas como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Entre los principales proveedores de naranja a Andalucía, durante la campaña 2021/22, destacaron por su volumen Portugal y Marruecos, que representaron el 65% y el 14% del volumen total importado, respectivamente. Le siguen Sudáfrica y Países Bajos, ambos con un 7,5%, y Argentina, con un 5%.

Fuente: DATACOMEX. Periodo de octubre a septiembre.
*Datos de 2022 provisionales.

7. CONSUMO

▼ Evolución del consumo de naranja en los hogares andaluces

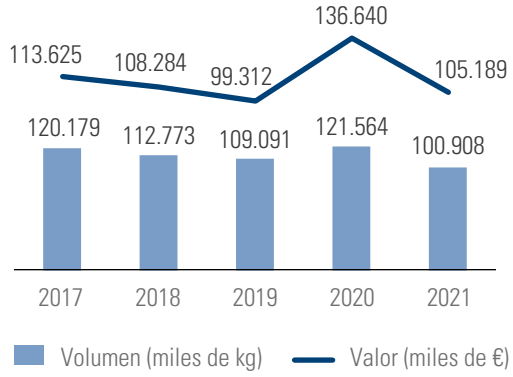

En los últimos cinco años, el volumen de naranja consumido en los hogares andaluces ha registrado un descenso medio anual del 7%, a excepción de 2020, cuando este consumo aumentó un 11% con respecto a 2019 como consecuencia del COVID-19. En 2021 este consumo representó el 15% del consumo total de fruta fresca en dichos hogares.

Fuente: Panel de consumo en hogares. MAPA. Datos de enero a diciembre.

▼ Evolución del consumo per cápita de naranja nacional y andaluz

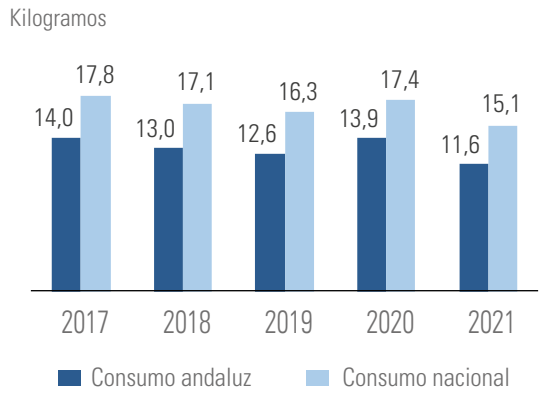

El consumo per cápita de naranja registra una tendencia negativa en los últimos años, a excepción de 2020, cuando éste aumentó como respuesta directa al COVID-19. En concreto, tanto a nivel nacional, como andaluz, este consumo ha registrado un descenso medio anual del 8% en los últimos 5 años, sin contar el año 2020. El consumo per cápita de naranja en Andalucía en 2021 fue un 24% inferior al nacional, registrando una diferencia media del 22% entre la campaña 2017 y 2021.

Fuente: Panel de consumo en hogares. MAPA. Datos de enero a diciembre.

8. CALIDAD DIFERENCIADA

▼ Distribución de la superficie ecológica, 2021

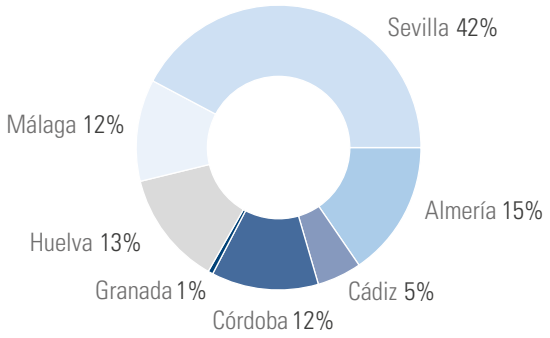

▼ Evolución de la superficie ecológica

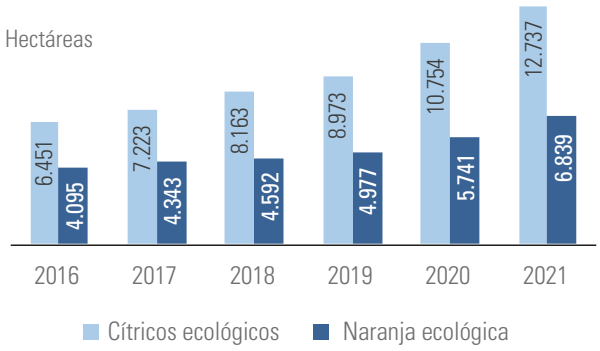

Fuente: Datos superficie ecológica 2021, Informe Estadísticas 2021 de septiembre 2022, MAPA.

En 2021, Andalucía fue la Comunidad Autónoma con mayor superficie de naranja ecológica, representando el 75% de la superficie nacional en 2021, seguida de la Comunidad Valenciana con el 16% y la Comunidad de Murcia con el 7%. La superficie andaluza de naranja ecológica ha tenido un crecimiento medio anual del 11% en los últimos cinco años, siendo este aumento del 19% en 2021 con respecto a 2020.

Marca de garantía

En Andalucía existe una marca de garantía denominada "Naranjas del Valle del Guadalquivir", que abarca distintos municipios de las provincias andaluzas de Córdoba y Sevilla.

B13 SUBTROPICALES

Andalucía es la principal zona productora dentro del continente europeo que ha desarrollado la fruticultura tropical, gracias a la presencia de un clima mediterráneo subtropical. La fruticultura tropical se concentra en el litoral de las provincias de Málaga y Granada, aunque en los últimos años el cultivo del aguacate se expande hacia Cádiz y Huelva. Existe una amplia variedad de frutas tropicales, pero son el aguacate, chirimoya y mango los frutos que adquieren mayor importancia por la superficie de cultivo que ocupan y el valor económico que producen. El resto de productos complementa la oferta comercial del sector.

A pesar de las limitadas cuotas de superficie de los cultivos de aguacate y mango respecto a la superficie mundial (1,7% y 0,1% respectivamente), su excepcional posición como principal zona productora en Europa junto a la actividad reexportadora permiten jugar al sector subtropical un importante papel comercializador dentro de la Unión Europea.

Por su parte, la Costa Tropical de Granada es el principal productor/comercializador mundial de chirimoya

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

▼ Superficie total (ha) de aguacate por provincias

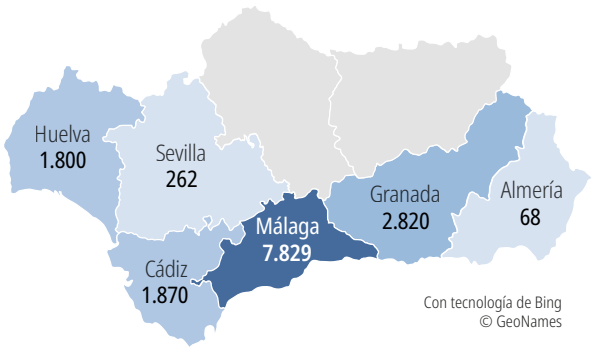

AGUACATE	2021	2022	Var. 22-21 (%)
Superficie total (ha)	13.661	14.649	7%
Superficie producción (ha)	11.665	12.309	6%
Produccion (t)	96.699	78.380	-19%

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. Datos 2021 definitivos y 2022 provisionales. CAPADR.

▼ Superficie total (ha) de mango por provincias

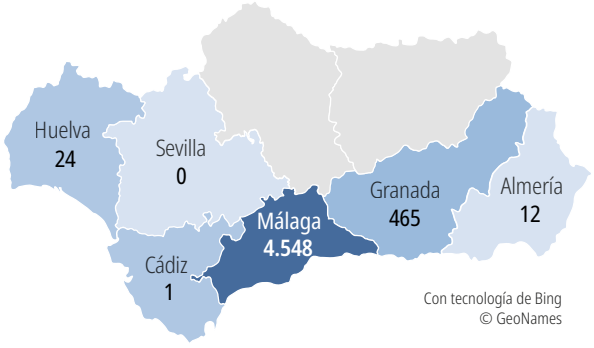

MANGO	2021	2022	Var. 22-21 (%)
Superficie total (ha)	4.800	5.050	5%
Superficie producción (ha)	4.356	4.723	8%
Produccion (t)	31.915	30.357	-5%

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. Datos 2021 definitivos y 2022 provisionales. CAPADR.

▼ Superficie total (ha) de chirimoya por provincias.

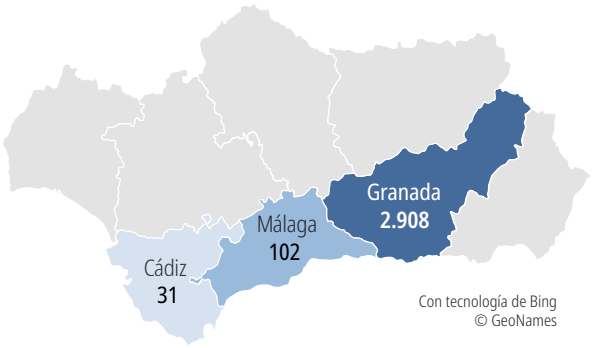

CHIRIMOYA	2021	2022	Var. 22-21 (%)
Superficie total (ha)	3.039	3.041	0%
Superficie producción (ha)	3.034	3.037	0%
Produccion (t)	43.894	43.484	-1%

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. Datos 2021 definitivos y 2022 provisionales. CAPADR.

▼ Superficie (ha) en Andalucía y España de los cultivos subtropicales. Año 2022

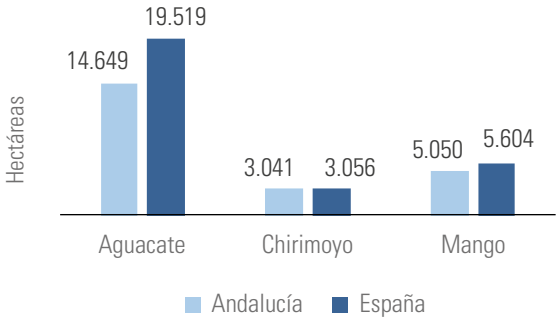

En los últimos años se está produciendo una expansión del cultivo del aguacate en otras comunidades, especialmente en la Comunidad Valenciana, que cuenta con cerca de 2.310 ha de las que sólo 1.445 ha se encuentran en producción.

Fuente: Avances de superficies y producción de frutales no cítricos, 2022 MAPA.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

Cultivos leñosos: frutales	Originarios de clima subtropical	
Explotaciones con SAU	Explotaciones	Hectáreas
< 1	2.652	1.243
1 a < 2	2.102	1.947
2 a < 5	2.105	3.440
5 a < 10	1.043	2.831
10 a < 20	677	2.803
20 a < 30	287	1.632
30 a < 50	214	1.445
50 a < 100	209	2.174
>=100	281	3.984
Total	**9.570**	**21.499**

Fuente: Censo Agrario. Año 2020. Andalucía. INE

El 72% de las explotaciones tienen menos de 5 hectáreas de superficie y concentran casi el 31% de la superficie total de los frutales en Andalucía.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

	2021 (Mill.€)	2022 (Mill.€)	Var. 22-21 (%)
Frutas tropicales	297	402,8	35,6%
Frutas	3.974	3.463,1	-12,9%
Producción vegetal	11.918	12.952,6	8,7%
Producción rama agraria	14.335	15.885	10,8%

Fuente: Macromagnitudes Agrarias. CAPADR. Datos 2021 provisionales y 2022 estimados.

Las frutas tropicales representan el 11,6% del valor de las frutas producidas en Andalucía, el 3,1% de la Producción Vegetal y el 2,5% de la Producción de la Rama Agraria.

▼ Evolución del valor de la producción de las frutas tropicales

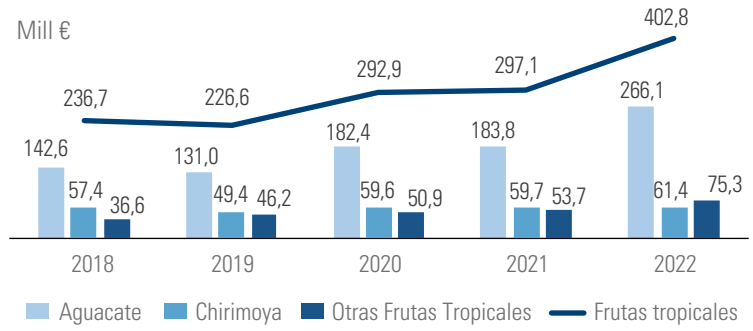

El aguacate representa el 66% del valor de las frutas tropicales.

Fuente: Macromagnitudes Agrarias. CAPADR. Datos 2021 provisionales y 2022 estimados.

4. COMERCIALIZACIÓN

▼ Comercialización en origen

	Coop/SAT	SA/SL	Otras	Total
Almería	3	3	2	8
Cádiz	1	5	0	6
Granada	4	18	7	29
Jaén	0	2	0	2
Málaga	7	40	2	49
Sevilla	0	1	0	1
Total	**15**	**69**	**11**	**95**

Fuente: RIA (Registro de Industrias Agroalimentarias). CAPADR, 2023

En el sector subtropicales predominan las comercializadoras con centro de manipulación propio que se abastecen tanto de agricultores andaluces (producción propia) como de las importaciones. A pesar del elevado número de entidades, la mayor parte del volumen comercializado por el sector se concentra en apenas cuatro empresas.

▼ Distribución según mercados

	Mercado nacional	Mercado exportación
Aguacate	25-30%	70-75%
Chirimoya	75-80%	20-25%
Mango	25-35%	65-75%

Fuente: Revisado Asociación Nacional de Tropicales. 2020.

Aguacate y mango están orientados mayoritariamente al mercado de la exportación. La chirimoya se consume, preferentemente, en el mercado nacional.

5. COMERCIO EXTERIOR

En líneas generales, las frutas tropicales se cultivan en los países en vías de desarrollo, ubicados en ambos hemisferios con clima tropical y subtropical, mientras que el comercio mundial de las importaciones tiene como principales destinos EEUU y la Unión Europea.

Europa es el principal destino para la producción andaluza de aguacate y mango. El sector andaluz presenta una importante actividad exportadora, la cual se mantiene activa los 12 meses del año.

La proximidad del mercado europeo frente a terceros países permite una mejor relación calidad/precio y una reducción de la huella de carbono.

El mercado de las frutas tropicales mantiene su potencial de crecimiento impulsado por la corriente favorable en Europa hacia las frutas exóticas y la capacidad adquisitiva de los ciudadanos.

▼ Posicionamiento de Andalucía y España en el mercado mundial de las exportaciones. Año 2021

AGUACATE	Volumen (t)	Cuota de mercado (%)
México	1.227.070	39%
Perú	541.519	17%
Paises Bajos	414.654	13%
España	**140.619**	**4%**
Andalucía	**115.591**	**4%**
Chile	98.029	3%
Colombia	96.904	3%
Kenya	95.036	3%
EEUU	61.627	2%
N.Zelanda	51.023	2%
Otros	405.753	13%
Total	**3.132.234**	**100%**

Fuente: datos mundo, FAOSTAT. Datos 2021 actualizados a 29/03/2023. Andalucía: Anuario de Estadísticas, 2021. CAPADR.

MANGO	Volumen (t)	Cuota de mercado (%)
México	429.391	17%
Tailandia	382.093	15%
Brasil	273.071	11%
Perú	265.935	10%
Países Bajos	253.042	10%
India	189.690	7%
Pakistán	170.212	7%
Viet Nam	96.000	4%
España	**66.535**	**3%**
Andalucía	**47.090**	**2%**
Otros	471.604	18%
Total	**2.597.573**	**100%**

Fuente: datos mundo, FAOSTAT. Datos 2021 actualizados a 29/03/2023. Incluye guayabas, mango y mangostán. Andalucía: Anuario de Estadísticas, 2021. CAPADR.

▼ Volumen de las exportaciones andaluzas. Año 2022

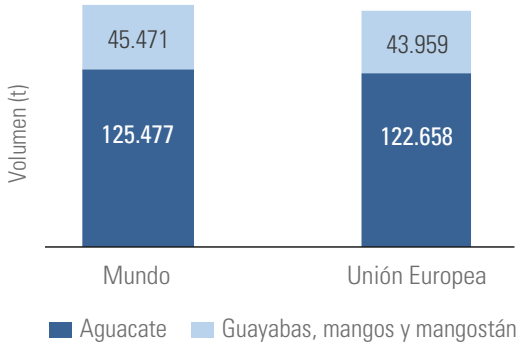

▼ Valor económico de las exportaciones andaluzas. Año 2022

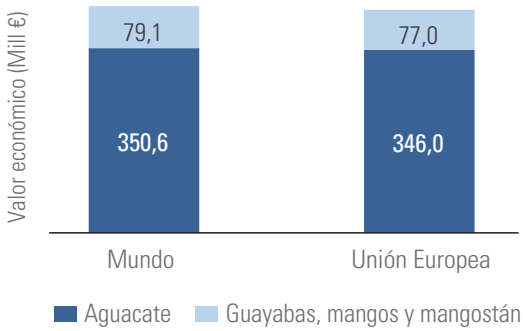

Fuente: DATACOMEX. Datos provisionales. Año 2022.

6. FIGURAS DE CALIDAD

Denominación de Origen Protegida "Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga"

Su ámbito geográfico comprende en la provincia de Granada, en la Comarca de la Costa Tropical: Motril, Vélez de Benaudalla, Los Guájares, Ítrabo, Molvízar, Salobreña, Almuñecar, Jete, Lentejí y Otívar. En la provincia de Málaga, en la Comarca de La Axarquía: Nerja, Frigiliana, Torrox, Ítrabo, Algarrobo y Vélez-Málaga. Se califican frutos procedentes de la variedad autóctona Fino de Jete de categoría Extra o Primera.

La **Asociación Española de Productores de Frutas Tropicales** ha lanzado la marca colectiva **Mango de Málaga**. El objetivo es seguir posicionando el valor de este producto de forma que sea más fácil su identificación por los consumidores europeos, como primer paso para el desarrollo de la **indicación geográfica protegida de mangos y aguacates.**

7. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

Asociación Española de Productores de Frutas Tropicales

Constituida en 2012 e integrada por 450 productores cuenta con presencia en Málaga, Granada, Cádiz, Huelva y Valencia. Representan 3.350 ha, de las que aproximadamente un 10% son ecológicas.

La Asociación tiene como objetivo principal potenciar y defender el sector de las frutas tropicales. Además, su actividad se orienta a otros objetivos, entre los que se encuentra la obtención de un distintivo de calidad diferenciada y el establecimiento de normas de calidad específicas.

8. OTROS DATOS DE INTERÉS

Nuevos cultivos tropicales

Entre los cultivos subtropicales incipientes que han mostrado buena adaptación destacan algunos como papaya, pitahaya, lichi y carambola.

La **papaya** despierta gran interés al tratarse de la tercera fruta tropical más producida a nivel mundial, después del mango y la piña; además de contar con unas perspectivas de crecimiento altas en el mercado europeo. En España, el cultivo se concentra en las Islas Canarias, y más recientemente se ha introducido en las costas de Málaga, Granada, Murcia y, sobre todo, Almería. En los últimos años, se ha estado investigando en variedades que permitan una mejor adaptación del cultivo al clima subtropical-mediterráneo y la máxima rentabilidad de las cosechas.

B13.1 AGUACATE

En el año 2021, la superficie cultivada de aguacate en el mundo superaba las 858.000 hectáreas. En líneas generales, se cultiva en los países en vías de desarrollo ubicados en ambos hemisferios con clima tropical y subtropical, mientras que el comercio mundial tiene como principales destinos EEUU y la UE.

Andalucía es la principal región europea donde se cultiva aguacate y ocupa el 60% de la superficie cultivada en la Unión Europea. A nivel mundial representa un 2%.

Fuente: datos mundo, FAOSTAT. Datos actualizados a 21/12/2021. Datos Andalucía: Anuarios de estadísticas. MAPA

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

▼ Distribución de la superficie de aguacate en España

	2021	2022	Var. 22-21 (%)
Andalucía	13.661	14.649	7%
Canarias	2.255	2.472	10%
Cdad. Valenciana	2.093	2.310	10%
Otras	52	88	69%
España	18.061	19.519	8%

Fuente: Avances de frutales no cítricos. Datos provisionales, 2022. MAPA

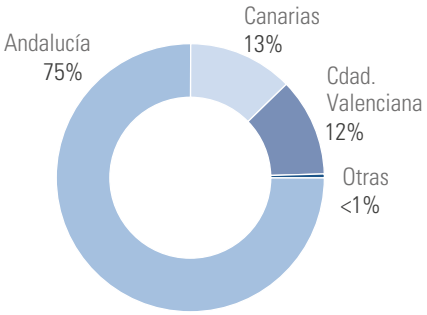

▼ Distribución de la superficie de aguacate en Andalucía

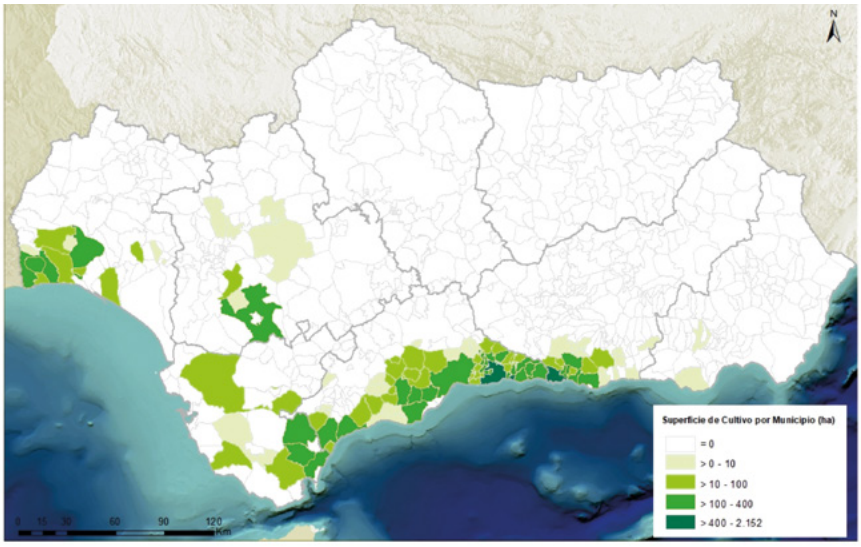

Fuente: "Datos alfanuméricos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), campaña 2021" (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. CEHFE. Junta de Andalucía).

Andalucía sigue la tendencia de **expansión del cultivo** que tiene lugar a nivel mundial debido a la **creciente demanda internacional y al buen nivel de precios** para productores y empresas comercializadoras.

Cádiz y Huelva son las provincias con mayor expansión en los últimos años.

▼ Distribución provincial del aguacate en Andalucía. Año 2022

	Almería	Cádiz	Granada	Huelva	Málaga	Sevilla
Superficie (ha)	68	1.870	2.820	1.800	7.829	262
% superficie	<1%	13%	19%	12%	53%	2%

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. Provisional, 2022. CAPADR

▼ Evolución de la superficie y producción en Andalucía

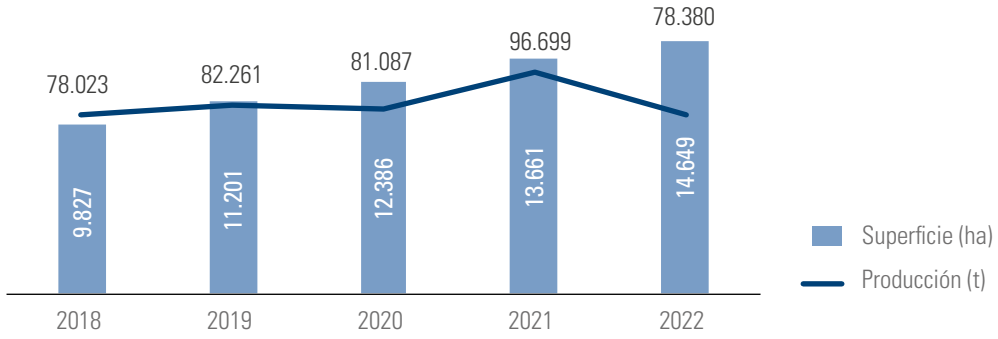

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía provisional, 2022. CAPADR.

En 2022 la **superficie plantada se incrementó en un 10%** respecto al año anterior. La **superficie en producción** es de **12.309 hectáreas**.

2. AGROINDUSTRIAS

Según el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía figuran 79 industrias dedicadas al aguacate. Cincuenta y nueve corresponden a la provincia de Málaga y 35 a Granada. A pesar del este elevado número de empresas, la mayor parte del **volumen se concentra en 3 empresas** ubicadas en **Vélez-Málaga**.

▼ Calendario de comercialización

	Variedad	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago
Aguacate andaluz	**Hass**												
	Fuerte												
	Bacon												
Importación													

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR

El aguacate **Hass** es la variedad más apreciada comercialmente. En la campaña 2021/22 representó **el 83% del volumen** con origen andaluz y **el 91% del valor económico.** Su superficie continúa incrementándose al tratarse de la variedad más solicitada en los principales mercados.

3. PRECIOS EN ORIGEN

▼ Evolución de los precios en origen

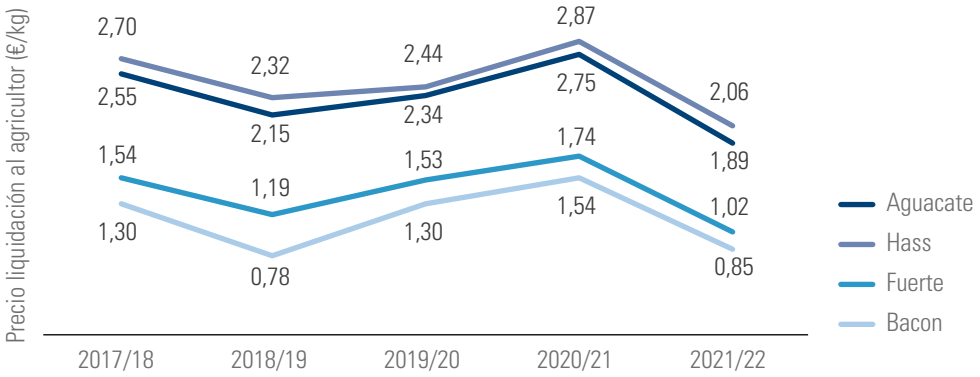

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR

El precio medio de la campaña de aguacate en origen no se situaba por debajo de 2,00€/kg desde la campaña 2014/15.

Esta caída del precio puede tener su origen en un cambio en la situación del mercado europeo. A la elevada concurrencia de fruta de diversos orígenes, se une una demanda retraída por la pérdida de poder adquisitivo y las tensiones internacionales.

4. COMERCIO EXTERIOR

▼ Evolución de las exportaciones andaluzas

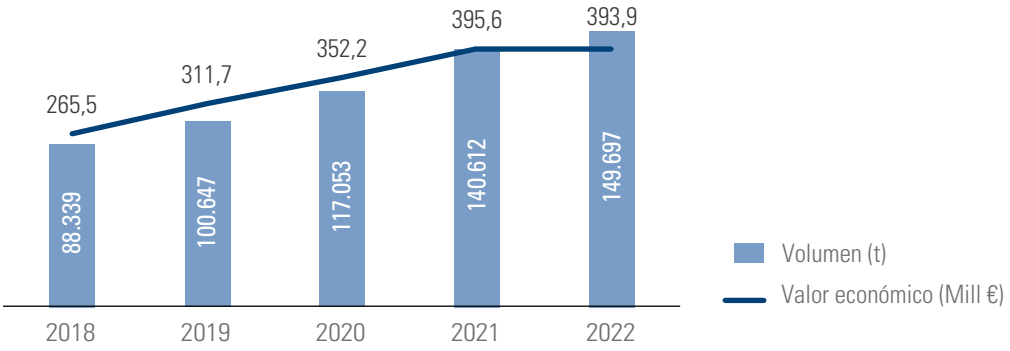

Fuente: DATACOMEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Exportaciones desde Andalucía al resto del mundo. Datos 2022, provisionales.

En 2022, el 93% del valor de las exportaciones procede de la **Unión Europea** destacando Francia con el 47%, seguido de Países Bajos (17%) y Alemania (9%).

Las exportaciones se han incrementado en los últimos 5 años un 48% en valor.

▼ Evolución de las importaciones andaluzas

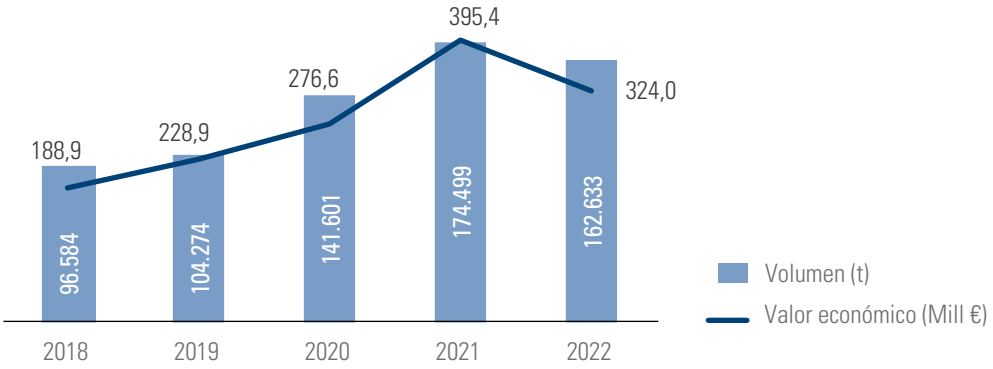

Fuente: DATACOMEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Exportaciones desde Andalucía al resto del mundo. Datos 2022, provisionales.

Las importaciones han ido incrementándose anualmente complementando la oferta andaluza e intensificando la actividad de las comercializadoras.

Su principal destino es la **redistribución entre el resto de países europeos.**

En 2022, los principales proveedores de Andalucía fueron Perú (57%), Marruecos (11%) y México (5%)

5. OTROS DATOS DE INTERÉS

Perspectivas Agrícolas 2021-2030

Según el informe sobre Perspectivas Agrícolas 2021-2030 de la OCDE y la FAO, el aguacate se **convertirá en la fruta tropical más comercializada** en el 2030. Año en el que se prevé una producción mundial de 12 millones de toneladas, de las que se exportarán aproximadamente 3,9 millones.

Estados Unidos y la Unión Europea seguirán siendo los principales importadores en la próxima década, con un 40% y 31% de las importaciones mundiales en 2030, respectivamente.

B14 FLOR CORTADA Y PLANTA ORNAMENTAL

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

En la campaña 2022/2023, la superficie de flor cortada aumentó en un 2,6%, mientras que la de planta ornamental andaluza disminuyó un 6,8%; hay que tener en cuenta que en la campaña precedente esta superficie decreció un 6%, mientras que la superficie de flor cortada permaneció prácticamente estable (+0,2%).

▼ Evolución de la superficie en Andalucía

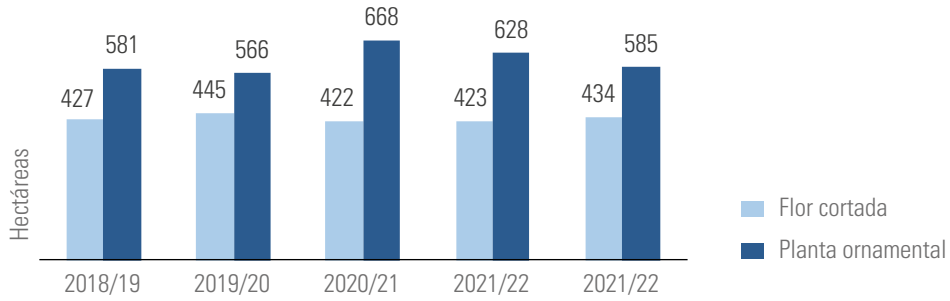

Fuente: datos de 2019 a 2021 (Anuario CAPADR). Datos 2022 y 2023 (Avance de Superficies y Producciones, abril 2023, CAPADR).

▼ Distribución de la superficie de flor cortada. 2022/23

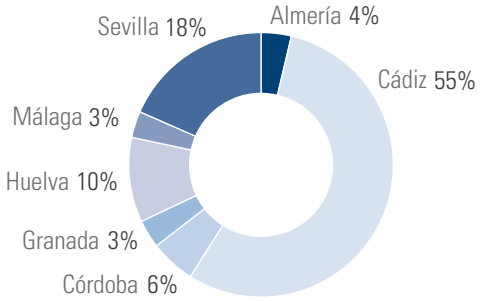

En la campaña 2022/23, el 55% de la superficie de flor cortada se localizó en Cádiz. Le sigue la provincia de Sevilla y Huelva con el 18% y el 10% de la superficie total, respectivamente. El resto de las provincias andaluzas representan menos del 7% cada una.

Fuente: Avance de Superficies y Producciones, abril 2023, CAPADR.

▼ Distribución de la superficie de planta ornamental. 2022/23

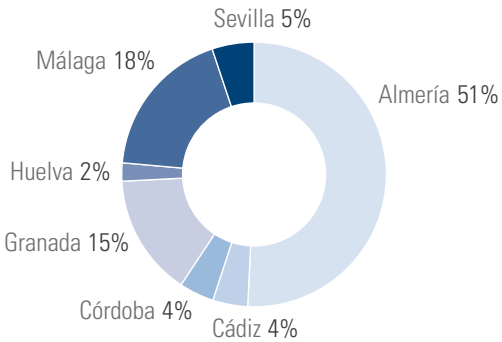

En la campaña 2022/23, el 51% de la superficie andaluza de planta ornamental se localizó en la provincia de Almería. Le siguen las provincias de Málaga y Granada con el 18% y el 15%, respectivamente. Cada una de las restantes provincias representan menos del 5% de la superficie total andaluza.

Fuente: Avance de Superficies y Producciones, abril 2023, CAPADR.

▼ Distribución de la superficie de flor cortada y planta ornamental en Andalucía, 2021

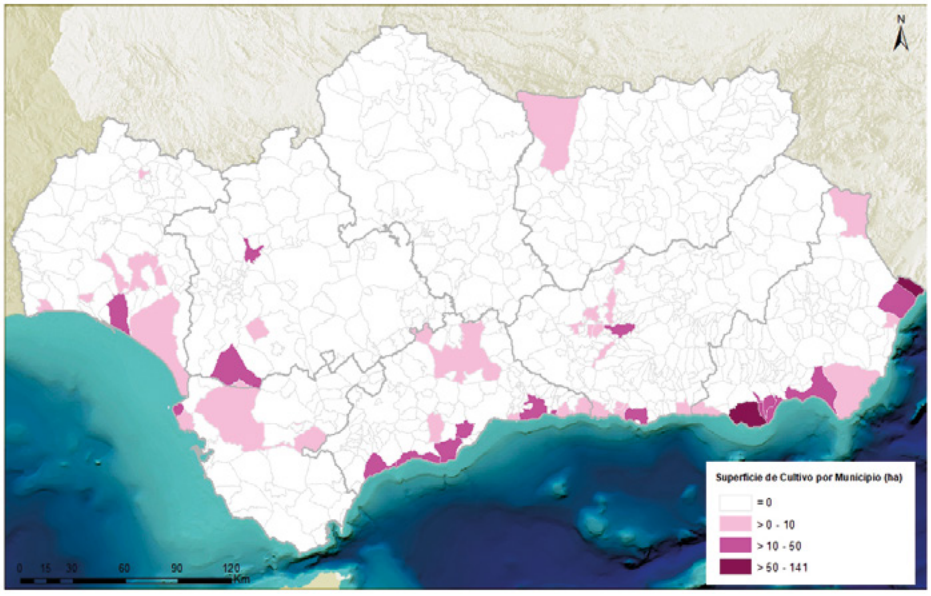

Fuente: Datos estadísticos de superficie cultivada a nivel municipal. SIMA. Año 2021.

▼ Evolución de la producción de flor cortada y planta ornamental en Andalucía

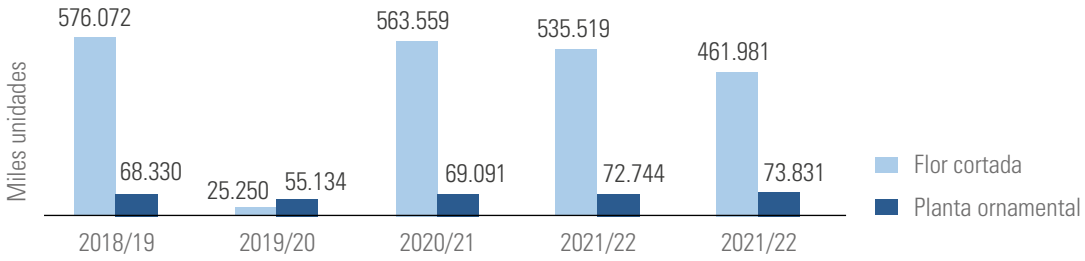

Fuente: datos de 2019 a 2021 (Anuario CAPADR). Datos 2022 y 2023 (Avance de Superficies y Producciones, mayo 2023, CAPADR).

En la campaña 2022/23, la producción de flor cortada disminuyó en un 14%, mientras que la de planta ornamental aumentó en un 1%.

En la evolución de las últimas campañas destaca el descenso del 96% en la producción de flor cortada de la campaña 2019/20, como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

▼ Distribución de la producción de flor cortada. 2022/23

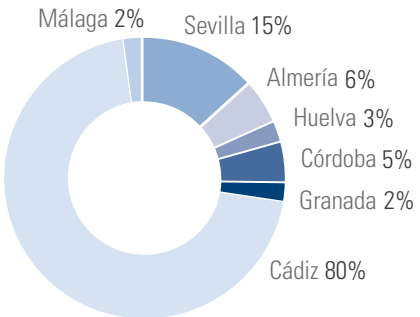

En la campaña 2022/23 el 80% de la producción andaluza de flor cortada se localizó en la provincia de Cádiz, seguida de Sevilla con el 15%. En el resto de las provincias andaluzas la producción de flor cortada representó, en cada una de ellas, menos del 7% de la producción total andaluza.

Fuente: Avance de Superficies y Producciones, mayo 2023, CAPADR.

▼ Distribución de la producción de planta ornamental. 2022/23

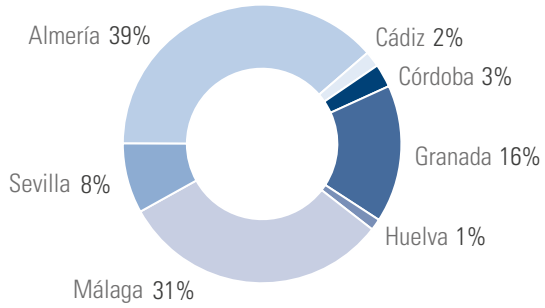

Cerca del 70% de la producción de planta ornamental andaluza en la campaña 2021/22 se localizó entre la provincia de Almería (39%) y Málaga (31%). Le sigue la provincia de Granada con el 16% de la superficie total andaluza, representando cada una del resto de provincias menos del 9% de la superficie total andaluza.

Fuente: Avance de Superficies y Producciones, mayo 2023, CAPADR.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

El 88% de las explotaciones del sector se encuentra bajo invernadero; frente al 12% que son explotaciones al aire libre. El 53% de las explotaciones al aire libre cuentan con menos de 1 hectárea, mientras que explotaciones bajo invernadero este porcentaje es del 28%.

▼ Distribución de las explotaciones según la superficie, 2020

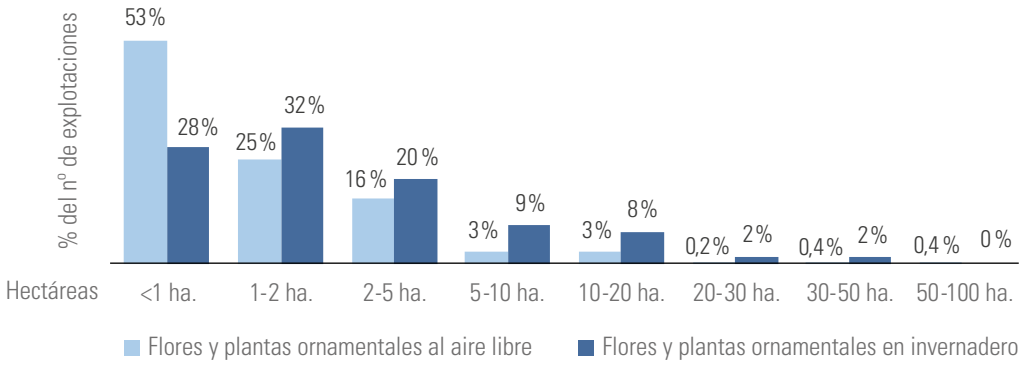

Fuente: Censo Agrario, año 2020, INE.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

▼ Evolución del valor de la producción

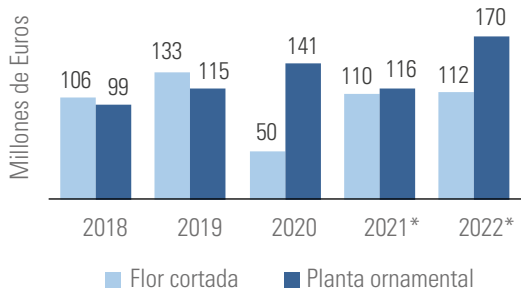

El valor de la producción andaluza de flor cortada y planta ornamental en 2022 supuso el 2% de la Producción Vegetal y el 1,8% de la Rama Agraria, representando, en ambos casos, cerca del 1% cada sector.

En 2022, el valor de la producción de flor cortada y planta ornamental se incrementó un 2% y un 46%, respectivamente. No obstante, hay que tener en cuenta que la pandemia del COVID-19 originó un descenso medio del 62% en el valor de la producción de la flor cortada en el año 2020.

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura Andaluza.
* Los datos del año 2021 son provisionales y los de 2022 son un avance. CAPADR.

4. PRECIOS

Evolución de los precios en origen de la flor cortada andaluza

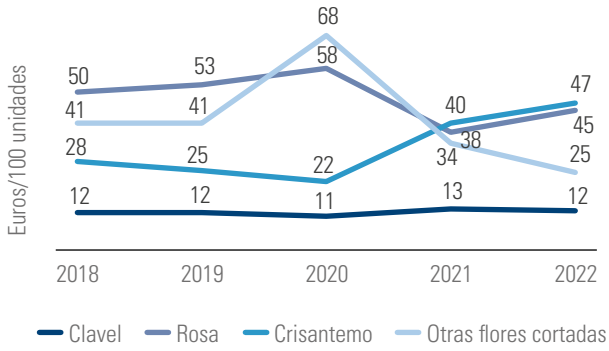

Fuente: Precios anuales percibidos por los agricultores. CAPADR.

En 2022, el precio de la rosa y el crisantemo en origen aumentaron un 19% y un 16% respecto a 2021, respectivamente. Sin embargo, el precio del clavel y el de "otras flores cortadas" disminuyó un 5% y un 28%, respectivamente.

Gráfico 10. Evolución de los precios en origen de la planta ornamental andaluza

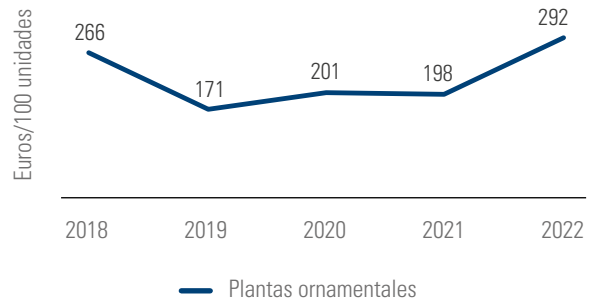

Fuente: Precios anuales percibidos por los agricultores. CAPADR.

En 2022, el precio de la planta ornamental percibido por el agricultor andaluz aumentó un 48% con respecto a 2021.

5. COMERCIO EXTERIOR

Evolución de las exportaciones de flor cortada

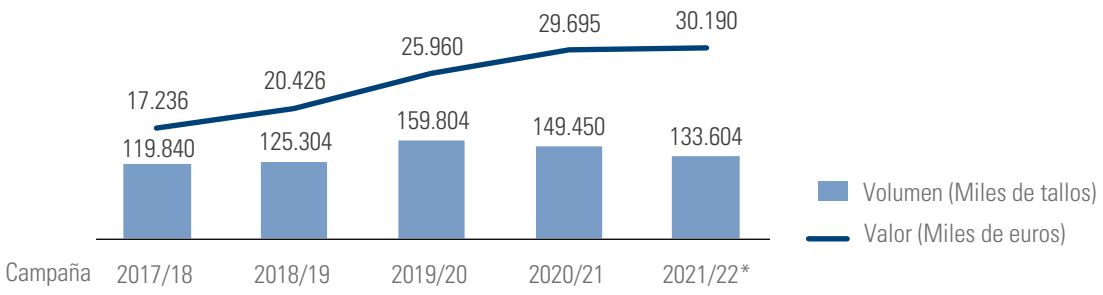

Fuente: DATACOMEX, (Datos de septiembre a agosto). * Datos provisionales.

El volumen de flor cortada andaluza exportado en la campaña 2021/22 aumentó en un 7% con respecto a 202021 y el valor económico de dichas exportaciones aumentó un 33%. El 84% de este volumen tuvo como destino los Países Bajos, representando el 69% del valor total de las mismas. Los claveles fueron las flores que más se exportaron, representando el 50% del volumen total y el 24% del valor económico de la campaña 2021/22.

▼ Evolución de las exportaciones de planta ornamental

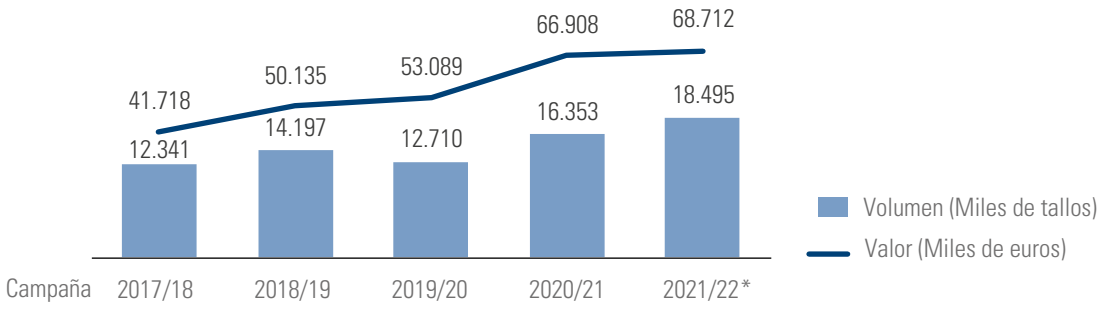

Fuente: DATACOMEX. (Datos de septiembre a agosto). * Datos provisionales.

El volumen exportado de planta ornamental por Andalucía en 2021/22 y su valor económico fue un 19% y un 3% superior al de 2020/21, respectivamente.

El 78% del volumen tuvo como destino Francia (44%) y Países Bajos (34%), representando el 63% del valor económico total de las mismas. Les sigue Alemania con el 8% del volumen total y el 10% del valor económico total.

Las plantas de flores representaron el 83% del volumen y el 47% del valor económico del total de las exportaciones del sector en la campaña 2021/22.

▼ Evolución de las importaciones andaluzas de flor cortada

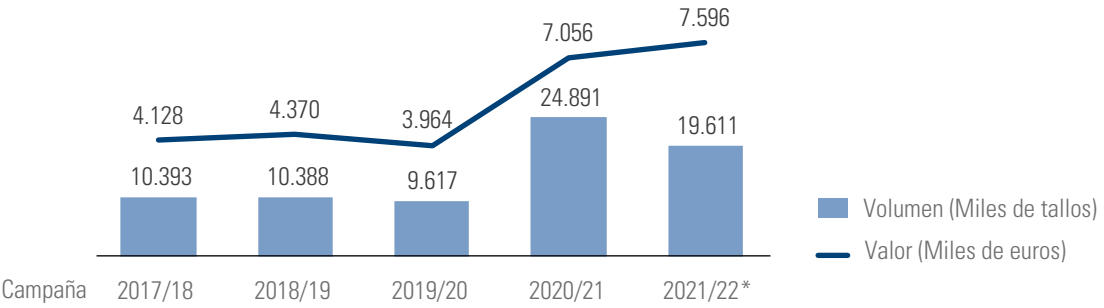

Fuente: DATACOMEX, (Datos de septiembre a agosto). * Datos provisionales.

En la campaña 2021/22, el volumen de flor cortada importado por Andalucía disminuyó en un 21% con respecto a la campaña 2020/21, sin embargo, su valor económico aumentó en un 8%.

El 60% de esta flor cortada provino de Colombia, seguida de Ecuador y Países Bajos que representaron el 23% y el 17% del volumen total importado. El valor económico de las importaciones de Colombia, Ecuador y Países Bajos representó el 27%, 26% y 38% del valor de las importaciones totales, respectivamente.

Los claveles fueron las flores cortadas que más se importaron a Andalucía, representando el 57% del volumen total y el 24% del valor económico.

▼ Evolución de las importaciones andaluzas de planta ornamental

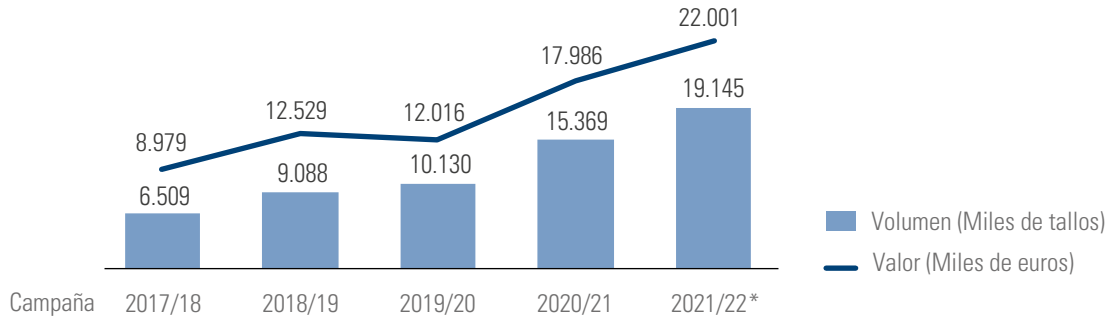

Fuente: DATACOMEX, (Datos de septiembre a agosto). *Datos provisionales.

El volumen importado de planta ornamental por Andalucía en 2021/22 y su valor económico fueron un 25% y un 22% superiores a 2020/21, respectivamente.

El 65% de este volumen procedía de los Países Bajos, representando el 54% del valor económico total. Le sigue Italia con el 17% del volumen y el 12% del valor económico de las importaciones totales andaluzas.

Los esquejes enraizados y las plantas jóvenes representaron el 51% del volumen total de planta ornamental importado en la campaña 2021/22.

B14.1 CLAVEL

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

En la campaña 2020/21, la superficie andaluza de flor cortada y clavel disminuyó en un 2% y un 4%, como consecuencia de las pérdidas económicas causadas por la pandemia del COVID-19. En la campaña 2020/21, la superficie de clavel representó el 47% de la superficie de flor cortada andaluza de esa campaña.

▼ Evolución de la superficie de flor cortada y clavel en Andalucía

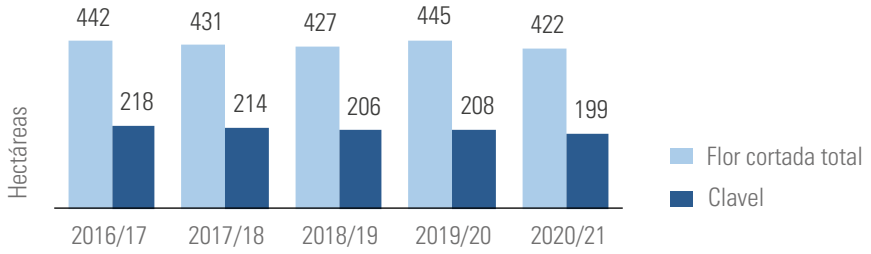

Fuente: datos de 2016 a 2021 (Anuario CAPADR). Datos 2021 (Avance de Superficies y Producciones, CAPADR).

▼ Distribución de la superficie de clavel. 2020/21

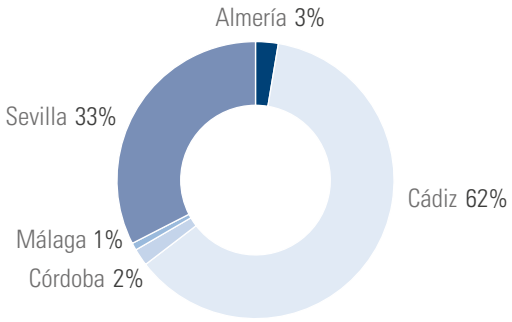

En la provincia de Cádiz se localizó el 62% de la superficie total andaluza de clavel de la campaña 2020/21. Le sigue la provincia de Sevilla con el 33% y las provincias de Almería, Córdoba y Málaga con el 3%, el 2% y el 1%, respectivamente.

Fuente: Avance de Superficies y Producciones, CAPADR.

▼ Distribución de la superficie de clavel en Andalucía, 2021

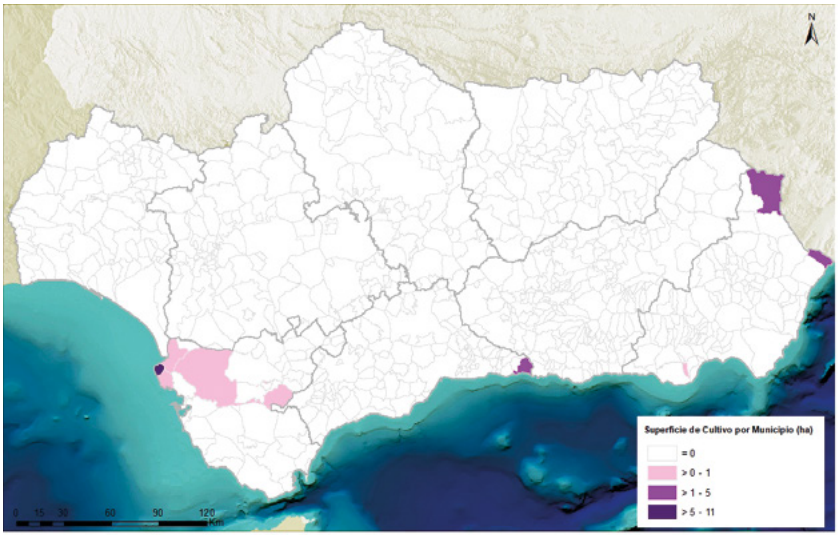

Fuente: datos estadísticos de superficie cultivada a nivel municipal. SIMA. Año 2021.

▼ Evolución de la producción de flor cortada y clavel en Andalucía

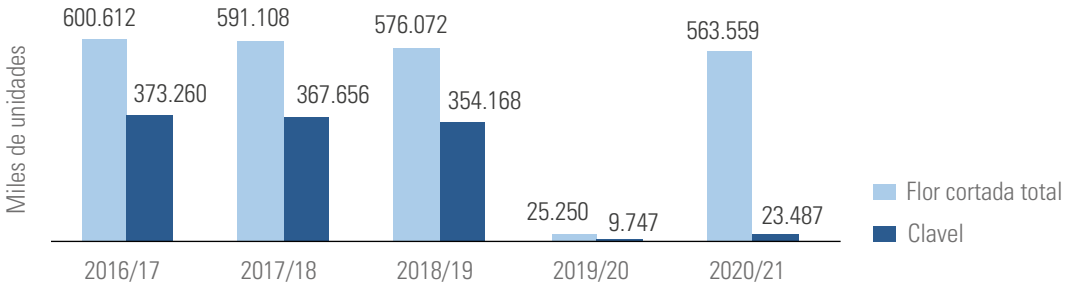

Fuente: datos de 2018 a 2020 (Anuario CAPADR). Datos 2021 (Avance de Superficies y Producciones, CAPADR).

En la campaña 2020/21, la producción de flor cortada y clavel aumentó en un 2.132% y un 141%. Se debe de tener en cuenta el respectivo descenso del 96% y 97% en la producción de flor cortada y clavel de la campaña 2019/20, como consecuencia de la pandemia del COVID-19. En la campaña 2020/21, la producción de clavel representó el 4% de la producción andaluza de flor cortada de esa campaña.

▼ Distribución de la producción de clavel. 2020/21

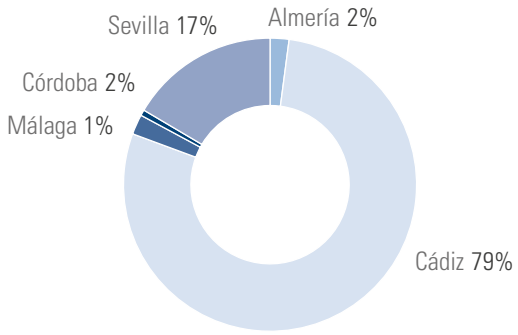

En la campaña 2020/21 el 79% de la superficie andaluza de clavel se localizó en la provincia de Cádiz, seguida de Sevilla con el 17%. Las provincias de Almería, Córdoba y Málaga representaron menos del 2% de la superficie total de clavel andaluz cada una.

Fuente: Avance de Superficies y Producciones, CAPADR.

2. PRECIOS

▼ Gráfico 5. Evolución de los precios en origen de la flor cortada andaluza

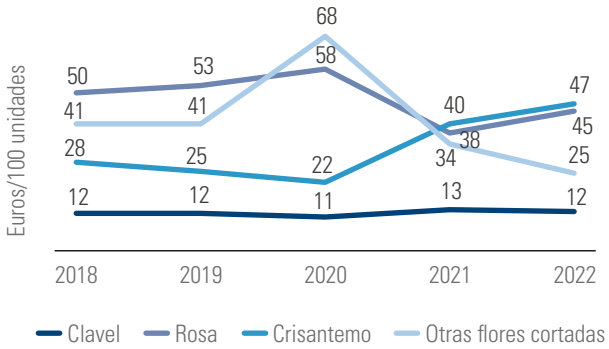

En 2022, el precio en origen del clavel y "otras flores cortadas" disminuyó un 5% y un 28% respectivamente, mientras que la rosa y el crisantemo aumentaron su precio una media del 17%.

Fuente: Precios percibidos por los agricultores. CAPADR.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El valor de la producción andaluza de flor cortada en 2021 representó el 1% de la Producción Vegetal y el 1% de la Rama Agraria, representando el clavel el 28% del valor de la producción de flor cortada.

En 2021 el valor de la producción de flor cortada y clavel se incrementó un 124% y 183%, respectivamente. No obstante, hay que tener en cuenta que la pandemia del COVID-19 originó un descenso medio del 62% en el valor de la producción de 2020.

▼ Evolución del valor de la producción

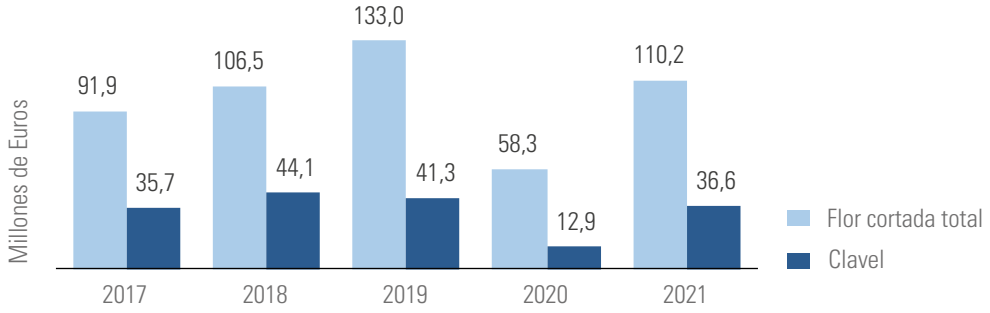

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura Andaluza. CAPADR.

4. COMERCIO EXTERIOR

▼ Evolución de las exportaciones de clavel

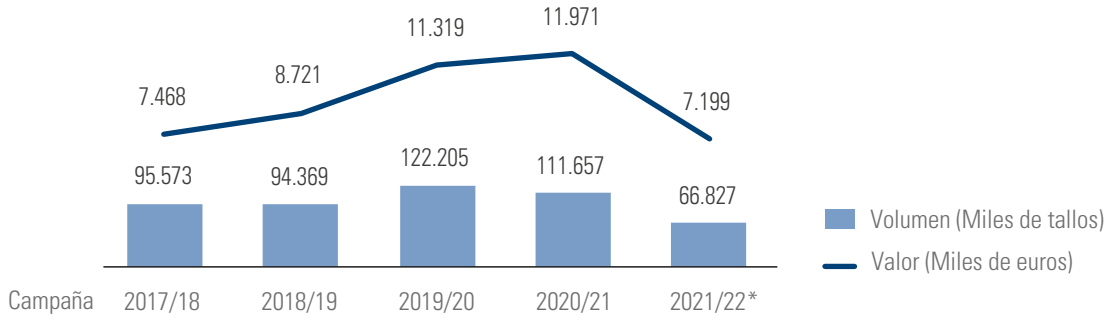

Fuente: DATACOMEX, (Datos de septiembre a agosto). *Datos provisionales.

El volumen de clavel andaluz exportado en la campaña 2021/22 disminuyó en un 40% con respecto a la campaña 2020/21. El valor económico de estas exportaciones se redujo en un 40%.

El 76% del volumen de clavel andaluz exportado en la campaña 2021/22 tuvo como destino los Países Bajos y su valor económico representó el 73% del valor total de las exportaciones. Le sigue el Reino Unido con el 13% del volumen total exportado y el 15% del valor económico total.

Los claveles fueron las flores cortadas que más se exportaron en la campaña 2021/22, representando el 50% del volumen y el 24% del valor económico total del sector.

▼ Evolución de las importaciones andaluzas de clavel

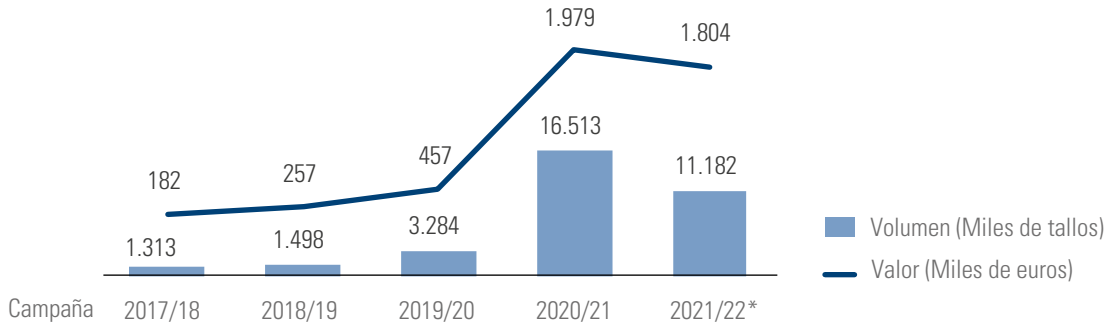

Fuente: DATACOMEX, (Datos de septiembre a agosto). *Datos provisionales.

En la campaña 2021/22 el volumen de clavel importado por Andalucía disminuyó un 32% y su valor económico lo hizo en un 9%, con respecto a la campaña 2020/21.

El 98% del clavel provino de Colombia, representando el 98% del valor económico total de dichas importaciones.

Los claveles fueron las flores cortadas que más se importaron a Andalucía en la campaña 2021/22, representando el 57% del volumen y el 24% del valor económico total del sector.

B15 FRUTOS DE CÁSCARA

1. DATOS GENERALES

En los últimos diez años la producción mundial de frutos de cáscara ha aumentado constantemente, superando los 5,1 millones de toneladas en la campaña 2021/2022, un 6% menos que el récord de la temporada anterior, pero un 50% más que 10 años antes.

▼ Representatividad de la producción a nivel mundial

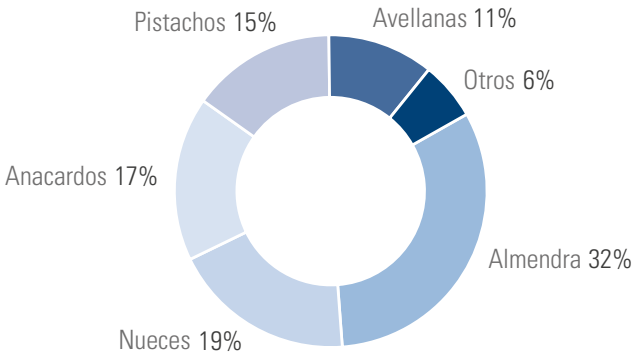

Fuente: International Nuts & dried fruits. Nuts & dried fruits stadistical yearbook 2021 / 2022.

La almendra es el producto más representativo de este sector, concentrando el 32% del volumen mundial de los frutos de cáscara. La producción de almendra en grano ha alcanzado, a nivel mundial, la cifra de 1,52 millones de toneladas, un 10% menos que en la pasada campaña 2021/22, donde se alcanzó el récord productivo, pero un 42% más que hace una década.

▼ Superficie y producción de frutos de cáscara en Andalucía

	Superficie (ha)				Producción (t)
	Secano	Regadío	Total	En producción	
Almendro	202.061	38.045	240.106	209.512	86.477
Nogal	834	1.670	2.504	2.274	3.580
Avellano	-	1	1	-	-
Castaño	8.875	124	8.999	7.246	4.026
Pistacho	4.549	2.105	6.654	3.730	3.013
Total frutales	**216.319**	**41.945**	**258.264**	**222.762**	**97.096**

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR. 2022 provisional.

Andalucía centraliza una tercera parte de la superficie y de la producción de los frutales de cáscara a nivel nacional. El almendro andaluz concentra el 34% de la superficie en producción nacional, seguida por el castaño (20%), el nogal (23%) y el pistacho (16%).

El 85% de la superficie dedicada a frutos de cáscara en Andalucía se encuentra en régimen de secano. El almendro es el principal cultivo del sector en la comunidad andaluza, con un 84% de su superficie en régimen secano, frente al 68% del pistacho y al 33% del nogal.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

▼ Distribución de las explotaciones por personalidad jurídica del titular

	Nº explotaciones		Supeficie (ha)	
	Persona física	Persona jurídica	Persona física	Persona jurídica
Andalucía	23.022	1.125	163.689	28.921
España	126.287	6.849	616.607	140.164
% And/Esp	18%	16%	27%	21%

Fuente: Censo Agrario 2020 (INE).

▼ Distribución de las explotaciones por tamaño

	<1 ha.	1-2 ha.	2-5 ha.	5-10 ha.	10-20 ha.	20-30 ha.	30-50 ha.	50-100 ha.	>=100 ha.
Nº explotaciones	1.226	2.383	5.647	4.867	3.848	1.704	1.594	1.436	1.442
Superficie (ha)	494	2.050	11.074	19.300	27.922	19.092	24.601	31.546	56.529

Fuente: Censo Agrario 2020 (INE).

3. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

AEOFRUSE (Asociación española de productores de frutos secos y algarrobas). Constituida en 1990, de ámbito nacional. Es una asociación de frutos secos y algarrobas constituida por iniciativa privada. Su principal objetivo es representar los intereses comunes de sus asociados ante la Administración, organismos oficiales y demás entes públicos y privados. Cuenta con 8 entidades asociadas.

DESCALMENDRA (Asociación española de descascaradores de almendra). Constituida en 2005, de ámbito nacional, se encarga de la representación, gestión, defensa y promoción de los intereses de sus asociados. Cuenta con 26 empresas asociadas en todo el territorio nacional.

ALMENDRAVE (Agrupación de exportadores de almendra y avellana de España). Se encarga de la representación, coordinación, defensa y fomento de los intereses comunes de sus miembros en el ámbito nacional e internacional. Cuenta con 9 empresas asociadas.

4. AYUDAS PAC

Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

Los agricultores que cultivan frutos de cáscara, como el resto de agricultores, pueden percibir las ayudas desacopladas de pago básico y pago verde, si disponen de derechos de pago. El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido. En el caso de los frutos de cáscara, al ser cultivos permanentes, el pago verde se percibe sin tener que realizar ninguna práctica específica, más allá del cumplimiento de la condicionalidad.

Ayudas directas (FEAGA). Asociadas

Destinada a agricultores con plantaciones de almendro, avellano y algarrobo. Su objetivo es frenar el abandono que afecta a dichas especies, con el consiguiente problema social, medioambiental y económico que conllevaría. En 2022, la superficie determinada en la Península asciende a 457.363,88 hectáreas, lo que supone un importe unitario de 26,57 €/ha. La superficie solicitada en Andalucía es de 135.640 hectáreas, un 2% más que en 2021.

OCM (FEADER)

Este sector también recibe ayudas a través de los Fondos Operativos, incluidos en la Organización Común de Mercados (OCM), articulados a través de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH).

PDR (FEADER). Agroambientales

- **Agricultura de montaña con orientación ecológica en cultivos leñosos (permanentes).** Está orientada al establecimiento de cubiertas vegetales en cultivos leñosos ecológicos. El pago acumulado de esta línea de ayuda hasta 2022 ha sido 3.778.060 €, beneficiándose de ella un total de 702 productores.

- **Sistemas sostenibles de cultivos leñosos (permanentes).** Esta ayuda supone un incentivo elemental para la sostenibilidad de la actividad agraria de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El pago acumulado de esta línea de ayuda hasta 2022 ha sido 1.538.620 € y de ella se han beneficiado 131 productores.

B15.1 ALMENDRA

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

▼ Principales productores mundiales de almendra en grano (miles t)

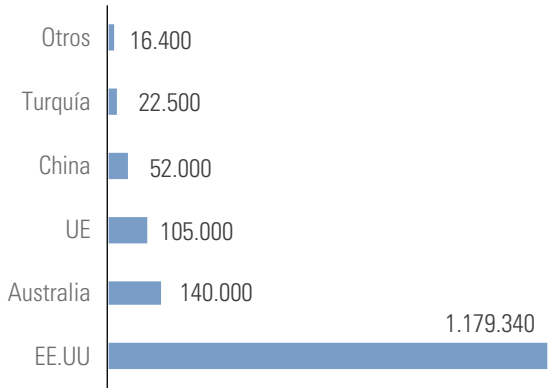

Estados Unidos lidera la producción mundial de almendra, con el 78% de la cuota de producción. Australia (9%) y España (7%) se sitúan en segundo y tercer lugar.

En la campaña 2022/23 la producción mundial de almendra se redujo un 10% respecto al período precedente. Esta tendencia continúa por segunda campaña consecutiva y se debe fundamentalmente a la menor cosecha estadounidense (-11%) y europea (-24%).

Fuente: World Markets and Trade. USDA. Octubre 2022. Campaña 2022/23.

▼ Principales CC.AA. en superficie de almendro

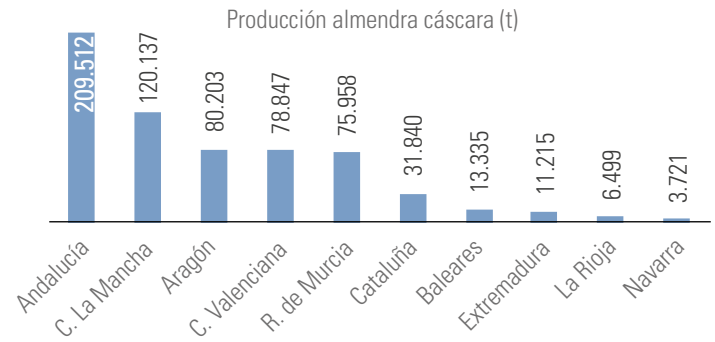

España, con 761.662 hectáreas de almendro, un 2% más que en 2021, es el país con mayor superficie a nivel mundial. El 83% de la superficie española se encuentra en producción.

Castilla la Macha y Andalucía son las comunidades con mayor superficie dedicada a plantaciones jóvenes.

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos. MAPA. Datos 2022 avances.

▼ Principales CC.AA. productoras de almendra

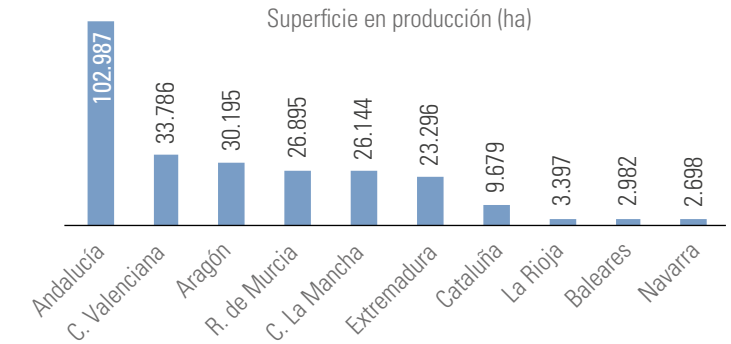

La producción española asciende a 273.276 toneladas de almendra en cáscara, descendiendo un 26% respecto a 2021.

Andalucía concentra el 38% de la producción nacional.

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos. MAPA. Datos 2022 avances.

Evolución de la superficie y de la Anuarios estadísticas agrarias y pesqueras. CAPADR. Datos 2022 provisionales

	2018	2019	2020	2021	2022	2022 vs. 2021
Superficie total (ha)	198.983	212.223	224.142	234.100	240.106	3%
Superficie en producción (ha)	170.908	185.619	191.361	198.289	209.512	6%
Producción (t)	107.819	111.877	161.546	125.641	102.987	-18%

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR. Datos 2022 provisionales. Producción de almendra en cáscara.

Distribución provincial de la superficie total de almendro

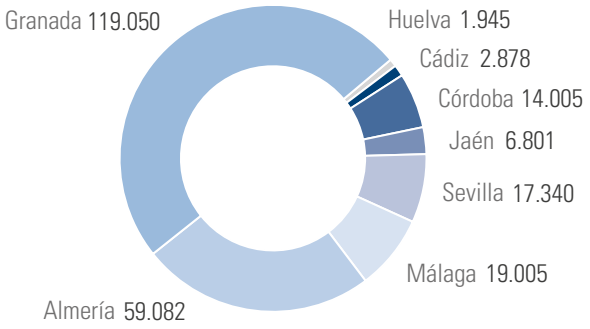

La superficie de almendro en Andalucía se localiza mayoritariamente en las provincias costeras mediterráneas. Granada, Almería y Málaga concentran el 82% de la superficie total y el 87% de las hectáreas en producción.

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR. Datos 2022 provisionales.

Distribución provincial de la superficie de plantaciones jóvenes

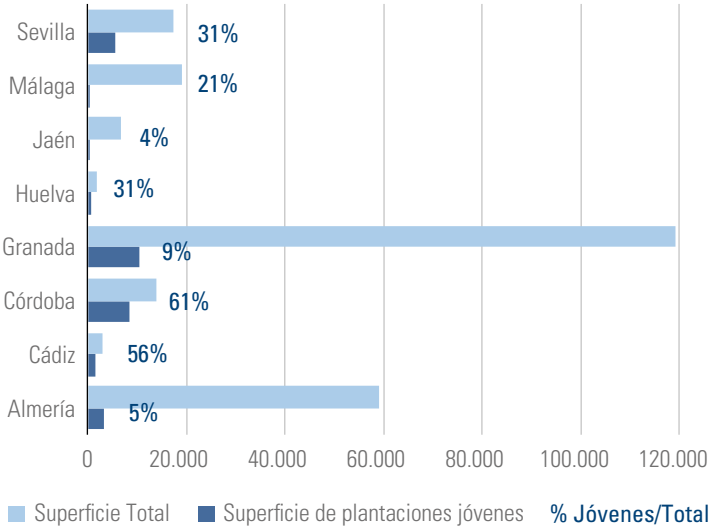

En 2022 se han implantado 6.056 nuevas hectáreas de almendro en Andalucía, situadas principalmente en las provincias de Sevilla (1.985 ha), Córdoba (1.307 ha), Cádiz (903 ha) y Almería (599 ha).

Fuente: Superficies y producciones anuales de cultivos. MAPA. Datos 2022 avances.

Distribución provincial de la superficie en producción en secano y en regadío

	Superficie en producción (ha)								
	Granada	Almería	Málaga	Sevilla	Jaén	Córdoba	Huelva	Cádiz	ANDALUCÍA
Secano	99.822	54.133	18.280	3.100	4.627	1.263	648	708	182.581
Regadío	8.709	1.712	411	8.800	1.879	4.175	700	545	26.931
Total	**108.531**	**55.845**	**18.691**	**11.900**	**6.506**	**5.438**	**1.348**	**1.253**	**209.512**

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR. Datos 2022 provisionales.

▼ Evolución de la superficie en producción en secano y regadío

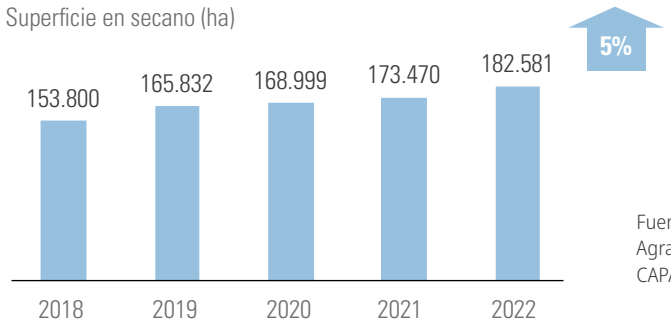

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR. Datos 2022 provisionales.

El 87% de la superficie en producción en Andalucía se cultiva en régimen de secano.

Granada concentra el 55% de la superficie en secano en Andalucía, seguida de Almería (30%) y Málaga (20%).

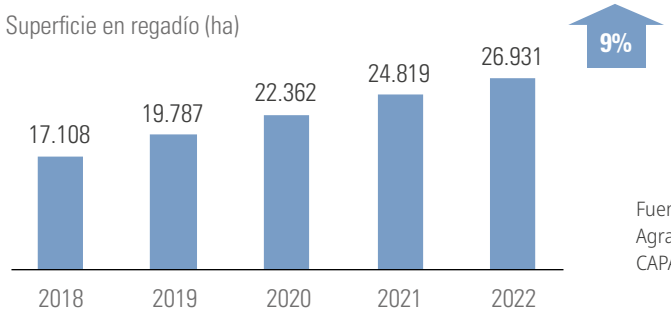

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR. Datos 2022 provisionales.

Sevilla encabeza la superficie de regadío de la Comunidad Autónoma, con el 33% del total, seguida de Granada (32%) y Córdoba (16%). A mayor distancia, Jaén y Almería (7% y 6% respectivamente).

▼ Distribución provincial de la producción de almendra

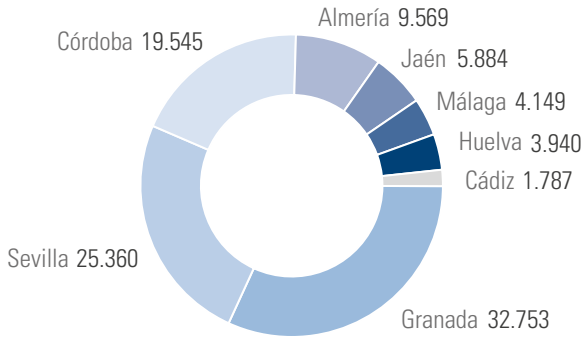

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía. CAPADR. Datos 2022 provisionales.

Granada es la principal productora andaluza (32%), seguida de Sevilla (25%), Córdoba (19%) y Almería (9%).

Almería y Sevilla han sufrido notables descensos productivos en 2022, que no han podido ser compensados por el incremento de la superficie en producción. La sequía, la incidencia de enfermedades y las heladas han afectado a la producción andaluza.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

▼ Distribución de explotaciones por estrato de pendiente

Estrato (ha)	Superficie (ha)		Explotaciones	
	Hectáreas	%	Nº	%
<1	1.434	1%	3.394	19%
1-5	17.950	10%	6.629	37%
5 -10	23.940	13%	3.350	19%
10-20	33.566	18%	2.371	13%
20-50	51.377	28%	1.684	9%
50-100	32.224	17%	474	3%
100-300	20.307	11%	140	1%
>=300	5.565	3%	13	0%
Total	**186.363**	**100%**	**18.055**	**100%**

Fuente: Declaraciones de cultivo 2022.

▼ Distribución provincial de explotaciones

	Superficie (ha)	Pte. Media (%)
Almería	45.784	16
Cádiz	2.878	10
Córdoba	14.006	8
Granada	91.551	12
Huelva	1.951	8
Jaén	5.383	11
Málaga	7.482	34
Sevilla	17.328	5
Total	**186.363**	**13**

Fuente: Declaraciones de cultivo 2022.

▼ Evolución de los precios en origen de almendra en grano

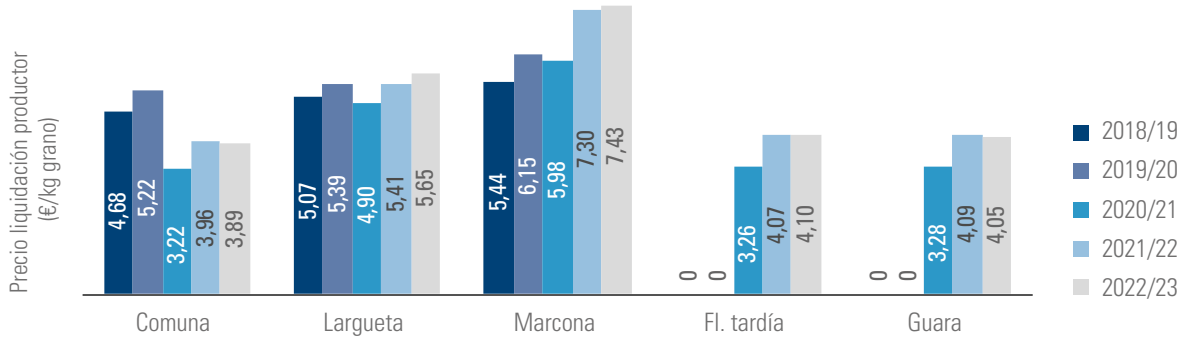

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR. Datos campaña 2022/23 avances.

Las principales variedades y grupos comerciales de almendra han registrado una evolución positiva en los últimos cinco años; únicamente la variedad Guara y el grupo de comunas han obtenido resultados inferiores a la pasada campaña.

En la campaña 2022/23, la almendra californiana de nueva cosecha ha tardado varios meses en llegar a Europa debido al stock existente del período anterior, lo que ha favorecido el posicionamiento de la almendra en el mercado europeo hasta el mes de diciembre.

▼ Principales tipos de almendra comercializada en Andalucía

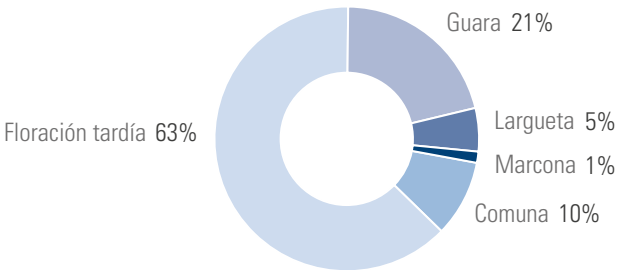

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR. Datos campaña 2022/23 avances.

3. INDUSTRIA ASOCIADA

▼ Distribución provincial de industrias relacionadas con el sector de la almendra

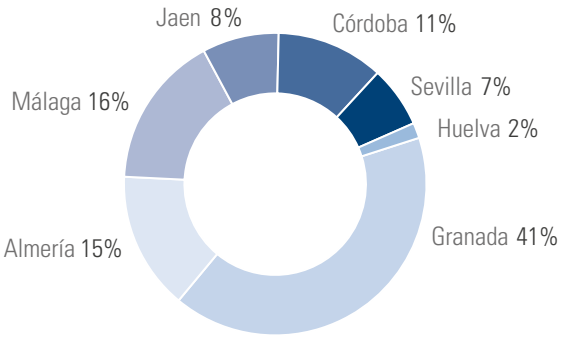

Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias. CAPADR 2023.

4. COMERCIO EXTERIOR

▼ Principales exportadores mundiales

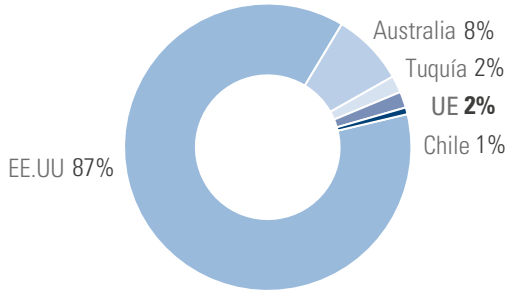

▼ Principales importadores mundiales

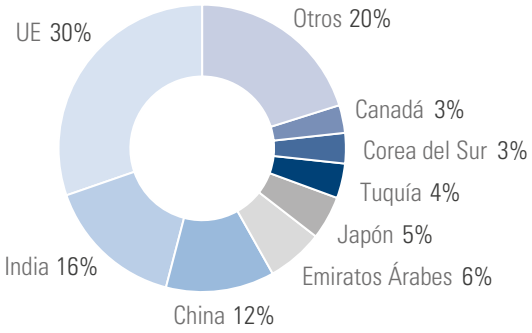

Fuente: World Markets and Trade. USDA. Octubre 2022. Campaña 2022/23.

▼ Evolución de las exportaciones andaluzas de almendra en grano

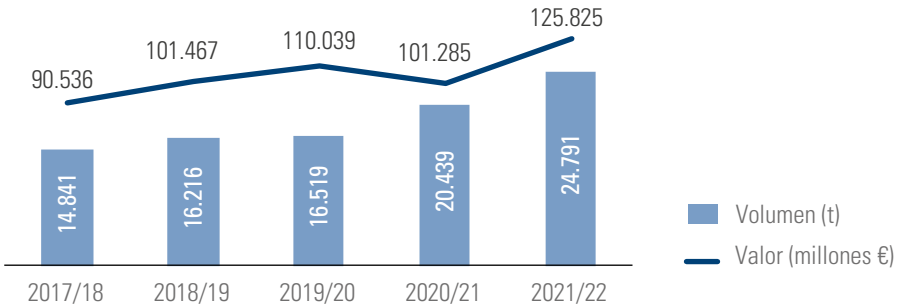

Fuente: DATACOMEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos de agosto a julio. Datos provisionales campañas 2020/21 y 2021/22.

El 98% de las exportaciones andaluzas se realizan en grano.

Las exportaciones andaluzas han aumentado un 21% en volumen y un 24% en valor respecto a la campaña anterior.

La UE es el principal destino de las exportaciones andaluzas, centralizando el 88% del volumen y del valor de la almendra exportada.

▼ Principales destinos de las exportaciones andaluzas

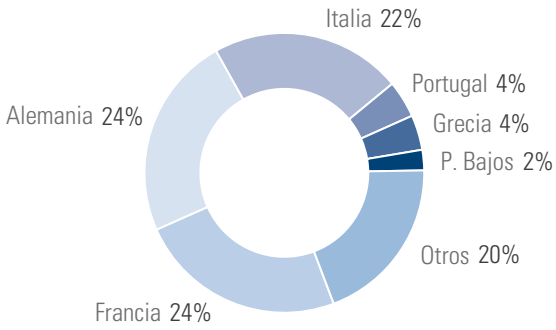

Francia es el país que más ha aumentado sus compras en Andalucía respecto a la pasada campaña, seguido de Alemania y Grecia. Italia las redujo un 27%, y Portugal un 6%.

Fuente: DATACOMEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos de agosto a julio. Datos provisionales campañas 2020/21 y 2021/22.

▼ Evolución de las importaciones andaluzas de almendra en grano

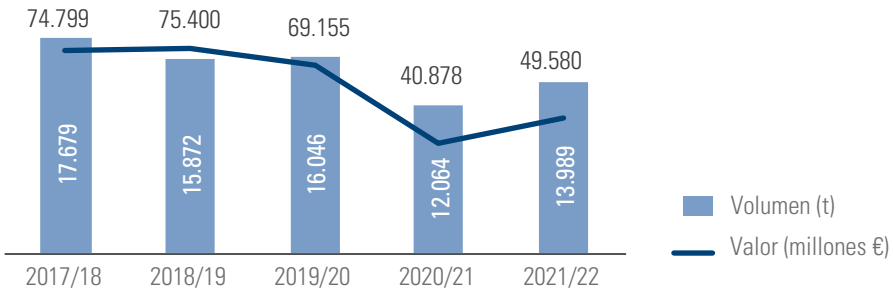

Fuente: DATACOMEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos de agosto a julio. Datos provisionales campañas 2020/21 y 2021/22.

Un 88% de las importaciones andaluzas de almendra se realizan en grano.

Las importaciones de almendra en grano se han incrementado un 16% respecto a la pasada campaña, como consecuencia de la reducción de la producción nacional.

El valor generado por las importaciones ha aumentado un 21% respecto al período precedente.

▼ Principales orígenes de las importaciones andaluzas de almendra en grano

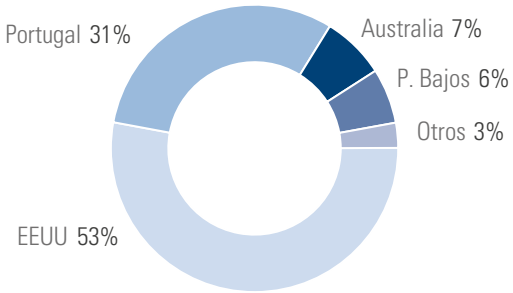

Las importaciones procedentes de EE.UU se han reducido un 18% respecto a la pasada campaña. El resto de los principales orígenes de importación han incrementado sus envíos a Andalucía, desatacando Portugal con un aumento del 54% respecto a la campaña 2020/21.

Las importaciones de almendra en cáscara proceden principalmente de Portugal.

Fuente: DATACOMEX. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos de agosto a julio. Datos provisionales campañas 2020/21 y 2021/22.

5. CONSUMO

▼ Evolución del consumo y de la producción mundial de almendra en grano

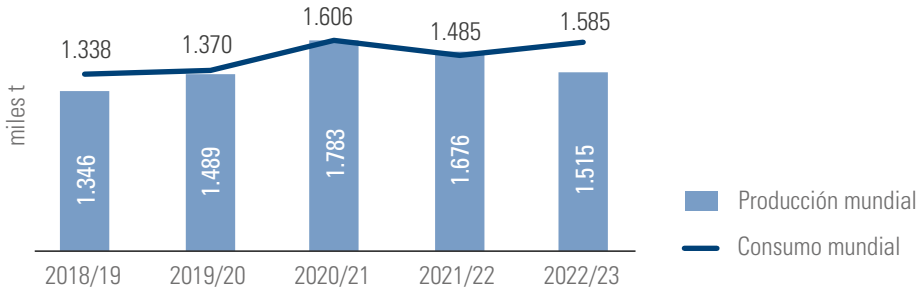

Fuente: elaboración propia a partir de Almond Producction, Supply and Distribution. Foreign Agricultural Service. USDA. Datos 2022/2023 avances.

La almendra representa el 32% del consumo mundial de frutos de cáscara.

La tendencia del consumo de almendra es alcista, salvo el pequeño descenso observado en la campaña 2021/22. En la campaña 2022/23 se estima un aumento del consumo mundial del 7% respecto a la campaña precedente

6. CALIDAD DIFERENCIADA

Almendro ecológico

España es la primera potencia mundial en almendra ecológica y la tercera en producción de almendra convencional tras EE.UU y Australia. Actualmente, la producción de almendra ecológica en EE.UU y Australia no supera el 1% de su producción total, por lo que el producto ecológico español tiene gran potencial en el mercado mundial.

▼ Distribución provincial de la superficie de almendro ecológico

	Granada	Almería	Málaga	Córdoba	Jaén	Sevilla	Cádiz	Huelva	Andalucía
Conversión	19.565	9.101	351	363	556	419	205	20	30.580
Sin calificar	2.974	1.571	44	112	166	203	35	18	5.123
Certificada	37.581	25.521	1.340	499	442	308	126	62	65.879
% Sup. Certif./ Sup. en Prod.	35%	46%	7%	9%	7%	3%	10%	5%	31%

Fuente: Sistema de Información de la Producción Ecológica en Andalucía. SIPEA 2022

La superficie total de almendro ecológico en Andalucía alcanza las 101.582 hectáreas, generando una producción estimada de 22.302 toneladas de almendra en cáscara. Andalucía es la Comunidad más representativa tanto en superficie como en producción del territorio nacional.

La producción andaluza ha crecido un 7% respecto a la pasada campaña. Granada y Almería son las provincias en las que mayor número de hectáreas se han incorporado a la producción ecológica en la campaña 2022/23. Ambas provincias, en conjunto, concentran el 90% de las nuevas hectáreas en producción ecológica esta campaña.

7. OTROS DATOS DE INTERÉS

La rentabilidad del cultivo del almendro en regadío ha atraído en los últimos años a inversores de otros sectores y de otras regiones peninsulares. Grandes empresas del sector energético y del aceite han invertido en plantaciones de almendro en Andalucía y han empezado a comercializar tanto su producción como la de terceros.

En abril de 2023, China comunica la apertura de su mercado a la importación de la almendra procedente de España. Se abre así un mercado de 1.425 millones de potenciales compradores. Hasta 50.000 toneladas al año de almendra en grano podrán ser exportadas a China, cantidad que puede alcanzar en 2032 las 90.000 toneladas.

B16 OLIVAR

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

El cultivo del olivar se localiza principalmente en la cuenca mediterránea, configurando su paisaje desde tiempos milenarios y aportando un importante valor socioeconómico en los territorios sobre los que se asienta. Andalucía es líder mundial en el sector:

- **Superficie:** 1,64 millones de hectáreas en 2022 (60% de la superficie nacional, 33% de la comunitaria y 14% de la mundial). Entre 2018 y 2022 se ha incrementado en un 1,9%.
- **Explotaciones:** 165.431 explotaciones donde el cultivo predominante es el olivar.
- **Producción:** 6,31 millones de toneladas de aceituna (campaña 2021/22). Entre las campañas 2017/18 y 2021/22 se ha incrementado en un 16,7%

1.1. Superficie

▼ Superficie de olivar y producción de aceituna en Andalucía. Campaña 2021/22

Provincias	Superficie (ha)	%	Producción aceituna (t)	%
Almería	19.262	1,2%	72.959	1,2%
Cádiz	33.402	2%	60.785	1%
Córdoba	374.703	22,9%	1.662.164	26,3%
Granada	200.089	12,2%	569.933	9%
Huelva	34.362	2,1%	69.301	1,1%
Jaén	582.114	35,5%	2.403.633	38%
Málaga	140.084	8,5%	366.491	5,8%
Sevilla	255.610	15,6%	1.113.822	17,6%
Andalucía	1.639.627	100%	6.319.088	100%

Fuente: CAPADR (SIGPAC, 2022) y AICA (campaña 2021/22).

▼ Mapa 1. Distribución de la superficie de olivar en Andalucía

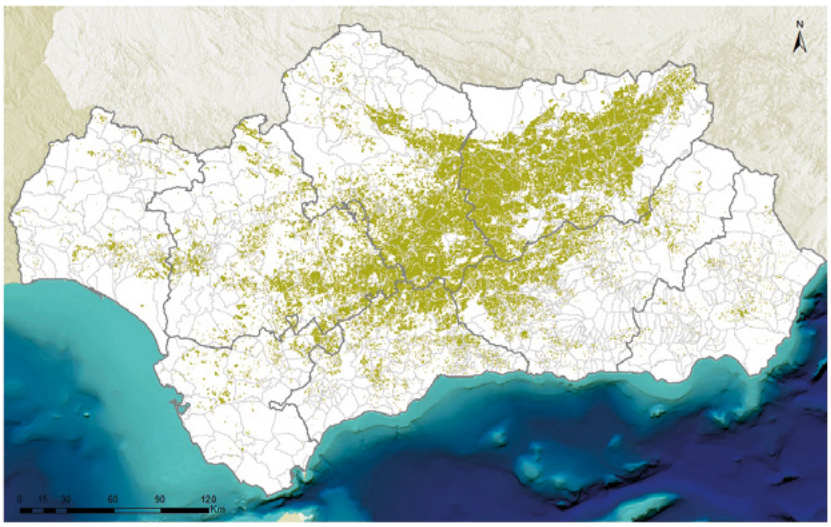

Fuente: CAPADR (SIGPAC, 2022).

1.2. Producción

Durante la campaña 2021/22 se obtuvieron en Andalucía 6,32 millones de toneladas de aceituna, de las cuales el 38% se cosecharon en la provincia de Jaén, el 26,3% en Córdoba y el 17,6% en Sevilla.

Entre las campañas 2017/18 y 2021/22, el porcentaje de producción correspondiente a aceituna de almazara ascendió de media al 92,2%, mientras que el correspondiente a aceituna de verdeo fue del 7,8%.

▼ Evolución de la producción de aceituna en Andalucía

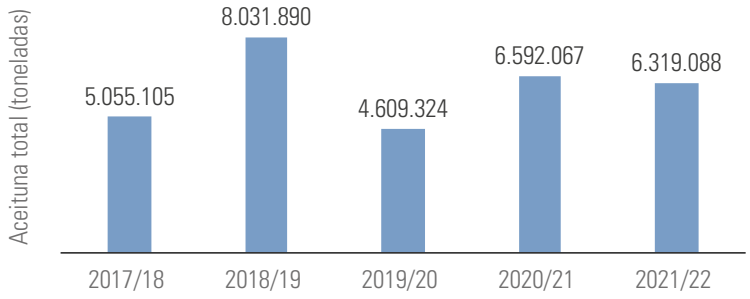

Fuente: AICA.

▼ Distribución de la producción andaluza media de aceituna de almazara entre las campañas 2017/18 y 2021/22

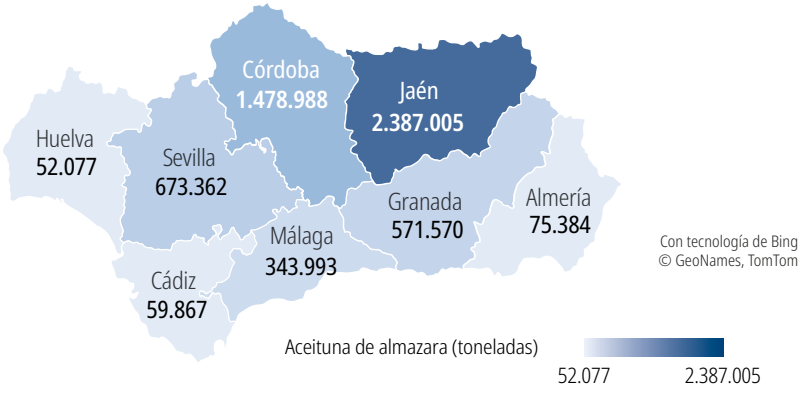

Fuente: AICA.

▼ Distribución de la producción andaluza media de aceituna de verdeo entre las campañas 2017/18 y 2021/22.

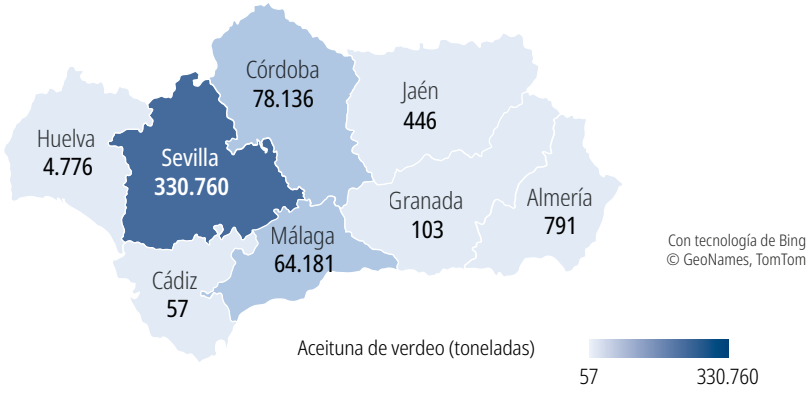

Fuente: AICA.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

Según el Censo Agrario de 2020, en Andalucía se contabilizan un total de 165.431 explotaciones cuyo cultivo predominante es el olivar. Este número supone aproximadamente el 67% del total de explotaciones de olivar nacional.

El 66,7% de las explotaciones olivareras andaluzas tienen un tamaño inferior a 5 ha, y algo más del 30% de las explotaciones presentan una superficie comprendida entre las 5 y las 50 ha. Finalmente, apenas un 3% cuentan con superficies superiores a las 50 ha.

En cuanto a la pendiente de terreno, según SIGPAC, algo más del 74% de la superficie andaluza de olivar presenta pendientes inferiores al 20%.

▼ **Distribución provincial de las explotaciones andaluzas de olivar en 2020**

	Jaén	Córdoba	Granada	Sevilla	Málaga	Huelva	Cádiz	Almería	Andalucía
Explotaciones (nº)	74.349	31.177	23.198	14.766	13.940	3.044	2.509	2.448	165.431
% de explotaciones	44,9%	18,8%	14,0%	8,9%	8,4%	1,8%	1,5%	1,5%	100,0%

Fuente: Censo Agrario 2020 (INE).

2.1. Tamaño de explotación

▼ **Tamaño de las explotaciones de olivar en Andalucía**

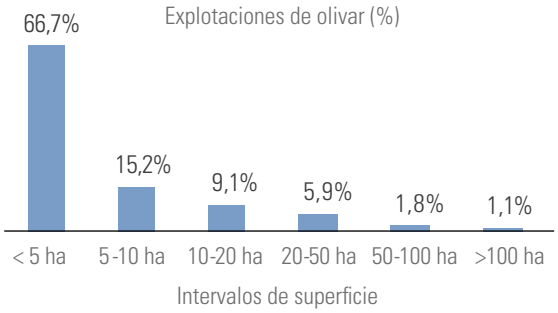

Fuente: Censo Agrario 2020 (INE).

2.2. Intervalos de pendiente

▼ **Intervalos de pendiente en el olivar andaluz**

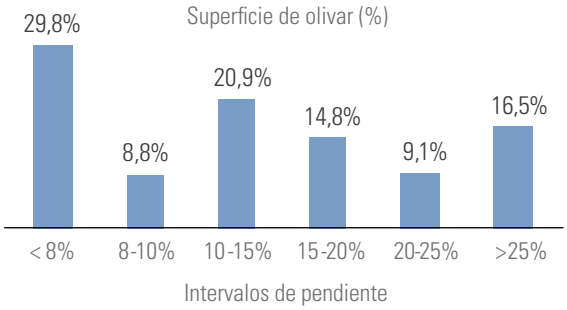

Fuente: SIGPAC 2022 (CAPADR).

2.3. Tipo de olivar en función de la densidad de plantación

▼ **Tipo de olivar en función de la densidad de plantación (% de superficie)**

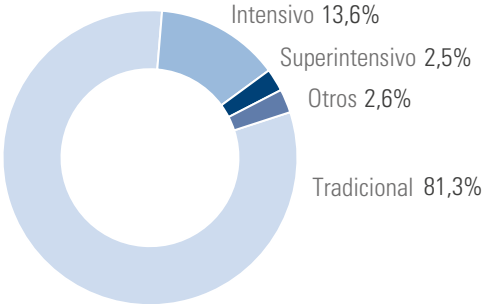

Fuente: elaboración propia a partir de SIGPAC 2021 y FEGA 2020. (*) NOTA: basada en la metodología para la clasificación de los recintos de olivar según su densidad de plantación, con tecnología "Deep Learning". Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Fondo Español de Garantía Agraria. 2020.

Atendiendo a la densidad de plantación de las explotaciones andaluzas de olivar, el 81,3% de la superficie de olivar se puede considerar "Tradicional", el 13,6% "Intensivo" y el 2,5% "Superintensivo".

Definición de los tipos establecidos (*):

- Tradicional: densidad igual o inferior a 210 árboles/ha.
- Intensivo: densidad comprendida entre 210 y 800 árboles /ha.
- Superintensivo: densidad igual o superior a 800 árboles/ha.

2.4. Régimen hídrico del olivar andaluz

▼ Distribución del olivar andaluz según su régimen hídrico

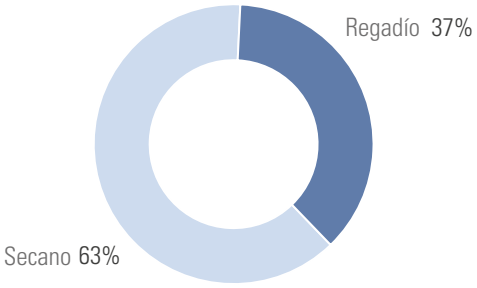

En lo que respecta al régimen hídrico del olivar, el 63% de la superficie del olivar andaluz se maneja en condiciones de secano, mientras que el 37% restante se mantiene en regadío.

Fuente: elaboración propia a partir de SIGPAC 2021 y FEGA 2020.

2.5. Cobertura del suelo

Aproximadamente el 60% de la superficie de olivar andaluz cuenta con cubiertas vegetales vivas espontáneas, en contraposición con el 19% que mantiene el suelo desnudo. Por otra parte, un 20% incorpora también restos de poda, si bien la mayoría de éstos (12,5%) lo hacen sobre la propia cubierta vegetal viva. En cuanto al manejo de la cubierta, predomina la siega mecánica (21,6% de la superficie de olivar andaluz) frente al laboreo (15,6%). Por otra parte, un 13,6% deja en la superficie restos de la cubierta segada, mientras que el 14,8% restante los incorpora al suelo mediante una labor.

▼ Tipos de cobertura del suelo utilizados en el olivar andaluz

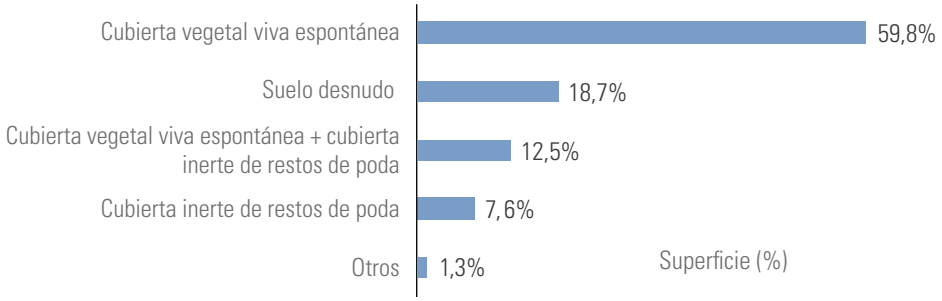

Fuente: elaboración propia a partir de SIGPAC 2021 y FEGA 2020.

Las cubiertas vivas son las coberturas más habituales en todo el olivar andaluz. En olivar de baja pendiente, el suelo desnudo suele ser el segundo tipo de cobertura más habitual (22,2% de su superficie), mientras que en las de alta pendiente suelen ser cubiertas vivas con restos de poda añadidos (16,1% de su superficie). La siega mecánica es el tipo de manejo más habitual en ambos casos.

2.6. Variedades de olivar cultivadas en Andalucía

Variedad	Superficie		Destino
	ha	%	
Picual	928.730	61,2%	Aceite
Hojiblanca	316.369	20,8%	Aceite (80-85%) y Mesa (10-15%)
Arbequina	92.016	6,1%	Aceite
Manzanilla de Sevilla	41.194	2,7%	Mesa
Resto	139.276	9,2%	-
Total	**1.517.585**	**100%**	**-**

Fuente: elaboración propia a partir de SIGPAC 2021 y FEGA 2020.

3. EMPLEO

En una campaña media (unos 5,3 millones de toneladas de aceituna cosechada) se pueden llegar a generar aproximadamente 19 millones de jornales aproximadamente. Para la campaña 2021/22 se ha estimado la generación de 17,3 millones de jornales en olivar de almazaras y de 1,96 millones en olivar de mesa.

Fuente: Modelo de explotaciones olivareras. Dpto. de Prospectiva. AGAPA. CAPADR.

▼ Tipo de Mano de Obra generada en el olivar andaluz

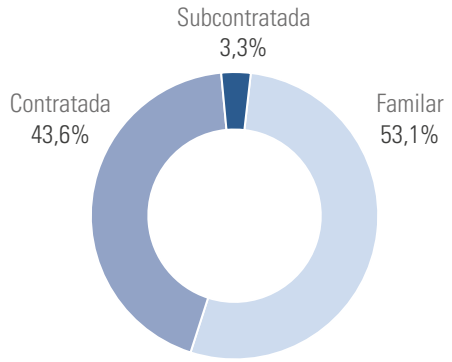

Fuente: Censo Agrario 2020 (INE).

En las explotaciones andaluzas de olivar, la mano de obra familiar (incluyendo la del titular) supone algo más del 53%, predominando sobre la contratada y la subcontratada, que entre ambas representan aproximadamente el 47% de las UTA generadas en una campaña.

En cuanto a la titularidad de las explotaciones olivareras en Andalucía, en el 94% de éstas los titulares son personas físicas, mientras que en el 6% restante se trata de personas jurídicas.

Respecto al sexo de los titulares en las explotaciones olivareras andaluzas, predominan los hombres (68%) frente a las mujeres (32%), en una proporción similar a la que se registra a nivel nacional.

Por último, en cuanto a la edad de los titulares, en Andalucía el 41% tienen más de 65 años, mientras que a nivel nacional el porcentaje de titulares en este rango de edad se sitúa en el 46%.

4. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El valor de la producción total asociado a olivar (aceite de oliva y aceituna) ascendió en Andalucía en 2022(*) a 4.291 millones de euros, de los cuales 2.852 millones de euros (66,5%) correspondieron a aceite de oliva, mientras que los 1.439 millones de euros restantes (33,5%) pertenecieron a aceituna. Esta aceituna incluye la destinada a mesa (9,2%) y la aceituna de almazara que transforman las industrias (24,3%).

El valor de la producción total asociado a olivar en Andalucía supuso el 78,2% del nacional.

▼ Valor de la producción asociado a las producciones del olivar (aceite+aceituna) en Andalucía. Año 2022

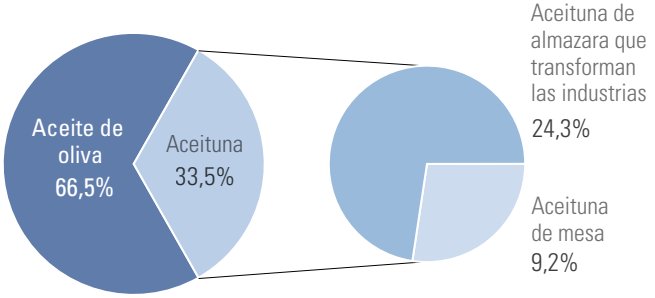

(*) NOTA: las Cuentas Económicas de la Agricultura valoran el aceite de oliva obtenido de la recolección de la campaña 2021/22 en la anualidad de 2022, mientras que la aceituna que va a la entamadora o a la industria transformadora se valora en 2021.

Fuente: Macromagnitudes Agrarias de Andalucía y Provincias, 2022 (CAPADR), y Cuentas Económicas de la Agricultura. Resultados Nacionales 2022 (MAPA).

5. TERRITORIOS DE OLIVAR EN ANDALUCÍA

Según el Plan Director del Olivar de Andalucía, se identifican los siguientes "territorios de olivar":

- Territorios de Alta intensidad: 309 municipios con 1,33 millones de hectáreas (87,1% del olivar andaluz).
- Territorios de Media intensidad: 150 municipios (115.271 hectáreas de olivar).
- Territorios de Baja intensidad: 286 municipios (81.660 hectáreas).

Quedarían fuera 26 municipios.

▼ **Territorios de Olivar en Andalucía**

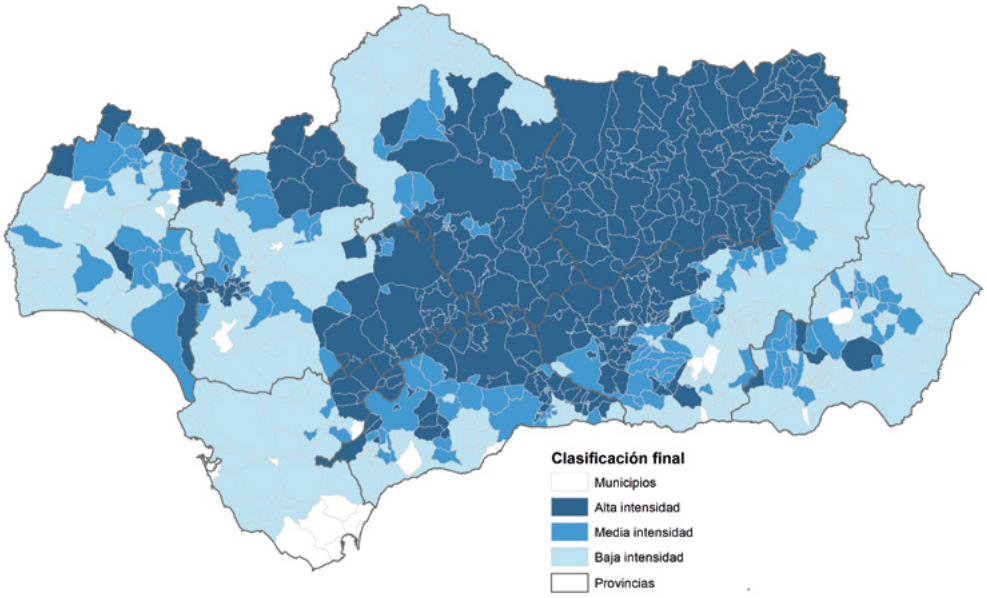

Fuente: Plan Director del Olivar de Andalucía CAPADR.

6. CALIDAD DIFERENCIADA

▼ **Superficie cultivada de olivar (ha) según modalidad de producción. Año 2021**

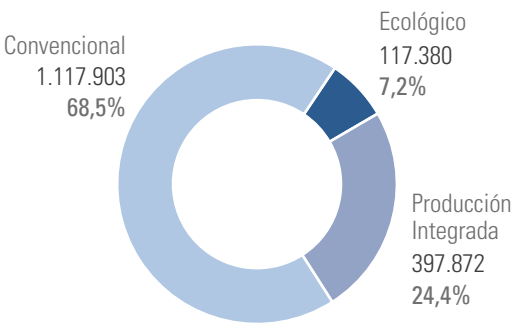

En 2021, la superficie de olivar andaluz cultivado en producción ecológica ascendió a 117.380 hectáreas, mientras que la cultivada en producción integrada fue de 397.872 hectáreas. Ambas representaron el 7,2% y el 24,4% respectivamente de la superficie de olivar andaluz.

Asimismo, en Andalucía se contabilizan un total de 12 DOP y 1 IGP reconocidas para aceite de oliva y 1 DOP y 2 IGP para aceituna de mesa.

Fuente: Avance Estadísticas de la Producción Ecológica, Estadísticas de Producción Integrada y SIGPAC 2021. CAPADR.

7. AYUDAS PAC

Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

Los agricultores que cultivan olivar, como el resto de agricultores, pueden percibir las ayudas desacopladas de pago básico y pago verde, si disponen de derechos de pago. El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localice la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido. En el caso del olivar, al tratarse de un cultivo permanente, el pago verde se percibe sin tener que realizar ninguna práctica específica, más allá del cumplimiento de la condicionalidad.

PDR (FEADER)

Existe un Subprograma Temático para el Olivar andaluz, incluido en el PDR 2014-2020, dotado inicialmente con un presupuesto de 304 millones de euros, de los cuales se han pagado 293 millones de euros a 31/12/2022 (FEADER + cofinanciación nacional). Destacan por sus importes la ayuda al olivar ecológico, con algo más de 125 millones de euros (conversión, 11.1.2, mantenimiento, 11.2.2, así como la prima adicional para el olivar ecológico en pendiente, 10.1.12) y la ayuda agroambiental 10.1.7, de gestión de cubiertas en el olivar de Producción Integrada, en torno a 85,5 millones de euros.

▼ **Beneficiarios y pagos realizados por operación del Subprograma Temático del Olivar.**

Operación	Beneficiarios (nº)	Pagos (€)
1.2.1. Actividades de divulgación/demostración orientadas específicamente al sector del olivar	11	501.518
2.1.2. Asesoramiento a las explotaciones agrícolas de monocultivo de olivar	4	1.149.444
3.2.3. Apoyo al sector oleícola y aceituna de mesa para actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior	13	2.579.949
4.1.2. Inversiones en activos físicos para la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global en explotaciones de olivar	771	29.581.691
4.2.2. Apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el sector oleícola y aceituna de mesa	100	45.132.271
10.1.7. Sistemas sostenibles de olivar	11.159	85.529.702
10.1.12. Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar	2.377	19.453.561
11.1.2. Conversión a prácticas de olivar ecológico	3.733	35.059.782
11.2.2. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica en olivar	3.852	71.224.902
16.1.3. Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI-OLIVAR	45	3.064.212
Total pagado		**293.277.032**

Fuente: CAPADR. Pagos realizados hasta el 31/12/2022. Se considera como beneficiario todo NIF/CIF diferente.

B16.1 ACEITE DE OLIVA

1. PRODUCCIÓN

▼ Distribución provincial de la producción de aceite de oliva en Andalucía. Campaña 2021/22

Campaña 2021/22	Jaén	Córdoba	Sevilla	Granada	Málaga	Almería	Huelva	Cádiz	Andalucía
Producción (t)	501.985	300.357	138.985	119.491	57.638	13.475	12.292	11.208	1.155.432
%	43,4%	26%	12%	10,3%	5%	1,2%	1,1%	1%	100%

Fuente: AICA.

▼ Evolución de la producción de aceite de oliva en Andalucía entre las campañas 2017/18 y 2021/22

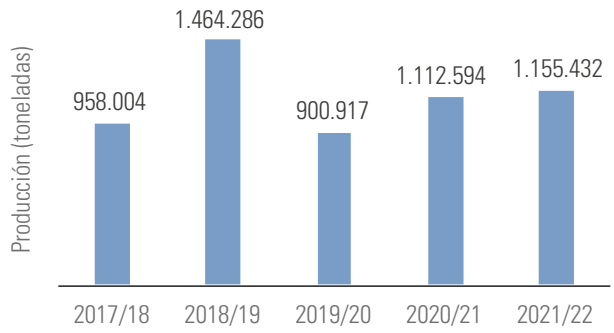

Superficie de olivar de almazara en 2021: 1.556.394 ha.

Producción 2021/22: 1.115.432 toneladas de aceite de oliva (77,5% de la producción nacional, 50,9% de la comunitaria y 34% de la mundial).

Jaén: provincia andaluza con mayor producción (43,4%).

Fuente: AICA.

2. PRECIOS

▼ Evolución de los precios en origen de aceite de oliva en Andalucía. Campañas 2018/19-2022/23 (*)

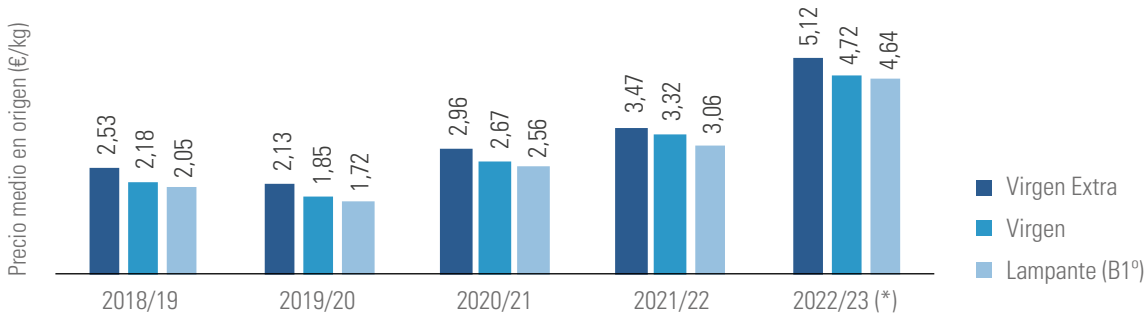

Entre las campañas 2018/19 y 2022/23(*), los precios de las distintas categorías de aceite de oliva se han incrementado entre un +102,1% y un +126,7%.

(*) Nota: precios medios hasta la semana 14 de 2023.

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El valor de la producción andaluza de aceite de oliva en 2022 fue de 2.852 millones de euros, lo que supuso el 84,5% del nacional.

Fuente: CAPADR.

4. INDUSTRIA ASOCIADA

4.1. Industria asociada en Andalucía

869 almazaras, 808 envasadoras, 17 refinerías y 43 orujeras.

Fuente: AICA.

4.2. Ranking sectorial

▼ Ranking de grandes envasadoras de aceite de oliva con sede en Andalucía en 2021

Posición	Grupo/Empresa	Localidad	Volumen comercializado (miles de litros)	Observaciones
1	Aceites del Sur-Coosur, S.A. (ACESUR)	Sevilla	51.500	
2	Grupo Ybarra-Migasa	Sevilla (Sevilla y Dos Hermanas), Córdoba, Cáceres, Navarra (Ablitas)	51.500	Dato provisional
3	Sovena España, S.A.	Sevilla	30.765	
4	Mercaóleo	Málaga	21.000	
5	Jaencoop, S.C.A.	Jaén	20.203	
6	Oleoestepa, S.C.A.	Sevilla	14.600	
7	Aceites Maeva, S.L.	Granada	11.000	Dato provisional
8	Grupo Borges	Córdoba y Lérida	9.185	
9	Emilio Vallejo, S.A.	Jaén	5.500	Dato provisional
10	Aires de Jaén, S.L.	Jaén	4.000	

Fuente: Alimarket (2022).

5. COMERCIO EXTERIOR

▼ Evolución de las exportaciones e importaciones andaluzas de aceite de oliva entre las campañas 2017/18 y 2021/22

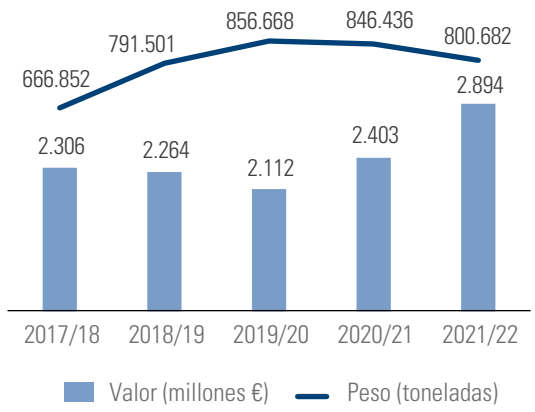

▼ Evolución de las importaciones andaluzas de aceite de oliva entre las campañas 2017/18 y 2021/22

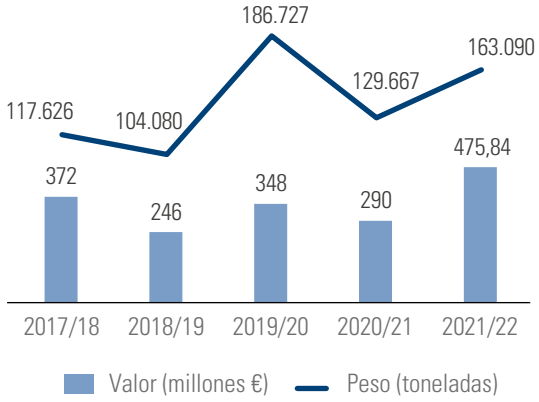

Fuente: ICEX.

Exportaciones andaluzas en 2021/22: 800.682 toneladas (2.894 millones de euros), el 72,6% de las exportaciones nacionales. Principales destinos: Italia (26,5%), Estados Unidos (17,5%), Portugal (11,8%), Francia (8,6%) y China (4,3%).

Importaciones andaluzas en 2021/22: 163.090 toneladas (476 millones de euros), el 88,7% de las importaciones nacionales. Principales procedencias: Portugal (55,4%), Túnez (29,9%), Italia (4,4%), Marruecos (4,3%) y Siria (1,4%).

6. CONSUMO

▼ Evolución del consumo en hogares y per cápita de aceite de oliva en Andalucía entre las campañas 2017/18 y 2021/22

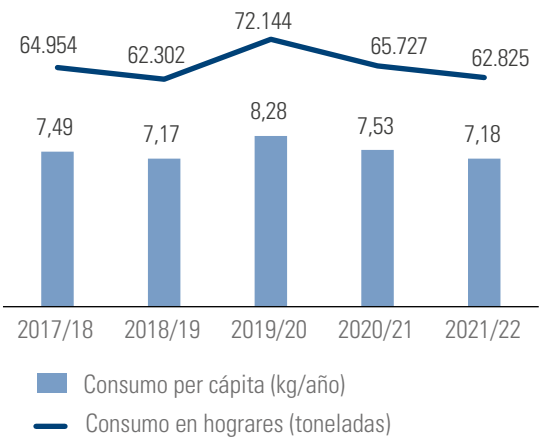

Entre las campañas 2017/18 y 2021/22 el consumo en hogares en Andalucía descendió en un 3,3%, mientras que el consumo per cápita también lo hizo, en un 4,2%

Fuente: Panel de Consumo Alimentario. MAPA.

7. CALIDAD DIFERENCIADA

Año 2022

- 12 DOP Y 1 IGP reconocidas para aceite de oliva "virgen extra" en Andalucía.
- Superficie inscrita: 559.326 ha.
- Producción total: 347.423 t.
- Producción amparada: 94.139 t.
- Comercialización: 53.454 t

▼ **Denominaciones de Origen Protegidas de Aceite de Oliva Virgen Extra en Andalucía**

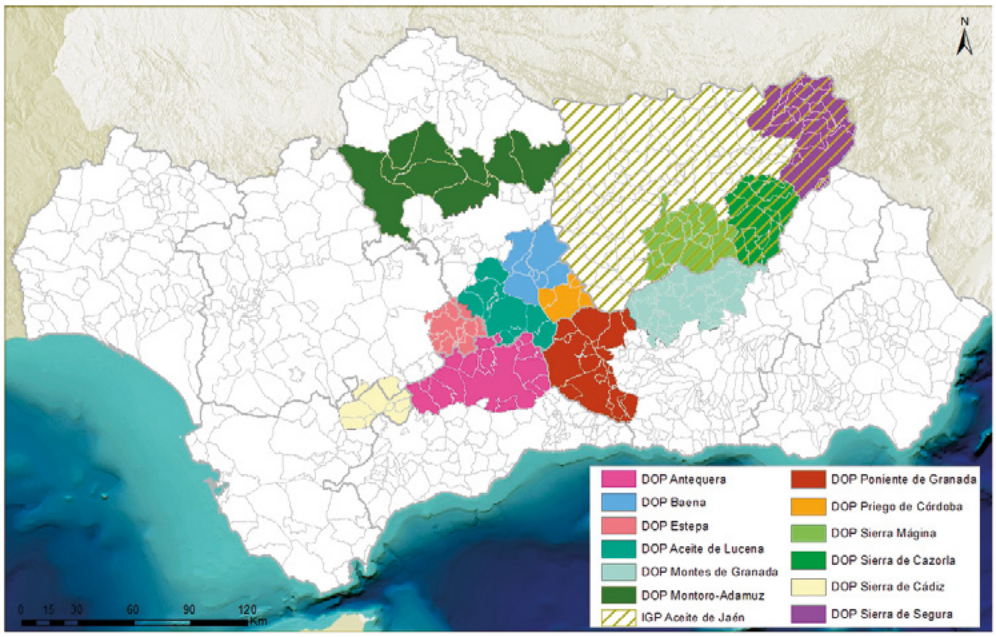

Fuente: CAPADR.

8. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

- Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español (constituida en 2002): marco de adopción y puesta en marcha de una estrategia conjunta para garantizar el futuro de la producción nacional en un mercado global.
- Organización Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva Español (aprobada en 2015).

B16.2 ACEITUNA DE MESA

1. PRODUCCIÓN

▼ Distribución provincial de la producción de aceituna de verdeo en Andalucía. Campaña 2021/22

Campaña 2021/22	Sevilla	Córdoba	Málaga	Huelva	Almería	Jaén	Granada	Cádiz	Andalucía
Producción (t)	379.251	97.415	63.249	3.942	968	338	84	64	545.311
%	69,5%	18%	12%	0,7%	0,2%	0,1%	0,02%	0,01%	100%

Fuente: AICA.

▼ Evolución de la producción de aceituna de verdeo Andalucía entre las campañas 2017/18 y 2021/22

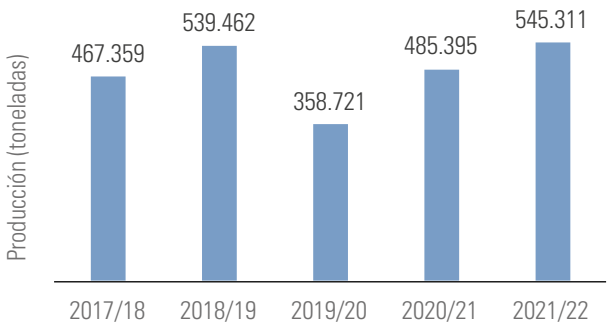

Superficie de olivar de verdeo en 2021: 81.926 ha.

Producción 2021/22: 545.311 toneladas de aceituna (88,3% de la producción nacional, 60,9% de la comunitaria y 19,2% de la mundial).

Sevilla es la provincia andaluza con mayor producción (75,5%).

Fuente: AICA.

2. PRECIOS

▼ Evolución de los precios en origen de aceituna de verdeo en Andalucía. Campañas 2018/19-2022/23 (*)

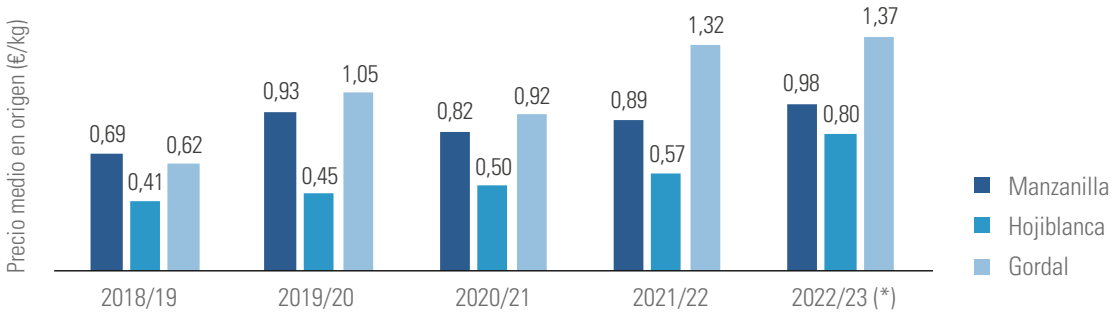

Entre las campañas 2018/19 y 2022/23 los precios de las distintas categorías de aceituna de mesa han crecido un +42,9% en "Manzanilla", un +94% en "Hojiblanca" y un +119% en "Gordal".

(*) Nota: precios medios hasta la semana 14 de 2023.
Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El valor de la producción andaluza de aceitunas en 2021 fue de 1.439 millones de euros (el 68,1% del total nacional). De este valor de la producción, un total de 394 millones de euros (27%) correspondieron a aceituna de mesa, mientras que el 73% correspondió a aceituna de almazara que transforman las industrias.

En 2022 (*) el valor de la producción andaluza de aceitunas fue de 1.151 millones de euros, correspondiendo a aceituna de mesa 357 millones de euros (31%)

(*) Datos provisionales.

Fuente: CAPADR y MAPA.

4. INDUSTRIA ASOCIADA

4.1. Industria asociada en Andalucía

224 entamadoras y 116 envasadoras de aceituna. Algo más del 25% de estos establecimientos son cooperativas.

Fuente: AICA.

4.2. Ranking sectorial

▼ **Empresas líderes de aceitunas y encurtidos en España en 2021**

Posición	Grupo/Empresa	Provincia	Volumen de venta (millones de euros)
1	Industrias Alimentarias de Navarra, SAU	Navarra	251
2	Grupo Ángel Camacho, SL	Sevilla	206
3	Aceitunas Cazorla, SL	Jaén	150
4	Agrosevilla Aceitunas, SCA	Sevilla	140
5	Aceitunas Guadalquivir, SL	Sevilla	140
6	DCOOP. Aceitunas de mesa	Málaga	97
7	Manzanilla Olive, SCA	Sevilla	80
8	La Española Alimentaria Alcoyana, SA	Sevilla	68
9	Olives and Pickes, SL	Badajoz	52
10	Cándido Miró, SA	Alicante	40

Fuente: es.estatista.com.

5. COMERCIO EXTERIOR

▼ **Evolución de las exportaciones andaluzas de aceituna de mesa entre las campañas 2017/18 y 2021/22**

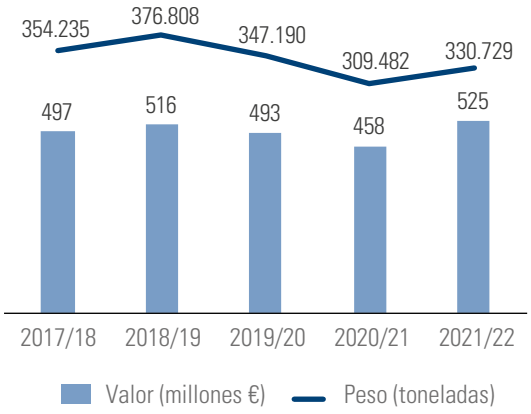

▼ **Evolución de las importaciones andaluzas de aceituna de mesa entre las campañas 2017/18 y 2021/22**

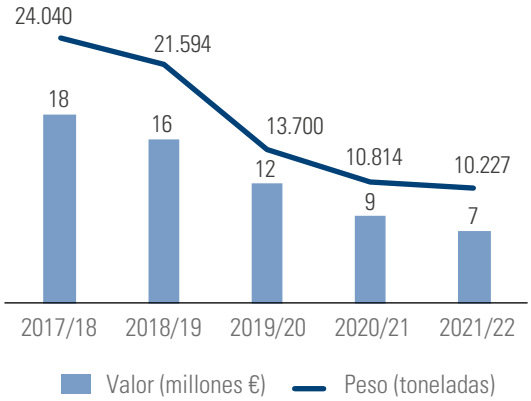

Fuente: ICEX.

Exportaciones andaluzas en 2021/22: 330.729 toneladas (525 millones de euros), el 44% de las exportaciones españolas. Principales destinos: Italia (14,8%), Estados Unidos (14,2%), Arabia Saudí (9,2%), Francia (6,6%) y Canadá (4,4%).

Importaciones andaluzas en 2021/22: 10.227 toneladas (7 millones de euros), el 76% de las importaciones nacionales. Principales procedencias: Portugal (76%), Egipto (17,9%), Grecia (3,7%), Chile (0,9%) y Marruecos (0,3%).

6. CONSUMO

▼ **Evolución del consumo en hogares y per cápita de aceituna de mesa en Andalucía entre las campañas 2017/18 y 2021/22**

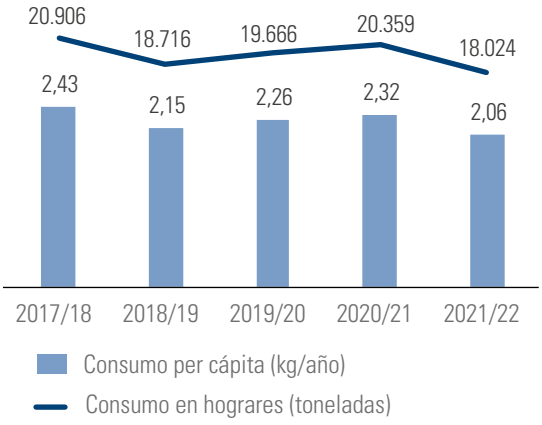

Entre las campañas 2017/18 y 2021/22 el consumo en hogares de aceituna de mesa en Andalucía descendió un 13,8%, mientras que el consumo per cápita lo hizo en un 15,3%.

Fuente: Panel de Consumo Alimentario. MAPA.

7. CALIDAD DIFERENCIADA

Año 2022

- 1 DOP reconocida: "Aceituna Aloreña" de Málaga, y 2 IGP (Gordal de Sevilla/Gordal Sevillana y Manzanilla de Sevilla/Manzanilla Sevillana).
- Superficie inscrita: 55.400 ha.
- Producción total: 31.984 t.
- Producción amparada: 31.019 t.
- Comercialización: 115 t.

Fuente: CAPADR.

▼ **Denominaciones de Calidad (DOP e IGP) de Aceituna de Mesa en Andalucía**

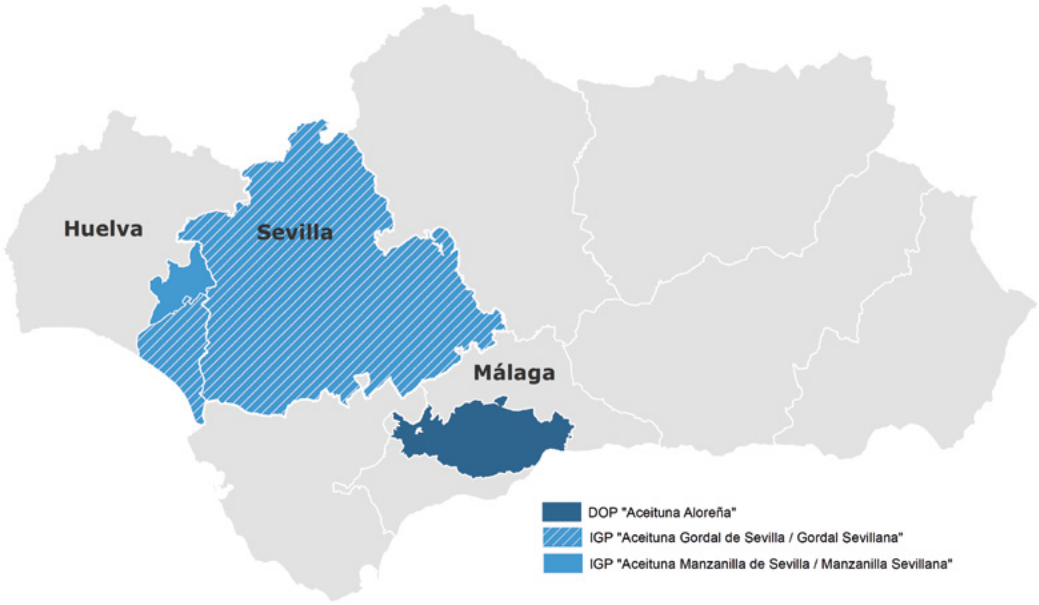

8. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

Desde el año 2004 todas las organizaciones que representan a las distintas ramas del sector constituyen la Organización Interprofesional de la Aceituna de Mesa (Interaceituna).

B17 EL VIÑEDO

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIONES

El viñedo en Andalucía se dedica a la producción de uva de mesa, uva para vinificación y uva de pasificación.

Hay presencia de viñedo en todas las provincias.

La producción andaluza de uva representó en 2022 el 2,2% de la producción nacional.

▼ **Superficie, producción y rendimiento**

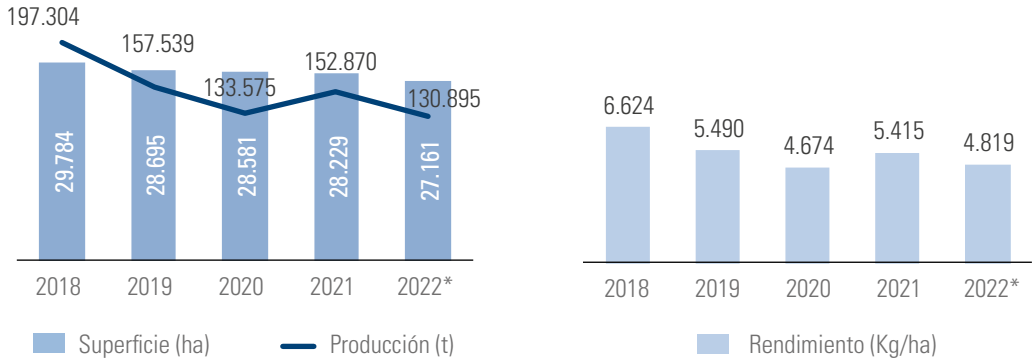

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias 2018-2022. CAPADR. * Dato provisional consultado mayo 2023.

La distribución porcentual de la producción de uva según su destino es casi constante.

El 92,97% se dedica a la producción de vino, el 6,51% a la producción de uvas pasas y solo un 0,52% se comercializa como uvas de mesa.

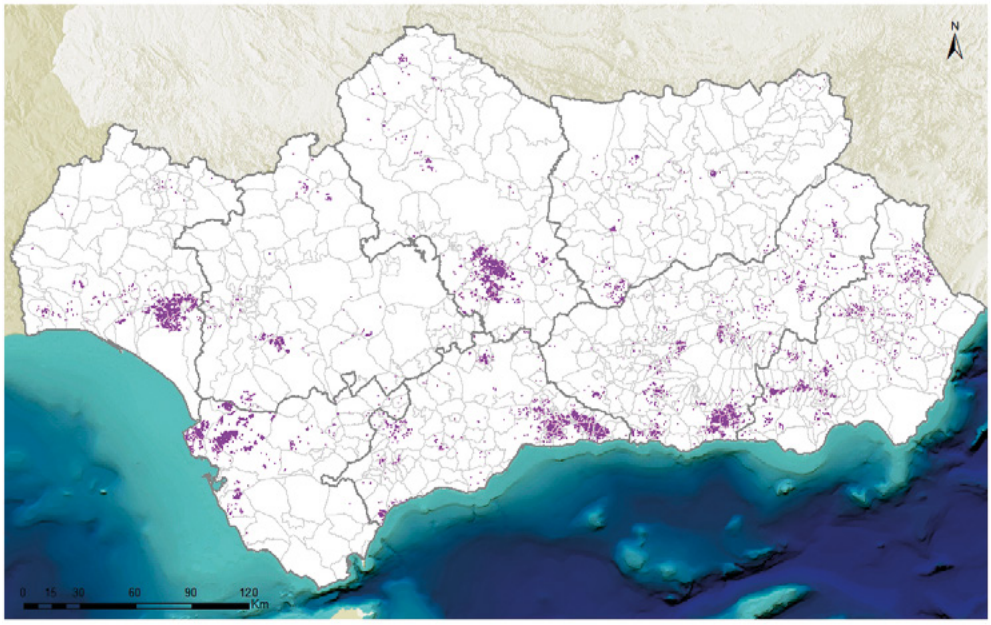

Fuente: Información Gráfica de Recintos SIGPAC, 2023. CAPADR.

1.1. Distribución provincial de la superficie

▼ Distribución provincial de la superficie

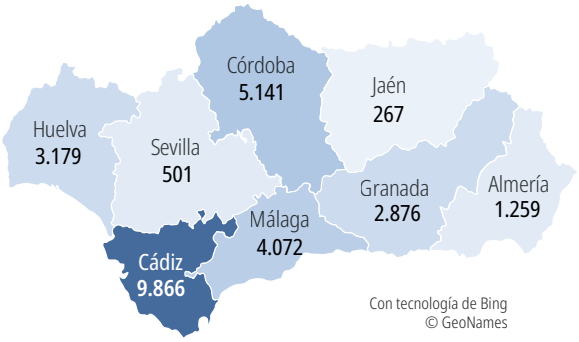

▼ Distribución provincial de la superficie por tipo de uva

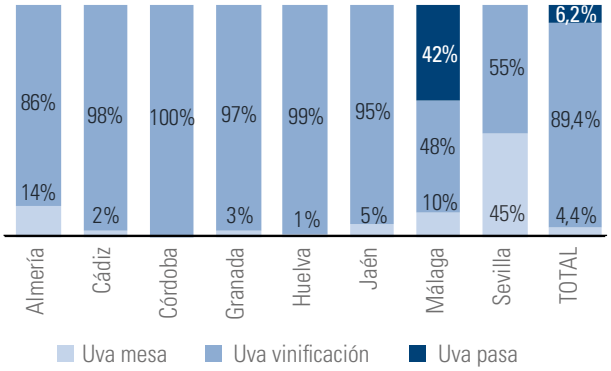

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias 2022. CAPADR.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

▼ Estructura de las explotaciones por tamaño de explotación

Estratos	Viñedo			
	Explotación		Superficie	
	nº	%	ha	%
< 2	3.876	38,5%	2.355	10,5%
2 a < 5	2.801	27,8%	3.581	16,0%
5 a < 10	1.369	13,6%	2.845	12,7%
10 a < 20	842	8,4%	2.607	11,7%
20 a < 30	308	3,1%	1.141	5,1%
30 a < 50	338	3,4%	2.065	9,2%
> 50	525	5,2%	7.757	34,7%
Total	**10.059**	**100%**	**22.351**	**100%**

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

El 66,4% de las explotaciones con viñedo tienen menos de 5 hectáreas, constituyendo el 26,6% de la superficie.

Solo el 5% de las explotaciones tienen más de 50 ha, representando el 35% de la superficie total.

2.1. Jornales generados según el tipo de mano de obra

▼ Distribución de los Jornales por tipo de mano de obra

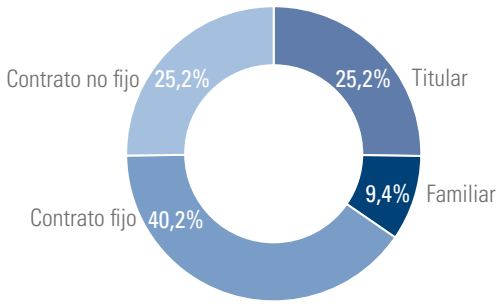

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

En 2020 el viñedo andaluz generó 711.570 jornales, el 34% correspondiente a mano de obra del titular y familiar.

Los contratos fijos suman el 40% de los jornales y los eventuales (temporales y subcontratados) el 25%.

El 22% de la mano de obra contratada fija fueron mujeres, mientras que en la mano de obra familiar este porcentaje fue del 42%.

Nota: 1 UTA= 250 jornales/año

El 83% de las personas jefas de las explotaciones vitícolas son titulares de las mismas (77% hombres y 23% mujeres).

El 46% de las personas jefas de explotación tienen más de 65 años y sólo el 11% tienen menos de 45 años.

3. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Valor de la producción (millones €)	2018	2019	2020	2021	2022*
Uva	46	29	27	31	33
Uva de mesa	7	8	7	8	7
Otras uvas *	39	21	20	22	25
Prod. Vegetal	10.940	10.820	10.268	11.918	12.953
Prod. Rama Agraria	13.174	13.138	12.544	14.335	15.885

El valor de la producción de la uva supone el 0,25% de la Producción Vegetal y el 0,21% de la Rama Agraria.

Fuente: Macromagnitudes 2022. CAPADR (*provisional consultado mayo 2023).

4. INDUSTRIA ASOCIADA

En Andalucía existen 428 bodegas dedicadas a la obtención de mostos, vinos o vinagres.

▼ Tipo de entidad

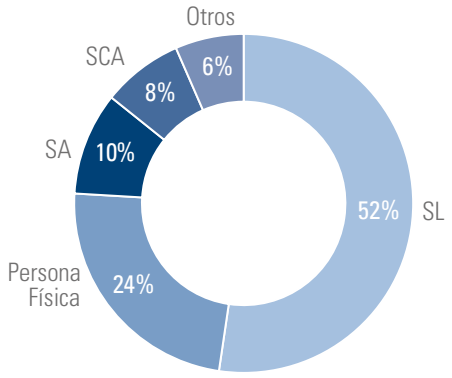

Fuente: Registro de industrias agroalimentarias. CAPADR.

▼ Distribución provincial

Provincia	Empresas	
	nº	%
Almería	21	5%
Cádiz	146	34%
Córdoba	82	19%
Granada	63	15%
Huelva	30	7%
Jaén	11	3%
Málaga	59	14%
Sevilla	16	4%
Total	**428**	**100%**

5. CALIDAD DIFERENCIADA

5.1. Certificaciones vitícolas ligadas al territorio

Certificaciones ligadas al territorio	
Vinos con Denominación de Origen (DOP)	8
Vinos con Indicación Geográfica Protegida (IGP)	16
Vinagres con Denominación de Origen (DOP)	3
Otros productos vitícolas reconocidos: Pasas, Vino Aromatizado, Bebidas Espirituosas	3

Fuente: Denominaciones de Calidad, CAPADR

5.2. Producción integrada

▼ Viñedo de vinificación en Producción Integrada

Producción Integrada en Vid (vinificación)	Superficie		Productores		Operadores	
	ha	%	nº	%	nº	%
Cádiz	1.645	77%	6	6%	3	38%
Córdoba	323	15%	11	10%	1	13%
Málaga	179	8%	92	84%	4	50%
Andalucía	2.147	100%	109	100%	8	100%

Fuente: Registro de Producción Integrada de Andalucía. CAPADR (datos a 31/12/2022).

5.3. Producción ecológica

La superficie de viñedo ecológico andaluz representa el 1% de la superficie de viñedo ecológico nacional, mientras el número de bodegas y embotelladoras certificadas representan el 8,3% de las nacionales.

2021	Superficie (ha)	% sup eco / total sup viñedo	Bodegas y Embotelladoras	% bodegas eco / total bodegas
Almería	172	14%	12	57%
Cádiz	551	6%	21	14%
Córdoba	120	2%	5	6%
Granada	328	11%	22	35%
Huelva	38	1%	6	20%
Jaén	13	5%	4	36%
Málaga	171	4%	23	39%
Sevilla	97	19%	16	100%
Total	**1.490**	**5%**	**109**	**25%**

Fuente: datos estadísticos de la producción ecológica 2022. SIPEA. CAPADR (consulta mayo 2023).

Solo el 5% del viñedo andaluz está certificado como ecológico.

Sin embargo, se encuentran certificadas el 25% de las bodegas y embotelladoras.

▼ Mapa de distribución provincial de la superficie

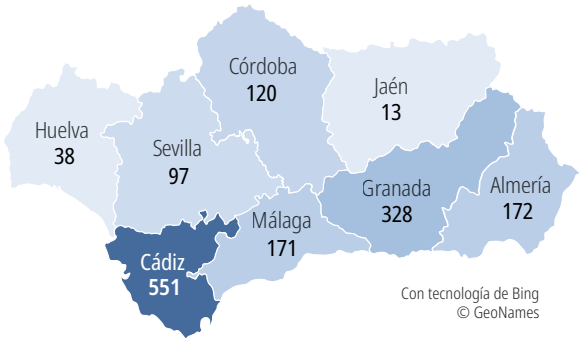

Cádiz, Granada y Almería son las principales provincias con superficie de viñedo ecológico, representando respectivamente el 37%, 22% y 12% del total andaluz.

No obstante, son las provincias de Málaga, Granada y Cádiz (con 21%, 20% y 19%) las que tienen mayor número de bodegas certificadas.

Fuente: datos estadísticos de la producción ecológica 2022 SIPEA. CAPADR (consulta mayo 2023).

▼ Evolución de la Superficie y nº de bodegas

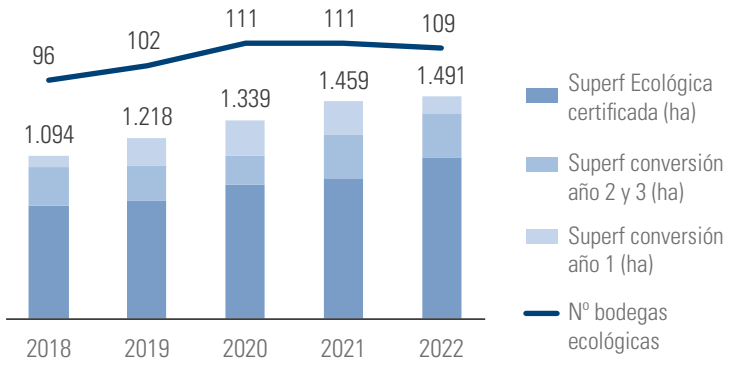

La superficie de viñedo ecológico se ha incrementado un 39% en los últimos 5 años.

Fuente: datos estadísticos de la producción ecológica SIPEA 2017-2022. CAPADR.

6. AYUDAS PAC

6.1. Ayudas directas (FEAGA). Desacopladas

Los agricultores que cultivan viñedo, como el resto de agricultores, pueden percibir las ayudas desacopladas de pago básico y pago verde, si disponen de derechos de pago.

El importe de estas ayudas depende de la región en la que se localiza la explotación y del importe histórico de ayudas que hayan percibido. En el caso del viñedo, al tratarse de un cultivo permanente, el pago verde se percibe sin tener que realizar ninguna práctica específica, más allá del cumplimiento de la condicionalidad.

6.2. OCM (FEAGA)

Desde 2008, el apoyo al sector se realiza a través de Programas de Apoyo Nacionales quinquenales. Actualmente está **en marcha el 3er programa PASVE 2019-2023.**

Son medidas elegibles: la reestructuración y la reconversión de viñedos (incluida la replantación por motivos sanitarios y fitosanitarios), la promoción de vino en terceros países, las inversiones, la destilación de subproductos y la cosecha en verde.

El límite presupuestario para las diferentes medidas en 2019 y 2020 fue de **210,3 millones de euros**.

Sin embargo, **el ejercicio financiero 2020 fue inusual debido a la crisis originada por la pandemia Covid-19**, que hizo necesario implantar **medidas extraordinarias** para paliar los efectos de la crisis (almacenamiento privado, destilación de crisis y habilitar la cosecha en verde para la vendimia de 2020).

La **nueva PAC** iniciará su aplicación en 2023. El PASVE deja de ser una medida aislada de la PAC y **formará parte del Plan Estratégico como una Intervención más** y por tanto, se le exigirá participar en la consecución de los tres objetivos generales de la nueva PAC (impulsar un sector resiliente, mejorar el medio ambiente y el clima, y reforzar el medio rural) a través de los 9 objetivos específicos y el objetivo trasversal abordados en los trabajos previos de elaboración del Plan Estratégico de la PAC.

Se limita el techo presupuestario para las diferentes medidas a **202,1 millones de euros** desde 2021 a 2023.

▼ Evolución por tipo de ayuda

Tipo de ayuda	2017	2018	2019	2020	2021
Acciones de reestructuración y reconversión viñedo	1.938.445	2.006.463	1.316.209	894.822	1.552.837
Promoción en terceros países	2.132.271	2.436.779	2.498.113	1.780.236	2.659.209
Inversiones	648.813	5.543	1.006.894	919.339	842.725
Destilación alcohol para usos de boca (ayuda/ha)	-	-	-	-	-
Ayuda al almacenamiento privado	-	-	-	345.680	-1.018
Cosecha en verde	-	-	-	7.871	3.775
Total	**4.719.529**	**4.448.785**	**4.821.217**	**3.947.948**	**5.057.528**

Fuente: Distribución de los Pagos Programa Apoyo Sector Vitivinícola. FEGA.

▼ Evolución de la superficie reconvertida

Superficie afectada (ha)	2018	2019	2020	2021	2022
Reestructuración y reconversión	311	200	159	187	143

Fuente: CAPADR (marzo 2023).

Desde 2016 el régimen de derechos de plantación de viñedo fue sustituido por un régimen de autorizaciones que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2030.

Existen tres vías para obtener estas nuevas autorizaciones: por arranque de un viñedo, por reconversión de un derecho (con validez a 31 de diciembre de 2015) o a partir de un cupo anual para nuevas plantaciones.

La superficie para nuevas plantaciones de cada año no puede ser superior al 1% a nivel nacional y está fijado por el Ministerio.

El 20 de diciembre de 2022 el MAPA ha establecido para 2023 la superficie para nuevas plantaciones en el 0,15% de la superficie plantada de viñedo a 31 de julio de 2022, lo que equivale a 1.407 ha a nivel nacional.

▼ Evolución nuevas plantaciones a nivel nacional

Nuevas plantaciones	2019	2020	2021	2022	2023
Superficie (ha)	4.748	4.750	945	946	1.407
Crecimiento (%)	0,50%	0,50%	0,10%	0,10%	0,15%

Fuente: MAPA.

B17.1 UVA Y VINO

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIONES

Andalucía representa el 3,1% de la superficie nacional de viñedo para vinificación.

El viñedo andaluz que se dedica a la producción de uva para vinificación está presente en todas las provincias.

La superficie sigue la tendencia descendente. En 2022 se ha producido un descenso del 3,4% respecto a 2021, acumulando un 8% desde 2018.

La producción de uva para vinificación descendió en 2022 un 15% respecto a 2021, siendo un 18% inferior al promedio de las 4 campañas anteriores.

▼ **Superficie, producción y rendimiento**

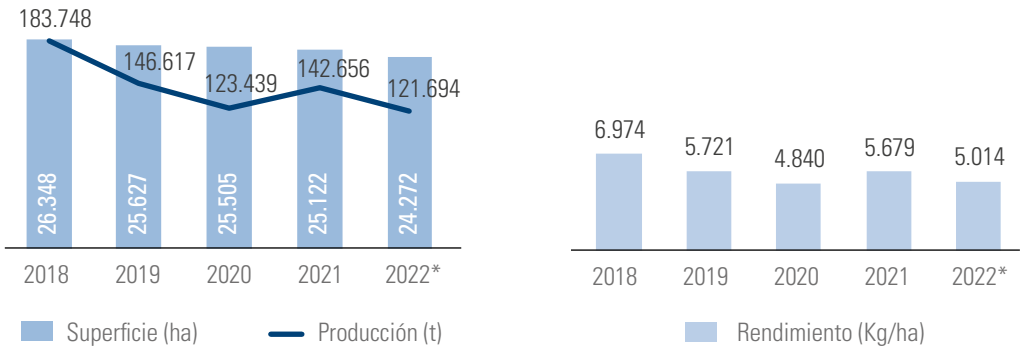

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias CAPADR. (* datos provisionales a junio de 2023)

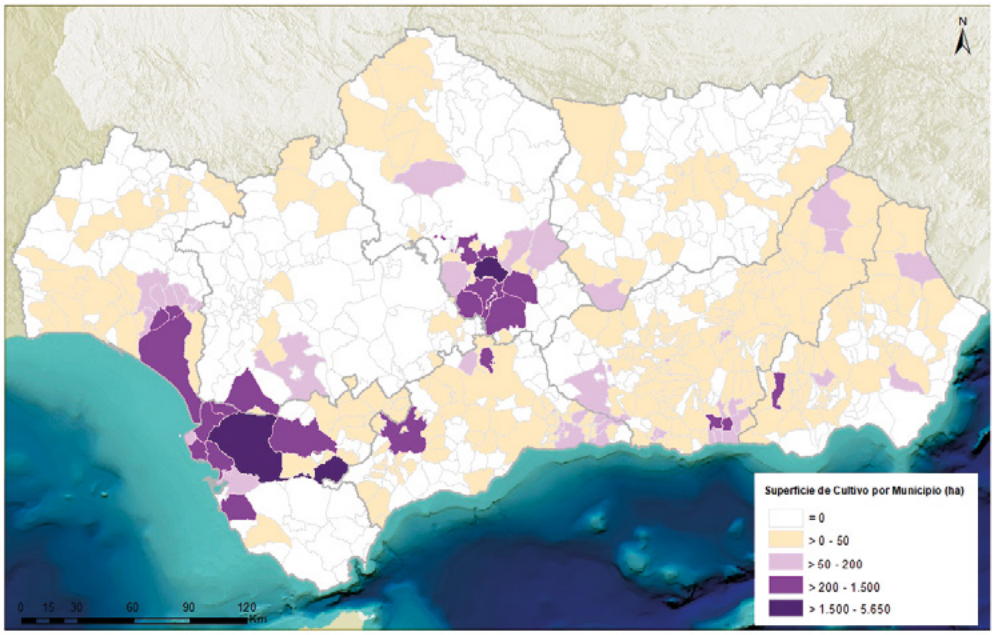

Fuente: datos alfanuméricos SIMA-2021. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. CEHYFE.

1.1. Distribución de la superficie (ha)

▼ Distribución provincial de la superficie

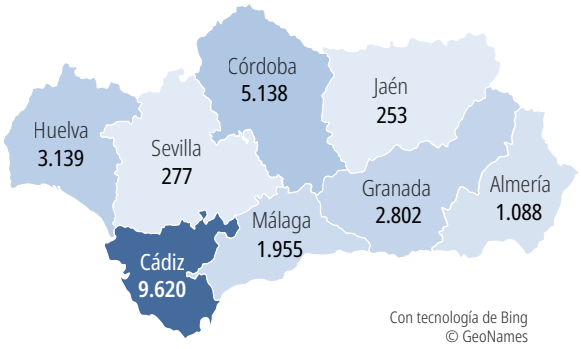

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias 2022. CAPADR. (dato provisional consultado junio 2023).

▼ Distribución provincial de la superficie, producción y rendimiento

2021/22*	Superficie (ha)	Producción (t)	Rdto (Kg/ha)
Almería	1.088	1.917	1.762
Cádiz	9.620	51.510	5.354
Córdoba	5.138	30.310	5.899
Granada	2.802	4.912	1.753
Huelva	3.139	26.653	8.491
Jaén	253	331	1.308
Málaga	1.955	5.575	2.852
Sevilla	277	486	1.755
Andalucía	24.272	121.694	5.014

1.2. Porcentaje de superficie por variedades

▼ Distribución de porcentual de las variedades

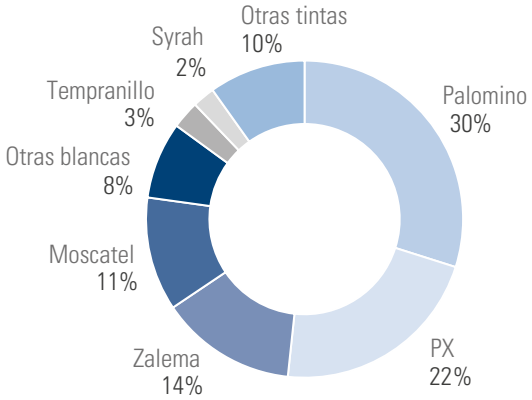

En Andalucía se contabilizan 45 de las 172 variedades presentes en el viñedo nacional.

El 58% de las variedades andaluzas son uvas blancas, de las cuales solo 4 ocupan el 77% del territorio andaluz dedicado a la producción de uva para vinificación.

Fuente: Informe de superficie de viñedo a 31 de julio de 2022. MAPA

1.3. Producción de vino y mosto (hl)

▼ Evolución de la producción de vino y mosto en las últimas 5 campañas

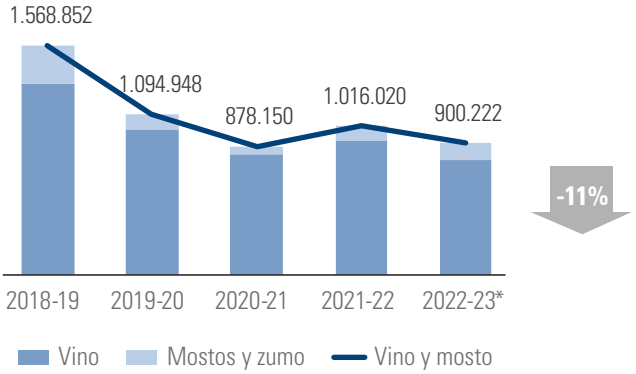

En la campaña 2022/23 se han producido 786.395 hectolitros de vino y 113.827 hectolitros de mostos y zumos.

Un 11% por debajo de lo producido en la campaña anterior, y un 21% menos que el promedio de las 4 campañas anteriores.

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias 2022*. CAPADR. (dato provisional consultado junio 2023)

1.4. Distribución de la producción de vino y mosto

▼ Distribución provincial de la producción de vino y mosto en 2022

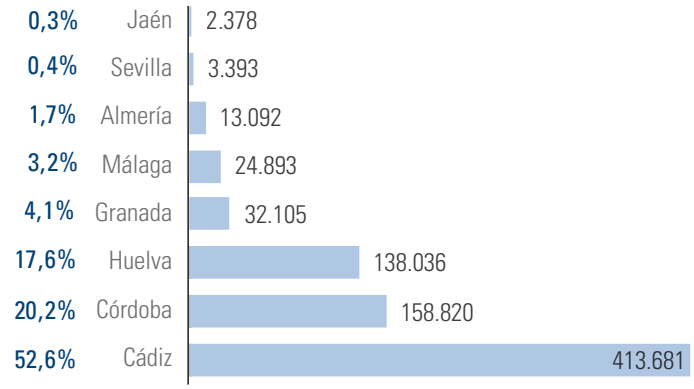

Cádiz produce el 52,6% de los vinos y mostos andaluces.

Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias 2022*. CAPADR. (dato provisional consultado junio 2023).

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

▼ Número de explotaciones según tipo de vino producido

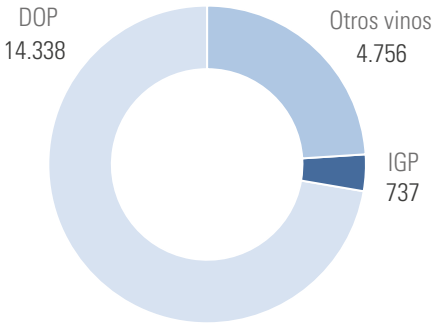

El 80% de las 10.059 explotaciones con viñedo(*) y el 89% de las 22.321 ha de SAU de viñedo andaluza está dedicado a la producción de uva para vinificación, sumando 8.085 explotaciones y 19.830 hectáreas de superficie censadas.

El 72% se dedica a la producción de uva para la elaboración de Vinos con DOP y un 4% a la de vinos con IGP.

El 62% de las explotaciones tiene menos de 5 ha de viñedo, representando el 22% de la superficie de viñedo para vinificación; mientras que en los estratos superiores (más de 30 ha), se encuentran el 10% de las explotaciones, sumando el 47% de la superficie de viñedo para vinificación.

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

(*) Explotaciones con viñedo cuyo OTE puede no ser viñedo

▼ Distribución según OTE del número de explotaciones por estratos de superficie

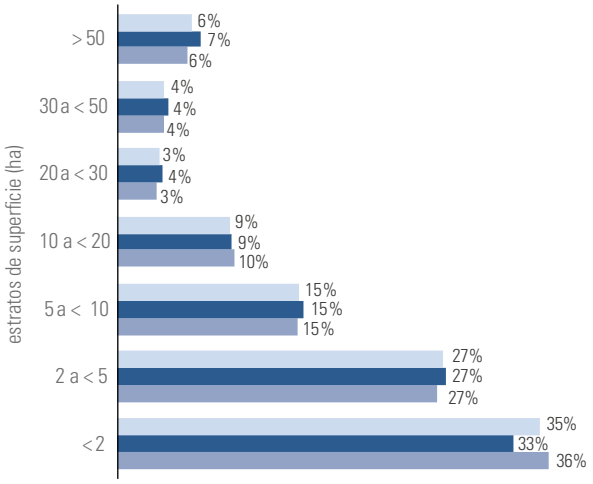

▼ Distribución de la superficie OTE

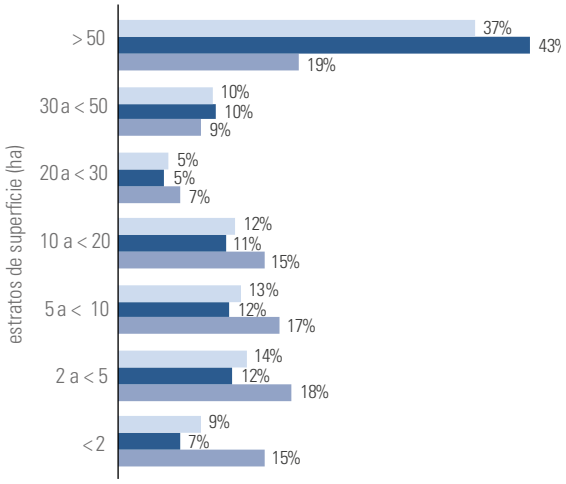

Uva de vinificación | Vinos de calidad DOP+IGP | Otros vinos

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

3. PRECIOS

▼ Evolución de los precios pagados al agricultor

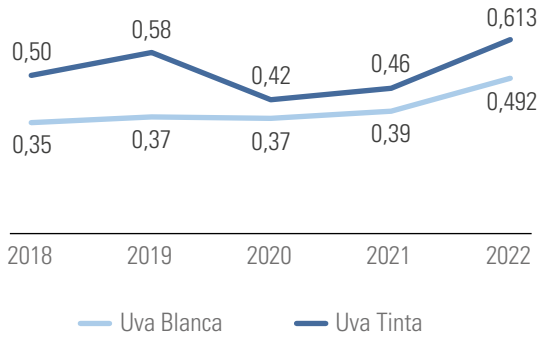

▼ Precios por variedad. Campaña 2022/23

Variedad	Precio €/kg"
Moscatel	0,641
Palomino	0,614
Pedro Ximénez	0,514
Zalema	0,215
Otras Blancas	0,441
Tempranillo	0,579
Syrah	0,585
Otras Tintas	0,654

Fuente: Informe final vendimia 2022. Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR

4. COMERCIO EXTERIOR

4.1. Exportaciones de vino

▼ Evolución de las exportaciones según destino

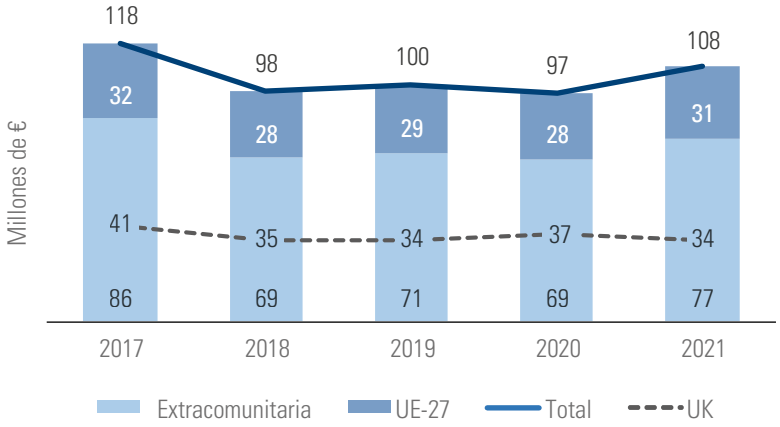

Fuente: ESTACOM. ICEX.

En 2022 se redujo un 9% la comercialización internacional del vino andaluz respecto al año anterior.

El mercado comunitario se redujo un 13%, mientras que el extracomunitario lo hizo en un 8%.

Reino Unido (UK) sigue siendo el principal país receptor de nuestros vinos, pero su importancia relativa en el mercado extracomunitario disminuyó un 40% respecto a 2021.

▼ Importancia de los vinos exportados

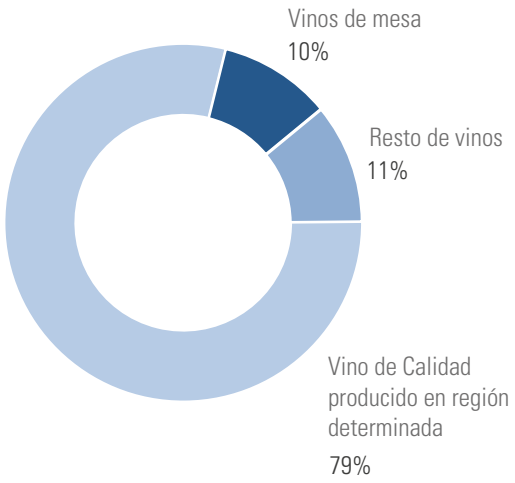

Fuente: ESTACOM. ICEX.

El 79% de los vinos exportados tienen alguna figura de calidad, estando el 80% de estos amparados por una DOP.

En 2022 se exportó vino a 108 países.

Los principales destinos (en valor) son: Reino Unido (21% del mercado), EEUU (16%) y Países Bajos (8%).

El 24% de los Vinos de Calidad se exportan a Reino Unido; siendo el 87% de los mismos, vinos con DOP. EEUU recibe el 17% de las exportaciones y Países Bajos el 10%.

De los vinos de mesa exportados, el 44% se destina a Marruecos, el 8% a Reino Unido y el 7% a Corea del Sur.

Del resto de vinos exportados, se destinan a EEUU el 23%, a Reino Unido el 16% y a Guinea Ecuatorial el 8%.

5. CALIDAD DIFERENCIADA

En Andalucía están operativas distintas figuras de calidad de productos vínicos:

8 DOP de vinos y 3 DOP de vinagres agrupados en 6 Consejos Reguladores;

16 IGP de vinos, de los cuales en 2021 han estado operativos 10.

5.1. Principales datos 2022

▼ Denominaciones de Origen

DOP	Superficie inscrita (ha)	Producción obtenida (hl)	Comercialización (hl)		Valor económico (miles €)
			interior	exterior	
DOP Jerez-Xerés-Sherry DOP Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda	7.083	454.612	123.476	183.489	105.565
DOP Montilla-Moriles	4.583	205.166	140.992	6.291	39.212
DOP Condado de Huelva	2.069	136.052	63.351	645	7.762
DOP Málaga DOP Sierras de Málaga	1.740	17.740	11.534	3.417	16.248
DOP Granada	263	7.549	2.686	649	1.677
VC Lebrija	17	275	84	3	52
TOTAL	**15.755**	**821.394**	**342.123**	**194.494**	**170.516**

Fuente: Servicio de Calidad y Promoción. CAPADR.

No se dispone de información de la DOP "Vino Naranja del Condado de Huelva".

▼ Indicaciones Geográficas Protegidas

IGP	Superficie inscrita (ha)	Producción obtenida	Comercialización (hl)		Valor económico (miles €)
			interior	exterior	
TOTAL*	1.103	44.125	57.511	1.572	17.246

Fuente: Servicio de Calidad y Promoción. CAPADR.

* No se dispone de información de las IGP "Bailén", "Desierto de Almería", "Los Palacios", "Sierras de las Estancias y los Filabres", "Villaviciosa de Córdoba".

5.2. Tipo de vino comercializado

El 98% de los vinos andaluces comercializados en 2022 bajo alguna figura de calidad se corresponde con vino "Blanco", siendo el 69% de éstos del tipo "Licor".

▼ Distribución de los tipos de vino comercializados por figura de calidad

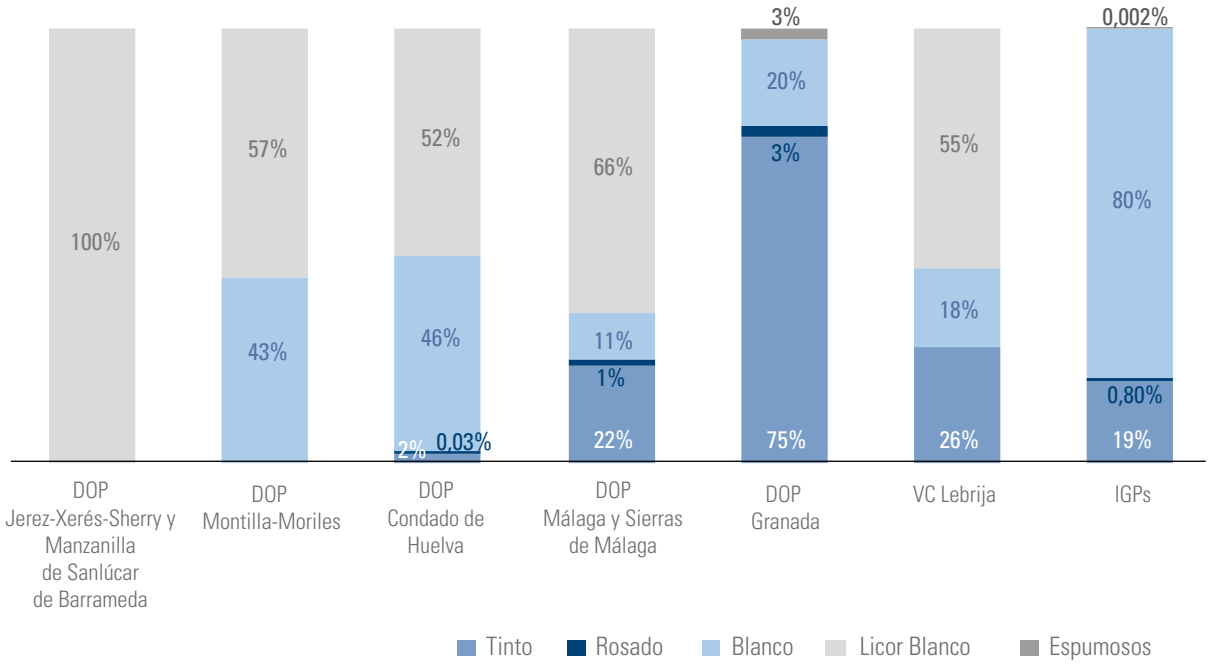

Servicio de Calidad y Promoción. CAPADR.

B17.2 UVA PASA

1. SUPERFICIE Y PRODUCCIONES

La pasificación mediante secado al sol (asoleo) permite la conservación de la fruta para su consumo a lo largo del año.

▼ **Producción de uva para pasa y pasificada. Rendimiento de pasificación**

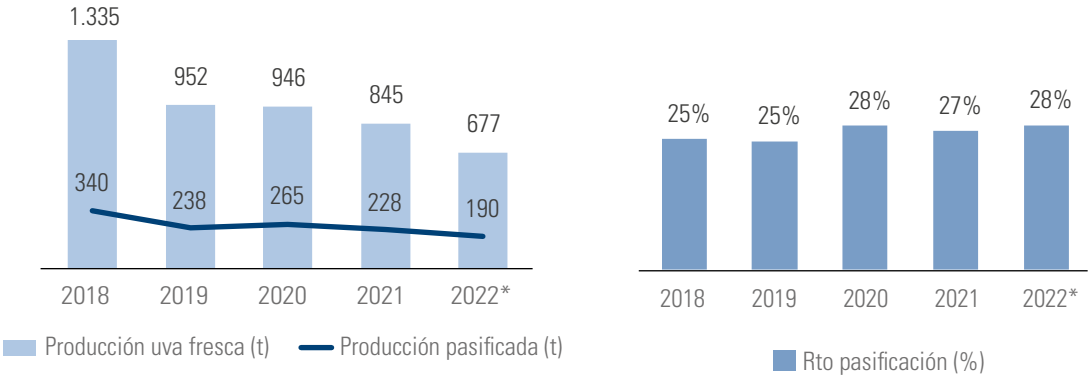

Fuente: Anuarios de Estadísticas Agrarias CAPADR. (* datos provisionales a junio de 2023)

La superficie de uva para pasificación se mantiene constante en el tiempo a nivel nacional.

Presente casi exclusivamente en la provincia de Málaga (principalmente en la comarca de la Axarquía) se mantiene en 1.690 ha de la variedad Moscatel.

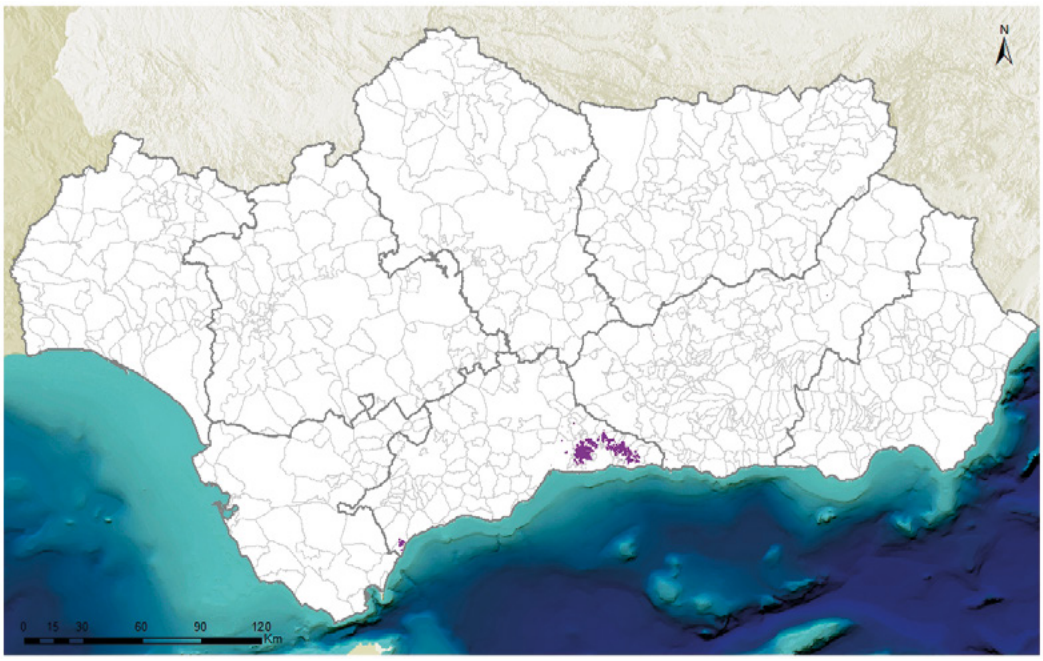

Fuente: Solicitud única de cultivos de Andalucía, 2022 y Fichero gráfico de recintos SIGPAC, 2022. CAPADR.

1.1. Producción comparada en el ámbito mediterráneo (toneladas de uva para pasificar)

Toneladas	2018	2019	2020	2021	2022*
Andalucía	1.335	952	946	845	677
España	1.368	993	1.000	896	716
Grecia	174.610	98.840	99.890	83.490	99.890
Turquía	1.524.000	1.599.000	1.534.000	1.430.000	1.682.000

Fuente: Anuarios CAPADR, Anuarios MAPA, EUROSTAT (últimos datos consultados tienen fecha de abril 2023)

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

▼ Distribución según OTE y estratos de superficie del número de explotaciones y superficie de viñedo para pasas

Estratos	Uva para pasas			
	Explotac (nº)	Explotac (%)	Superficie (ha)	Superficie (%)
< 2	611	50%	434	34%
2 a < 5	496	41%	669	53%
5 a < 10	88	7%	119	9%
10 a < 20	21	2%	40	3%
20 a < 30	-	-	-	-
30 a < 50	2	0,2%	2	0,2%
> 50	1	0,1%	0	-
Total	**1.219**	**100%**	**1.265**	**100%**

Fuente: Censo Agrario 2020. INE

Las explotaciones son pequeñas y familiares.

Cada viticultor maneja una media de 1,24 hectáreas repartidas en 3 parcelas, frecuentemente no contiguas e incluso se localizan en distintos municipios.

Localizadas en zonas con pendientes superiores al 45% en más de la mitad del territorio, y con elevadas tasas de erosión.

3. PRECIOS

▼ Precios por posición comercial. Campaña 2022/23

2022	Precio al productor	Precio salida almacén	Precio al público
€/kg	6,2-6,85	9,6	12,38-22,7

Fuente: Información del sector. Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR

▼ Evolución de los precios por posición comercial

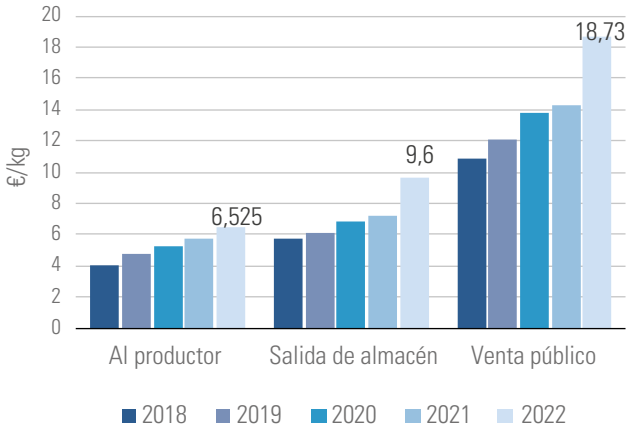

4. COMERCIALIZACIÓN

Una cooperativa de 2º grado agrupa a 8 pequeñas cooperativas de la Axarquía, comercializando el 93% de la producción de uva pasa de Málaga.

Otras 4 pequeñas industrias familiares están certificadas, pero solo 2 están actuado como almacenistas y comercializadores del resto de la producción.

En Andalucía se produce pasa de la variedad Moscatel, que se dedica en un 99% al consumo interno.

5. COMERCIO EXTERIOR

▼ Volumen y representatividad en valor de las exportaciones e importaciones de pasas, por variedad

	EXPORTACIÓN		IMPORTACIÓN	
(% del volumen)	ton	miles €	ton	miles €
PASAS	199		985	
Pasas de Corinto	0,3	<0,15%	0,02	<0,01%
Pasas Sultaninas	193	81%	694	74%
Otras pasas	5,2	19%	292	26%

miles €	miles €
441	1.932

Fuente: ESTACOM. ICEX (jun 2023)

Aunque la producción propia se concentra en la variedad Moscatel, en el comercio internacional son mayoritarias otras variedades, cobrando especial importancia las apirenas (sin semillas). Eso mismo se ve reflejado en las importaciones y exportaciones andaluzas.

▼ Evolución de las exportaciones según destino (intra-extra UE)

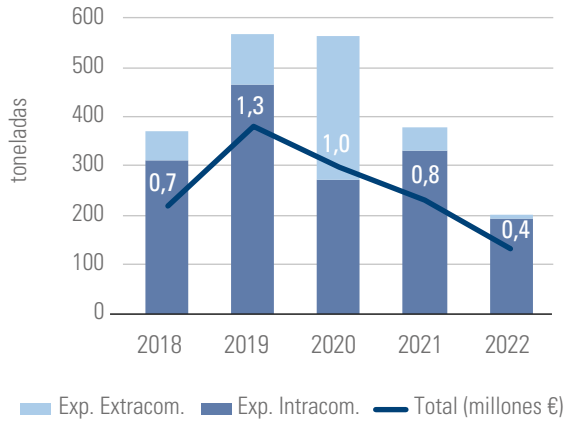

▼ Evolución de las importaciones según origen (intra-extra UE)

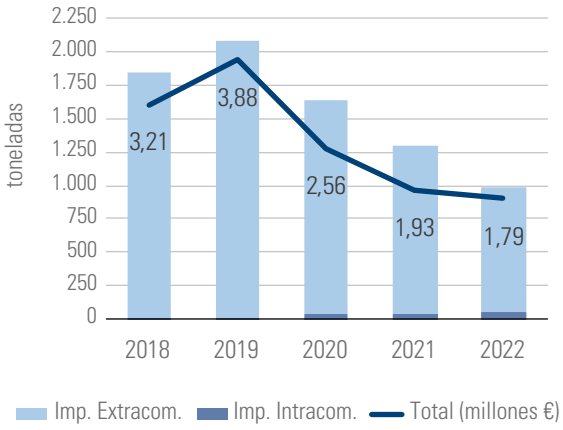

Fuente: DATACOMEX (consulta, junio 2023).

En 2022 el 20% de las pasas importadas se reexportaron, quedando el resto para consumo interno.

Los principales países de origen son Turquía (56%), Chile (18%) e Irán (15%).

El 93% de las exportaciones tienen como destino Portugal, el 1,9% Bulgaria y el 1,6% Francia.

6. FIGURAS DE CALIDAD

Las Pasas de Málaga están protegidas por una DOP.

▼ Datos 2022 de la Denominación de Origen Protegida

2022	Superficie inscita (ha)	Nº Industrias	Producción amparada (t)	Comercialización (t)		Valor económico (€)
				interior	exterior	
DOP Pasas de Málaga	922	3	110	88	-	1.056.000

Fuente: Servicio de Calidad y Promoción. CAPADR

7. OTROS DATOS DE INTERÉS

El 23 de noviembre de 2017 se reconoció al Sistema Productivo de la Uva Pasa de Málaga en La Axarquía como SIPAM (Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial), programa de la FAO para identificar y conservar sistemas ingeniosos agro-culturales que integran la agricultura sostenible y el desarrollo rural. En abril de 2018 se recogió en Roma esta distinción.

Según se recoge en la Memoria de la Anualidad 2022, en los 5 años de funcionamiento del Plan de Acción se han activado el 95% de sus medidas mediante 157 acciones iniciadas.

La Asociación SIPAM actúa como dinamizadora del territorio. Más de 60 entidades públicas y privadas de distintos ámbitos se están implicado en este proyecto, actuando como promotoras, colaboradoras o prestando su apoyo a las distintas acciones que se van desarrollando.

B18 GANADERÍA

Según el Censo Agrario 2020, en Andalucía se contabilizan un total de **16.534 explotaciones cuya actividad principal contempla la práctica de la ganadería**, las cuales suponen el 6,2% del total de las explotaciones agrarias andaluzas. Así mismo, las explotaciones ganaderas de Andalucía representan el 10,7% del total de explotaciones ganaderas a nivel nacional.

En cuanto a Unidades Ganaderas, SIGGAN 2022 contabiliza en Andalucía un total de **1.673.613 UGM (*)**, las cuales vienen a representar aproximadamente el 10,1% de las UGM presentes en las explotaciones ganaderas españolas.

(*) Nota: se consideran únicamente las UGM generadas por las especies bovina, porcina, ovina y caprina.

1. DATOS GENERALES

1.1. Explotaciones ganaderas andaluzas

▼ Explotaciones ganaderas andaluzas según su orientación productiva

Orientación principal	Explotaciones (nº)	%
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	7.166	43,3%
Porcinos	1.955	11,8%
Bovinos de carne y cría de bovinos	1.950	11,8%
Ganadería mixta, predominio granívoros	737	4,5%
Aves	733	4,4%
Ganadería mixta, predominio herbívoros	561	3,4%
Bovinos de leche	502	3%
Agricultura general y herbívoros	459	2,8%
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	54	0,3%
Granívoros diversos combinados	27	0,2%
Otros cultivos y ganadería	2.390	14,5%
TOTAL	**16.534**	**100%**

Fuente: Censo Agrario 2020, INE.

▼ Explotaciones ganaderas andaluzas (%) por tipo de manejo (intensivo/extensivo) en 2022

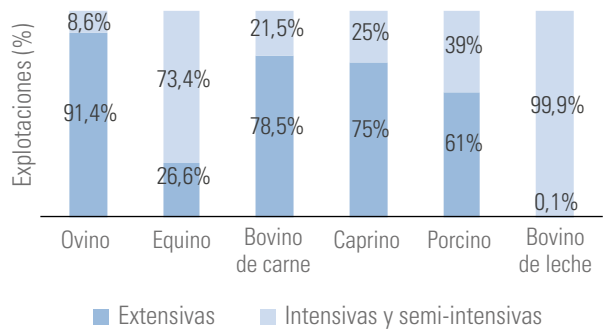

Según SIGGAN, existe un predominio de explotaciones extensivas en Ovino (91,4%), Bovino de Carne (78,5%), Caprino (75%) y Porcino (61%). El predominio de explotaciones intensivas tiene lugar en Bovino de Leche (99,9%) y Equino (73,4%).

Fuente: SIGGAN, 2022. CAPADR.

1.2. Censos ganaderos

▼ Censos ganaderos en Andalucía a 31/12/2022

Especies	Nº animales (31/12/2022)	UGM medias	UGM(%) respecto al total
Bovino	527.331	402.701	24,1%
Aves (*)	31.567.347	-	-
Porcino	2.670.248	260.242	15,5%
Ovino	2.199.262	304.610	18,2%
Caprino	943.592	133.181	8,0%
Total		**1.673.613**	**100,0%**

Fuente: SIGGAN, 2022. CAPADR.

▼ Equivalencia entre cabezas de ganado y Unidades Ganaderas (UGM)

Especie / Tipo de animal	Coeficiente
Vacas lecheras	1,00
Otras vacas	0,80
Bovinos machos de 24 meses y más	1,00
Bovinos hembras de 24 meses y más	0,80
Bovinos de 12 a menos de 24 meses	0,70
Bovinos de menos de 12 meses	0,40
Ovinos	0,10
Caprinos	0,10
Equinos	0,80
Cerdas madres y de reposición	0,50
Lechones	0,03
Otros porcinos	0,30

Fuente: IECA.

El mayor porcentaje de UGM en 2022 en Andalucía correspondió a ganado bovino (24,1%), seguido del ganado ovino (18,2%) y del ganado porcino (15,5%).

(*) Nota: se consideran únicamente las UGM generadas por las especies bovina, porcina, ovina y caprina.

2. PRODUCCIÓN ANIMAL

▼ Evolución de la Producción Animal andaluza a precios corrientes (millones de euros)

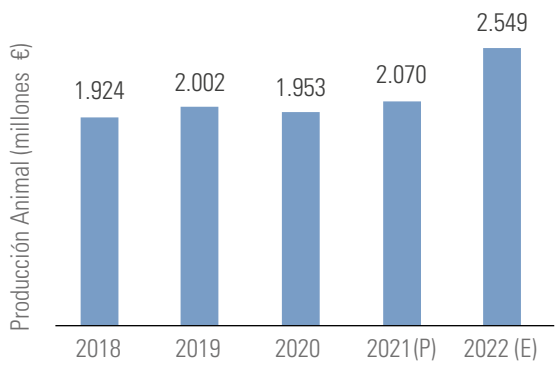

▼ Producciones animales andaluzas en 2020

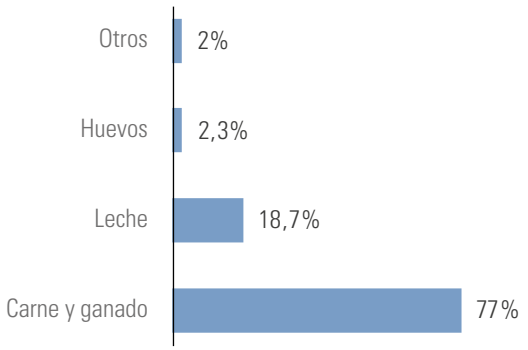

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura. CAPADR.

▼ Distribución provincial de la Producción Animal andaluza en 2022

Producción Animal en 2022	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Millones de €	216	139	408	244	243	122	217	481	2.549
%	8,5%	5,5%	16%	9,6%	9,5%	4,8%	8,5%	18,9%	100%

Producción Animal andaluza en 2022: 2.549 millones de euros (16% de la Producción de la Rama Agraria de Andalucía). En 2021 fue de 2.070 millones de euros.

La provincia andaluza que contribuyó en mayor medida a la Producción Animal en 2022 fue Sevilla (18,9%).

Producciones animales en 2020: Carne y ganado (77% de la Producción Animal) y leche (18,7%).

Dentro de la producción de carne y ganado, las especies que generan mayor valor son porcino (49,5%) y aves (23,6%).

Fuente: Cuentas Económicas de la Agricultura. CAPADR.

3. EMPLEO

▼ Empleo generado en las explotaciones ganaderas andaluzas, según su orientación técnico-económica (OTE)

OTE	UTA (número)			Total	
	Familiar	Contratada	Subcontratada	UTA (nº)	%
Bovinos de leche	414	926	61	1.401	6,1%
Bovinos de carne y cría de bovinos	1.221	1.828	112	3.160	13,8%
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	23	36	1	61	0,3%
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	5.746	1.630	509	7.885	34,3%
Porcinos	788	2.687	268	3.744	16,3%
Aves	653	178	16	848	3,7%
Granívoros diversos combinados	13	0	0	13	0,1%
Ganadería mixta, predominio herbívoros	360	484	36	880	3,8%
Ganadería mixta, predominio granívoros	464	911	60	1.435	6,2%
Agricultura general y herbívoros	295	300	27	622	2,7%
Otros cultivos y ganadería	1.551	1.326	36	2.912	12,7%
TOTAL	**11.530**	**10.306**	**1.126**	**22.962**	**100%**

Fuente: Censo Agrario 2020, INE.

Las explotaciones andaluzas con orientaciones productivas ganaderas **generaron 22.962 UTA (5,17 millones de jornales),** según el Censo Agrario de 2020. La mano de obra familiar supuso el 50,2% del total, mientras que la asalariada representó el 49,8%.

La OTE ganadera que genera un **mayor porcentaje de UTA** corresponde a **ovinos, caprinos y otros herbívoros (34,3%)**, seguida de las explotaciones porcinas (16,3%).

En cuanto al tipo de mano de obra, **en las explotaciones de granívoros y de aves es donde se da un mayor predominio de la mano de obra familiar** (del 100% y del 77% respectivamente, del total de UTA generado en estas explotaciones), mientras que **en las de porcino y de bovino de leche es donde se contabiliza un mayor porcentaje de mano de obra contratada y subcontratada** (del 78,9% y del 70,4% respectivamente, de las UTA generadas).

4. COMERCIO EXTERIOR

4.1. Carne

EXPORTACIONES

- **Exportaciones en 2022:** 159.168 toneladas (462 millones de euros).
- **Carnes más exportadas en 2022:** el 52,5% de estas exportaciones (83.490 toneladas) fueron de carne de porcino y el 22,4% (35.726 toneladas) de carne de ave.
- **Exportaciones andaluzas respecto a las nacionales:** las exportaciones andaluzas de carne representaron el 4,8% de las exportaciones nacionales.
- **Evolución:** entre 2018 y 2022 crecieron un 7,9%.
- **Principales destinos:** Portugal (19,2%), China (12,8%), Francia (10,8%), Filipinas (8,9%) e Italia (6,1%).

▼ Evolución de las exportaciones andaluzas de carne

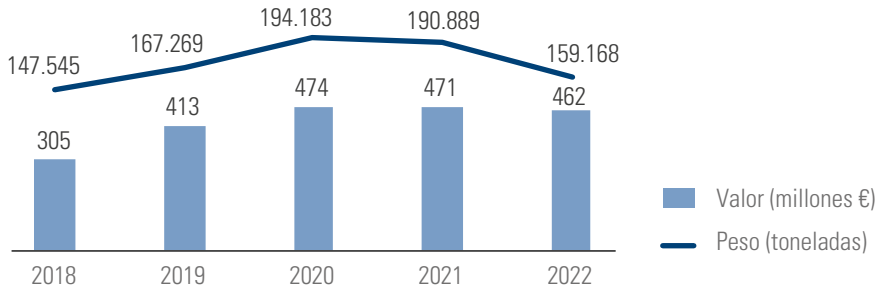

Fuente: ICEX.

IMPORTACIONES

- **Importaciones en 2022:** 36.241 toneladas (105 millones de euros).
- **Carnes más importadas en 2022:** el 30,2% (10.953 toneladas) de estas importaciones fueron de carne de porcino, mientras que el 37,2% (13.498 toneladas) fueron de carne de ave.
- **Importaciones andaluzas respecto a las nacionales**: las importaciones andaluzas de carne representaron el 7,7% de las importaciones nacionales.
- **Evolución:** entre 2018 y 2022 crecieron un 26%.
- **Principales procedencias:** Alemania (25,1%), Polonia (15,8%), Portugal (13,5%), Países Bajos (9%) y Francia (7,5%)

▼ Evolución de las importaciones andaluzas de carne

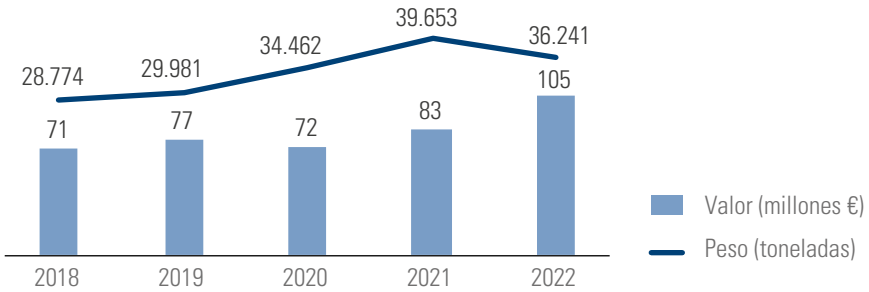

Fuente: ICEX.

4.2. Leche y productos lácteos

EXPORTACIONES

- **Exportaciones en 2022:** 37.682 toneladas (111 millones de euros).
- **Exportaciones andaluzas respecto a las nacionales:** las exportaciones andaluzas de leche representaron el 6,1% de las exportaciones nacionales.
- **Evolución:** entre 2018 y 2022 crecieron un 17,8%.
- **Principales destinos:** Francia (43,6%), Reino Unido (28,4%), Portugal (6,2%), China (3,4%) e Italia (3,4%)

▼ Evolución de las exportaciones andaluzas de leche y productos lácteos

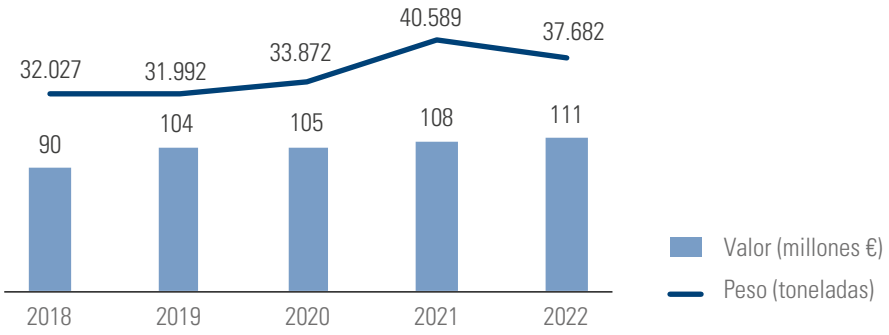

Fuente: ICEX.

IMPORTACIONES

- **Importaciones en 2022:** 44.878 toneladas (118 millones de euros).
- **Importaciones andaluzas respecto a las nacionales:** las importaciones andaluzas de leche representaron el 5,2% de las importaciones nacionales.
- **Evolución:** entre 2018 y 2022 descendieron un 7,3%.
- **Principales procedencias:** Francia (37,5%), Alemania (32,8%), Portugal (12,8%), Países Bajos (7,1%) e Italia (4,1%)

▼ Evolución de las importaciones andaluzas de leche y productos lácteos

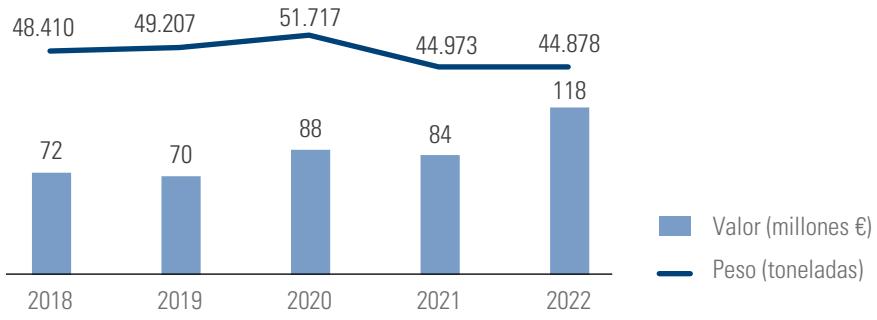

Fuente: ICEX.

4.3. Huevos y derivados

EXPORTACIONES

- **Exportaciones en 2022:** 1.189 toneladas (2,9 millones de euros).
- **Exportaciones por especie:** el 64,7% de estas exportaciones (769 toneladas) correspondieron a huevos de gallina. Por otra parte, el 35,3% correspondió a huevos de otras aves.
- **Exportaciones andaluzas respecto a las nacionales:** las exportaciones andaluzas de huevos representaron el 0,8% de las exportaciones nacionales.
- **Evolución:** entre 2018 y 2022 descendieron un 62,3%.
- **Principales destinos:** Portugal (43,5%), Gibraltar (33,9%), Israel (15,5%), Francia (4,7%) y Guinea Bissau (2,2%).

▼ Evolución de las exportaciones andaluzas de huevos y derivados

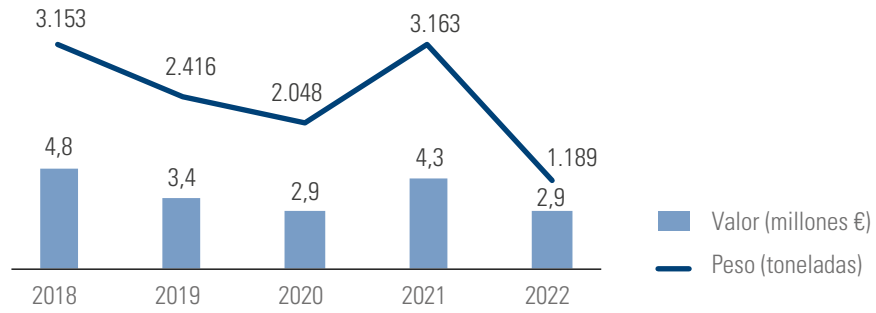

Fuente: ICEX.

IMPORTACIONES

- **Importaciones en 2022:** 3.356 toneladas (14,9 millones de euros).
- **Importaciones por especie:** el 21,9% de estas importaciones (733,82 toneladas) correspondieron a huevos de gallina. Por otra parte, el 78,1% correspondió a otro tipo de productos (huevos sin cascarón, yemas, etc.).
- **Importaciones andaluzas respecto a las nacionales:** las importaciones andaluzas de huevos representaron el 8,1% de las importaciones nacionales.
- **Evolución:** entre 2018 y 2022 aumentaron un 22,1%.
- **Principales procedencias:** Portugal (47,8%), Francia (30,2%), Alemania (19,7%), Lituania (1,2%) y Paraguay (0,3%).

▼ Gráfico 9. Evolución de las importaciones andaluzas de huevos y derivados

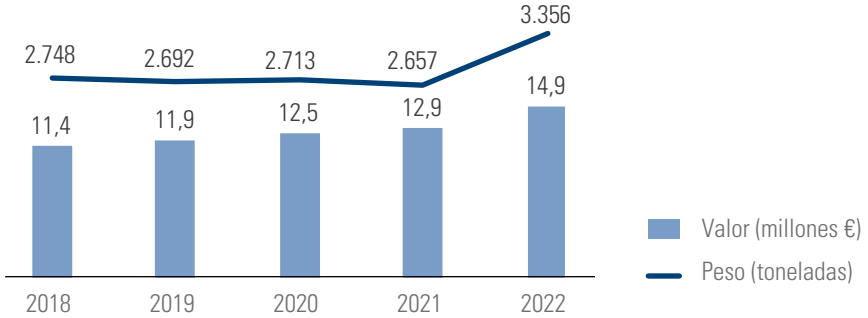

Fuente: ICEX.

B19 LA DEHESA

1. INTRODUCCIÓN

Sistema agrario y forestal con **carácter multiproductivo** (ganadería extensiva y producciones forestales, cinegéticas y agrícolas), caracterizado por su **autosuficiencia y sostenibilidad.**

1.1. Ley 7/2010, de 14 de julio, para la Dehesa

Una **explotación* de dehesa** está constituida en su mayor parte por formaciones adehesadas, superficies forestales con un estrato arbolado que permite el **desarrollo de pastos con encinas, alcornoques, quejigos o acebuches, y ocasionalmente por otro arbolado** y con una fracción de cabida cubierta comprendida entre el 5% y el 75%.

(*) Explotación: cualquier instalación, construcción o, en el caso de la cría al aire libre, cualquier lugar en los que se tengan, críen o manejen o se expongan al público animales de producción, tal y como se definen en el artículo 3.2 de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal, con o sin fines lucrativos; se considerarán también incluidas dentro de esta definición aquellas explotaciones que tengan aprovechamiento exclusivamente cinegético, según la definición del artículo 46.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, y siempre que se encuentren registradas de acuerdo con el artículo 4.1.a).

1.2. Plan Director de las Dehesas de Andalucía

Instrumento de planificación general de las dehesas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el **Decreto 172/2017, de 24 de octubre**; dicho decreto también establece la creación de su Comité de Seguimiento y modifica el Decreto 57/2011, de 15 de marzo, por el que se regula la Comisión Andaluza para la Dehesa y el Decreto 530/2004, de 16 de noviembre, por el que se regula la composición, las funciones y el régimen de funcionamiento del Consejo Andaluz de Biodiversidad.

Vigencia de veinte años, con revisiones, como mínimo, quinquenales.

Plan con Incidencia en la Ordenación del Territorio de los previstos en el Capítulo III de la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Participaron en su elaboración organizaciones representativas del sector y ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión Andaluza para la Dehesa, a propuesta de las entonces Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

1.3. Censo de Dehesas de Andalucía

A través del **Decreto 70/2012, de 20 de marzo,** de conformidad con la Disposición Adicional Única de la Ley 7/2010, de 14 de julio, para la Dehesa, **se regula el contenido y los requisitos para la inscripción al Censo de Dehesas de Andalucía.**

Estructurado como el **registro de todas las fincas de dehesas** pertenecientes a una persona titular**; asignación que se realiza de oficio a partir de otras bases de datos o a instancia de las personas titulares.

(**) Finca de dehesa: conjunto de superficies bajo una misma titularidad que comparten su gestión técnico-económica, con actividad ganadera o cinegética asociada, y que contienen, al menos, una unidad básica territorial de dehesa. Puede asimilarse con el concepto de explotación del Decreto 70/2012. Las fincas de dehesa contienen tanto superficie considerada de dehesa como superficie que no tiene la consideración de dehesa. Una finca de dehesa se compone, a su vez, de un conjunto de unidades básicas territoriales.

Superficie de dehesa para cada finca, compuesta por la **superficie de todas las unidades*** consideradas dehesa** (se pueden encontrar dentro de las fincas unidades que no son propiamente dehesa).

Mediante orden por la que se publica el Censo de Dehesas de Andalucía, se hace público el citado Censo, estableciéndose un periodo de comunicaciones en el cual las personas interesadas podrán manifestar su disconformidad y solicitar las correcciones oportunas.

(***) Unidades básicas territoriales: superficies de un mismo titular pertenecientes a una misma finca sobre las que, en base al cumplimiento de los requisitos para la consideración de dehesa y, en su caso, de criterios de contigüidad, se aplica o no la consideración de superficie de dehesa. Una unidad básica territorial se compone, a su vez, de una serie de elementos geométricos con tipos de superficie común.

2. SUPERFICIE FORMACIONES ADEHESADAS ANDALUCÍA

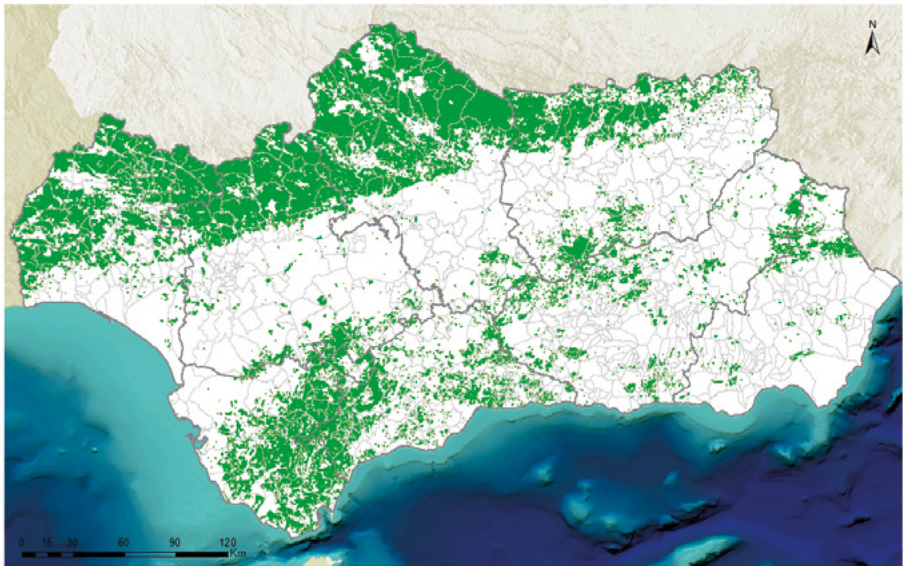

Fuente: SIGPAC (2023) (CAPADR).

3. SUPERFICIE CENSO DE DEHESAS ANDALUCÍA

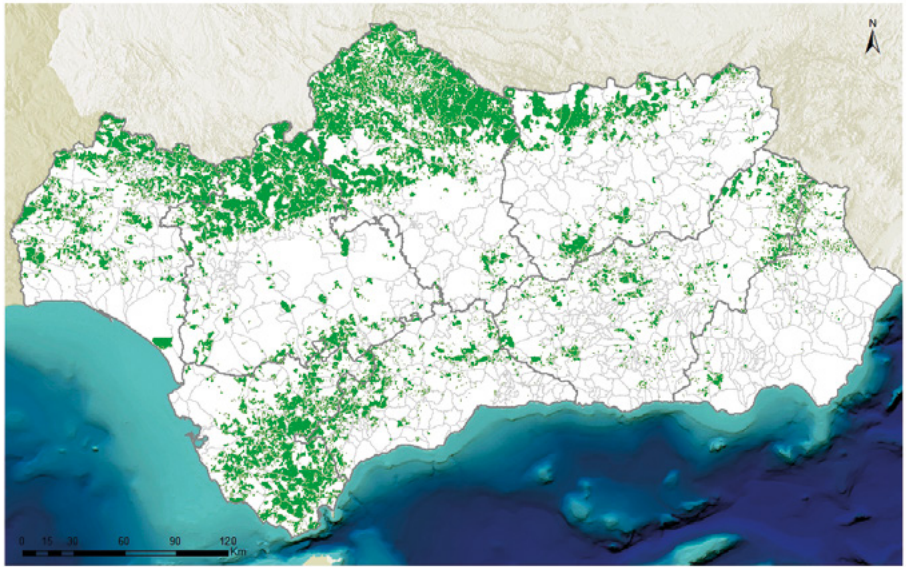

Fuente: Censo de Dehesas (2019) (CAPADR).

4. SUPERFICIE Y NÚMERO DE FINCAS DE DEHESA

▼ Distribución provincial de las fincas de dehesa

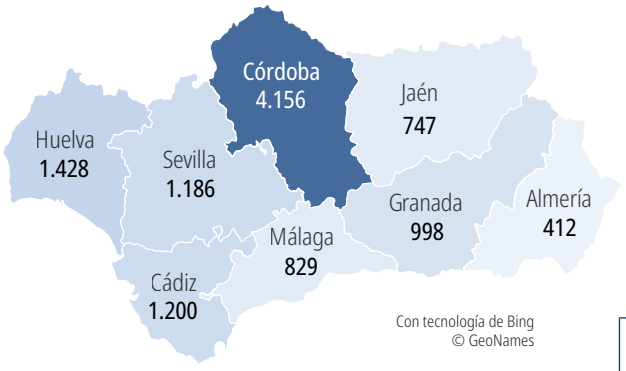

Córdoba (37,9%), **Huelva** (13%), **Cádiz** (11%) y **Sevilla** (10,8%) concentran **más del 72% de las fincas de dehesa de Andalucía.**

Número de fincas de dehesa: 10.956

Fuente: Censo de Dehesas (2019) (CAPADR).

▼ Superficie fincas dehesa (ha)

Superficie fincas dehesa (ha)	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
	35.635	250.657	487.654	126.194	239.682	173.216	94.877	309.903	1.717.817

Fuente: Censo de Dehesas (2019) (CAPADR).

5. CENSO Y NÚMERO DE EXPLOTACIONES GANADERAS

5.1. Porcino ibérico[1]

▼ Censo medio cerdas

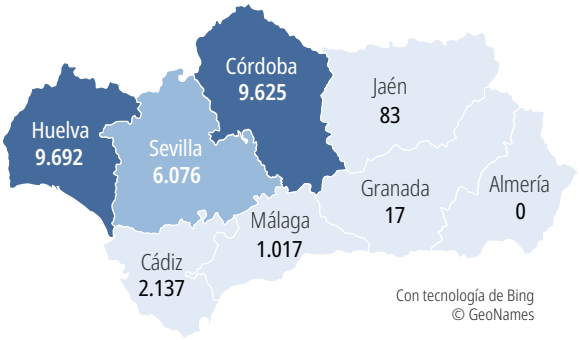

Censo medio cerdas 2022: 28.647

▼ Número de explotaciones

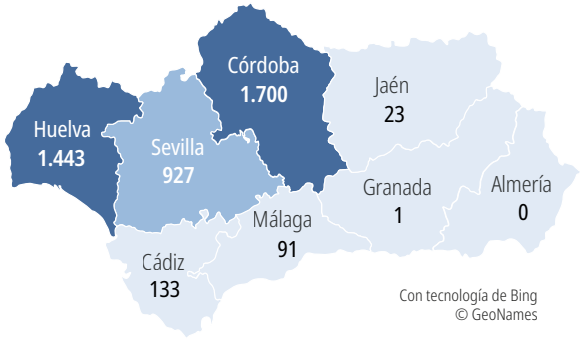

Número de explotaciones 2022: 4.318

Córdoba (1.700), Huelva (1.443) **y Sevilla** (927) suponen el **94,3% del total de explotaciones de porcino ibérico extensivo en dehesa**; el **censo medio de dichas provincias alcanza el 88,6% del total**.

(1) Como aproximación, se estima considerando que el número de explotaciones es el número total de explotaciones extensivas de porcino con censo medio distinto de cero registradas en SIGGAN (2022), excluyendo explotaciones de capacidad reducida y autoconsumo, y que se localizan en municipios con superficie de dehesa (superficie registrada en el Censo de Dehesas de 2019), superior al 10%; el censo medio de cerdas se refiere al censo medio hembras mayores de 12 meses de 01/01/2022 a 31/12/2022 de SIGGAN (2022) de dichas explotaciones (CAPADR).

5.2. Ovino[2]

▼ Censo medio ovejas

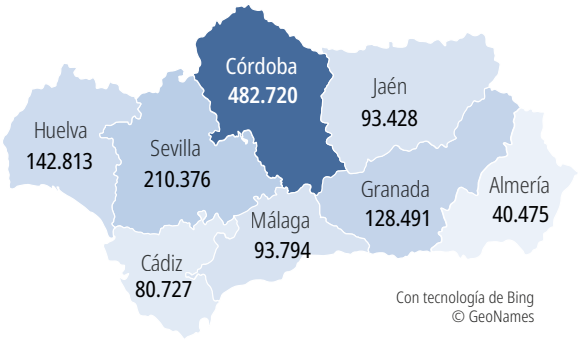

Censo medio ovejas 2022: 1.272.823

▼ Número de explotaciones

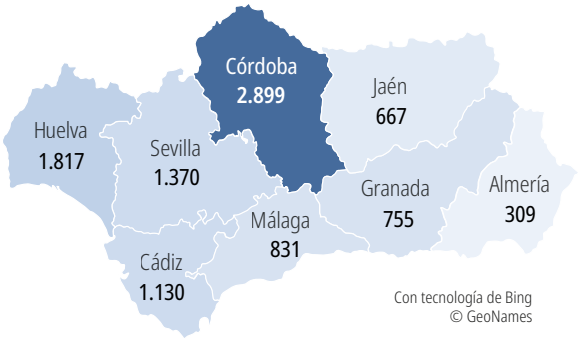

Número de explotaciones 2022: 9.778

Córdoba (2.899), **Huelva** (1.817) y **Sevilla** (1.370) suponen el **62,2% del total de explotaciones de ovino extensivo en dehesa**; el **censo medio de dichas provincias supone el 65,7% del total**.

(2) Como aproximación, se estima considerando que el número de explotaciones es el número total de explotaciones extensivas de ovino con censo medio distinto de cero registradas en SIGGAN (2022), y que se localizan en municipios con superficie de dehesa (superficie registrada en el Censo de Dehesas de 2019), superior al 10%; el censo medio de ovejas se refiere al censo medio de hembras mayores de 12 meses de 01/01/2022 a 31/12/2022 de SIGGAN (2022) de dichas explotaciones (CAPADR).

5.3. Caprino[3]

▼ Censo medio cabras

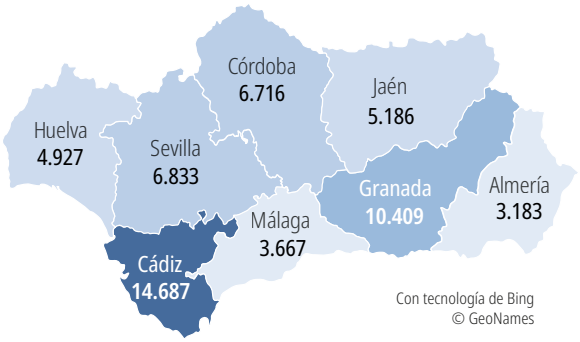

Censo medio cabras 2022: 55.608

▼ Número de explotaciones

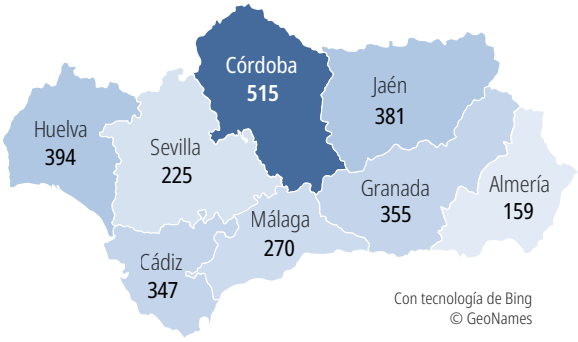

Número de explotaciones 2022: 2.646

El **caprino extensivo andaluz en dehesa se concentra** principalmente en las provincias de **Cádiz** (13,1% de las explotaciones y 26,4% del censo medio), **Granada** (13,4% de las explotaciones y 18,7% del censo medio), **Sevilla** (8,5% de las explotaciones y 12,3% del censo medio) **y Córdoba** (19,5% de las explotaciones y 12,1% del censo medio).

(3) Como aproximación, se estima considerando que el número de explotaciones es el número total de explotaciones extensivas de caprino con censo medio distinto de cero registradas en SIGGAN (2022), y que se localizan en municipios con superficie de dehesa (superficie registrada en el Censo de Dehesas de 2019), superior al 10%; el censo medio de cabras se refiere al censo medio de hembras mayores de 12 meses de 01/01/2022 a 31/12/2022 de SIGGAN (2022) de dichas explotaciones (CAPADR).

5.4. Bovino[4]

▼ Censo medio vacas

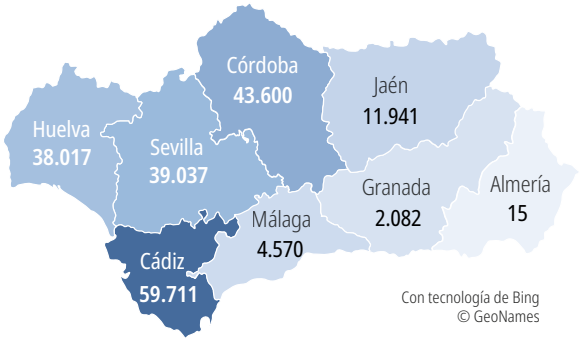

Censo medio vacas 2022: 198.973

▼ Número de explotaciones

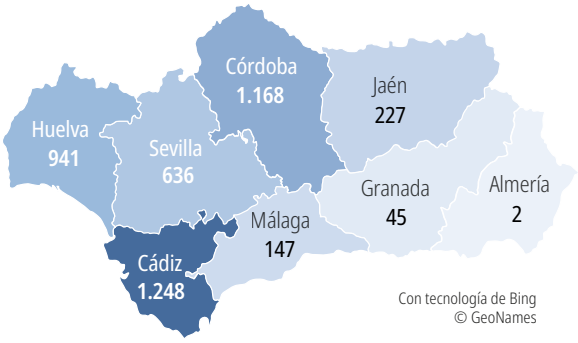

Número de explotaciones 2022: 4.414

Cádiz (28,3% de las explotaciones y 30% del censo medio), **Córdoba** (26,5% de las explotaciones y 21,9% del censo medio), **Huelva** (21,3% de las explotaciones y el 19,1% del censo medio) y **Sevilla** (14,4% de las explotaciones y el 19,6% del censo medio) **son las principales provincias andaluzas con bovino extensivo en dehesa.**

(4) Como aproximación, se estima considerando que el número de explotaciones es el número total de explotaciones extensivas de bovino con censo medio distinto de cero registradas en SIGGAN (2022), y que se localizan en municipios con superficie de dehesa (superficie registrada en el Censo de Dehesas de 2019), superior al 10%; el censo medio de vacas se refiere al censo medio de hembras mayores de 24 meses de 01/01/2022 a 31/12/2022 de SIGGAN (2022) de dichas explotaciones (CAPADR).

5.5. Lidia[5]

▼ Censo medio vacas lidia

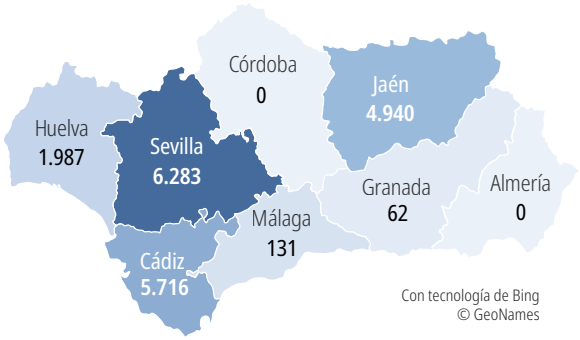

Censo medio vacas lidia 2022: 19.119

▼ Número de explotaciones

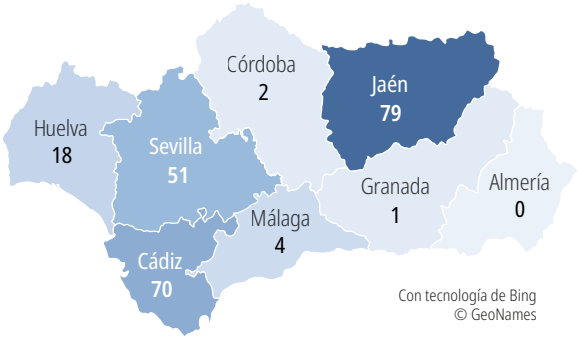

Número de explotaciones 2022: 225

Cádiz (31,1% de las explotaciones y 29,9% del censo medio), **Jaén** (35,1% de las explotaciones y 25,8% del censo medio) **y Sevilla** (22,7% de las explotaciones y el 32,9% del censo medio) son las **principales provincias andaluzas con bovino de lidia extensivo en dehesa.**

(5) Como aproximación, se estima considerando que el número de explotaciones es el número total de explotaciones extensivas de bovino de lidia con censo medio distinto de cero registradas en SIGGAN (2022), y que se localizan en municipios con superficie de dehesa (superficie registrada en el Censo de Dehesas de 2019), superior al 10%; el censo medio de vacas de lida se refiere al censo medio de hembras mayores de 24 meses de 01/01/2022 a 31/12/2022 de SIGGAN (2022) de dichas explotaciones (CAPADR).

B20 BOVINO DE CARNE

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

Evolución del censo de bovino de carne en Andalucía

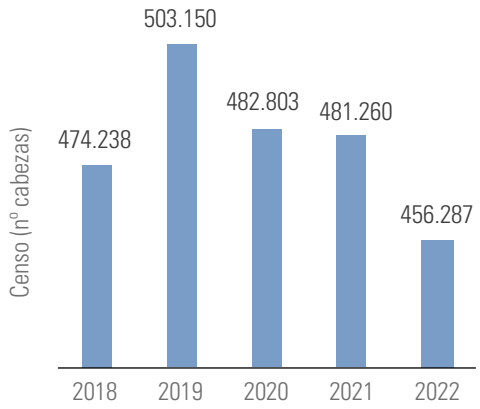

Fuente: Encuestas Ganaderas (a 30 de noviembre). MAPA.

Distribución provincial (%) de las explotaciones y censo de bovino de carne en Andalucía en 2022

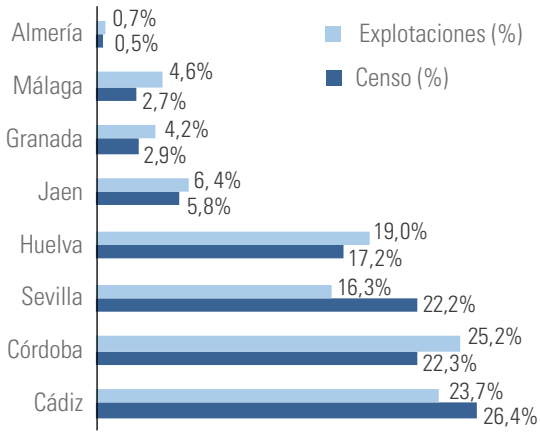

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2022 (explotaciones) y Encuestas Ganaderas 2022 a 30 de noviembre, MAPA (censos).

Distribución provincial de las explotaciones y censo de bovino de carne en Andalucía en 2022

Provincia	Cádiz	Córdoba	Sevilla	Huelva	Jaen	Granada	Málaga	Almería	Andalucía
Explotaciones (nº)	1.438	1.533	991	1.152	387	254	280	42	6.077
Censo (cabezas)	114.306	96.498	96.152	74.448	25.198	12.655	11.785	2.380	433.422

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2022 (explotaciones) y Encuestas Ganaderas 2022 a 30 de noviembre, MAPA (censos).

Distribución comarcal de las explotaciones de bovino de carne en Andalucía en 2022

Comarca	Provincia	Explotaciones (número)	%
Los Pedroches	Córdoba	1.146	18,9%
La Janda	Cádiz	502	8,3%
Sierra Oriental	Huelva	425	7%
Campo de Gibraltar	Cádiz	390	6,4%
Sierra Occidental	Huelva	389	6,4%
Sierra Norte	Sevilla	271	4,5%
Poniente de Sevilla	Sevilla	260	4,3%
Campiña	Cádiz	240	3,9%
Sierra de Cádiz	Cádiz	193	3,2%
Resto		2.261	37,2%
Total		**6.077**	**100%**

> Cádiz es la provincia con mayor censo (26,4%) y Córdoba la que tiene un mayor número de explotaciones (25,2%).
>
> La comarca con mayor número de explotaciones es Los Pedroches (Córdoba), con el 18,9%.

Nota: se consideran todas las explotaciones que cuentan con bovino de carne, aunque no se trate de su principal orientación productiva.

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2022.

▼ Distribución municipal de las UGM

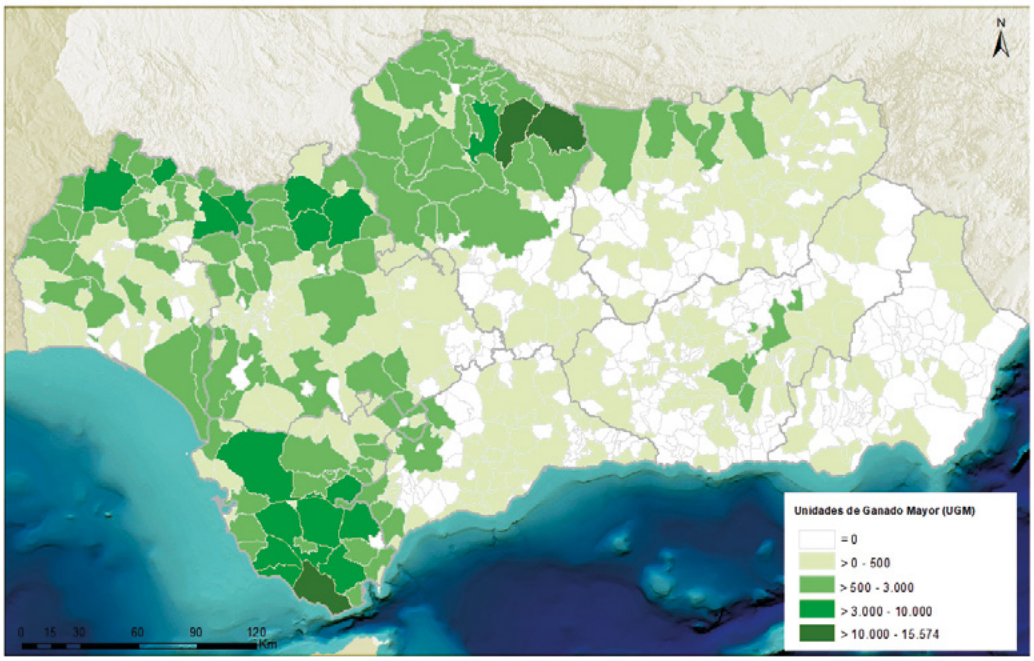

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2022.
Nota: Una unidad ganadera o UGM es el equivalente a una cabeza de ganado de referencia. Las unidades ganaderas se emplean con el propósito de realizar análisis globales y comparativos de las explotaciones ganaderas.

2. TITULARIDAD DE LAS EXPLOTACIONES

El 76,7% de los titulares de las explotaciones andaluzas de bovino de carne son personas físicas, mientras que el 23,3% restante son de tipo jurídico.

Destacan los casos donde la persona jefa ostenta la titularidad de la explotación (69,5%), seguido por las sociedades mercantiles (18,3%).

▼ Distribución porcentual de la titularidad de las explotaciones andaluzas de bovino de carne

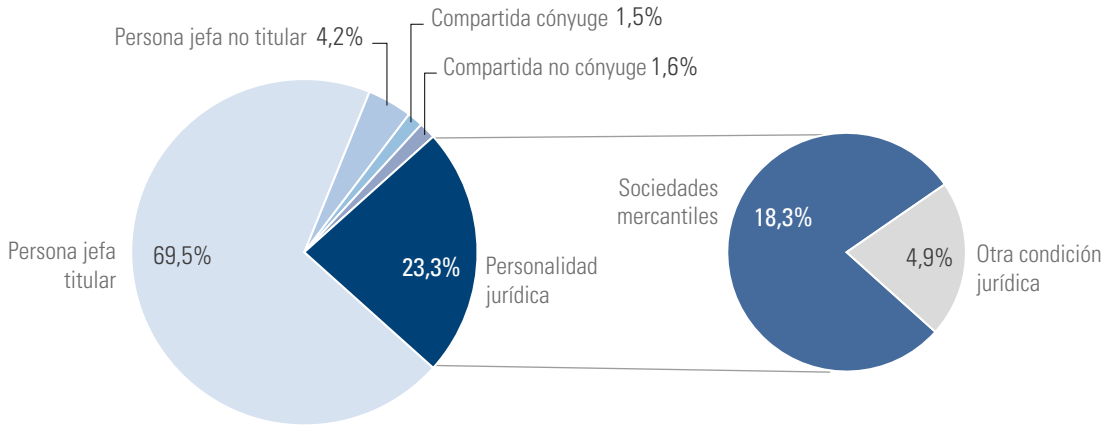

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

3. PRODUCCIÓN DE CARNE

▼ Evolución de la producción de carne de bovino en Andalucía

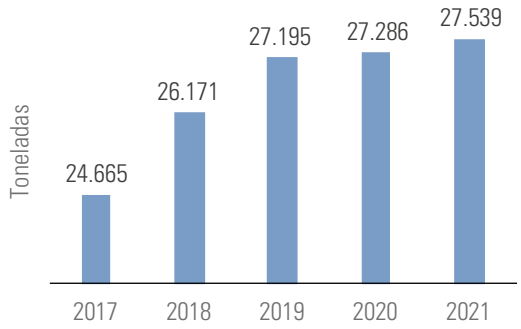

Producción andaluza de carne de bovino en 2021: 27.539 toneladas (el 3,8% de la producción nacional). Entre 2017 y 2021 la producción de carne de bovino en Andalucía se ha incrementado en un 11,7%.

Fuente: Producciones ganaderas 2021. CAPADR.

4. PRECIOS

▼ Evolución del precio medio origen del ternero para sacrificio

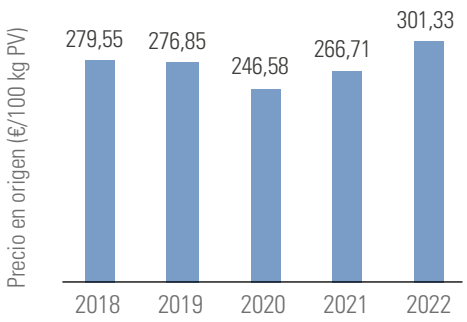

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

▼ Evolución del precio medio al consumo de la carne de bovino

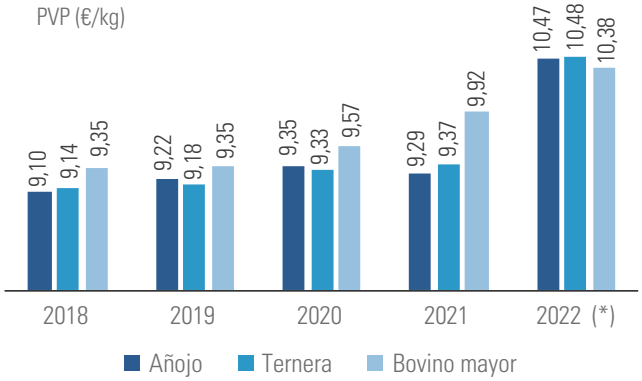

Fuente: Panel de Consumo Alimentario. MAPA.
Nota: Precios hasta noviembre

En 2022, el precio medio del ternero para sacrificio ascendió a 301,33 €/100 kg peso vivo. En los últimos cinco años, el precio medio del ternero para sacrificio se incrementó en un 7,8%.

En cuanto al precio al consumo de la carne de bovino, el precio medio en 2022 (hasta noviembre) fue de 10,47 €/kg para añojo, 10,48 €/kg para ternera y 10,38 €/kg para vacuno mayor. Entre 2018 y 2022 estos precios se incrementaron de media un 14,6% (un 15,1% el añojo, un 14,8% la ternera y un 11% el bovino mayor).

5. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El valor de la producción de la carne de bovino en 2020 en Andalucía fue de 182,63 millones de euros, representando el 12,1% del valor de la producción de carne en Andalucía y el 9,4% del valor de la producción animal.

Fuente: Cuentas Regionales del Sector Agrario, CAPADR

6. EMPLEO

▼ Mano de obra en las explotaciones de bovino de carne

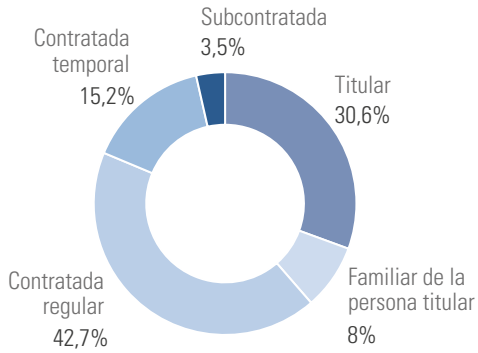

Las explotaciones andaluzas con orientación técnico-económica "bovinos de carne y cría de bovinos" generan un total de 2.983 UTA (680.205 jornales).

La mano de obra contratada (57,8%) predomina sobre la familiar incluyendo al titular (38,6%), mientras que la subcontratada supone el 3,5%.

Fuente: Censo Agrario 2020, INE.

7. COMERCIO EXTERIOR

7.1. Ganado bovino vivo

Exportaciones andaluzas en 2022: 2.617 cabezas (1,37 millones de euros). Principales destinos: Portugal (67,6%), Marruecos (31,1%) y México (1,3%).

Importaciones andaluzas en 2022: 150 cabezas (136.518 euros). Principales procedencias: Portugal (92,7%) y Francia (7,3%).

7.2. Carne de bovino

▼ Evolución de las exportaciones andaluzas de carne de bovino

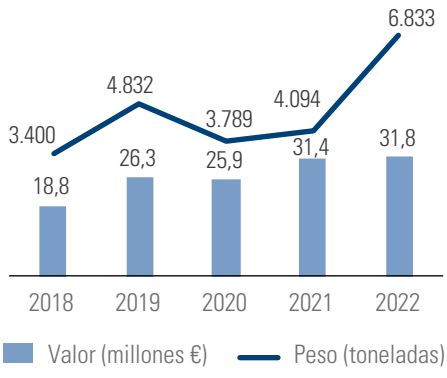

▼ Evolución de las importaciones andaluzas de carne de bovino

Exportaciones andaluzas en 2022: 6.833 toneladas (31,8 millones de euros). Principales destinos: Francia (46%), Países Bajos (14,5%), Portugal (13,5%), Italia (9,4%) y Grecia (7,5%).

Importaciones andaluzas en 2022: 2.802 toneladas (23,7 millones de euros). Principales procedencias: Alemania (24,9%), Países Bajos (22,6%), Polonia (11,7%), Irlanda (10,5%) y Dinamarca (7,6%).

Fuente: ICEX.

8. CONSUMO EN HOGARES

- Consumo en hogares en 2021: 25.157 toneladas de carne de bovino (2,9 kg por persona y año).
- Evolución 2017-2021: el consumo de añojo descendió un 2,5%, el de ternera un 8,6% y el de bovino mayor un 12,9%.
- Por categorías, la más consumida en los últimos cinco años ha sido la ternera, con el 71,7% del consumo en hogares medio entre 2017 y 2021. El consumo de carne de añojo supuso el 22,5%, mientras que el de bovino mayor fue del 5,7%.

▼ **Evolución del consumo andaluz en hogares y per cápita de carne de bovino**

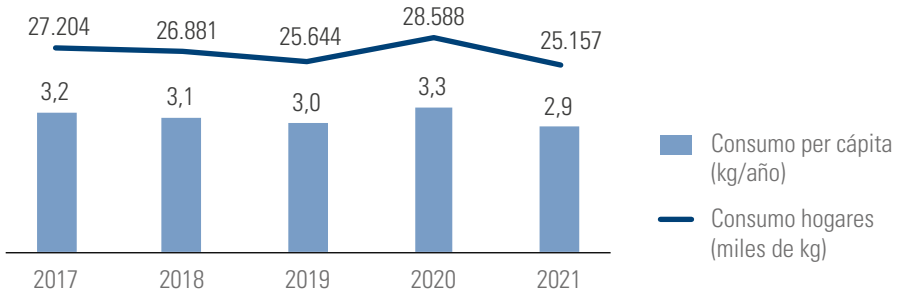

Fuente: Panel de Consumo Alimentario. MAPA.

9. AYUDAS

9.1. Primer Pilar (FEAGA)

Vaca nodriza. Ayuda asociada para las explotaciones que mantengan vacas nodrizas. Dentro de ésta se establecen dos regímenes diferenciados, según se trate de la región Peninsular o región Insular.

Vacuno de cebo. Ayuda asociada para las explotaciones de vacuno de cebo, estableciéndose dos regímenes, uno para terneros cebados en la misma explotación de nacimiento y otro para terneros procedentes de otra explotación. En ambos casos se diferencia, según se trate de la región Peninsular o región Insular.

Ayuda asociada para ganaderos de vacuno de cebo que mantuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para la activación de derechos de Pago Básico.

▼ **Ayudas asociadas para las explotaciones de vacas nodrizas y vacuno de cebo en Andalucía. Importes unitarios provisionales. Campaña 2022**

Tipo de ayuda	Importe unitario (€/cabeza)	Animales (nº) solicitados en Andalucía
Vacas nodrizas, región peninsular	85,128376	227.819
Terneros cebados en la explotación de nacimiento en la región peninsular	27,522687	28.896
Terneros procedentes de otra explotación en la región peninsular	15,244515	43.118
Productores con derechos especiales	45,778757	3.045

Fuente: FEGA. Datos de campaña clasificados por sector. Campaña 2022.

9.2. Segundo Pilar (FEADER)

La producción de bovino de carne puede tener encaje en la mayoría de las medidas que recoge el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, presentando especial relevancia las siguientes:

Medida 10. Agroambiente y clima.

10.1.2. Mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción.

10.1.3. Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas.

10.1.13. Mantenimiento de sistemas tradicionales de ganadería extensiva en rumiantes.

10.2.1. Recursos genéticos en ganadería.

Fuente: PDR Andalucía 2014-2020. Informe de ejecución anual 2020. CAPADR.

B21 BOVINO DE LECHE

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

Evolución del censo de vacas lecheras en Andalucía

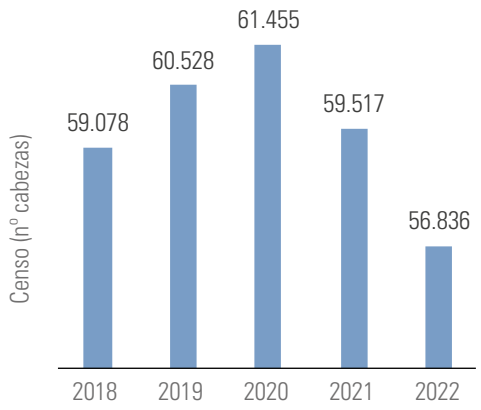

Fuente: Encuestas Ganaderas (a 30 de noviembre). MAPA.

Distribución provincial (%) de las explotaciones y censo de bovino de leche en Andalucía en 2022

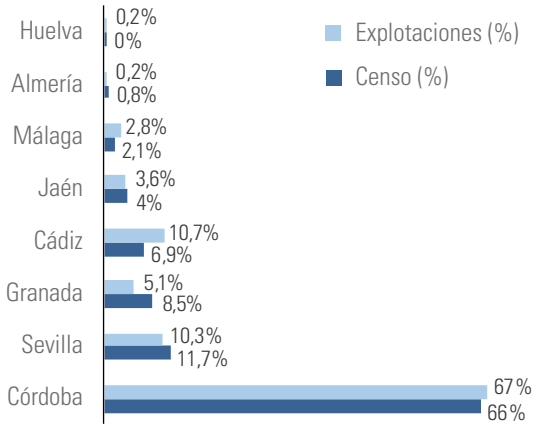

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2022 (explotaciones) y Encuestas Ganaderas 2022 a 30 de noviembre, MAPA (censos).

Distribución provincial de las explotaciones y censo de bovino de leche en Andalucía en 2022

Provincia	Córdoba	Sevilla	Granada	Cádiz	Jaén	Málaga	Almería	Huelva	Andalucía
Explotaciones (nº)	331	51	25	53	18	14	1	1	494
Censo (cabezas)	37.494	6.640	4.855	3.941	2.275	1.168	459	4	56.836

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2022 (explotaciones) y Encuestas Ganaderas 2022 a 30 de noviembre, MAPA (censos).

Distribución comarcal de las explotaciones de bovino de leche en Andalucía en 2022

Comarca	Provincia	Explotaciones (número)	%
Pedroches	Córdoba	297	60,1%
Vega del Guadalquivir	Córdoba	28	5,7%
Litoral	Cádiz	26	5%
Campiña	Cádiz	26	5,3%
La Campiña	Sevilla	14	2,8%
Vega de Granada	Granada	14	2,8%
Serranía Sudoeste	Sevilla	10	2%
Bajo Guadalquivir	Sevilla	10	2%
Campiña de Jaén	Jaén	10	2%
Resto		59	11,9%
Total		**494**	**100%**

Córdoba es la provincia con mayor censo (66%) y número de explotaciones (67%).

La comarca con mayor número de explotaciones es Los Pedroches (Córdoba) (60,1%).

Nota: se consideran todas las explotaciones que cuentan con bovino de carne, aunque no se trate de su principal orientación productiva.

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2022.

▼ Distribución municipal de las UGM

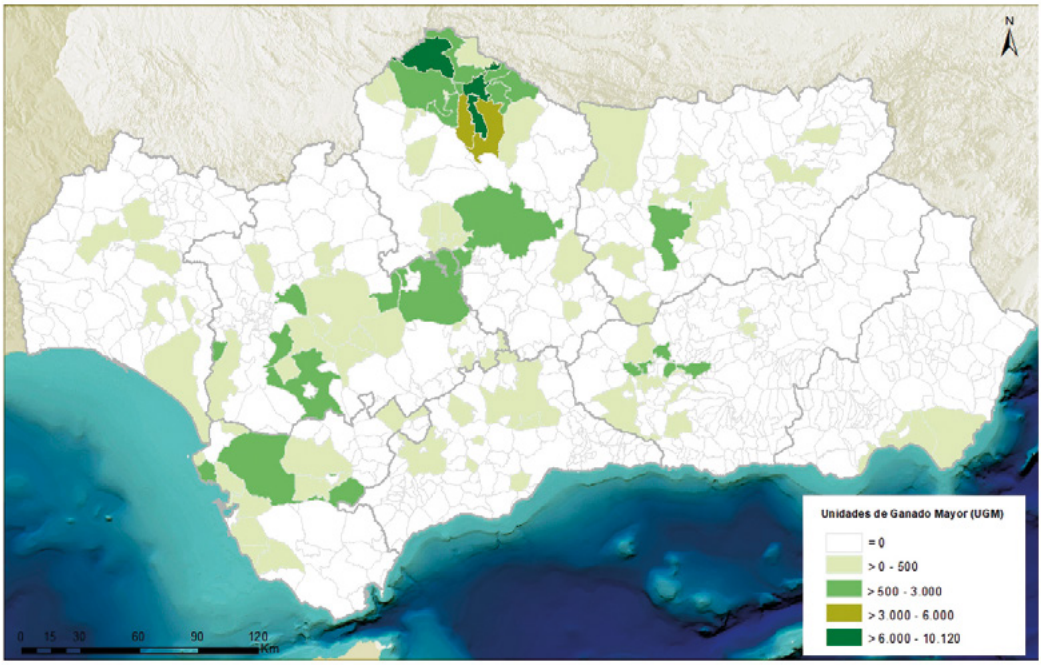

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2022.
Nota: Una unidad ganadera o UGM es el equivalente a una cabeza de ganado de referencia. Las unidades ganaderas se emplean con el propósito de realizar análisis globales y comparativos de las explotaciones ganaderas.

2. TITULARIDAD DE LAS EXPLOTACIONES

El 59,2% de los titulares de las explotaciones andaluzas de bovino de leche son personas físicas, mientras que el 40,8% restante son de tipo jurídico.

Destacan los casos donde la persona jefa ostenta la titularidad de la explotación (54,4%), seguido por personas jurídicas con otra condición (34,3%).

▼ Distribución porcentual de la titularidad de las explotaciones andaluzas de bovino de leche

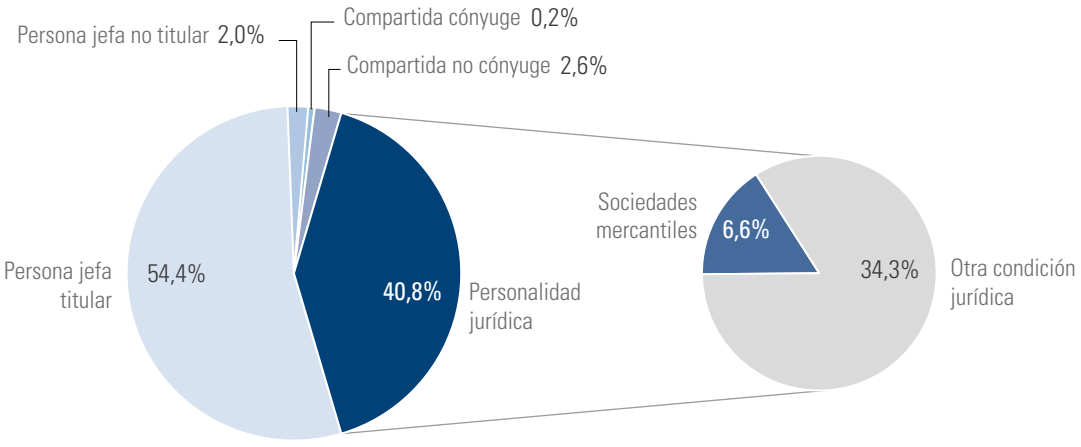

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

3. EMPLEO

▼ Mano de obra en las explotaciones de bovino de leche

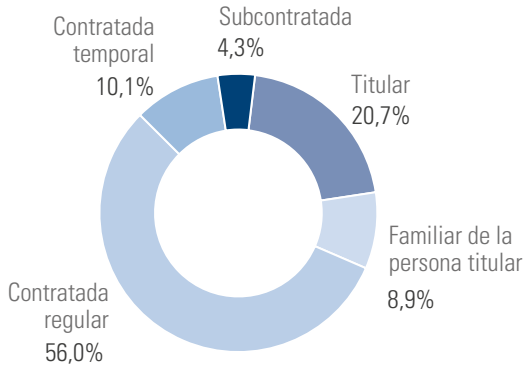

Las explotaciones andaluzas con orientación técnico-económica "bovinos de leche" generan un total de 1.401 UTA (315.232 jornales).

La mano de obra contratada (66,1%) predomina sobre la familiar incluyendo al titular (29,6%), mientras que la subcontratada supone el 4,3%.

Fuente: Censo Agrario 2020, INE.
Nota: 1 UTA = 225 jornales.

4. AYUDAS

4.1. Primer Pilar (FEAGA)

Ayuda asociada a las explotaciones de vacuno de leche: se establecen los siguientes regímenes para explotaciones situadas en la región Peninsular y para las de la región Insular y zonas de montaña.

El importe de las ayudas por animal en cada una de las dos regiones establecidas se concede por estratos, de modo que las primeras 75 cabezas de una explotación recibirán el importe unitario completo, mientras que las demás vacas de la explotación percibirán el 50% de la ayuda asociada.

▼ Ayudas asociadas para las explotaciones de vacas lecheras en Andalucía. Importes unitarios definitivos. Campaña 2022

Tipo de ayuda	Primeras 75 vacas	Importe unitario (€/cabeza)	Resto de vacas	Importe unitario (€/cabeza)
España peninsular	28.990	132,193262	26.423	66,096631
Región insular y zonas de montaña	1.148	159,248873	2.372	79,624437

Fuente: FEGA. Datos de campaña clasificados por sector. Campaña 2022.

Ayuda asociada para los ganaderos de vacuno de leche que mantuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para la activación de derechos de Pago Básico.

▼ Ayudas asociadas para las explotaciones de vacas lecheras en Andalucía con derechos especiales. Importes unitarios definitivos. Campaña 2022

Tipo de ayuda	Nº animales beneficiados por la ayuda	Importe unitario (€/cabeza)	Importe total (€)
Derechos especiales sector lácteo	1.783	182,250793	324.953

Fuente: FEGA. Datos de campaña clasificados por sector. Campaña 2022.

B21.1 LECHE DE VACA

1. PRODUCCIÓN

En Andalucía la producción de leche ha descendido en los dos últimos años del periodo 2018-2022. Sin embargo, el rendimiento obtenido ha aumentado desde 2018 por haber disminuido también el censo de vacas lecheras.

▼ Producción en explotaciones

	2018	2019	2020	2021	2022
Producción en explotaciones (t)	560.834	574.916	594.200	584.500	552.711

Fuente: MAPA: Estadística láctea anual (hasta 2021) y Declaraciones de entregas de leche cruda a primeros compradores (2022)

2. CONSUMO

El consumo total y per cápita de leche líquida en hogares tienden a la baja desde hace años, con la excepción del año de la pandemia del COVID-19.

Entre enero y noviembre de 2022, el consumo andaluz de leche líquida en hogares ha disminuido un 7,9% respecto al mismo periodo de 2021.

▼ Consumo y consumo p.c.

	2017	2018	2019	2020	2021
Consumo (miles t)	516	503	501	546	521
Consumo per cápita (kg)	59,9	57,9	57,7	62,6	59,7

Fuente: MAPA: Base de Datos de Consumo en Hogares.

Año 2022 (Andalucía respecto a la nación):

- 7,5% de la producción
- 16% del consumo (hasta noviembre)

3. PRECIOS

▼ Precios de leche de vaca

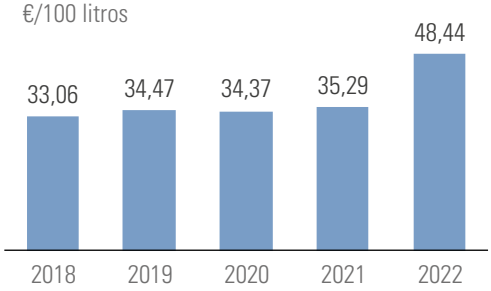

El precio percibido por el ganadero andaluz por la leche de vaca en 2022 ha crecido un 41,2% respecto a la media del periodo 2018-2021.

El aumento de los costes de producción y la escasez de recursos hídricos produce incertidumbre en el mercado.

Fuente: OPM.

4. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

▼ Valor de la producción

Valor de la producción en Andalucía (miles €)		
Año	Leche total	Leche de vaca
2016	317	189
2017	324	193
2018	327	186
2019	351	181
2020	366	205
2021	372	195

Fuente: CAPADR: Cuentas Económicas de la Agricultura.

En 2021 el 52,5% del valor de la producción total de leche corresponde a la leche de vaca. Dicho valor ha disminuido alrededor de un 5% respecto a 2020 debido a la caída de la producción.

5. COMERCIO EXTERIOR

▼ Exportaciones

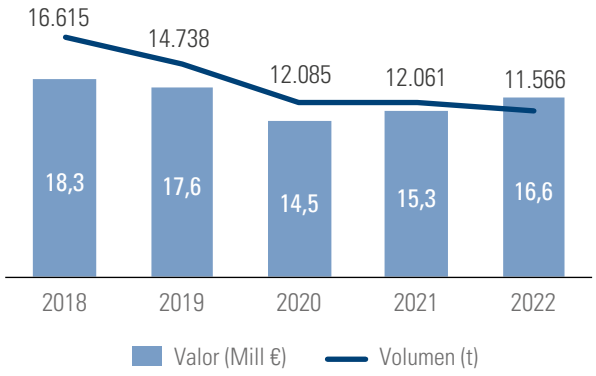

Fuente: ICEX.

Variación 2022 respecto a 2021:

En volumen: -4,1%.

En valor: +8,3%

Principales destinos:

- Francia (24,3%)
- Portugal (17,7%)
- Italia (10,2%)
- China (10,1%).

▼ Importaciones

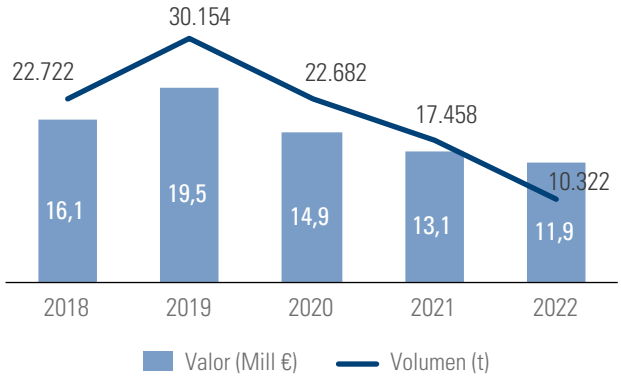

Fuente: ICEX.

Variación 2022 respecto a 2021:

En volumen: -40,9%.

En valor: -9,2%

Principales orígenes:

- Portugal (48,6%)
- Francia (24,4%)
- Alemania (18,2%)

6. DATOS DE INTERÉS

En 2013 se constituyó la organización de productores lácteos más grande de España, **OPL del Sur**, cuyo fin es organizar a los productores y obtener una mejor posición negociadora de los precios frente a la industria, al recoger el 93% del volumen de leche producido en Andalucía. En 2022 comercializó 619.969 toneladas de leche (un 1,8% más que el año anterior).

El Real Decreto 319/2015 de 24 de abril sobre declaraciones a efectuar por primeros compradores y productores de leche y productos lácteos establece el sistema unificado de información del sector lácteo **(INFOLAC)**, que contendrá:

- Registro de todos los primeros compradores que operen en el sector lácteo en España.
- Información de todos los contratos entre primeros compradores y productores en el sector lácteo, de conformidad con el Real Decreto 95/2019, de 1 de marzo, por el que se establecen las condiciones de contratación en el sector lácteo y se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales en el sector, y por el que se modifican varios reales decretos de aplicación al sector lácteo.
- Información de las declaraciones obligatorias en el sector lácteo: declaraciones de entregas, ventas directas y declaraciones complementarias.

El Observatorio Europeo de la Leche suministra información y realiza análisis que aportan transparencia al mercado del sector lácteo a nivel mundial y europeo.

B22 CAPRINO

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

Evolución del censo caprino en Andalucía

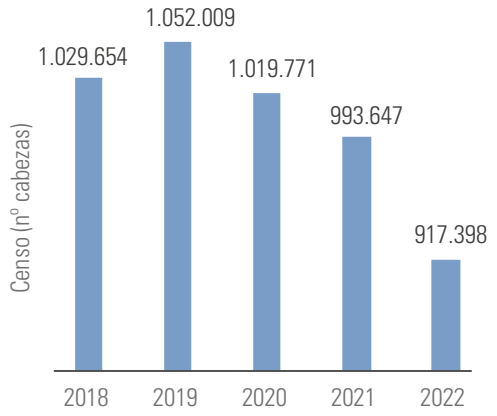

Fuente: Encuestas Ganaderas (a 30 de noviembre). MAPA.

Distribución provincial (%) de las explotaciones y censo de caprino en Andalucía en 2022

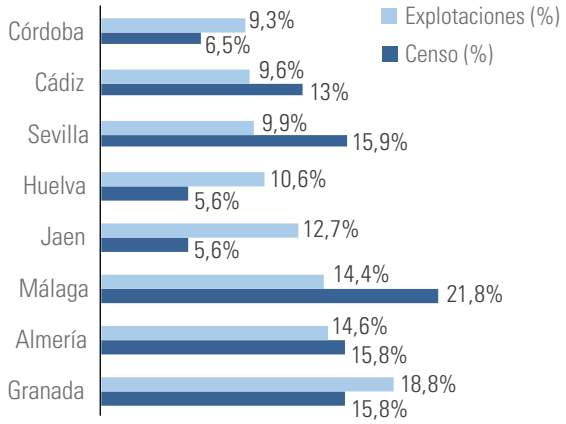

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2022 (explotaciones) y Encuestas Ganaderas 2022 a 30 de noviembre, MAPA (censos).

Distribución provincial de las explotaciones y censo de caprino en Andalucía en 2022

Provincia	Granada	Almería	Málaga	Jaen	Huelva	Sevilla	Cádiz	Córdoba	Andalucía
Explotaciones (nº)	1.929	1.495	1.475	1.302	1.086	1.016	979	952	10.234
Censo (cabezas)	144.830	144.618	200.434	51.294	51.431	146.036	118.951	59.804	917.398

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2022 (explotaciones) y Encuestas Ganaderas 2022 a 30 de noviembre, MAPA (censos).

Distribución comarcal de las explotaciones de caprino en Andalucía en 2022

Comarca	Provincia	Explotaciones (número)	%
Sierra	Huelva	377	3,7%
Bajo Andarax / Campo de Tabernas	Almería	329	3,2%
Norte o Antequera	Málaga	322	3%
Sierra Occidental	Huelva	318	3,1%
Sierra de Segura	Jaén	311	3,0%
Hoya-Altiplanicie de Guadix	Granada	305	3,0%
Guadalhorce Occidental	Málaga	301	2,9%
Ronda	Málaga	291	2,8%
Altiplanicie Sur	Granada	288	2,8%
Resto		7.392	72,2%
Total		**10.234**	**100,0%**

Málaga es la provincia con mayor censo (21,8%). Granada es la provincia con más explotaciones (18,8%). La comarca con mayor número de explotaciones es la Sierra (Huelva) (3,7%).

Nota: se consideran todas las explotaciones que contengan ganado caprino, aunque no se trate de su principal orientación productiva.

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2022.

▼ Mapa 1. Distribución municipal de las UGM

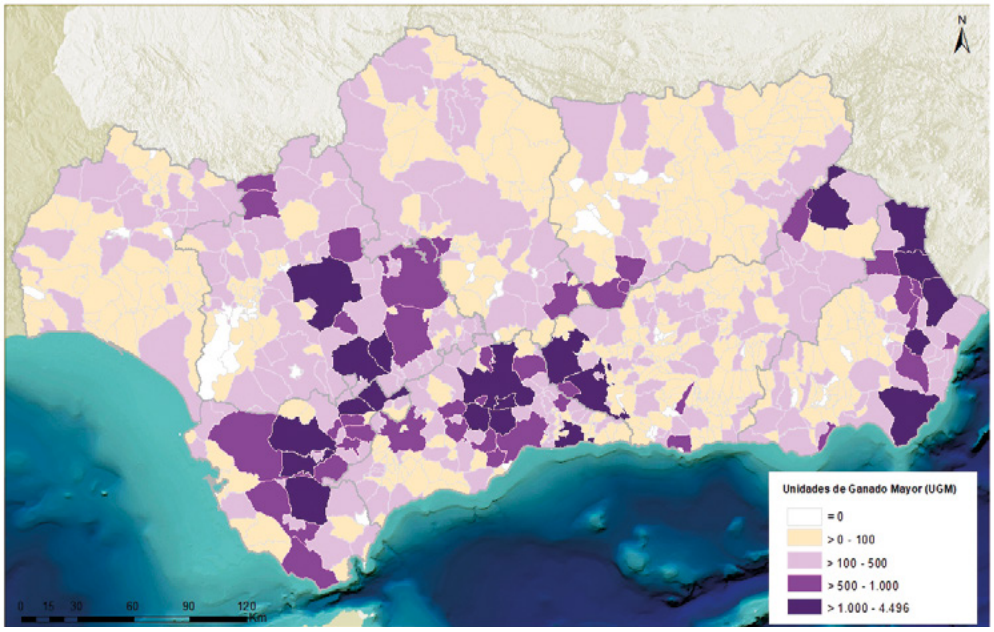

Fuente: SIGGAN, CAPADR 2022.
Nota: Una unidad ganadera o UGM es el equivalente a una cabeza de ganado de referencia. Las unidades ganaderas se emplean con el propósito de realizar análisis globales y comparativos de las explotaciones ganaderas.

2. TITULARIDAD DE LAS EXPLOTACIONES

El 95,2% de los titulares de las explotaciones andaluzas de ovino, caprino y otros herbívoros son personas físicas, mientras que el 4,8% restante son de tipo jurídico.

Destacan los casos donde la persona jefa ostenta la titularidad de la explotación (88,2%), seguido por los jefes o jefas de explotación que no son titulares (3,6%) y por las sociedades mercantiles (3,2%).

Nota: el Censo Agrario 2020 ofrece este tipo de información para las explotaciones cuya orientación técnico-económica es "ovinos, caprinos y otros herbívoros" (OTE 48).

▼ Distribución porcentual de la titularidad de las explotaciones andaluzas de caprino

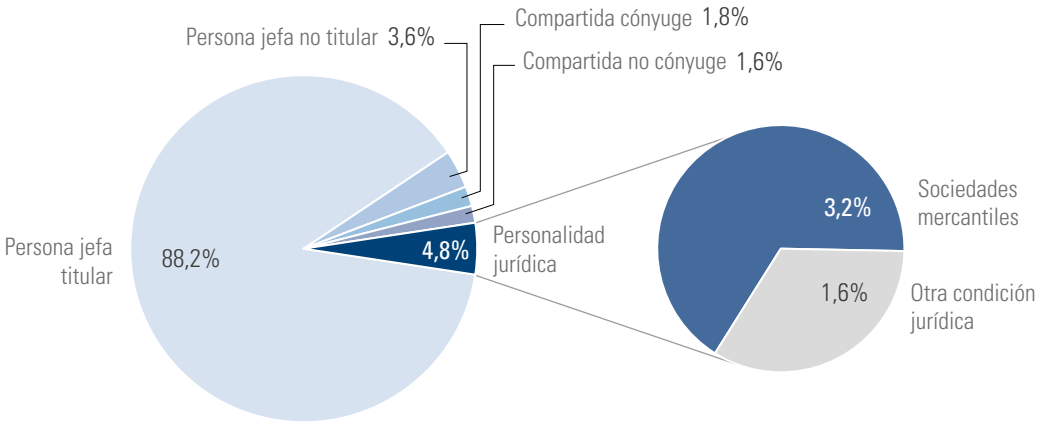

Fuente: Censo Agrario 2020. INE.

3. PRODUCCIONES

En 2021 Sevilla fue la principal productora de carne de caprino (57,4%) y Málaga, de leche de cabra (25,1%).

▼ Evolución de la producción de carne de caprino en Andalucía

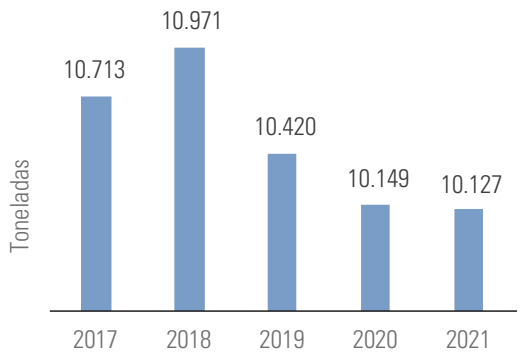

▼ Evolución de la producción de leche de cabra en Andalucía

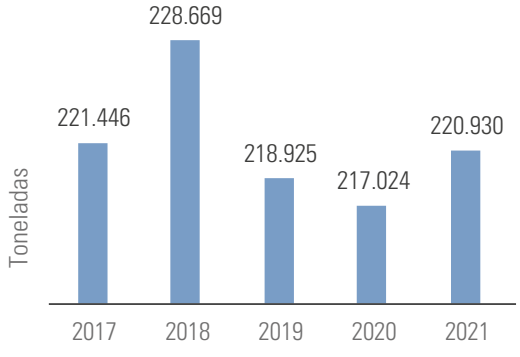

Fuente: Producciones ganaderas 2022. CAPADR.

4. PRECIOS

▼ Evolución del precio medio origen del caprino lechal para sacrificio

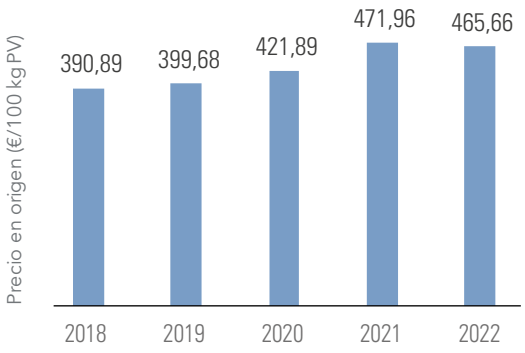

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

▼ Evolución del precio medio al consumo de la carne de cabrito

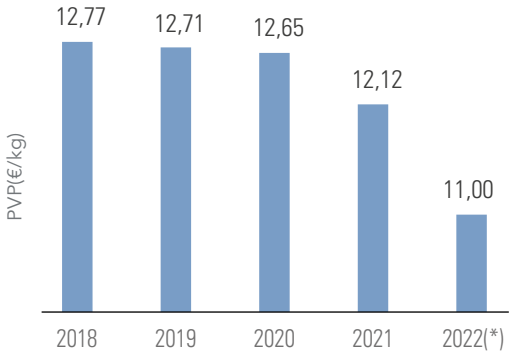

Fuente: Panel de Consumo Alimentario. MAPA.
(*) Nota: Precios hasta noviembre.

En 2022 el precio medio del cabrito lechal para sacrificio ascendió a 465,66 €/100 kg PV. En los últimos cinco años, el precio medio del cabrito lechal para sacrificio se incrementó en un 19,1%.

En cuanto al precio al consumo de la carne de cabrito, el precio medio en 2022 (hasta noviembre) fue de 11,00 €/kg. Entre 2018 y 2022, este precio descendió un 13,8%.

▼ Evolución del precio medio en origen de la leche de cabra

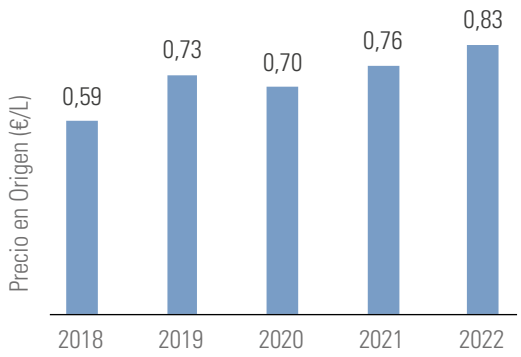

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados. CAPADR.

▼ Evolución del precio medio al consumo de la leche de cabra

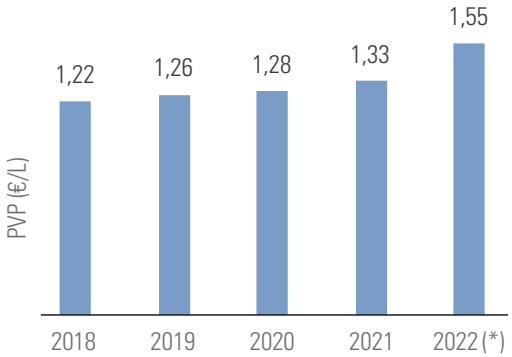

Fuente: Panel de Consumo Alimentario. MAPA.
(*) Nota: Precios hasta noviembre.

En 2022, el precio medio en origen de la leche de cabra fue de 0,83 €/litro, en tanto que el precio al consumo se situó en 1,55 €/litro. Mientras que en los últimos cinco años el precio en origen se incrementó en un 40,2%, en destino dicho incremento fue del 27,1%.

5. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

El valor de la producción de la carne de caprino en 2020 en Andalucía fue de 41,48 millones de euros, representando el 2,8% del valor de la producción de carne en Andalucía y el 2,1% del valor de la producción animal.

Fuente: Cuentas Regionales del Sector Agrario, CAPADR

6. EMPLEO

▼ Mano de obra en las explotaciones de ovino, caprino y otros herbívoros

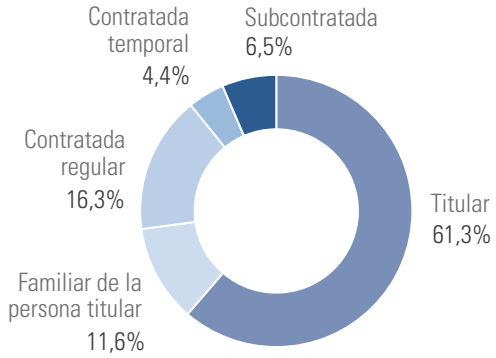

Fuente: Censo Agrario 2020, INE.

Las explotaciones andaluzas con orientación técnico-económica "ovinos, caprinos y otros herbívoros" generan un total de 7.855 UTA (1,77 millones de jornales).

La mano de obra familiar incluyendo al titular (72,9%) predomina sobre la contratada (20,6%), mientras que la subcontratada supone el 6,5%.

Nota: 1 UTA = 225 jornales.

7. COMERCIO EXTERIOR

▼ **Evolución de las exportaciones andaluzas de carne de caprino**

▼ **Evolución de las importaciones andaluzas de carne de caprino**

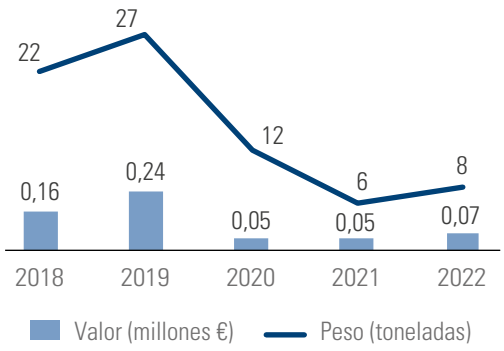

Fuente: ICEX.

Exportaciones andaluzas en 2022: 503 toneladas de carne (2,7 millones de euros). Principales destinos: Reino Unido (37,7%), Bahréin (34,5%), Francia (8%), Antigua y Barbuda (5%) y Portugal (4,9%).

Importaciones andaluzas en 2022: 8 toneladas de carne (69.722 euros). Principales procedencias: Francia (75,1%), Nueva Zelanda (12,6%), Grecia (10,8%) y Países Bajos (1,4%).

8. CONSUMO EN HOGARES

8.1. Carne de cabrito

▼ **Evolución del consumo andaluz en hogares y per cápita de carne de cabrito**

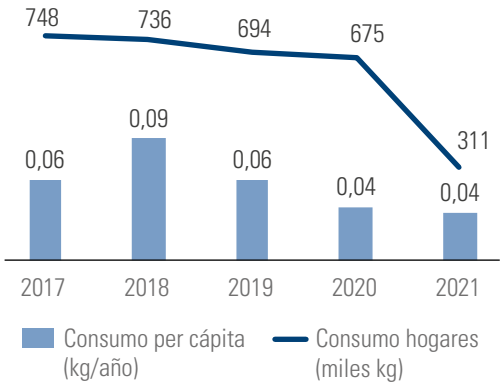

Fuente: Panel de Consumo Alimentario. MAPA.

- Consumo en hogares en 2021: 310,66 toneladas de carne de cabrito (0,04 kg por persona/año).
- Evolución 2017-2021: el consumo en hogares descendió un 58,5%.
- Considerando las carnes de ovino y caprino en su conjunto, el consumo en hogares de carne de cabrito supuso en 2021 el 7,2% del conjunto. Por su parte, el consumo de carne de cordero fue del 89,4% y el de otras carnes de ovino y caprino, del 3,3%.

8.2. Leche de cabra

▼ Gráfico 14. Evolución del consumo andaluz en hogares y per cápita de leche de cabra

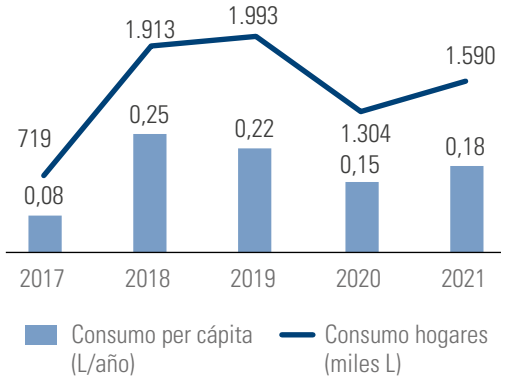

Consumo en hogares en 2021: 1,59 millones de litros de leche de cabra (0,2 litros/año).

Evolución 2017-2021: el consumo en hogares aumentó un 121,3%.

Fuente: Panel Consumo Alimentario, MAPA.

9. AYUDAS

9.1. Primer Pilar (FEAGA)

Ayuda asociada al ganado caprino, estableciéndose los siguientes regímenes para explotaciones situadas en la región Peninsular y para las de la región Insular y zonas de montaña.

Ayuda para productores de ganado ovino y caprino que mantuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para la activación de derechos de Pago Básico.

▼ Ayudas asociadas para las explotaciones de caprino en Andalucía. Importes unitarios definitivos. Campaña 2022

Tipo de ayuda	Importe unitario definitivo (€/cabeza)	Animales solicitados en Andalucía (nº)
Explotaciones situadas en la región peninsular	6,760171	270.898
Explotaciones situadas en la región insular y zonas de montaña	8,497861	331.005
Productores de ovino y caprino con derechos especiales	36,461924	319.197 (*)

(*) Nota: Ovinos y caprinos en conjunto.
Fuente: FEGA. Datos de campaña clasificados por sector. Campaña 2022.

9.2. Segundo Pilar (FEADER)

Si bien la producción de caprino puede tener encaje en la mayoría de las medidas que recoge el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, presentan especial relevancia las siguientes:

Medida 10. Agroambiente y clima.

- 10.1.2. Mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción.
- 10.1.3. Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas.
- 10.1.13. Mantenimiento de sistemas tradicionales de ganadería extensiva en rumiantes.
- 10.2.1. Recursos genéticos en ganadería.

Fuente: PDR Andalucía 2014-2020. Informe de ejecución anual 2020. CAPADR.

B23 OVINO

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

▼ Número de cabezas

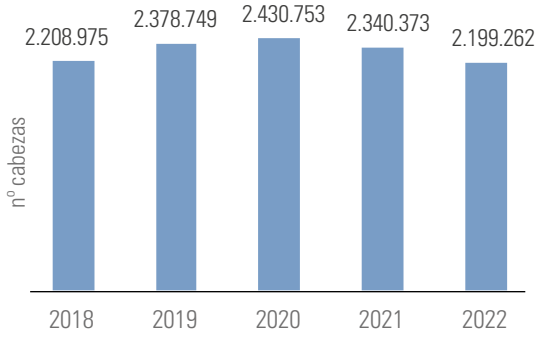

Fuente: SIGGAN (2018-2022) (CAPADR).

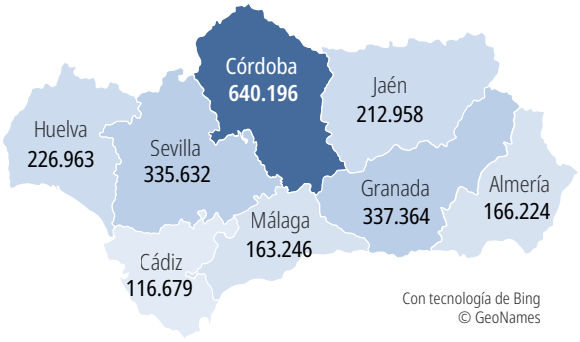

Número de cabezas 2022: 2.199.262

Crecimiento notable entre 2018-2020, de un 10%; contracción de un 9,5% entre 2020-2022, situándose en 2,20 millones de efectivos en 2022. Las principales provincias con cabaña ovina son Córdoba (29,1%), Granada (15,3%) y Sevilla (15,3%).

▼ Número de explotaciones

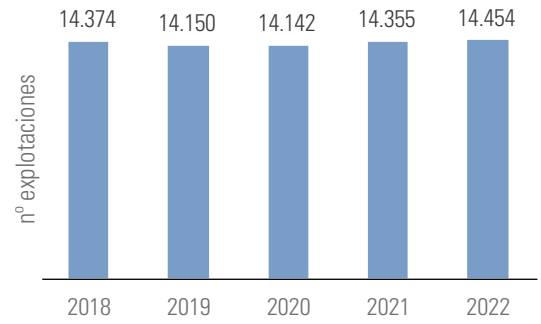

Fuente: SIGGAN (2018-2022) (CAPADR).

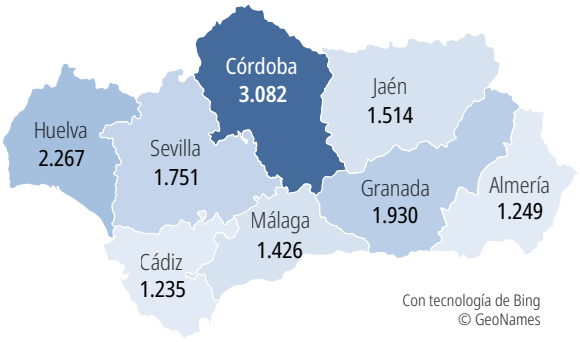

Número de explotaciones 2022: 14.454

Estabilidad del número de explotaciones de ovino en el periodo 2018-2022, situándose en 14.454 en 2022. Se concentran en las provincias de Córdoba (21,3%), Huelva (15,7%), Granada (13,4%) y Sevilla (12,1%).

▼ Distribución de las explotaciones ovinas andaluzas

Comarcas	Provincia	Número	
		Cabezas	Explotaciones
Pedroches	Córdoba	414.602	1.952
La Sierra Norte	Sevilla	168.494	749
Valle del Guadiato	Córdoba	160.257	658
Andévalo Occidental	Huelva	101.512	413
Altaplanicie Norte	Granada	90.860	299
Serranía de Ronda	Málaga	65.276	505
Sierra	Huelva	58.710	1.067
Sierra de Cádiz	Cádiz	50.147	467
Andévalo Oriental	Huelva	43.148	500
Sierra de Segura	Jaén	33.075	331
Resto		1.013.181	7.513
Total		**2.199.262**	**14.454**

Fuente: SIGGAN (2022) (CAPADR).

Principales zonas productoras de ovino:

Los Pedroches (Córdoba) con el 18,9% del censo y el 13,5% de las explotaciones; la Sierra Norte (Sevilla) con el 7,7% del censo y el 5,2% de las explotaciones; y el Valle del Guadiato (Córdoba) con el 7,3% del censo y el 4,6% de las explotaciones.

▼ Distribución municipal por UGM

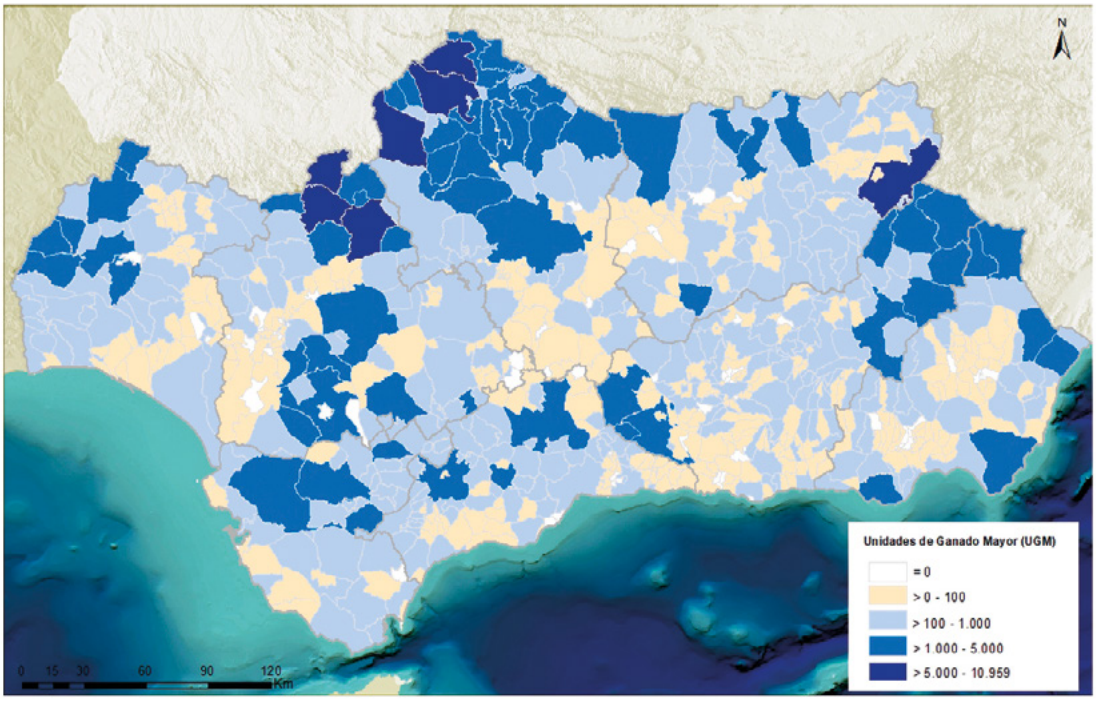

Fuente: SIGGAN (2022) (CAPADR).

2. ESTRUCTURAS DE LAS EXPLOTACIONES

▼ Titularidad

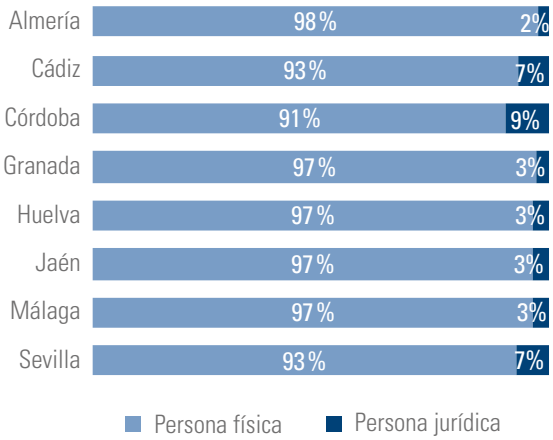

La titularidad de las explotaciones ovinas[1] de Andalucía recae mayoritariamente en personas físicas (95%) frente a las personas jurídicas (5%). Almería (98%), Granada (97%), Huelva (97%), Jaén (97%) y Málaga (97%) son las provincias que cuentan con un mayor peso de personas físicas al frente de explotaciones ovinas en Andalucía, mientras que Córdoba (9%), Cádiz (7%) y Sevilla (7%) son las provincias que cuentan con mayor peso de personas jurídicas al frente de este tipo de explotaciones.

(1) Datos referidos a la OTE 48. Ovinos, caprinos y otros herbívoros.
Fuente: Censo Agrario 2020 (INE, 2023).

▼ Empleo

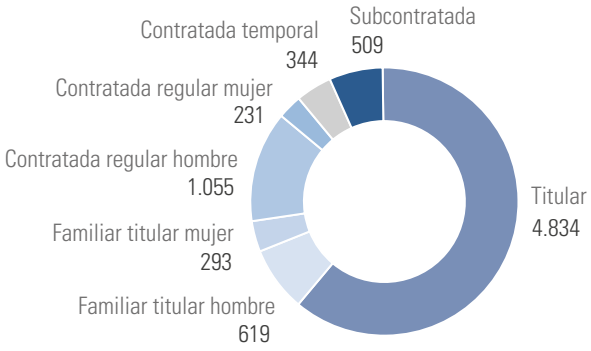

Las explotaciones andaluzas con orientación técnico-económica "ovinos, caprinos y otros herbívoros"[2] generan un total de 7.885 UTA (1.774.236 jornales).

La mano de obra familiar, incluyendo al titular, con un 72,9%, predomina sobre la mano de obra contratada, que representa el 20,7%, y sobre la mano de obra subcontratada, que supone el 6,5%.

Empleo: 7.885 UTA (1.774.236 jornales)

(2) Datos referidos a la OTE 48. Ovinos, caprinos y otros herbívoros.
Fuente: Censo Agrario 2020 (INE, 2023) (1 UTA = 225 jornales).

3. PRODUCCIÓN

▼ Carne

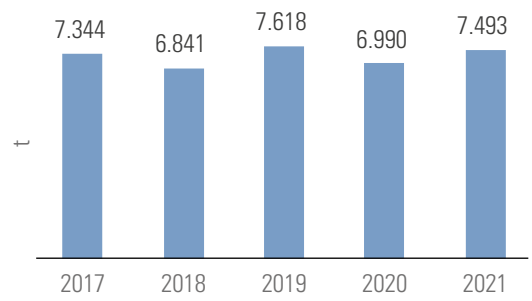

Fuente: Producciones Ganaderas 2017-2021 (CAPADR).
(*) d/c: dato confidencial cuya cifra representa hasta el 5 % de cabezas sacrificadas en España por categoría..

Volumen (t) 2021: 7.493

Incremento de un 7,2% entre 2020 y 2021, situándose en 7.493 toneladas en 2021.

▼ Leche

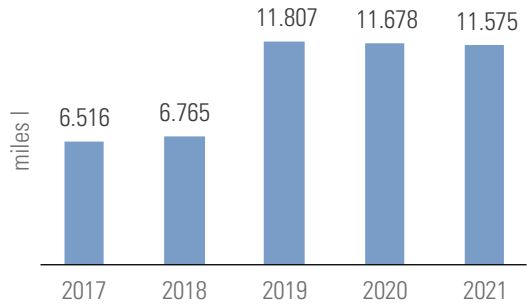

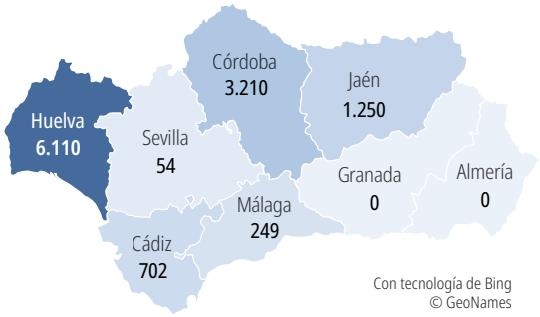

Fuente: Producciones Ganaderas 2017-2021 (CAPADR).

Volumen (miles l) 2021: 11.575

Contracción de un 0,9% entre 2020 y 2021, situándose en 11.575 miles de litros en 2021. Se concentra principalmente en las provincias de Huelva (52,8%) y Córdoba (27,7%) del total de Andalucía.

4. PRECIOS

▼ Precios de corderos de 23 kg

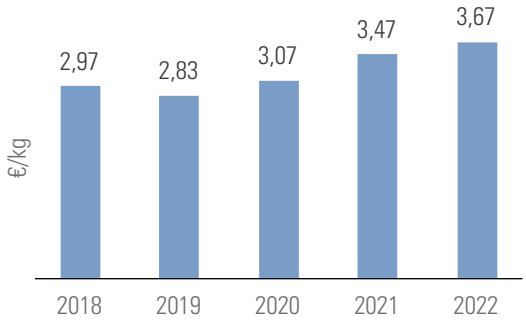

Evolución positiva del precio del cordero de 23 kg en Andalucía entre los años 2018-2022, con un incremento de un 23,5% en dicho periodo, alcanzando los 3,67 €/kg en 2022.

Fuente: OPM (2023).

▼ Precios de ovejas de desvieje

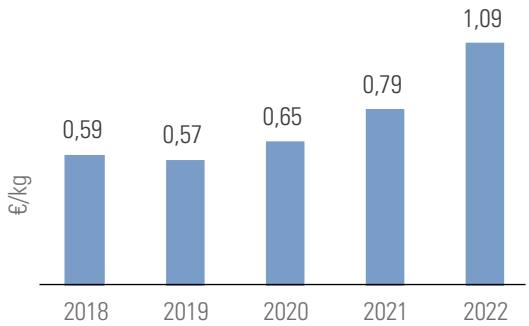

Evolución positiva del precio de la oveja de desvieje en Andalucía entre los años 2018-2022, con un incremento de un 84,4% en dicho periodo, alcanzando los 1,09 €/kg en 2022.

Fuente: OPM (2023).

5. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

▼ Carne

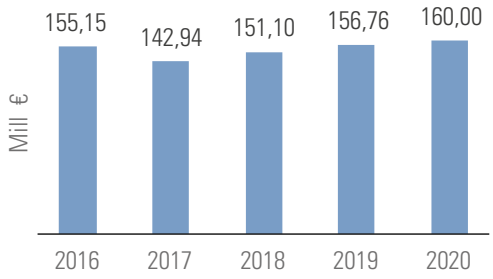

Fuente: Macromagnitudes CAPADR (2016-2020).

Incremento de un 11,9% entre 2017 y 2020, alcanzando los 160 millones de euros en 2020.

▼ Leche

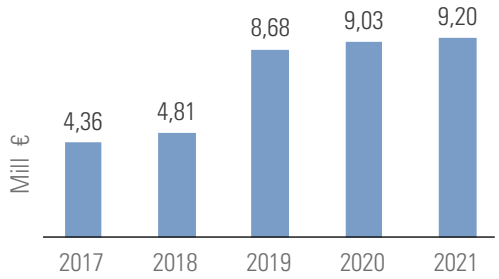

Fuente: Macromagnitudes CAPADR (2017-2021).

Incremento de un 91,4% entre 2018 y 2021, alcanzando los 9,20 millones de euros en 2021.

6. COMERCIO EXTERIOR

▼ Exportaciones de ovino vivo

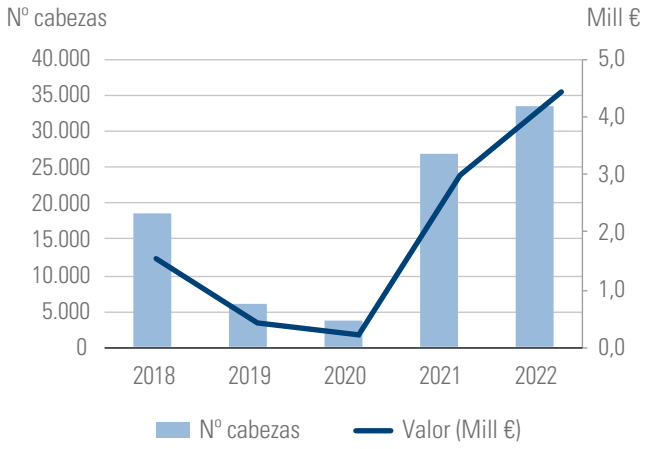

Exportaciones andaluzas de ovino vivo 2022: 33.259 cabezas (4,44 millones de euros).

Principales destinos de ovino vivo 2022: Portugal (58%), Alemania (38%) y Rumanía (4%).

Fuente: ICEX - DATACOMEX (2023).

▼ Exportaciones de carne de ovino

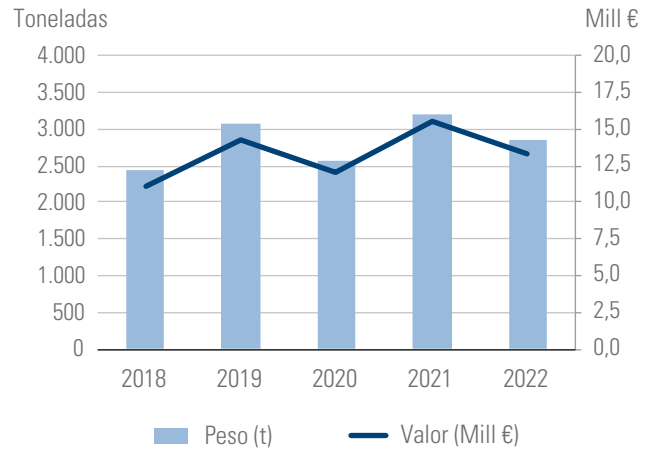

Exportaciones andaluzas de carne ovino 2022: 2.844 toneladas (13,37 millones de euros).

Principales destinos de carne ovino 2022: Alemania (27%), Francia (21%), Eslovenia (14%), Arabia Saudita (13%) e Italia (5%).

Fuente: ICEX - DATACOMEX (2023).

▼ Importaciones de ovino vivo

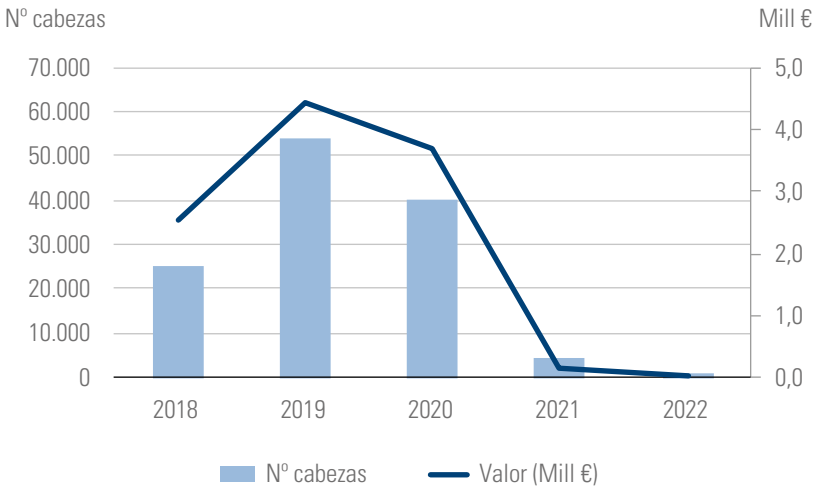

Fuente: ICEX - DATACOMEX (2023).

Importaciones andaluzas de ovino vivo 2022: 667 cabezas (0,04 millones de euros).

Principales procedencias de ovino vivo 2022: Portugal (81%) y Francia (19%).

▼ Importaciones de carne de ovino

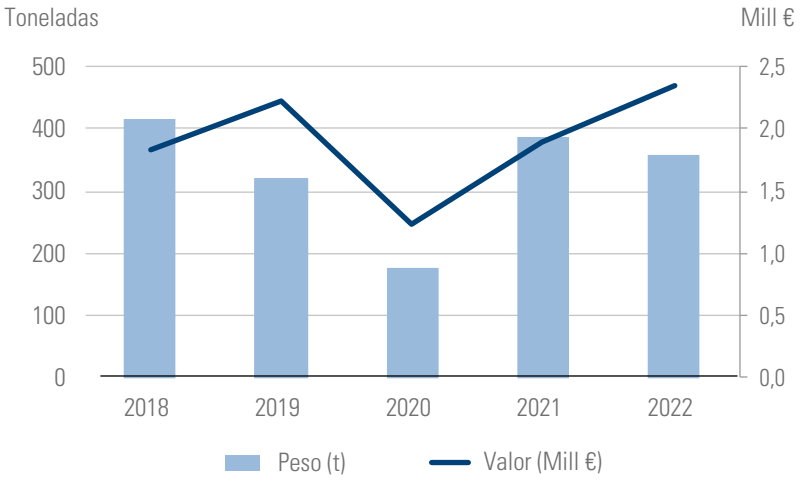

Fuente: ICEX - DATACOMEX (2023).

Importaciones andaluzas de carne ovino 2022: 358 toneladas (2,35 millones de euros).

Principales procedencias de carne ovino 2022: Eslovenia (50%), Países Bajos (13%), Bélgica (10%), Alemania (7%) y Portugal (5%).

7. CALIDAD DIFERENCIADA

Indicación Geográfica Protegida (IGP) Cordero Segureño

Según la información recogida en la web del Indicación Geográfica Protegida (IGP) Cordero Segureño, la **Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño (ANCOS)** fue la promotora de este proyecto; en diciembre de 2013 fue inscrita en el registro europeo de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas.

Dicho reconocimiento implica que el Cordero Segureño está protegido por la propia legislación europea frente a imitaciones y usos fraudulentos del nombre; protege al Cordero Segureño, así como a sus productores y consumidores.

El nacimiento y cría de los corderos se deben realizar en la zona delimitada, mientras que su sacrificio y despiece pueden llevarse a cabo tanto dentro como fuera de la zona.

Ámbito geográfico

Confluencia de las provincias de Albacete, Almería, Granada, Jaén y Murcia (Cordilleras Béticas Orientales).

Caracterizado por tener una altitud mínima de 500 metros, siendo a su vez dicha altitud el elemento delimitador de la zona, ya que condiciona las características agroclimáticas y por tanto, el sistema de producción.

8. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y Caprino (INTEROVIC)

Según la información recogida en la web de INTEROVIC, esta organización interprofesional agroalimentaria fue reconocida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, representa los intereses de productores, industria, comercializadores y curtidores del sector cárnico ovino (también del caprino).

Socios

Rama productora:

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).
- Asociación Nacional de Ganaderos Recriadores de Ganado Ovino de Carne (OVICEBO).
- Cooperativas Agroalimentarias de España.
- Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos-Iniciativa Rural (COAG-IR).
- Unión de Pequeños Agricultores (UPA).

• Rama industrial/comercializadora:

- Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE).
- Agrupación de Empresas Cárnicas Exportadoras (AGEMCEX).
- Asociación Española del Curtido (ACEXPIEL).
- Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carnes y Salas de Despiece (ANAFRIC).
- Asociación Nacional de Industrias Cárnicas de Ovino-Caprino (ANICOC).
- Confederación Española de Detallistas de la Carne (CEDECARNE).
- Cooperativas Agroalimentarias de España.

9. AYUDAS

Primer Pilar (FEAGA): ayuda asociada y ayuda por derechos especiales

Ayuda asociada al ovino con la que se persigue garantizar la viabilidad económica de sus explotaciones y reducir el riesgo de abandono.

Ayuda para titulares de explotaciones de ganado ovino que hayan mantenido derechos especiales en 2014 y no dispongan de hectáreas admisibles sobre las que activar derechos de pago básico.

▼ Primer Pilar (FEAGA): ayuda asociada y ayuda por derechos especiales

Tipo de ayuda	Importe unitario (€/cabeza)	Nº animales determinados Andalucía	Solicitudes aceptadas
Explotaciones situadas en la región peninsular	12,10	1.532.776	5.298
Productores de ovino y caprino con derechos especiales	36,46	319.197	875

Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria. Secretaría General de Ayudas Directas. Secretaría General de Agricultura y Alimentación (MAPA, 2023).

Segundo Pilar (FEADER)

Si bien la producción de ovino puede tener encaje en la mayoría de las medidas que recoge el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (versión 11) (CAPADR, 2022), presentan especial relevancia las siguientes:

Medida 10. Agroambiente y clima:

- 10.1.2. Mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción.
- 10.1.3. Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas.
- 10.1.13. Mantenimiento de sistemas tradicionales de ganadería extensiva en rumiantes.
- 10.2.1. Recursos genéticos en ganadería.

B24 PORCINO IBÉRICO EXTENSIVO

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

▼ Número de cabezas

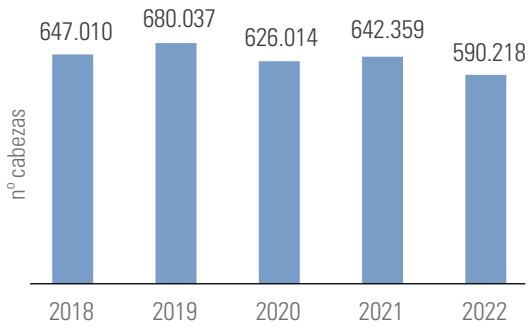

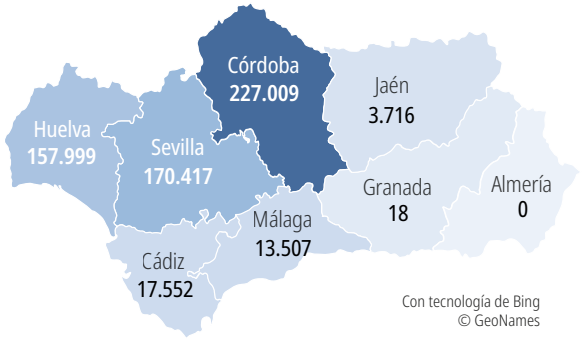

Fuente: SIGGAN (2018-2022) (CAPADR).

Número de cabezas 2022: 590.218

Contracción del número de cabezas de porcino ibérico extensivo entre 2021-2022, con un descenso de un 8,1%, registrando 590 mil cabezas. Se concentran principalmente en Córdoba (38,5%), Sevilla (28,9%) y Huelva (26,8%).

▼ Número de explotaciones

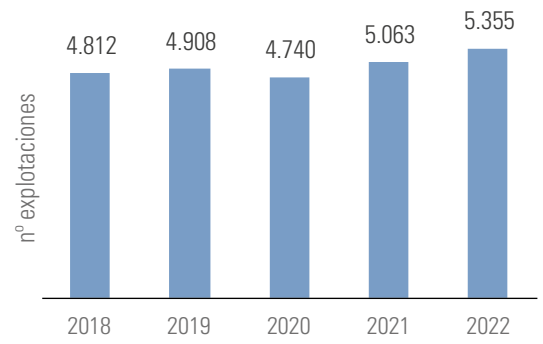

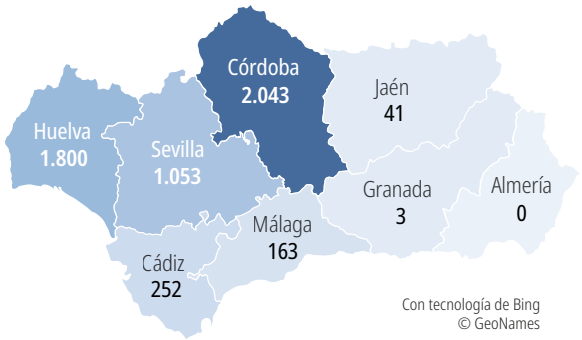

Fuente: SIGGAN (2018-2022) (CAPADR).

Número de explotaciones 2022: 5.355

El número de explotaciones de porcino ibérico extensivo repuntó en un 5,8% entre 2021-2022, situándose en 5.355 explotaciones. Se concentran principalmente en Córdoba (38,2%), Huelva (33,6%) y Sevilla (19,7%).

▼ Distribución comarcal

Comarcas	Provincia	Número	
		Cabezas	Explotaciones
Pedroches (Pozoblanco, Hinojosa del Duque y Villanueva de Córdoba)	Córdoba	145.643	1.559
Sierra Norte (Cazalla de la Sierra)	Sevilla	115.303	677
Sierra Occidental (Cortegana)	Huelva	60.974	702
Valle del Guadiato	Córdoba	59.693	327
Sierra Oriental (Aracena)	Huelva	51.969	685
Andévalo Occidental (Puebla de Guzmán)	Huelva	33.979	239
Vega de Sevilla (Cantillana)	Sevilla	26.324	174
Poniente de Sevilla (Sanlucar La Mayor)	Sevilla	21.606	155
Ronda	Málaga	11.712	149
Sierra de Cádiz (Olvera)	Cádiz	8.615	149
Andévalo Oriental (Valverde del Camino)	Huelva	8.454	149
Resto		45.946	390
Total		**590.218**	**5.355**

Fuente: SIGGAN (2022) (CAPADR).

Principales zonas productoras de porcino ibérico extensivo

Los Pedroches (Córdoba) con el 24,7% del censo y el 29,1% de las explotaciones es la principal zona de porcino extensivo de Andalucía; tras ella destaca la Sierra Norte (Sevilla) con el 19,5% del censo y el 12,6% de las explotaciones; la Sierra Occidental (Huelva) con el 10,3% del censo y el 13,1% de las explotaciones; y el Valle del Guadiato (Córdoba) con el 10,1% del censo y el 6,1% de las explotaciones.

▼ Distribución municipal por UGM

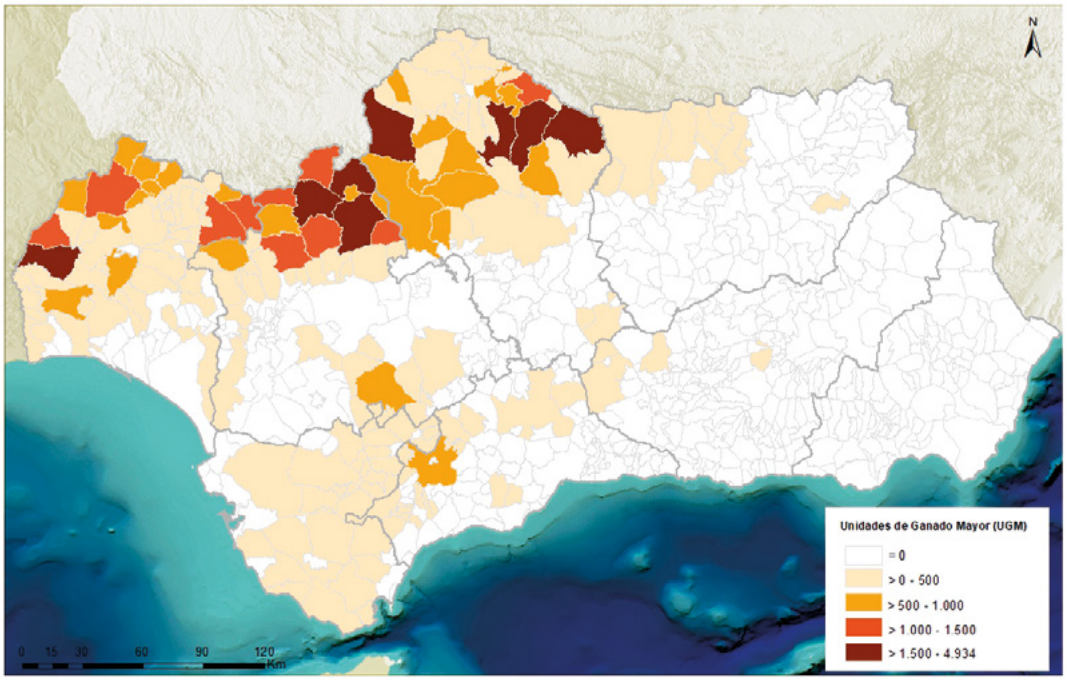

Fuente: SIGGAN (2021) (CAPADR).

2. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI)

Según la información recogida en su web, ASICI se constituye como una **Organización Interprofesional Agroalimentaria**, sin ánimo de lucro, en la que están representadas paritariamente organizaciones de la rama de la producción (ganaderos) y de la rama de la transformación (industriales) de cerdo ibérico.

Constituida en diciembre de 1992, su objetivo es asumir la representación y defensa de los intereses comunes de los ganaderos e industriales del sector del cerdo ibérico, continuando la labor emprendida por la Comisión Interprofesional del Cerdo Ibérico (CICI) desde la campaña 88/89.

Goza de personalidad jurídica propia e independiente de la de sus miembros y de plena capacidad para obrar en cumplimiento de sus fines, entre ellos, la mejora de la calidad de los productos de todos los procesos que intervienen en la cadena agroalimentaria, efectuando seguimiento desde la fase de producción hasta su llegada al consumidor.

Organizaciones integrantes

Rama productora

- AECERIBER, Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Selecto Ibérico Puro y Tronco Ibérico.
- ASACRIBER, Asociación Salmantina de Criadores de Ganado Porcino Selecto de Tronco Ibérico.
- ARAPORC, Asociación Regional Andaluza de Porcino.
- ANPROGRAPOR, Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino.
- ASAJA, Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores.
- UPA-UCE, Unión de Pequeños Agricultores.
- COAG-IR, Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos- Iniciativa Rural.
- APRIBER, Asociación de Productores de Porcino Ibérico "Dehesas y Sierras".
- COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS
- Asociación de Productores de Cerdo Ibérico de Extremadura.

Rama transformadora

- Cooperativas Agro-Alimentarias.
- IBERAICE-AICE, Asociación de Industrias de la Carne de España-Grupo de Ibérico.

En la Interprofesional están representadas producciones del total nacional; de la rama productora, en torno al 90% (reproductoras); y de la rama industrial/comercializadora, en torno al 90%.

3. NORMA DE CALIDAD

Aprobada por el **Real Decreto 4/2014, de 10 de enero**, por el que se aprueba **la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico**; establece las características de calidad que deben reunir los productos procedentes del despiece de la canal de animales porcinos ibéricos, que se elaboran o comercializan en fresco, así como el jamón, la paleta, la caña de lomo ibéricos elaborados o comercializados en España.

Capítulo II. Denominación de venta y etiquetado.

Artículo 3. Denominación de venta. Apartado c) Designación por tipo racial.

Establece las **distintas categorías raciales**, diferenciando entre:

- ***"100% Ibérico",*** cuando se trate de productos procedentes de animales con un 100% de pureza genética de la raza ibérica, cuyos progenitores tengan así mismo un 100% de pureza racial ibérica y estén inscritos en el correspondiente libro genealógico.
- ***"Ibérico",*** cuando se trate de productos procedentes de animales con al menos el 50% de su porcentaje genético correspondiente a la raza porcina ibérica, con progenitores de las siguientes características:
  - Para obtener animales del **"75% Ibérico"** se emplearán hembras de raza 100% ibérica inscritas en libro genealógico y machos procedentes del cruce de madre de raza 100% ibérica y padre de raza 100% Duroc, ambos inscritos en el correspondiente libro genealógico de la raza.
  - Para obtener animales del **"50% Ibérico"** se emplearán hembras de raza 100% ibérica y machos de raza 100% Duroc, ambos inscritos en el correspondiente libro genealógico de la raza.

Artículo 3. Denominación de venta. Apartado b) Designación por alimentación y manejo.

Establece los distintos modelos de alimentación y manejo de los animales de los que se obtienen carne, jamón, paleta y caña de lomo ibéricos, diferenciando:

- ***"De bellota",*** para productos procedentes de animales sacrificados inmediatamente después del aprovechamiento exclusivo de bellota, hierba y otros recursos naturales de la dehesa, sin aporte de pienso suplementario.
- Para los productos procedentes de animales cuya alimentación y manejo, hasta alcanzar el peso de sacrificio no estén entre los contemplados en el punto anterior se utilizarán las siguientes designaciones:
  - ***"De cebo de campo",*** tratándose de animales que, aunque hayan podido aprovechar recursos de la dehesa o del campo, han sido alimentados con piensos, constituidos fundamentalmente por cereales y leguminosas, y cuyo manejo se realice en explotaciones extensivas o intensivas al aire libre pudiendo tener parte de la superficie cubierta.
  - ***"De cebo",*** en caso de animales alimentados con piensos, constituidos fundamentalmente por cereales y leguminosas, cuyo manejo se realice en sistemas de explotación intensiva.

Capítulo I. Disposiciones generales.

Artículo 2. Definiciones. Apartado i).

Define **dehesa** como *"el área geográfica con predominio de un sistema agroforestal de uso y gestión de la tierra basado principalmente en la explotación ganadera extensiva de una superficie continua de pastizal y arbolado mediterráneo, ocupada fundamentalmente por especies frondosas del género Quercus, en la que es manifiesta la acción del hombre para su conservación y perdurabilidad, y con una cubierta arbolada media por explotación de, al menos, 10 árboles por hectárea de dicho género en producción".*

Capítulo III. Obtención de materia prima.

Artículo 6. Condiciones de manejo para los animales que dan origen a productos con la designación "de bellota". Apartado 2.

Especifica que *"el aprovechamiento de los recursos de la dehesa en época de montanera deberá realizarse teniendo en cuenta la superficie arbolada cubierta de la parcela o recinto y la carga ganadera máxima admisible"*, en concreto:

Superficie arbolada cubierta de los recintos SIGPAC que integran la explotación (%)	Carga ganadera máxima admisible en la explotación (animales/ha)
Hasta 10	0,25
Hasta 15	0,42
Hasta 20	0,58
Hasta 25	0,75
Hasta 30	0,92
Hasta 35	1,08
Superior a 35	1,25

Si bien, ésta podrá ser modulada a la baja en función de la disponibilidad de bellota del año.

▼ Productos del cerdo ibérico comercializados en el marco de la Norma de Calidad

Jamones	100% Ibérico Bellota	100% Ibérico Cebo Campo	100% Ibérico Cebo	75% Ibérico Bellota	75% Ibérico Cebo Campo	75% Ibérico Cebo	50% Ibérico Bellota	50% Ibérico Cebo Campo	50% Ibérico Cebo	Total
	352.925	26.039	11.185	20.989	7.510	1.602	20.989	7.510	1.602	**450.351**
Paletas	100% Ibérico Bellota	100% Ibérico Cebo Campo	100% Ibérico Cebo	75% Ibérico Bellota	75% Ibérico Cebo Campo	75% Ibérico Cebo	50% Ibérico Bellota	50% Ibérico Cebo Campo	50% Ibérico Cebo	Total
	381.207	25.529	6.320	8.766	8.270	620	100.621	165.359	610.327	**1.307.019**
Lomos	100% Ibérico Bellota	100% Ibérico Cebo Campo	100% Ibérico Cebo	75% Ibérico Bellota	75% Ibérico Cebo Campo	75% Ibérico Cebo	50% Ibérico Bellota	50% Ibérico Cebo Campo	50% Ibérico Cebo	Total
	327.374	8.962	1.059	4.628	1.598	150	48.628	68.624	124.229	**585.252**

Producto fresco (t)	100% Ibérico Bellota	100% Ibérico Cebo Campo	100% Ibérico Cebo	100% Ibérico Sin especificar	75% Ibérico Bellota	75% Ibérico Cebo Campo
	17.023	104	1.576	196	-	3
	75% Ibérico Cebo	75% Ibérico Sin especificar	50% Ibérico Bellota	50% Ibérico Cebo Campo	50% Ibérico Cebo	50% Ibérico Sin especificar
	-	-	105	21.547	3.690	209.183
	Total					
	253.427					

Fuente: Productos comercializados en 2022 según Real Decreto 4/2014; datos de RIBER de 2022 (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

4. CALIDAD DIFERENCIADA

Denominación de Origen *'Jabugo'*

Según la información recogida en la web de la DOP Jabugo, abarca dehesas de Huelva, Córdoba, Cádiz y Málaga (y también de Cáceres y Badajoz); si bien, su núcleo principal y de mayor tradición es la Sierra de Huelva, con municipios tan significativos como Jabugo, Cumbres de Enmedio, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé, etc.

Denominación de Origen *'Los Pedroches'*

Según la información recogida en la web de la DOP Los Pedroches, existe una importante industria de transformación en la zona de Los Pedroches; zona cuyos grupos cooperativos se están convirtiendo en los grandes receptores de los cerdos ibéricos de esta comarca cordobesa, aunque en ciertas áreas de la misma aún se destina una relevante producción a las grandes marcas de la Sierra de Huelva y, fuera de Andalucía, a Salamanca (Guijuelo) y Extremadura.

▼ Datos de registro, producción y comercialización 2022 (Jamones)

Jamones			DOP Jabugo	DOP Los Pedroches
Datos de registro	Nº secaderos totales inscritos		32	20
	Nº hembras reproductoras inscritas		-	857
	Nº explotaciones cebo inscritas		482	828
	Nº cerdos marcados y controlados		25.272	30.140
	Nº ganaderos inscritos		315	201
Datos producción y comercialización	Nº cerdos cebados sacrificados destino denominación		28.743	28.593
	Nº jamones marcados en matadero (por categorías de raza y alimentación)	De bellota 100% ibérico	56.904	45.950
		De bellota 75% ibérico	-	-
		De cebo de campo 100% ibérico	-	10.730
		De cebo de campo 75% ibérico	-	-
		Total	**56.904**	**56.680**
Comercialización de jamones protegidos (Nº de piezas por categorías)	De bellota 100% ibérico		41.930	30.475
	De bellota 75% ibérico		-	449
	De cebo de campo 100% ibérico		-	4.073
	De cebo de campo 75% ibérico		-	-
	Total		**41.930**	**34.997**
Comercialización de jamones protegidos (Nº de piezas por zonas geográficas)	En el mercado nacional		39.729	33.627
	En paises de la UE		2.097	989
	En otros países del mundo		104	381
	Total		**41.930**	**34.997**

Fuente: CAPADR (2023).

▼ Datos de registro, producción y comercialización 2022 (Paletas)

Paletas			DOP Jabugo	DOP Los Pedroches
Datos de registro	Nº secaderos totales inscritos		32	20
	Nº hembras reproductoras inscritas		-	857
	Nº explotaciones cebo inscritas		482	828
	Nº cerdos marcados y controlados		25.272	30.140
	Nº ganaderos inscritos		315	201
Datos producción y comercialización	Nº cerdos cebados sacrificados destino denominación		28.743	28.593
	Nº jamones marcados en matadero (por categorías de raza y alimentación)	De bellota 100% ibérico	56.824	45.966
		De bellota 75% ibérico	-	-
		De cebo de campo 100% ibérico	-	10.733
		De cebo de campo 75% ibérico	-	-
		Total	**56.824**	**56.699**
Comercialización de jamones protegidos (Nº de piezas por categorías)	De bellota 100% ibérico		39.703	33.199
	De bellota 75% ibérico		-	73
	De cebo de campo 100% ibérico		-	3.923
	De cebo de campo 75% ibérico		-	-
	Total		**39.703**	**37.195**
Comercialización de jamones protegidos (Nº de piezas por zonas geográficas)	En el mercado nacional		39.207	36.313
	En paises de la UE		496	269
	En otros países del mundo		-	613
	Total		**41.930**	**37.195**

Fuente: CAPADR (2023).

▼ Datos de valor económico 2021

DOP	Precio medio (€/kg)		Valor económico DOP			
			Por tipos de piezas (millones €)		Valor económico total	
	Jamones	Paletas	Jamones	Paletas	Millones €	% sobre total
Jabugo	45,14	24,66	10,88	4,35	15,23	11,64%
Los Pedroches	42,00	20,00	8,19	3,99	12,19	9,31%

DOP	Mercado de destino (millones €)			
	Valor económico Mercado nacional	Valor económico UE	Valor económico Países terceros	Valor económico Total
Jabugo	14,60	0,60	0,03	15,23
Los Pedroches	11,77	0,20	0,22	12,19

Fuente: datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), Indicaciones Geográficas (IGP) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG) de Productos Agroalimentarios. Año 2021 (Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Dirección General de la Industria Alimentaria, Subdirección General de la Calidad Alimentaria y de Laboratorios Agroalimentarios).

B25 PORCINO INTENSIVO

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

▼ Número de cabezas

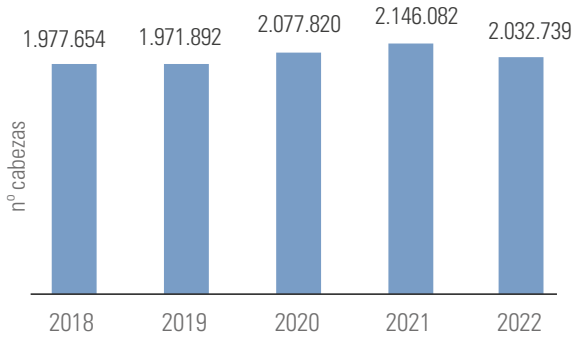

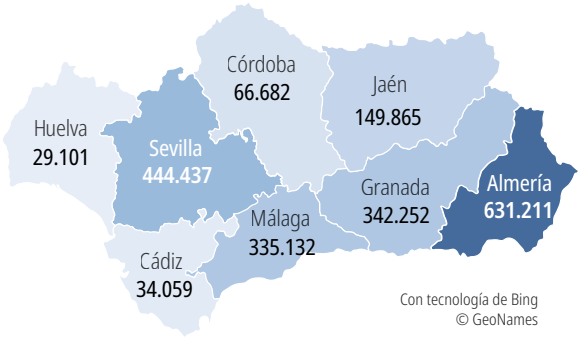

Fuente: SIGGAN (2018-2022) (CAPADR).

Número de cabezas 2022: 2.032.739

Retroceso de un 2,2% entre 2021-2022, situándose en 2,03 millones de efectivos en 2022. Se concentra principalmente en las provincias de Almería (31,1%), Sevilla (21,9%), Granada (16,8%) y Málaga (16,5%).

▼ Número de explotaciones

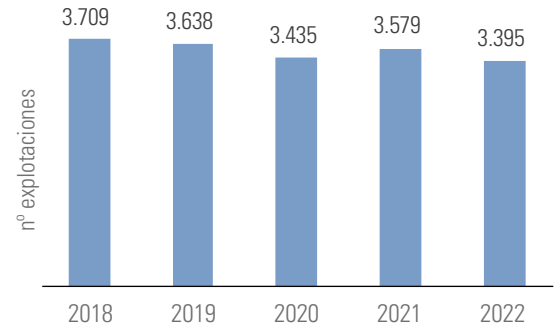

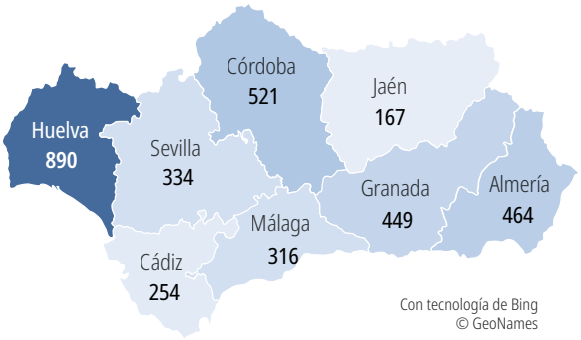

Fuente: SIGGAN (2018-2022) (CAPADR).

Número de explotaciones 2022: 3.395

Regresión del número de explotaciones de porcino intensivo; descenso de un 8,5% entre 2018-2022, situándose en **3.395 explotaciones en 2022**. Se concentran principalmente en las provincias de **Huelva (26,2%), Córdoba (15,3%), Almería (13,7%) y Granada (13,2%)**.

▼ Distribución comarcal

Comarcas	Provincia	Número	
		Cabezas	Explotaciones
Costa Levante/Bajo Almanzora	Almería	363.617	247
Antequera	Málaga	298.290	241
Los Alcores (Carmona)	Sevilla	192.016	78
Campiña/ Sierra Sur (Osuna)	Sevilla	178.184	22
Hoyas-Altaplanicie (Velez-Rubio)	Almería	177.663	82
Altaplanicie Norte (Huescar)	Granada	173.970	136
Sierra Morena/ Campiña de Jaén (Linares)	Jaén	78.782	35
Hoya-Altaplanicie de Guadix (Guadix)	Granada	57.736	57
Alto Almanzora (Albox)	Almería	48.004	55
Altaplanicie Sur (Baza)	Granada	41.839	53
Resto		422.638	2.389
Total		**2.032.739**	**3.395**

Fuente: SIGGAN (2022) (CAPADR).

Principales zonas productoras de porcino intensivo:

Costa Levante/Bajo Almanzora (Almería) con el 17,9% del censo y el 7,3% de las explotaciones; Antequera (Málaga) con el 14,7% del censo y el 7,1% de las explotaciones; y Los Alcores con el 9,4% del censo y el 2,3% de las explotaciones.

▼ Distribución municipal por UGM

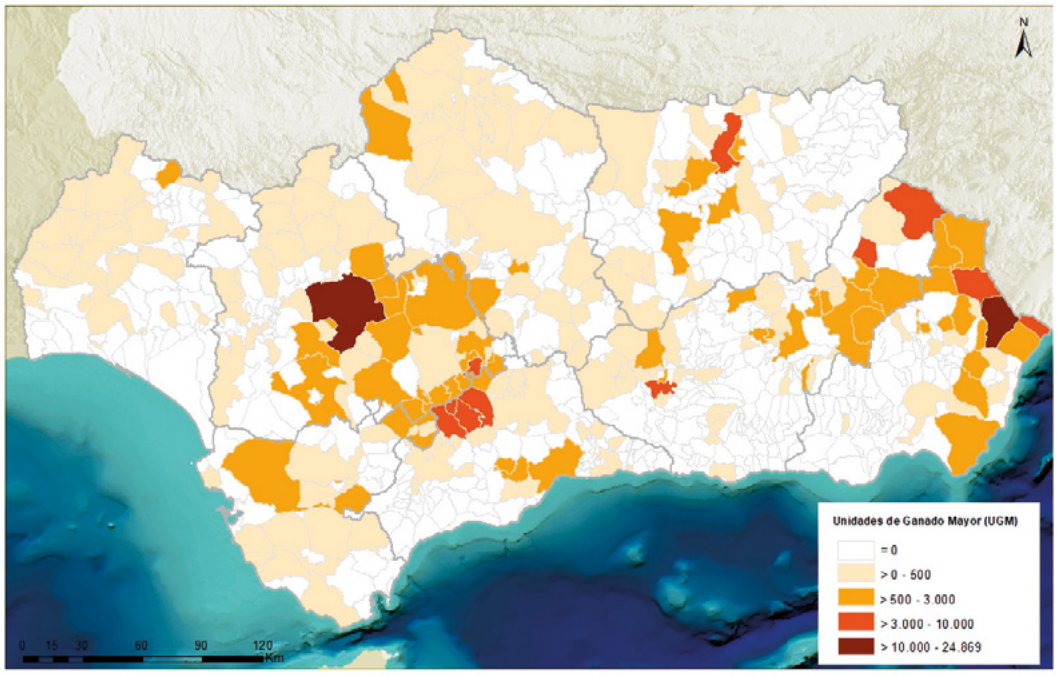

Fuente: SIGGAN (2021) (CAPADR).

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

▼ Titularidad

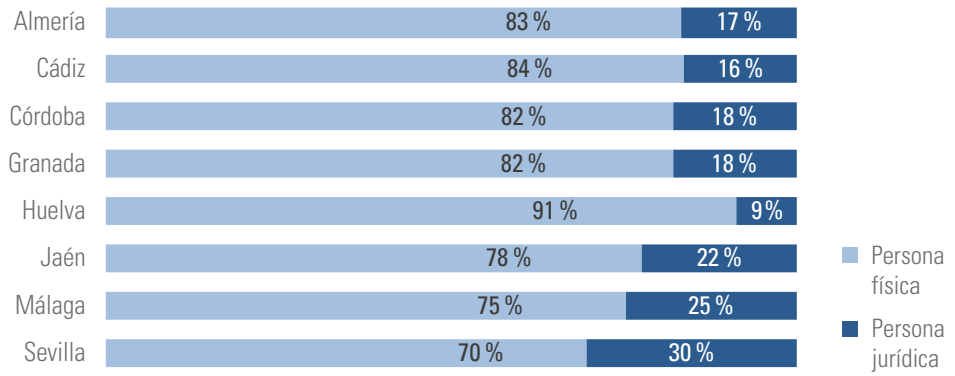

Fuente: Censo Agrario 2020 (INE, 2023).

La titularidad de las explotaciones porcinas[1] de Andalucía recae mayoritariamente en personas físicas (82%) frente a las personas jurídicas (18%). Huelva, con el 91%, es la provincia que cuenta con un mayor peso de personas físicas al frente de explotaciones porcinas en Andalucía, mientras que Sevilla (30%) es la provincia que cuenta con mayor peso de personas jurídicas al frente de este tipo de explotaciones.

(1) Datos referidos a la OTE 51. Porcinos (incluye intensivo y extensivo).

▼ Empleo

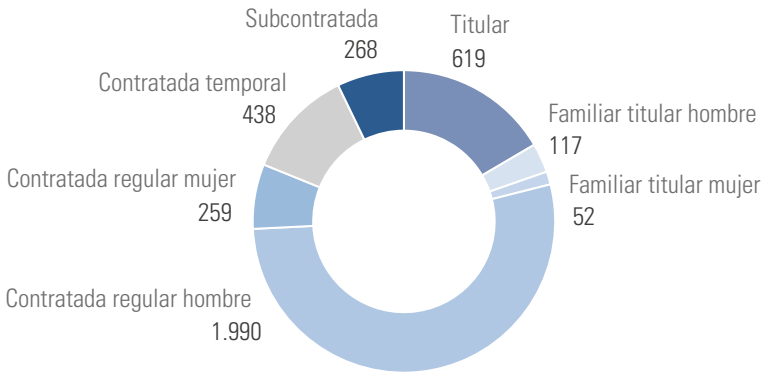

Fuente: Censo Agrario 2020 (INE, 2023) (1 UTA = 225 jornales).

Las explotaciones andaluzas con orientación técnico-económica "porcinos"[2] generan un total de 3.786 UTA (842.385 jornales).

La mano de obra contratada, con el 71,8%, predomina sobre la mano de obra familiar, incluida la del titular, con un 21,1%. Por su parte, la mano de obra subcontratada supone el 7,2%.

(2) Datos referidos a la OTE 51. Porcinos (incluye intensivo y extensivo).

3. PRODUCCIÓN

▼ Carne

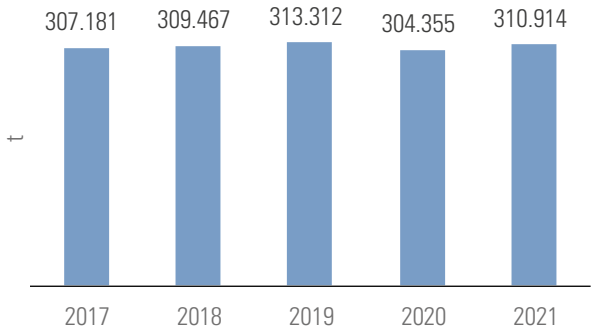

Evolución positiva entre 2020 y 2021 con un incremento de un 2,2%, alcanzando las 310.914 toneladas en 2021.

Volumen (t) 2021: 310.914

Fuente: Producciones Ganaderas 2017-2021 (CAPADR).

4. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

▼ Carne

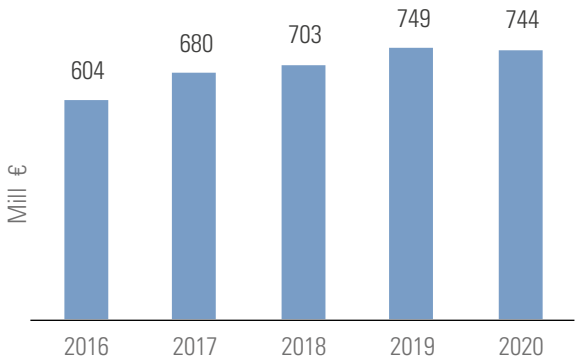

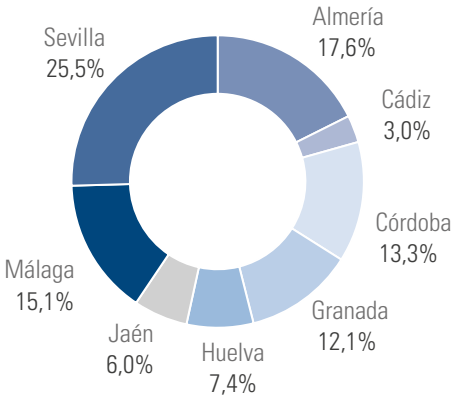

Fuente: Macromagnitudes CAPADR (2016-2020).

Valor de la producción (Mill €) 2020: 744

Evolución positiva entre 2016 y 2019, con un incremento de un 23,9%; contracción entre 2019 y 2020 de un 0,6%, situándose en 744 millones de euros en 2020. Sevilla (25,5%), Almería (17,6%) y Málaga (15,1%) acaparan cerca del 58,2% del total de Andalucía

5. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

Organización Interprofesional Agroalimentaria del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC)

Según la información recogida en su página web, **la Organización Interprofesional Agroalimentaria del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC)** se constituye como una entidad sin ánimo de lucro en la que están representados todos los sectores de la cadena de valor del porcino de capa blanca: producción, transformación y comercialización.

Organizaciones y asociaciones que componen INTERPORC:

- Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR).
- Asociación Nacional de Comerciantes de Ganado Porcino (ANCOPORC).
- Cooperativas Agro-Alimentarias de España.
- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA).
- Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG).
- Unión de Pequeños Agricultores (UPA).

Asociación Regional Andaluza de Porcino (ARAPORC)

Según la información recogida en su página web, la A**sociación Regional Andaluza de Porcino (ARAPORC)** es una asociación sin ánimo de lucro con el fin de desarrollar, promover y defender los intereses tanto de las razas precoces como la del tronco ibérico andaluz. Representa el 95% del censo de ganado porcino precoz y el 85% del ganado de raza ibérica de la región. Así mismo, lleva a cabo las lonjas de porcino ARAPORC, tanto de tronco ibérico como de razas precoces. Está asociada a la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR), Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI), y a través de ANPROGAPOR a la Interprofesional del Porcino de Capa Blanca (INTERPORC).

6. COMERCIO EXTERIOR

▼ Exportaciones

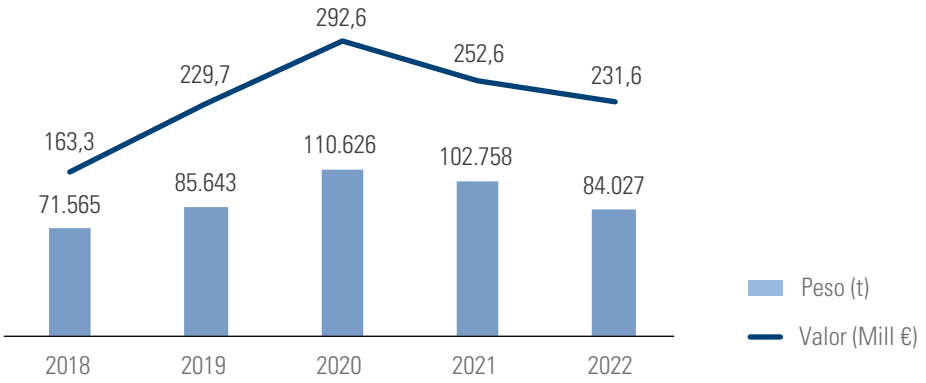

Fuente: Datos del ICEX – DATACOMEX (2018-2022).

Exportaciones andaluzas 2022:

- 84.027 toneladas.
- 231,6 millones de euros.

Principales países de destino (volumen):

- Portugal (25%), China (18%), Francia (8,8%), Filipinas (8,8%), Italia (8%), Japón (7,6%), Taiwán (6,2%) y Corea del Sur (5,4%).

▼ Importaciones

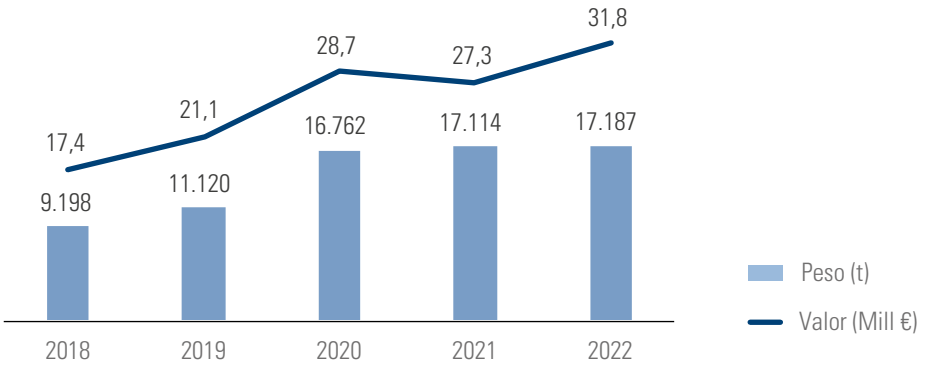

Fuente: Datos del ICEX – DATACOMEX (2018-2022).

Importaciones andaluzas 2022:

- 17.187 toneladas.
- 31,8 millones de euros.

Principales países de procedencia (volumen):

- Portugal (55,7%), Estonia (8,7%), Francia (7,9%) e Italia (7,7%).

B26 AVICULTURA

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

▼ Número de cabezas

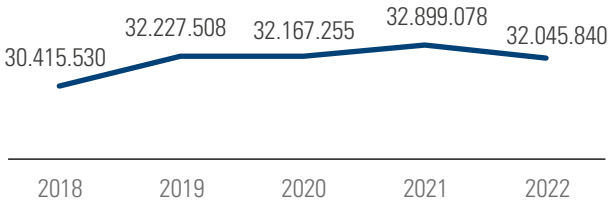

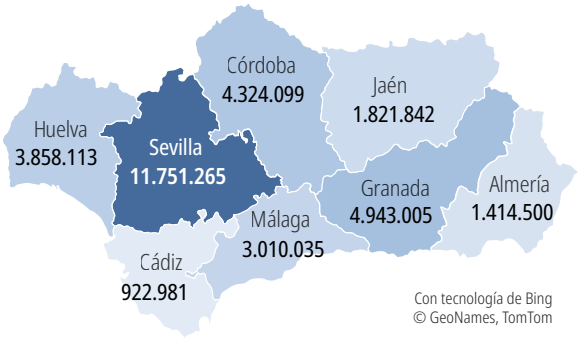

Tendencia positiva entre 2018 y 2022, con un incremento de un 5%, situándose en 32.045.840 efectivos de media en 2022

Nº cabezas 2022: 32 Mill

▼ Actividad por especies

Censo 2022	GALLINA	PAVO	PERDIZ	Resto de especies	Total del censo de Especies
GRANJA DE PRODUCCIÓN	53%	11%	1%	0%	65%
INCUBADORA	20%	4%	0%	0%	24%
GRANJA DE CRIA O CRIADERO	2%	5%	0%	0%	7%
MATADEROS	1%	0%	0%	0%	1%
GRANJA DE MULTIPLICACIÓN	2%	0%	0%	0%	2%
Resto de actividades	2%	0%	0%	0%	2%
Total de actividades	79%	20%	1%	0%	100%

▼ GRANJA DE PRODUCCIÓN

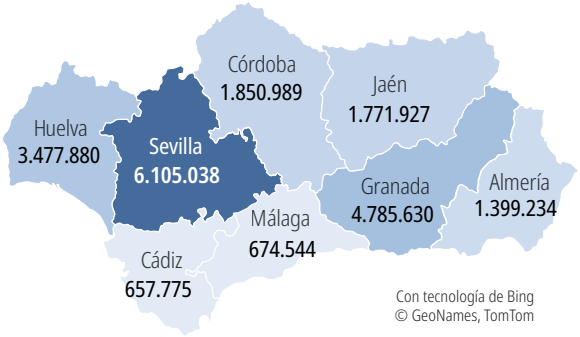

Nº cabezas 2022: 20,7 Mill

▼ INCUBADORA

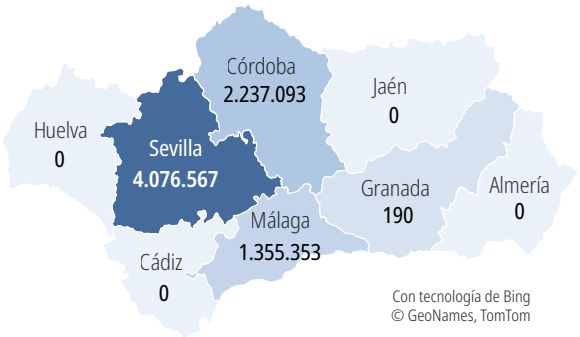

Nº cabezas 2022: 7,7 Mill

Fuente: SIGGAN, censo medio de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; incluye actividades productivas, recreativas y de autoconsumo.

▼ GRANJA DE CRÍA O CRIADERO

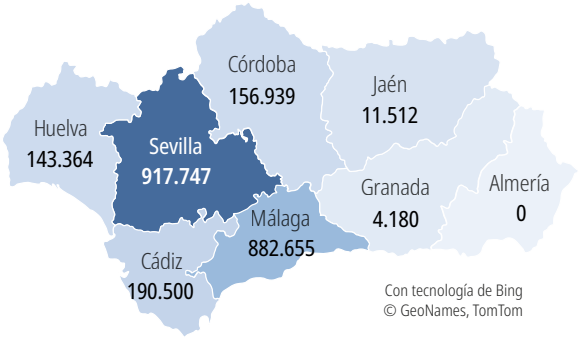

Nº cabezas 2022: 2,3 Mill

▼ GRANJA DE MULTIPLICACIÓN

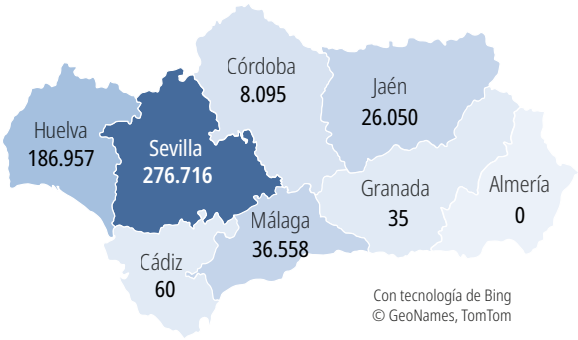

Nº cabezas 2022: 0,5 Mill

▼ MATADERO

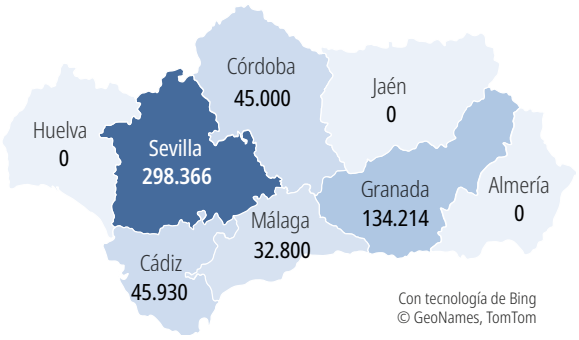

Nº cabezas 2022: 0,6 Mill

Fuente: SIGGAN, censo medio de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; incluye actividades productivas, recreativas y de autoconsumo.

2. ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES

▼ Mano de obra

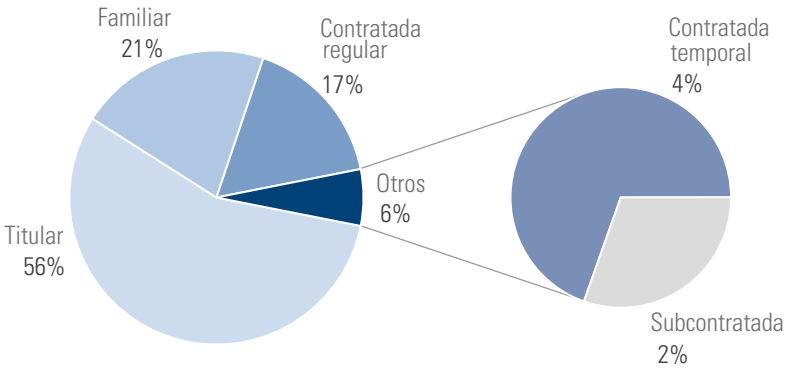

Nº UTA andaluza 2020: 849

Las explotaciones andaluzas con OTE avícola generan 848 UTA, de las cuales el 56% corresponden al titular de la explotación, el 21% es mano de obra familiar, el 17% corresponde a mano de obra contratada regular, el 4% es contratada temporal y el 2% subcontratada.

Fuente: Censo agrario 2020. Nº de UTAs totales en Andalucía en la Orientación Técnico Económica de aves, OTE 52

La unidad de trabajo anual (UTA) equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año, es decir, las horas totales trabajadas divididas por la media de horas anuales trabajadas en empleos a tiempo completo en el país; UTA =225 jornales.

3. PRODUCCIÓN

▼ Carne de ave

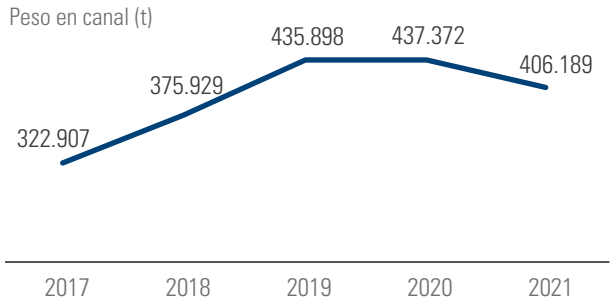

Evolución positiva entre 2017 y 2020, con un incremento del 35%, y posterior descenso en 2021 respecto al año anterior, alcanzando las 406.189 toneladas.

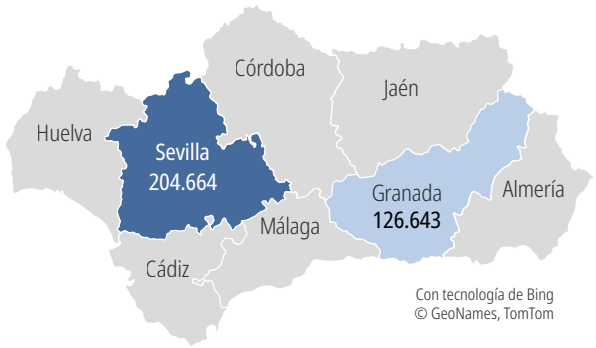

CARNE DE AVE
2021: 406.189 t

▼ Huevos

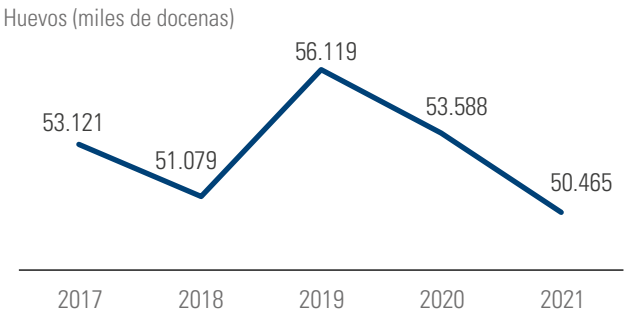

Evolución fluctuante entre 2017 y 2021: retroceso de un 4% en 2018, recuperación del 6% en 2019 y posterior caída del 5% en 2021, alcanzando las 50,5 millones de docenas.

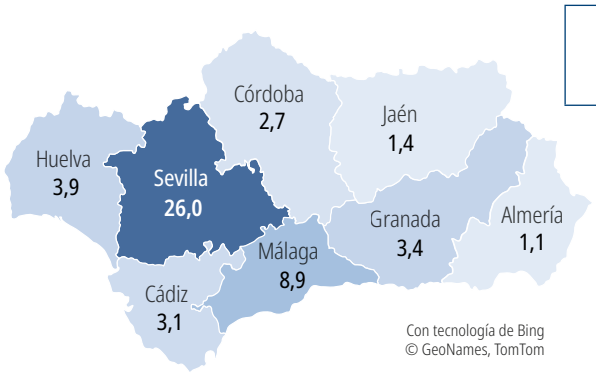

HUEVOS.
Nº de docenas 2021: 50,5 Mill

Fuente: Producciones Ganaderas 2017-2021 (CAGPDS).

4. COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones

Carne de ave

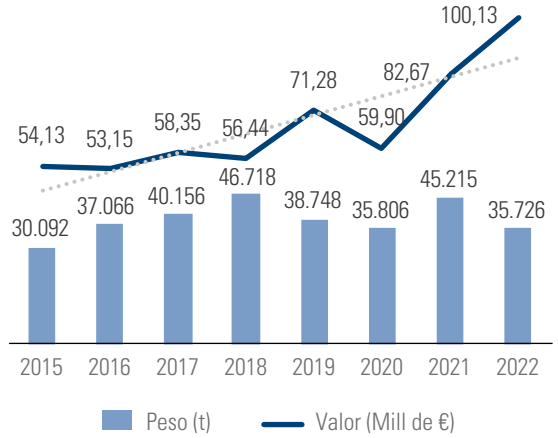

Huevos

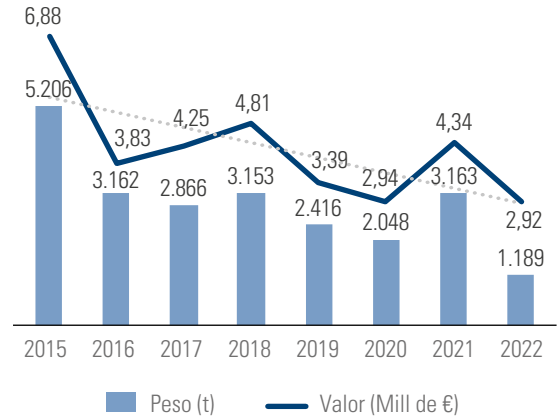

35.726 toneladas de carne de ave y 1.189 toneladas de huevos.
100,13 millones de euros de carne de ave y 2,92 millones de euros de huevos.
Principales destinos de carne: Portugal (33,1%), Francia (18,6%) y Alemania (13,7%).
Principales destinos de huevos: Portugal (43,6%), Gibraltar (41,9%) e Israel (10,3%).

Importaciones

Carne de ave

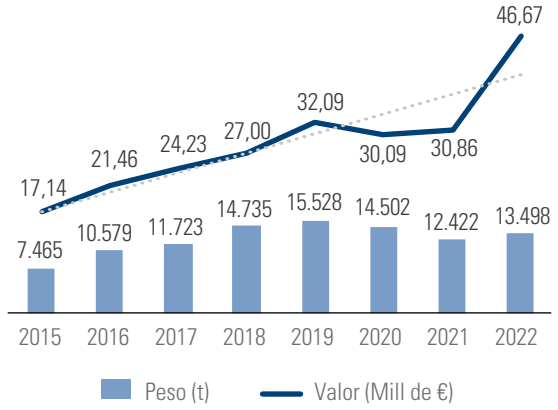

Huevos

13.498 toneladas de carne de ave y 3.356 toneladas de huevos.
46,67 millones de euros de carne de ave y 14,86 millones de euros de huevos.
Principales orígenes de carne de ave: Polonia (35,0%), Alemania (28,3%) y Dinamarca (10,4%).
Principales orígenes de huevos: Francia (69,9%) y Portugal (24,1%).

Fuente: ICEX

B27 APICULTURA

1. CENSO Y EXPLOTACIONES

▼ Número de panales

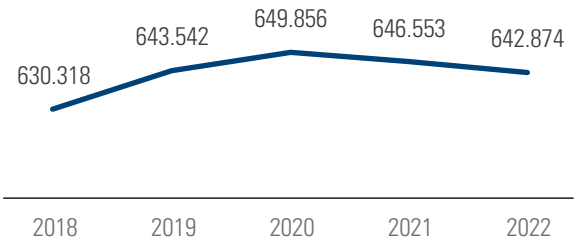

Crecimiento entre 2018 y 2020 (3,1%) y leve descenso entre 2020 y 2022 (1,1%) situándose en 642.874 panales en 2022.

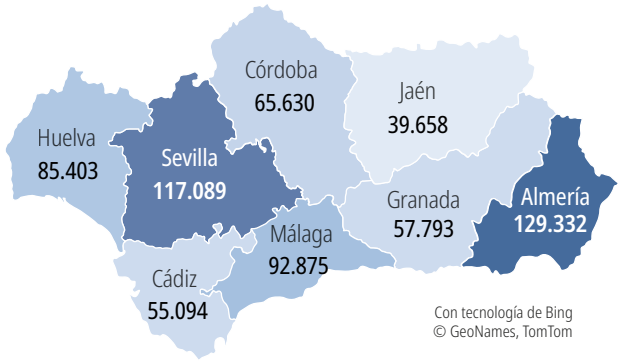

Cabaña ganadera repartida por toda Andalucía, destacando Almería (20%), Sevilla (18%), Málaga (14%) y Huelva (13%); también es destacable su presencia en Córdoba (10%), Granada (9%) y Cádiz (9%).

El 97% de los panales son trashumantes. La provincia con más panales estantes es Cádiz (7%).

Nº panales 2022: 642.874

Actividad por provincia

▼ PANALES MIXTOS

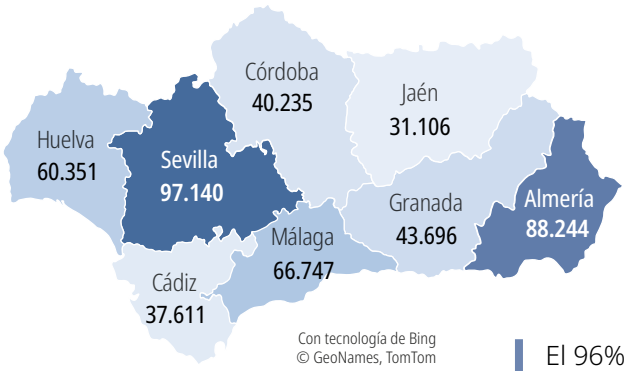

Nº panales 2022: 465.130

El 96% de los panales son para producción de miel o mixtas (que además se usan para polinizar).

Fuente: SIGGAN, censo medio de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

▼ PANALES DE PRODUCCIÓN

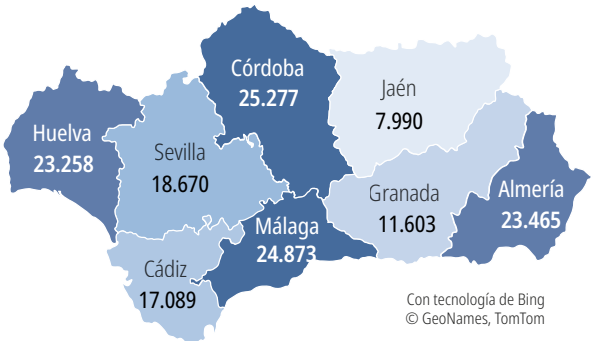

Nº panales 2022: 152.225

▼ PANALES DE POLINIZACIÓN

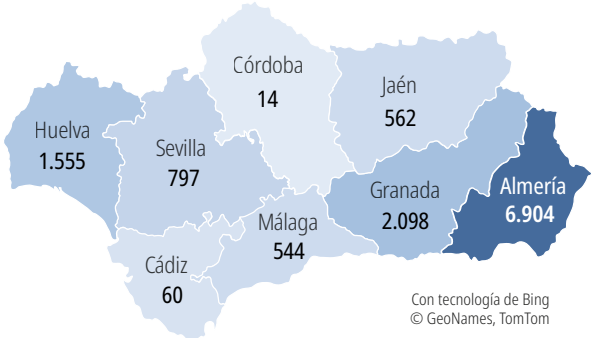

Nº panales 2022: 12.534

Fuente: SIGGAN, censo medio de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

2. PRODUCCIÓN

▼ Miel

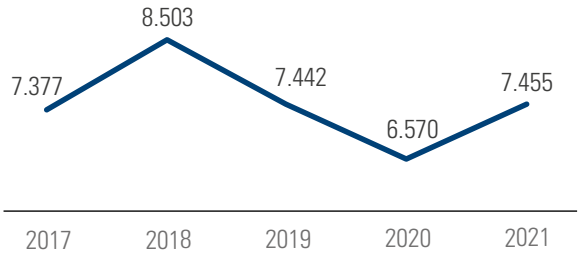

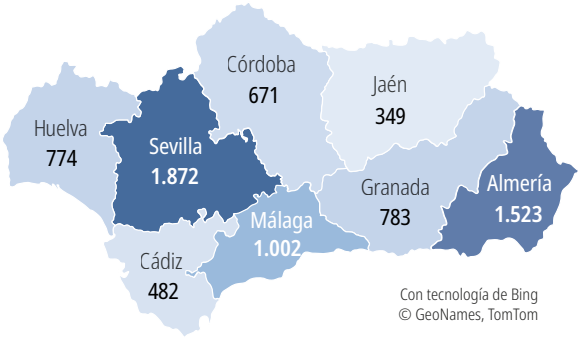

Descenso del 11% en 2020, respecto a 2017 y aumento posterior llegando a las 7.455 toneladas en 2021.

Miel 2021: 7.455 t

▼ Cera

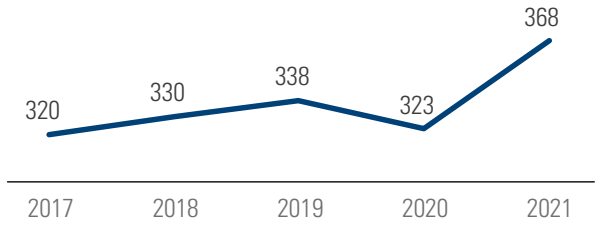

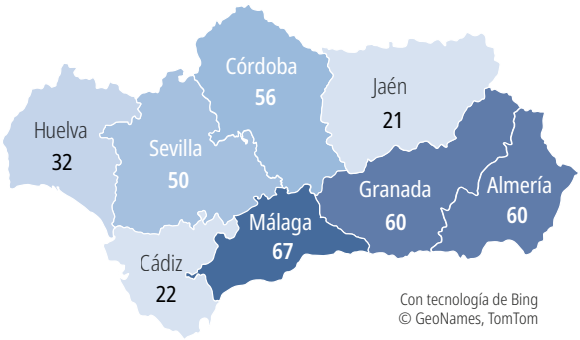

La producción de cera se ha mantenido más o menos constante entre 2017 y 2020, y se ha incrementado un 14% en 2021 respecto al año anterior.

Cera 2021: 368 t

Fuente: Producciones Ganaderas 2017-2021 (CAGPDS).

3. COMERCIO EXTERIOR

▼ Exportaciones Miel

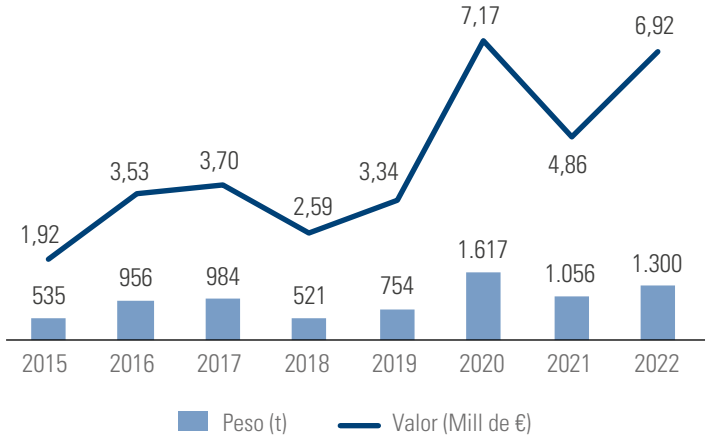

1.300 toneladas y 6,92 millones de euros.

Principales destinos: Estados Unidos (54%), Francia (18%), Marruecos (11%), Reino Unido y Portugal (5% cada uno) y Nigeria (2%).

▼ Importaciones Miel

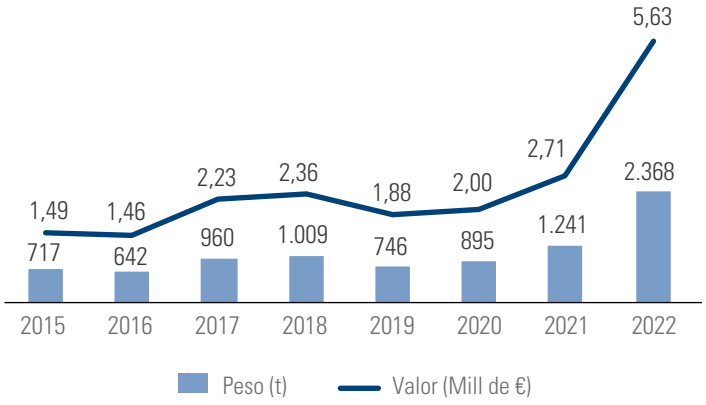

2.368 toneladas y 5,63 millones de euros.

Principales orígenes: Turquía (41%), Alemania (26%), China (15%), Uruguay (7%) e India (6%).

Fuente: ICEX

4. AYUDAS

Dentro de las ayudas del II pilar de la PAC, en el PDR 2014-2022 de Andalucía, que cuenta con financiación FEADER, ha estado en marcha una ayuda u operación agroambiental específica para la apicultura: "Apicultura para la conservación de la biodiversidad" (operación 10.1.1), cuyo importe asciende a 19,01 euros/colmena y año.

Igualmente, la apicultura ecológica ha contado con una ayuda propia dentro de la medida general de agricultura ecológica del PDR 2014-2020 de Andalucía, cuyo importe es de 9,6 euros/ colmena y año para los apicultores que se inician en este sistema de producción (operación 11.1.1, "conversión") y de 8 euros /colmena y año para los que ya llevan años en el mismo (operación 11.2.1, "mantenimiento").

Ambas ayudas (agroambiental y ecológica) se mantienen en el Plan Estratégico para la nueva PAC 2023-2027 (el cual integra los antiguos pilares I y II de la PAC), que contempla para Andalucía una ayuda agroambiental similar para la apicultura (6501.4 "Apicultura para la biodiversidad"), con un importe que asciende a 24,33 euros/ colmena y año, así como sus correspondiente ayudas para la apicultura ecológica (6503 "Compromisos de gestión agroambientales en agricultura ecológica") con los mismos importes de ayuda que en el marco pasado (9,6 y 8 euros/colmena y año para la conversión y el mantenimiento, respectivamente).

Por último, dentro de este Plan Estratégico se incluye una Intervención Sectorial en apicultura que sustituye al Plan Nacional Apícola (de carácter trienal, el último de 2019-2022) y es financiado con fondos FEAGA.

Esta Intervención contempla los siguientes tipos de intervenciones:

- Intervención tipo1: Servicios de asesoramiento, formación, etc.
- Intervención tipo 2: Inversiones en activos para lucha contra enfermedades, daños por fenómenos climáticos adversos, racionalizar la trashumancia, etc.
- Intervención tipo 3: Ayudas a laboratorios para análisis de productos, pérdida de abejas, etc.
- Intervención tipo 5: Colaboración entre organismos especializados de investigación.
- Intervención tipo 6: Promoción, campañas para sensibilización de consumidores, etc.
- Intervención tipo 7: Actuaciones para mejora de la calidad.

SERIE C

ASPECTOS HORIZONTALES

C1 EMPLEO AGRARIO

1. POBLACIÓN ACTIVA

▼ Personas activas del sector agrario / personas activas totales (porcentaje)

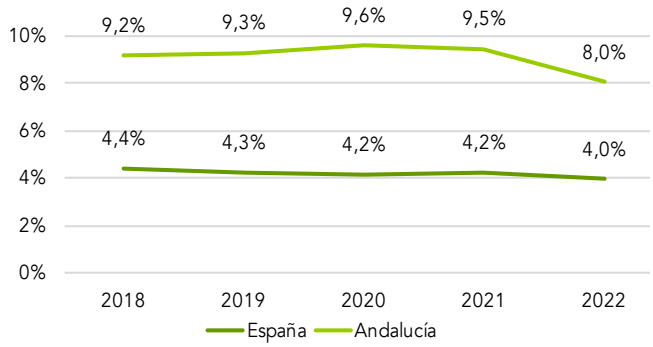

La relación entre la población activa agraria respecto a la población activa total es más representativa a nivel andaluz que nacional, experimentando un descenso en el año 2022, siendo la andaluza el doble que la nacional (8% y 4%, respectivamente, en 2022).

Fuente: Encuesta de Población Activa 2022. INE

2. POBLACIÓN OCUPADA

▼ Personas ocupadas del sector agrario / personas ocupadas totales (porcentaje)

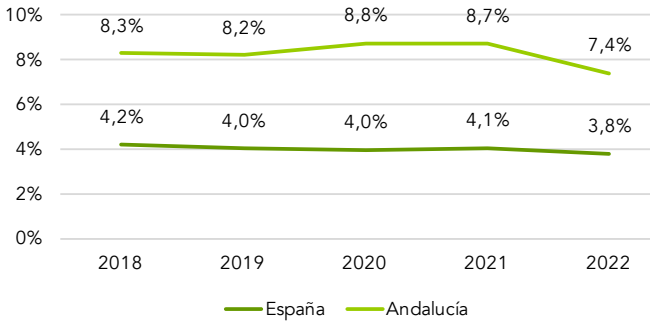

El peso de la población ocupada en el sector agrario respecto al total de sectores mantiene la misma proporción que la activa, siendo el peso de la andaluza aproximadamente el doble que la nacional.

Fuente: Encuesta de Población Activa 2022. INE

▼ Personas ocupadas del sector agrario (número)

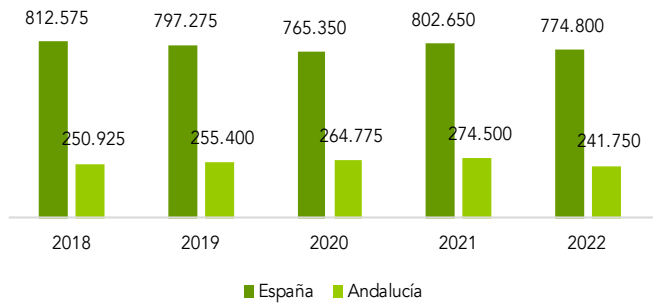

El número de personas ocupadas en los últimos 5 años ha disminuido un 4,6% en España, mientras que en Andalucía se ha producido un descenso del 3,7%, alcanzado actualmente el mínimo de la serie.

Fuente: Encuesta de Población Activa 2022. INE

3. DISTRIBUCIÓN TASA DE EMPLEO AGRARIO

▼ Tasa de empleo agrario: ocupados sector agrario / activos sector agrario (porcentaje)

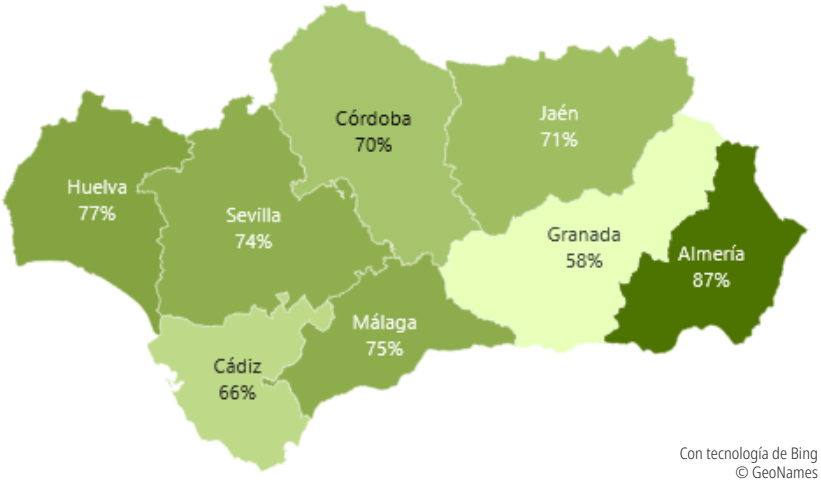

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa 2022.

Almería es la provincia andaluza donde es mayor la tasa de empleo en el sector agrario, seguida de Huelva y Málaga. En Almería, la tasa de empleo agrario supera a la tasa de empleo del total de sectores.

▼ Análisis del empleo en el sector agrario. Tasa de empleo agrario y total sectores

	Personas activas sector agrario	Personas ocupadas sector agrario	Personas paradas sector agrario	Tasa empleo agrario	Tasa empleo total sectores
Almería	81.625	71.075	10.550	87%	83%
Cádiz	23.500	15.400	8.100	66%	76%
Córdoba	40.300	28.200	12.100	70%	81%
Granada	29.800	17.175	12.625	58%	79%
Huelva	35.400	27.200	8.200	77%	83%
Jaén	40.200	28.700	11.500	71%	81%
Málaga	26.775	20.025	6.750	75%	82%
Sevilla	45.675	33.975	11.700	74%	83%
Andalucía	323.275	241.750	81.525	75%	81%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE, Encuesta de Población Activa 2022.

4. AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

4.1. Por cuenta ajena

▼ Personas afiliadas al sistema especial de empleados agrarios del régimen general (número)

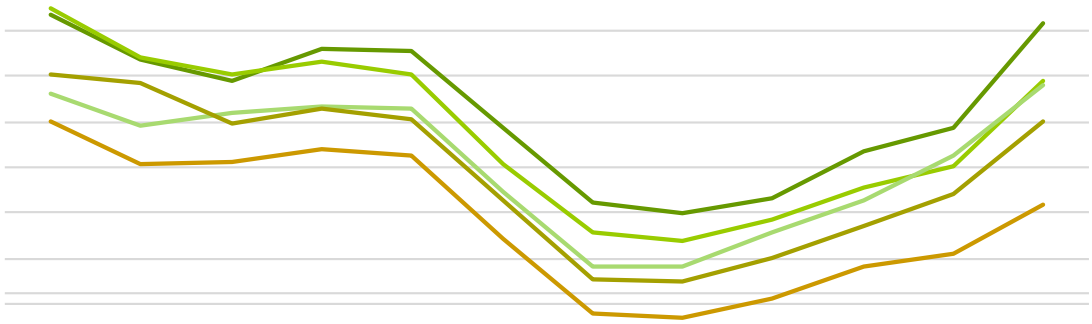

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2018	496.590	476.762	467.726	481.584	480.602	446.987	414.309	409.901	416.621	436.958	447.191	492.883
2019	499.847	478.570	470.375	476.192	470.693	431.544	401.911	398.202	406.930	420.821	430.429	467.413
2020	462.494	448.143	453.867	456.451	456.004	419.419	386.051	386.402	401.168	415.915	435.050	466.244
2021	470.667	466.720	449.258	455.250	451.147	415.610	380.850	379.940	390.057	404.279	418.588	449.653
2022	449.811	430.954	432.515	438.092	434.808	398.952	365.514	363.777	372.549	386.431	392.282	414.053

2018 2019 2020 2021 2022

Los datos de afiliación al Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social en Andalucía son, para la mayoría de los meses de 2022, los más bajos de los registrados en la serie histórica analizada. En los últimos 5 años, el número de personas afiliadas ha disminuido paulatinamente, registrándose un descenso del 10,8% respecto de 2018.

4.2. Por cuenta propia

▼ Personas afiliadas al sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios (SETA) (número)

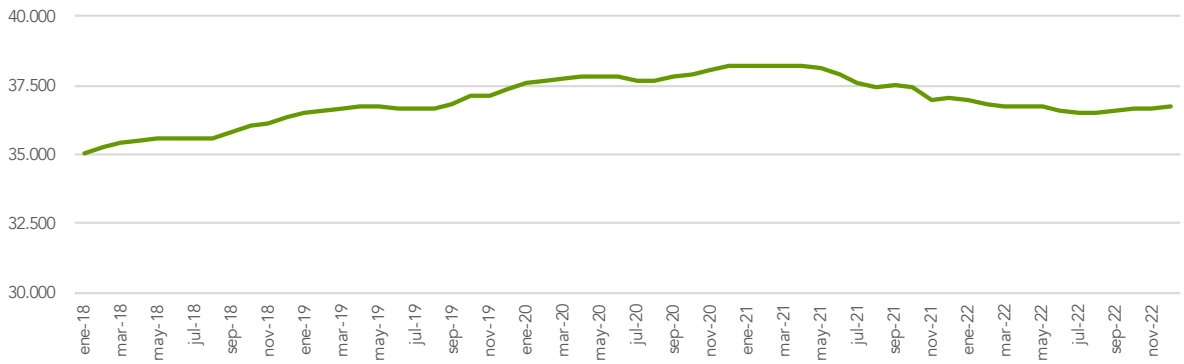

El número de trabajadores por cuenta propia inscritos en el SETA (autónomos) en el sector agrario ha crecido un 6,6% en los últimos 5 años, siendo la media del año 2020, con 37.813, la más elevada del periodo. Desde el año 2020, se han perdido el 3% de estos autónomos.

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, 2022.

5. EMPLEO AGRARIO GENERADO POR ORIENTACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA (OTE)

OTE principal	Mano de obra (UTA*)			
	Mano de obra del Titular	Mano de obra familiar	Mano de obra no familiar	Total mano de obra
Olivar	41.386	25.744	59.246	126.376
Horticultura (huerta y flores) en invernadero	11.572	3.074	37.652	52.298
Frutales y bayas y cítricos	7.321	2.292	16.960	26.572
Cultivos agrícolas diversos	3.579	1.065	9.052	13.696
Policultivos	2.448	1.154	8.356	11.958
Cereales, oleaginosas y leguminosas	3.544	1.159	5.883	10.586
Ovino, caprinos y otros herbívoros	4.834	912	2.140	7.885
Cultivos leñosos diversos	2.767	1.137	3.389	7.293
Horticultura (huerta y flores) al aire libre	1.199	461	2.530	4.190
Porcinos	619	169	2.956	3.744
Viticultura	798	296	2.068	3.163
Bovinos de carne y cría de bovinos	966	254	1.940	3.160
Otros cultivos y ganadería	1.244	307	1.362	2.912
Ganadería mixta, predomino granívoros	386	78	971	1.435
Bovinos de leche	290	125	987	1.401
Ganadería mixta, predomino herbívoros	267	93	520	880
Aves	474	179	194	848
Agricultura general y herbívoros	238	57	326	622
Horticultura y cultivos diversos	82	28	470	580
Explotaciones no clasificadas	242	84	88	413
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	17	6	38	61
Granívoros diversos combinados	4	9	-	13
Total	**84.276**	**38.684**	**157.126**	**280.086**
% sobre el total de mano de obra	**30%**	**14%**	**56%**	**100%**

Fuente: a partir del Censo Agrario 2020. INE

UTA*: 1 UTA equivale a 225 jornadas/año. Se entiende por jornada trabajada en la explotación a un día de al menos 8 horas de trabajo o bien a la suma de varios días de dedicación parcial hasta completar las 8 horas. Se considera jornada completa cuando se trabaja el 100% de la jornada laboral en la explotación, realizando actividades agrícolas.

La mano de obra no familiar asciende al 56% del trabajo agrario, siendo la mano de obra proporciona por el titular (30%) la siguiente categoría en importancia.

▼ Distribución porcentual de la mano de obra (UTA) según OTE principal

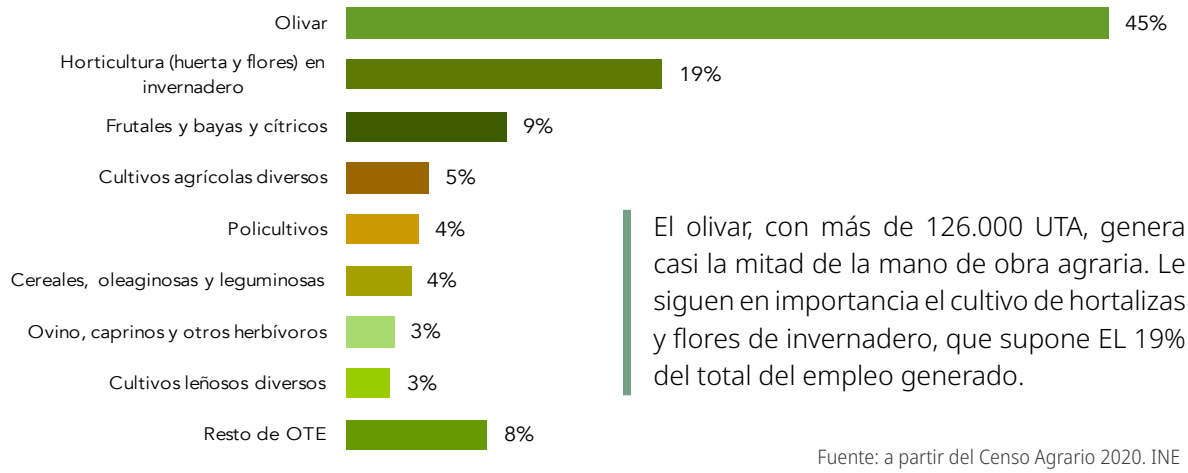

El olivar, con más de 126.000 UTA, genera casi la mitad de la mano de obra agraria. Le siguen en importancia el cultivo de hortalizas y flores de invernadero, que supone EL 19% del total del empleo generado.

Fuente: a partir del Censo Agrario 2020. INE

▼ Mano de obra familiar (UTA*)

OTE principal	Mano de obra familiar (UTA*)				
	Cónyuge	Resto familiares	Hombres	Mujeres	Total
Olivar	9.053	16.691	19.798	5.945	25.744
Horticultura (huerta y flores) en invernadero	423	1.498	2.075	999	3.074
Frutales y bayas y cítricos	817	1.475	1.323	969	2.292
Cereales, oleaginosas y leguminosas	221	939	993	166	1.159
Policultivos	333	821	822	331	1.154
Cultivos leñosos diversos	598	538	585	552	1.137
Cultivos agrícolas diversos	297	769	672	393	1.065
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	401	511	619	293	912
Horticultura (huerta y flores) al aire libre	145	315	383	78	461
Otros cultivos y ganadería	195	112	128	179	307
Viticultura	159	137	172	124	296
Bovinos de carne y cría de bovinos	56	198	200	54	254
Aves	63	117	140	40	179
Porcinos	46	123	117	52	169
Bovinos de leche	11	114	110	14	125
Ganadería mixta, predominio herbívoros	36	58	66	27	93
Explotaciones no clasificadas	13	71	50	34	84
Ganadería mixta, predominio granívorso	24	54	64	14	78
Agricultura general y herbívoros	2	56	54	3	57
Horticultura y cultivos diversos	5	23	21	7	28
Granívoros diversos combinados	3	6	-	9	9
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	-	6	6	-	6
Total	**12.899**	**24.632**	**28.400**	**10.284**	**38.684**

Fuente: a partir del Censo Agrario 2020. INE.

UTA*: 1 UTA equivale a 225 jornadas/año. Se entiende por jornada trabajada en la explotación a un día de al menos 8 horas de trabajo o bien a la suma de varios días de dedicación parcial hasta completar las 8 horas. Se considera jornada completa cuando se trabaja el 100% de la jornada laboral en la explotación, realizando actividades agrícolas.

El 27% de la mano de obra proveniente de la familia la generan las mujeres. Los cónyuges representan el 33% de la mano de obra familiar.

▼ Mano de obra no familiar (UTA*)

OTE principal	Mano de obra no familiar (UTA*)					
	Contratada regular hombres	Contratada regular mujeres	Contratada regular total	Contratada temporal	Subcontratada	Total
Olivar	21.901	4.289	26.190	28.885	4.171	59.246
Horticultura (huerta y flores) en invernadero	16.758	5.549	22.307	13.990	1.355	37.652
Frutales y bayas y cítricos	7.862	1.678	9.540	5.719	1.701	16.960
Cultivos agrícolas diversos	3.904	870	4.774	3.311	967	9.052
Policultivos	3.381	1.068	4.449	3.352	554	8.356
Cereales, oleaginosas y leguminosas	3.118	365	3.484	1.536	864	5.883
Cultivos leñosos diversos	1.199	306	1.505	1.644	239	3.389
Porcinos	1.990	259	2.249	438	268	2.956
Horticultura (huerta y flores) al aire libre	919	322	1.240	939	351	2.530
Ovinos, caprinos y otros herbívoros	1.055	231	1.286	344	509	2.140
Viticultura	990	282	1.272	729	67	2.068
Bovinos de carne y cría de bovinos	1.086	262	1.349	479	112	1.940
Otros cultivos y ganadería	738	83	821	505	36	1.362
Bovinos de leche	698	87	784	142	61	987
Ganadería mixta, predominio granívorso	639	43	683	228	60	971
Ganadería mixta, predominio herbívoros	334	17	351	133	36	520
Horticultura y cultivos diversos	224	88	312	148	10	470
Agricultura general y herbívoros	232	19	251	49	27	326
Aves	124	18	142	37	16	194
Explotaciones no clasificadas	48	21	69	13	5	88
Bovinos de carne y leche y cría de bovinos	35	-	35	1	1	38
Granívoros diversos combinados	-	-	-	-	-	-
Total	**67.235**	**15.859**	**83.094**	**62.622**	**11.410**	**157.126**

Fuente: A partir del Censo Agrario 2020. INE

UTA*: 1 UTA equivale a 225 jornadas/año. Se entiende por jornada trabajada en la explotación a un día de al menos 8 horas de trabajo o bien a la suma de varios días de dedicación parcial hasta completar las 8 horas. Se considera jornada completa cuando se trabaja el 100% de la jornada laboral en la explotación, realizando actividades agrícolas.

El 53% de la mano de obra es contratada regular; el 19% de estas contrataciones se realizan a mujeres. Este porcentaje es menor al de las mujeres que aportan mano de obra familiar. Entre los sectores con mayor representación de la mujer destaca el de la horticultura y cultivos diversos y el de horticultura al aire libre.

C2 GÉNERO

1. POBLACIÓN RURAL

▼ Evolución de la población rural

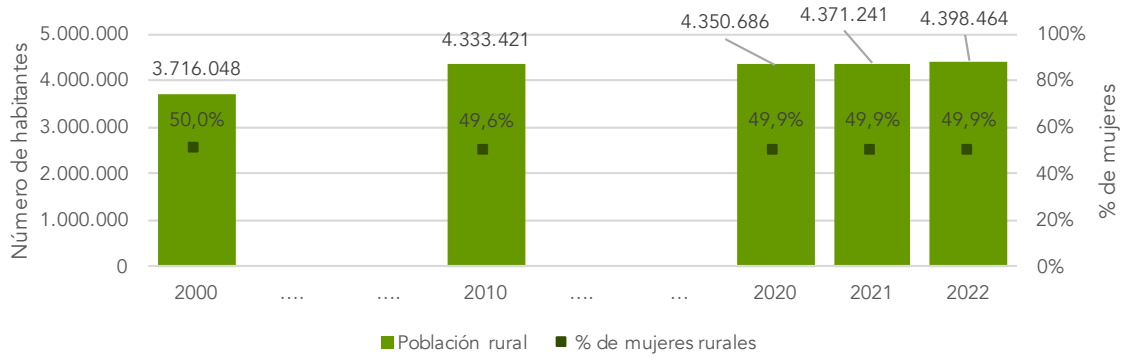

Fuente: elaboración propia a partir de datos de población del IECA (clasificación de municipios según grado de urbanización, 2020).

La presencia de las mujeres en el medio rural andaluz alcanza actualmente el 49,9%, el mismo porcentaje que en años anteriores y muy similar al de los últimos 20 años. La población rural se ha incrementado un 18,4% desde el año 2000.

▼ Índice de envejecimiento: población de 65 años en adelante/población de 14 años o menos

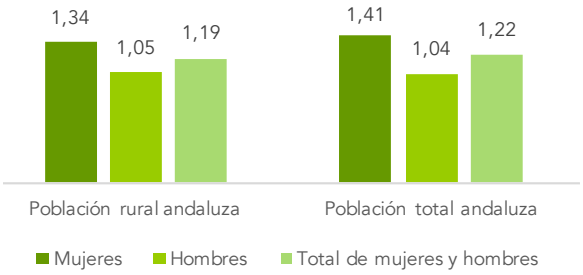

En 2022, los mayores índices de envejecimiento se presentan para las mujeres, si bien el índice es algo mejor en la población rural respecto al global de la población en su conjunto.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de población del IECA (clasificación de municipios según grado de urbanización, 2020).

2. EMPLEO AGRARIO

▼ Brecha de género en la población ocupada

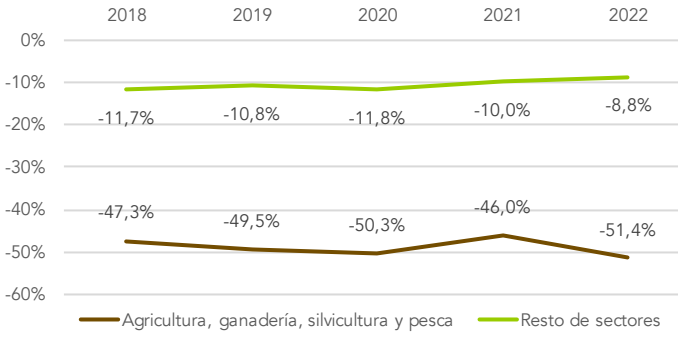

Fuente: Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE del IECA. 2022.

La brecha de género* en la población ocupada en el sector agrario es negativa y muy acusada. Si bien en 2021 había mejorado en el sector agrario, en 2022 se registra el valor más negativo de la serie (-51%).

*La brecha de género es un indicador de género y como tal pretende evidenciar, caracterizar y/o cuantificar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, así como verificar sus transformaciones, en un contexto socio-histórico determinado. En este documento se ha tomado la diferencia entre el valor femenino y el masculino para el cálculo de todas las brechas que se presentan.

▼ Brecha de género en personas asalariadas y salarios

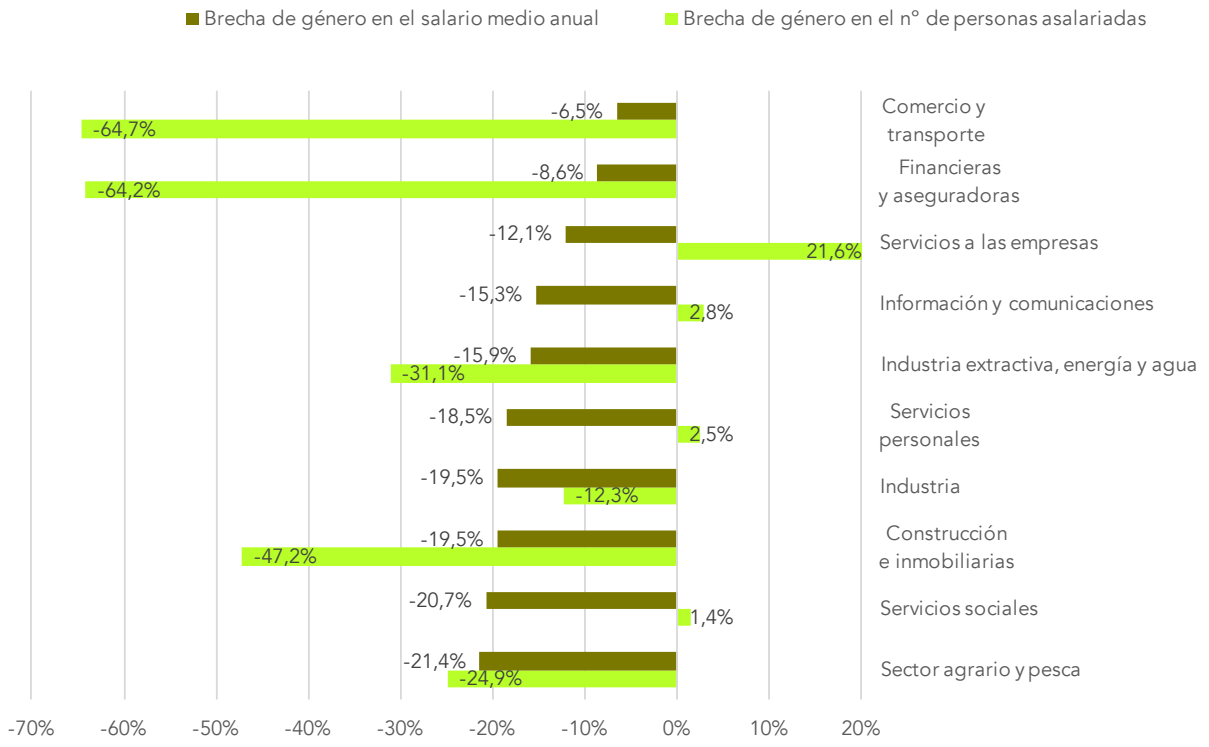

Fuente: El Mercado de Trabajo en Andalucía. Datos Estructurales. IECA. 2021.

Existen grandes diferencias en la brecha de género en el número de personas asalariadas en función del sector. La brecha salarial es desfavorable para el género femenino en todos los sectores; el sector agrario presenta la más acuciada.

▼ Brecha de género en las personas asalariadas del sector agroalimentario y del industrial

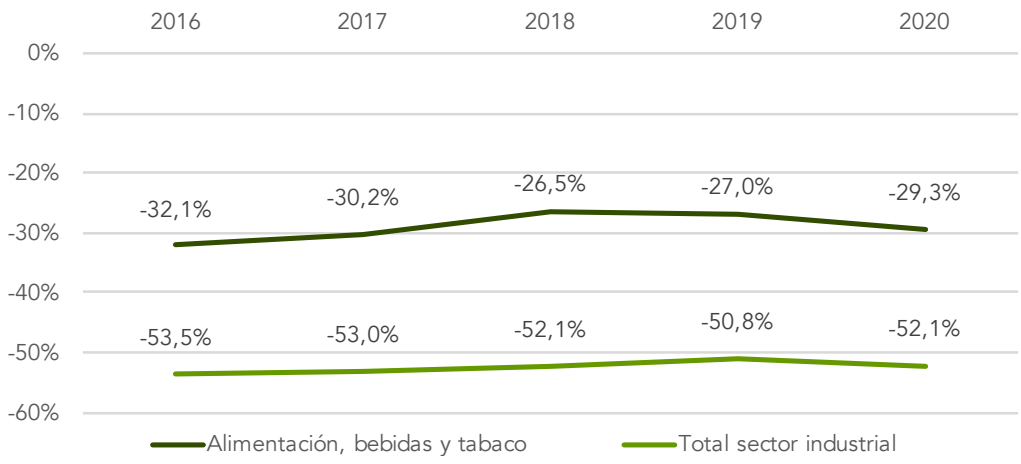

Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial. IECA. Año 2020.

La brecha de género de personas asalariadas en la agroindustria como en el conjunto de la industria es negativa, aunque en la agroindustria es menos profunda. En el caso de la agroindustria la evolución de la brecha mejoró para la mujer hasta 2018, experimentando en los siguientes años un pequeño retroceso.

▼ Brecha de género en los distintos regímenes de afiliación a la seguridad social (afiliación media)

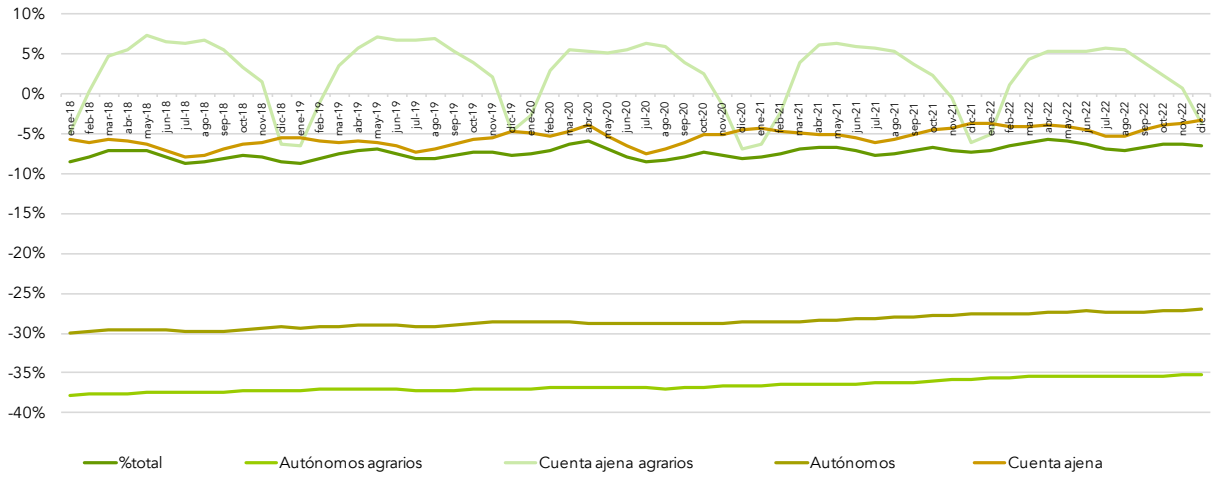

Fuente: TGSS. 2022.

Emprendimiento agrario: los autónomos agrarios* ostentan mayor brecha de género (-35%).

*Personas afiliadas al S.E.T.A. (Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios) integrado dentro del R.E.T.A. (Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos)

3. EXPLOTACIONES AGRARIAS

▼ Brecha de género en la jefatura de explotación por edad

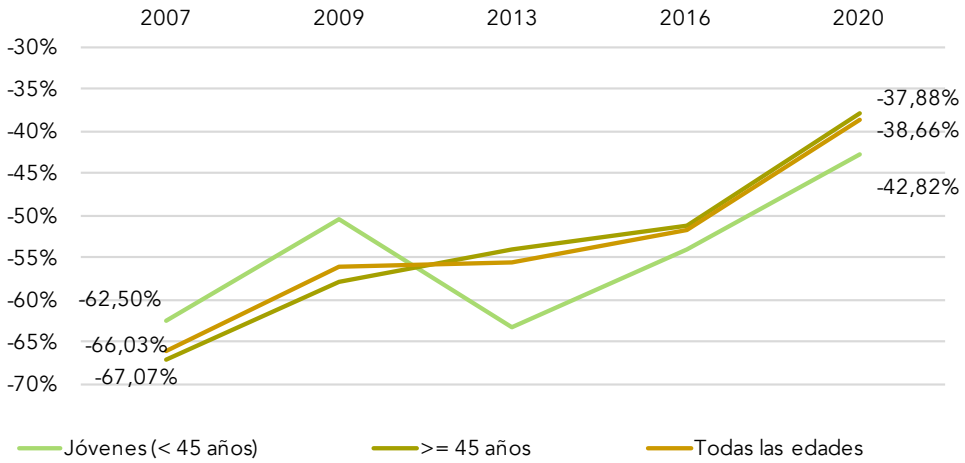

Fuente: a partir de la Encuesta de Estructuras de las Explotaciones Agrarias, 2007, 2013 y 2016 y del Censo Agrario 2009 y 2020. INE.

La brecha de género en la jefatura de la explotación se ha ido acortando para todos los rangos de edad analizados (jóvenes menores de 45 años, población mayor de 45 años y todas las edades). Sin embargo, el valor de la brecha arroja diferencias muy relevantes que evidencian la desigualdad de las mujeres. En los últimos años, las personas menores de 45 años son las que más brecha de género presentan.

▼ Brecha de género en la jefatura de explotación de las OTE agrícolas

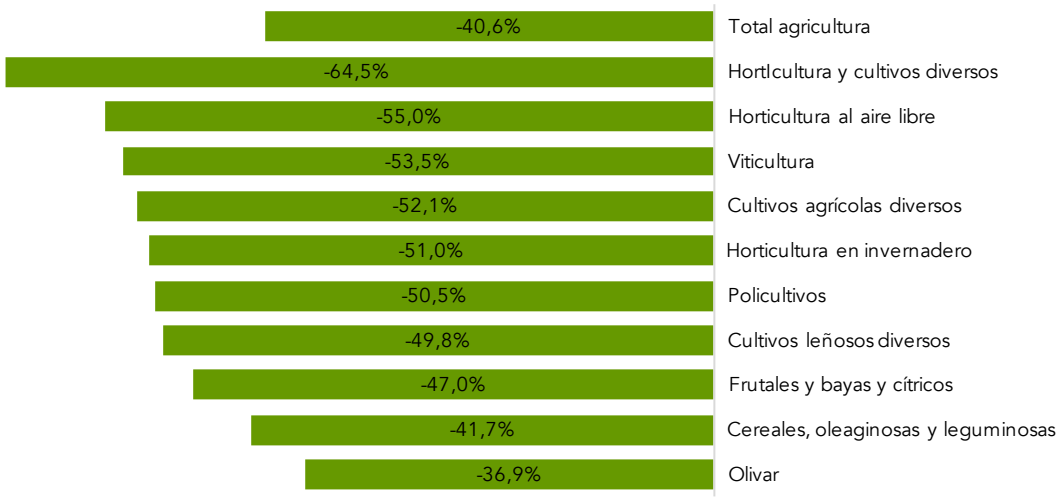

Fuente: a partir del Censo Agrario 2020. INE.

Destaca la OTE olivar por su menor brecha de género (constituye la OTE más abundante). Le sigue la OTE cereales, oleaginosas y leguminosas.

▼ Brecha de género en la jefatura de explotación de las OTE ganaderas

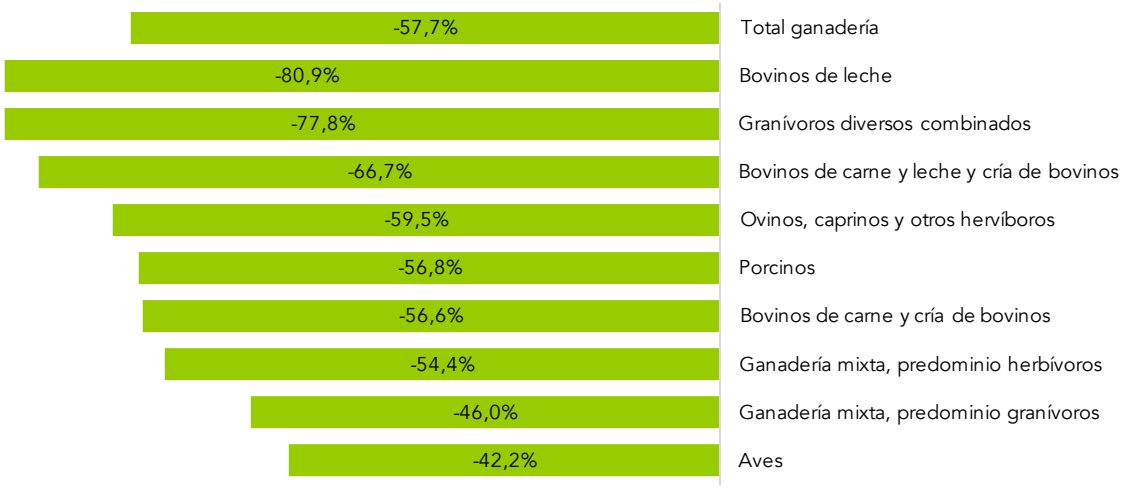

Fuente: a partir del Censo Agrario 2020. INE.

Las explotaciones de aves, seguidas de las de ganadería mixta con predominio de granívoros son aquellas en las que se registra menor brecha de género. En general, la brecha de género es más acuciada en las explotaciones ganaderas que en las agrícolas.

Titularidad compartida

La figura de titularidad compartida es poco utilizada: en el Registro de Titularidad Compartida (RETICOM), de las 1.124 explotaciones registradas en el territorio nacional solo 43 son de Andalucía.

Fuente: Registro de Titularidad compartida (RETICOM), 1 de abril de 2023. MAPA.

▼ Dimensión económica de la explotación

Todos los jefes de explotación	Explotaciones	PET (Miles de €)	PET por explotación (Miles €/ explotación)
Hombre	190.088	8.919.518.681	46.923
Mujer	77.629	2.286.120.214	29.449
Total	267.717	11.205.638.895	41.856

Fuente: a partir del Censo Agrario 2020. INE.

La dimensión económica de la explotación es ostensiblemente mayor en el caso de ser los hombres jefes de explotación (casi 47 mil euros por explotación), frente a mujeres jefas de explotación (29 mil euros).

4. ASOCIACIONISMO AGRARIO: COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

▼ Brecha de género en las cooperativas agroalimentarias de Andalucía (Año 2020)

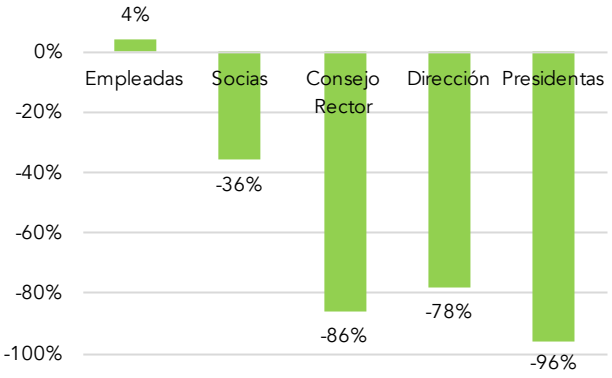

La brecha de género se acusa en los puestos de responsabilidad; mientras que respecto a las personas empleadas es incluso una diferencia a favor de la mujer. Esta diferencia se amplía conforme aumenta el nivel del puesto, situándose en casi el 96% en la presidencia de las cooperativas agroalimentarias.

Fuente: Informe "Cooperativas Agro-alimentarias 2021" de Cooperativas Agroalimentarias de España y "Memoria Anual 2020" de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía.

5. FORMACIÓN AGRARIA

▼ Formación agraria en la jefatura de explotación: porcentaje sobre el total de hombres o de mujeres

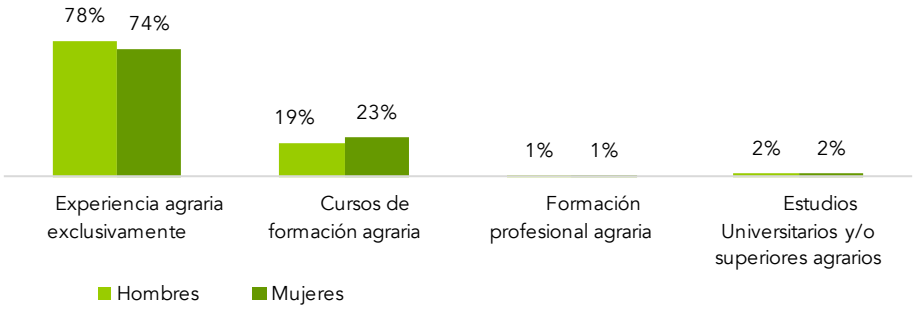

Fuente: a partir Censo Agrario 2020. INE.

Las mujeres jefas de explotación tienen más formación agraria que los hombres en estos puestos. En todo caso, la mayoría de mujeres y hombres tan solo tiene experiencia agraria.

▼ Mujeres matriculadas en estudios universitarios de grado según la rama de enseñanza

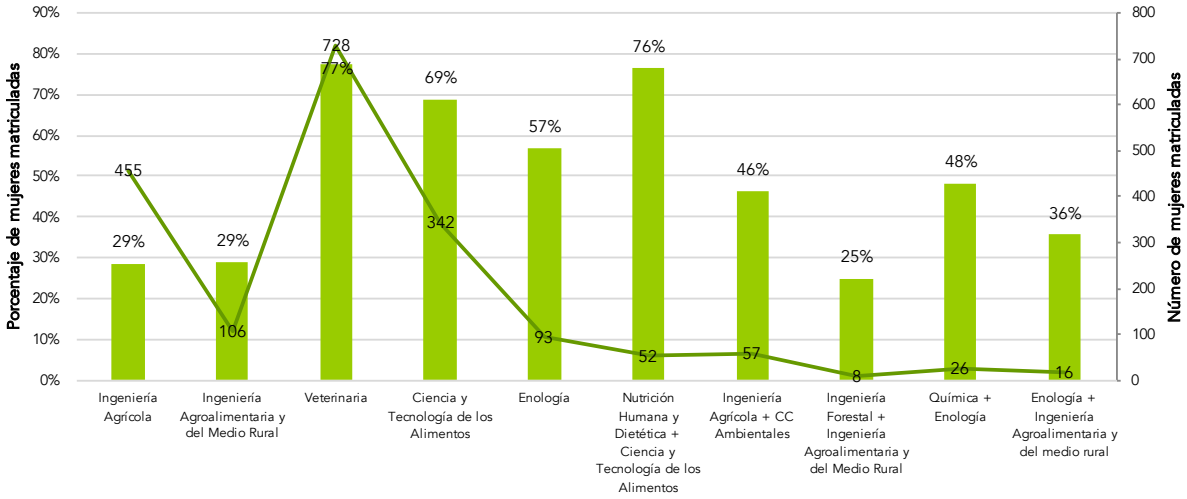

Fuente: IECA. Estadística sobre procesos y resultados del sistema universitario en Andalucía. Curso 2021-2022.

Las mujeres son minoría en las ingenierías directamente relacionadas con el sector agrario, como es el caso de la Ingeniería Agrícola y la Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

El peso de las mujeres es muy superior al de los hombres en Veterinaria, así como en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, especialmente cuando este último grado se asocia al de Nutrición Humana y Dietética.

6. PERSONAS BENEFICIARIAS DE AYUDAS PAC 2022 E IMPORTES

▼ Personas beneficiarias de ayudas PAC*

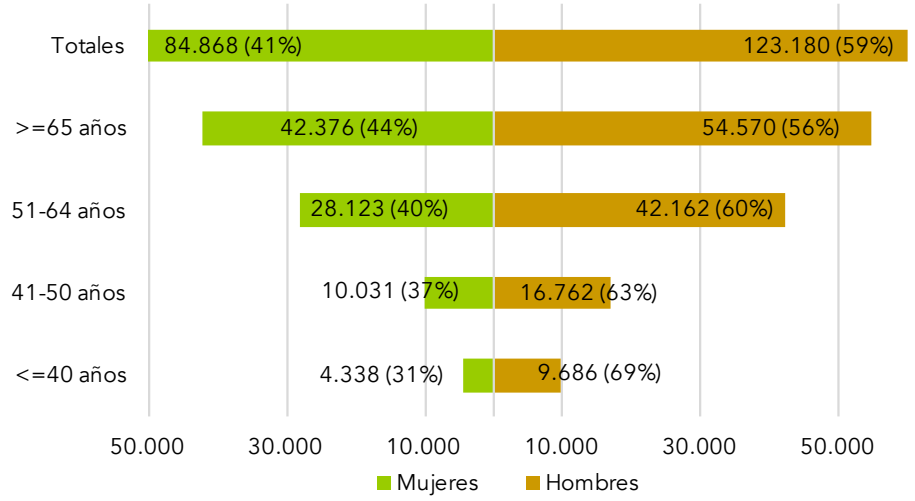

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

*En caso de que la misma persona reciba ayudas FEADER y FEAGA se computa como un único beneficiario.

▼ Personas beneficiarias de ayudas FEAGA

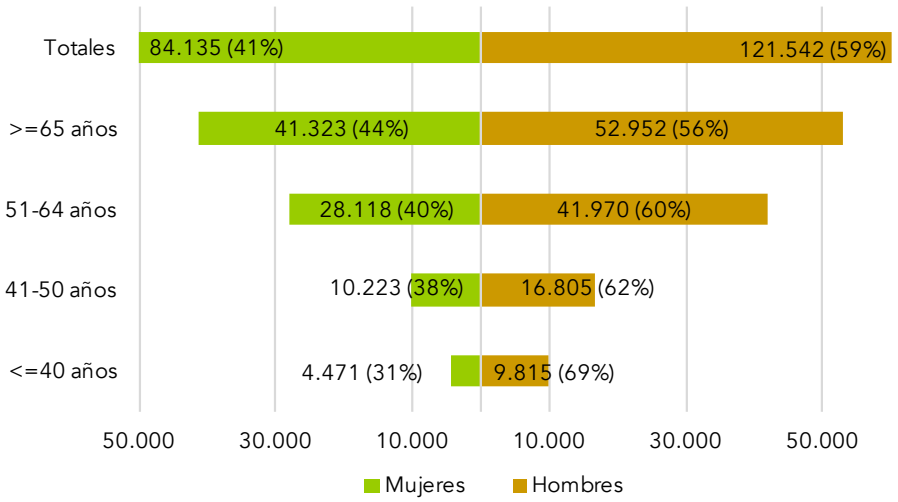

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

▼ Personas beneficiarias de ayudas FEADER

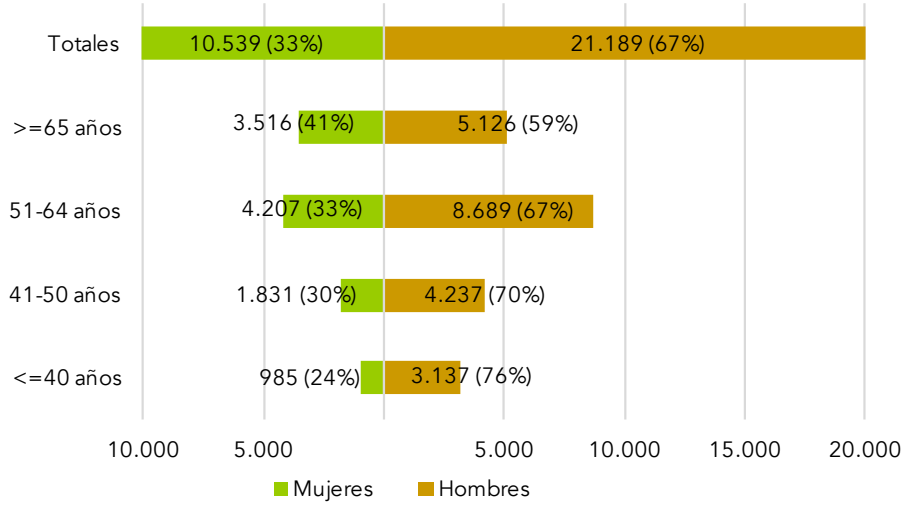

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Existe envejecimiento del colectivo de personas beneficiarias, con más alta feminización en las edades más avanzadas. Este comportamiento se reproduce en el caso de las ayudas FEAGA, debido a alta representación de este fondo respecto al total de la PAC.

Para las ayudas FEADER, el colectivo de personas beneficiarias es más reducido y presenta menor envejecimiento. Sin embargo, la presencia femenina es menor tanto para cada rango de edad como respecto del total (33% de beneficiarias mujeres).

	Estratos	Importe percibido por mujeres (euros)	Importe percibido por hombres (euros)	Importe total (euros)	% de importe percibido por mujeres	Importe medio percibido por mujer (euros)	Importe medio percibido por hombre (euros)
PAC*	<=40 años	26.677.640	77.531.053	104.208.693	26%	6.150	8.004
	41-50 años	44.614.459	103.865.779	148.480.238	30%	4.448	6.197
	51-64 años	108.506.237	227.091.784	335.598.021	32%	3.858	5.386
	>=65 años	188.591.994	259.079.409	447.671.403	42%	4.450	4.748
	Totales	**368.390.330**	**667.568.024**	**.035.958.354**	**36%**	**4.341**	**5.419**
FEAGA	<=40 años	21.491.390	60.472.635	81.964.025	26%	4.807	6.161
	41-50 años	37.725.793	87.904.523	125.630.316	30%	3.690	5.231
	51-64 años	97.767.096	199.262.438	297.029.534	33%	3.477	4.748
	>=65 años	173.182.357	233.829.015	407.011.372	43%	4.191	4.416
	Totales	**330.166.637**	**581.468.611**	**911.635.248**	**36%**	**3.924**	**4.784**
FEADER	<=40 años	6.675.357	20.435.530	27.110.887	25%	6.777	6.514
	41-50 años	7.341.479	17.724.388	25.065.866	29%	4.010	4.183
	51-64 años	12.386.149	29.280.101	41.666.250	30%	2.944	3.370
	>=65 años	11.820.709	18.659.395	30.480.104	39%	3.362	3.640
	Totales	**38.223.694**	**86.099.413**	**124.323.107**	**31%**	**3.627**	**4.063**

*En caso de que la misma persona reciba ayudas FEADER y FEAGA se computa como un único beneficiario.

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

El 36% de los importes de ayuda de la PAC se concentra en las mujeres, que reciben una media de aproximadamente 4.300 € (los hombres reciben aproximadamente 5.400 €). Los resultados de la ayuda FEAGA son similares, dada la alta participación del FEAGA en la PAC.

En la ayuda FEADER la representación femenina en los importes totales del fondo es menor (el 31% del montante de la ayuda corresponde a mujeres). Esta representación aumenta en general también con la edad. Las diferencias entre los importes medios recibidos entre hombres y mujeres son menores que en el caso de la PAC en su conjunto y de la ayuda FEAGA.

C3.1 I+D+i SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO

1. EL I+D+I EN ANDALUCÍA

El artículo 54 del Estatuto de Autonomía para Andalucía (Ley Orgánica 2/2007) recoge el marco competencial de la Comunidad Autónoma en materia de I+D+i.

Posteriormente, la **Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento** estableció el marco general para la regulación de las actividades de ciencia y tecnología y su traslación a innovación en Andalucía.

La política pública en I+D+i desarrollada en el ámbito autonómico andaluz se integra y coordina como parte del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación y así queda recogido en la **Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.** En ella se regula, entre otros aspectos:

- El Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación (CPCTI): órgano encargado de la coordinación general del sistema y está formado por representantes del máximo nivel de la Administración General del Estado (AGE) y de las Comunidades Autónomas (CCAA).
- Los objetivos de los planes de investigación científica y técnica de la AGE y de las CCAA.
- Los mecanismos y criterios de articulación de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI) con las políticas sectoriales del Gobierno, de las CCAA, de la Unión Europea (UE) y de los Organismos Internacionales.
- Los centros y entidades de investigación propios de las CCAA, así como de los compartidos con el Estado.

1.1. Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación

▼ Evolución de las Políticas Públicas de I+D+i en Andalucía

Estrategia de I+D+I de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027

Aprobada en Consejo de Gobierno de Andalucía el 14 de junio de 2022

El plan se estructura en tres objetivos estratégicos (OE):

OE 1: Incrementar el peso de la ciencia y la tecnología en la economía andaluza.

OE 2: Aumentar el porcentaje de población dedicada a actividades de I+D.

OE 3: Elevar los niveles de transferencia del conocimiento.

Fuente: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

1.2. Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía – EIDIA, Horizonte 2027

La **EIDIA** representa la **apuesta por la I+D+i como base del crecimiento económico** en la región, un crecimiento competitivo, **sostenible e integrador, sustentado en la ciencia y el conocimiento.**

La adopción de un modelo económico viable requiere de la investigación, el desarrollo y la innovación para no comprometer a las generaciones futuras y avanzar así bajo la premisa de la sostenibilidad integral, logrando un crecimiento duradero, justo y viable en Andalucía.

La EIDIA está concebida como un documento guía para orientar las políticas públicas de I+D+I en la comunidad durante seis años y es el instrumento de programación, coordinación, dinamización y evaluación de la política de investigación en la comunidad en sustitución del anterior Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación - PAIDI 2020.

Su elaboración se ha abordado desde una perspectiva integradora, en línea con lo establecido en los principales planes y estrategias públicas regionales, nacionales y europeas en materia de ciencia e innovación, pero también en otros documentos que rigen distintas políticas sectoriales que inciden, en mayor o menor medida, en el avance de la I+D+i o se sustentan en él. Entre estos instrumentos se encuentran:

A nivel regional: la **Estrategia S4 Andalucía,** o la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020-2023, pero también la Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía – ETEA 2021-2027 o la Estrategia de Compra Pública de Innovación.

En el contexto nacional: la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI) 2021-2027 y los Planes Estatales de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, además de otros documentos de referencia como el Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación 2020-2021 y otros, de carácter más transversal, como la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030.

En el ámbito internacional: el escenario temporal de la EIDIA coincide con el Marco Financiero Europeo Plurianual 2021-2027 y los Fondos Next Generation, el paquete de recuperación puesto en marcha por la Unión Europea para paliar los efectos de la pandemia. Asimismo, la Estrategia andaluza está plenamente alineada con los criterios y planteamientos recogidos en la principal fuente de financiación de la I+D+i europea: el programa Horizonte Europa.

1.3. Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, S4 Andalucía

Resolución de 23 de enero de 2023, de la Secretaría General de Investigación e Innovación, por la que se somete a información pública la propuesta de Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027, S4 Andalucía. BOJA 27 de enero 2023.

Según establece su **Acuerdo de Formulación (*), de fecha 26 de enero de 2021,** la *"finalidad de la **S4 Andalucía** es constituirse en el instrumento básico de planificación, ejecución, desarrollo y evaluación de las actuaciones públicas que se desarrollen en materia de Investigación, Innovación y Transición Industrial, con una perspectiva transversal de lucha contra el Cambio Climático, en el Marco Europeo de Cohesión 2021-2027",* en coordinación, en su caso, con las estrategias específicas referentes a estas materias y en respuesta a los requerimientos exigidos por la Condición Favorecedora Temática de los Objetivos Específicos 1.1. y 1.4 del Programa del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Andalucía 2021-2027, siguiendo las directrices de la Comisión Europea y la Autoridad de Gestión FEDER del Reino de España.

La S4 Andalucía debe ser coherente con la planificación de la política de cohesión europea, la estatal y la regional para el periodo 2021-2027.

(*) La S4 Andalucía enmarca su formulación y diseño en el nuevo contexto socioeconómico europeo motivado por el virus SARS COV-2 y el nuevo paquete legislativo que conforman los Reglamentos de Cohesión para el marco financiero plurianual 2021-2027.

Fuente: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

2. AYUDAS A GRUPOS OPERATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE INNOVACIÓN (AEI) EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLAS

Los **grupos operativos** son agrupaciones funcionales y temporales de agentes interesados en la innovación en un sector. En el caso del sector agrícola son agrupaciones de agricultores y sus formas asociativas, gestores forestales, comunidades rurales, sector investigador, ONG, empresas y demás partes interesadas en la innovación en el sector agrícola.

Se trata de figuras centradas en el desarrollo de proyectos concretos y en la difusión de sus resultados, previstas por los Reglamentos de la Unión Europea, y que en el caso de Andalucía están contempladas en el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 y cuentan con distintas líneas de ayuda impulsadas por la Consejería competente en materia de agricultura, tanto para la constitución de grupos operativos como para el desarrollo de proyectos concretos (funcionamiento de un grupo operativo ya constituido).

Periodo de programación 2014-2022

Ayudas previstas en el Marco Nacional de desarrollo rural para el período 2014-2020, aprobado por la Comisión Europea el 13 de febrero de 2015 y, contempladas, a su vez en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022, adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 10 de agosto de 2015.

Se enmarcan en la **Medida 16 "Cooperación", Submedida 16.1. "Apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad agroalimentaria",** la cual incluye las siguientes operaciones:

a) Operación 16.1.1.: Ayudas a la creación de grupos operativos de la AEI.

b) Operación 16.1.2.: Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI.

c) Operación 16.1.3.: Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI en el sector del olivar.

Estas ayudas están cofinanciadas al 90% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y al 10% por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

2.1. Convocatoria 2022

Bases reguladoras:

Orden de 7 de julio de 2020, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones al funcionamiento de Grupos Operativos en los sectores agrícola, alimentario y forestal en Andalucía.

Convocatoria 2022 (publicada en el BOJA número 6 de 11/01/2023):

Orden de 22 de diciembre de 2022, por la que se efectúa convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, para el ejercicio 2022, de las ayudas dirigidas al funcionamiento de Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, al amparo de la Orden de 7 de julio de 2020, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (submedida 16.1, operaciones 16.1.2 y 16.1.3).

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

CONVOCATORIA 2022	Anualidad operación		
	2023 (€)	2024 (€)	Total (€)
Línea 1. Ayudas al funcionamiento de los Grupos Operativos de la AEI (Operación 16.1.2.)	4.825.177	7.638.688	12.463.865
Línea 2. Ayudas al funcionamiento de los Grupos Operativos de la AEI en el sector del olivar (Operación 16.1.3.)	2.193.177	3.284.162	5.477.339
TOTAL	**7.018.354**	**10.922.850**	**17.941.204**

2.2. Seguimiento de la Convocatoria 2020

SEGUIMIENTO DE LA CONVOCATORIA 2020	Nº beneficiarios	Importe (€)
18/04/2022. Resolución Definitiva de la Línea 3. Ayudas al funcionamiento de los Grupos Operativos de la AEI de productividad y sostenibilidad agrícolas, contemplados en la ITI 2014-2020 de la provincia de Cádiz	8	1.792.188
06/07/2022. Resolución Definitiva de la Línea 2. Ayudas al funcionamiento de los Grupos Operativos de la AEI de productividad y sostenibilidad agrícolas en el sector del olivar	20	5.309.864
13/09/2022. Resolución Definitiva de la Línea 1. Ayudas al funcionamiento de los Grupos Operativos de la AEI de productividad y sostenibilidad agrícolas	37	9.324.221

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

3. EL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO (SAC)

El **Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC)** está integrado por un conjunto de entidades que soportan, colaboran y proyectan dentro y fuera de las fronteras andaluzas la labor investigadora de la Comunidad Autónoma.

El Decreto 254/2009, de 26 de mayo establece la clasificación de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, define los requisitos para ser acreditado como tal y las actividades que desarrolla cada uno de ellos.

Se entiende como **Agente del Sistema Andaluz del Conocimiento** aquellos grupos de personas, instituciones, organismos y entidades que intervienen en los procesos de generación, transmisión, transformación, aprovechamiento y difusión del conocimiento.

Se clasifican en distintos tipos atendiendo a su actividad principal, ordenándolos en tres categorías:

- Agentes de Generación de Conocimiento.
- Redes y estructuras que transfieren, adaptan y aplican el conocimiento para la producción de innovación.
- Entidades de gestión, que apoyan la coordinación y administración del conocimiento y las tecnologías.

Las universidades públicas andaluzas constituyen el principal actor del sistema, abarcando el 86% de los más de 2.200 grupos de investigación registrados. Además de sus centros e institutos de investigación, tienen un papel destacado los seis Campus de Excelencia Internacional que lideran, proyectos que agregan las capacidades tanto dentro como fuera del sistema universitario en torno a sectores clave a nivel científico, económico y social para la región.

Asimismo, tienen un papel fundamental otros organismos y centros públicos de investigación. Es el caso del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con diversos centros propios o mixtos en la región. También de organismos y entidades del ámbito agroindustrial, como los centros del Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

Fuente: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

El SAC acoge, además, una treintena de parques y centros tecnológicos, que facilitan la explotación del conocimiento y lo acercan al sector productivo, junto a cerca de 20 fundaciones y centros de innovación y tecnología. Asimismo, son agentes del conocimiento otras entidades dedicadas a la transferencia y divulgación de los resultados de la investigación.

Existen varias agencias y corporaciones públicas entre cuyas actividades se incluyen tareas de transferencia y difusión del conocimiento:

Agencia Pública Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía, denominada 'Andalucía TRADE' (*), aglutina toda la actividad de apoyo al sector empresarial para favorecer la transformación económica, la promoción de las inversiones, la internacionalización, la innovación, el fomento de la I+D+i, la transferencia de conocimiento, el emprendimiento y el autoempleo.

Corporación Tecnológica de Andalucía. Reúne a los investigadores de excelencia de las universidades y centros de investigación, a las empresas con vocación innovadora, a entidades financieras que operan en Andalucía y a la Administración Pública.

OTRI en Andalucía. La Red OTRI Andalucía agrupa a las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación de las distintas universidades públicas de Andalucía y permite la puesta en común de programas de investigación y la unificación de esfuerzos en diferentes áreas de conocimiento. Además de la Red OTRI Andalucía, existen otras entidades dedicadas a la transferencia de resultados registradas en el Ministerio de Innovación y Ciencia.

Fundación Andaluza para la Divulgación de la Innovación y el Conocimiento (Descubre). Aspira a convertirse en el punto de encuentro entre la sociedad, la ciencia y la innovación andaluza. Entre sus objetivos se encuentran el refuerzo de la oferta divulgativa de los centros de investigación andaluces y la promoción de actividades de divulgación científica.

(*) Andalucía TRADE, unifica cuatro entidades ya existentes:
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), dependiente de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), dependiente de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación
Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), adscrita a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Andalucía Emprende, adscrita a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Fuente: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

▼ Agentes de Innovación en el ámbito agroalimentario según categoría

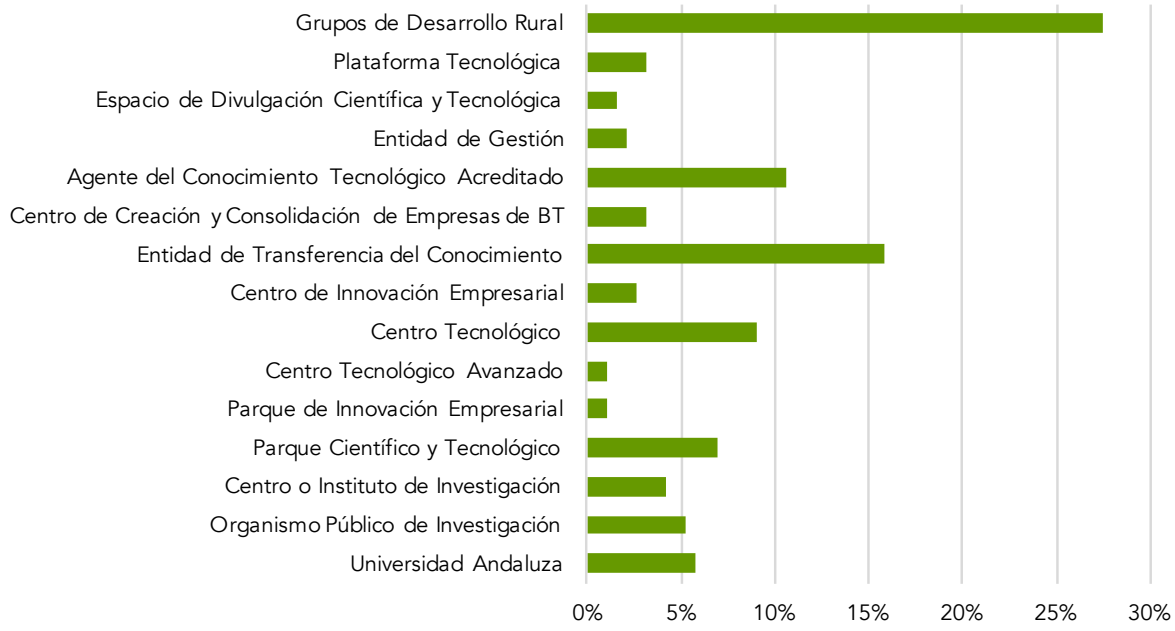

La **Administración Pública andaluza ha impulsado la I+D+i con el fomento y creación de Espacios Tecnológicos: Parques Científicos y Tecnológicos** (PCT) (con un destacado empuje público en su origen), **Centros Tecnológicos** (CT) o **Centros de Innovación Tecnológica** (CIT) (impulsados en su nacimiento, además, por iniciativas privadas), **Organismos Públicos de Investigación** (OPI) o **Espacios de Divulgación Científica y Tecnológica** (DCT), entre otros agentes de innovación.

Por otro lado, se cuenta con una producción científica de calidad realizada por los grupos de investigación de las Universidades Andaluzas, de cuya difusión se encargan las **Oficinas de Transferencia de la Investigación** (OTRI) y otras **Entidades de Transferencia del Conocimiento** (ETC).

La Comunidad andaluza cuenta con la **Corporación Tecnológica de Andalucía** (CTA), que es una Entidad de Transferencia del Conocimiento (ETC) constituida como partenariado público privado, y que tiene como objeto la financiación de proyectos innovadores por parte de empresas.

Los **Grupos de Desarrollo Rural,** se consideran actores relevantes en el desarrollo de vínculos entre empresas, universidades y centros de investigación y la propia administración pública, y por su papel vertebrador en la constitución y puesta en marcha de los Grupos Operativos del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

▼ Tipo de gestión de las Entidades de Innovación

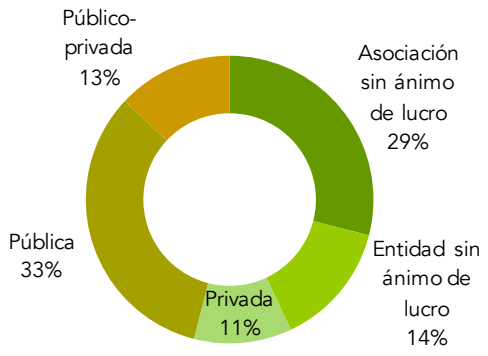

La investigación producida en Andalucía se realiza mayoritariamente en el ámbito público, aunque existen muchas instituciones privadas que participan como patronos en Fundaciones o impulsan la creación de Agentes del Conocimiento.

También se encuentran empresas privadas en las que la generación del conocimiento es un factor imprescindible en el desarrollo de su labor o es el objeto de la misma.

Fuente: Agentes de Innovación Agronómica y Tecnológica de Andalucía, Inventario. CAPADR

▼ Distribución provincial de las Entidades de Innovación en los Sectores Agrario y Agroalimentario

180 entidades con Sede en Andalucía relacionadas con el Sector Agrario y Agroalimentario, de las cuales, 44,5% de las instituciones tienen al sector agroindustrial, al medio ambiente o la biotecnología como campos de actuación.

Siendo transversal el ámbito de trabajo del 55,5% de los agentes identificados.

Andalucía dispone de una amplia red de entidades con una clara orientación hacia la I+D+i en el desarrollo de su actividad, teniendo una relación directa en mayor o menor medida con los Sectores Agrario y Agroalimentario

Fuente: Agentes de Innovación Agronómica y Tecnológica de Andalucía, Inventario. CAPADR

Grupos de Investigación

Los grupos de investigación (GI) suelen estar asociados a las diferentes universidades, aunque también pueden pertenecer al CSIC, IFAPA, Fundaciones de Salud y otras entidades.

La provincia de Córdoba, con el 38%, es la que cuenta con una mayor proporción de GI ligados a las áreas científico-técnicas agrarias, biosanitarias o de TIC.

▼ Grupos de Investigación (GI)

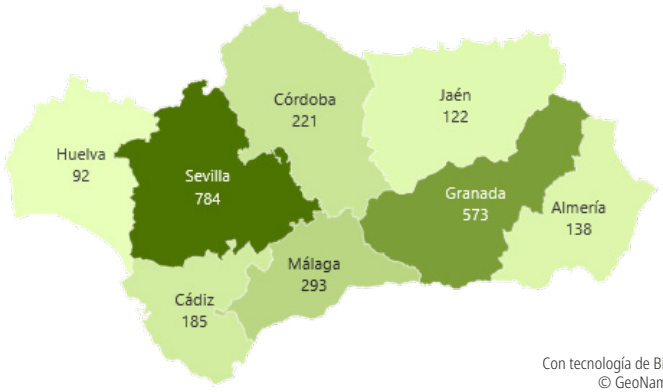

▼ % GI en áreas científico-técnica agro – bio – TIC

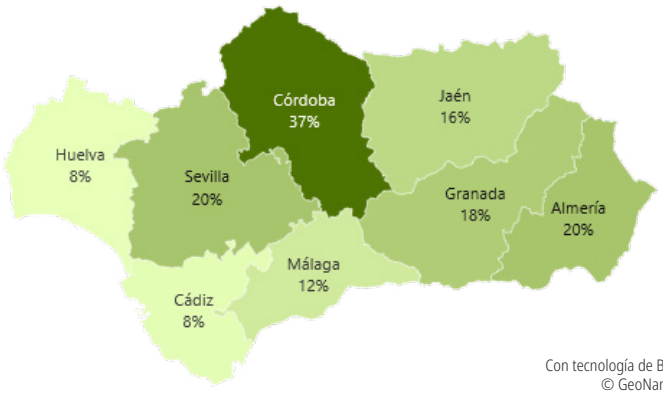

Fuente: Mapas 2022. Sistema Andaluz del Conocimiento. Grupos de investigación.

El trabajo colaborativo y en red es una de las señas de identidad más destacadas de este tipo de entidades, normalmente están ligados a otras entidades de innovación y plataformas con las que realizan contactos y establecen alianzas para trabajar de manera conjunta.

Destacan las colaboraciones intrarregionales (54%) sobre las nacionales (31%) y éstas a su vez, sobre las internacionales (13% europeas y 2% a nivel internacional).

Los Agentes Innovadores participan en red, asociados a distintas Entidades

Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) o internacional (IASP).

Plataformas Europeas e Internacionales (Food for Life).

Consorcios Internacionales...

ALGUNAS ENTIDADES CON LAS QUE ESTABLECEN ALIANZAS LAS ENTIDADES DE I+D+i

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).
- Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Agroalimentaria (INIA).
- Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER).
- Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).
- Universidades andaluzas y españolas.
- Campus de Excelencia (ceiA3, CamBio).
- Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA).
- Andalucía TRADE.
- Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).
- Instituto Maimónides de Investigación Biomédica (IMIBIC).
- Organizaciones Interprofesionales (aceite, aceituna de mesa, entre otros),
- Centros Tecnológicos, entre los que se mencionan: CICAP, SURGENIA, ANDALTEC, TECNOVA, BITAL, CTAQUA, Estación Experimental de las Palmerillas.
- Centros de Innovación Tecnológica.
- Parques Científicos y Tecnológicos andaluces, PITA, Rabanales 21, GEOLIT, PTS.
- Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen (CCRR).
- Grupos de Desarrollo Rural (GDR).

Fuente: Agentes de Innovación Agronómica y Tecnológica de Andalucía, Inventario. CAPADR

C3.2 INNOVACIÓN E I+D EN LA AGROINDUSTRIA

1. INNOVACIÓN EN LA AGROINDUSTRIA ANDALUZA

▼ Gasto en innovación por sectores industriales

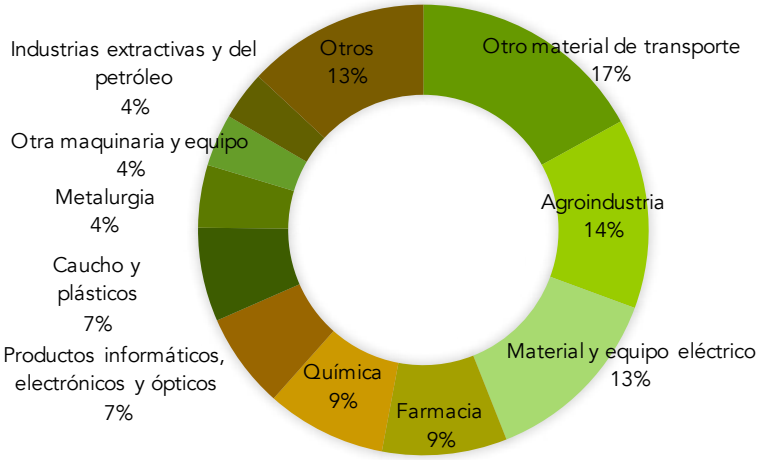

▼ Evolución del gasto en innovación de la agroindustria

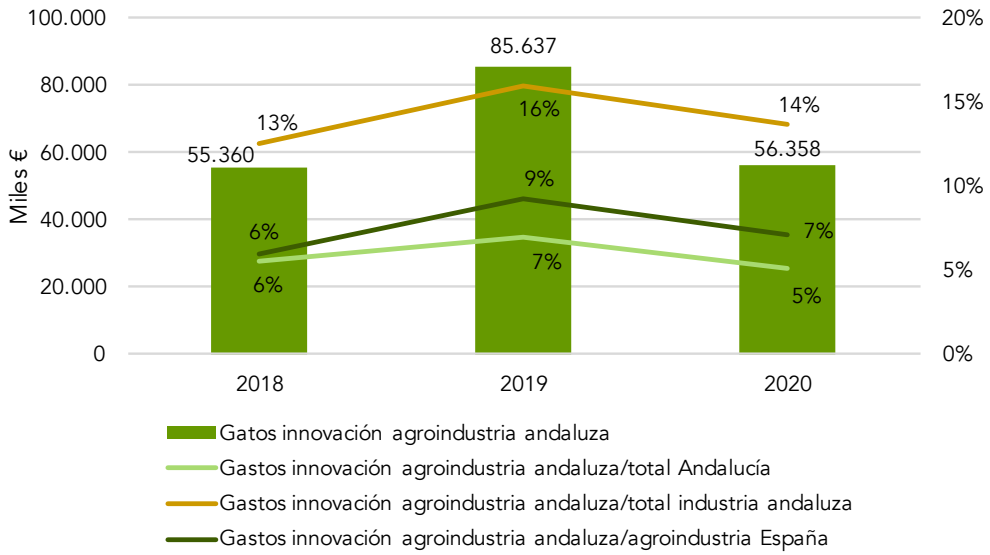

La agroindustria es el segundo sector dentro de los industriales con mayor gasto en innovación en Andalucía, supone un 14% del gasto total de innovación invertido por la industria y un 5% del gasto total en innovación invertido por el total de empresas.

Fuente: IECA, Encuesta sobre Innovación en las Empresas, 2020.

▼ Intensidad de innovación*

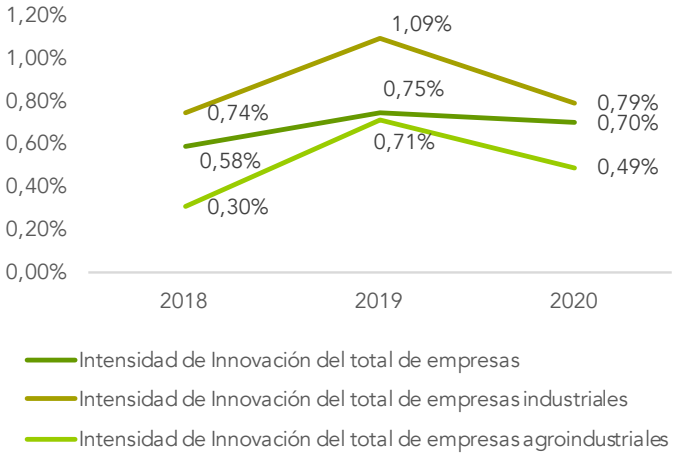

El gasto en innovación de la agroindustria supone un 0,49% del total de la cifra de negocios del sector (intensidad de innovación), lo que sitúa la intensidad de innovación de la agroindustria por debajo de la del sector industrial (0,79%) y de la del total de empresas (0,70%).

NOTA: * Intensidad de innovación = (Gastos innovación/ Cifra de negocios)x100.

▼ Número de empresas con gasto en innovación

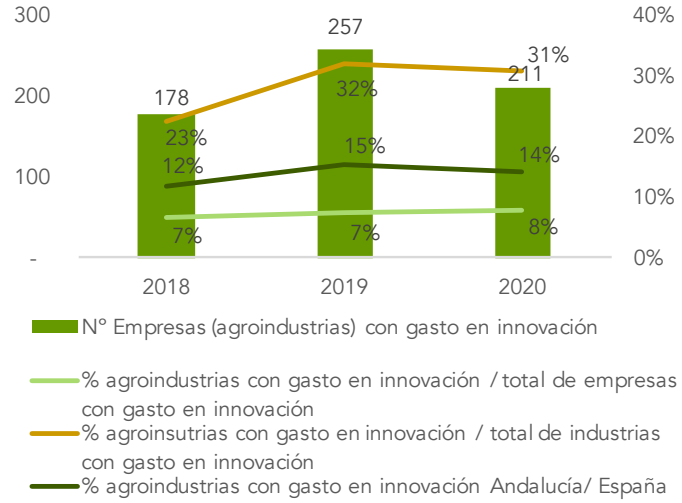

La agroindustria representa el sector industrial con mayor número de empresas con gasto en innovación (31%) que representan un 8% del total de empresas andaluzas con gasto en innovación y un 14% respecto a las agroindustrias españolas con gasto en innovación.

Empresas innovadoras por tipo de innovación

▼ Innovación de producto /de proceso (% sobre el total de empresas innovadoras)

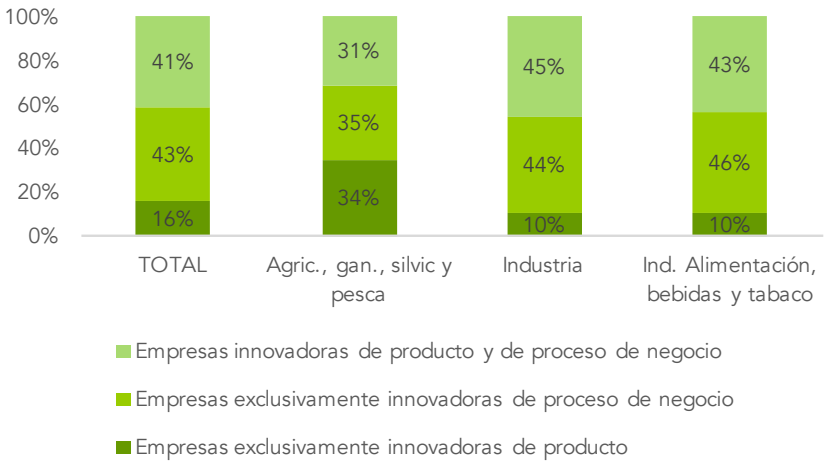

Fuente: IECA, Encuesta sobre Innovación en las Empresas, 2020.

▼ Empresas innovadoras por tipos de innovación de producto

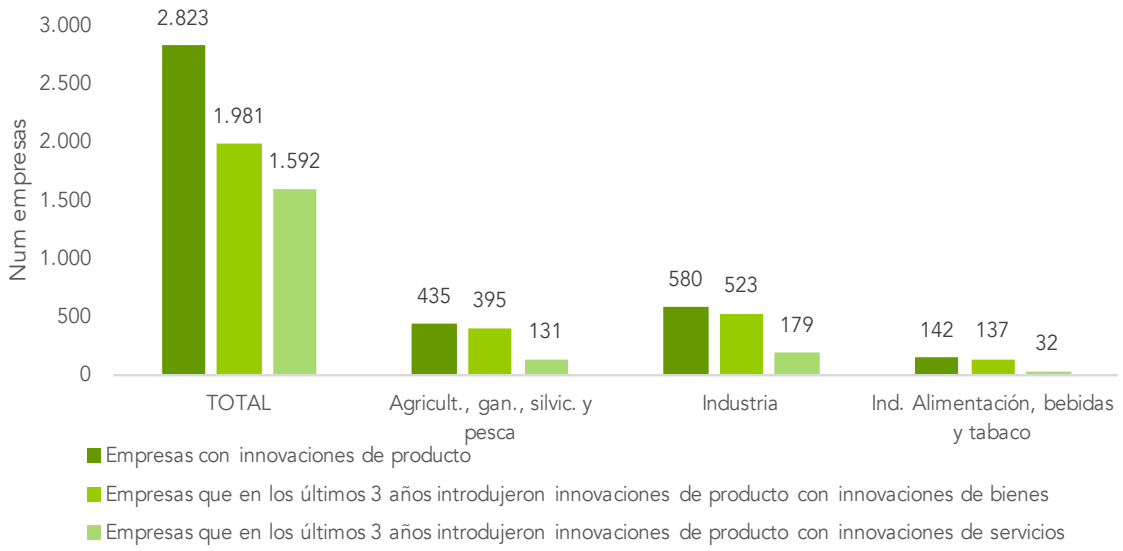

Fuente: IECA, Encuesta sobre Innovación en las Empresas, 2020.

▼ Empresas innovadoras por tipos de innovación de proceso

Fuente: IECA, Encuesta sobre Innovación en las Empresas, 2020.

NOTA: nº de empresas que durante los tres últimos años implementaron procesos de negocio nuevos o significativamente mejorados.

▼ Estrategias de innovación más importantes*

* % de empresas, sobre el total de empresas, que consideran que las siguientes estrategias tuvieron un grado de importancia elevado en el desempeño económico de su empresa.

▼ Factores que dificultan la innovación

NOTA: % de empresas, sobre el total de empresas, que consideran que los siguientes factores tuvieron un grado de importancia elevado a la hora de dificultar la decisión de iniciar la ejecución misma de las actividades innovadoras.

Fuente: IECA, Encuesta sobre Innovación en las Empresas, 2020.

2. I+D EN LA AGROINDUSTRIA ANDALUZA

▼ Industrias que realizan I+D

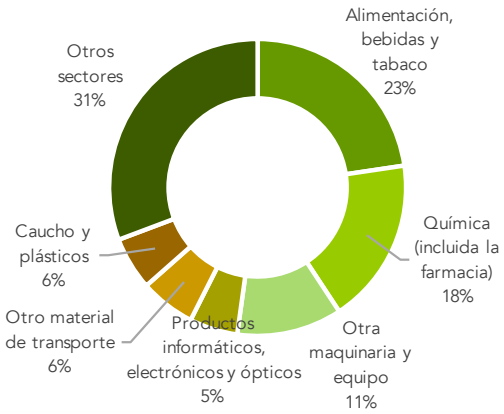

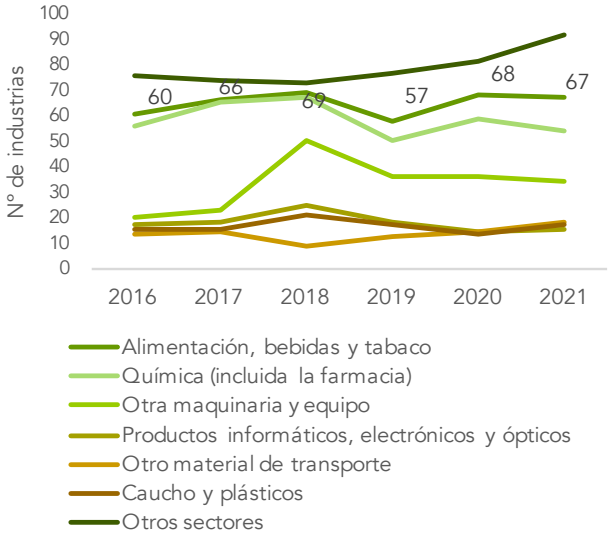

El sector de la agroindustria es, dentro de los sectores industriales, el que cuenta con más empresas que realizan I+D (un 23%) y su número ha permanecido más o menos estable en los últimos años, con un aumento del 11% desde 2016.

▼ Gasto interno en I+D de las industrias

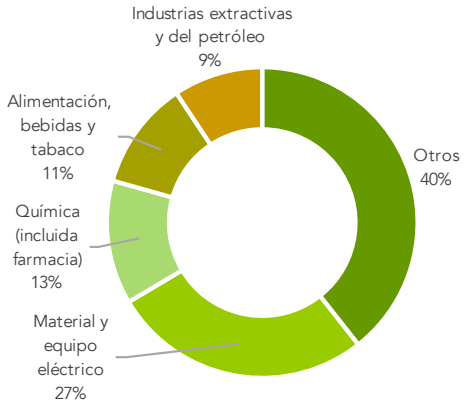

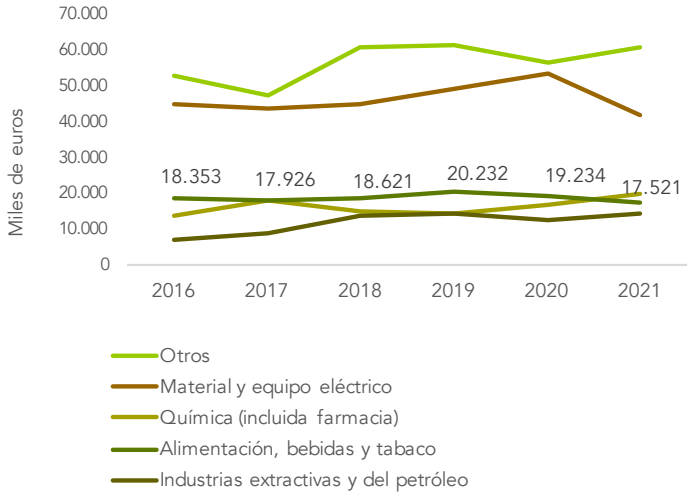

El sector de la agroindustria es el tercer sector industrial con mayor gasto interno en I+D, con un 11% del total del gasto interno en I+D de las industrias, por detrás del sector eléctrico y el químico. En los últimos años (2016-2021) el gasto interno de la agroindustria ha disminuido (-5%) registrándose una caída mayor en el último año (-9%).

Fuente: IECA, Estadística sobre actividades de I+D. 2021.

3. I+D EN EL SECTOR AGRARIO ANDALUZ

▼ Gasto interno en I+D para el desarrollo de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

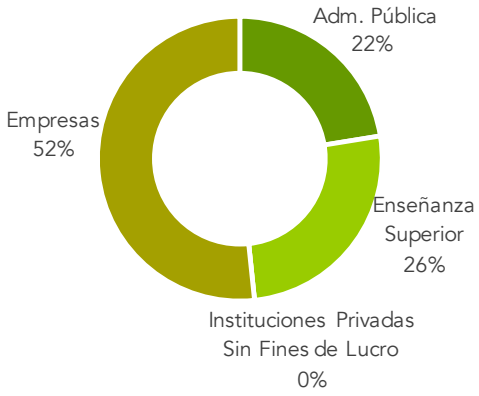

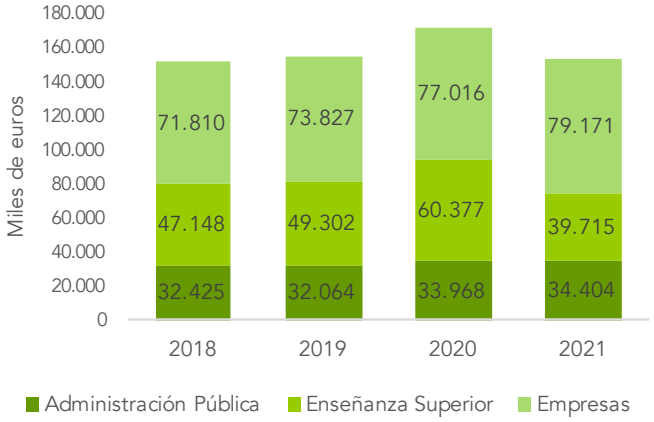

▼ Reparto del gasto interno en I+D (% de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca sobre el total)

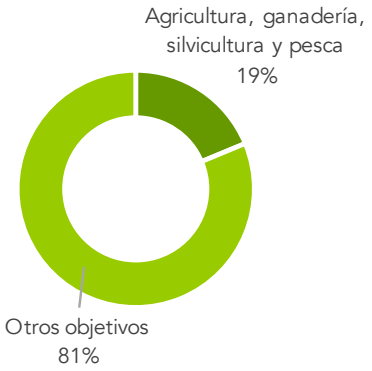

Administración Pública

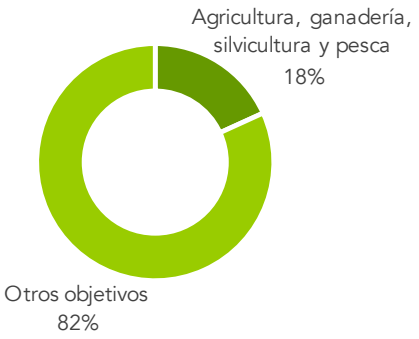

Empresas

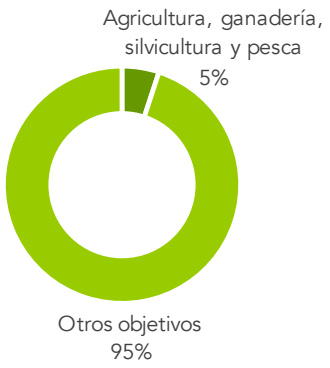

Enseñanza Superior

El gasto interno en I+D para el sector de la agricultura, ganadería silvicultura y pesca ha aumentado un 1,3% en los 4 últimos años, pero en 2021 disminuyó un 11% respecto al año anterior. El sector empresas es el que más invierte en I+D para el desarrollo de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, un 52% del total de los gastos internos en I+D; seguido del de la enseñanza, con un 26% y el sector de la Administración Pública con el 22%. La Administración pública invierte un 19% de su gasto interno de I+D en agricultura ganadería, silvicultura y pesca (el segundo sector por detrás del de salud); el sector empresas un 18 % (el segundo sector, por detrás de la producción y tecnología industrial) y el de la enseñanza superior un 5% (ha reducido su porcentaje tres puntos respecto al año anterior).

Fuente: IECA, Estadística sobre actividades de I+D. 2021.

C4 SEGUROS AGRARIOS

1. SEGUROS AGRÍCOLAS

AGRICULTURA	Línea de seguro	Superficie asegurada (ha)		Capital asegurado (miles €)		Variación superficie 2020/2019 (%)	Variación capital 2020/2019 (%)
		Plan 2019	Plan 2020	Plan 2019	Plan 2020		
Frutales	300	2.958	2.994	42.302	40.293	1%	-4,7%
Cítricos	301	27.516	29.319	218.822	243.743	7%	11,4%
Hortalizas bajo cubierta	306	6.046	6.186	486.216	492.744	2%	1,3%
Hortalizas otoño-invierno	307	7.704	7.289	79.402	74.055	-5%	-6,7%
Cultivos herbáceos extensivos	309	471.994	493.418	281.864	293.034	5%	3,9%
Frutos secos	310	11.882	12.854	38.450	42.747	8%	11,2%
Caqui y otros frutales	311	529	552	4.745	4.532	4%	-4,5%
Uva de vinificación Península y Baleares	312	1.724	1.709	4.723	4.609	-1%	-2,4%
Cultivos forrajeros	315	1.525	2.734	449	721	79%	60,5%
Agroenergéticos	316	921	846	3.662	3.662	-8%	0,003%
Cereza	317	37	17	608	147	-56%	-75,8%
Hortalizas primavera-verano	318	5.827	5.740	57.314	57.693	-1%	0,7%
Planta viva, flor, viveros, semilleros	320	302	303	74.588	91.810	0%	23,1%
Uva de mesa	321	111	152	1.683	2.983	37%	77,2%
Tropicales y subtropicales	322	1.004	1.274	10.162	14.018	27%	37,9%
Cultivos industriales textiles	323	4.698	3.780	7.505	5.721	-20%	-23,8%
Cultivos industriales no textiles	326	6.922	5.439	11.194	7.773	-21%	-30,6%
Hortalizas ciclos sucesivos	327	8.867	6.906	90.544	77.103	-22%	-14,8%
Fresa, fresón y frutos rojos	328	8.464	8.354	400.825	435.350	-1%	8,6%
Resto otros frutales	329	101	66	770	525	-35%	-31,8%
Ajo (*)	330	-	2.943	-	40.550	-	-

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas CAPADR. Plan 2018, datos a 31 12 2019 Plan 2019, datos a 31 12 2020 Plan 2020, datos a 31/12/2021. Plan 2021, datos a 31/12/2022.

* En el Plan 2020, el ajo se incluía en la línea 307 Hortalizas otoño invierno. En el Plan 2021, se ha separado y tiene su propia línea, la 330 Explotaciones de ajo al aire libre.

Durante 2021 la superficie asegurada se incrementó en muchas de las líneas de seguro. Destaca la línea de los cultivos tropicales y subtropicales que, dada su escasa tendencia a la contratación, se incrementa un 27%. Así mismo, se incrementa la superficie y capital asegurado de la línea de uva de mesa.

AGRICULTURA (PLAN 2021)	Línea de seguro	Superficie (ha)	Produccción asegurada (t)	Capital asegurado (miles €)	Coste neto del seguro (miles €)
Frutales	300	2.994	61.617	40.293	2.560
Cítricos	301	29.319	753.207	243.743	14.258
Hortalizas bajo cubierta	306	6.186	514.355	492.744	5.891
Hortalizas otoño-invierno	307	7.289	169.817	74.055	2.011
Cultivos herbáceos extensivos	309	493.418	1.323.320	293.034	17.485
Frutos secos	310	12.854	17.725	42.747	1.438
Caqui y otros frutales	311	552	15.476	4.532	196
Uva de vinificación Península y Baleares	312	1.709	15.798	4.609	169
Cultivos forrajeros	315	2.734	11.399	721	7
Agroenergéticos	316	846	47.146	3.662	14
Cereza	317	17	101	147	13
Hortalizas primavera-verano	318	5.740	524.895	57.693	2.019
Planta viva, flor, viveros, semilleros	320	303	15	91.810	376
Uva de mesa	321	152	4.678	2.983	74
Tropicales y subtropicales	322	1.274	6.946	14.018	623
Cultivos industriales textiles	323	3.780	11.516	5.721	127
Cultivos industriales no textiles	326	5.439	188.349	7.773	439
Hortalizas ciclos sucesivos	327	6.906	46.452	77.103	3.677
Fresa, fresón y frutos rojos	328	8.354	236.968	435.350	4.503
Resto otros frutales	329	66	792	525	18
Ajo	330	2.943	39.554	40.550	1.217

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas. CAPADR. Plan 2021, datos a 31/12/2022.

Los seguros agrarios presentan una buena acogida entre determinados sectores como los cítricos y los cultivos herbáceos extensivos. A pesar del incremento en la superficie asegurada, sectores como los frutos secos, cultivos industriales textiles, cultivos tropicales y subtropicales y la uva de vinificación aseguran un bajo porcentaje de su superficie.

El capital asegurado crece un 6% entre el Plan 2020 y el 2021, siendo las líneas de hortalizas bajo cubierta (línea 306) junto con las de fresa, fresón y frutos rojos (línea 328), las que aseguran un mayor importe.

2. SEGUROS AGRÍCOLAS. OLIVAR

			Línea 314 para explotaciones olivareras			
Cosecha	Plan	Módulos	Pólizas	Superficie (ha)	Producción (kg)	Valor de la Producción (x 1000€)
2018-2019	2016-2017	Módulo P	2.474	51.960	284.943.957	127.957
		Módulos 1 y 2	4.165	72.144	360.332.253	149.188
		Total Cosecha	6.639	124.104	645.276.210	277.145
2019-2020	2017-2018	Módulo P	2.315	51.566	255.077.476	119.103
		Módulos 1 y 2	4.166	72.016	347.455.300	142.850
		Total Cosecha	6.481	123.582	602.532.776	261.953
2020-2021	2018-2019	Módulo P	3.238	70.012	389.326.759	173.507
		Módulos 1 y 2	2.287	42.243	194.473.603	80.497
		Total Cosecha	5.525	112.256	583.800.362	254.004
2021-2022	2019-2020	Módulo P	3.194	67.812	356.943.221	157.944
		Módulos 1 y 2	2.350	43.947	197.735.537	81.969
		Total Cosecha	5.544	111.760	554.678.758	239.913
2022-2023	2020-2021	Módulo P	2.953	69.857	330.193.315	144.323
		Módulos 1 y 2	2.072	43.443	194.270.378	82.038
		Total Cosecha	5.025	113.300	524.463.693	226.361

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas CAPADR.
Nota: la contratación en olivar es bienal y para una misma cosecha se puede contratar por Planes diferentes.

La contratación de la línea de seguro para explotaciones olivareras en el último periodo (Plan 2020-2021) ha aumentado levemente (1%). Si bien, se contratan pocas pólizas y se aseguran poca superficie y producción, representando bajos porcentajes.

3. SEGUROS GANADEROS

3.1. Comparación entre líneas del Plan 2018-2021

RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES	Línea de seguro	Nº de animales asegurados				Variación 2020/2018
		Plan 2018	Plan 2019	Plan 2020	Plan 2021	
Bovino	RYD (bovino)	397.557	375.923	379.632	374.448	-6%
Resto de especies(*)	RYD (excepto bovino y peces)	19.125.673	19.482.980	18.066.019	20.606.228	8%

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas. CAPADR. Plan 2018, datos a 31/12/2019. Plan 2019, datos a 31/12/2020. Plan 2020, datos a 31/12/2021. Plan 2021, datos a 31/12/2022.
(*) En el resto de especies se incluyen las líneas RYD de Equinos y Camélidos, Gallinas, Ovino y Caprino, Pollos, Porcino, Resto aviar, Cunícola y Cérvidos.

Los seguros de retirada y destrucción de animales muestran un descenso en cuanto al número de animales asegurados entre los planes 2018 y 2021.

RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES	Línea de seguro	Capital asegurado (miles €)				Variación 2021/2018
		Plan 2018	Plan 2019	Plan 2020	Plan 2021	
Bovino	RYD (bovino)	30.280	32.065	32.179	31.696	5%
Resto de especies(*)	RYD (excepto bovino y peces)	48.889	61.450	59.504	61.492	26%

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas. CAPADR. Plan 2018, datos a 31/12/2019. Plan 2019, datos a 31/12/2020. Plan 2020, datos a 31/12/2021. Plan 2021, datos a 31/12/2022.
(*) En el resto de especies se incluyen las líneas RYD de Equinos y Camélidos, Gallinas, Ovino y Caprino, Pollos, Porcino, Resto aviar, Cunícola y Cérvidos.

El capital asegurado en los seguros de retirada y destrucción de animales crece entre el Plan 2018 y el 2021 para las líneas de bovino y resto de especies.

3.2. Líneas pecuarias. Plan 2021

	Línea de seguro	Nº animales	Capital asegurado (miles €)	Coste neto del seguro (miles €)
Explotación vacuno reproducción y producción	401	78.707	73.498	4.316
Explotación vacuno cebo	402	3.929	1.887	160
Explotación vacuno de lidia	403	-	-	-
Explotación ovino caprino	404	123.612	10.689	93
Equino	405	1	650	7
Explotación aviar de carne	406	16.513.720	37.726	273
Explotación aviar de puesta	407	691.592	3.723	72
Explotación porcino	408	49.922	14.896	57
Tarifa General Ganadería	409	11.090	81	2
Compensación pérdida pastos	410	220.436	18.521	2.635.528
Explotación apicultura	411	0	9.290	63

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas. CAPADR. Plan 2021, datos a 31/12/2022.

4. OTROS INDICADORES. PLAN 2021

PLAN	Nº pólizas	Capital asegurado (€)	Coste neto (€)	Subvención ENESA (€)	Subvención Consejería (€)	Subvención otros organismos (€)
2021	31.530	2.198.732.055	72.415.448	30.144.423	10.248.311	87.695

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas. CAPADR. La subvención de la Consejería incluye pólizas del Plan 2019 y 2020. Esta convocatoria continúa abierta en cuanto a pagos.

5. SINIESTROS. SUPERFICIE POR PROVINCIA

▼ Superficie siniestrada en la anualidad 2022 (Plan 2021) por línea de seguro

	Superficie (ha)								Total Línea
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	
300 Explotaciones Frutícolas	81		7	20	61			137	306
301 Explotaciones Citrícolas	3.544	326	317		108		164	166	4.625
306 Hortícolas bajo cubierta	703			34					738
307 Hortalizas otoño-invierno	107	130	19	286		170	22	153	886
309 Herbáceos Extensivos	3.255	15.691	24.072	13.429	1.090	1.690	5.335	81.062	145.623
310 Frutos Secos	1.310	6	187	4.096		65		67	5.730
311 Caqui y otros frutales			11		56		9	14	90
312 Uva Vinificación		17	271				9		297
314 Explotaciones Olivareras	4	197	8.733	2.132	48	24.592	2.320	1.641	39.668
315 Cultivos forrajeros						51	4		55
317 Cereza				3					3
318 Explotaciones Hortícolas prim-ver	25	442		45		10		191	712
320 Planta viva Pen-B	2								2
321 Uva de mesa	2							4	6
322 Tropicales y subtropicales		33		79	168		137		416
323 Indust. Textiles		628						127	755
326 Industriales no Textiles		2.356	6				16	719	3.097
327 Hort. Ciclos Sucesivos	268	3	23	552				303	1.149
328 Fresa fresón y frutos rojos					1.289				1.289
329 Resto otros frutales				1			3	24	27
330 Ajo			84	13		31		36	164
Total Provincia	9.301	19.828	33.785	20.688	2.820	26.609	8.019	84.781	205.831

Fuente: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas. CAPADR. Plan 2021, datos a 31/12/2022.

La superficie siniestrada en la anualidad 2022 representa el 29% de la superficie asegurada. Este porcentaje se ha incrementado respecto al año anterior en un 10%.

C5 REGADÍOS

1. RECURSOS HÍDRICOS

hm³/cuenca		
Guadalquivir	Atlántica (Guadalete-Barbate y Tinto-Odiel-Piedras)	Mediterránea
7.986	2.760	1.177

Demanda media de agua para uso agrario respecto al total según distrito (%)					
Segura	Guadalquivir	Mediterránea Andaluza	Guadalete-Barbate	Guadiana I	Tinto-Odiel-Piedras
89,40	87,30	71,50	69,10	62,50	58,90

Fuente: "Plan de Medio Ambiente de Andalucía Horizonte 2017".

Uso de agua en el sector agrario: 3.942 hm³/ año (3.563 m³/ha)

Fuente: dato obtenido a partir de encuestas a las Comunidades de Regantes.

2. NECESIDADES HÍDRICAS POR CUENCA

2.1. Dotaciones netas*

Grupo de cultivos	Dotación neta (m3/ha y año)				
	Odiel, Tinto y Piedras	Guadalete-Barbate	Cuencas Mediterráneas Andaluzas		
			Zona 1	Zona 2	Zona 3
Cítricos	5.400	5.400	4.400	4.900	5.400
Olivar	1.500	1.500	1.500	2.100	2.700
Viñedo	1.500	1.500	2.850	3.300	3.800
Frutales	4.000	4.000	3.400	3.950	4.500
Invernaderos	4.500	4.500	6.300	6.300	6.300
Cultivos herbáceos de primavera	2.000	2.000	2.000	2.500	3.000
Cultivos herbáceos de verano	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200
Cultivos herbáceos de primavera-verano	-	6.500	7.500	7.500	7.500
Cultivos herbáceos de otoño	-	4.000	4.000	4.000	4.000
Cultivos con actividad anual (forrajeras, alfalfa)	5.600	5.600	6.000	6.500	7.000
Subtropicales	-	-	5.300	5.300	5.300

(*) Dotación neta ≈ Necesidades hídricas de cultivo.
Fuente: información extraída de los planes hidrológicos actuales de las cuencas analizadas (Odiel, Tinto y Piedras; Guadalete-Barbate; Cuencas Mediterráneas Andaluzas; Guadalquivir).

Cultivo	Guadalquivir
Olivar	1.290
Olivar intensivo	2.150
Otros cultivos herbáceos	4.500
Frutales	5.400
Cítricos	5.400
Cereales de invierno	1.900
Arroz	10.450
Girasol	2.600

Cultivo	Guadalquivir
Otros cultivos leñosos	4.000
Viñedo	1.290
Cultivos hortícolas	4.500
Máiz	5.000
Alfalfa	4.500
Fresa, fresón y otras berries	4.500
Chopo	5.400

3. SUPERFICIE ASOCIADA A LOS REGADÍOS

Primera Comunidad Autónoma en términos absolutos de superficie irrigada: 1.101,936 ha (29,4% del total de la superficie nacional regada; 12,6% de su superficie geográfica y 31,2% de su superficie de cultivo).

▼ Superficie irrigada Andalucía

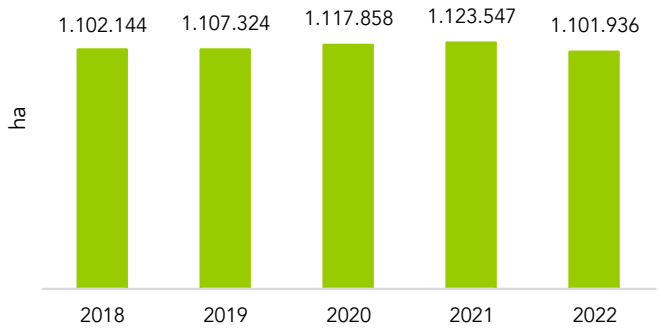

En 2022 la tendencia de la superficie irrigada en Andalucía se contrajo con respecto a 2021 en un 2%.

Fuente: datos 2018-2022: "Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos. Análisis de los Regadíos en España". Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

▼ Tipos regadío

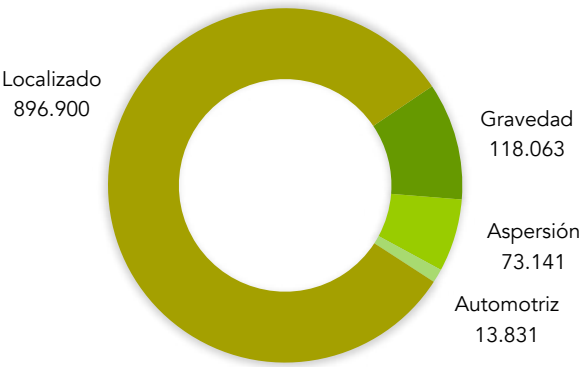

Presencia mayoritaria del riego localizado, que ha ido aumentando progresivamente y que representa el 81,4% del total de los principales sistemas de riego de Andalucía; también es importante la presencia del riego por gravedad, que representa un 10,7% del total; los sistemas de presión están presentes en menor medida.

Fuente: datos 2018-2022: "Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos. Análisis de los Regadíos en España". Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

▼ Evolución tipos regadío

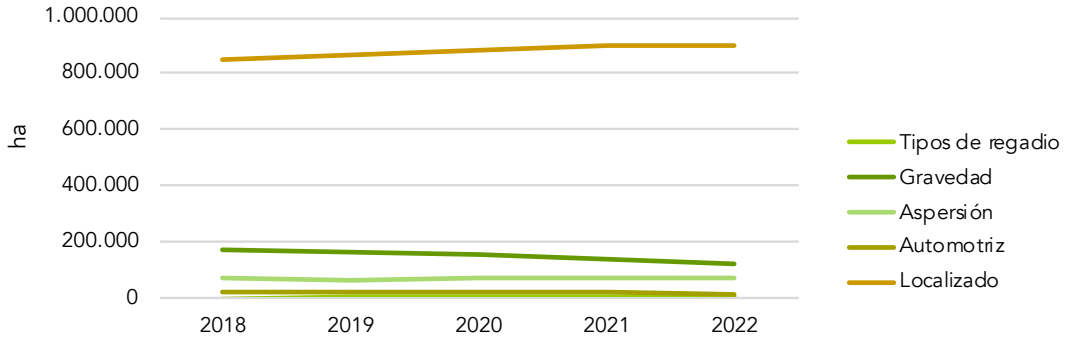

Fuente: datos 2018-2022: "Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos. Análisis de los Regadíos en España". Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

4. GRUPOS DE CULTIVO CON MAYOR SUPERFICIE REGADA

Olivar, industriales, frutales cítricos y no cítricos, cereales grano y hortalizas y flores; la superficie de regadío de estos cultivos representa el 94,3% de la superficie total regada de Andalucía en 2022.

▼ Grupos cultivo superficie regada

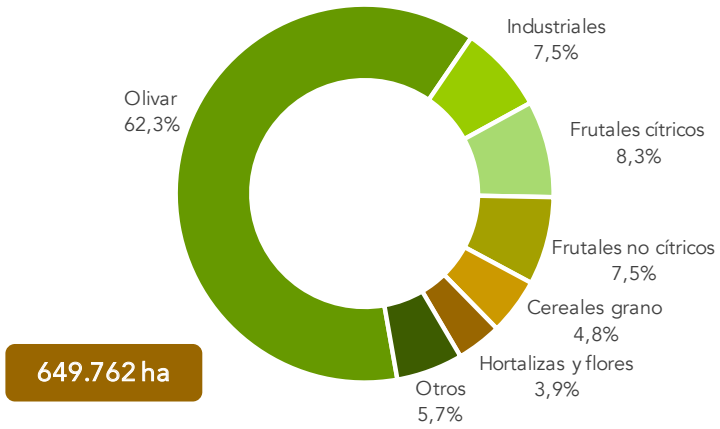

▼ Cultivos industriales, 2022

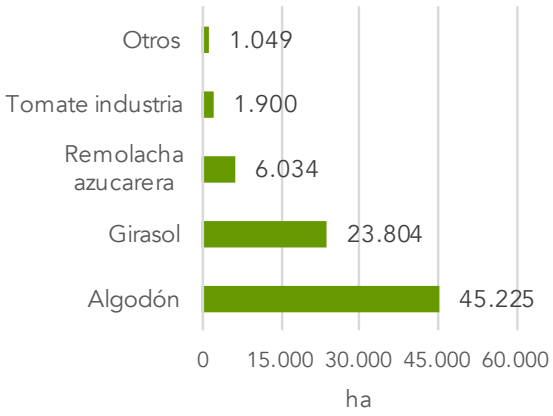

▼ Frutales cítricos, 2022

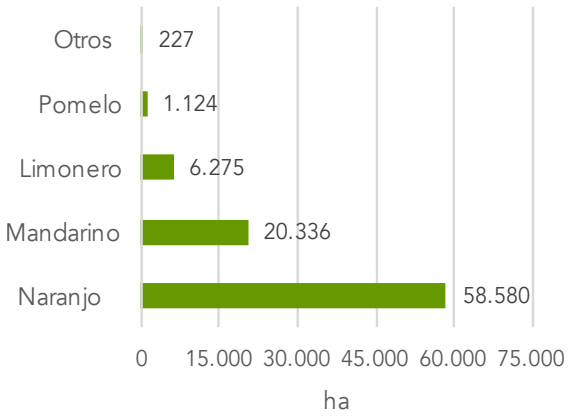

Fuente: datos 2022: "Encuesta sobre Superficies y Rendimientos Cultivos. Resultados Provisionales Nacionales y Autonómicos". Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

▼ Frutales no cítricos, 2022

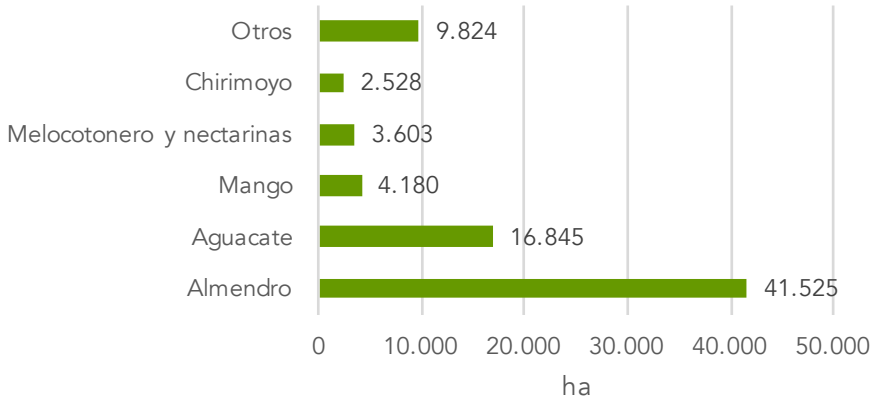

▼ Hortalizas y flores, 2022*

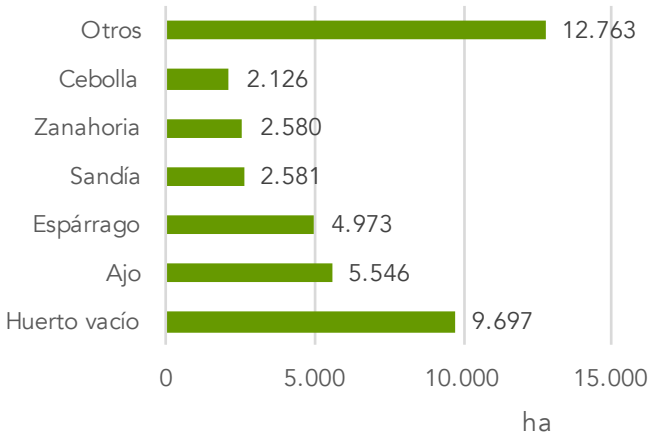

* No incluye la superficie de invernadero en regadío.

▼ Cereales grano, 2022

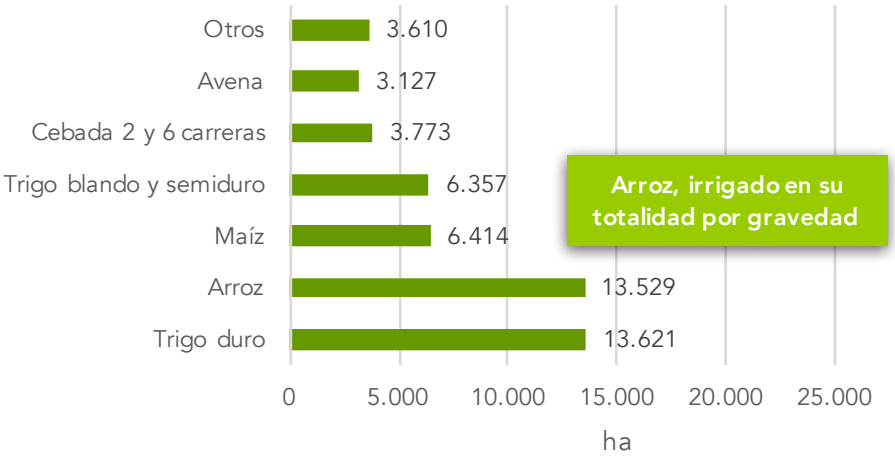

Fuente: datos 2022: "Encuesta sobre Superficies y Rendimientos Cultivos. Resultados Provisionales Nacionales y Autonómicos". Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

5. COMUNIDADES DE REGANTES

Más de 2.000 comunidades de regantes gestionan el agua destinada a uso agrícola (cuentan con una aplicación de Programación de Riego y de Gestión) ("Inventario de Regadíos 2008 y su evolución en la última década", CAPADR, 2011).

6. IMPACTO DEL REGADÍO EN EL SECTOR AGRARIO

Según datos del "Inventario de Regadíos 2008 y su evolución en la última década" de la CAPADR, 2011 y "Agenda del Regadío Andaluz Horizonte 2015" de la CAPADR, 2011:

Producción Final Agraria

- 6.657 millones de euros (6.017 €/ha), el 64% de la Producción de la Rama Agraria.

Empleo

- 183.024 UTA (0,16 UTA/ha), el 63,3% del empleo generado por la actividad agraria.

  La relación jornales producidos/ha de regadío es mayor en los regadíos intensivos de Almería (0,79 UTA/ha), seguidos de los intensivos del litoral atlántico (0,49 UTA/ha) y los cítricos y subtropicales del litoral de Cádiz, Málaga y Granada (0,29 UTA/ha). En función de la explotación, la anterior relación es mayor en las grandes fincas de Sevilla, Cádiz y Córdoba, seguida por los regadíos intensivos de Huelva, Cádiz y Almería.

Margen Bruto

- 3.996 millones de euros (3.612 €/ha).

  Por hectárea: mayores valores en los regadíos intensivos de Almería (14.013 €/ha), los regadíos intensivos del litoral Atlántico (8.457 €/ha) y los cítricos y subtropicales del litoral de Cádiz, Málaga y Granada (6.273 €/ha).

  Por metro cúbico: mayores valores en los regadíos intensivos de Almería (2,85 €/m^3), los intensivos del litoral atlántico (2,14 €/m^3) y los cítricos y subtropicales del litoral (1,35 €/m^3).

Renta Agraria

- 5.632 millones de euros (5.418 €/ ha), el 67% de la renta agraria.

C6 CALIDAD DIFERENCIADA

1. DENOMINACIONES DE CALIDAD DIFERENCIADA

30 DENOMINACIONES DE ORIGEN PROTEGIDAS (DOP)

VINOS (8)
- Condado de Huelva
- Granada
- Jerez-Xérès-Sherry
- Lebrija
- Málaga
- Montilla-Moriles
- Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda
- Sierras de Málaga

FRUTAS Y HORTALIZAS (1)
- Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga

ACEITE DE OLIVA V.E. (12)
- Aceite de Lucena
- Antequera
- Baena
- Estepa
- Montes de Granada
- Montoro-Adamuz
- Poniente de Granada
- Priego de Córdoba
- Sierra de Cádiz
- Sierra de Cazorla
- Sierra de Segura
- Sierra Mágina

JAMONES Y PALETAS (2)
- Jabugo*
- Los Pedroches

VINAGRES (3)
- Condado de Huelva
- Jerez
- Montilla-Moriles

OTROS PRODUCTOS (4)
- Aceituna Aloreñade Málaga
- Miel de Granada
- Miel de Málaga**
- Pasas de Málaga

34 INDICACIONES GEOGRÁFICAS PROTEGIDAS (IGP)

VINOS (16)
- Altiplano Sierra Nevada
- Bailén
- Cádiz
- Córdoba
- Cumbres de Guadalfeo
- Desierto de Almería
- Laderas del Genil
- LaujarAlpujarra
- Los Palacios
- Norte de Almería
- Ribera del Andarax
- Sierra Norte de Sevilla
- Sierra Sur Jaén
- Sierra de Las Estancias y Los Filabres
- Torreperogil
- Villaviciosa Córdoba

FRUTAS Y HORTALIZAS (2)
- Espárrago de Huétor-Tajar
- Tomate La Cañada

PANADERÍA Y REPOSTERÍA (5)
- Alfajor de Medina Sidonia
- Mantecados de Estepa
- Polvorones de Estepa
- Pan de Alfacar
- Mollete de Antequera

JAMONES, PALETAS, CARNES (3)
- Jamón de Trevélez
- Jamón de Serón
- Cordero Segureño*

PRODUCTOS PESQUEROS (4)
- Caballa de Andalucía
- Melva de Andalucía
- Mojama de Barbate
- Mojama de Isla Cristina

ACEITUNAS (2)
- Aceituna manzanilla de Sevilla**
- Aceituna gordal de Sevilla**

OTROS PRODUCTOS (2)
- Garbanzo de Escacena
- Aceite de Jaén

3 ESPECIALIDADES TRADICIONALES GARANTIZADAS (ETG)

JAMONES Y PALETAS (1)
- Jamón Serrano

PANADERÍA Y REPOSTERÍA (1)
- Tortas de aceite de Castilleja de la Cuesta

OTROS PRODUCTOS (1)
- Leche certificada de granja

INDICACIONES GEOGRÁFICAS (IGBE, IGPVA)

BEBIDAS ESPIRITUOSAS (1) IGBE
- Brandy de Jerez

VINO AROMATIZADO (1) IGPVA
- Vino Naranja del Condado de Huelva

* De ámbito suprautonómico.
** Solicitadas, no regristradas.

Fuente: CAPADR, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

2. DATOS DE LAS FIGURAS DE CALIDAD:

▼ Datos de productos agroalimentarios 2022. Vinos campaña 2021-2022. Bebidas espirituosas 2021

Sector	Producción (t / hl / nº piezas)	Comercialización (t/ hl/ nº piezas)	Valor económico (€)
Vino DOP (hl)	657.688	536.617	147.213.231
Vino IGP (hl)	44.125	58.996	17.135.694
Aceite oliva virgen extra (t)	94.139	53.454	228.880.711
Bebidas espirituosas (hl)	7.909	7.909	59.010.649
Jamones y Paletas (nº piezas)	498.414	425.132	36.017.760
Vinagre (hl)	42.403	77.881	18.560.886
Frutas, hortalizas, legumbres, frutos (t)	1.568	1.097	1.893.211
Pastelería, panadería, miel (t)	60.497	60.404	35.408.667
Productos pesqueros (t)	2.154	2.169	23.773.720
Productos cárnicos frescos (t)	-	-	-
TOTAL			**567.049.728**

Fuente: CAPADR, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria. Datos agroalimentarios: Año 2022. Datos vino: Campaña 2021/2022. Bebidas espirituosas 2021.
NOTA: no incluye: Cordero Segureño, Jamón de Serón, valor económico de Jamón de Trevelez, Mollete de Antequera, Alfajor de Medina Sidonia, Miel de Granada, Tomate de La Cañada, valor económico de Sierra de Segura, Vino naranja del Condado de Huelva.

▼ Distribución sectorial del valor económico estimado de las figuras de calidad

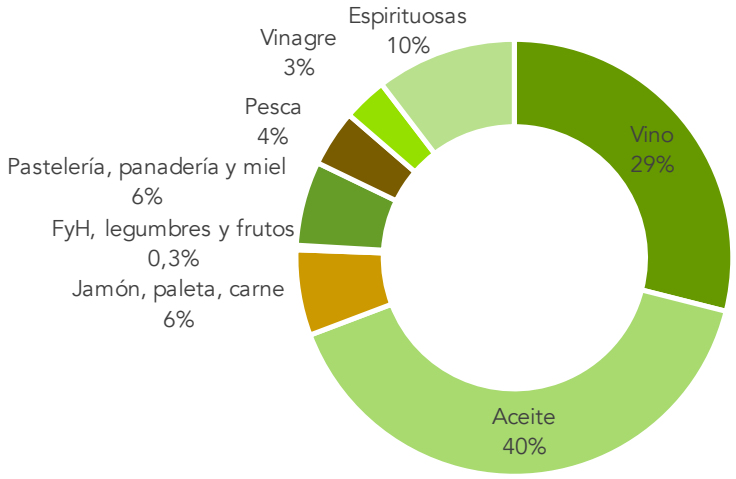

El valor económico estimado de las denominaciones de calidad en 2022 supera los 550 millones de euros, lo que supone un incremento respecto al año anterior de un 3%.

Destacan las denominaciones de aceite y vino como generadoras de mayor valor económico (69% entre ambas).

Fuente: CAPADR, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria. Datos agroalimentarios: Año 2022. Datos vino: Campaña 2021/2022. Bebidas espirituosas 2021.

NOTA: no incluye: Cordero Segureño, Jamón de Serón, valor económico de Jamón de Trevelez, Mollete de Antequera, Alfajor de Medina Sidonia, Miel de Granada, Tomate de La Cañada, valor económico de Sierra de Segura, Vino naranja del Condado de Huelva.

3. AYUDAS AGROALIMENTARIAS RELACIONADAS CON REGÍMENES DE CALIDAD

3.1. Ayudas a la Promoción de Productos Agroalimentarios con Calidad Diferenciada

Orden de 4 de octubre de 2022, por la que se efectúa convocatoria para el ejercicio 2022, de las ayudas dirigidas a la promoción del mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, al amparo de la Orden de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (Submedida 3.2, Operaciones 3.2.1 y 3.2.3).

https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/industrias-agroalimentarias/ayudas-agroalimentarias/paginas/productos-calidad-diferenciada.html

3.2. Subvenciones a los Consejos Reguladores para la mejora de la gestión y del control de las Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de Andalucía

Orden de 9 de mayo de 2022, por la que se convocan para el ejercicio 2022, las ayudas previstas en la Orden de 5 de septiembre de 2018, por las que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a los Consejos Reguladores, para la mejora de la gestión y del control de las denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas de Andalucía.

https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/14179.html#toc-informaci-n-general

3.3. Promoción de Vinos en Mercados de Terceros Países

Real Decreto 905/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la Intervención Sectorial en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.

https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/industrias-agroalimentarias/ayudas-agroalimentarias/paginas/promocion-vinos.html

C7 PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

La Producción ecológica es un sistema productivo que se está fomentando y promocionando desde la UE al considerarse como un elemento clave para alcanzar los objetivos medioambientales. Para ello, se ha puesto en marcha el Plan Europeo de Acción para el desarrollo de la Producción Ecológica, en el que se marca como objetivo para 2030 que el 25% de la superficie agraria útil europea sea ecológica. Además, se anima a los Estados miembros a formular planes de acción ecológicos nacionales para incrementar el porcentaje nacional de la agricultura ecológica.

1. AGRICULTURA

▼ Superficie ecológica. Año 2022

Grupo de cultivo	Superficie(*) (ha)	% de superficie
Pastos, praderas y forrajes	857.456	64%
Olivar	117.237	9%
Cereales	88.432	7%
Frutos secos	107.888	8%
Barbecho y abono verde	73.350	5%
Bosque y recolección silvestre	47.080	3%
Hortalizas y tubérculos	12.777	0,95%
Cítricos	13.074	0,97%
Legumbres secas	11.454	0,85%
Cultivos industriales	6.126	0,46%
Plataneras y subtropicales	5.422	0,40%
Frutales	1.485	0,11%
Vid	1.490	0,11%
Aromáticas y medicinales	1.111	0,08%
Semillas y viveros	36	0,003%
Otros	1.705	0,13%
Total	**1.346.123**	**100%**

(*) La superficie mostrada es el sumatorio de la superficie en conversión (año 1), en conversión (año 2 y 3) y de la superficie certificada ecológica.

Los datos de superficie ecológica nos muestran la buena acogida que este sistema productivo está teniendo por parte de los agricultores y ganaderos.

Sin tener en cuenta la superficie de pastos, praderas y forrajes, ni la superficie de los bosques y recolección silvestre, el olivar representa el 27% de la superficie ecológica; los frutos secos ocupan el 24%; y los cereales, incluyendo el arroz y los cultivos industriales, el 20% de la superficie ecológica.

Fuente: Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria. Balance Estadística de la Producción Ecológica 2022 (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

▼ Distribución superficie ecológica. Año 2021

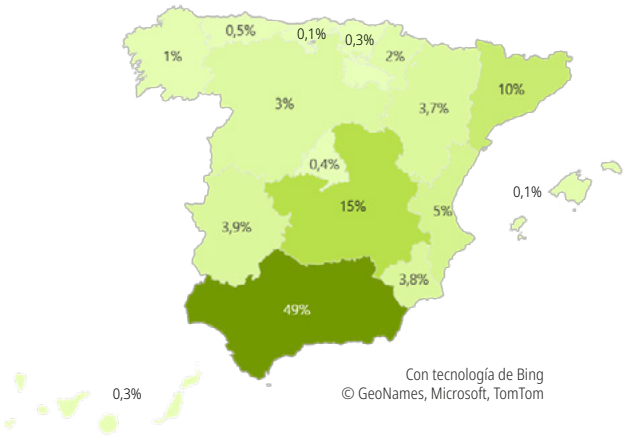

Fuente: "Agricultura Ecológica Estadísticas 2021" (Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) (se compara el valor registrado para España en 2021 con el registrado en Andalucía para ese mismo año).

▼ Distribución superficie ecológica. Año 2022

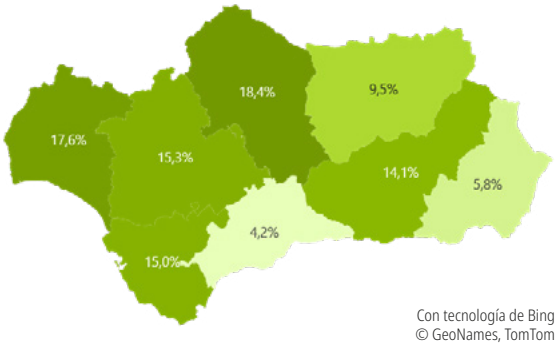

Fuente: Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria. Balance Estadística de la Producción Ecológica 2022 (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

▼ Superficie ecológica andaluza (ha)

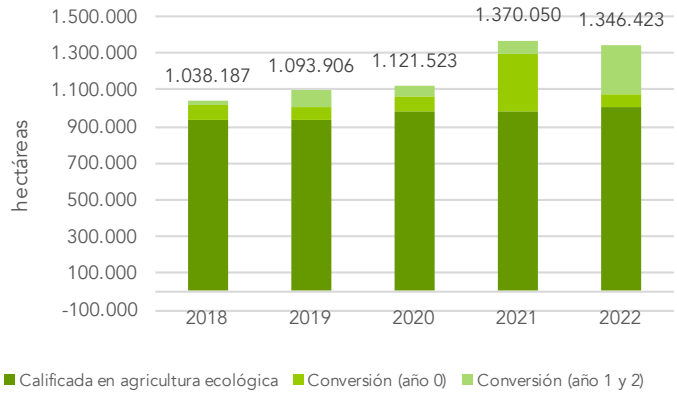

La superficie ecológica en Andalucía experimenta una clara tendencia positiva. Así, desde 2018 se ha incrementado un 33%. Si bien, tras el incremento producido en 2021, ha descendido en 2022 un 0,41%.

Fuente: Balance Estadística de la Producción Ecológica (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

▼ Distribución de la superficie ecológica en Andalucía (ha)

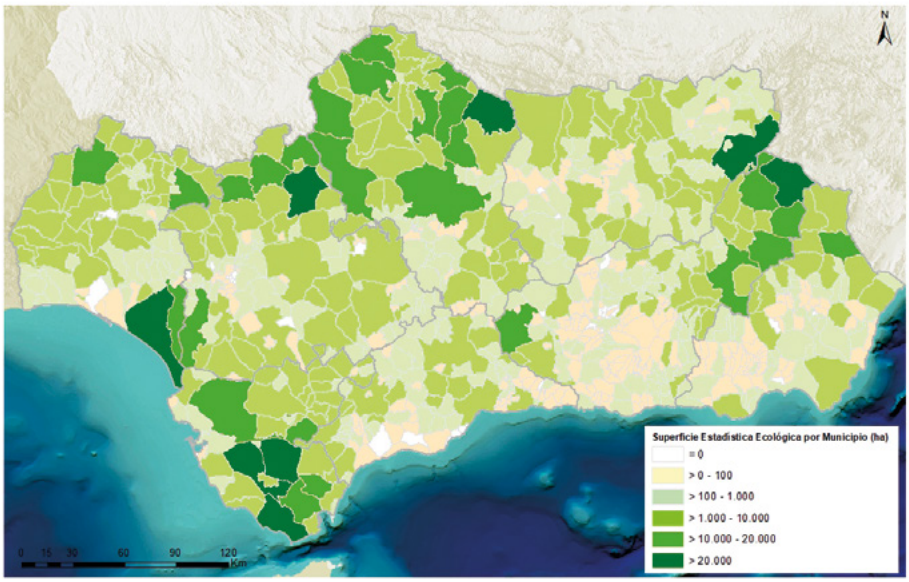

Fuente: SIPEA (2021).

2. GANADERÍA

▼ Cabezas/colmenas ganaderas ecológicas. Año 2022

Por especie	Tipo de producción	Nº de cabezas de ganado-colmenas	% de nº de cabezas de ganado-colmenas
Ovino	Carne	421.440	55,4%
	Leche	13.796	1,8%
Vacuno	Carne	143.665	18,9%
	Leche	0	0%
Avicultura	Carne	21.100	2,8%
	Huevos	71.106	9,3%
Apicultura		34.210	4,5%
Caprino	Carne	16.889	2,2%
	Leche	29.941	3,9%
Porcino		8.009	1,1%
Otros		1.066	0,1%
Total		**761.222**	**100%**

Fuente: Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria. Balance Estadística de la Producción Ecológica 2022 (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

▼ Distribución nº de cabezas de ganado/ colmenas. Año 2022

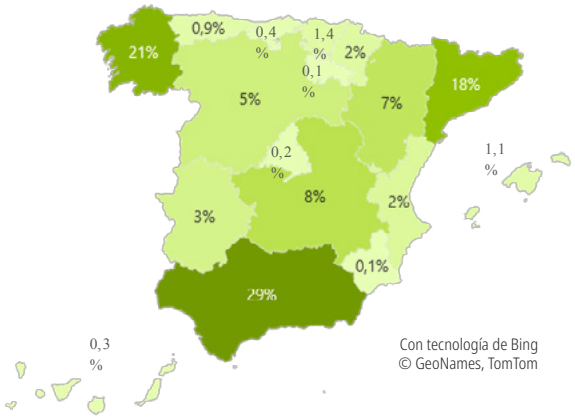

Fuente: "Agricultura Ecológica Estadísticas 2021" (Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) (se compara el valor registrado para España en 2021 con el registrado en Andalucía para ese mismo año).

▼ Distribución nº de cabezas de ganado/ colmenas. Año 2022

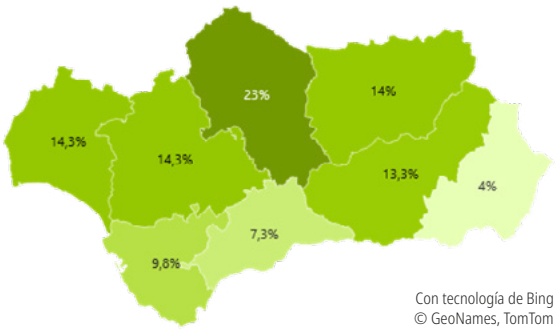

Fuente: Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria. Balance Estadística de la Producción Ecológica 2022 (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

▼ Número de cabezas de ganado y colmenas en Andalucía

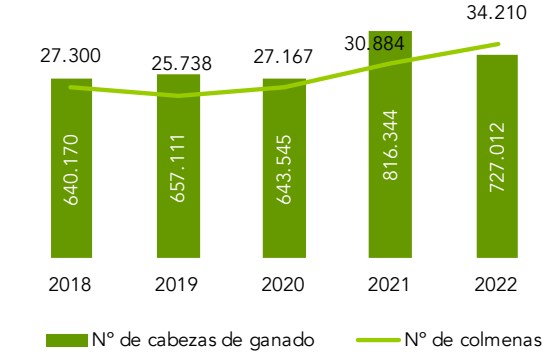

> Entre 2021 y 2022, el número de cabezas de ganado descendió un 11%, mientras que el número de colmenas se incrementó en un 11%.

Fuente: Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria. Balance Estadística de la Producción Ecológica 2022 (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

▼ Número de explotaciones ganaderas ecológicas en Andalucía

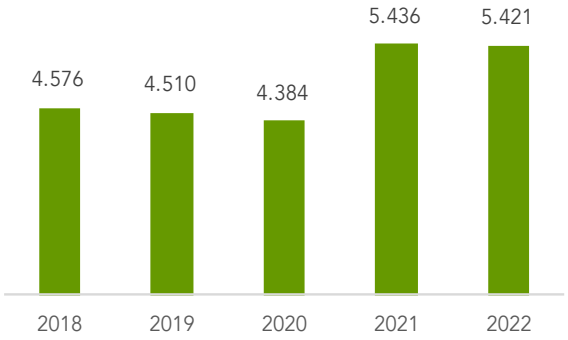

Fuente: Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria. Balance Estadística de la Producción Ecológica 2022 (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

El total del número de explotaciones ganaderas ecológicas entre 2018 y 2022 aumentó un 18%. Si bien, entre 2021 y 2022 descendió levemente (0,3%), siendo las explotaciones aviares las que mayor bajada soportan (aviares carne, un 33% y aviares huevos, un 23%), seguidas de las lecheras (caprino, casi un 5% y ovino, casi un 4%).

3. OPERADORES

▼ Evolución número de productores ecológicos en Andalucía

+ 46% respecto a 2018

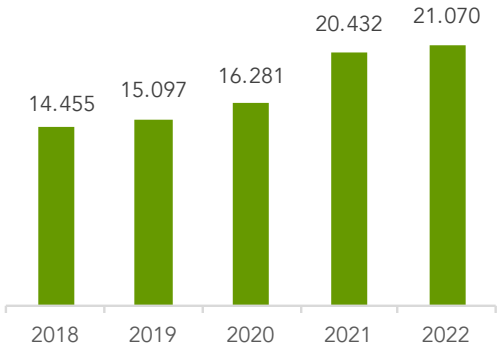

▼ Evolución número de elaboradores ecológicos en Andalucía

+ 24% respecto a 2018

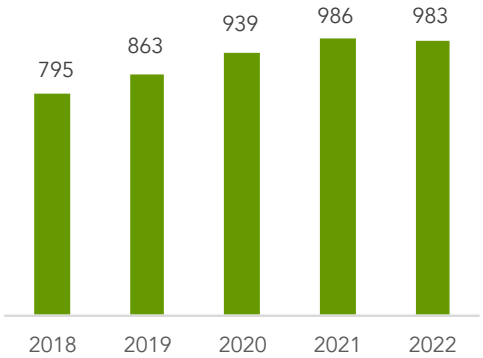

Fuente: Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria. Balance Estadística de la Producción Ecológica 2022 (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR. (*) En el resto de especies se incluyen las líneas RYD de Equinos y Camélidos, Gallinas, Ovino y Caprino, Pollos, Porcino, Resto aviar, Cunícola y Cérvidos.

El número de productores ecológicos continúa en ascenso, aunque de un modo más moderado. Entre 2021 y 2022 se incrementó un 3%. Por su parte, el número de elaboradores durante 2022 prácticamente se han mantenido como en 2021, tan sólo bajaron un 0,3%.

Almería y Granada reúnen al 45% de los productores ecológicos andaluces. Por otro lado, los elaboradores se distribuyen más homogéneamente en todas las provincias andaluzas, siendo Málaga la que mayor número de elaboradores concentra (16%) y Huelva la que menos (8%).

▼ Representatividad de las actividades industriales ecológicas según número de operadores. Año 2022

	% importancia
Manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos	19,5%
Almazara y/o envasadora de aceite	15,5%
Conservas,semiconservas y zumos vegetales	7,8%
Elaboración de especias, aromáticas y medicinales	6,5%
Manipulación y envasado de frutos secos	5,2%
Manipulación y envasado de granos	4,1%
Preparados alimenticios	4,0%
Panificación y pastas alimenticias	3,6%
Bodegas y embotelladoras de vinos y cavas	3,3%
Galletas, confitería y pastelería	2,9%
Leche, quesos y derivados lácteos	1,6%
Miel	1,4%
Embutidos y salazones cárnicas	1,3%
Huevos	1,3%
Mataderos y salas de despiece	1,3%
Carnes frescas	0,6%
Piensos	0,4%
Resto	19,7%
Total	**100%**

Fuente: Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Alimentaria. Balance Estadística de la Producción Ecológica 2022 (a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica). CAPADR.

4. VERTEBRACIÓN DEL SECTOR

Organismos delegados de control de la producción ecológica en Andalucía. Las Comunidades Autónomas tienen transferidas las competencias de control de la producción ecológica. En Andalucía, la Autoridad competente en materia de control de la producción ecológica es la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (DGIICA), quién podrá delegar tareas de control específicas en uno o más organismos de control en Andalucía. Actualmente hay 9 entidades privadas en las que están delegadas las tareas de control oficial (https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2023/05/DECO23_Directorio%20OC%20Andalucia_160523.pdf)

SEAE. Sociedad Española de Agricultura Ecológica/Agroecología (SEAE, entidad privada científico-técnica sin ánimo de lucro) trabaja desde 1992 por y para el reconocimiento de la Producción Ecológica y la Agroecología ante la sociedad y las administraciones. Impulsa la mejora y difusión del conocimiento sobre la producción de alimentos de calidad con base agroecológica bajo el desarrollo rural sustentable.

ECOVALIA. Asociación profesional andaluza que desde 2002 trabaja en la promoción de la producción ecológica y el consumo responsable, así como en la formación y profesionalización del sector. Además, se ha convertido en un interlocutor de referencia para el sector a nivel nacional e internacional, llevando a cabo miles de actividades con las que se fomente y consolide una industria de base ecológica que genere valor añadido a las producciones, activando el desarrollo rural y la creación de empleo.

FUNDACIÓN AGROECOSISTEMA. Entidad sin ánimo de lucro cuyo fin, desde 2015, es fomentar las prácticas agrícolas sostenibles, compatibles con el entorno y rentables. Se pretende impulsar el equilibrio de las explotaciones para facilitar la conversión, impulsando al mismo tiempo la calidad y la seguridad alimentaria.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (FACPE). Red de asociaciones y cooperativas unidas para una finalidad común: la promoción y fomento del consumo ecológico, responsable y solidario.

5. AYUDAS PAC

5.1. PDR (FEADER)

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 recoge dentro de la Medida 11: "Agricultura Ecológica", la ayuda destinada a la producción ecológica.

Operación 11.1.1: Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica. Contempla actuaciones en los siguientes sectores: cultivos herbáceos (incluye arroz), cultivos hortícolas, cultivos permanentes distintos de olivar, bovino y equino, ovino, caprino, aviar, porcino y apícola. Hasta 2022 se han pagado 79.438.446,57 €, beneficiándose 6.545 agricultores.

Operación 11.1.2: Conversión a prácticas de olivar ecológico. En este caso, hasta 2022 se han pagado 35.059.782,42 €, beneficiándose 3.733 agricultores.

Operación 11.2.1: Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica. Contempla actuaciones en los siguientes sectores: cultivos herbáceos (incluye arroz), cultivos hortícolas, cultivos permanentes distintos de olivar, bovino y equino, ovino, caprino, aviar, porcino y apícola. Hasta 2022 se han pagado 191.181.385,38€, beneficiándose 7.621 agricultores.

Operación 11.2.2: Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica en olivar. En este caso, hasta 2022 se han pagado 71.224.901,89€, beneficiándose 3.852 agricultores.

Además, dentro de la Medida 10: "Agroambiente y Clima".

Operación 10.1.11: Agricultura de montaña con orientación ecológica en cultivos leñosos (permanentes). Hasta 2022 ha sido de 3.778.059,50 €, beneficiándose 702 agricultores.

Operación 10.1.12: Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar. En este caso, hasta 20202 se han pagado 19.453.560,91 € y se han beneficiado 2.377 agricultores.

C8 PRODUCCIÓN INTEGRADA

1. REGLAMENTOS

Existen 25 reglamentos específicos de Producción integrada por cultivos.

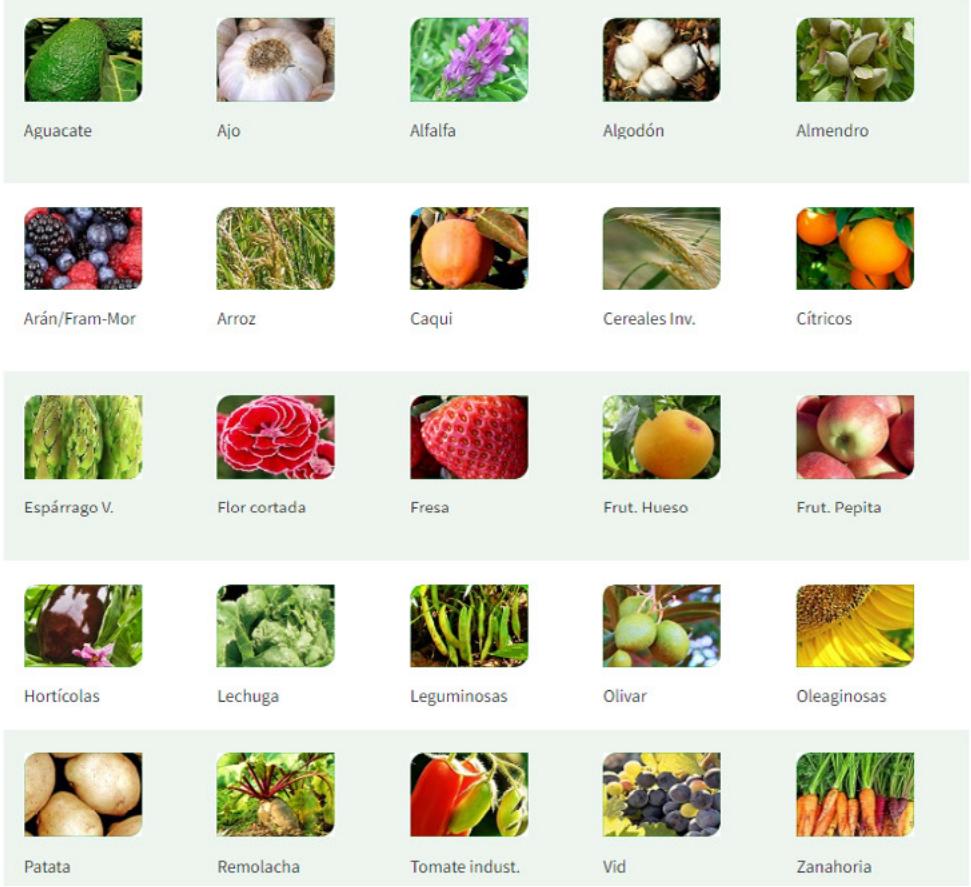

Fuente: CAPADR.

2. SUPERFICIE

▼ Distribución provincial

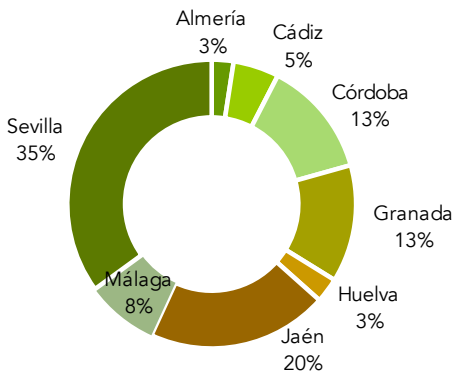

Superficie: 525.077 ha

Nº de productores: 50.702

Fuente: Estadísticas de Producción Integrada de Andalucía 2022. CAPADR.

▼ Evolución de la superficie de producción integrada en Andalucía (hectáreas)

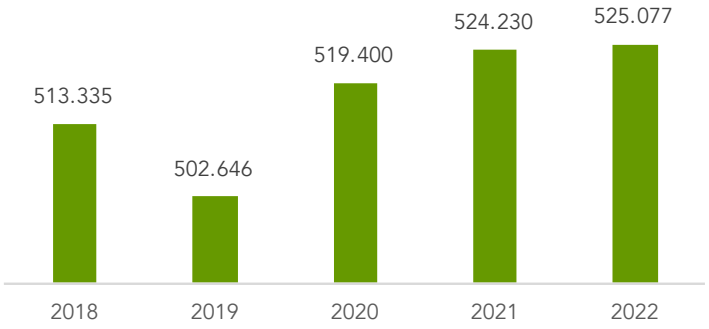

Fuente: Estadísticas de Producción Integrada de Andalucía 2022. CAPADR.

▼ Superficie y número de productores

GRUPO DE CULTIVO	Superficie en Producción Integrada (ha)	Producción Integrada por cultivos (%)	Nº de Productores
Ajo	417	0%	1
Alfalfa	598	0%	90
Algodón	44.276	8%	3.542
Almendro	4.189	1%	135
Arándanos	2.879	1%	499
Arroz	15.510	3%	581
Caquis	255	0%	7
Cereales de invierno	13.521	3%	413
Cítricos	5.591	1%	178
Frambuesa-mora	1.222	0%	362
Fresa	5.122	1%	537
Frutales de hueso	1.850	0%	31
Horticolas protegidos	10.292	2%	5.899
Olivar	409.314	78%	37.555
Remolacha azucarera	5.443	1%	386
Tomate transf. Industria	2.440	0%	377
Vid (uva vinificación)	2.159	0%	109
Total	**525.077**	**100%**	**50.702**

Fuente: Estadísticas de Producción Integrada de Andalucía 2022. CAPADR.

Principales cultivos por superficie:

Olivar

Algodón

Arroz

▼ Operadores

GRUPO DE CULTIVO	Nº operadores	% Operadores
Ajo	1	0%
Alfalfa	2	0%
Algodón	68	15%
Almendro	4	1%
Arándanos	32	7%
Arroz	10	2%
Caqui	1	0%
Cereales	13	3%
Cítricos	40	9%
Frambuesa-mora	20	5%
Fresa	52	12%
Frutales de hueso	23	5%
Horticolas protegidos	35	8%
Olivar	121	27%
Remolacha azucarera	10	2%
Tomate transf. Industria	5	1%
Vid (uva vinificación)	6	1%
Total	**443**	**100%**

Fuente: Estadísticas de Producción Integrada de Andalucía 2022. CAPADR.

Mayor importancia (% operadores):

Olivar (27%)

Algodón (15%)

Fresa (12%)

3. AYUDAS PAC

La mayoría de las operaciones agroambientales definidas en el PDR exigen como compromiso que la superficie objeto de ayuda esté certificada bajo Producción Integrada y adicionalmente, como condición de admisibilidad, el formar parte de una Agrupación de Producción Integrada.

C9 AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN

1. DEFINICIÓN Y BENEFICIOS AGROAMBIENTALES

1.1. Definición

Sistema de producción agrícola sostenible que comprende un conjunto de prácticas agronómicas adaptadas a las exigencias del cultivo y a las condiciones locales de cada región, cuyas técnicas de cultivo y de manejo de suelo lo protegen de su erosión y degradación, mejoran su calidad y biodiversidad, contribuyen a la preservación de los recursos naturales agua y aire, sin menoscabo de los niveles de producción de las explotaciones [1].

Incluye las técnicas de siembra directa (no laboreo), laboreo mínimo (reducido, en donde no se incorporan o solo se hace en breves periodos, los residuos de cosecha) y establecimiento de cubiertas vegetales entre sucesivos cultivos anuales o entre hileras de árboles en plantaciones de cultivos leñosos

1.2. Beneficios agroambientales

Protección del suelo frente a la erosión, escorrentía y compactación, mejora en sus contenidos de materia orgánica y aumento de fertilidad, disminución de las emisiones directas de CO_2 y aumento de la función de sumidero de carbono, aumento de la biodiversidad y mejora de la calidad de las aguas superficiales, entre otros.

2. TÉCNICAS DE CULTIVO Y DE MANEJO DEL SUELO: DEFINICIONES

2.1. Siembra directa

Establecimiento de un cultivo anual en un terreno que no recibe labor alguna desde la recolección del cultivo hasta la siembra del siguiente. Se procura mantener el suelo cubierto mediante la distribución homogénea de los restos del cultivo anterior y se evita la compactación excesiva por el paso de la maquinaria y el ganado. El control de la proliferación herbácea se realiza previamente a la siembra, mediante la aplicación de herbicidas de baja peligrosidad en dosis reducidas. Las sembradoras han de ir acompañadas de discos cortadores separadores de rastrojo[2].

2.2. Laboreo mínimo

Práctica agronómica de agricultura de conservación consistente en un laboreo superficial mediante la utilización de cultivadores, gradas y arado de cincel, cuya profundidad es menor de 20 centímetros[2].

[1] Beneficios de la agricultura de conservación en un entorno de cambio climático, AEACSV e IFAPA, 2017.

[2] Análisis de las técnicas de mantenimiento del suelo y de los métodos de siembra en España. ESYRCE. Secretaria de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. MAPA. 2021. https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/cubiertas2021_tcm30-621076.pdf

2.3. Establecimiento de cubiertas

Técnica de agricultura de conservación en cultivos leñosos, mediante la cual, la superficie de suelo entre las hileras de los árboles permanece protegida ante la erosión hídrica generada por el impacto directo de las gotas de lluvia; la cobertura del suelo ha de ser, al menos, un 30% de la superficie del suelo libre de copa[3].

Tipos de cubiertas[2]

- Cubiertas vegetales espontáneas: el suelo no recibe labor mecánica alguna, encontrándose protegido por una cubierta vegetal espontánea, cuyo crecimiento se controla de manera mecánica (siega), química (herbicidas) o mediante pastoreo.
- Cubiertas vegetales sembradas: el suelo no recibe labor mecánica alguna, encontrándose protegido por una cubierta vegetal sembrada de gramíneas (cebada, ballico, bromo, etc.) o leguminosas (vezas, altramuces, etc.), cuyo crecimiento se controla de manera mecánica (siega), química (herbicidas) o mediante pastoreo.
- Cubiertas inertes: el suelo se encuentra cubierto de restos de poda, piedras u otros compuestos inertes.

[2] Análisis de las técnicas de mantenimiento del suelo y de los métodos de siembra en España. ESYRCE. Secretaria de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística. MAPA. 2021. https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/cubiertas2021_tcm30-621076.pdf

[3] Ahorro y Eficiencia Energética con Agricultura de Conservación. IDAE. 2009.

3. SIEMBRA DIRECTA

La siembra directa representó el 11% de la superficie de siembra de Andalucía en 2021 y supuso el 12% de la superficie nacional con este manejo.

En los últimos años se ha reducido la superficie en la que se practica siembra directa (un 12% entre 2017 y 2021), aunque hubo un incremento en 2020 respecto del año precedente del 4%.

Los cereales representan el 85% de la superficie andaluza en siembra directa.

Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma española, tras Castilla y León, en superficie de girasol cultivado mediante este sistema y representa el 26% del total nacional

▼ Evolución de la superficie en siembra directa (ha) en Andalucía

	2017	2018	2019	2020	2021
Cereales	89.261	79.900	81.450	86.567	84.944
Girasol	13.838	19.551	11.303	11.514	9.664
Maíz forrajero	54	8	10	31	-
Otros forrajes	9.835	8.982	7.877	6.314	5.022
Total	**112.988**	**108.441**	**100.640**	**104.426**	**99.630**

Fuente: Análisis de las técnicas de mantenimiento del suelo y de los métodos de siembra en España. ESYRCE. MAPA. 2021.

4. LABOREO MÍNIMO Y ESTABLECIMIENTO DE CUBIERTAS

4.1. Distribución de la superficie de barbecho según técnicas de mantenimiento de suelos

En el 64% de la superficie de barbecho de Andalucía se llevaron a cabo técnicas de mantenimiento del suelo asociadas a la agricultura de conservación en 2021: más de 72.500 hectáreas de barbecho en laboreo mínimo y algo más de 98.000 hectáreas con cubiertas.

La superficie total de barbecho en la que se realizan estas prácticas ligadas a la agricultura de conservación en Andalucía supone el 14% de la superficie nacional de barbecho manejada con ellas.

Desde 2017, la superficie de barbecho manejada con técnicas de mantenimiento del suelo asociadas a la agricultura de conservación ha aumentado un 14%, si bien, entre 2018 y 2019 se observa un retroceso en la misma.

▼ **Evolución de la superficie andaluza de barbecho (ha) en función de las técnicas de mantenimiento del suelo de la agricultura de conservación**

	2017	2018	2019	2020	2021
Laboreo mínimo	68.110	76.605	75.807	69.183	72.574
Establecimiento de cubiertas	88.919	101.805	99.414	106.363	106.363
Total	**157.029**	**178.410**	**175.221**	**175.546**	**178.937**

4.2. Distribución de la superficie de cultivos leñosos según técnicas de mantenimiento de suelos

En el 70% de la superficie de cultivos leñosos de Andalucía se llevaron a cabo técnicas de mantenimiento del suelo asociadas a la agricultura de conservación en 2021: casi 700.000 hectáreas de leñosos en laboreo mínimo y más de 780.000 hectáreas donde se establecieron cubiertas.

La cifra de superficie de leñosos en la que se desarrollan técnicas de mantenimiento de suelos ligadas a la agricultura de conservación supone el 28% de la superficie nacional de leñosos.

Desde 2020, se observa una evolución a la baja de la superficie de leñosos donde se realizan técnicas de mantenimiento del suelo asociadas a la agricultura de conservación (ha disminuido un 1,2% desde ese año).

▼ **Evolución de la superficie andaluza de cultivos leñosos (ha) en función de las técnicas de mantenimiento del suelo de la agricultura de conservación**

	2017	2018	2019	2020	2021
Laboreo mínimo	686.432	714.631	722.264	722.736	693.786
Establecimiento de cubiertas	769.676	754.622	770.449	756.226	781.639
Total	**1.456.108**	**1.469.253**	**1.492.713**	**1.478.962**	**1.475.425**

Tanto por su importancia productiva como por su preponderancia en el territorio andaluz, el olivar es el principal cultivo leñoso en el que se realizan técnicas de mantenimiento del suelo asociadas a la agricultura de conservación; en menor medida, en las explotaciones de "otros frutales" y de "cítricos" también se observa la importancia de estas técnicas.

Fuente: Análisis de las técnicas de mantenimiento del suelo y de los métodos de siembra en España. ESYRCE. MAPA. 2021.

▼ Superficie andaluza por tipo de cultivo leñoso (ha) en función de las técnicas de mantenimiento del suelo de la agricultura de conservación

Cultivos leñosos	Laboreo mínimo	Establecimiento de cubiertas	Total
Cítricos	19.512	38.770	58.282
Frutales de pepita	376	777	1.153
Frutales de hueso	1.484	2.951	4.435
Otros frutales	100.677	59.083	159.760
Viñedo	9.143	2.850	11.993
Olivar	562.457	675.875	1.238.332
Otros leñosos	250	1.333	1.720
Total	**693.786**	**781.639**	**1.475.425**

Fuente: Análisis de las técnicas de mantenimiento del suelo y de los métodos de siembra en España. ESYRCE. MAPA. 2021.

C10 SANIDAD VEGETAL

1. NORMATIVA

1.1. Unión Europea

- El 14 de diciembre de 2019 entraron en vigor el Reglamento (UE) 2016/2031 sobre medidas de protección contra las plagas de los vegetales, y el Reglamento (UE) 2017/625 relativo a los controles y otras actividades oficiales, donde se incluye por primera vez la sanidad vegetal en el marco del reglamento europeo de controles oficiales con el objeto de mejorar y garantizar los controles oficiales en materia de sanidad vegetal. Ambos reglamentos constituyen la base del actual régimen fitosanitario de la UE, vigente desde 1977 y revisado en su totalidad por la Comisión Europea en mayo de 2013.
- Reglamento (CE) nº1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo.
- Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas. Esta directiva trata sobre la utilización de productos fitosanitario.
- Reglamento (CE) nº396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y que modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo

1.2. España

- Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal. Marco de actuación general con los objetivos de proteger a los vegetales y los productos vegetales de los daños ocasionados por las plagas e impedir la entrada de aquellas calificadas como de cuarentena en el territorio nacional y de la Unión Europea evitando, a su vez, que las ya establecidas se propaguen.
- Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
- Real Decreto 739/2021, de 24 de agosto, por el que se dictan disposiciones para la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea relativa a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales y los controles y otras actividades oficiales en dicha materia.
- Real Decreto 1054/2021, de 30 de noviembre, por el que se establecen y regulan el Registro de operadores profesionales de vegetales, las medidas a cumplir por los operadores profesionales autorizados a expedir pasaportes fitosanitarios y las obligaciones de los operadores profesionales de material vegetal de reproducción, y se modifican diversos reales decretos en materia de agricultura.
- Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

1.3. Andalucía

- Decreto 96/2016, de 3 de mayo, por el que se regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

2. MATERIAL FITOSANITARIO

▼ Programas de control oficial

Programas de control oficial
Vigilancia de la comercialización de productos fitosanitarios
Higiene de la Producción Primaria Agrícola y Uso de Productos Fitosanitarios
Controles a empresas de aplicación de productos fitosanitarios
Utilización de productos fitosanitarios en el olivar
Plan Provincial de Vigilancia del Uso de productos Fitosanitarios en las provincias de Almería y Granada
Vigilancia de la aplicación aérea de productos fitosanitarios
Vigilancia de la higiene rural en la producción hortícola de Almería
Control de la empresas oficialmente reconocidas para la realización de ensayos con productos fitosanitarios
Control de las autorizaciones excepcionales de productos fitosanitarios

Fuente: Resultados del Plan Andaluz de Sanidad Vegetal.

▼ Número de controles al año

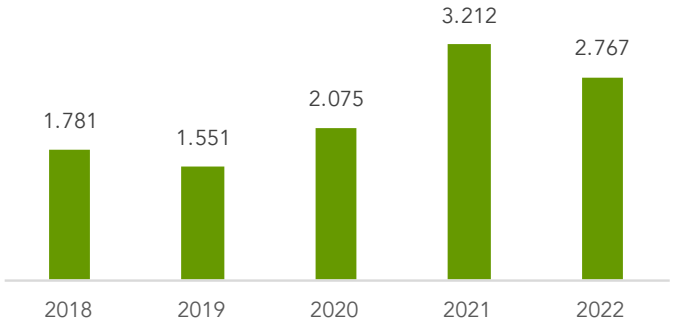

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR.

▼ Carnés de usuarios profesionales de productos fitosanitarios

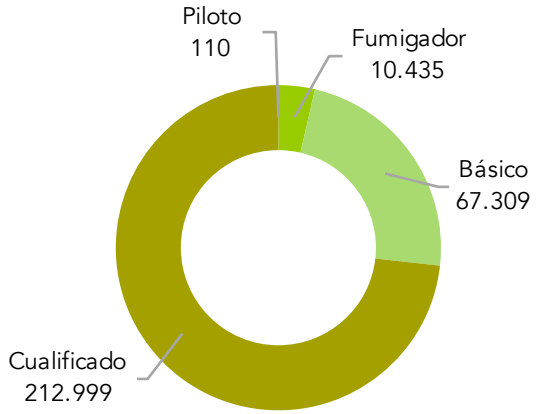

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR. 2022.

Registro de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitaria – Andalucía (31/12/2022)

- 283.264 usuarios profesionales de productos fitosanitarios.
- 6.796 personas físicas pueden realizar el asesoramiento en Gestión Integrada de Plagas a las explotaciones agrarias, a entidades o a particulares.
- 1.452 entidades inscritas como suministradores de medios de defensa fitosanitaria.
- 3.752 operadores figuran en el Sector Tratamientos.

3. MATERIAL VEGETAL

3.1. Organismos nocivos y planes de vigilancia

Desde 2019 existe un marco común europeo de normas de lucha contra organismos nocivos, estableciendo la obligación de prospecciones y, en caso de detectarse, la erradicación de las denominadas plagas cuarentenarias de la Unión, todo ello dentro de un programa de actuación plurianual.

Dentro de ellas, hay veinte clasificadas como prioritarias por su posible alto impacto económico, medioambiental o social, sobre estas existe la obligación de establecer Planes Nacionales de Contingencia que marcan las medidas a adoptar para impedir la aparición de los organismos nocivos y, en caso de aparecer, las medidas para actuar con rapidez y eficacia, determinar su distribución y combatirla para evitar su propagación y conseguir la erradicación. Se deben llevar a cabo prospecciones anuales, así como ejercicios de simulación.

Plagas prioritarias
Agrilus anxius Gory
Agrilus planipennis Fairmaire
Anastrepha ludens (Loew)
Anoplophora chinensis (Thomson)
Anoplophora glabripennis (Motschulsky)
Anthonomus eugenii Cano
Aromia bungii (Faldermann)
Bactericera cockerelli (Sulc.)
Bactrocera dorsalis (Hendel)
Bactrocera zonata (Saunders)
Bursaphelenchus xylophilus (Steiner and Bührer)
Candidatus Liberibacter spp., agente causal del huanglongbing o greening de los cítricos
Conotrachelus nenuphar (Herbst)
Dendrolimus sibiricus Tschetverikov
Phyllosticta citricarpa (McAlpine) *Van der Aa*
Popillia japonica Newman
Rhagoletis pomonella Walsh
Spodoptera frugiperda (Smith)
Thaumatotibia leucotreta (Meyrick)
Xylella fastidiosa (Wells et al.)

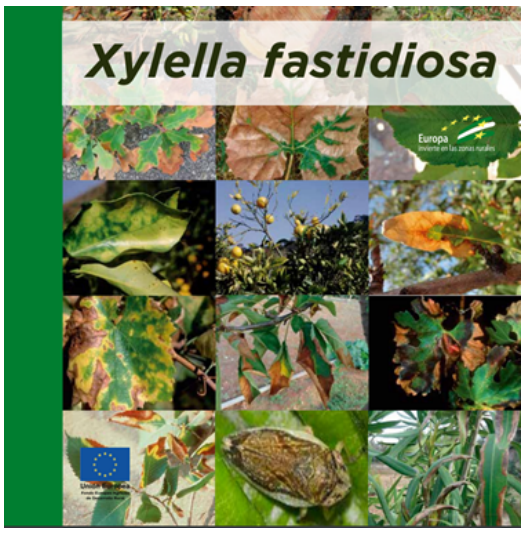

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR

3.2. Plan andaluz de vigilancia fitosanitaria en cítricos

El Plan Andaluz de Vigilancia Fitosanitaria en Cítricos pretende la realización de controles en puntos de riesgo, la intensificación de los controles sobre el movimiento del material vegetal y el refuerzo de la vigilancia en la comercialización o almacenes.

3.3. Controles sobre el material vegetal

▼ Número de controles sobre el material vegetal

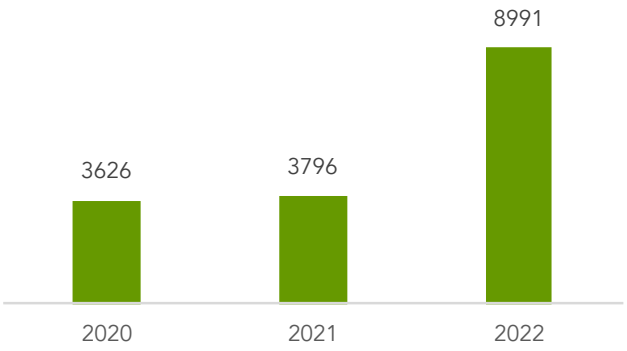

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR.

3.4. Movimientos de material vegetal

El Reglamento (UE) 2016/2031 del Parlamento y del Consejo, de 26 de octubre de 2016 es la normativa marco que establece las medidas de protección contra las plagas de los vegetales.

Medidas del Reglamento, entre otras:

- Creación del Registro Oficial de operadores profesionales. A nivel nacional se está elaborando un Real Decreto que marca pautas generales para los registros autonómicos.
- Establecimiento de un Pasaporte Fitosanitario. Etiqueta oficial para el traslado de vegetales, productos vegetales y otros objetos que acredita el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los operadores profesionales.

El Reglamento de ejecución (UE) 2016/2072 establece la relación de vegetales, productos vegetales y otros objetos que requieren el uso de pasaporte fitosanitario.

A nivel europeo se ha homogeneizado el formato del pasaporte fitosanitario, que incluye, entre otras exigencias, el uso de la bandera de la Unión y la utilización de PLANT PASSPORT, además de otro idioma oficial de la Unión.

A través del Real Decreto 1054/2021, de 30 de noviembre, se establece y regula el Registro de Operadores Profesionales de Vegetales, que cuenta con cerca de 2.000 entidades inscritas, así como las medidas a cumplir por los operadores profesionales autorizados a expedir pasaportes fitosanitarios.

4. RED DE ALERTA E INFORMACIÓN FITOSANITARIA (RAIF)

Experiencia pionera puesta en marcha en Andalucía en 1996: plataforma colaborativa de intercambio de información.

Información sobre la situación fitosanitaria de los cultivos: se divide el territorio en ZONAS BIOLÓGICAS (por cultivos y por provincias), dentro de cada cual se toman datos a través de las ESTACIONES DE CONTROL BIOLÓGICO (ECB).

Estaciones de Control Biológico	4.109
Cultivos controlados	26
Plagas controladas	129
Avisos emitidos	163
Explotaciones piloto creadas GIP	1
Entidades de asesoramiento	449
Explotaciones asesoradas	50.696
Superficie de cultivo (ha)	527.831
Técnicos Producción Integrada	896
Estaciones de Control Biologico – Metereológicas	209

- Portal web (lajunta.es/151sz).
- Aplicación RAIF móvil.
- Visor SIG de consulta del estado fitosanitario de los cultivos en las distintas zonas.
- Boletín semanal por cultivo en cada provincia.
- Revista digital trimestral.
- Sistema de alertas fitosanitarias por sms.
- Newsletter climática.

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR. 2022.

5. CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS EN HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

La agricultura intensiva almeriense es referente mundial en técnicas de control biológico, cultivando bajo estas técnicas más del 80% de la superficie invernada.

El uso de organismos de control biológico para el control de insectos vectores de virus en los cultivos de primavera propicia un excelente control de las plagas durante todo el ciclo de cultivo y, por tanto, menor presión de plagas y menor uso de fitosanitarios, mitigándose los problemas asociados de virosis

▼ **Implantación significativa del control biológico en los cultivos hortícolas**

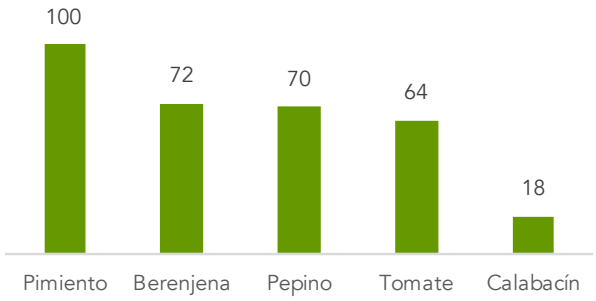

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR.

Fuente: Plantas reservorio en el exterior del invernadero (María Esther Molina en RAIF digital, abril 2021)

▼ Superficie cultivada bajo control biológico de plagas en cultivos hortícolas (ha)

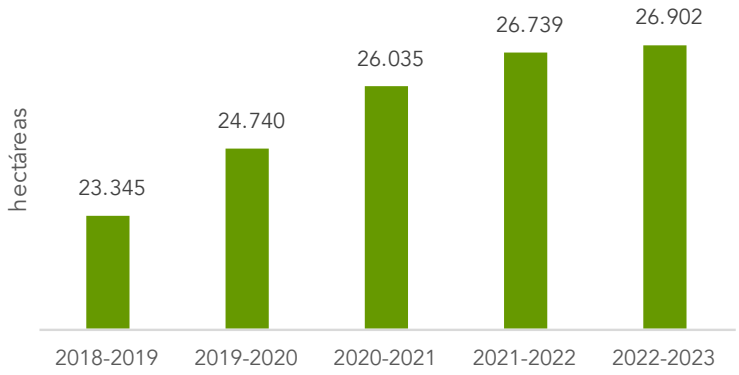

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR.

▼ Superficie cultivada bajo control bilógico de plagas por tipo de hortícola (ha)

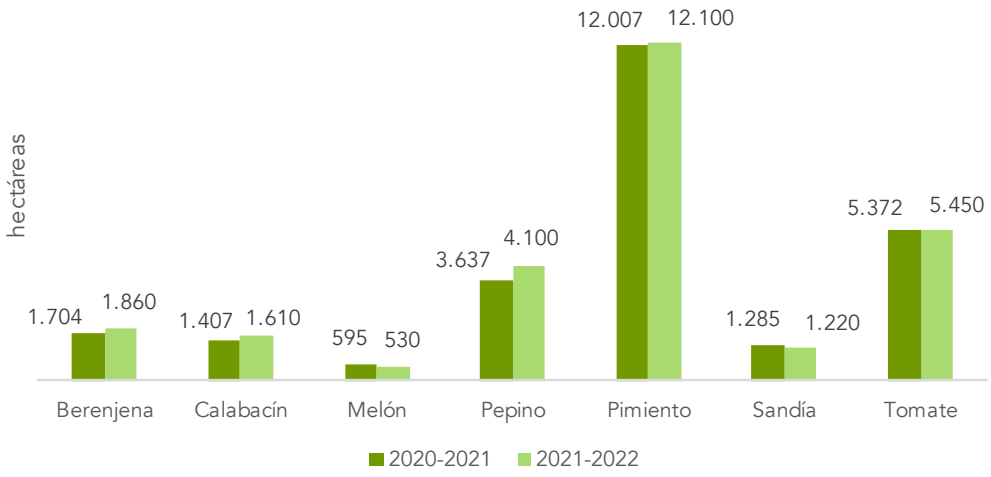

Fuente: Servicio de Sanidad Vegetal. CAPADR.

C11 SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

1. MODELO ANDALUZ DE LA GESTIÓN DE LA SANIDAD ANIMAL

Se articula a través del **Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica (PAVE).**

Objetivo: canalizar todas las acciones de lucha y de vigilancia relativas a las enfermedades objeto de seguimiento oficial. Este modelo está sustentado en la integración de las diversas fuentes de información epidemiológica en una Red de Vigilancia, que se integra tanto a nivel autonómico, como nacional y europeo.

Red de Vigilancia: compuesta por los distintos estamentos públicos y privados que son fuente de información sanitaria y actores en la lucha.

Fuente: CAPADR

2. AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA

Andalucía cuenta con 78 ADSG repartidas por todas las provincias. En el caso de Almería, el territorio acoge a 7 Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, Cádiz otras 7, Córdoba 9, Granada 13, Huelva 4, Jaén 13, Málaga 9 y Sevilla 13.

Además, en la Comunidad Autónoma operan otras tres entidades de ámbito regional.

Son asociaciones constituidas por ganaderos para la elevación del nivel sanitario-zootécnico de sus explotaciones mediante el establecimiento y ejecución de programas colectivos y comunes de profilaxis, lucha contra las enfermedades de los animales y mejora de sus condiciones higiénicas, que permitan mejorar el nivel productivo y sanitario de sus productos.

3. PLAN ANDALUZ DE INSPECCIÓN SANITARIA GANADERA (PASG)

Es la herramienta implementada para el desarrollo de las competencias asignadas a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera en materia de control de los medios de defensa zoosanitaria e inspección y evaluación sanitaria de las cabañas andaluzas, así como del seguimiento del cumplimiento de las disposiciones sobre trazabilidad para la seguridad alimentaria en la producción primaria, epizootias y sanidad animal en general.

4. PROGRAMAS DE INSPECCIÓN VETERINARIA

- Bienestar animal
- Centros de limpieza y desinfección
- Concentraciones de animales
- Higiene Producción Primaria
- Intercambio de material genético
- Intercambio intracomunitario de animales vivos
- Medicamento veterinario y sus residuos PNIR (Plan Nacional de Investigación de Residuos)
- Núcleos zoológicos

5. BIENESTAR ANIMAL

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 incluye una medida destinada a cumplir compromisos que van más allá de los establecidos en las normas de obligado cumplimiento, realizando una mejora en la calidad de vida de los animales de forma medible y controlable, mediante el cumplimiento de uno o varios compromisos que mejoren las condiciones de cría del ganado por encima de los requisitos obligatorios de bienestar animal en las explotaciones ganaderas establecidos en la normativa aplicable.

Medida 14 del PDR 2014-2020: Bienestar de los animales, submedida 14.1.

Pago para el bienestar de los animales, con un gasto público total programado de 9 millones de euros, frente a los 2.641.048 € del anterior período de programación

Fuente: CAPADR.

C12 RED NATURA 2000

Espacios de alto valor ecológico que tienen por objeto garantizar la supervivencia a largo plazo de los hábitats y especies de mayor valor y más amenazados.

1. SUPERFICIE DE RED NATURA 2000 EN ANDALUCÍA

Según la información de la web del Portal Ambiental de Andalucía:

- 2,67 millones de hectáreas: 2,59 millones de hectáreas terrestres + 70.000 mil hectáreas marinas (representa cerca del 30% de la superficie andaluza). Se encuentra incluida íntegramente en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), en virtud del Decreto 95/2003, 8 de abril, y está integrada por 198 espacios: 63 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y 190 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), de los que 176 están declarados Zonas Especiales de Conservación (ZEC).
- En el espacio marino limítrofe con Andalucía, en el ámbito competencial de la Administración General del Estado, existen 7 ZEPA (0,51 millones de hectáreas) y 9 LIC (0,6 millones de hectáreas), de los que 6 se han declarado ZEC (0,04 millones de hectáreas).
- La declaración de ZEC o ZEPA se realiza por decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, siguiendo el proceso de declaración de los espacios protegidos Red Natura 2000; una vez declarados estos territorios, para evitar el deterioro de sus hábitats o impedir cualquier alteración que pudiera repercutir en las especies que motivaron su protección, las administraciones competentes llevan a cabo una serie de medidas de evaluación y seguimiento de los espacios protegidos Red Natura 2000.

▼ **% superficie Red Natura 2000/ superficie provincial**

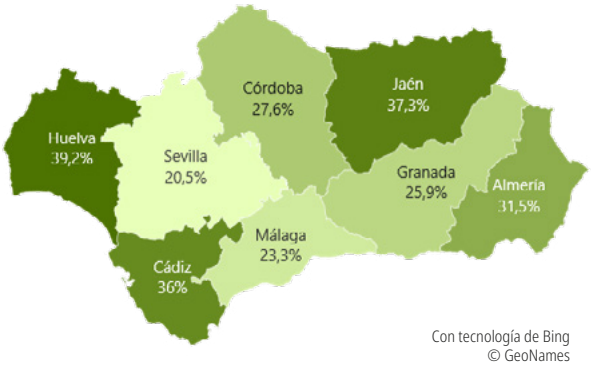

Con tecnología de Bing
© GeoNames

▼ **% superficie Red Natura 2000/ superficie Andalucía**

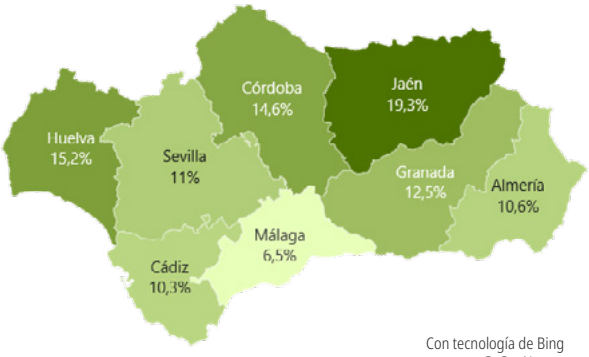

Con tecnología de Bing
© GeoNames

Fuente: MAPA (2021).

2. RED NATURA 2000 – RED DE ESPACIOS NATURALES (RENPA)

▼ Superficie de Red Natura 2000 por municipio (ha)

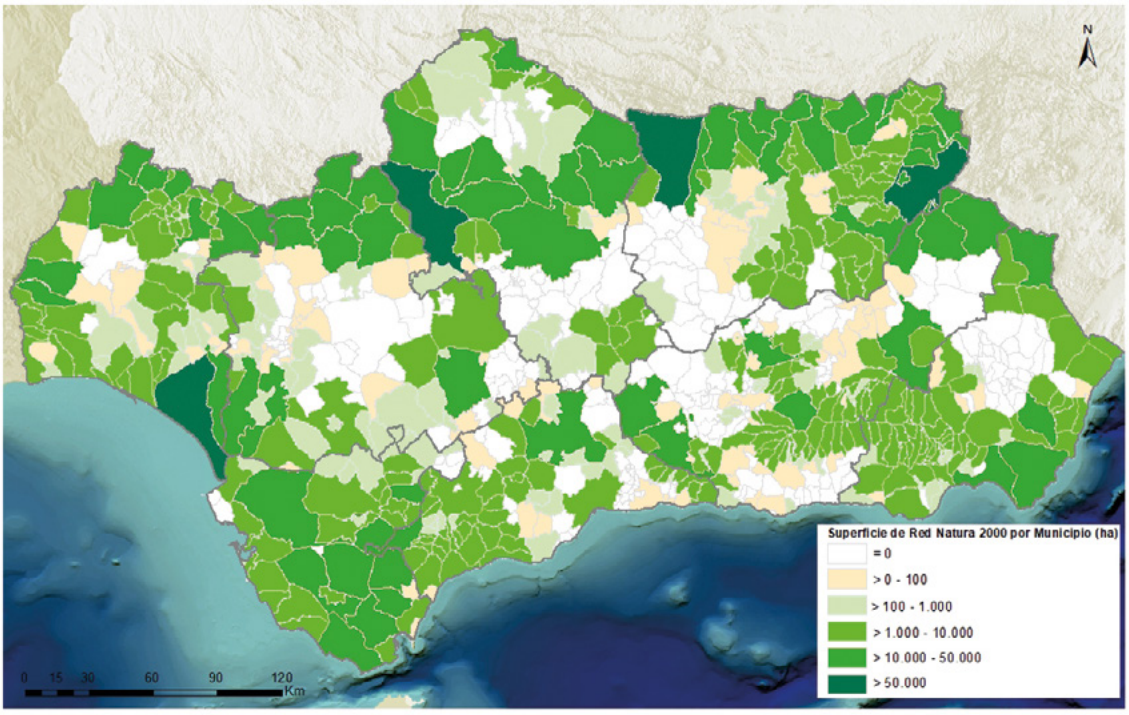

Fuente: MAPA (2022).

▼ Superficie de Red Natura 2000 (ha)

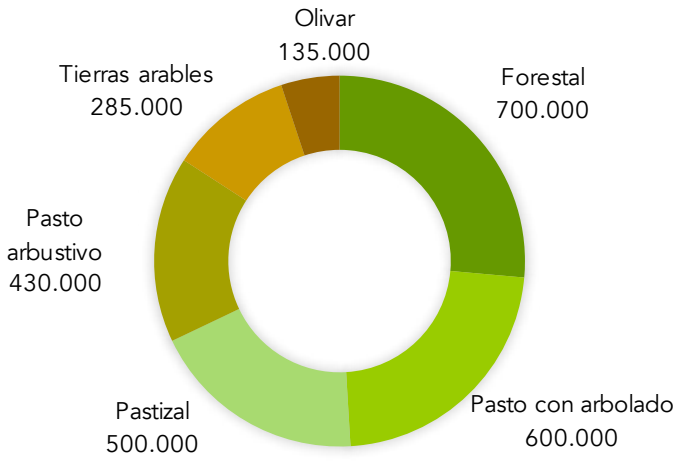

Fuente: PDR 2014-2020. Diagnóstico ampliado situación actual (CAPADR).

3. PLANIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE RED NATURA 2000

Instrumentos de planificación oficialmente aprobados

1. Espacios Naturales Protegidos mediante la normativa nacional o autonómica[1].

- Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión de Parques Nacionales y Naturales.
- Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (incluyen uso y gestión) de Reservas Naturales y Parajes Naturales[2].

2. Espacios protegidos Red Natura 2000.

- Planes de Gestión de ZEPA y ZEC[3].
- Para las ZEPA y ZEC que también ostentan una figura de protección de la normativa nacional o autonómica, tienen la consideración oficial de Plan de Gestión los correspondientes Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión.

(1) Incluidos en el Inventario de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

(2) Se incluye aquí la Ley 3/2003, de 25 de junio, de declaración del Paraje Natural de Alborán, por contener la regulación de actividades en dicho espacio natural.

(3) Se incluye el Decreto 429/2008, de 29 de julio, por el que se declaran las Zonas de Especial Protección para las Aves "Campiñas de Sevilla" y "Alto Guadiato", por tener la consideración de Plan de Gestión.

Según la información de la web del Portal Ambiental de Andalucía, el desarrollo de la actividad agraria en los Espacios Protegidos Red Natura 2000 presenta mayor grado de complejidad debido más a las características naturales intrínsecas de estas áreas que a limitaciones de uso impuestas por las administraciones competentes para la gestión de estos espacios.

4. PROCESO DE DECLARACIÓN DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

Según la información de la web del Portal Ambiental de Andalucía, la **Red Natura 2000 surge de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992**, relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats); actualizada posteriormente mediante la Directiva 97/62/CE del Consejo, de 27 de octubre de 1997. Su creación se efectúa y consolida mediante la declaración de espacios amparados bajo dos figuras de protección:

- **Zonas Especiales de Conservación (ZEC).**
  1. Creación de una lista nacional de lugares.
  2. Publicación de una lista actualizada de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de las distintas regiones biogeográficas.
  3. Declaración como ZEC de los lugares incluidos en la lista de LIC.
- **Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).** Clasificadas inicialmente como tales en virtud del Anexo I de la Directiva Aves y, después, conforme a la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009; esto implica que las ZEPA se integran directamente en la Red Natura 2000.

Fuente: https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal/web/guest/landing-page-%C3%ADndice/-/asset_publisher/zX2ouZa4r1Rf/content/proceso-de-declaraci-c3-b3n-de-los-espacios-protegidos-red-natura-2000/20151

5. OTROS DATOS DE INTERÉS

La Red Natura 2000 es prioritaria para las siguientes **operaciones del PDR 2014-2022** (versión 11, CAPADR, 2022):

- Operación 3.1.1. Ayudas para la participación por primera vez de agricultores y agrupaciones de agricultores en los regímenes de calidad.
- Operación 4.4.2. Inversiones destinadas a la mejora de Infraestructuras Verdes, para el desarrollo sostenible de las Zonas Rurales.
- Operación 4.4.5. Apoyo a inversiones no productivas para la mejora de la sostenibilidad ambiental en los Espacios Naturales Protegidos.
- Operación 5.1.1. Inversiones en explotaciones agrarias para el establecimiento de medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias que, sobre el potencial de producción de las explotaciones, puedan tener los posibles desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes.
- Operación 5.1.2. Inversiones en infraestructuras para el establecimiento de medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias que, sobre el potencial de producción de las explotaciones, puedan tener los posibles desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes.
- Operación 7.1.1. Elaboración y actualización de planes de protección y gestión de espacios naturales protegidos y otras zonas de Alto Valor Natural.
- Operación 7.1.3. Confección de las bases técnicas para la elaboración y/o actualización de los Planes Municipales contra el Cambio Climático.
- Operación 7.6.1. Mantenimiento, restauración y mejora del patrimonio cultural y natural.
- Operación 7.6.2. Puesta en valor del patrimonio paisajístico, territorial, cultural y natural a través de su protección, recuperación y/o adecuación como corredores ecológicos o para el uso público, así como iniciativas de sensibilización y difusión.
- Operación 7.6.3. Sensibilización y participación ambiental para la restauración y mejora del medio natural y la biodiversidad.
- Operación 7.6.4. Restaurar, preservar y mejorar el patrimonio cultural en el entorno rural.
- Operación 8.2.1. Ayuda para la implantación, renovación y regeneración de sistemas agroforestales.
- Operación 8.3.1. Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes.
- Operación 8.4.1. Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes.
- Operación 8.5.1. Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.
- Operación 10.1.1. Apicultura para la conservación de la biodiversidad.
- Operación 10.1.2. Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción.
- Operación 10.1.3. Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas.
- Operación 10.1.4. Sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano.
- Operación 10.1.5. Sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales.

- Operación 10.1.6. Sistemas sostenibles de cultivos leñosos (permanentes).
- Operación 10.1.7. Sistemas sostenibles de olivar.
- Operación 10.1.8. Sistemas agrarios de especial interés para las poblaciones de aves esteparias y aves de los arrozales andaluces.
- Operación 10.1.9. Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero.
- Operación 10.1.10. Mantenimiento de sistemas sostenibles de castaño y uva pasa.
- Operación 10.1.11. Agricultura de montaña con orientación ecológica en cultivos leñosos (permanentes).
- Operación 10.1.12. Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar.
- Operación 10.1.13. Mantenimiento de sistemas tradicionales de ganadería extensiva de Andalucía en rumiantes.
- Operación 11.1.1: Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica.
- Operación 11.1.2: Conversión a prácticas de olivar ecológico.
- Operación 11.2.1: Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica.
- Operación 11.2.2: Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica en olivar.
- Operación 16.1.3. Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI en el sector del olivar.
- Operación 16.4.1. Apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales.

C13 ZONAS VULNERABLES A NITRATOS

1. CONTEXTO NORMATIVO

Directiva 91/676/CEE ("Directiva Nitratos"): tiene por objeto la protección de las aguas contra las presiones agrarias, promoviendo la aplicación de buenas prácticas.

Se desarrolla en Andalucía por las siguientes normativas:

- Decreto 36/2008, de 5 de febrero, modificado por la Orden de 23 de noviembre de 2020: define 35 Zonas como Vulnerables a Nitratos.
- Orden de 1 de junio de 2015, modificada por la Orden de 23 de octubre de 2020, que desarrolla el Programa de Actuación aplicable en las zonas vulnerables:
  - Realiza una zonificación de las zonas vulnerables en tres categorías (uso agrícola secano, uso agrícola regadío, explotaciones ganaderas intensivas o similares) para establecer distintos niveles de actuación.
  - Determina obligaciones y recomendaciones de aplicación de los fertilizantes (época de aplicación, dosis máximas, situaciones donde no se permita su aplicación, etc.), incluyendo específicas para los cultivos de regadío, así como obligaciones y recomendaciones para las prácticas ganaderas.

ANEXO I - MAPA DE ZONAS VULNERABLES

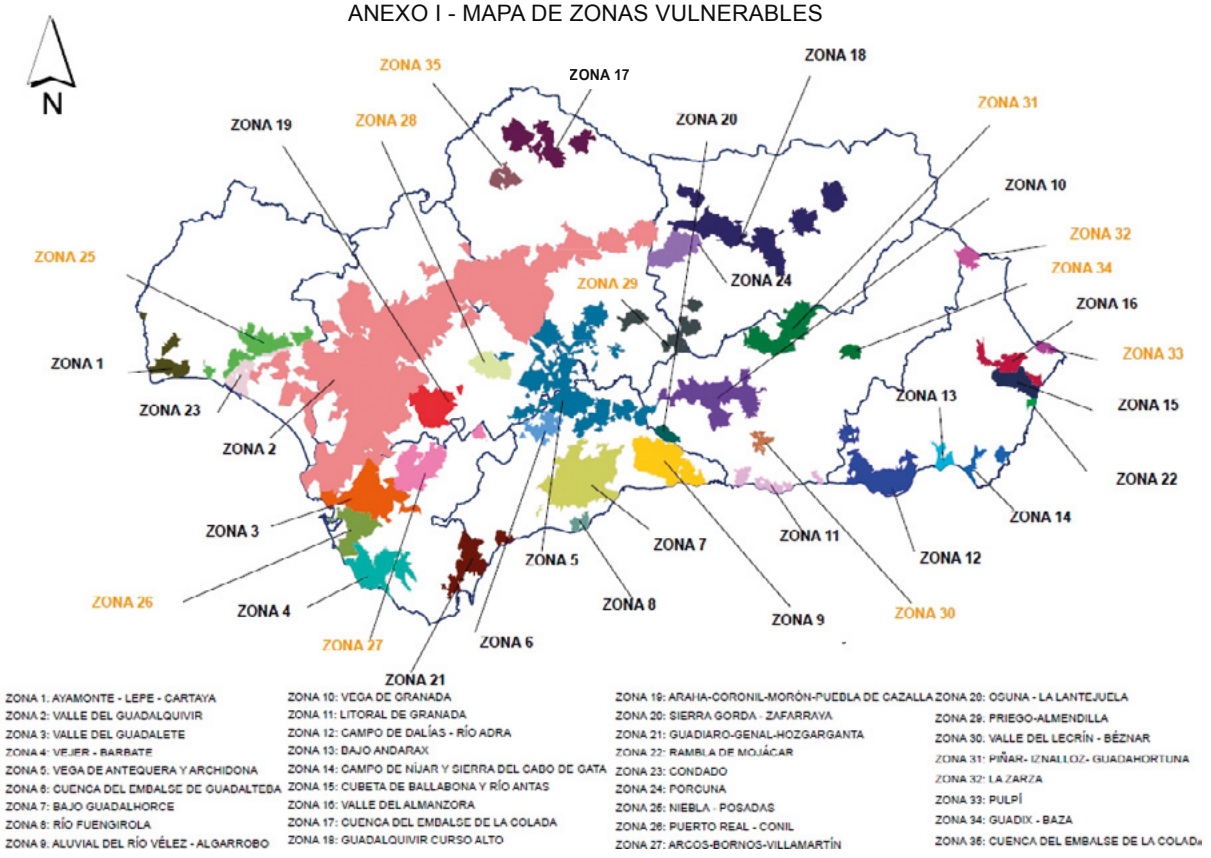

Fuente: BOJA, 1 diciembre de 2020.

2. OTROS DATOS DE INTERÉS

La superficie designada como Zonas Vulnerables a Nitratos asciende a 2,26 millones de hectáreas, de las que 1,85 millones corresponden a superficies agrarias:

- 739.000 hectáreas de tierras arables.
- 535.000 hectáreas de olivar.
- 344.000 hectáreas de pastizal y pastos.
- 189.000 hectáreas de otros cultivos leñosos.
- 41.000 hectáreas de invernaderos y cultivos bajo plástico.

Fuente: SIGPAC (2023) y Zonas Vulnerables a Nitratos

Las Zonas Vulnerables a Nitratos son prioritarias para las siguientes operaciones/ayudas del PDR 2014-2022 (versión 12ª):

- Operación 4.3.1. Inversiones en infraestructuras de regadíos así como las instalaciones y equipamientos asociados incluidas aquellas actuaciones declaradas de interés general y acordes a los objetivos de la Agenda Andaluza del Regadío H-2015 y sus actualizaciones.
- Operación 5.1.1. Inversiones en explotaciones agrarias para el establecimiento de medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias que, sobre el potencial de producción de las explotaciones, puedan tener los posibles desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes.
- Operación 5.1.2. Inversiones en infraestructuras para el establecimiento de medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias que, sobre el potencial de producción de las explotaciones, puedan tener los posibles desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes.
- Medida 10: Agroambiente y clima (ayudas agroambientales):
  - Operación 10.1.5. Sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales.
  - Operación 10.1.6. Sistemas sostenibles de cultivos leñosos (permanentes).
  - Operación 10.1.7. Sistemas sostenibles de olivar.
  - Operación 10.1.8.2. Sistemas agrarios de especial interés para aves de los arrozales andaluces.
  - Operación 10.1.11. Agricultura de montaña con orientación ecológica en cultivos leñosos (permanentes).
  - Operación 10.1.12. Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar.
- Medida 11: Agricultura y ganaderías ecológicas.

C14 ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES

1. CONTEXTO NORMATIVO

Reglamento 2021/2115 (Reglamento PEPAC):

Artículo 71: Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas

Pagos para zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas con el fin de contribuir a la consecución de uno o varios de los objetivos específicos de la PAC

- Se calcula como lucro cesante + sobrecoste de estas zonas respecto a las no desfavorecidas
- Limitada a **agricultores a título principal ***

Tres tipos de zonas (delimitadas a nivel municipal):

a) **Zonas de montaña**

b) **Zonas distintas de las de montaña con limitaciones naturales significativas** (antiguas zonas "intermedias")

c) **Zonas con limitaciones específicas** (zonas en el entorno de los Parques Nacionales: Doñana y Sierra Nevada)

Las ayudas compensatorias por superficie agraria son de:

a) Zonas de montaña: 93 €/ha

b) Zonas distintas montaña limitaciones significativas: 54 €/ha

c) Zonas limitaciones específicas: 128 €/ha

Presupuesto 2023-2027: **70.000.000 €**

▼ Delimitación de las zonas con limitaciones naturales

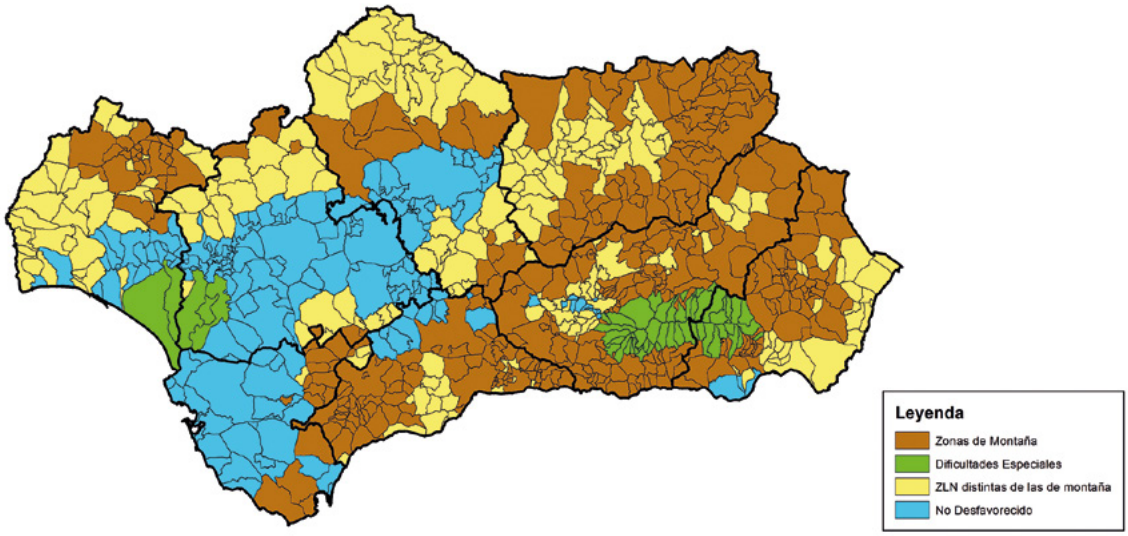

Fuente: elaboración propia.

* Se considera agricultor a título principal al agricultor que obtiene al menos el 50% de su renta total de la actividad agraria ejercida en su explotación y que está dado de alta en el que corresponda de la Seguridad Social (Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios (SETA), integrado dentro del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA); o en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, integrado dentro del Régimen General de la Seguridad Social).

▼ Distribución de los municipios por tipos de ZLN

	Municipios
Zonas montaña*	355
ZLN distintas de las de montaña	214
Zonas limitaciones específicas	49
Zonas SIN limitaciones	167
Total	**785**

Fuente: elaboración propia.

* Antequera y Jaén tienen parte de su término como zona de montaña y el resto como ZLN distintas de las de montaña.

C15 SISTEMAS DE ALTO VALOR NATURAL

1. DEFINICIÓN DE SISTEMAS AGRARIOS DE ALTO VALOR NATURAL (SAVN)

El concepto de Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural (SAVN) describe los tipos de agricultura y de tierras agrarias en las que, debido a sus características, es de esperar que albergue unos niveles elevados de biodiversidad de especies y hábitats de interés. Estos sistemas se caracterizan por una combinación de los siguientes elementos:

- Baja intensidad de las prácticas agrarias.
- Presencia de vegetación seminatural.
- Presencia de un mosaico paisajístico.

La característica dominante es la baja intensidad de las prácticas (baja carga ganadera, reducido uso de fertilizantes y fitosanitarios...), pudiéndose distinguir dos tipos de SAVN en función de las otras dos características:

- **Tipo 1:** caracterizado por una elevada presencia de vegetación seminatural;
- **Tipo 2:** caracterizado por la presencia de un mosaico de vegetación seminatural con cultivos de baja intensidad.

Se define además un tercer tipo de sistemas agrarios en los que la presencia de vegetación seminatural no es destacable y cuyas características e intensidad de las prácticas no sugieren la presencia de AVN, pero que aun así soportan especies de interés por lo que sí debe considerarse dentro de los SAVN **(Tipo 3).**

Existe una relación entre la extensividad de las prácticas y la presencia de vegetación seminatural con el AVN de los sistemas agrarios. De esta forma, los 3 tipos de SAVN pueden considerarse un continuo, abarcando desde sistemas con una elevada proporción de vegetación seminatural y un reducido nivel de intensificación (tipo 1) hasta sistemas de bajo valor natural, correspondiéndose los tipos 2 y 3 a situaciones intermedias.

Fuente: elaboración propia a partir de Beaufoy (2008).*

*Beaufoy, G., Baldock, D. y Clark, J., 1994. The nature of farming: Low intensity farming systems in nine European countries. Institute for European Environmental Policy, Londres (Reino Unido).

2. DELIMITACIÓN DE LOS SAVN DE ANDALUCÍA

SAVN Tipo 1

Para delimitar los SAVN del **tipo 1** en Andalucía se han considerado como seminaturales los recintos de SIGPAC de **pasto arbolado** y **pasto arbustivo,** así como los de **pastizal en secano** y los recintos clasificados como **tierra arable** pero incluidos en **formaciones adehesadas,** también en secano.

Se consideran como SAVN del tipo 1 los polígonos catastrales en los que más del **95% de la superficie** corresponde a **recintos seminaturales.**

▼ Delimitación de los SAVN del Tipo 1

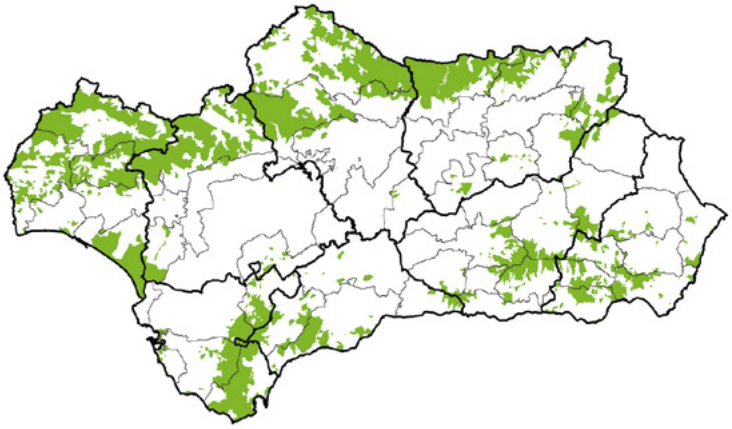

SAVN Tipo 2

Las dos características principales que definen los sistemas incluidos en el **tipo 2** son la **extensividad** de las prácticas agrarias y la **heterogeneidad** de usos, combinando usos agrarios con vegetación seminatural y elementos estructurales.

Para delimitar los SAVN del tipo 2 se han considerado una serie de indicadores e índices para estimar la extensividad y la heterogeneidad de los polígonos catastrales. Con ellos se ha elaborado un **indicador de valor natural.** Se han considerado como SAVN del tipo 2 el **percentil 25%** de los polígonos con mayor valor de este indicador **calculado en 2013.**

▼ Delimitación de los SAVN del Tipo 2

Fuente: elaboración propia.

SAVN Tipo 3

Dentro de los sistemas del **tipo 3** se han considerado los sistemas agrarios de interés para la protección de la avifauna. Se han incluido las zonas amparadas por el **Plan de recuperación y conservación de aves esteparias,** así como el sistema agrario de los arrozales.

En ambos casos, se han considerado los polígonos catastrales con al menos el **60% de su superficie** incluida dentro de estas zonas.

▼ Delimitación de los SAVN del Tipo 3

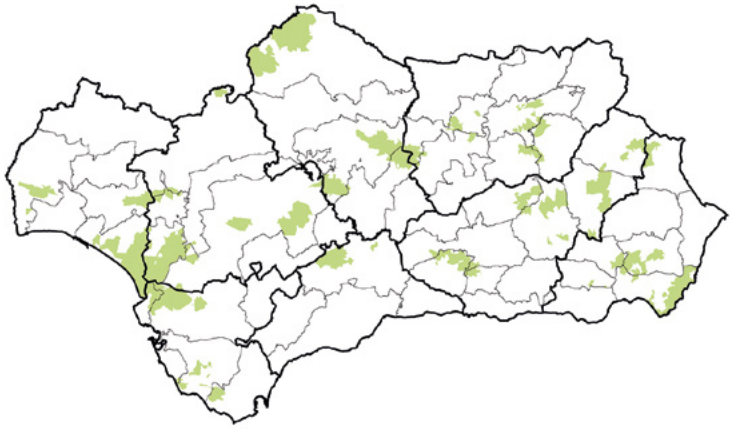

Total SAVN

Los SAVN en Andalucía se sitúan principalmente en las zonas de sierra, especialmente Sierra Morena, donde destacan los SAVN de tipo 1, y en la Penibética, donde destacan especialmente los del tipo 2. Asimismo, en la Subbética pueden encontrarse SAVN del tipo 2, generalmente asociados al cultivo de olivar.

Por otro lado, los SAVN del tipo 3 se encuentran dispersos a lo largo del valle del Guadalquivir y las campiñas de Sevilla, Cádiz y Córdoba.

▼ Distribución de los SAVN en Andalucía

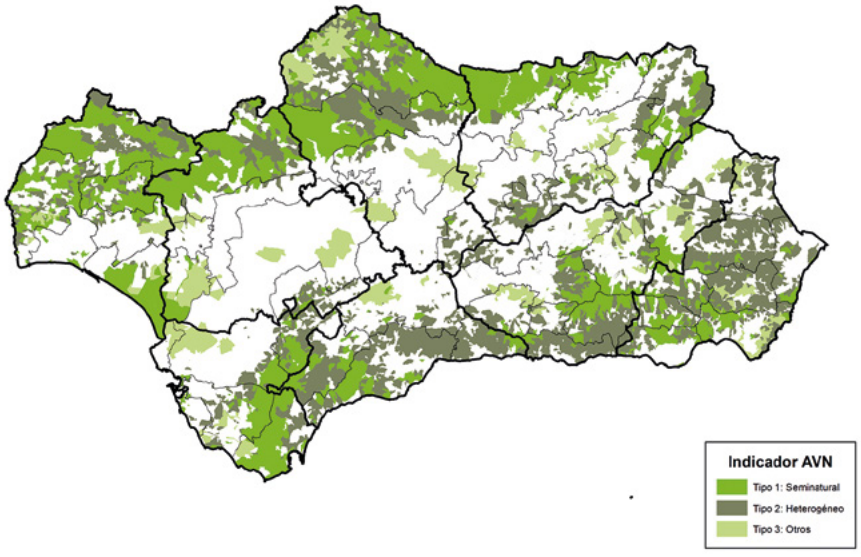

Fuente: elaboración propia

3. SUPERFICIE SAVN EN ANDALUCÍA

La superficie encuadrada dentro de los distintos tipos de SAVN en 2017 es de **3.349.196 ha.** Esto supone que el **49,2% de la superficie agraria de Andalucía** se encuadrada dentro de los SAVN.

	Superficie (ha)	% Tipo AVN
Tipo 1	1.338.970	40%
Tipo 2	1.477.815	44,1%
Tipo 3	532.411	15,9%
Total AVN	**3.349.196**	

Por tipos, los sistemas del tipo 2 son los más representativos, ocupando algo menos del 45% de la superficie de SAVN de Andalucía en 2017. Los del tipo 1 representan el 40% de la superficie, mientras que los del tipo 3 suponen un 16%.

	Superficie (ha)	% Superficie
Tierras de cultivo	447.844	13,4%
Cultivos permanentes	520.530	15,5%
Pastos permanentes	2.380.821	71,1%
Total AVN	**3.349.196**	

Un 75% de la superficie de pastos permanentes se encuentra dentro de los SAVN. En el caso de los cultivos permanentes, esta proporción se reduce al 26%, mientras que en las tierras de cultivo es del 28%.

En **comparación con 2013,** la superficie de SAVN se ha **incrementado un 7,6%.**

Este **incremento** se produce en los sistemas del **tipo 2,** en los que la superficie se incrementa casi un **27%** respecto a 2013, mientras que tanto en los del **tipo 1** como los del **tipo 3** la superficie se ve **reducida ligeramente.**

	Superficie (ha)		% Var.
	2013	2017	
Tipo 1	1.392.814	1.338.970	-3,9%
Tipo 2	1.165.016	1.477.815	26,8%
Tipo 3	555.729	532.411	-4,2%
Total AVN	**3.113.559**	**3.349.196**	**7,6%**

El porcentaje de Superficie Agraria Utilizada (SAU) que se clasifica como SAVN es uno de los indicadores del PDR 2015-2022 (concretamente, el Indicador Común de Contexto nº 37). Este indicador se ha calculado para la situación anterior al inicio del programa (anualidad 2013), para la situación a mitad del periodo (anualidad 2017) y se tendrá que calcular al finalizar el periodo de programación.

Fuente: Elaboración propia.

C16 OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS

El **OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS** es un instrumento de análisis de tendencia del mercado y una herramienta de apoyo fundamental para la toma de decisiones estratégicas en el sector agroalimentario andaluz, ofreciendo una mayor transparencia al mercado.

Este instrumento, cuyo funcionamiento se inició en 2006, se desarrolla en un entorno Web, permitiendo que cualquier persona o entidad interesada tenga acceso a la información de forma ágil y en el menor tiempo posible.

1. ESTRUCTURA DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS

El Observatorio de precios se organiza en torno a 3 sectores (agricultura, ganadería y agricultura ecológica) y 21 subsectores. Dispone de datos para 67 productos correspondientes a los distintos sectores, 49 de ellos con datos de precios al agricultor. Conforme se avanza en la cadena de comercialización hacia el consumidor el número de productos disminuye, de modo que, en el eslabón de consumo, el número de productos se reduce a 24.

Además de los tres sectores referenciados, el observatorio de precios da acceso a los datos del Sistema de información Andaluz sobre datos de comercialización y producción pesquera (Idapes).

▼ Número de productos en cada subsector

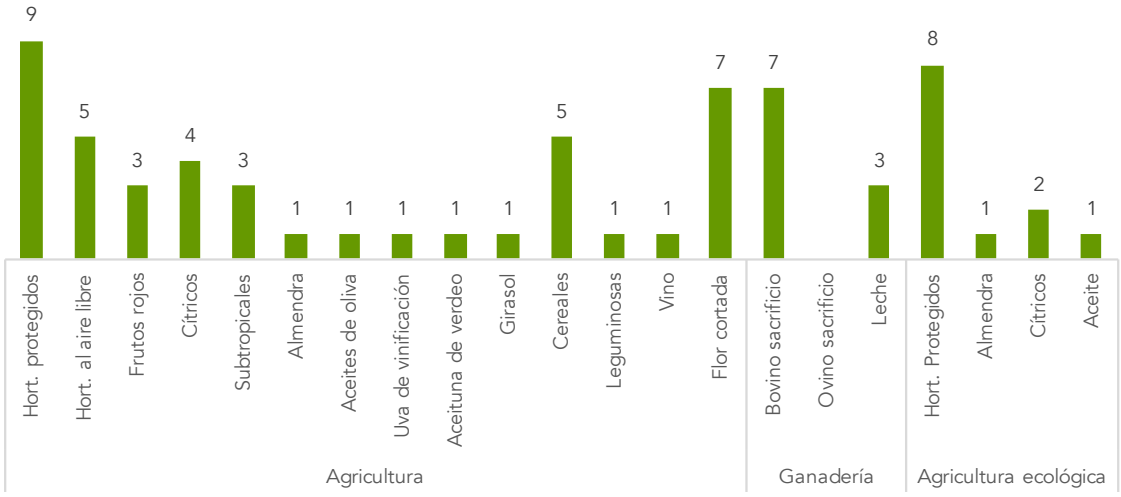

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados.

2. FORMACIÓN DEL PRECIO

La ponderación de los precios a partir de las cantidades asociadas a cada venta permite agrupar precios a distintos niveles, dando a cada uno de ellos el peso correspondiente. Así, por agregación ponderada se forman los precios mensuales y de campaña a partir de los precios semanales. Igualmente, la formación del precio para un determinado producto se realiza a partir de la ponderación de los distintos tipos y subtipos. Así, a partir de los precios de los subtipos y por agregación ponderada se forman los precios de los distintos tipos y productos.

3. CONTENIDO DE LA PÁGINA WEB: PRECIOS

▼ Tipos de precios en los distintos eslabones de la cadena de valor

Precios en Origen	Precios mayorista en origen/transformación	Precios mayorista en destino	Precios al consumo
Precios al agricultor	Precios en subastas	Precios de venta en mercas	Precios en España
Precios en árbol	Precios a la entrada del matadero		Precios en Andalucía
Precios base	Precios a la salida del centro de manipulación		
Precios al ganadero			

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados.

4. CONTENIDO DE LA PÁGINA WEB: PUBLICACIONES

Datos básicos de producto: muestran los datos más importantes sobre producción y comercialización de un producto.

Análisis de campaña: se muestran análisis semanales o mensuales de seguimiento de campaña para los diferentes sectores, en los que se analizan tanto las cotizaciones como otros aspectos de interés relacionados con la comercialización. Así mismo, se publican evaluaciones de campaña -una vez estas han finalizado-, análisis mensuales de las exportaciones y otros estudios de interés general.

Costes: fichas de costes de producción generados en la explotación agrícola o ganadera.

5. WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y APP

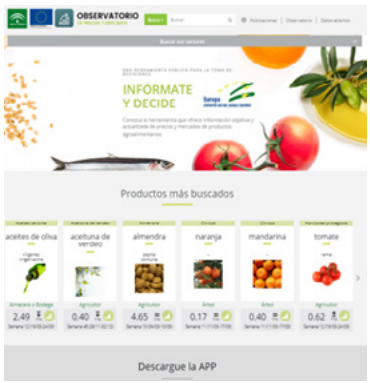

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

Aplicación móvil del Observatorio de Precios y Mercados

Número de usuarios de la aplicación móvil	
Versión de Android	12.206
Versión de IOS	2.697
TOTAL	14.903

App disponible para descargar
Disponible en Google play
Disponible en el App Store

El Observatorio de Precios cuenta con una lista de distribución con 1.908 inscripciones, entre las que se distribuyen todos los documentos tras su publicación.

6. ACTIVIDAD DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS DURANTE 2022

▼ Actividad del Observatorio de Precios durante 2022

Número de nuevos colaboradores		4
Número de nuevos contactos informativos		47
Número de líneas de venta incorporadas al Observatorio de Precios	Origen	182.456
	Mayoristas en origen/ transformación	61.070
	Mayoristas en destino	24.170
	Consumo	2.344
	TOTAL	270.040
Fichas de producto publicadas		44
Fichas de costes publicadas		49
Estudios publicados		38
Informes de seguimiento publicados		200
Descarga de datos abiertos		1.903

Durante la anualidad 2022, se incorporaron 4 nuevas empresas como informantes del Observatorio de Precios. Así, a fecha 31 de diciembre, el Observatorio cuenta con 313 informantes, entre empresas que colaboran directamente (211) y otras que lo hacen indirectamente, a través de su integración en cooperativas de 2º grado (102). Todas estas empresas colaboran de forma altruista con el Observatorio, únicamente con el objetivo de aportar transparencia a los mercados agrarios.

▼ Porcentaje de visitas a los 7 sectores más importantes del Observatorio

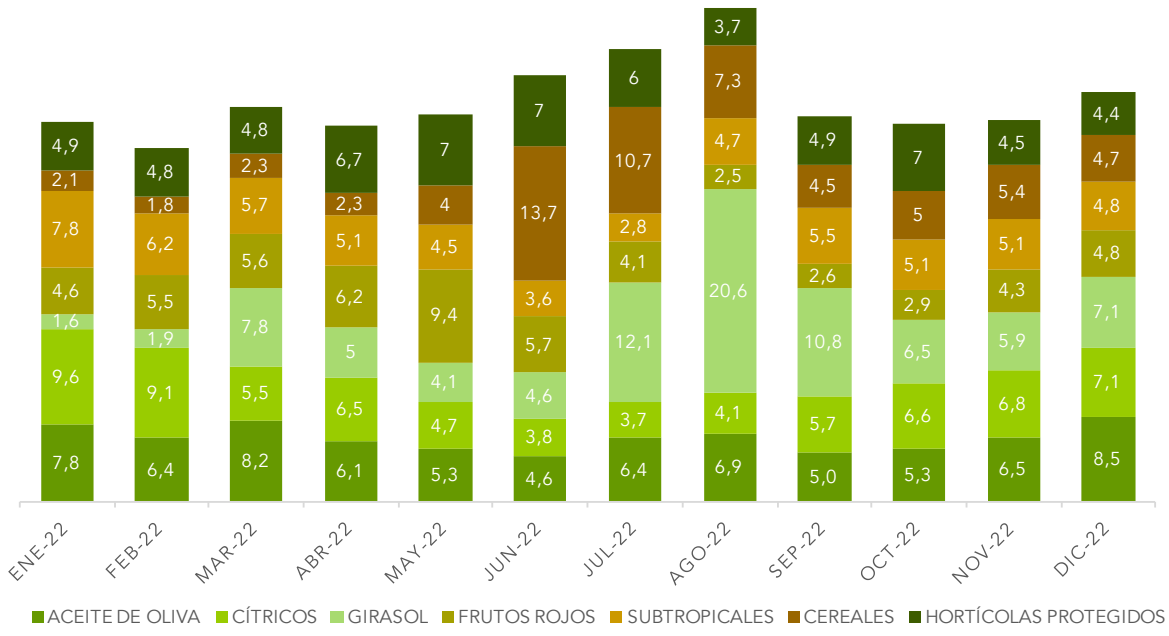

Fuente: Google Analytics. Análisis del tráfico de la web del Observatorio de Precios y Mercados.

▼ Relación entre género y accesos al Observatorio de Precios

	Hombres (%)	Mujeres (%)
2022	68	32

▼ Referencias en prensa

	Prensa
2022	126

Fuente: Google Analytics. Análisis del tráfico de la web del Observatorio de Precios y Mercados.

▼ Accesos al Observatorio de precios durante 2022

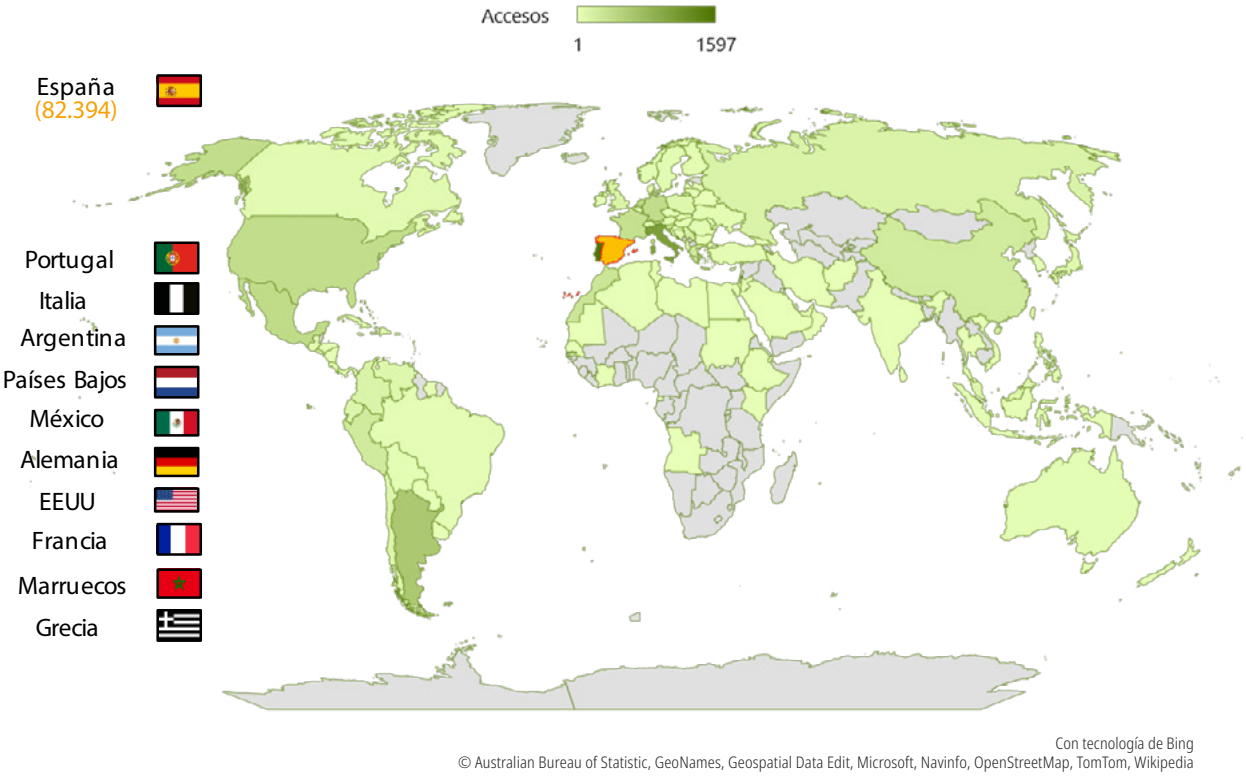

Fuente: Google Analytics. Análisis del tráfico de la web del Observatorio de Precios y Mercados.

Durante la anualidad 2022 el Observatorio tuvo 90.964 accesos. La mayoría de ellos (más de 82.000) procedieron de España, aunque también se accedió desde otros 102 países diferentes, destacando los accesos desde Portugal, Italia, Argentina, Países Bajos y México.

C17 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LA BIOECONOMÍA

1. BIOECONOMÍA

1.1. Concepto de bioeconomía en la Unión Europea

La bioeconomía engloba todos los sectores y sistemas que dependen de los recursos biológicos (animales, plantas, microorganismos y biomasa derivada, incluidos los residuos orgánicos), sus funciones y principios. Incluye y vincula:

- los ecosistemas terrestres y marinos y los servicios que estos proporcionan;
- todos los sectores de producción primaria que usan y producen recursos biológicos (agricultura, silvicultura, pesca, alimentación y acuicultura), y
- todos los sectores económicos e industriales que utilizan recursos y procesos biológicos para producir alimentos, piensos, productos de base biológica, energía y servicios.

Para tener éxito, la bioeconomía europea debe centrarse en la sostenibilidad y la circularidad. Esto impulsará la renovación de nuestras industrias, la modernización de nuestros sistemas de producción primaria, la protección del medio ambiente y potenciará la biodiversidad.

Fuente: Actualización de la Estrategia de Bioeconomía de la Unión Europea. 2018. https://data.europa.eu/doi/10.2777/792130

1.2. Indicadores socieconómicos de la Bioeconomía

Son los indicadores definidos por el "Sistema de Seguimiento de la Bioeconomía de la UE", que son desarrollados por el Centro Común de Investigación (Joint Research Centre de la UE, JRC).

Se trata de indicadores que dan respuesta a dos importantes objetivos fijados en la Estrategia Europea de Bioeconomía: la creación de empleo y el mantenimiento de la competitividad en Europa, sirviendo para contextualizar la importancia de este ámbito en las diferentes escalas espaciales de referencia.

Para el cálculo de los indicadores de empleo, valor añadido y cifra de negocio, que no se calculan a partir de otros indicadores, el JRC efectúa un desglose de los sectores (*) que integran la bioeconomía utilizando la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas de la Unión Europea (NACE). Se consideran para cada indicador, por un lado, aquellos sectores que se integran totalmente en la bioeconomía, como, por ejemplo, el sector agrario o el de la pesca; y por otro lado, aquellos sectores como el de la industria química de base biológica, para los que se ha tenido que estimar una "cuota biológica" (de aquí en adelante CB), es decir, la parte del sector que corresponde a recursos biológicos y que es la que se integra en la bioeconomía. Con esta CB, aplicada al valor total del indicador por sector de Eurostat (o del IECA en el caso de Andalucía), se calcula el valor de los indicadores por sector. Para Andalucía se ha aplicado como CB las que el JRC estima para España.

Los sectores que se han considerado totalmente de base biológica para el cálculo de los indicadores para Andalucía son los mismos que utiliza el JRC: agricultura, silvicultura, pesca y acuicultura, alimentación, bebidas y tabaco. El resto de sectores incluidos contribuyen parcialmente a la bioeconomía con su correspondiente CB.

(*) Si bien el concepto de bioeconomía de la Unión Europea también incluye servicios, de momento las estimaciones realizadas solo incluyen sector primario e industria.

2. EMPLEO

2.1. Empleo generado por la bioeconomía por sector (número de personas y porcentaje)

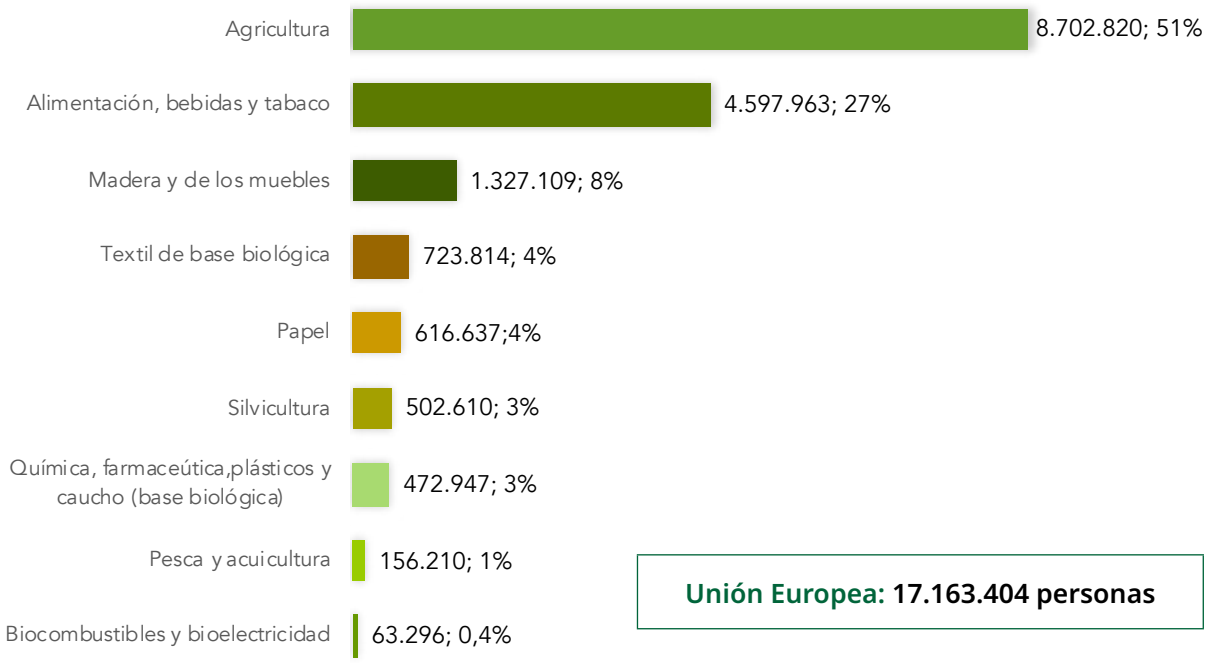

Fuente: JRC. Año 2020.

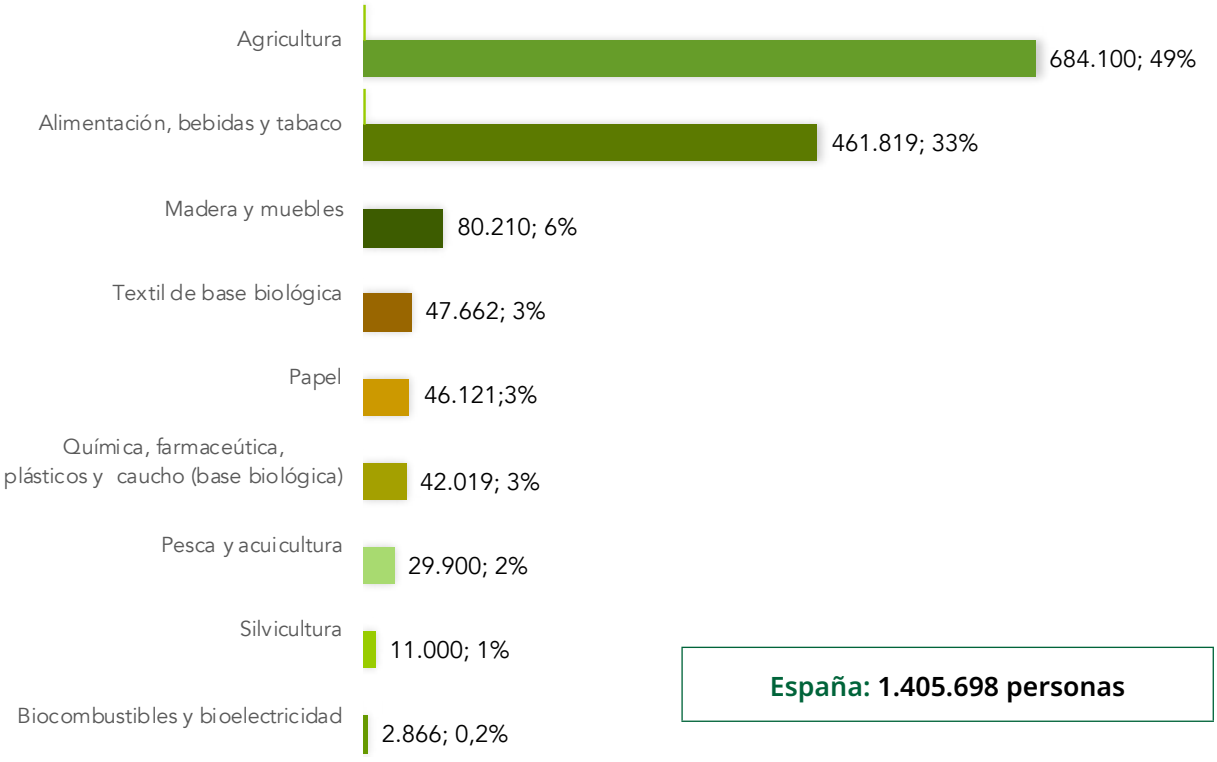

Fuente: JRC. Año 2020.

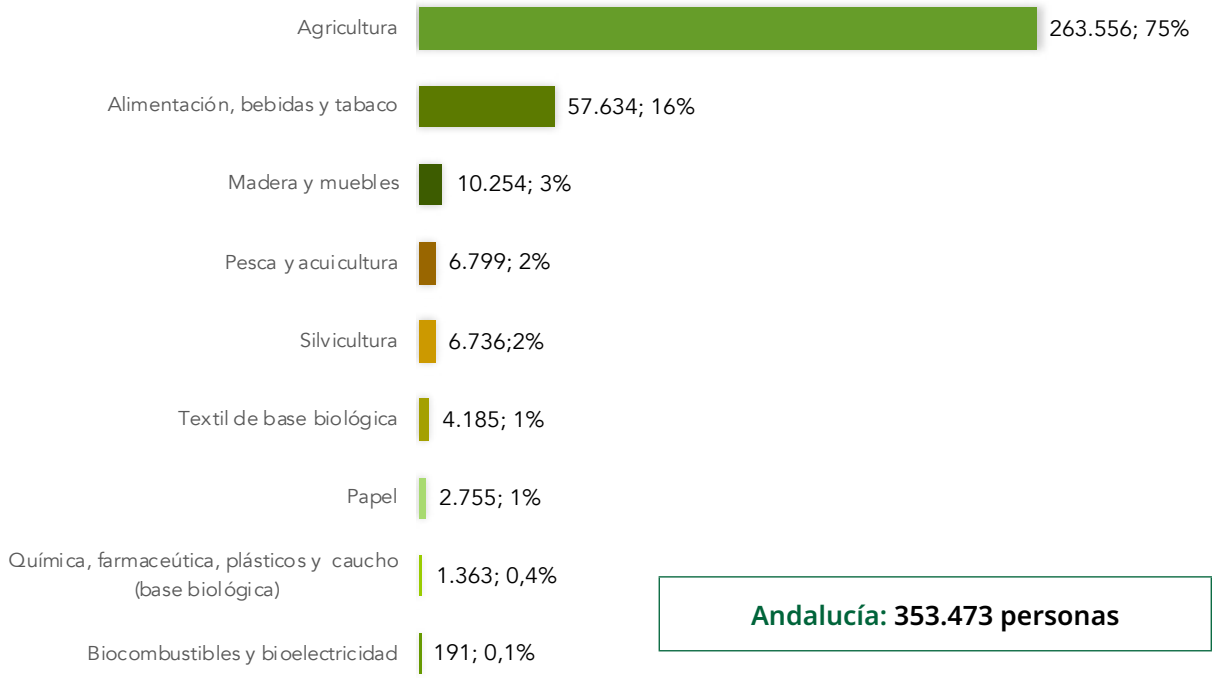

Andalucía: 353.473 personas

El empleo generado en Andalucía por la bioeconomía asciende en 2020 a más de 353.000 personas. El peso de la agricultura en el empleo generado por la bioeconomía en Andalucía es aún mayor que para la UE o España, alcanzando el 75%. Le sigue en importancia el sector agroindustrial, con casi 58.000 personas empleadas en Andalucía, lo que supone el 16% del total de la bioeconomía en la región.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC. Año 2020.

2.2. Evolución del empleo generado por la bioeconomía en Andalucía (número de personas)

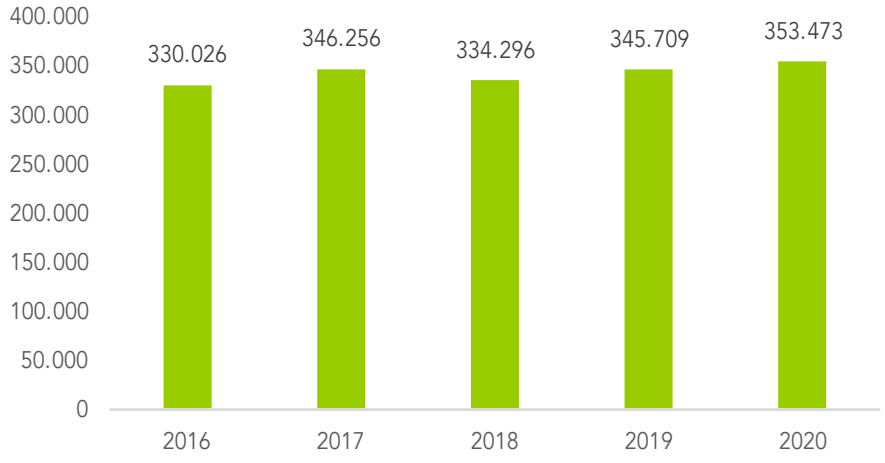

El número de personas empleadas por la bioeconomía ha sufrido un incremento del 7,1% en los últimos cinco años. Esta tendencia al alza no se ha visto en principio afectada por la pandemia en 2020.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC.

3. VALOR AÑADIDO

3.1. Valor añadido generado por la bioeconomía por sector (millones de euros y porcentaje)

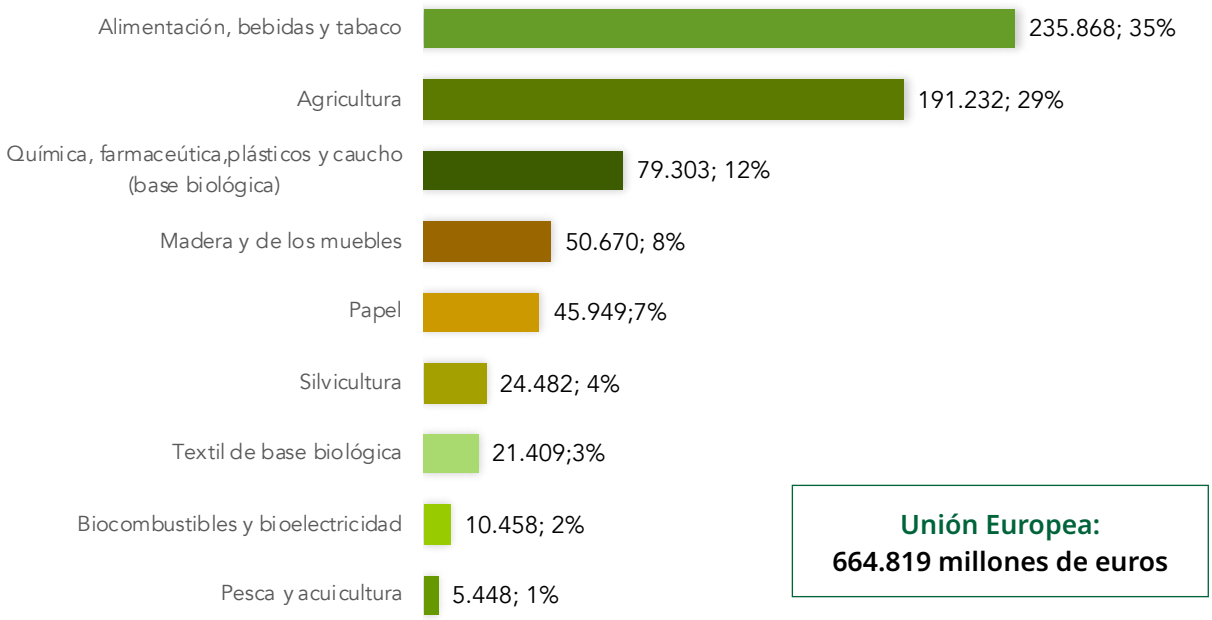

Unión Europea:
664.819 millones de euros

Fuente: JRC. Año 2020.

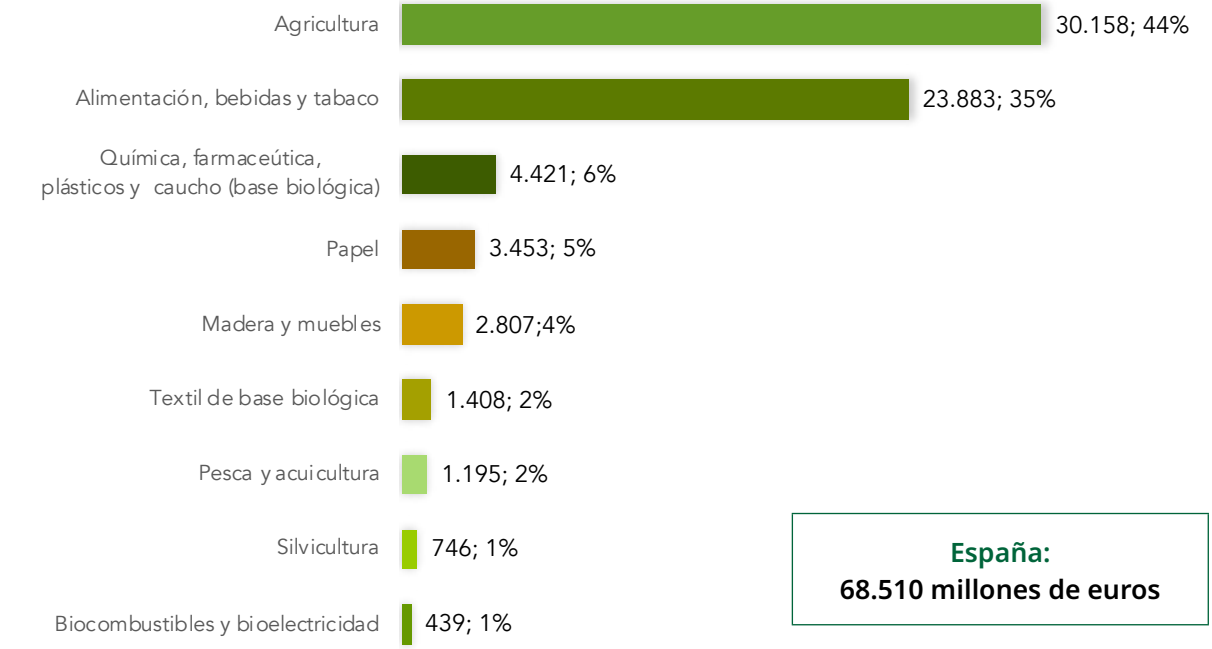

España:
68.510 millones de euros

Fuente: JRC. Año 2020.

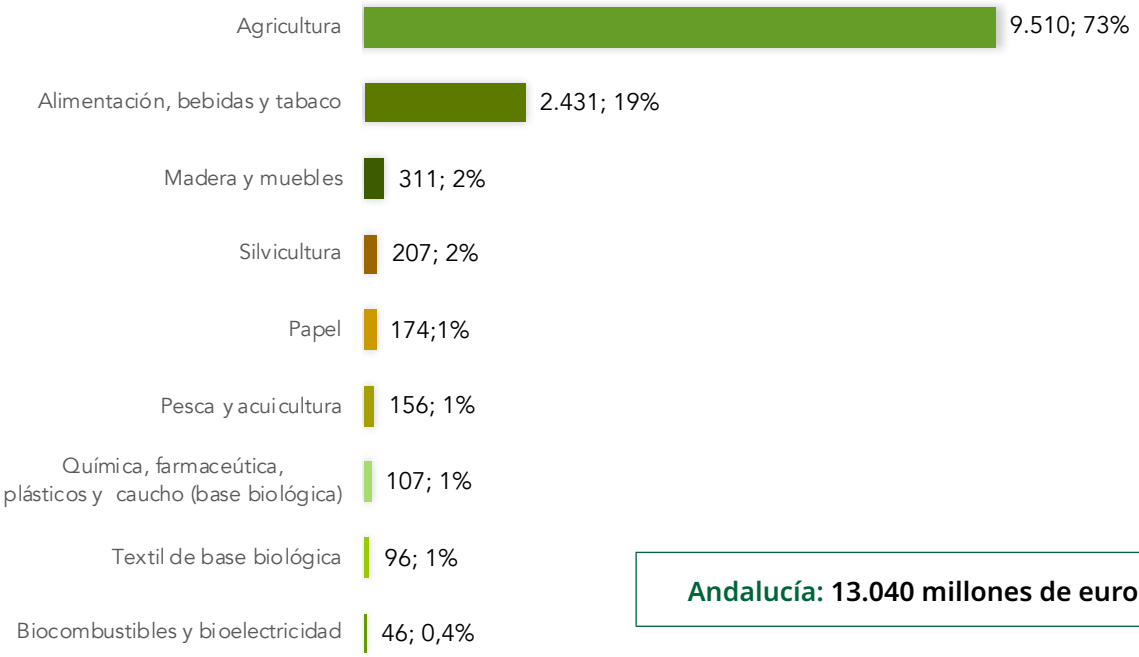

Andalucía: 13.040 millones de euros

El valor añadido de la bioeconomía fue de 13.040 millones de euros en 2020 en Andalucía. Como en el conjunto del estado español, el sector agrario es el mayor aportante (73% para el caso andaluz), junto con el de la industria de alimentación, bebidas y tabaco (19%). La contribución de la agricultura al valor añadido resulta así mucho mayor que en el ámbito estatal y europeo.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC. Año 2020.

3.2. Evolución del valor añadido generado por la bioeconomía en Andalucía (millones de euros)

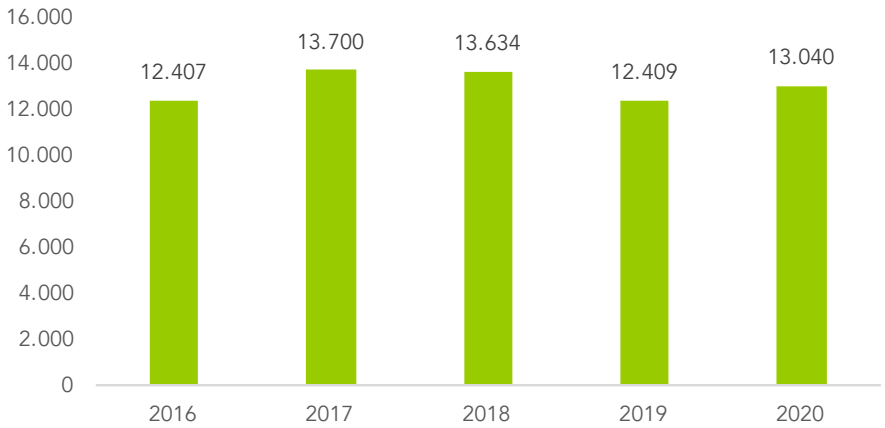

El valor añadido bruto en términos de bioeconomía ha experimentado un aumento del 5,1% en este período.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC.

4. VALOR AÑADIDO POR PERSONA

4.1. Valor añadido generado por persona por la bioeconomía por sector (miles de euros)

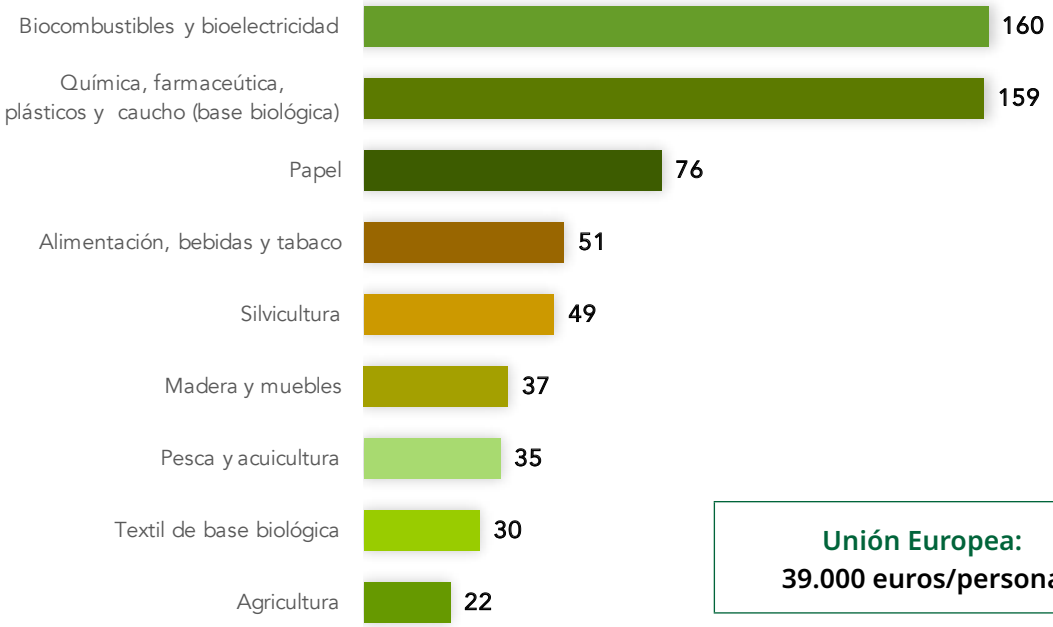

Unión Europea:
39.000 euros/persona

Fuente: JRC. Año 2020.

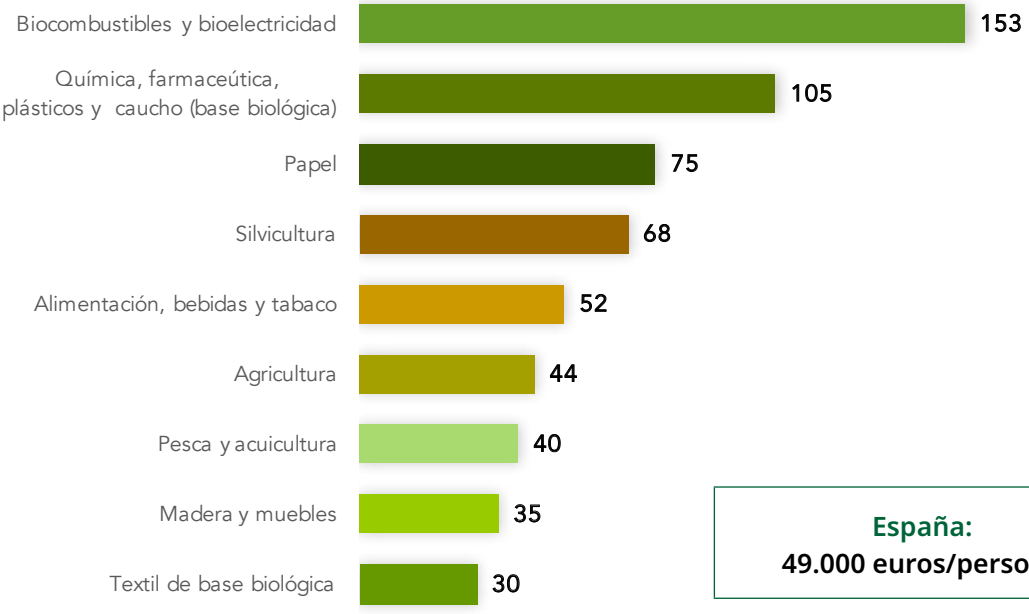

España:
49.000 euros/persona

Fuente: JRC. Año 2020.

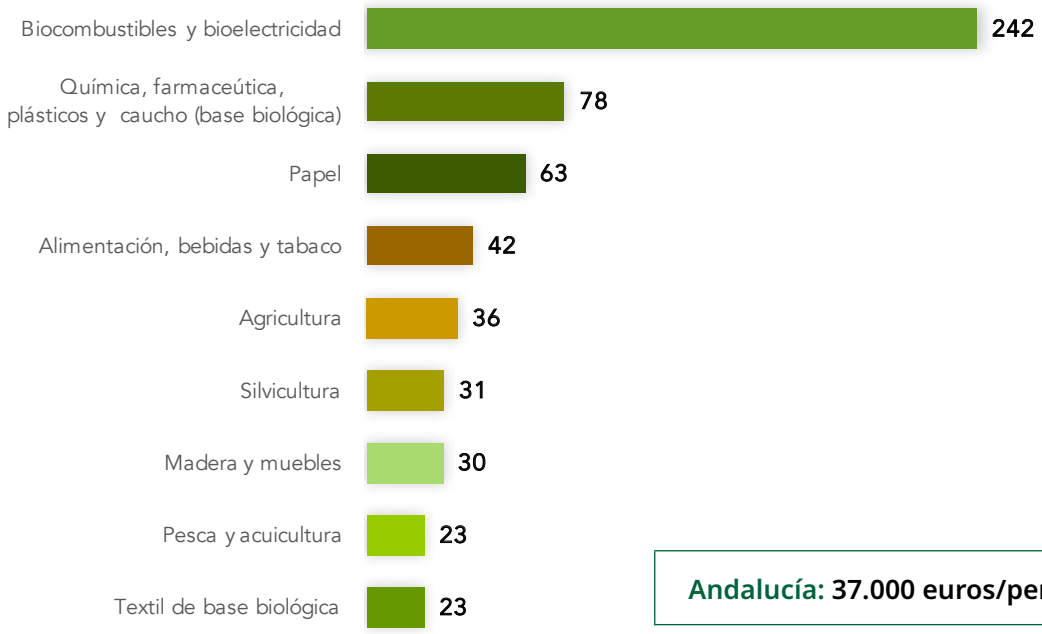

Andalucía: 37.000 euros/persona

El valor añadido bruto por persona (productividad aparente) asciende en 2020 a casi 37.000 euros por persona en la región, menor a la estatal y a la de la UE-27. El sector que más productividad aparente presenta es de biocombustibles y electricidad (242.000 euros/persona), seguido del químico (78.000 euros/persona) y del sector del papel (63.000 euros/persona). La agroindustria está en cuarto lugar con 42.000 euros por persona, estando también por encima de la media.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC. Año 2020.

4.2. Evolución del valor añadido generado por persona por la bioeconomía en Andalucía (miles de euros/persona)

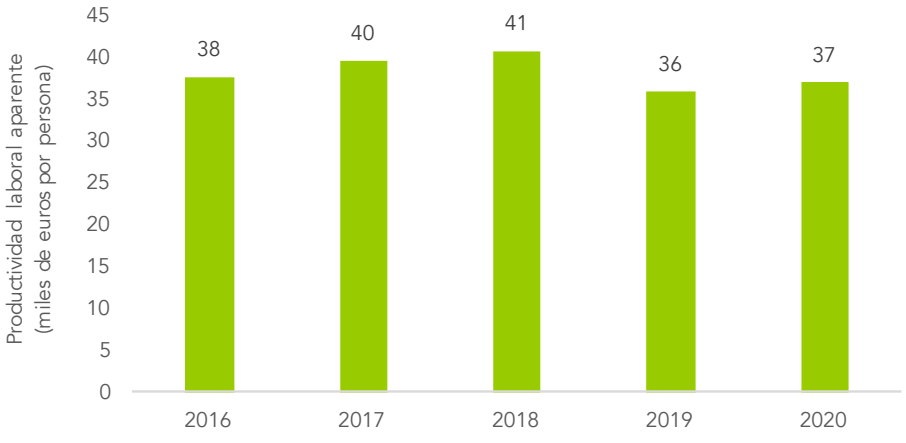

El valor añadido por persona (productividad aparente) ha disminuido tanto en el último lustro (-1,9%) como en los dos últimos años.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC.

5. VOLUMEN DE NEGOCIO

5.1. Volumen de negocio generado por la bioeconomía por sector (millones de euros y porcentaje)

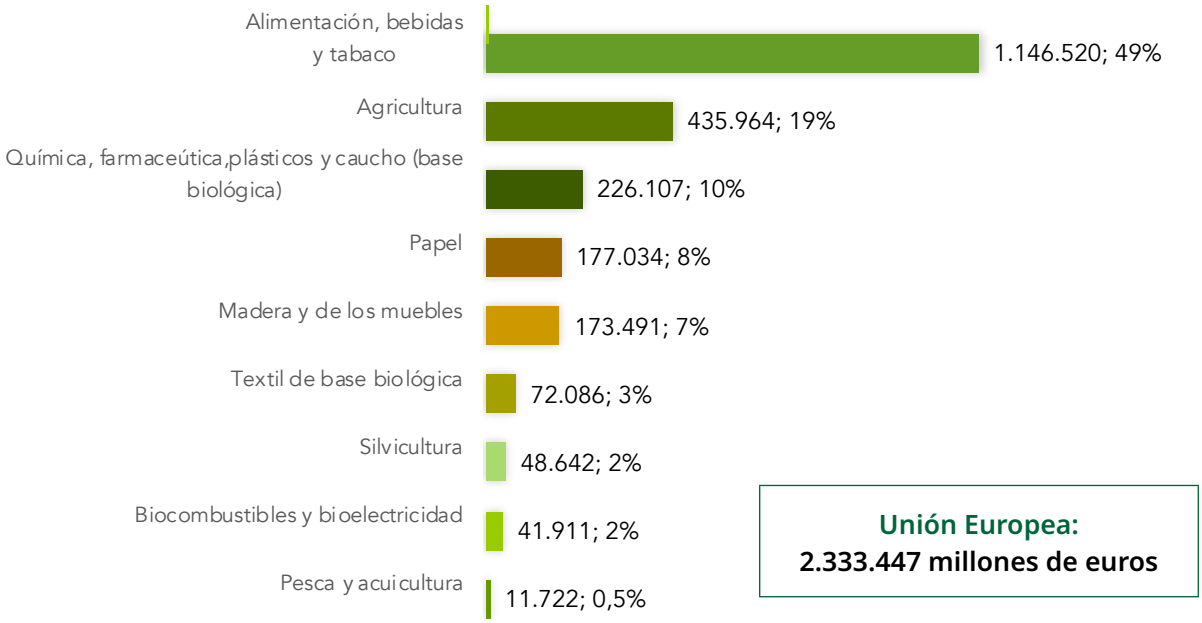

Unión Europea:
2.333.447 millones de euros

Fuente: JRC. Año 2020.

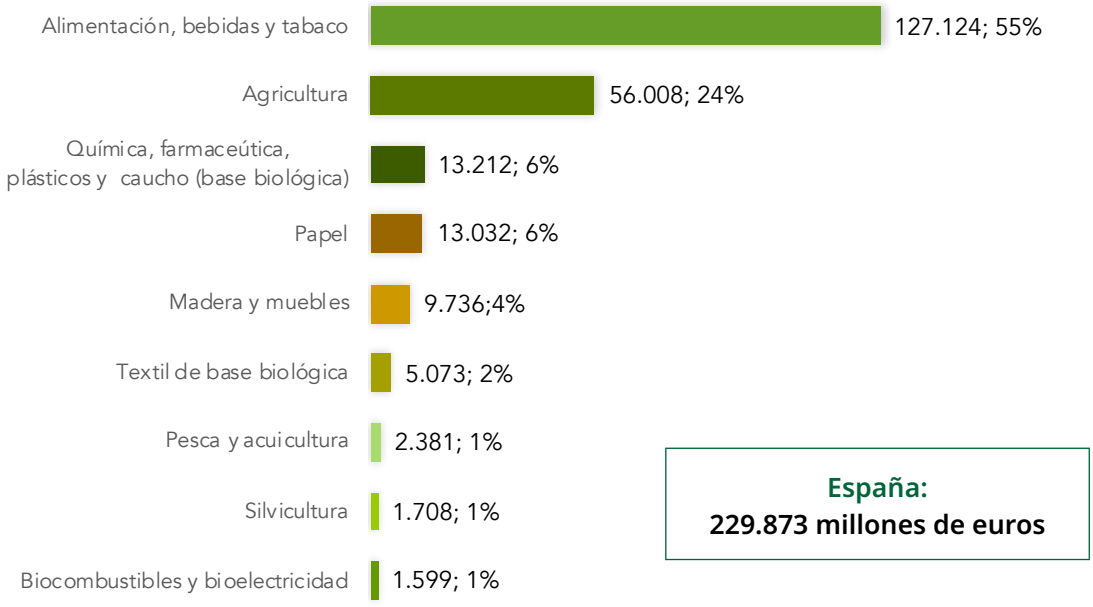

España:
229.873 millones de euros

Fuente: JRC. Año 2020.

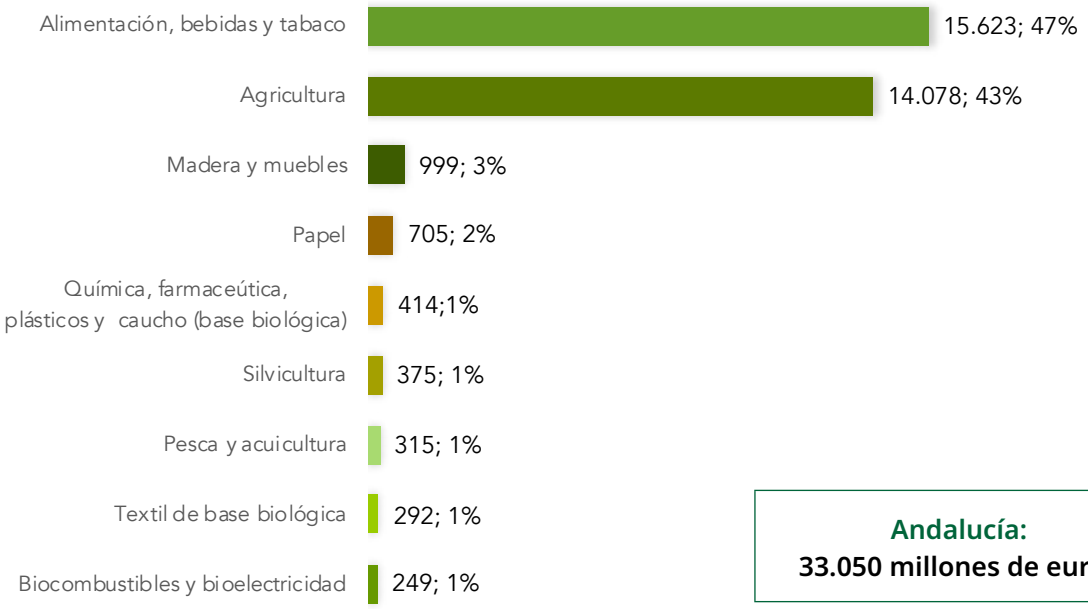

Andalucía:
33.050 millones de euros

El volumen de negocio atribuido a la bioeconomía en Andalucía ascendió a 33.050 millones de euros, en 2020; lo que denota, en la distribución sectorial, el predominio del sector agroindustrial (seguido del agrario), tal y como ocurre en la Unión Europea y en España.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC. Año 2020.

5.2. Evolución del volumen de negocio generado por la bioeconomía en Andalucía (millones de euros)

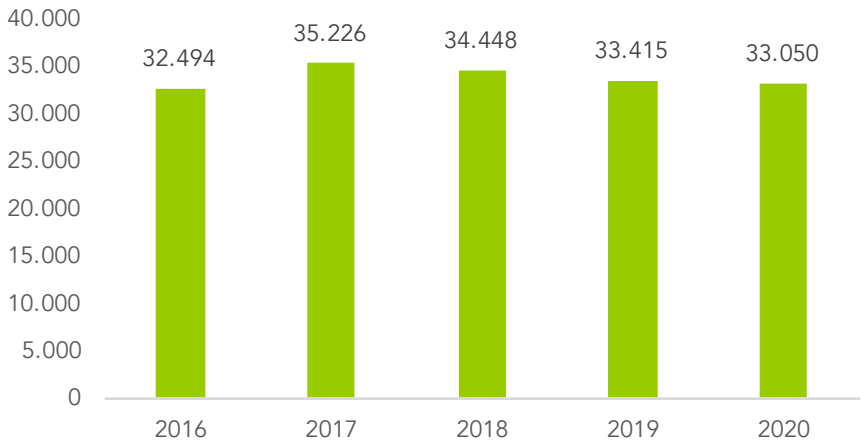

El volumen de negocio consecuencia de la bioeconomía ha decrecido en los últimos 3 años, aunque en el global del período representado la tendencia es al incremento (1,7%).

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IECA y del JRC.

C18 RECURSOS BIOMÁSICOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

1. INTRODUCCIÓN

Indicadores asociados a la agricultura y a la ganadería en Andalucía (*):

- **Indicador REGEN, recursos generados** → cantidad de recursos biomásicos que se generan anualmente en Andalucía (toneladas).
- **Indicador REA, recursos aprovechados** → cantidad de esos recursos biomásicos que se aprovechan anualmente (toneladas).
- **Indicador GARE, grado de aprovechamiento de los recursos** → grado de aprovechamiento que presentan esos recursos (% aprovechado/generado).

(*) Los recursos biomásicos considerados en los cálculos excluyen la biomasa que se destina a alimentación humana.

2. AGRICULTURA

2.1. REGEN, recursos generados (t)

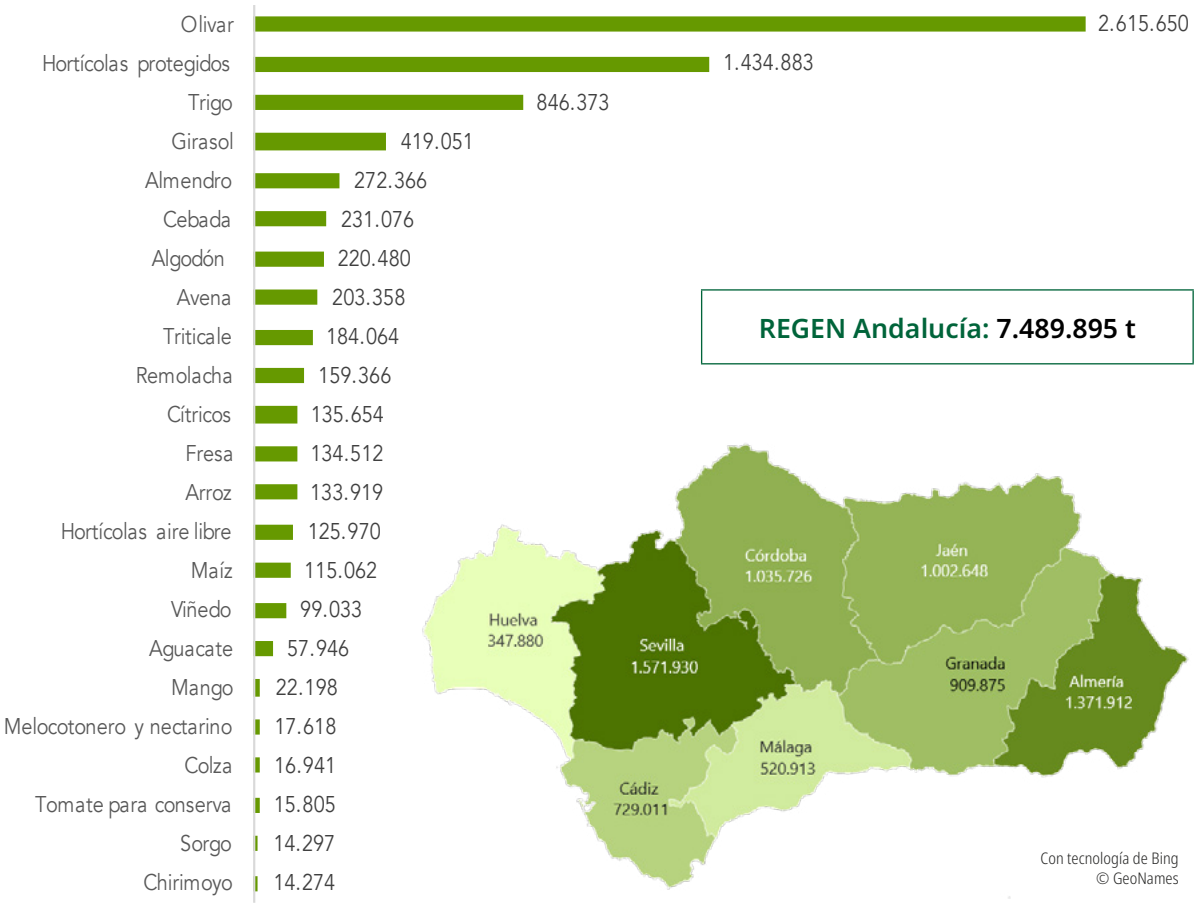

REGEN Andalucía: 7.489.895 t

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía (datos provisionales para 2022), del Avance de Superficies y Producciones de marzo de 2023 (ambos de la CAPADR) y de otras fuentes bibliográficas.

El valor del indicador REGEN de la agricultura a consecuencia del cosechado o de la poda se estima que asciende a casi 7,5 millones de toneladas. Destaca la provincia de Sevilla, que representa el 21% de los recursos generados, así como la de Almería (18%).

El olivar presenta el mayor valor para el indicador de REGEN, con más de 2,6 millones de toneladas (35% de REGEN de la agricultura andaluza). Le siguen en importancia los hortícolas de invernadero, con un valor de más de 1,4 millones de toneladas y una representación de más del 19% de los recursos agrícolas generados.

2.2. REA, recursos aprovechados (t)

El valor de REA de la agricultura asciende a 6.471.984 toneladas/año. De esta cantidad, casi el 35% de los recursos corresponden a olivar, el 26% a cereales y el 21% a hortícolas protegidos.

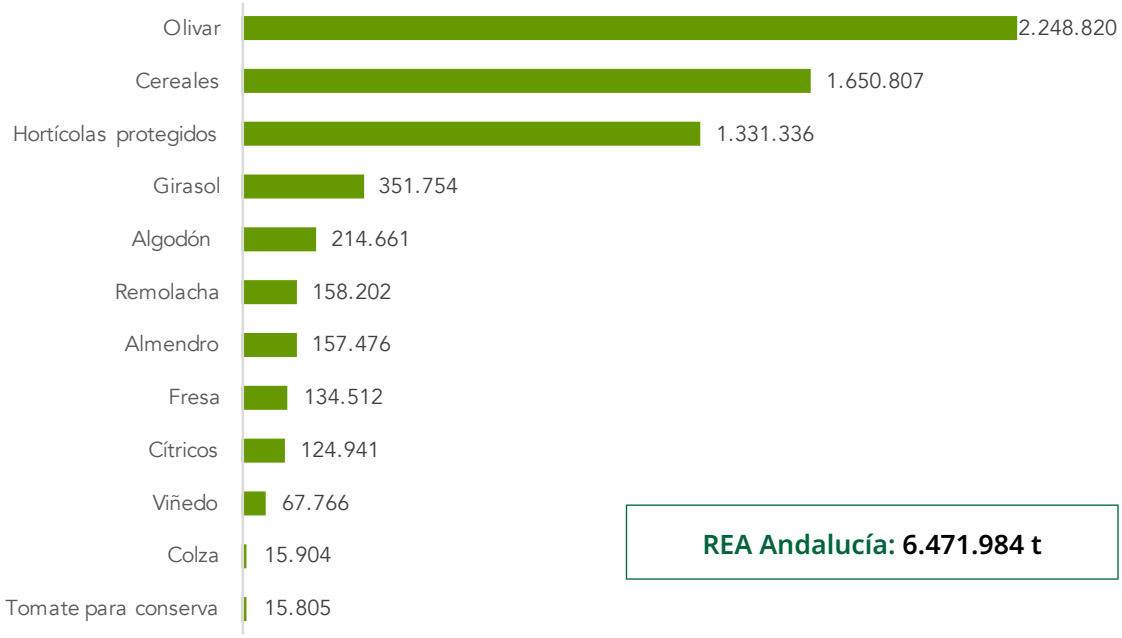

REA Andalucía: 6.471.984 t

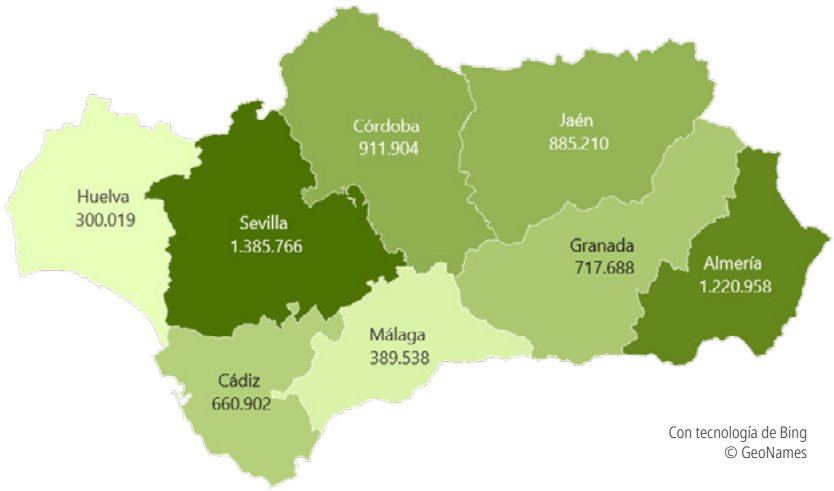

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía (datos provisionales para 2022), bases de datos de las Solicitudes Únicas (SU) de la PAC (2022) y otras fuentes bibliográficas.

▼ Destino de los recursos biomásicos generados por los cultivos estudiados* (sin hortícolas)

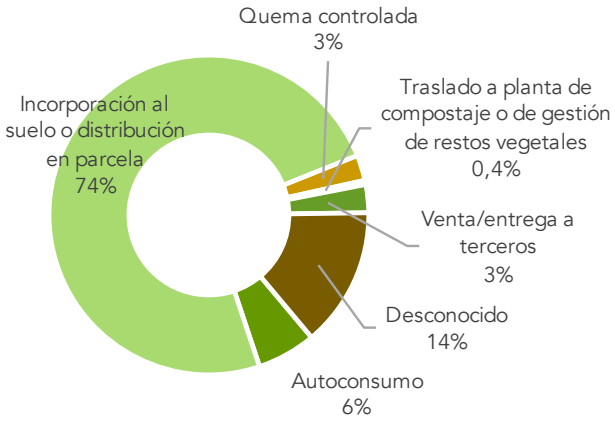

▼ Destino de los recursos biomásicos generados por los cultivos hortícolas protegidos

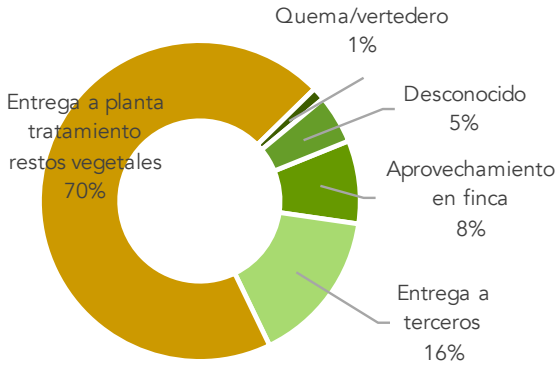

*Cultivos de la base de datos de las Solicitudes Únicas (SU) de ayudas de la PAC, fresa, tomate de industria, cultivos subtropicales y frutales de hueso.

En los cultivos no hortícolas destaca como aprovechamiento de estos recursos su incorporación al suelo o su distribución en la parcela (74%); con independencia de que hayan sido sometidos a un proceso previo de picado de los mismos.

En los hortícolas protegidos, el 70% de los recursos que genera su cultivo se entrega a plantas de tratamiento de restos vegetales, siendo la entrega a terceros para alimentación animal, el segundo de los destinos en importancia.

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de Andalucía (datos provisionales para 2022), bases de datos de SU de la PAC (2022) y otras fuentes bibliográficas.

2.3. GARE, grado de aprovechamiento de recursos (%)

El grado de aprovechamiento de los recursos biomásicos procedentes de la agricultura andaluza (GARE) es del 89,2%. Todas las provincias superan el 80% del GARE, registrando las provincias de Cádiz y Almería aprovechamientos superiores al 90%.

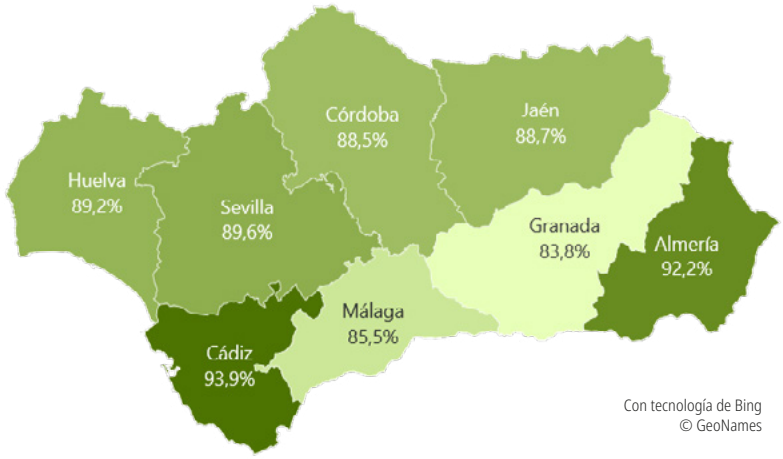

GARE Andalucía: 89,2%

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras de Andalucía (datos provisionales para 2022), bases de datos de SU de la PAC (2022) y otras fuentes bibliográficas.

3. GANADERÍA

3.1. REGEN, recursos generados (t)

La cantidad total estimada para el indicador REGEN para la cabaña ganadera intensiva andaluza asciende a 5.540.282 t/año. El porcino intensivo es la cabaña ganadera que aporta más al indicador REGEN ganadero (63%), siendo, además, la más destacada en casi todas las provincias. Entre ellas sobresale Almería, donde el 92% del indicador REGEN es producido por el porcino intensivo. Por su parte, en las provincias de Cádiz (con el 50%) y Córdoba (con el 82 %) la cabaña de bovino intensivo es la que aporta una mayor fracción al REGEN.

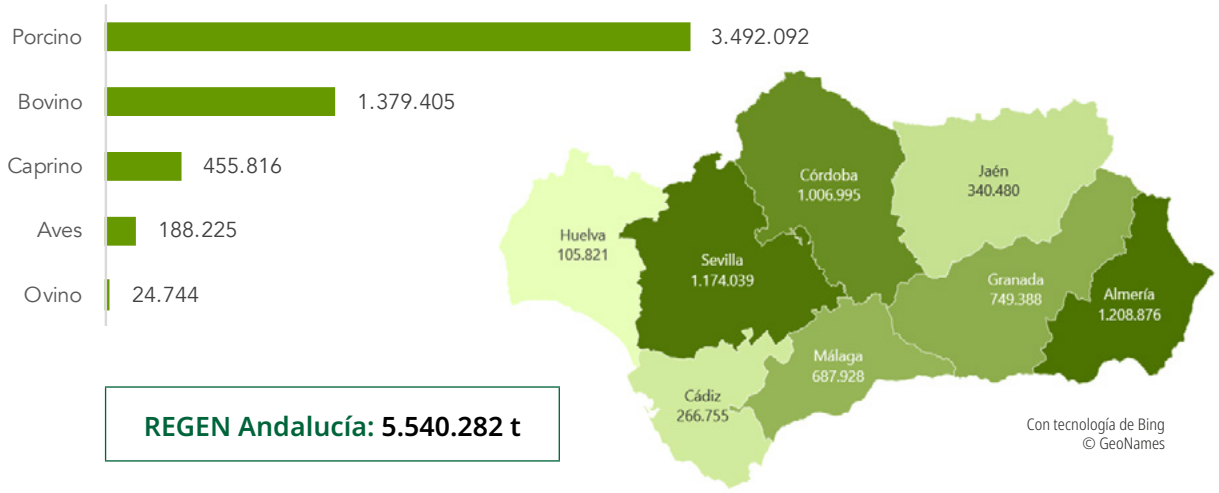

REGEN Andalucía: 5.540.282 t

Fuente: elaboración propia a partir de SIGGAN (CAPADR, 2022), del Anexo II de la Orden de 23 de octubre de 2020 (BOJA número 214 de 05/11/2020) y de otras fuentes bibliográficas.

3.2. REA, recursos aprovechados (t) y GARE, grado de aprovechamiento de recursos (%)

El índicador REA ganadero asciende a 5.047.841 toneladas, teniendo únicamente en cuenta la valorización directa. Esto supone un grado de aprovechamiento (GARE) del 100% de los recursos que van a valorización directa y del 91,1% (*) del total del indicador REGEN de la ganadería.

(*) No incluye los aprovechamientos derivados de los gestores de estiércol por no haber sido posible su cálculo.

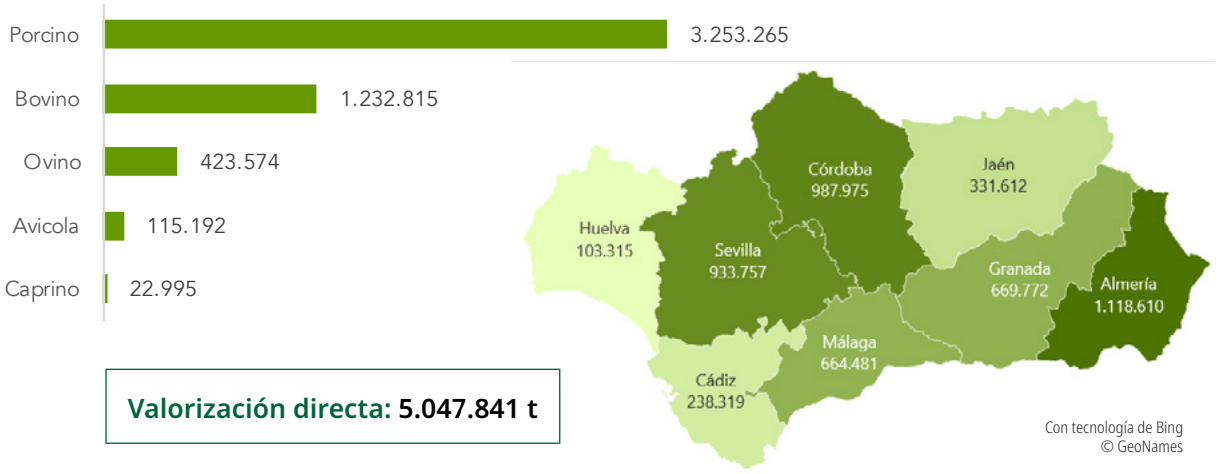

Valorización directa: 5.047.841 t

Fuente: elaboración propia a partir de SIGGAN (CAPADR, 2022), del Anexo II de la Orden de 23 de octubre de 2020 (BOJA número 214 de 05/11/2020), información proporcionada por las Delegaciones territoriales de agricultura y de otras fuentes bibliográficas.

C19 RECURSOS BIOMÁSICOS DE LA AGROINDUSTRIA

1. INTRODUCCIÓN

Indicadores sobre los recursos biomásicos asociados a la actividad de las principales agroindustrias andaluzas:

- Indicador REGEN, recursos generados → cantidad de recursos biomásicos que se generan anualmente en Andalucía (toneladas).
- Indicador REA, recursos aprovechados → cantidad de esos recursos biomásicos que se aprovechan anualmente (toneladas).
- Indicador GARE, grado de aprovechamiento de los recursos → grado de aprovechamiento que presentan esos recursos (% aprovechado/generado).

Principales agroindustrias de Andalucía analizadas:

- Bodegas e industrias cerveceras.
- Agroindustrias ligadas al olivar: almazaras, entamadoras y extractoras de aceite de orujo.
- Industrias de transformación del arroz cáscara.
- Centros de manipulación, confección y elaboración de hortícolas protegidos y de fresa.
- Industria de transformación del tomate.
- Mataderos.

2. BODEGAS E INDUSTRIAS CERVECERAS

2.1. INDICADOR REGEN: recursos generados

▼ Bodegas (t)

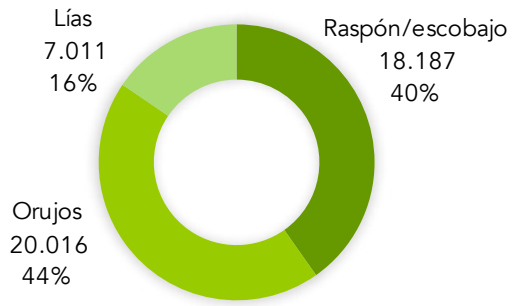

▼ Distribución de los recursos biomásicos generados en las bodegas (t)

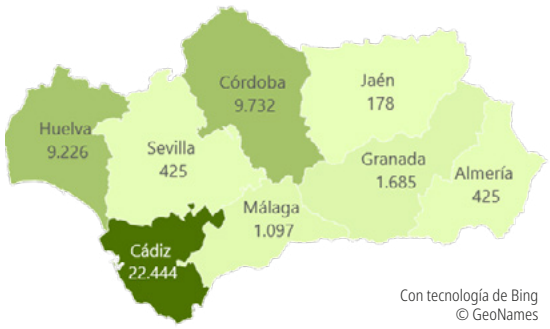

▼ Industrias de la cerveza (t)

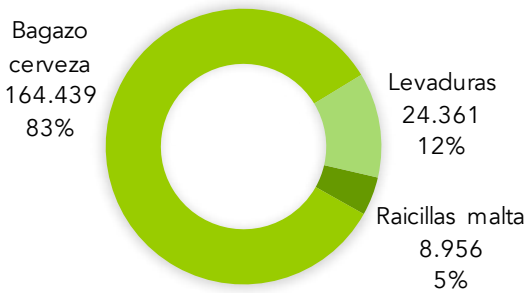

Agroindustria	Recurso biomásico	REGEN (t)	
Bodegas	Raspón/escobajo	18.187	45.213
	Orujos	20.016	
	Lías	7.011	
Industrias cerveceras	Raicillas malta	8.956	197.757
	Bagazo cerveza	164.439	
	Levaduras	24.361	
Total		242.969	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de 2021 (CAPADR), la Encuesta Industrial Anual de Productos, resultados de Andalucía, 2021 (IECA) y otras fuentes.

2.2. INDICADOR REA: recursos aprovechados

▼ Bodegas (t)

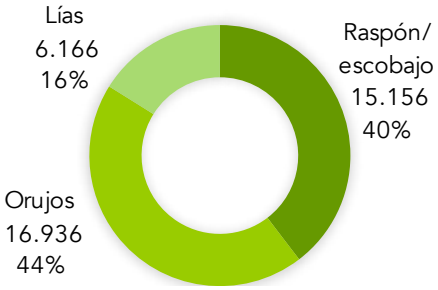

▼ Bodegas: recursos biomásicos aprovechados según destino (t)

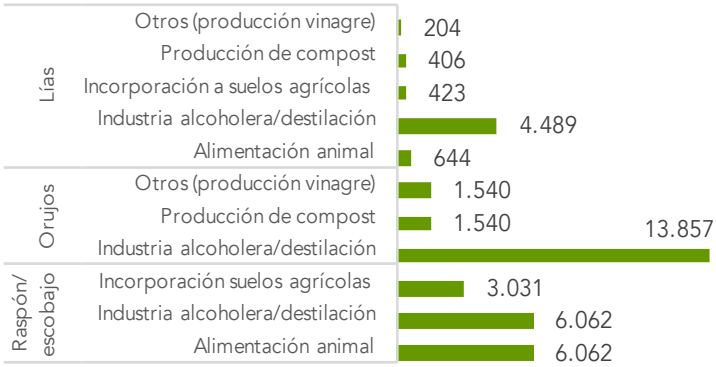

▼ Industrias cerveceras (t)

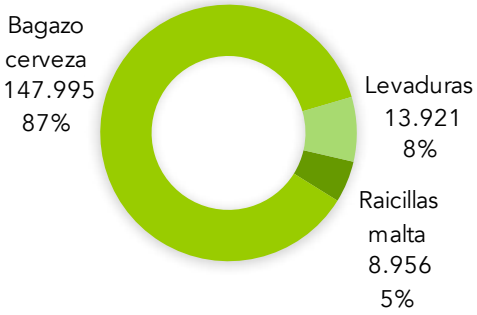

▼ Industrias cerveceras: recursos biomásicos aprovechados según destino (t)

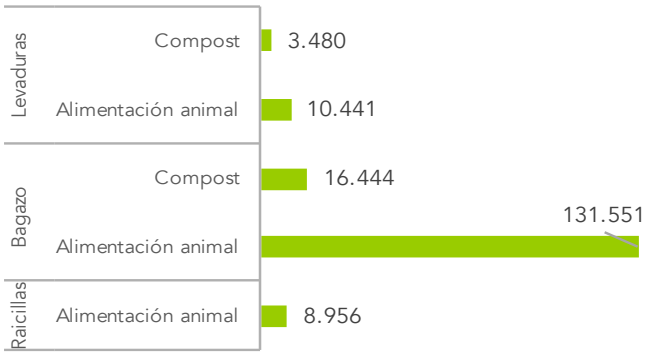

Agroindustria	Recurso biomásico	REA (t)	
Bodegas	Raspón/escobajo	15.156	38.258
	Orujos	16.936	
	Lías	6.166	
Industrias cerveceras	Raicillas malta	8.956	170.872
	Bagazo cerveza	147.995	
	Levaduras	13.921	
Total		**209.130**	

2.3. INDICADOR GARE: grado de aprovechamiento de los recursos

Agroindustria	Recurso biomásico	GARE (%)	
Bodegas	Raspón/escobajo	83,3%	84,6%
	Orujos	84,6%	
	Lías	88%	
Industrias cerveceras	Raicillas malta	100%	86,4%
	Bagazo cerveza	90%	
	Levaduras	57,1%	
Total		**86,1%**	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de 2021 (CAPADR), la Encuesta Industrial Anual de Productos, resultados de Andalucía, 2021 (IECA) y otras fuentes.

3. AGROINDUSTRIAS DEL OLIVAR: ALMAZARAS, ENTAMADORAS Y EXTRACTORAS DE ACEITE DE ORUJO

3.1. INDICADOR REGEN: recursos generados

▼ Almazaras (t)

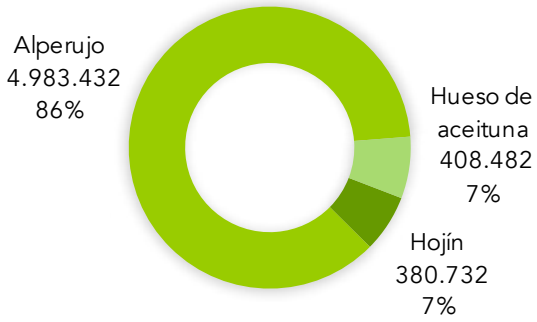

▼ Distribución de los recursos biomásicos generados en las almazaras (t)

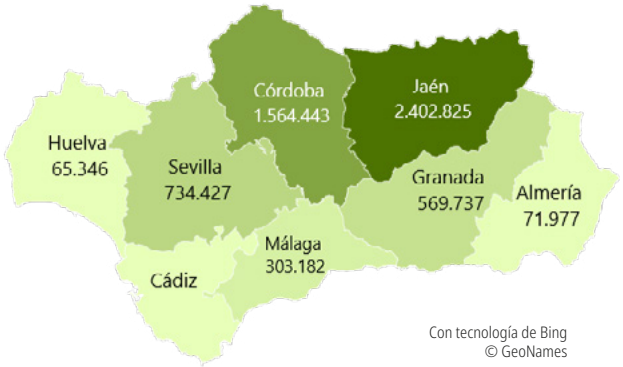

▼ Entamadoras (t)

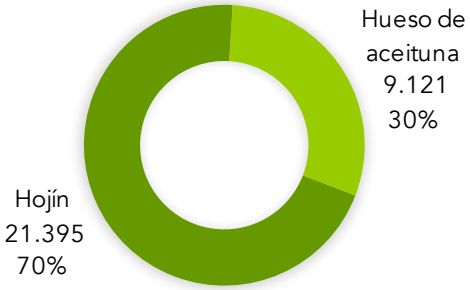

▼ Distribución de los recursos biomásicos generados en las entamadoras (t)

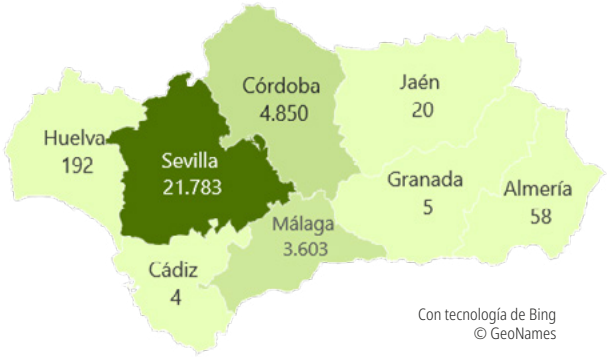

▼ Extractoras (t)

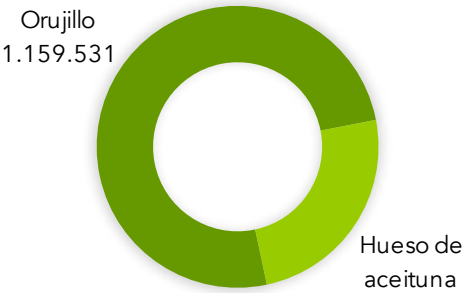

▼ Distribución de los recursos biomásicos generados en las extractoras (t)

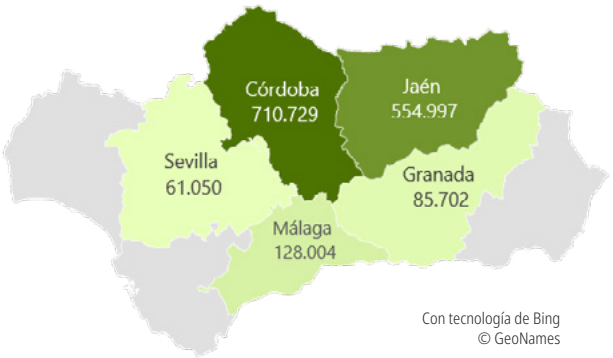

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AICA de la campaña 2021/22 y de consultas a las industrias.

3.2. INDICADOR REA: recursos aprovechados

▼ Almazaras (t)

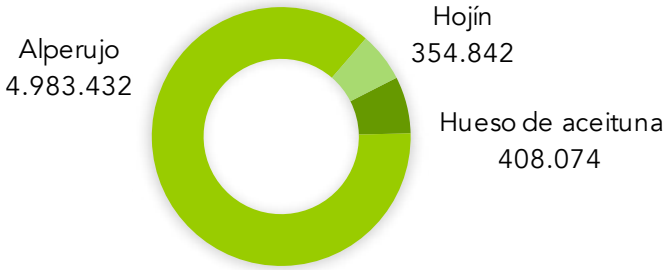

▼ Gráfico 11. Almazaras: recursos biomásicos aprovechados según destino (t)

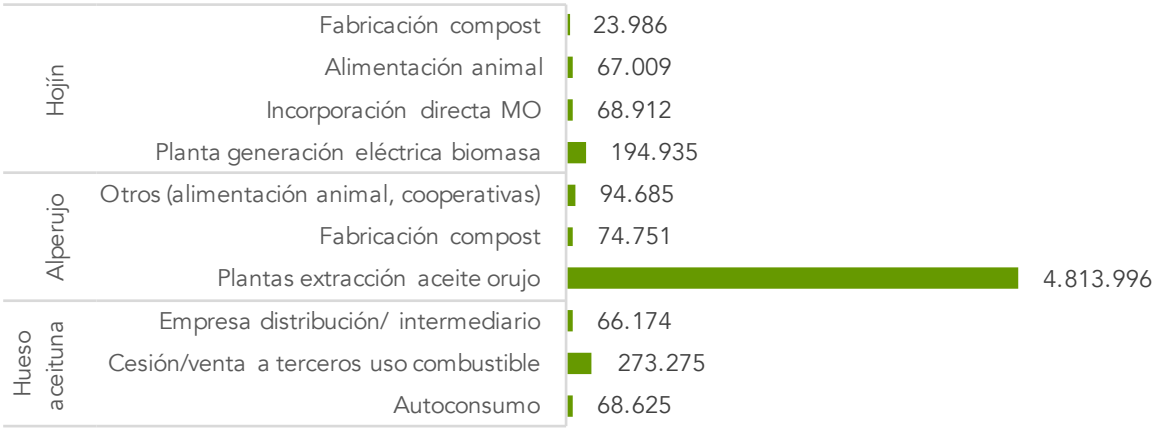

▼ Entamadoras (t)

▼ Entamadoras: recursos biomásicos aprovechados según destino (t)

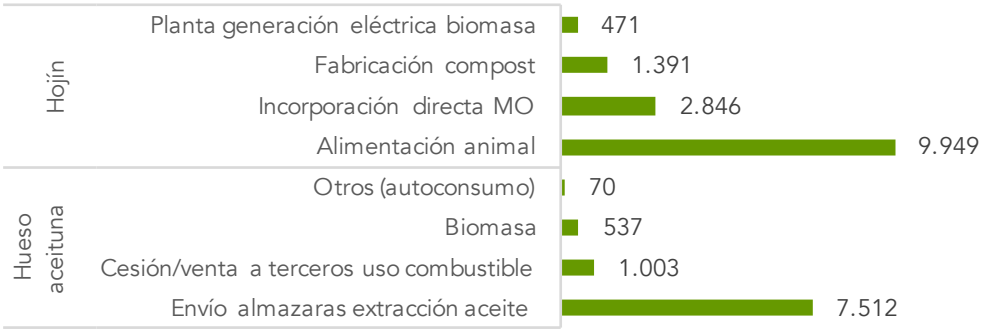

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AICA de la campaña 2021/22 y de consultas a las industrias.

▼ Extractoras (t)

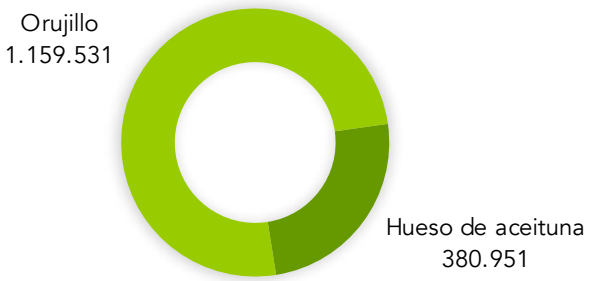

▼ Extractoras: recursos biomásicos aprovechados según destino (t)

3.3. INDICADOR GARE: grado de aprovechamiento de los recursos

▼ GARE por tipo de agroindustria

Agroindustria	REGEN (t)	REA (t)	GARE (%)
Almazaras	5.772.646	5.746.348	99,5%
Entamadora	30.517	23.777	77,9%
Extractoras	1.540.482	1.540.482	100%

▼ GARE por tipo de recurso biomásico

Recursos biomásico	REGEN (t)	REA (t)	GARE (%)
Alpeorujo	4.983.432	4.983.432	100%
Hojín	402.127	369.498	91,9%
Hueso de aceituna	798.555	798.146	99,9%
Orujillo	1.159.531	1.159.531	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AICA de la campaña 2021/22 y de consultas a las industrias.

4. INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN DEL ARROZ

No se dispone de información a escala provincial, por lo que los volúmenes de REGEN y REA para esta agroindustria se estiman para el total de Andalucía.

4.1. INDICADOR REGEN: recursos generados

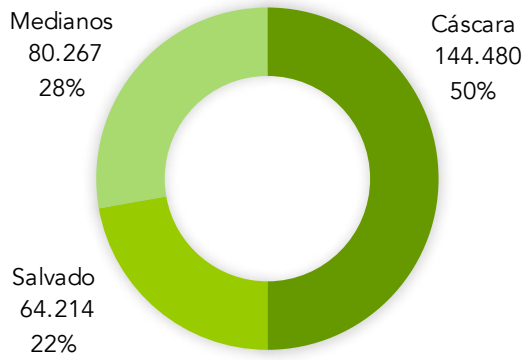

Agroindustria	Recurso biomásico	REGEN (t)
Industria de transformación del arroz	Cáscara	144.480
	Salvado	64.214
	Medianos	80.267
Total		**288.961**

4.2. INDICADOR REA: recursos aprovechados

Agroindustria	Recurso biomásico	Destino	REA (t)
Industria de transformación del arroz	Cáscara	Uso cama ganado	144.480
	Salvado	Alimentación animal	64.214
	Medianos	Alimentación humana	40.133
		Alimentación animal	40.133
Total			288.961

4.3. INDICADOR GARE: grado de aprovechamiento de los recursos

▼ GARE por tipo de agroindustria

Agroindustria	Recurso biomásico	GARE (%)	
Industria de transformación del arroz	Cáscara	100%	***100%***
	Salvado	100%	
	Medianos	100%	
TOTAL		**100%**	

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Industrial Anual de Productos, resultados para Andalucía de 2021 (IECA) y de consultas a las industrias.

5. MANIPULACIÓN, CONFECCIÓN Y ELABORACIÓN DE HORTÍCOLAS PROTEGIDOS Y DE FRESA

En las instalaciones agroindustriales en las que se preparan para su comercialización los productos hortícolas y la fresa, únicamente se produce un tipo de recurso biomásico: los frutos de destrío. Se ha estimado este recurso biomásico en las provincias donde existen mayores producciones de hortalizas (Almería, Granada y Málaga) y de fresa (Huelva).

5.1. INDICADOR REGEN: recursos generados

▼ Distribución de los recursos generados de la manipulación y preparación de los cultivos hortícolas protegidos y de la fresa (t)

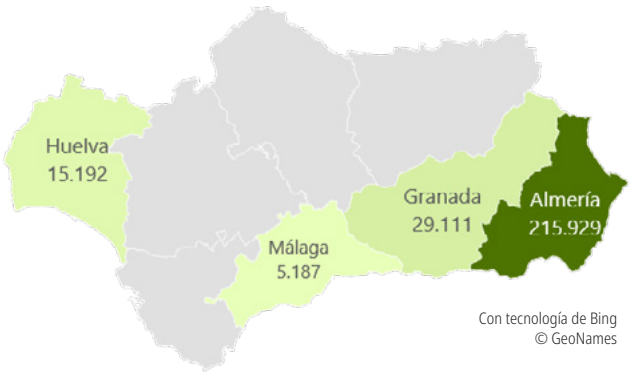

5.2. INDICADOR REA: recursos aprovechados

▼ Distribución de los recursos aprovechados de la manipulación y preparación de los cultivos hortícolas protegidos y de la fresa (t).

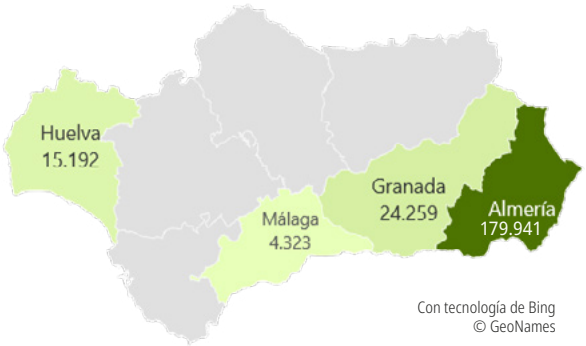

▼ Destino de los recursos aprovechados por cultivos

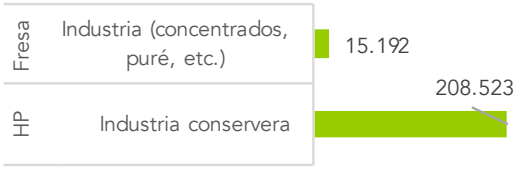

5.3. INDICADOR GARE: grado de aprovechamiento de los recursos

Agroindustria	Recurso biomásico	GARE (%)
Manipulación, confección y elaboración de hortícolas protegidos	Frutos de destrío	83,3%
Manipulación, confección y elaboración de fresa		100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras de 2021 (datos provisionales) (CAPADR) y consulta a expertos

6. TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DEL TOMATE

Los recursos biomásicos generados en la transformación industrial del tomate se concentran en las provincias de Cádiz y Sevilla.

6.1. INDICADOR REGEN: recursos generados

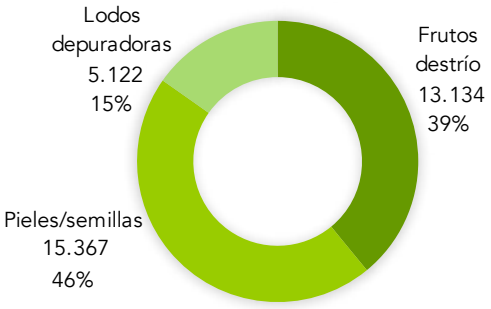

▼ Distribución de los recursos generados durante la transformación industrial del tomate (t)

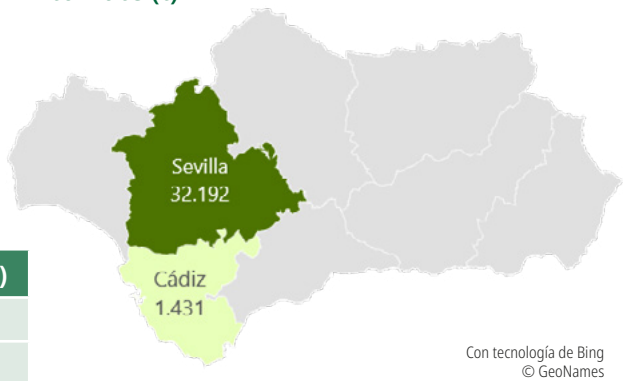

Con tecnología de Bing
© GeoNames

Agroindustria	Recurso biomásico	REGEN (t)
Transformación industrial del tomate	Frutos destrío	13.134
	Pieles/semillas	15.367
	Lodos depuradoras	5.122
Total		**33.623**

6.2. INDICADOR REA: recursos aprovechados

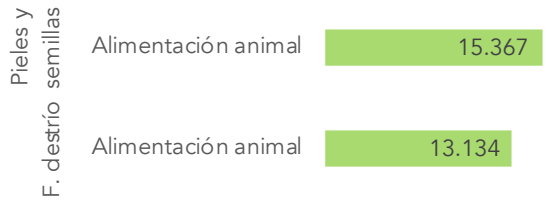

▼ Distribución de los recursos aprovechados de la transformación industrial del tomate (t)

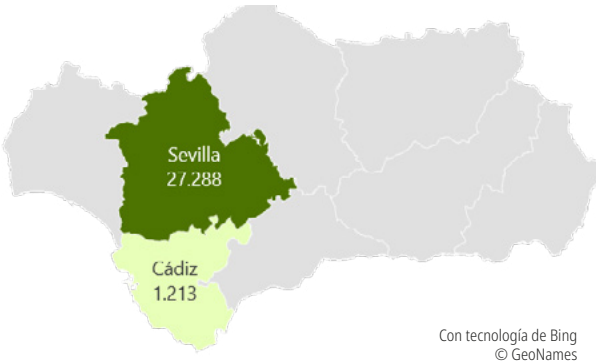

Con tecnología de Bing
© GeoNames

6.3. INDICADOR GARE: grado de aprovechamiento de los recursos

Agroindustria	Recurso biomásico	GARE (%)
Transformación industrial del tomate	Frutos destrío	100%
	Pieles/semillas	100%
	Lodos depuradoras	0%
Total		**84,8%**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de los Avances de superficies y producciones de la CAPADR de diciembre de 2022 (dato de 2021) y otras fuentes bibliográficas.

7. INDUSTRIAS CÁRNICAS

La información a escala provincial está sometida, en ocasiones, a secreto estadístico, por lo que los indicadores para esta agroindustria se estiman para toda Andalucía.

7.1. INDICADOR REGEN: recursos generados

Recurso biomásico		REGEN (t)
Mataderos	SANDACH procedentes de especies distintas a aves	77.859
	SANDACH procedentes de aves	133.151
	Total	211.010
Salas de despiece		4.514
TOTAL		**215.524**

▼ SANDACH de las especies distintas a las aves (t)

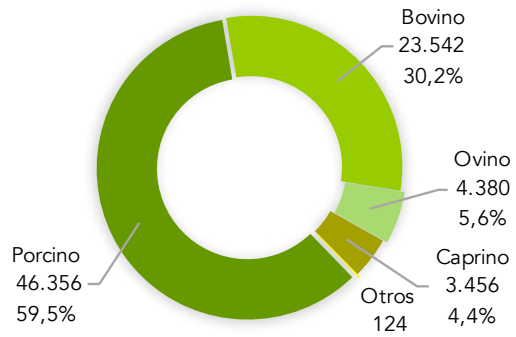

▼ SANDACH de las aves (t)

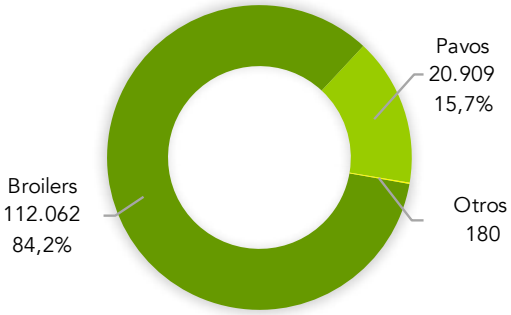

7.2. INDICADOR REA: recursos aprovechados

▼ Mataderos (t)

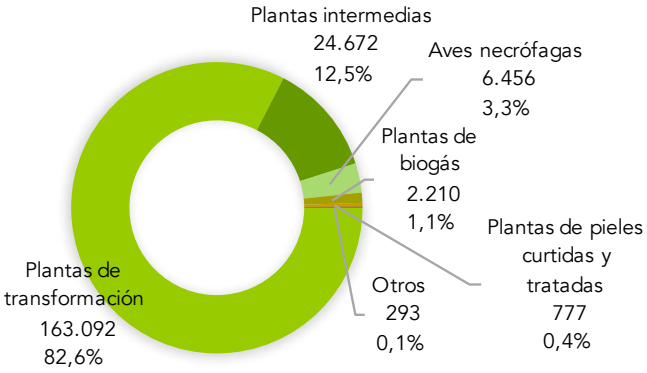

▼ Salas de despiece (t)

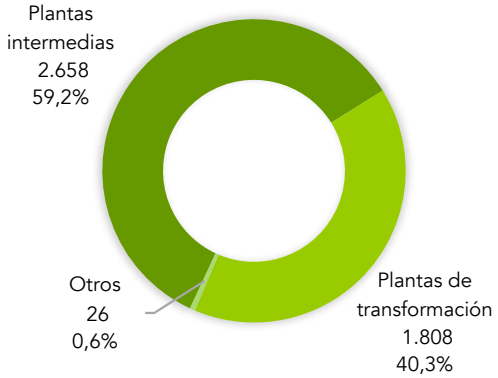

7.3. INDICADOR GARE: grado de aprovechamiento

Agroindustria cárnica	GARE (%)
Matadero	93,6%
Salas de despiece	99,5%
Total	93,7%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Movimientos SANDACH (2021) de la CAPADR, de la Encuesta de sacrificio de ganado en mataderos Andalucía (2021) y otras fuentes.

8. RESUMEN

8.1. INDICADOR REGEN

▼ REGEN (t)

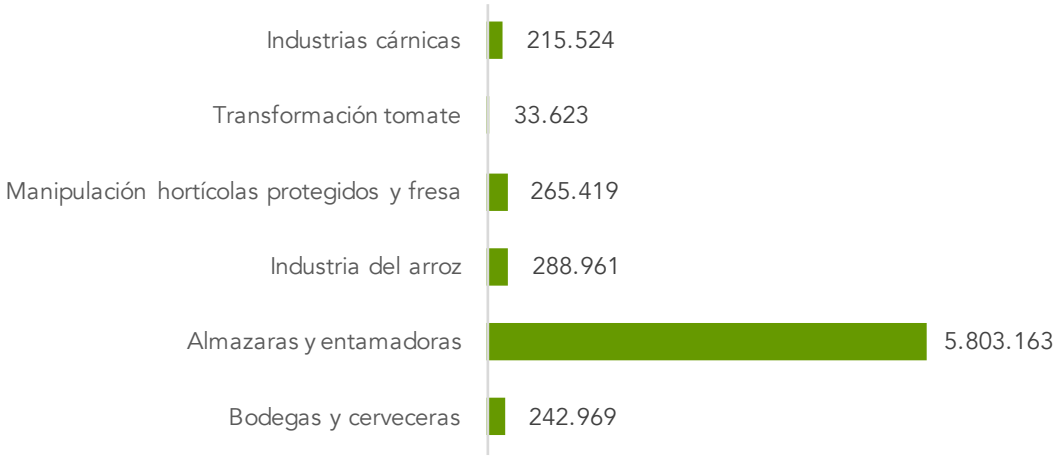

▼ Distribución del indicador REGEN para bodegas, industria del olivar, manipulación de hortícolas protegidos y fresa y transformación del tomate (t).

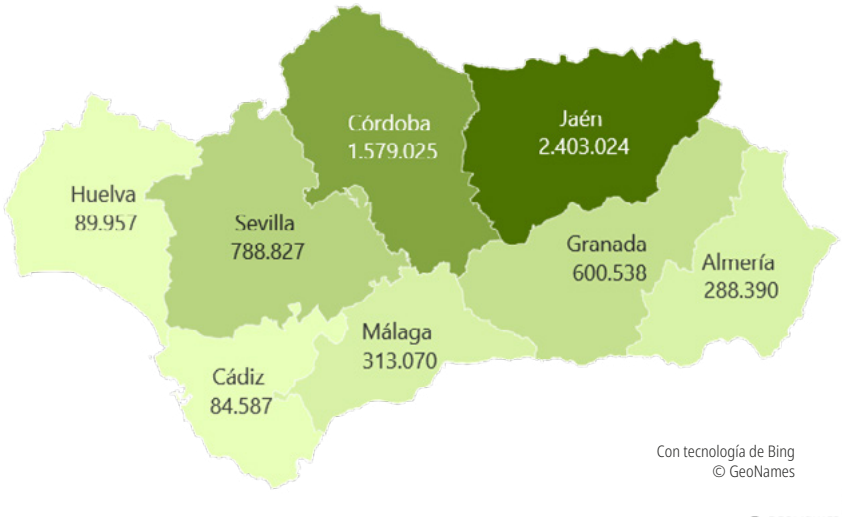

El mapa recoge la información del indicador REGEN de las instalaciones agroindustriales de las que se dispone de información desglosada por provincias; no se incluyen los datos referidos a las industrias cerveceras, las del arroz y las de las industrias cárnicas de las que solo se dispone de información a escala andaluza.

El valor del indicador REGEN para Andalucía (datos de 2021) asciende a 6.849.659 toneladas

Fuente: elaboración propia a partir de datos de 2021 (Departamento de Prospectiva).

8.2. INDICADOR REA

▼ REA (t)

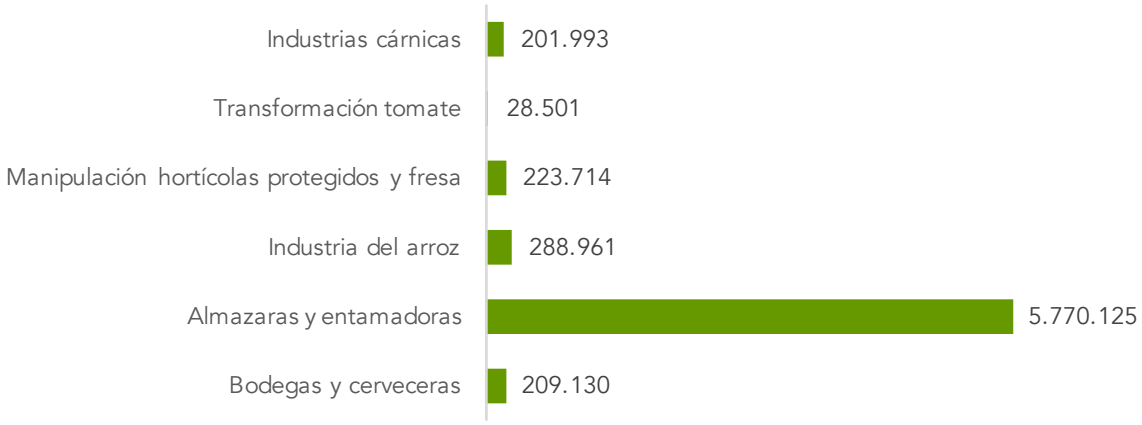

▼ Distribución del indicador REA para bodegas, industria del olivar, manipulación de hortícolas protegidos y fresa y transformación del tomate (t)

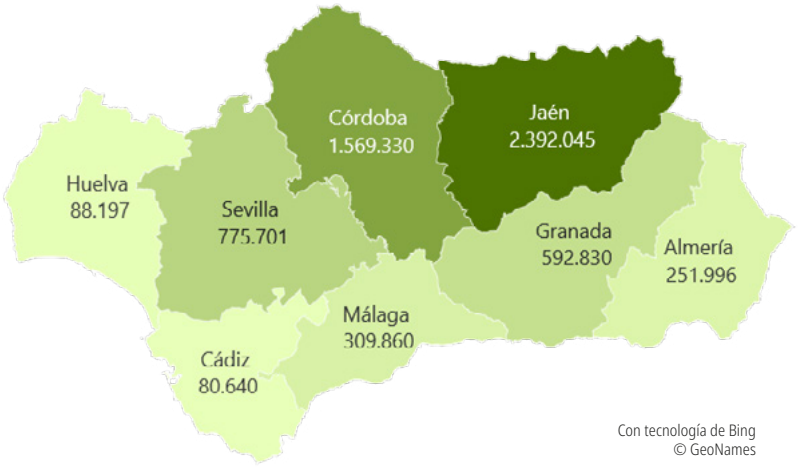

El mapa recoge la información de REA de aquellas instalaciones agroindustriales en la que se dispone de información desglosada por provincias; no se incluyen los datos referidos a las industrias cerveceras, del arroz e industrias cárnicas cuya información se ha explicitado a escala andaluza.

El valor del indicador REA para Andalucía (datos de 2021) asciende a 6.722.424 toneladas

8.3. INDICADOR GARE: grado de aprovechamiento de los recursos

El indicador GARE (grado de aprovechamiento) resultante para Andalucía es del 98,1%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de 2021 (Departamento de Prospectiva).

C20

PROYECTO VIRTIGATION (H2020)

1. ENFERMEDADES VÍRICAS EMERGENTES EN TOMATES Y CUCURBITÁCEAS

Programa de financiación: Horizonte 2020 de la Unión Europea para la investigación y la innovación.

Financiación de la UE: 6.998.668 euros.

Duración: 4 años (1 junio 2021-31 mayo 2025).

Socios: 25 socios de 12 países (liderado por la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica, con la participación de la Junta de Andalucía a través de AGAPA).

2. RETO

Los nuevos y agresivos virus que se propagan en invernaderos y campos amenazan la cadena de valor del tomate y las cucurbitáceas (pepino, melón, calabaza y calabacín):

- Los **begomovirus** transmitidos por la mosca blanca, virus del rizado de la hoja del tomate de Nueva Delhi (ToLCNDV) y virus del rizado amarillo del tomate (TYLCV).
- El **tobamovirus** de transmisión mecánica, virus del fruto rugoso marrón del tomate (ToBRFV).

Debido a su rápida transmisión, estas enfermedades vegetales son difíciles de controlar y pueden causar la pérdida total de los cultivos en las zonas afectadas.

Los productores suelen utilizar plaguicidas químicos para combatir estos virus, lo que expone a agricultores y consumidores a residuos de plaguicidas.

Por el momento, solo existen en el mercado soluciones ecológicas limitadas para combatir estos virus.

3. OBJETIVOS

El objetivo de VIRTIGATION es desarrollar soluciones rápidas y duraderas para combatir las enfermedades víricas emergentes en el tomate y las cucurbitáceas, implementadas a través de 6 objetivos específicos:

1. Intercambio de conocimientos y participación de agentes de interés en las actividades de investigación.
2. Desarrollo de pruebas de diagnóstico, medidas de cuarentena e identificación de los factores ecológicos que impulsan los brotes de las enfermedades.
3. Comprensión de las interacciones planta-virus-vector.
4. Desarrollo de soluciones de gestión integrada de plagas (GIP).
5. Identificación y jerarquización de la resistencia natural a enfermedades virales y vectores.
6. Capacitación de la cadena de valor del tomate y cucurbitáceas.

VIRTIGATION busca, además, aumentar los conocimientos de la cadena de valor para controlar mejor las enfermedades víricas, a través de su enfoque multiactor basado en el codiseño.

4. SOLUCIONES DEL PROYECTO

VIRTIGATION busca desarrollar un conjunto de soluciones de base biológica para proteger los cultivos de tomate y cucurbitáceas de las enfermedades virales emergentes causadas por ToBRFV, ToLCNDV y TYLCV.

El proyecto propondrá y demostrará varias soluciones innovadoras, entre ellas:

- Bioplaguicidas contra el vector del virus de la mosca blanca.
- Estrategias de Gestión Integrada de Plagas.
- Herramientas de diagnóstico avanzadas para la detección temprana de variantes del virus.
- Estrategias de protección cruzada.

Al final de su vida útil, las soluciones de VIRTIGATION habrán sido validadas en ensayos de campo relevantes para la industria (Nivel de Madurez Tecnológica - TRL 5).

5. ENFOQUE GENERAL

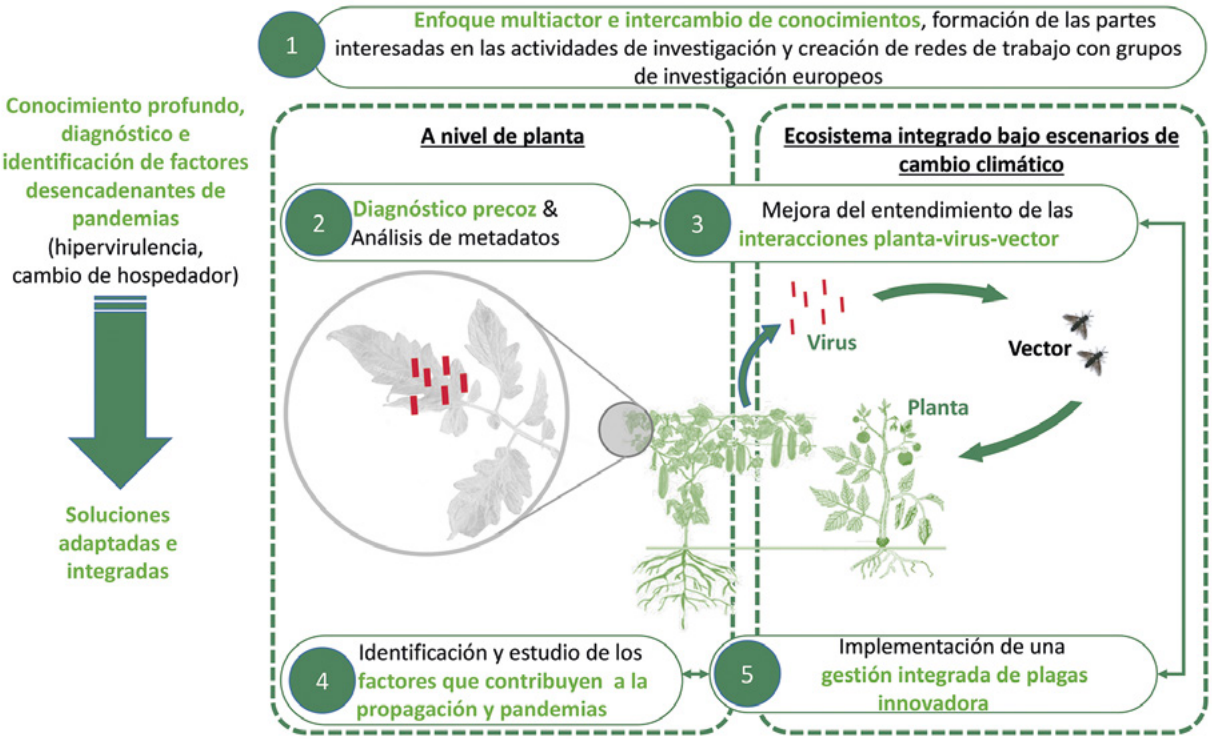

6. IMPACTOS ESPERADOS

- Comprender los factores que impulsan la aparición y propagación de los virus vegetales, incluidos los efectos del cambio climático, a través de la Plataforma de Detección del Genoma.
- Crear herramientas para prevenir, detectar y controlar las enfermedades vegetales.
- Desarrollar soluciones para controlar tanto los virus como sus vectores, de acuerdo con los principios de la GIP.
- Reducir las pérdidas económicas, sociales y medioambientales de la agricultura y la horticultura europeas, formando a la cadena de valor en el uso de medidas de control de virus y vectores.
- Apoyar la gestión de datos y políticas fitosanitarias de la UE a través de la red VIRTIGATION, y proporcionar herramientas de intercambio de conocimientos y asesoramiento a los agentes de la cadena de valor.

7. RED MULTIACTOR VIRTIGATION

El proyecto está creando una red de múltiples partes interesadas sobre la detección de virus vegetales emergentes y el intercambio de conocimientos, la red VIRTIGATION.

Sus miembros son actores clave de toda la cadena de valor del tomate y las cucurbitáceas.

La ambición de la red VIRTIGATION es doble:

- Reunir los conocimientos técnicos nacionales, a través de los esfuerzos de coordinación de los Agentes Nacionales del Conocimiento.
- Garantizar el intercambio global entre los actores de la cadena de valor para combatir conjuntamente las enfermedades víricas emergentes.

La página web de VIRTIGATION proporciona información sobre las actividades de la red VIRTIGATION, a través de una sección de información multilingüe.

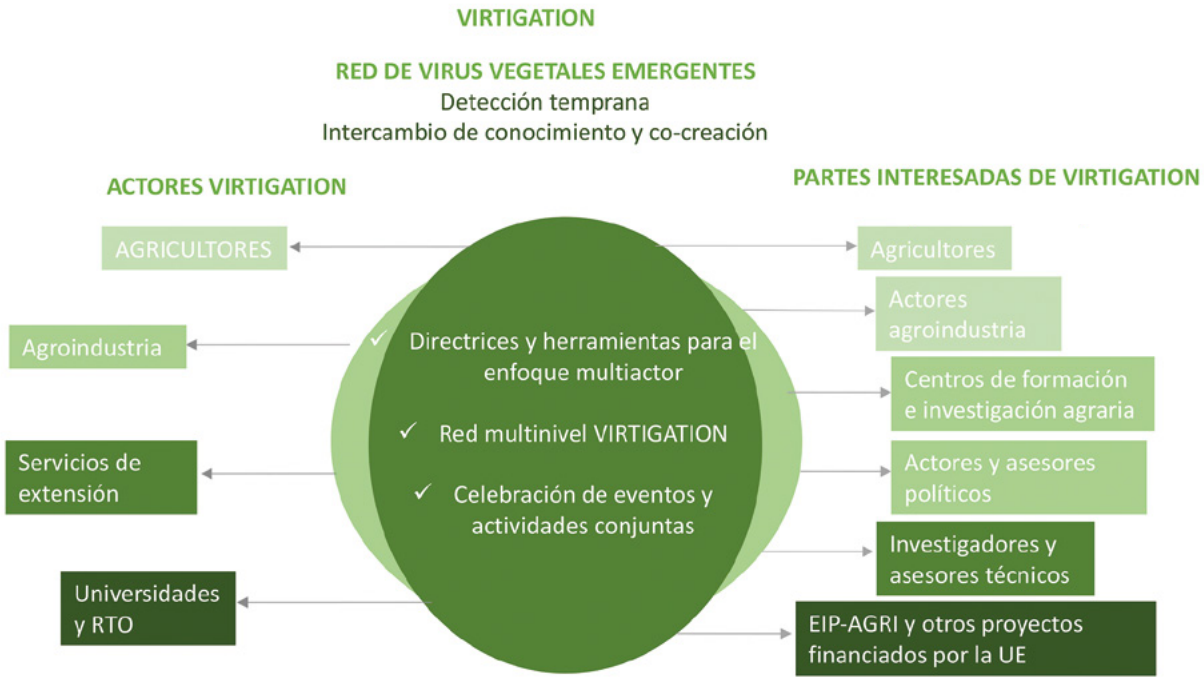

www.virtigation.eu

SERIE D

EL SECTOR PESQUERO

D1 EL SECTOR PESQUERO

DEFINICIÓN

Según el Reglamento (UE) 1379/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se establece la Organización Común de Mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, **se define SECTOR PESQUERO como *aquel sector que comprende las actividades de producción, transformación y comercialización de los productos de la pesca y acuicultura.***

+ CNAE 03.11 Pesca marina

+ CNAE 03.21 Acuicultura marina

= SECTOR PRODUCTOR DE LA PESCA

+ CNAE 10.2 Procesado y conservación de pescados, moluscos y crustáceos

+ CNAE 46.38 Comercio al por mayor de pescados y mariscos

= SECTOR PESQUERO

En el año 2021, el SECTOR PESQUERO andaluz aporta el 0,27% al PIB regional. ***En la última década (2010-2021), dicha aportación ha crecido un 38,4%.***

La pesca y acuicultura marina andaluza generan:

Según datos de la Contabilidad Regional Anual de Andalucía (publicada por el IECA):

1) El 1,6% del Valor Añadido Bruto de la rama PRIMARIA regional.
2) El 36% del Valor Añadido Bruto del SECTOR PESQUERO andaluz (Pesca, Acuicultura, Industria de Transformación y Comercio al por mayor de productos pesqueros)

Según los datos publicados por INE en la Contabilidad Nacional:

1) El 0,5% del Valor Añadido de la rama PRIMARIA nacional.
2) El 14,8% del Valor Añadido Bruto de la pesca y acuicultura en España.

Fuente: Contabilidad Regional (IECA); Operación estadística 05.05.01 "Valor Añadido y Pesca en Andalucía. Año 2021". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

D2 EL SECTOR PESQUERO ANDALUZ EN EL CONTEXTO NACIONAL

REPRESENTATIVIDAD DE PRODUCCIÓN, IMPORTACION Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA (Andalucía/España)	2021
Capturas Andalucía (t) / España	7,1%
Valor (€) Capturas Andalucía / España	10,1%
Producción acuícola (t) Andalucía / España	22,9%
Valor (€) acuícola Andalucía / España	9,7%
Cifra de negocios Industria Transformación (€) Andalucía / España	8,9%
Importación (€) Andalucía / España	11,9%
Exportación (€) Andalucía / España	8,4%

Fuente: Estadísticas Pesqueras y de Capturas y Desembarcos de Pesca Marítima. MAPA. Estadísticas de Comercio Exterior (AEAT). Indicadores económicos del sector pesquero. CAPADR. La acuicultura en España (2021) APROMAR OPP30.

REPRESENTATIVIDAD DEL EMPLEO (ETC) EN LAS ACTIVIDADES DE PESCA EXTRACTIVA, ACUICULTURA Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA (Andalucía/España)	2021
Empleo Pesca extractiva Andalucía / España	22,5%
Empleo Acuicultura Andalucía / España	9,2%
Empleo Industria Transformación Andalucía / España	16,6%

Fuente: Estadísticas de empleo pesquero. Nº medio de personas ocupadas. ETC Empleo a tiempo completo. MAPA. Operación estadística 04.01.08 "Empleo Pesquero Andaluz. Año 2021" Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

REPRESENTATIVIDAD DEL VALOR AÑADIDO BRUTO DE PRODUCTOS DE LA PESCA (Andalucía/España)	2021
Valor Añadido Bruto Pesca extractiva Andalucía / España	15,1%
Valor Añadido Bruto Acuicultura Andalucía / España	7,2%

Fuente: Estadísticas pesqueras. MAPA. Operación estadística 05.05.01 "Valor Añadido y Pesca en Andalucía. Año 2021" Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

REPRESENTATIVIDAD DEL CONSUMO DE PRODUCTOS DE LA PESCA (Andalucía/España)	2021
Volumen (miles de kg) Andalucía / España	17,7%
Valor (miles de €) Andalucía / España	16,6%
Consumo per cápita Andalucía / España	93,7%
Gasto per cápita Andalucía / España	88,2%

Fuente: Panel de consumo hogares. MAPA.

D3 OPERADORES

Distribución de operadores del sector pesquero

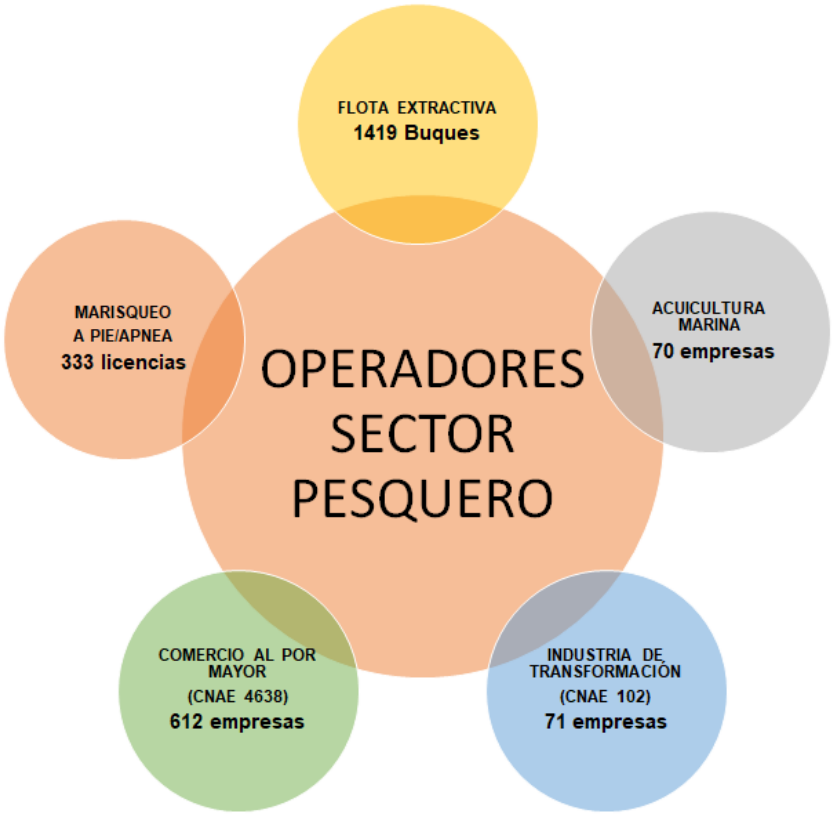

Fuente: Observatorio Económico de la Pesca en Andalucía (OEPA). Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

1. FLOTA PESQUERA

▼ Características técnicas de la flota andaluza

	ANDALUCÍA	ESPAÑA	UE
Buques	1.419	8.657	74.247
Arqueo GT	29.175	320.168	1.345.771
Potencia (Kw)	101.075	759.074	5.358.562
Eslora Media	12,04	10,95	8,70
Antigüedad media	31	35	36

Fuente: Censo de Flota Pesquera Operativa 31/12/2022. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaboración propia.

▼ Evolución del arqueo (GT) de la flota andaluza. Serie 2010-2022

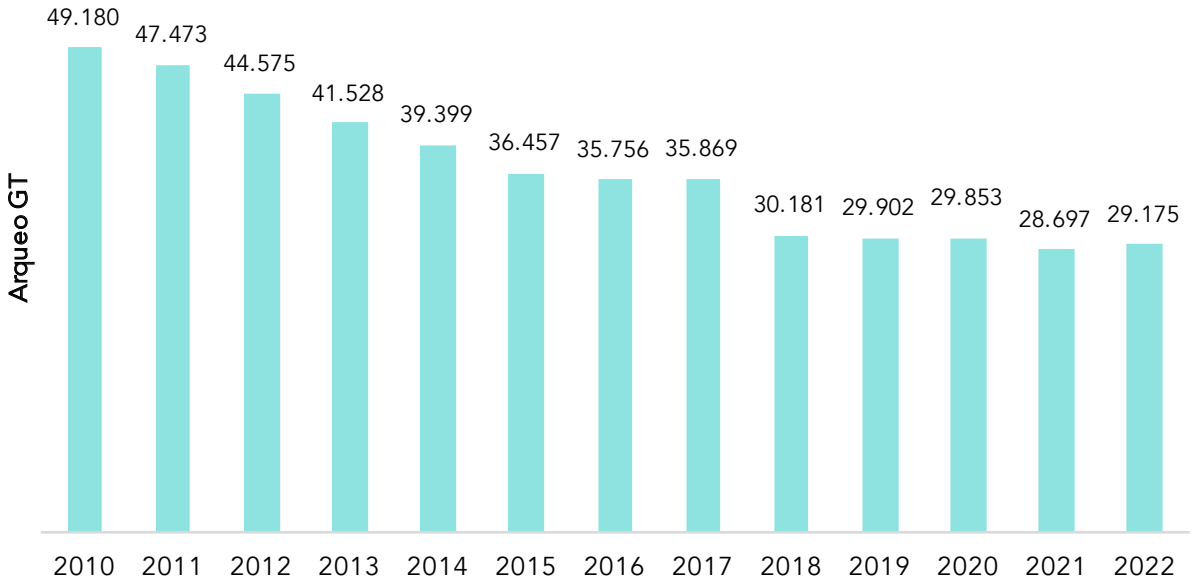

▼ Representatividad de la flota pesquera (Andalucía/España)

REPRESENTATIVIDAD DE LA FLOTA PESQUERA (Andalucía/España)	2022
Buques Andalucía /Buques España	16,4%
Arqueo GT Andalucía / Arqueo GT España	9,1%
Potencia (Cv) Andalucía / Potencia (Cv) España	13,3%

En el año 2022, la flota andaluza está formada por 1.419 buques, que concentraron en el año 2022 el 16,4% de la flota nacional en número de embarcaciones, el 9,1% en arqueo GT y el 13,3% de la potencia.

En la última década, el esfuerzo de la flota andaluza en reducir arqueo GT y potencia han sido significativos respecto a las cifras nacionales y europeas. Mientras el arqueo GT andaluz se ha reducido desde 2010 un 40,7%, el arqueo nacional se redujo un 22,7% y el europeo un 23,6%. En cuanto a potencia de la flota, la andaluza se aminoró un 29,4%, la nacional un 18,7% y la europea un 18,3%.

Fuente: Censo de Flota Pesquera Operativa 31/12/2022. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaboración propia.

▼ Distribución de la flota andaluza por antigüedad. Año 2022

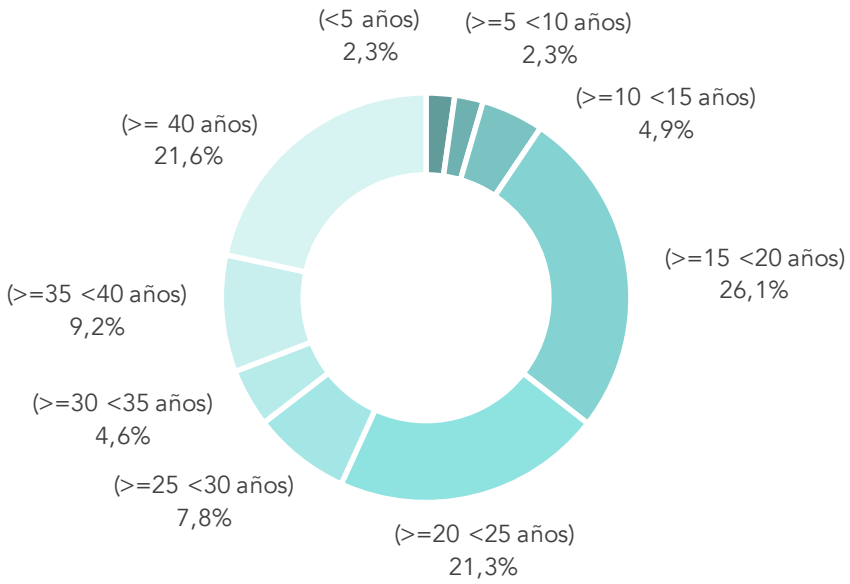

En cuanto a la antigüedad de la flota, si bien la edad media de la flota activa europea y española en el año 2022 es de 36 y 35 años respectivamente, la flota andaluza muestra una antigüedad media de 31 años. Aun así, casi un tercio de la flota (30,8%) tiene más de 35 años de antigüedad.

Andalucía es la quinta Comunidad Autónoma con la flota menos envejecida precedida de la Comunidad Valenciana, Asturias, Cantabria y País Vasco.

▼ Distribución de la flota según intervalo de eslora. Año 2022

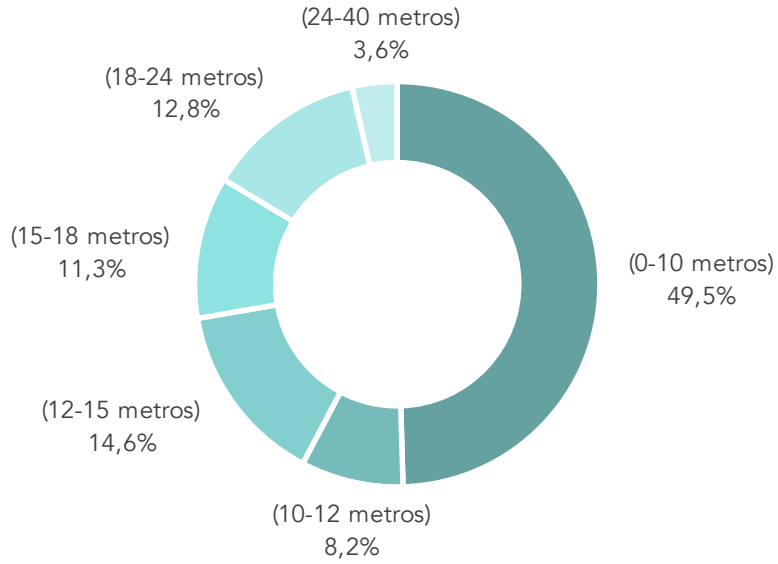

El tamaño medio de las embarcaciones pesqueras andaluzas es de casi 12 metros de eslora.

La dimensión promedio de los buques andaluces en 2022 (con 12,04 metros) es un 4,1% inferior a la de hace quince años (con 12, 56 metros en 2008).

Fuente: Censo de Flota Pesquera Operativa 31/12/2022. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaboración propia.

▼ Características y distribución de la flota por provincias. Año 2022

PROVINCIA	Número Buques		Arqueo GT		Potencia kw		Eslora metros	Edad
	Total	%	Total	%	Total	%	Promedio	Promedio
ALMERÍA	213	15%	5.766	20%	16.416	16%	13	29
CÁDIZ	471	33%	5.787	20%	26.565	26%	11	34
GRANADA	32	2%	1.064	4%	3.013	3%	14	29
HUELVA	451	32%	13.556	46%	42.864	42%	13	27
MÁLAGA	252	18%	3.002	10%	12.217	12%	11	36
	1.419	100%	29.175	100%	101.074	100%	12	31

Fuente: Censo de Flota Pesquera Operativa 31/12/2022. MAPA.

▼ Mapa 1. Distribución de la flota por puerto base. Año 2022

▼ Antigüedad de la flota por puerto base. Año 2022

Fuente: Censo de Flota Pesquera Operativa 31/12/2022. MAPA.

2. EMPRESAS ACUÍCOLAS

▼ Empresas de acuicultura marina. Año 2022

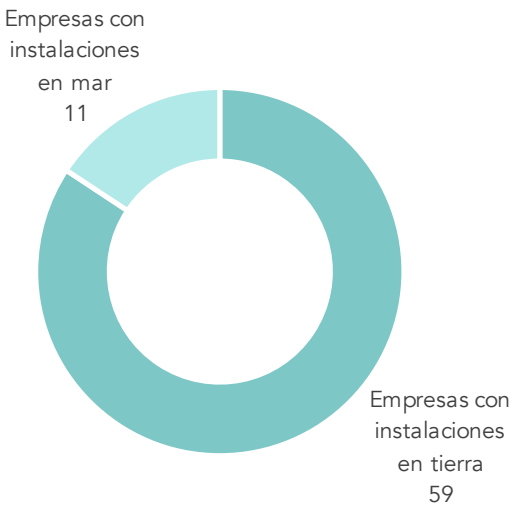

▼ Distribución de la superficie autorizada por tipo de establecimiento (% ha). Año 2022

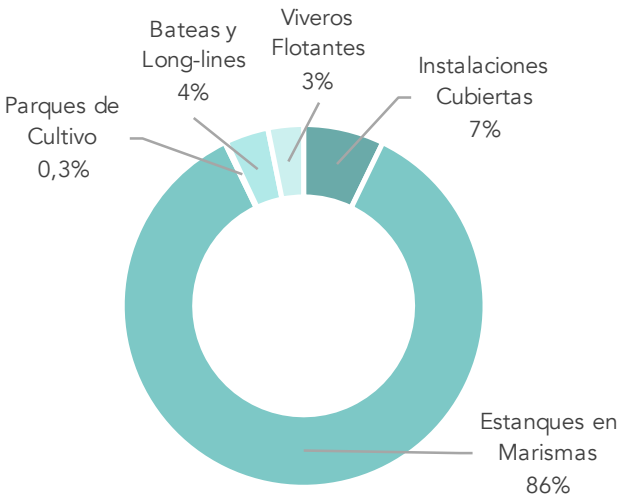

▼ Evolución de la superficie autorizada para acuicultura marina. Serie 2017-2022

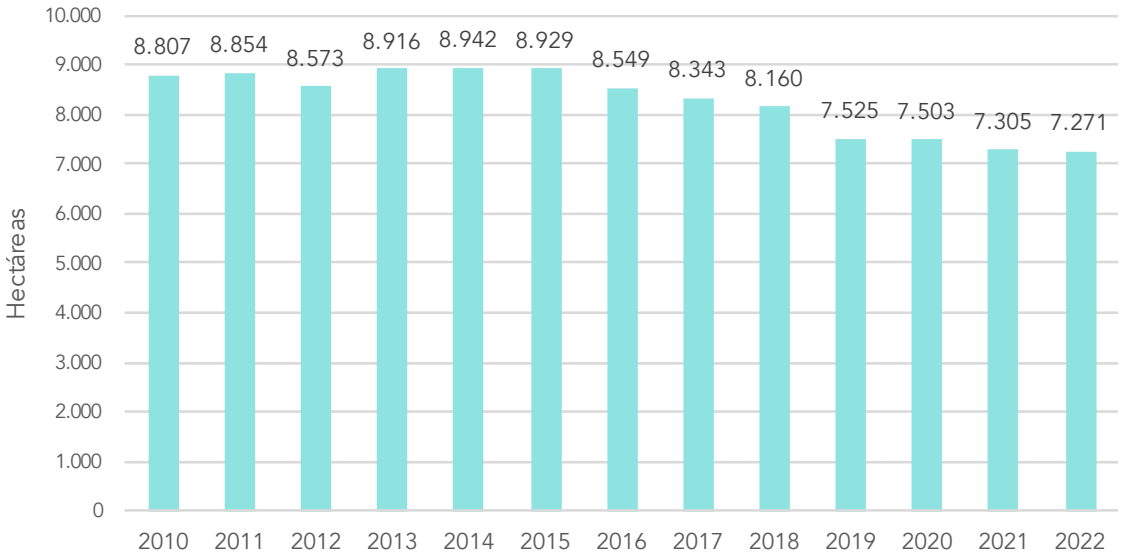

Fuente: Actividad estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

3. INDUSTRIA TRANSFORMADORA DE PRODUCTOS PESQUEROS

▼ **Localización de las industrias especializadas en la transformación de productos pesqueros. Año 2022**

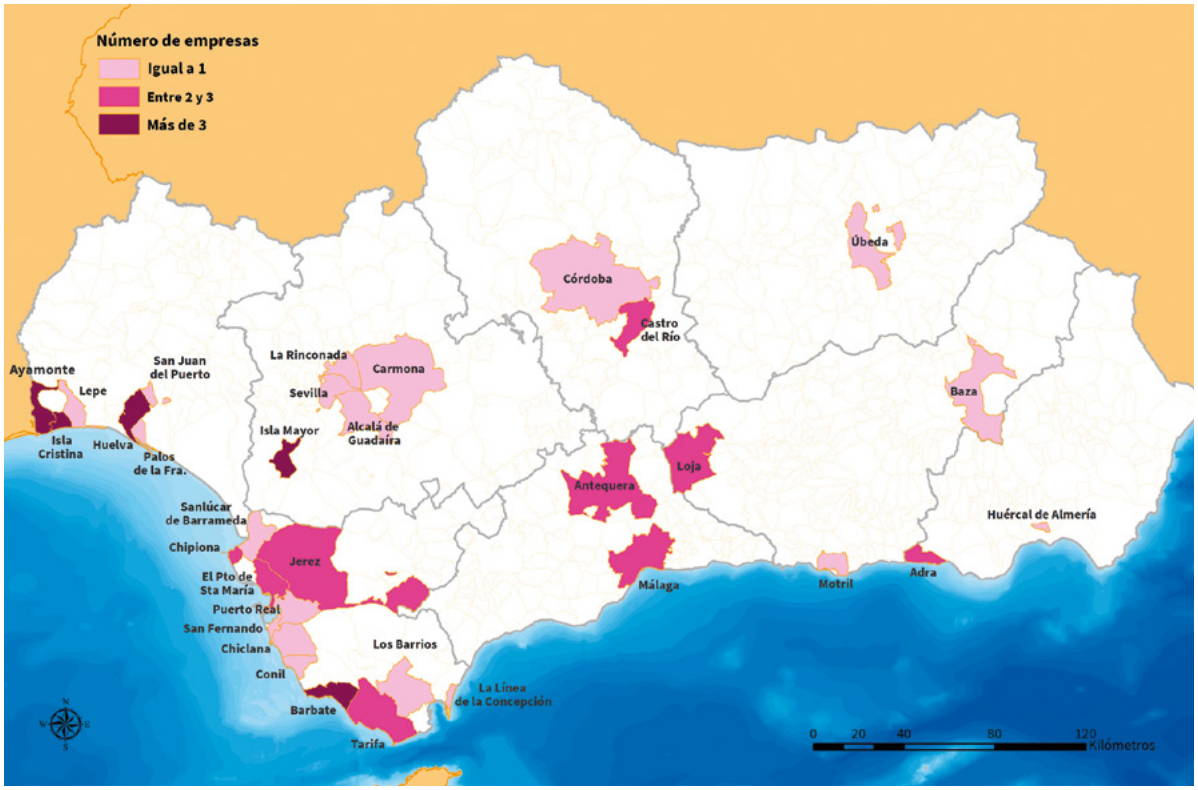

En la actualidad, Andalucía cuenta con 71 empresas que dependen prioritariamente de la transformación de productos pesqueros (CNAE 10.2).

Si se compara con el desarrollo de la actividad a nivel nacional, Andalucía cuenta con el 8,7% del conglomerado total; posicionándola como la segunda Comunidad Autónoma en cuantía de empresas especializadas en la transformación de productos pesqueros, precedida por Galicia.

Las empresas especializadas en la elaboración de productos transformados pesqueros suelen encontrarse principalmente en municipios próximos al mar; tres de cada cuatro empresas se localizan en territorios costeros, manifestando la relación existente con la actividad pesquera extractiva, el potencial de las especies comercializadas en las lonjas andaluzas y la cultura/tradición pesquera como motor generador de empleo en estos municipios andaluces.

Fuente: Actividad estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

4. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PESQUEROS

▼ Localización de las empresas de comercio al por mayor de pescados y mariscos. Año 2022

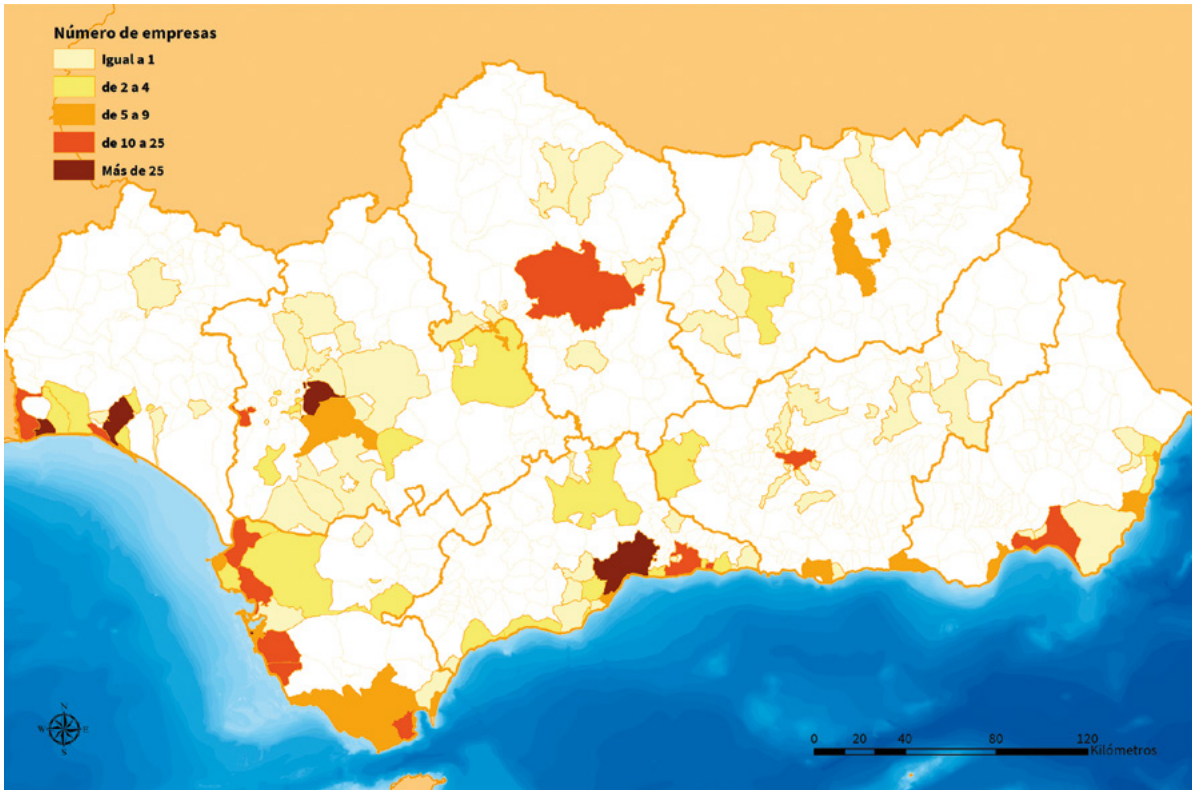

Un total de 612 empresas se dedican en Andalucía al comercio mayorista de productos pesqueros. Las provincias de Huelva, Cádiz y Málaga acumulan 2/3 del tejido empresarial mayorista andaluz. El 40% de las empresas se ubican en las capitales de provincia. Huelva y Cádiz se posicionan entre las diez principales provincias españolas con mayor número de empresas mayoristas de productos pesqueros.

En la última década algunas empresas mayoristas han reconvertido su actividad, incorporando la actividad transformadora en su desarrollo empresarial. La principal transformación que realizan estas empresas está basada en el fileteado y congelación (62,8% de su facturación), seguido de los productos semipreparados (descongelación y fileteado, glaseado y precocinados) (20,5%) y preparados (16,2%).

Fuente: Actividad estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2022. Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

D4 PRODUCCIÓN PESQUERA ANDALUZA

▼ Distribución de las ventas del sector pesquero por actividad. Año 2022

ACTIVIDADES	Mill €
Pesca fresca comercializada en lonja	184,21
Pesca fresca comercializada en centros de expedición	2,27
Pesca congelada	58,55
Almadraba	20,31
Acuicultura marina	76,79

SECTOR PRODUCTOR	Mill €
Industria de transformación pesquera	525,16 (1)
Comercio mayorista pesquero	2293,23 (1)

(1) Dato referido al año 2021.

En los últimos cinco años las ventas en las actividades productoras del sector pesquero han crecido un 25%, superando los 342 millones de euros.

▼ Distribución de las ventas de la actividad extractiva por tipo de pesca. Año 2022

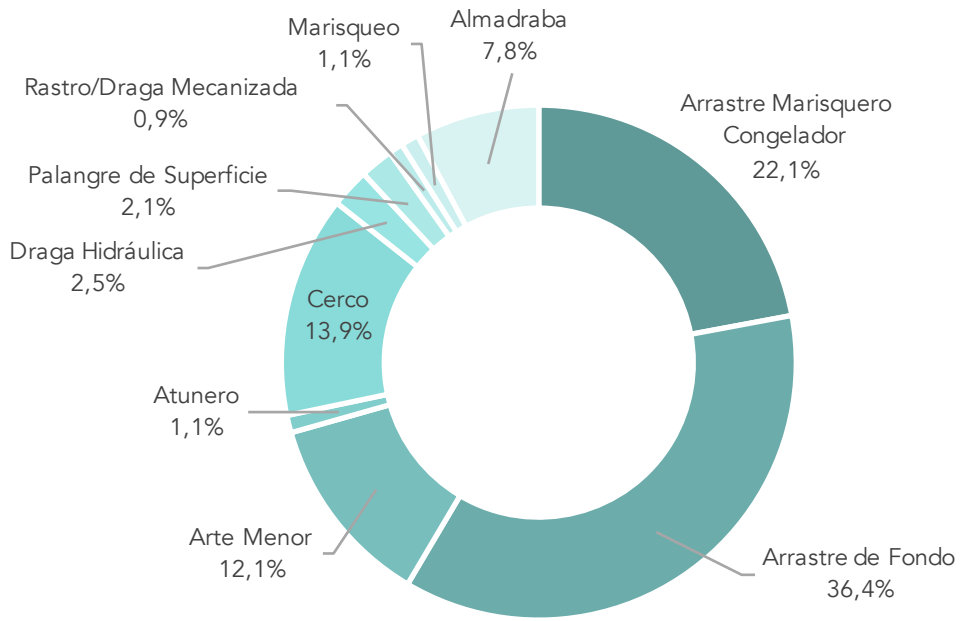

Fuente: Actividad estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

1. PRODUCCIÓN PESCA FRESCA COMERCIALIZADA EN LONJA

Producción pesquera comercializada en lonja	2022
Toneladas (t)	52.934
Euros (€)	184.213.521,96
Euros/kg	3,48

▼ Distribución de la producción por tipo de productos. Año 2022

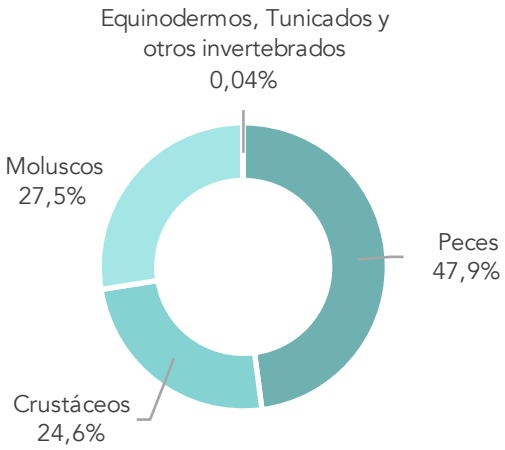

▼ Distribución de la producción por sistema de venta. Año 2022

Sistema de venta	2022
Online	0,2%
Contrato de suministro	12,2%
Subasta	87,6%

▼ Pesca fresca comercializada por lonja: participación sobre las ventas. Año 2022

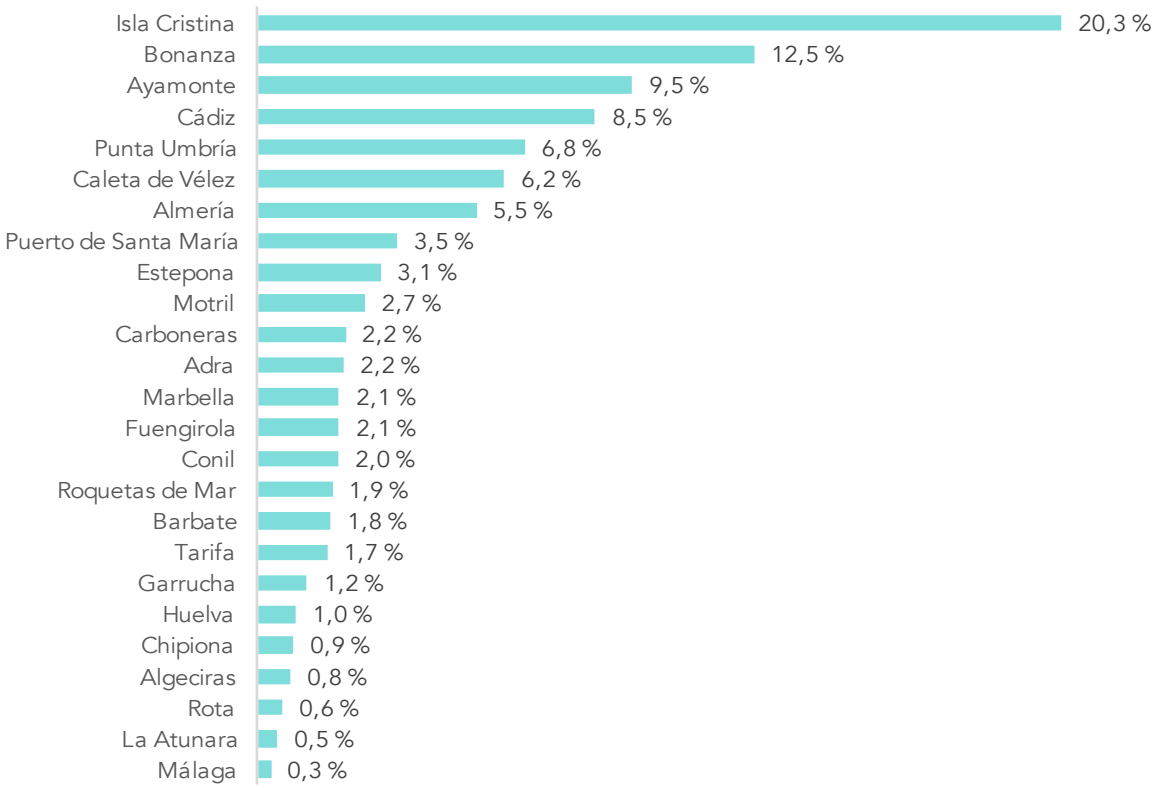

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los concesionarios de lonja (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

▼ Principales especies comercializadas en las lonjas andaluzas según valor. Año 2022

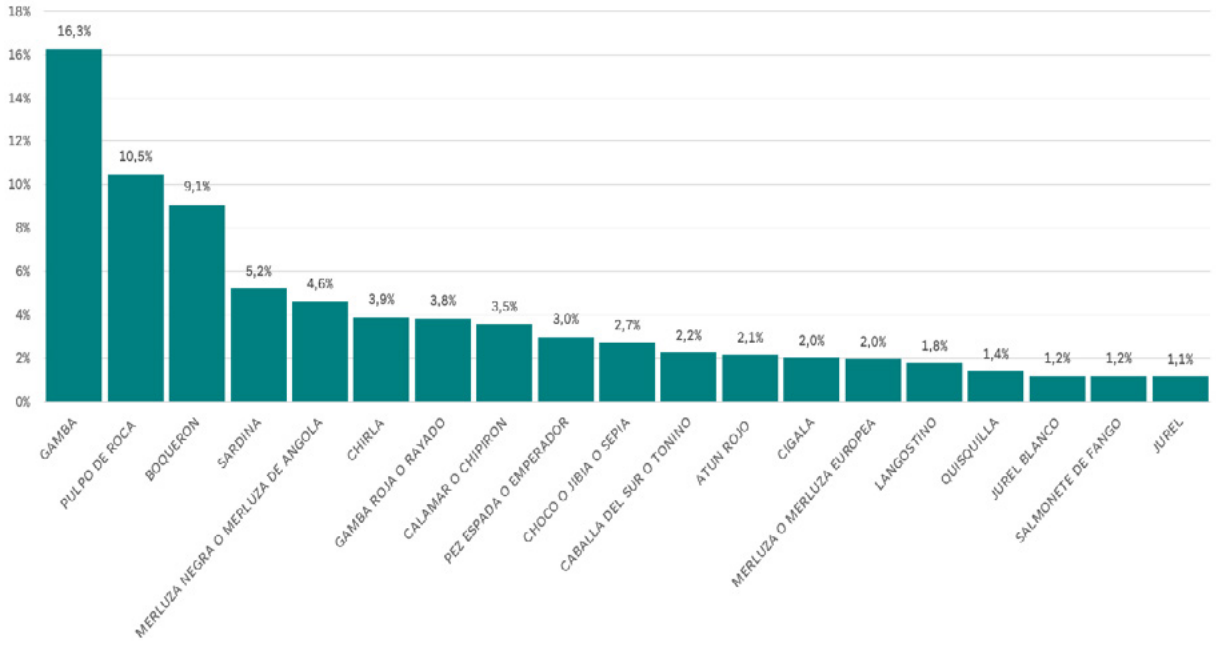

En la última década (2010-2022), mientras las ventas en lonja crecieron un 27,7%, el tonelaje comercializado se redujo un 3,2%. El precio medio en origen en términos corrientes se incrementó un 31,9%, pasando de 2,64 €/Kg en 2010 a 3,48 €/Kg en 2022.

▼ Evolución de la pesca fresca comercializada en lonja. Serie 2010-2022

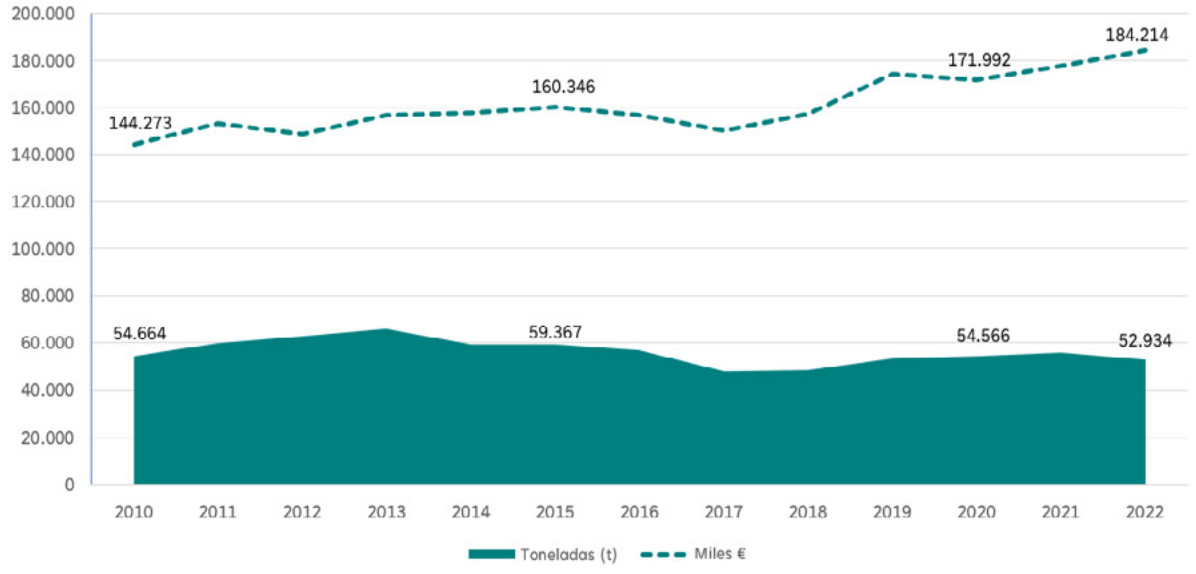

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los concesionarios de lonja (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

1.1. Participación de cada lonja sobre las ventas totales de los principales tipos de pesca (2022)

▼ Arrastre de fondo

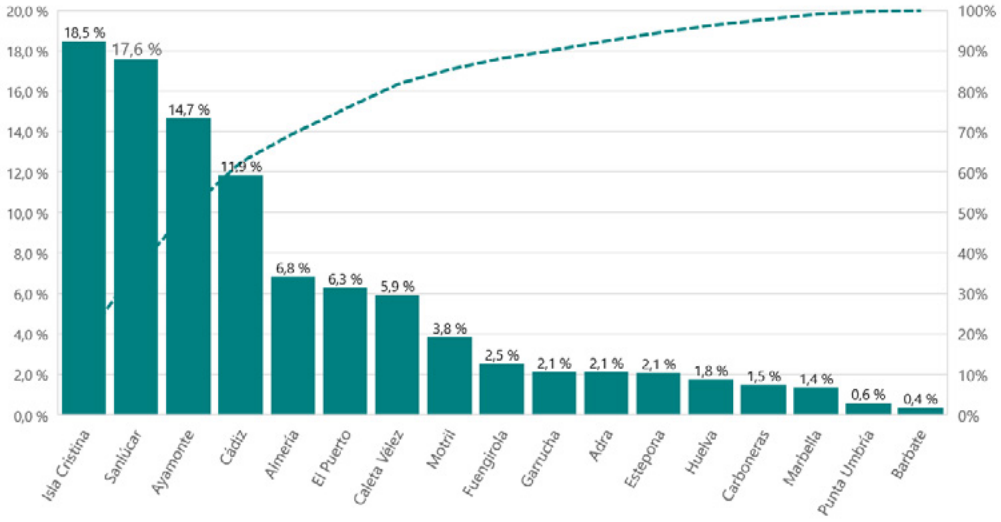

▼ Cerco

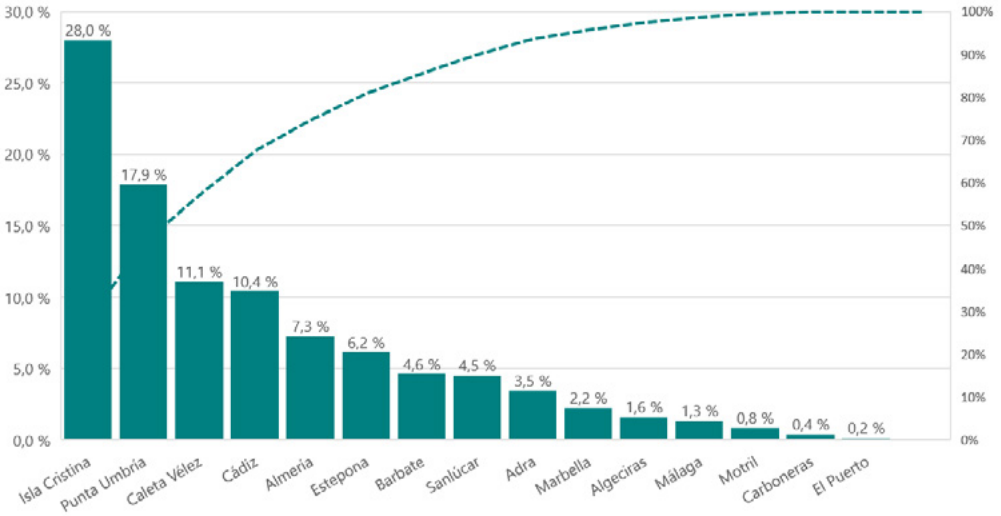

▼ Artes menores

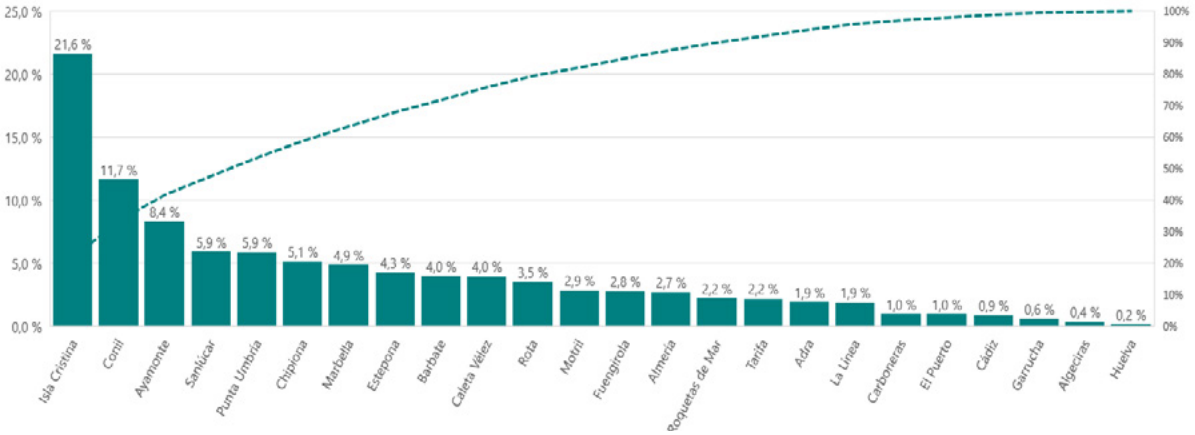

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los concesionarios de lonja (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

▼ Palangre de superficie

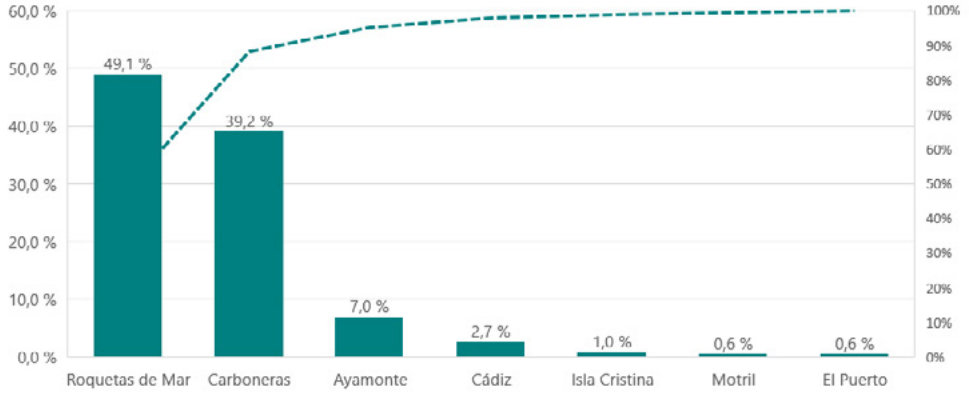

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los concesionarios de lonja (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

2. PRODUCCIÓN PESCA CONGELADA COMERCIALIZADA

▼ Distribución de la producción por tipo de productos (euros)

Producción pesquera congelada comercializada en centros autorizados	2022
Toneladas (t)	5.381
Euros (€)	58.551.833,16
Euros/kg	10,88

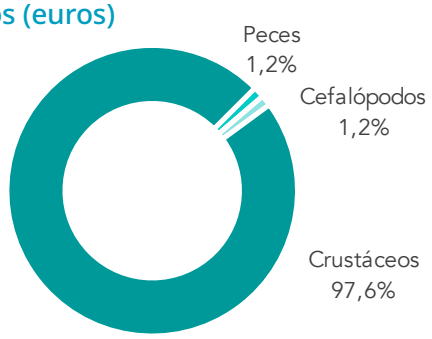

En el año 2022 se alcanzó el mayor valor comercializado por la flota congeladora en origen de la última década, con un volumen de negocio de 58,55 millones de euros (un 2,5% superior al valor de 2021). El precio medio en origen de la producción pesquera congelada en términos corrientes se incrementó en la última década un 22,1%, pasando de 8,91 €/Kg en 2010 a 10,88 €/Kg en 2022.

▼ Principales especies comercializadas por la flota congeladora andaluza según valor. Especie (FAO). Año 2022

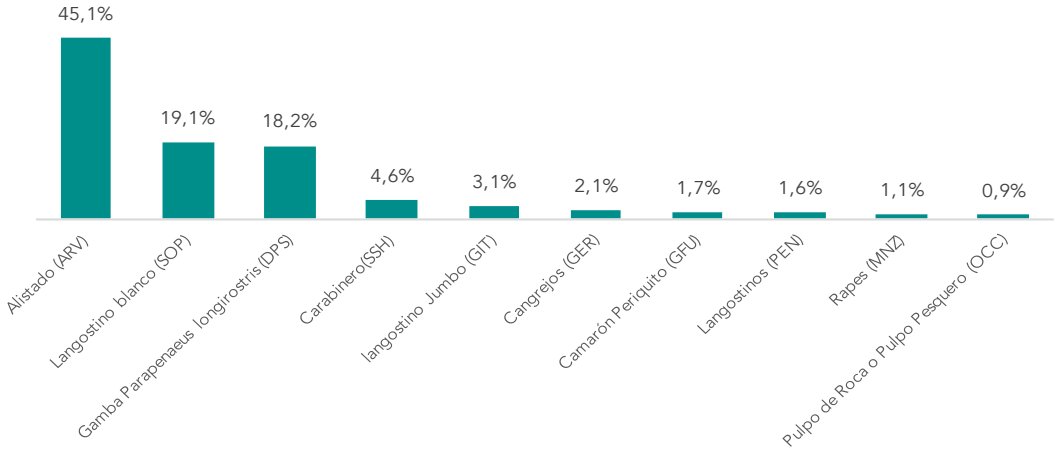

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los concesionarios de lonja (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

▼ Distribución de la producción por caladero (Tonelaje). Año 2022

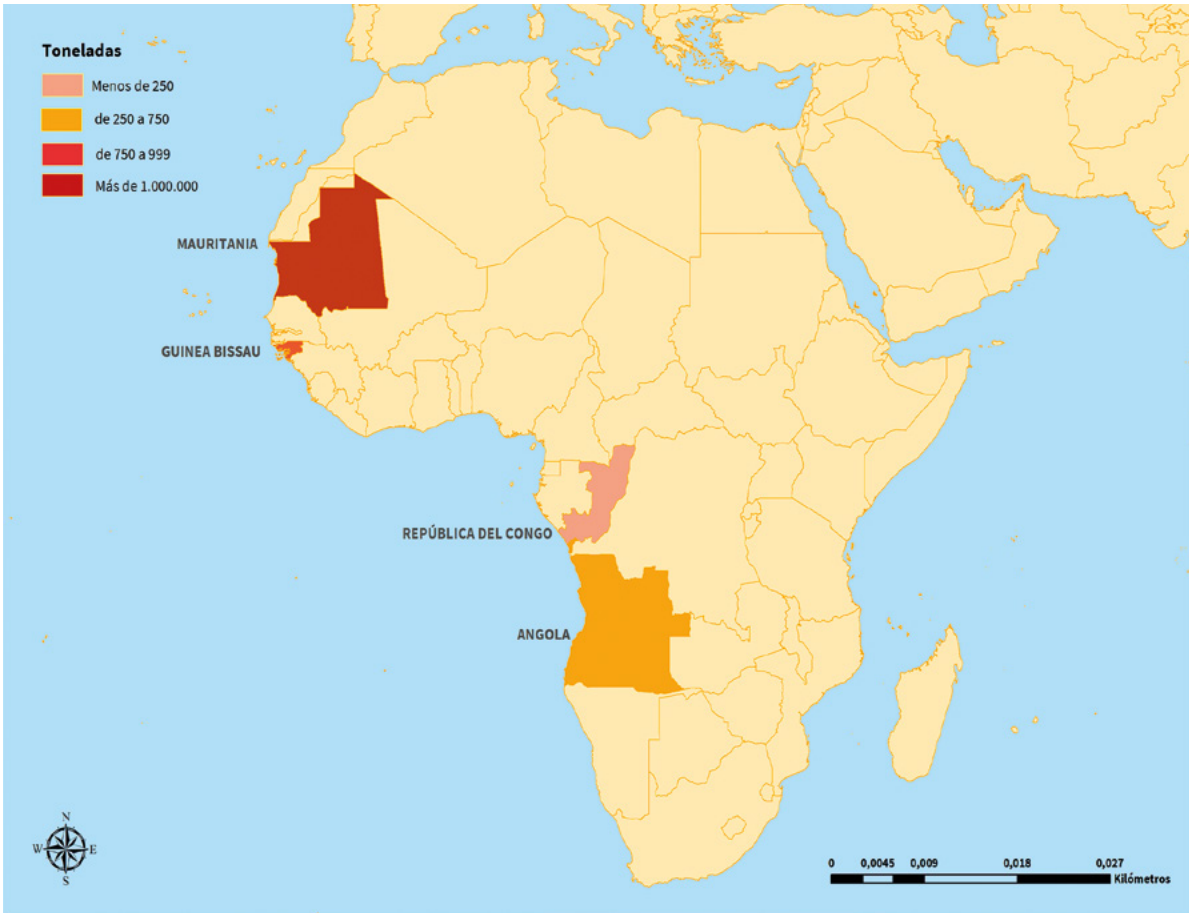

▼ Evolución de la pesca congelada comercializada. Toneladas y miles de euros. Serie 2010-2022

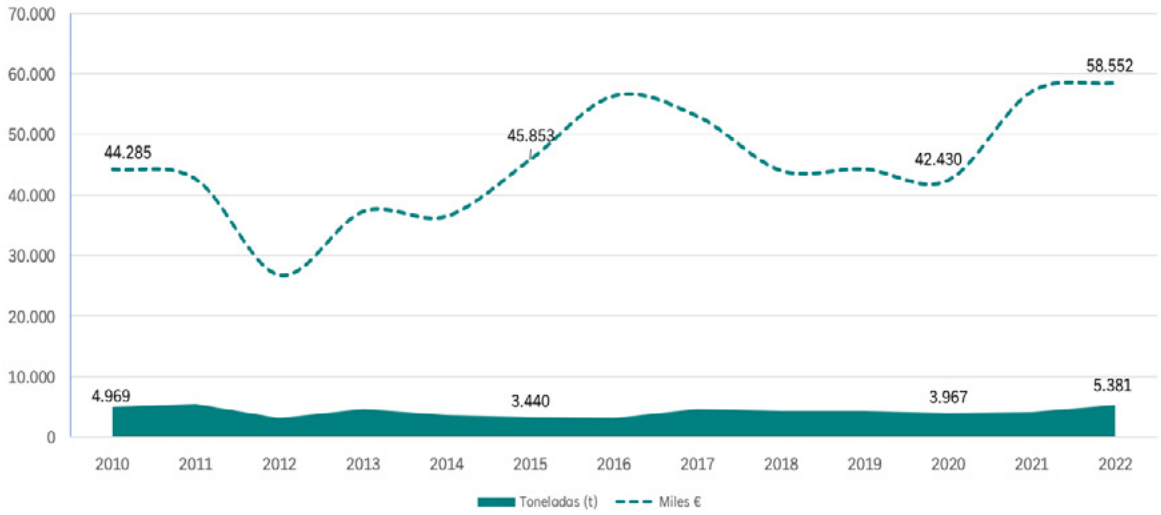

Fuente: Notas de primera venta emitidas por los concesionarios de lonja (IDAPES). Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

3. PRODUCCIÓN ACUICULTURA MARINA

Producción acuícola NURSERY Y ENGORDE	2022
Toneladas engorde (t)	8.355
Unidades Nursery	36.151.922
Euros engorde (€)	69.159.101
Euros Nursery (€)	7.632.352

▼ Distribución de la producción de engorde por tipo de productos. Año 2022

Peces	90,1%
Moluscos	7,4%
Crustáceos	2,4%
Macroalgas	0,02%
Microalgas	0,01%
Equinodermos	0,008%
Anhélidos	0,003%

Entre 2010 y 2022, las ventas procedentes de la actividad acuícola de engorde crecieron un 56,2%. La facturación procedente del cultivo de peces aumentó un 54,1% siendo la lubina la especie que concentró casi el 83% del tonelaje producido de este grupo. En cuanto a los crustáceos, destacó el incremento del tonelaje producido de camarón, cuyas ventas generan el 66% de los ingresos procedentes de la producción de crustáceos. Las ventas del cultivo de microalgas duplicaron su valor, consecuencia de una revalorización del producto. Así mismo, entre 2010 y 2022, el precio medio de la producción se incrementó en torno al 49%.

▼ Evolución de la producción de acuicultura marina. Fase de engorde. Serie 2010-2022

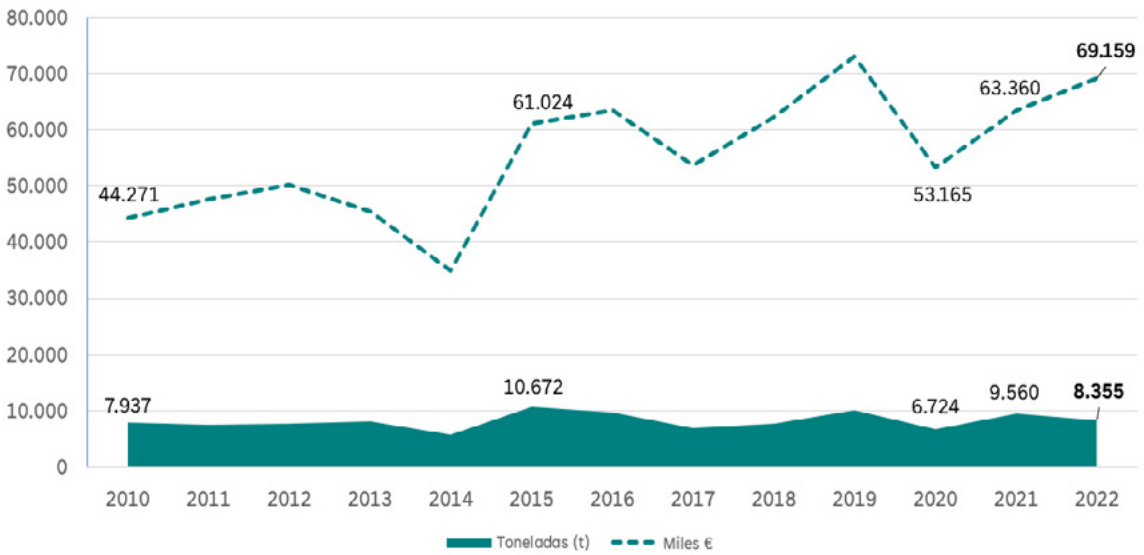

Fuente: encuesta de producción MAPA. Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

▼ Principales especies comercializadas en la fase de engorde según valor. Año 2022

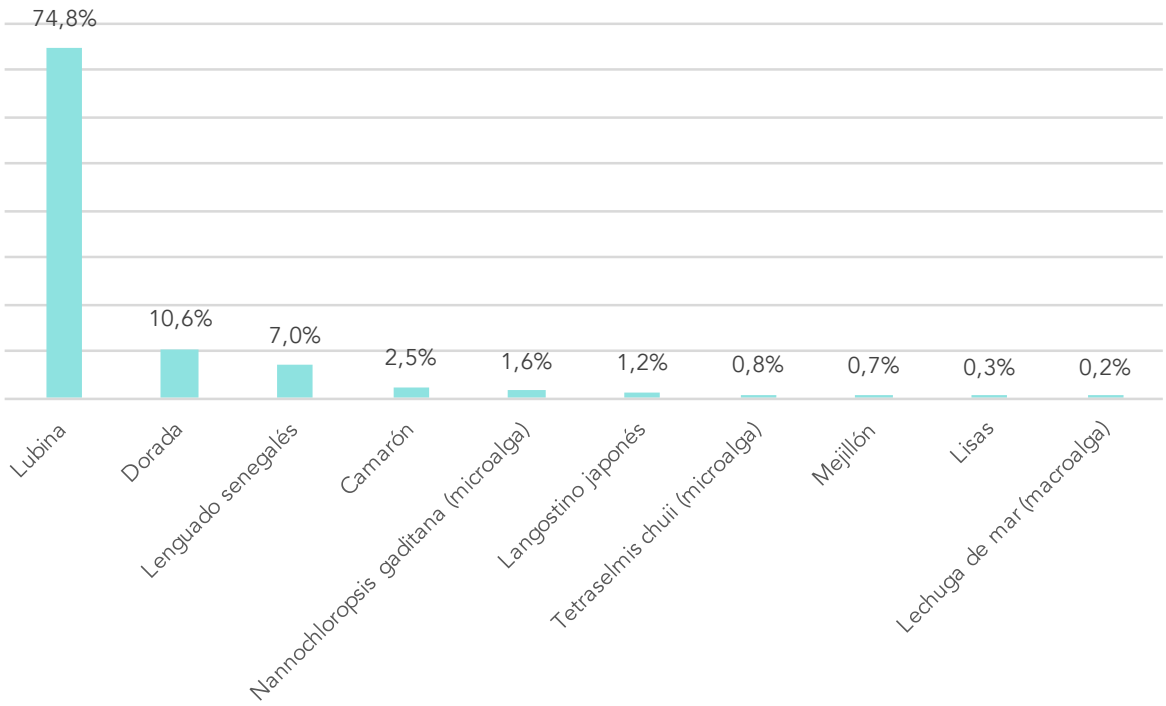

▼ Distribución provincial de la producción en la fase de Nursery (unidades). Año 2022

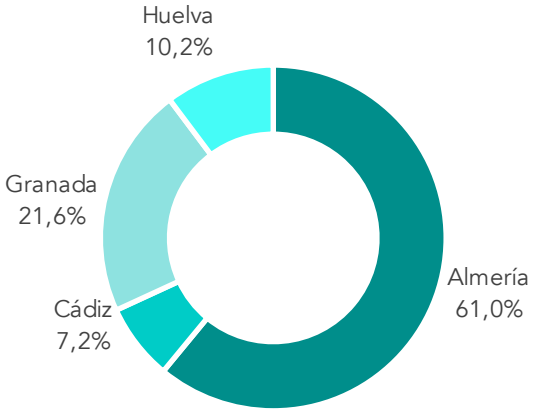

▼ Distribución provincial de la producción de Engorde (tonelaje). Año 2022

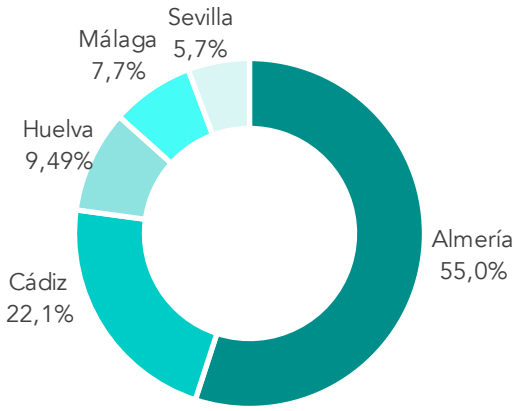

Fuente: Encuesta de producción MAPA. Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

4. TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS

Producción de productos pesqueros transformados

La transformación pesquera comprende:

- La elaboración de productos congelados y ultracongelados pesqueros.
- La conservación: enlatado, secado, salazón salmuera y ahumado de productos pesqueros.
- Fileteado, huevas, caviar y sucedáneos de caviar.
- La fabricación de productos a base de pescado para consumo humano o animal.
- La obtención de harinas de pescado.

▼ Transformación de productos pesqueros

Transformacion de productos pesqueros	2022
Toneladas (t)	95.313
Miles €	822.910

▼ Distribución de la producción según CNAE de la empresa. Año 2022

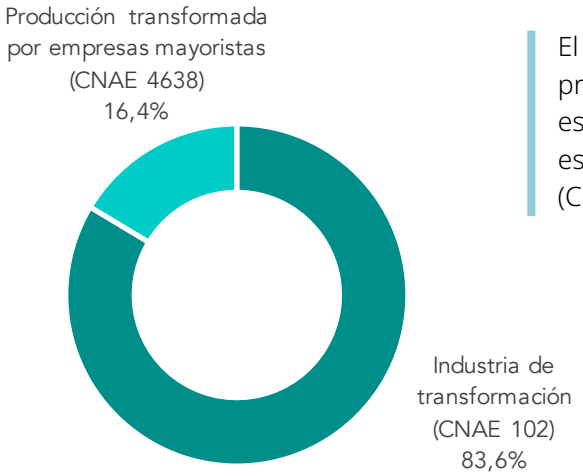

El 84% de la transformación andaluza de productos pesqueros la realizan industrias especializadas (CNAE 102) y el 16% restante es elaborada por empresas mayoristas (CNAE 4638).

▼ Producción por tipo de proceso productivo (euros). Año 2022

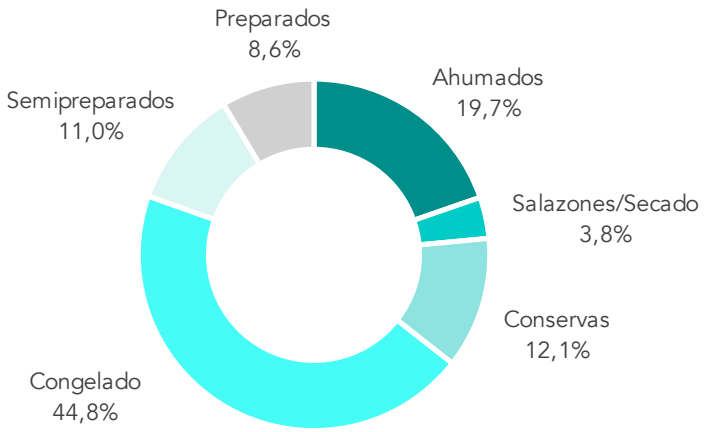

Fuente: Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

▼ Localización de las empresas que transforman productos pesqueros en Andalucía. Año 2022

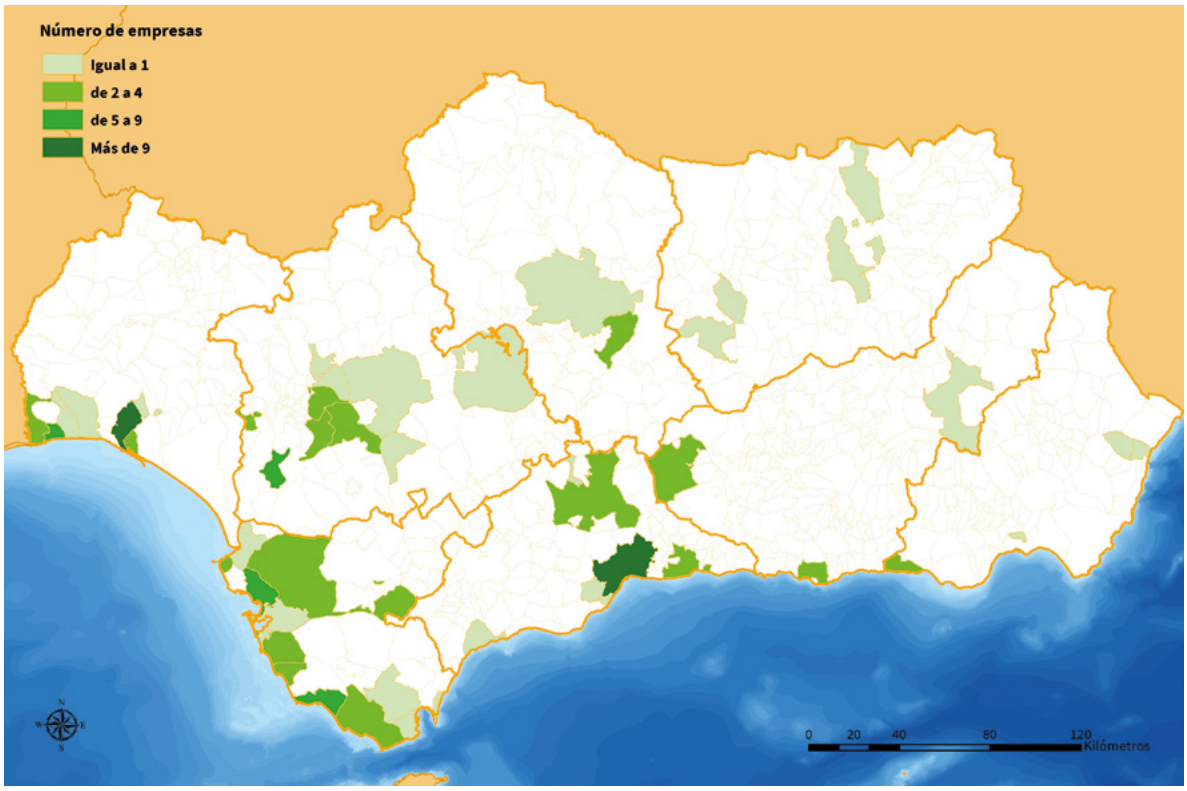

▼ Distribución de las empresas según CNAE. Año 2022

Fuente: Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

▼ Distribución de los principales productos pesqueros transformados (euros). Año 2022

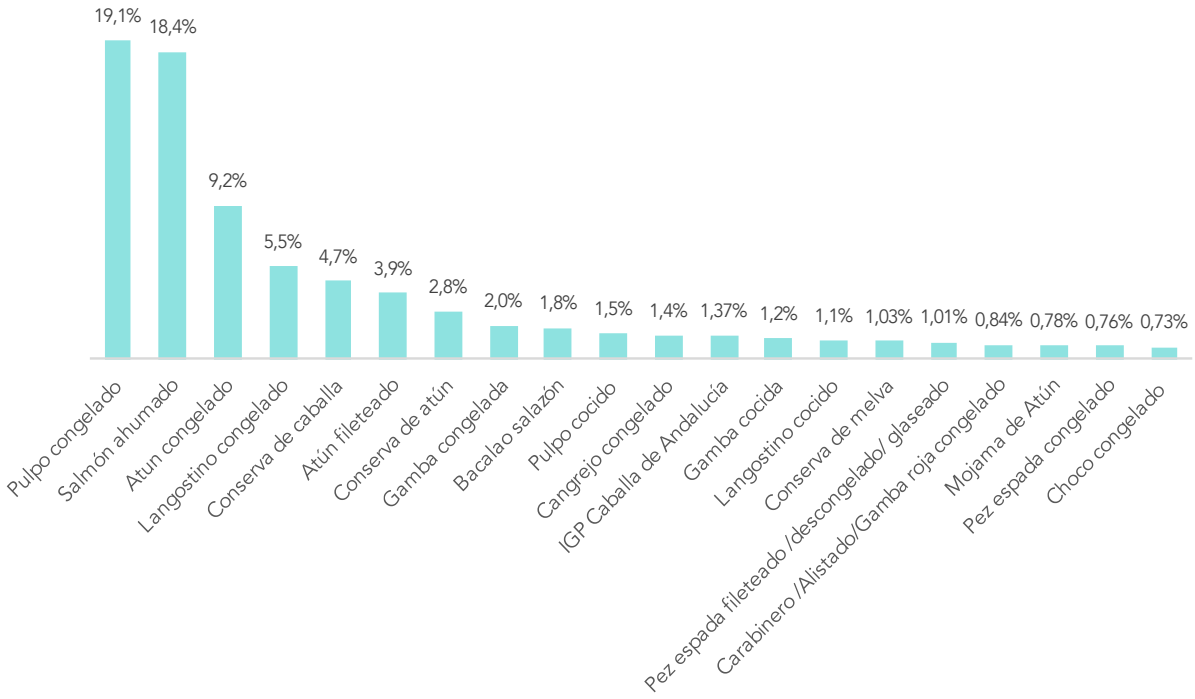

▼ Principales especies utilizadas en la transformación pesquera por operador. Año 2022

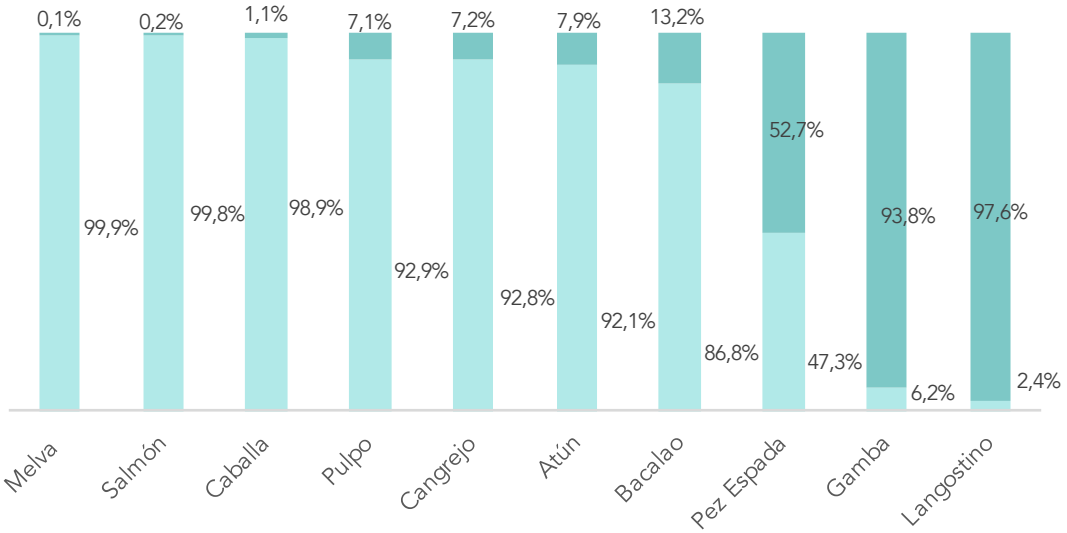

Fuente: Operación estadística 05.05.02 "Producción Pesquera Andaluza. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

D5 EMPLEO PESQUERO Y GÉNERO

▼ Distribución del empleo pesquero según tipología de actividades. Año 2022

	Actividades	Personas ocupadas		
		Hombres	Mujeres	Total
Sector Pesquero	Buques	5.351	43	5.394
	Acuicultura marina	425	85	510
	Marisqueo a pie/inmersión	325	8	333
	Empleo sector productor	**6.101**	**136**	**6.237**
	Industria de transformación	2.243	1.981	4.224
	Comercio al por mayor	3.256	1.175	4.431
	Total empleo sector pesquero	**11.600**	**3.292**	**14.892**
Actividades auxiliares pesqueras	Comercio al por menor	2.784	1.443	4.227
	Concesionarios de lonja	141	33	174
	Gestión y administración	113	88	201
	Suministros, reparación y mantenimiento	233	83	316
	Total empleo auxiliares	**3.271**	**1.647**	**4.918**
	Empleo pesquero	**14.871**	**4.939**	**19.810**

▼ Empleo pesquero: Total ocupados y empleo equivalente. Año 2022

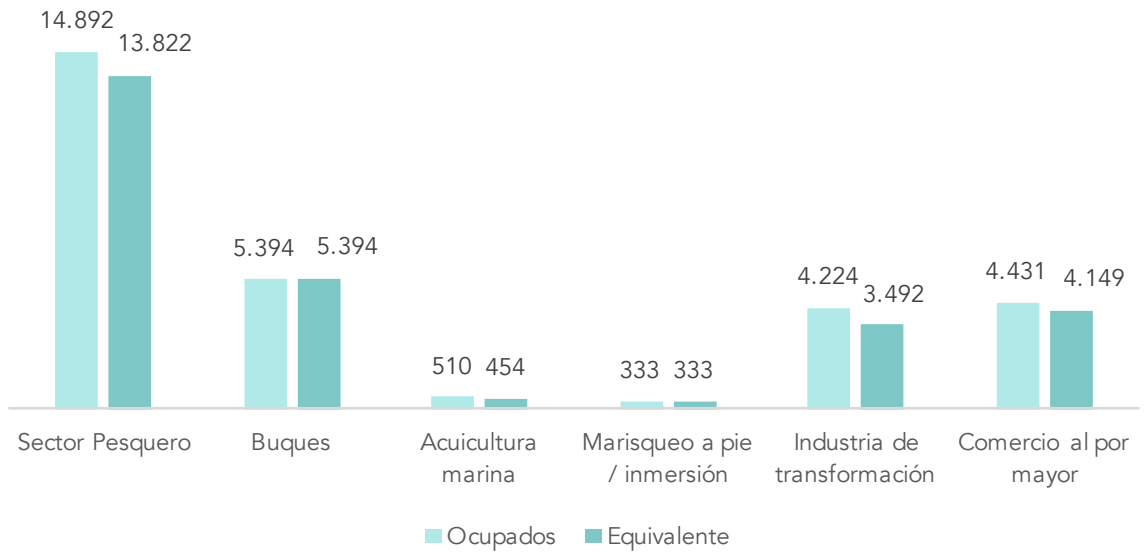

Fuente: Operación estadística 04.01.08 "Empleo Pesquero Andaluz. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

▼ Evolución de los puestos de trabajo creados por la actividad pesquera. Serie 2017-2022

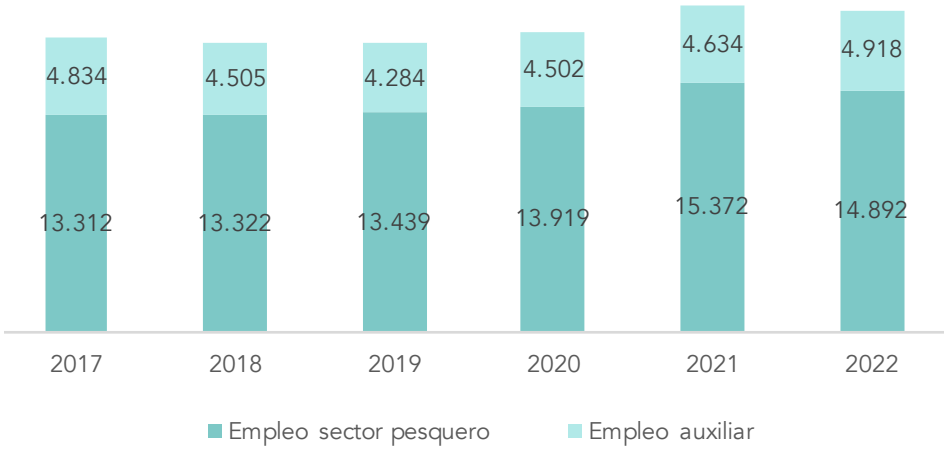

▼ Caracterización del empleo del sector pesquero según actividad. Año 2022

	Pesca extractiva Fresca		Marisqueo		Acuicultura marina		Industria de transformación		Comercio al por mayor	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tipo de contrato										
Fijo	12,0%	68,4%	s.d	s.d	s.d	s.d	59,6%	42,6%	80,9%	78,4%
Fijo discontinuo	65,6%	31,6%	s.d	s.d	s.d	s.d	21,1%	41,5%	9,8%	10,4%
Temporal	22,3%	0,0%	s.d	s.d	s.d	s.d	19,2%	15,9%	9,3%	11,3%
Tipo de jornada										
Tiempo completo	s.d	s.d	s.d	s.d	93,9%	88,2%	97,3%	92,1%	96,2%	78,2%
Tiempo parcial	s.d	s.d	s.d	s.d	6,1%	11,8%	2,7%	7,9%	3,8%	21,8%
Edad										
16-29	14,5%	13,3%	7,1%	11,1%	4,7%	3,5%	20,3%	13,5%	11,1%	13,8%
30-44	45,6%	46,7%	36,4%	66,7%	37,9%	40,0%	45,8%	46,1%	42,2%	50,4%
45-64	39,5%	36,7%	54,6%	22,2%	57,2%	55,3%	33,2%	39,7%	46,0%	35,4%
>64	0,5%	3,3%	1,9%	0,0%	0,2%	1,2%	0,7%	0,7%	0,6%	0,4%
Nivel formativo										
Sin estudios	30,3%	2,9%	s.d	s.d	3,3%	1,2%	15,6%	14,0%	8,3%	8,3%
Hasta estudios primarios	61,3%	70,6%	s.d	s.d	29,6%	31,8%	48,5%	51,5%	68,6%	48,1%
Estudios secundarios y universitarios	8,4%	26,5%	s.d	s.d	67,1%	67,1%	35,9%	34,5%	23,1%	43,6%

Fuente: Operación estadística 04.01.08 "Empleo Pesquero Andaluz. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

1. INDICADORES DE GÉNERO DEL SECTOR PESQUERO

▼ Empleo

INDICADORES DE GÉNERO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
REPRESENTATIVIDAD FEMENINA EN EL EMPLEO PESQUERO						
Buques de pesca y almadrabas	0,5%	0,5%	0,4%	0,5%	0,8%	0,8%
Marisqueo a pie/ inmersión	1,5%	0,4%	1,3%	1,1%	2,2%	2,4%
Acuicultura marina	10,9%	11,3%	10,4%	10,2%	12,8%	16,7%
Industria de transformación	51,6%	49,9%	52%	51,4%	48,9%	46,9%
Comercio al por mayor de productos pesqueros	25,2%	25,2%	24,8%	24,7%	25,2%	26,5%
INDICADORES DE GÉNERO						
a) Índice de Concentración	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
b) Brecha de Género	-64,4%	-63,9%	-62,6%	-60,7%	-57,0%	-55,8%
c) Índice de Feminización	0,216	0,221	0,230	0,245	0,274	0,284
d) Índice de Presencia Relativa	0,356	0,361	0,374	0,393	0,430	0,442

▼ Mercado laboral

INDICADORES DE GÉNERO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TEMPORALIDAD (Brecha de género)						
Buques de pesca y almadrabas	-23,3%	3,6%	-12,9%	-28,1%	8,9%	-22,3%
Marisqueo a pie/ inmersión	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
Acuicultura marina	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
Industria de transformación	10,5%	3,8%	10,6%	12,6%	-2,6%	-3,3%
Comercio al por mayor de productos pesqueros	12,4%	12,7%	13,8%	15,9%	11,6%	2%
OCUPACIÓN MAYORES DE 45 AÑOS (Brecha de género)						
Buques de pesca y almadrabas	-4,1%	32,4%	28,6%	35,0%	20,0%	-2,8%
Marisqueo a pie/ inmersión	-38,6%	-64,6%	-62,2%	-64,8%	-41,4%	-32,4%
Acuicultura marina	-4,9%	7,3%	13,6%	12,7%	-2,4%	-1,9%
Industria de transformación	3,3%	6,2%	-4,5%	-4,8%	2,3%	6,5%
Comercio al por mayor de productos pesqueros	-10,9%	-11,1%	-11,9%	-16,6%	-12,8%	-10,6%
TASA DE MUJERES DIRECTIVAS	3,5%	3,4%	4,6%	4,7%	3,4%	3,8%
TASA DE MUJERES DEMANDANTES DE EMPLEO	6,3%	6%	6,2%	7,2%	7,6%	8%
TASA DE AFILIACIÓN DE MUJERES EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR	4,3%	5%	5%	4,7%	5%	5,4%

Fuente: Operación estadística 04.01.08 "Empleo Pesquero Andaluz. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

▼ Formación

INDICADORES DE GÉNERO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO RELACIONADOS CON EL SECTOR PESQUERO	5,7%	7,8%	8,9%	7,8%	8,5%	s.d.
PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR RELACIONADOS CON EL SECTOR PESQUERO	8,0%	8,7%	9,2%	8,9%	11,7%	s.d.
DISTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LAS MUJERES OCUPADAS EN EL SECTOR PESQUERO (%/total)						
Sin estudios	9,1%	9,8%	4,4%	5,1%	12,4%	11,5%
Hasta estudios primarios	50,9%	46,5%	56,5%	57,3%	44,7%	50%
Estudios secundarios y universitarios	40,0%	43,7%	39,1%	37,6%	42,9%	38,5%

▼ Representación y asociacionismo

INDICADORES DE GÉNERO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PRESENCIA DE MUJERES EN ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR	40,5%	41,4%	43,4%	42,7%	45,0%	82,9%
ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR CON MUJERES DIRECTIVAS	s.d.	s.d.	15%	14%	17%	19,5%
REPRESENTATIVIDAD DE AndMuPes	s.d.	6,7%	8,6%	8,8%	8,1%	8,7%

▼ Emprendimiento

INDICADORES DE GÉNERO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TASA DE AFILIACIÓN DE MUJERES AL RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR POR CUENTA PROPIA	7,8%	7,4%	8,4%	10,5%	11,4%	12,3%
TITULARIDAD DE LAS EMBARCACIONES PESQUERAS (Brecha de género)	s.d.	s.d.	20,5%	20,5%	22%	s.d.
TASA DE MUJERES AUTÓNOMAS EN LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PESQUEROS	s.d.	s.d.	11%	11%	12,0%	s.d.
TASA DE MUJERES AUTÓNOMAS EN LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MENOR DE PRODUCTOS PESQUEROS	s.d.	s.d.	29%	31%	31%	31%

Fuente: Operación estadística 04.01.08 "Empleo Pesquero Andaluz. Año 2022". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

D6 CUENTAS ECONÓMICAS DEL SECTOR PESQUERO

▼ Macromagnitudes del Sector Pesquero. Millones de euros

Operativa	Cuenta de Macromagnitudes	2021
+	**Ventas netas**	3.142
+	**Resto componentes**	-1.781
=	Producción valorada a precios básicos	1.360
-	**Consumos intermedios a precios de adquisición**	903
=	Valor añadido bruto a precios básicos	457
-	**Consumo de capital fijo**	38
=	Valor añadido neto a precios básicos	419
-	**Otros impuestos netos que gravan a la producción**	23
=	Renta del sector pesquero	396

▼ Evolución del VAB del sector pesquero. Serie 2010-2021

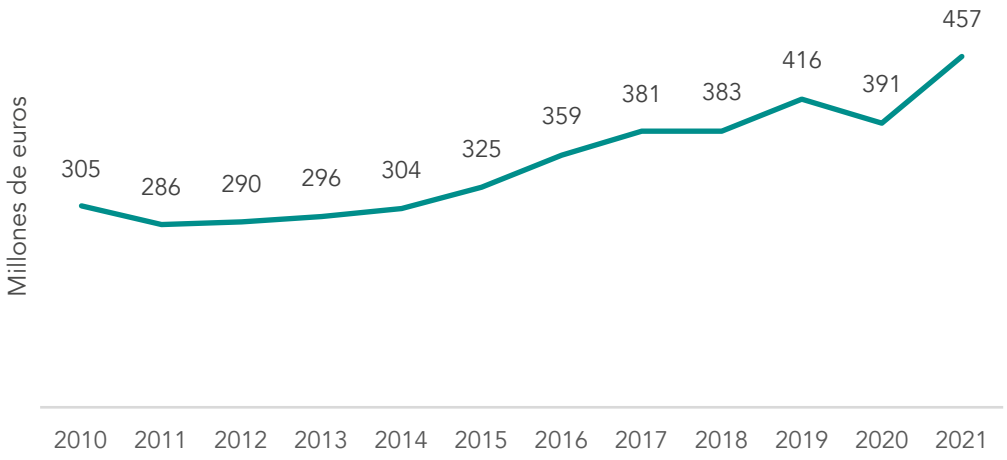

▼ Distribución del VAB por actividad

PARTICIPACIÓN	CNAE	2021
Pesca fresca comercializada en lonja	03.11	22,9%
Pesca de almadraba	03.11	2,5%
Pesca congelada	03.11	6,2%
Acuicultura marina	03.21	4,4%
Industria transformación pesquera	10.2	27,8%
Comercio al por mayor de productos pesqueros	46.38	36,3%
Sector pesquero (Millones €)		**457,38**

Fuente: Operación estadística 05.05.01 "Valor Añadido y Pesca en Andalucía. Año 2021". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

1. INDICADORES MACROECONÓMICOS

▼ Indicadores macroeconómicos del sector pesquero vinculados al empleo. Serie 2010-2021

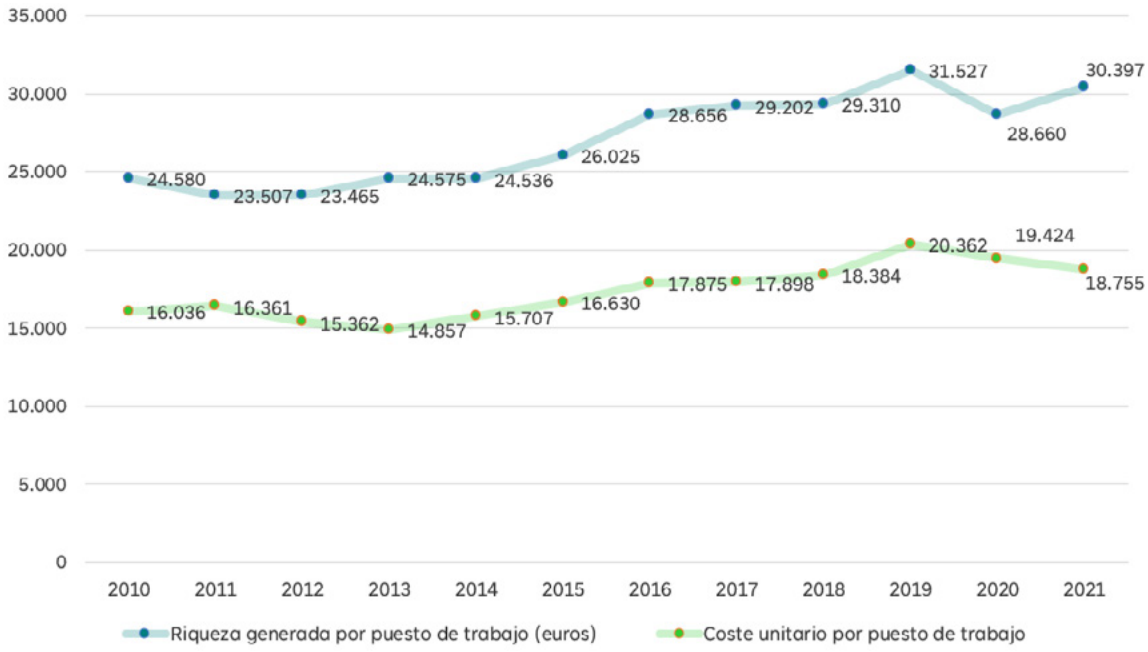

En la última década el VAB por persona empleada generado por el sector pesquero ha crecido un 23,7%. La productividad del sector (VAB/RA) crece en 2021, frenando la tendencia decreciente iniciada en 2018.

▼ Productividad por persona empleada del sector pesquero. Serie 2010-2021

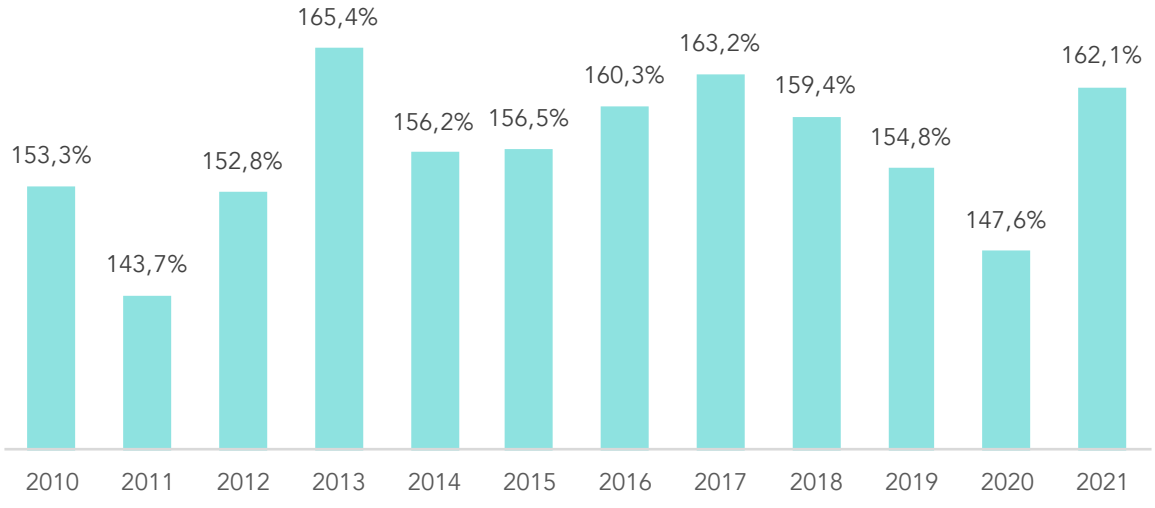

Fuente: Operación estadística 05.05.01 "Valor Añadido y Pesca en Andalucía. Año 2021". Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

D7 COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS PESQUEROS

Importaciones y exportaciones de productos pesqueros en Andalucía. Serie 2010-2022

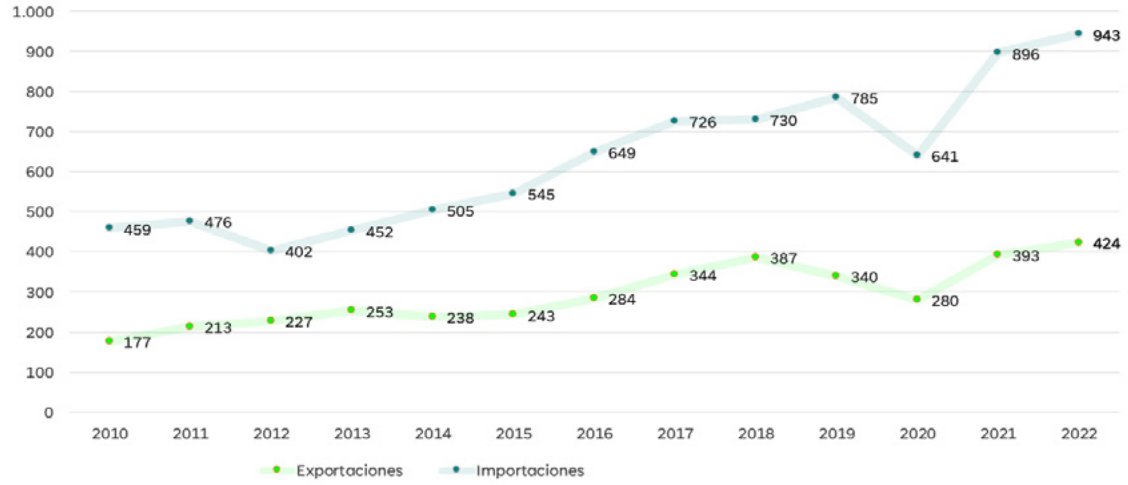

Exportaciones desagregadas por tipo de productos según valor. Año 2022

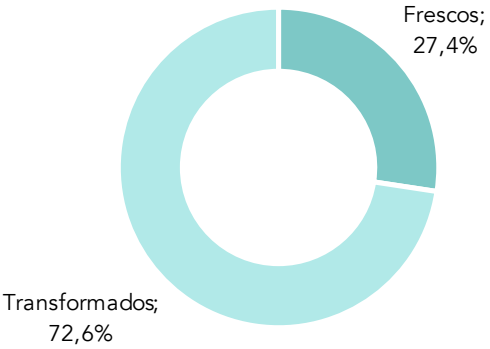

Importaciones desagregadas por tipo de productos según valor. Año 2022

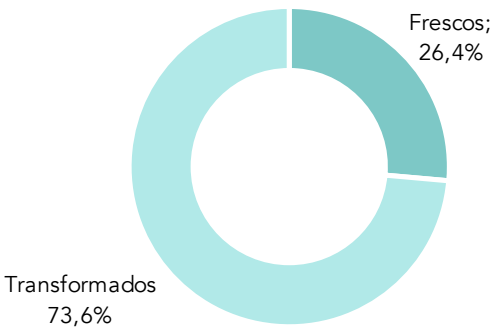

Tasa de cobertura e indicador de transabilidad. Comercio exterior pesquero. Serie 2010-2022

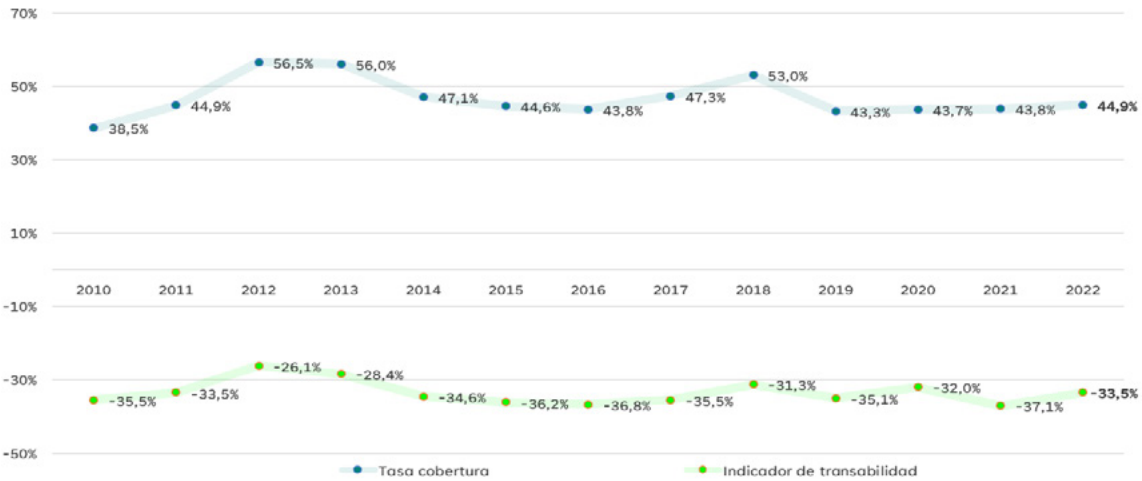

Fuente: EXTENDA. Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

▼ Destino de las Exportaciones. Año 2022

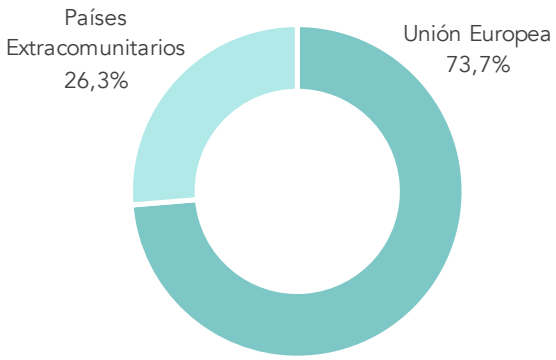

▼ Origen de las Importaciones. Año 2022

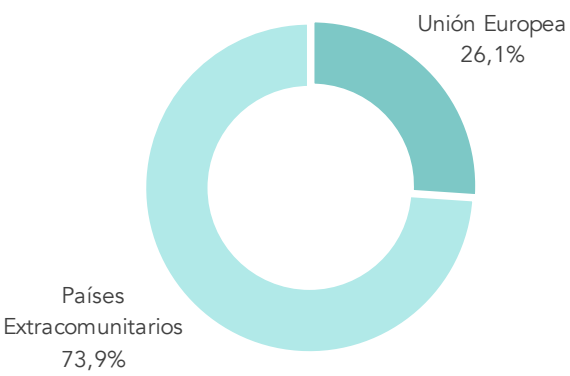

▼ Ranking de principales clientes de productos pesqueros (% total millones de euros). Año 2022

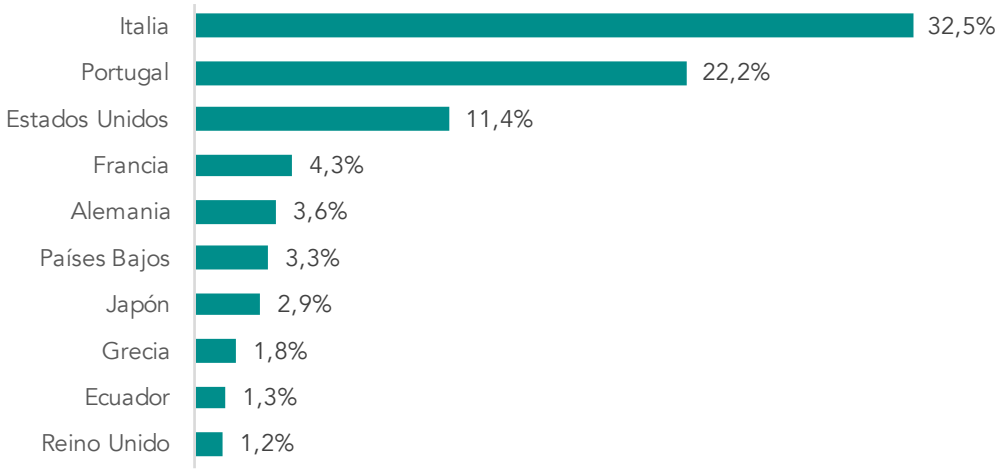

▼ Ranking de principales proveedores de productos pesqueros (% total millones de euros). Año 2022

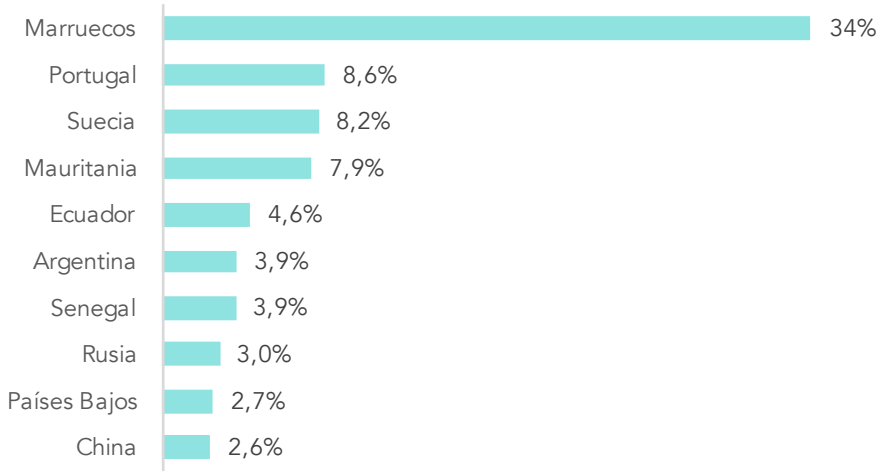

Fuente: EXTENDA. Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D8 CONSUMO FINAL DE PRODUCTOS PESQUEROS EN HOGARES

▼ Consumo per cápita de productos pesqueros en hogares. Serie 2010-2021

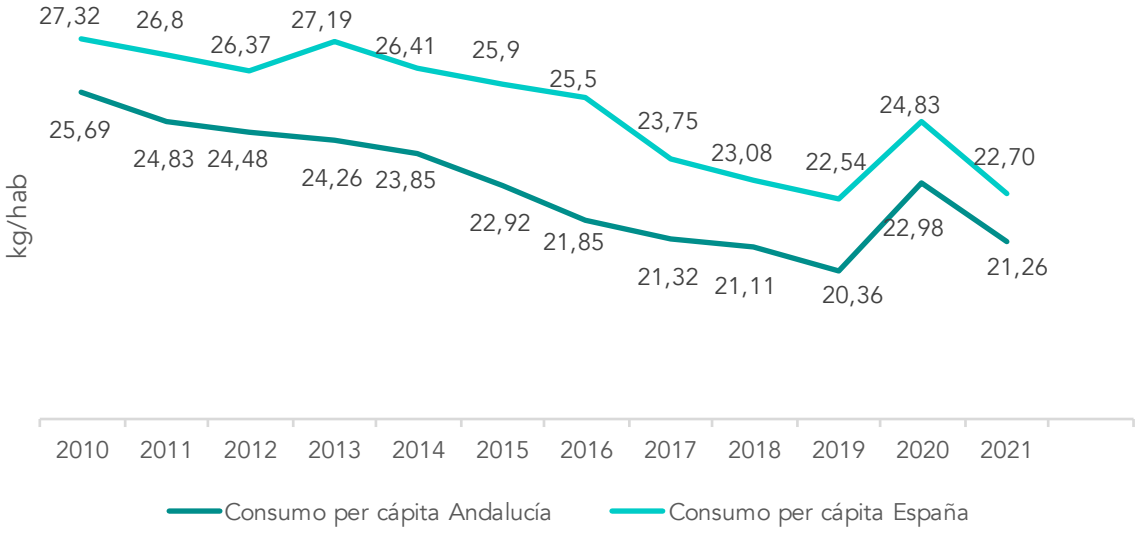

▼ Gasto per cápita de productos pesqueros en hogares. Serie 2010-2021

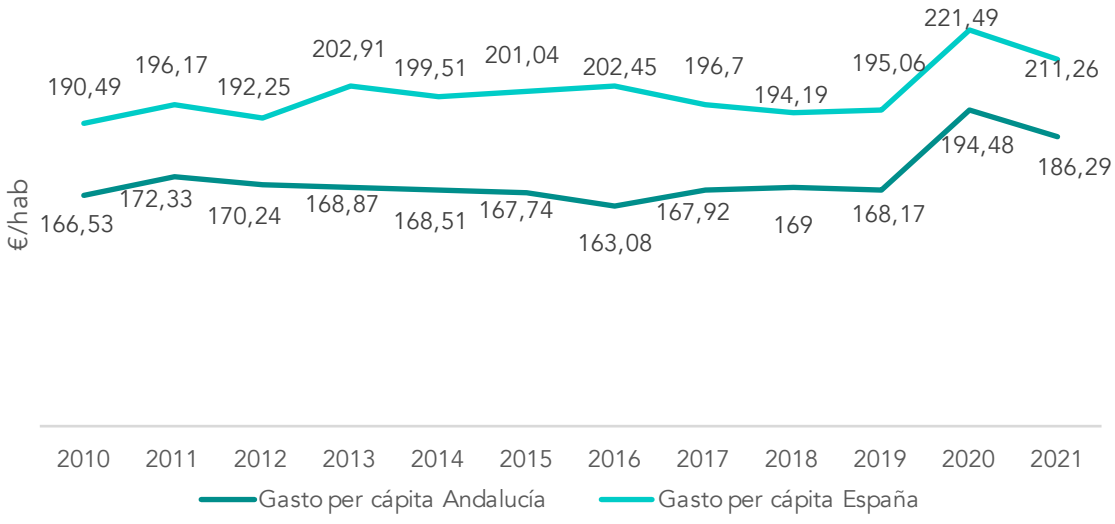

Fuente: Panel de Consumo de Hogares. MAPA.

▼ Consumo per cápita de productos pesqueros en hogares por grupo. Serie 2010-2021

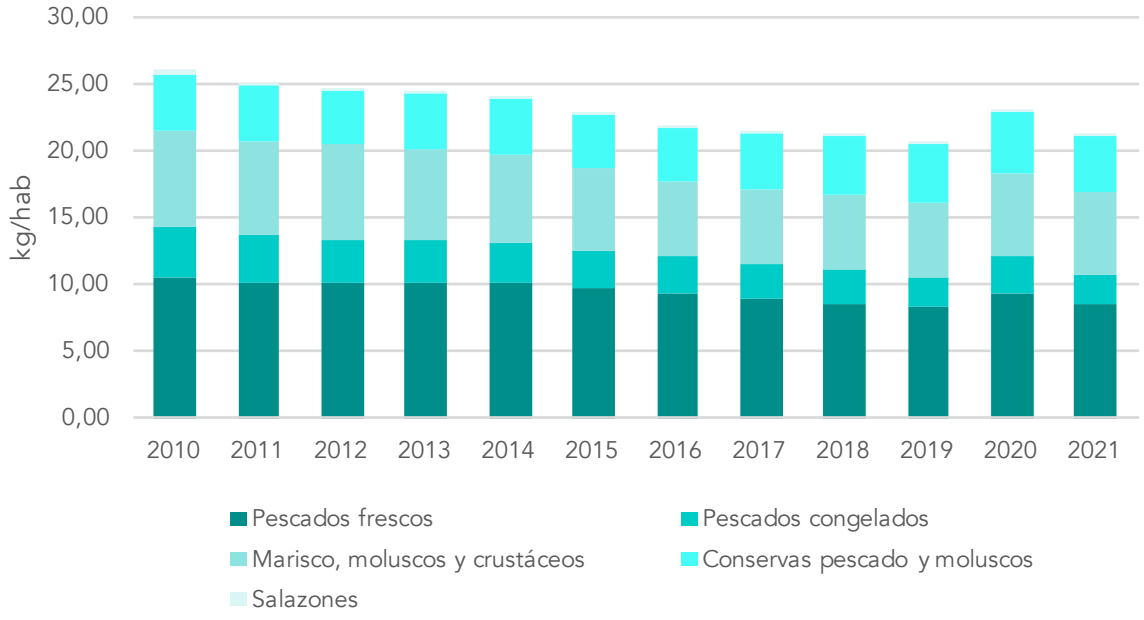

▼ Participación por grupo de productos en el gasto per cápita en hogares. Año 2021

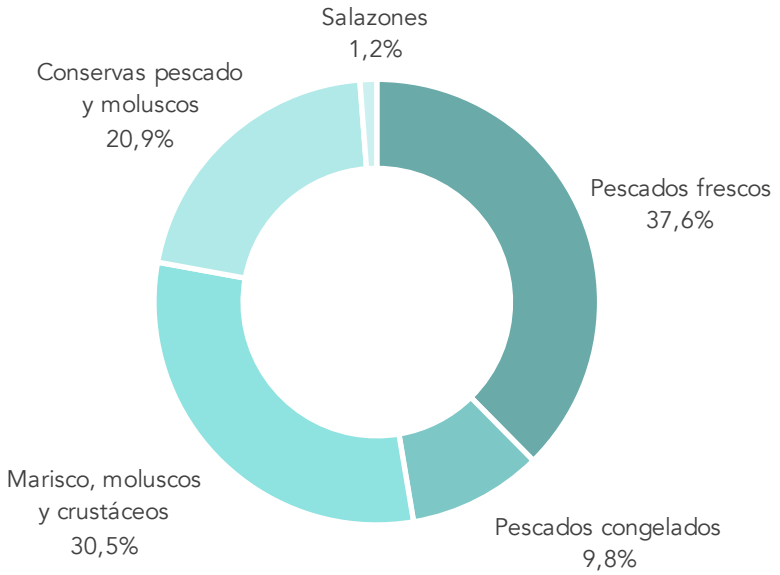

Fuente: Panel de Consumo de Hogares. MAPA.

D9 ÍNDICES DE PRECIOS PERCIBIDOS: ORIGEN Y DESTINO

▼ Índice de precios percibidos en origen (lonjas). Base enero 2021

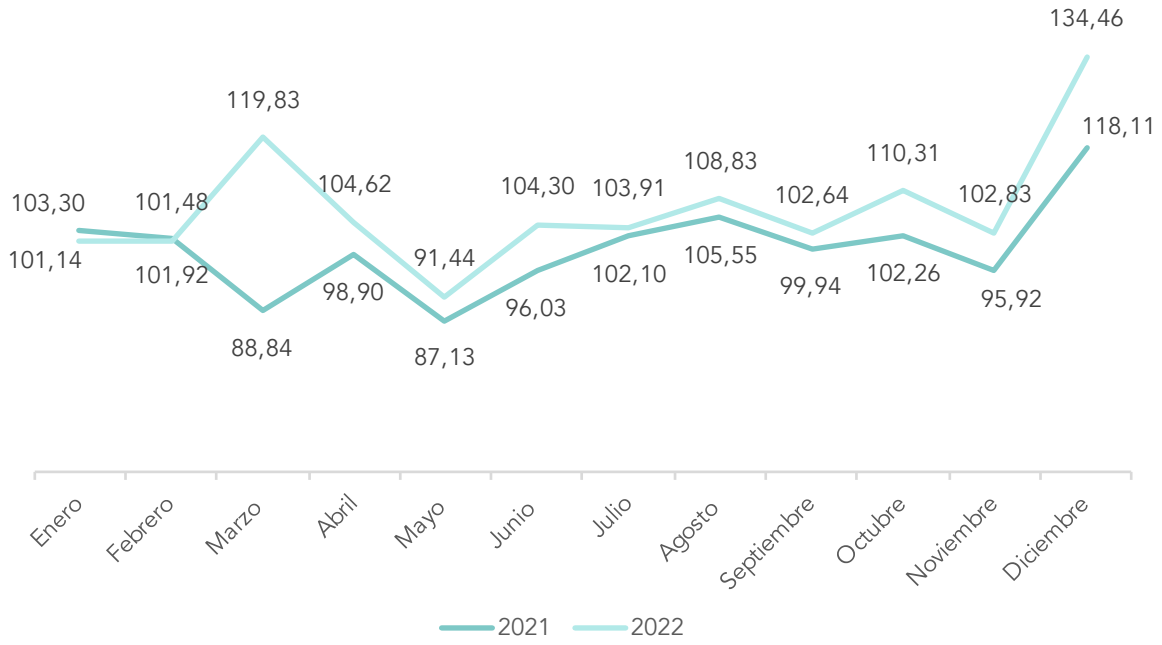

▼ Índice de precios al consumo en destino. Base enero 2021

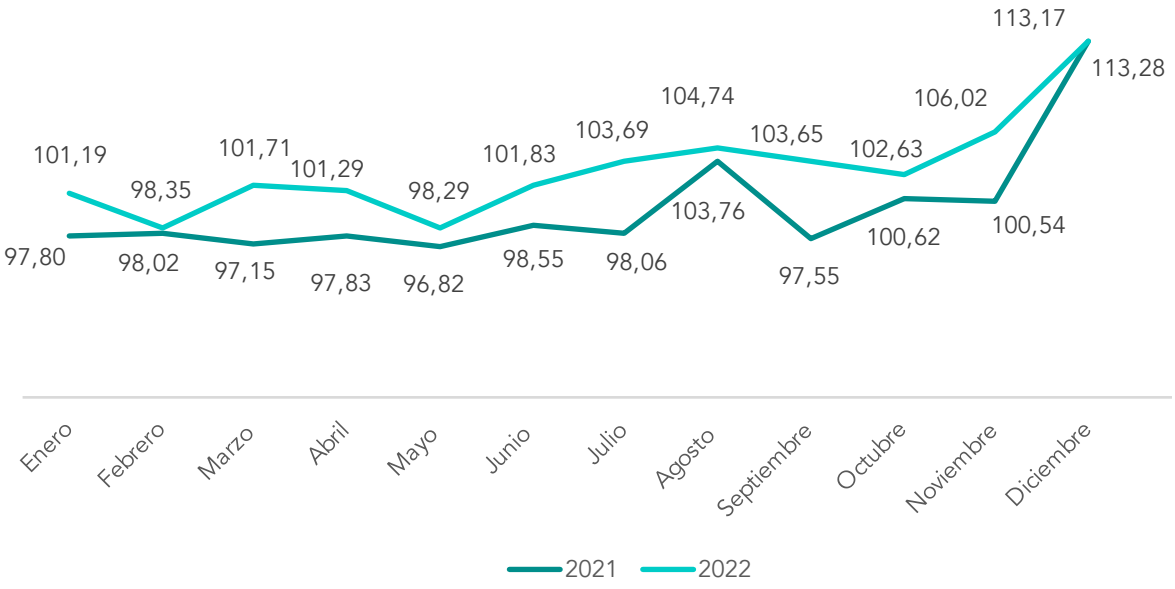

Fuente: Actividad Estadística 09.01.15 "Sistema de Indicadores Económicos para el seguimiento óptimo de las políticas regionales en materia pesquera y acuícola (2008-2022). Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía. CAPADR.

GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

AAC	Agencia Andaluza del Conocimiento
ADSG	Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera
AEACSV	Asociación Española Agricultura de Conservación/ Suelos Vivos
AEAT	Agencia Estatal de Administración Tributaria
AEI	Asociación Europea de Innovación
AGAPA	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
AGE	Administración General del Estado
AICA	Agencia de Información y Control Alimentario
APTE	Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España
AVN	Alto Valor Natural
CAPADR	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
CB	Cuota Biológica
CCAA	Comunidades Autónomas
CCRR	Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen o Indicaciones Geográficas
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial
CEHYFE	Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
CIBER	Centro de Investigación Biomédica en Red
CIEMAT	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas
CIT	Centro de Innovación Tecnológica
COP	Cereales, Oleaginosas y Proteaginosas
COPL	Cereales, Oleaginosas, Proteaginosas y Leguminosas
COVID-19	Coronavirus Disease 2019 (enfermedad por coronavirus 2019)
CP	Cultivos Permanentes
CPCTI	Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
CSMAEA	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
CT	Centro Tecnológico
CTA	Corporación Tecnológica de Andalucía
CV	Caballo de vapor
DATACOMEX	Estadísticas de comercio exterior de bienes de España y la UE
DCT	Espacio de Divulgación Científica y Tecnológica
DLP	Desarrollo Local Participativo

DOP	Denominación de Origen Protegida
EAP	Entidad Asociativa Prioritaria
EDL	Estrategia de Desarrollo Local
EEA	Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias
EECTI	Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación
EIDIA	Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía
ESTACOM	Estadísticas españolas de Comercio exterior. ICEX
ESYRCE	Encuesta sobre superficies y rendimiento de cultivos
ETC	Empleo a tiempo completo
ETC	Entidad de Transferencia del Conocimiento
ETEA	Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía
ETG	Especialidad Tradicional Garantizada
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
EXTENDA	Agencia Andaluza de Promoción Exterior
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAOSTAT	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Datos sobre alimentación y agricultura
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
FEAGA	Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria
FEGA	Fondo Español de Garantía Agraria
FFOO	Fondos Operativos
FO	Fondo Operativo
GARE	Grado de aprovechamiento que presentan los recursos biomásicos (% aprovechado/ generado; REA/GARE)
GDR	Grupo de Desarrollo Rural
GEA	Gestión de Expedientes Administrativos
GGOO	Grupos Operativos
GI	Grupo de Investigación
GIP	Gestión Integrada de Plagas
GRIA	Registro de Industrias Agroalimentarias de la CAPADR
Gt	Medida de capacidad del barco que cuantifica el volumen de todos los espacios interiores del buque, incluso camarotes, alojamientos, etc. Figura en el Certificado Internacional de Arqueo de Buques (Convenio Internacional de Londres de 1969). Viene del inglés Gross Tonnage, traducible por arqueo bruto.
ha	Hectáreas

hl	Hectolitro
I+D	Innovación y Desarrollo
I+D+i	Innovación, Desarrollo e Innovación Tecnológica
IASP	Asociación Internacional de Parques Científicos y Tecnológicos
ICEX	Instituto de Comercio Exterior
IDAE	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía
IDEA	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
IDAPES	Sistema de Información Andaluz de Comercialización y Producción Pesquera
IECA	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
IFAPA	Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía
IGBE	Indicación Geográfica de Bebida Espirituosa
IGP	Indicación Geográfica Protegida
IGPVA	Indicación Geográfica de Producto Vinícola Aromatizado
IMIBIC	Instituto Maimónides de Investigación Biomédica
INE	Instituto Nacional de Estadística
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Agroalimentaria
ITI	Inversión Territorial Integrada
JRC	Joint Research Centre (Centro Común de Investigación)
kg	Kilogramos
LEADER	Liaison Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale (vínculos entre acciones de desarrollo de la economía rural)
MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
m	Metros
m2	Metros cuadrados
Miles €	Miles de euros
Mill €	Millones de euros
NACE	Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas de la Unión Europea
Nº	Número
OCM	Organización Común de Mercados Agrícolas
OI/OIA	Organización Interprofesional/ Organización Interprofesional Agroalimentaria
OPFH	Organización de Productores de Frutas y Hortalizas
OPI	Organismo Público de Investigación
OPL	Organización de Productores de Leche
OPM	Observatorio de Precios y Mercados

OTE	Orientación Técnico-Económica
OTRI	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
PA	Pastos Permanentes
PAC	Política Agraria Común
PAI	Plan Andaluz de Investigación
PAIDI	Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación
PASG	Plan Andaluz de Inspección Sanitaria Ganadera
PASVE	Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español
PAVE	Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica
PCT	Parque Científico y Tecnológico
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PET	Producción Estándar Total
PIB	Producto Interior Bruto
PNIR	Plan Nacional de Investigación de Residuos
PO	Programa Operativo
PPOO	Programas Operativos
PRA	Producción de la Rama Agraria
PRIN	Registro de Producción Integrada de Andalucía. Aplicación propia de la Consejería.
PV	Producción Vegetal
RASVE	Sistema alerta sanitaria veterinaria española
REA	Cantidad de recursos biomásicos que se aprovechan. Los recursos biomásicos considerados en los cálculos excluyen la biomasa que se destina a alimentación humana.
REDIAM	Red de Información Ambiental de Andalucía
REGEN	Cantidad de recursos biomásicos que se generan. Los recursos biomásicos considerados en los cálculos excluyen la biomasa que se destina a alimentación humana.
RELAG	Red de Laboratorios Agroganaderos de Andalucía
RETA	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
RETICOM	Registro de Titularidad Compartida
SC	Sociedad Cooperativa
SA	Sociedad Anónima
SAC	Sistema Andaluz del Conocimiento
SAT	Sociedad Agraria de Transformación
SAU	Superficie Agrícola Utilizada
SAVN	Sistemas Agrarios de Alto Valor Natural

SCA	Sociedad Cooperativa Andaluza
SCL	Sociedad cooperativa Limitada
SETA	Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios
SIGGAN	Sistema de Información y Gestión Ganadera
SIGPAC	Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas
SIMA	Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía
SIPAM	Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial
SIPEA	Sistema de Información de la Producción Ecológica Andaluza
SITRAN	Sistema Integral de Trazabilidad Animal
SL	Sociedad Limitada
SU	Solicitud Única de Ayudas de la PAC
t	Toneladas
TCR	Tierras de Cultivo de Regadío
TCS	Tierras de Cultivo de Secano
TGSS	Tesorería General de la Seguridad Social
TIC	Tecnologías de la Investigación y la Comunicación
ToBRFV	Tomato brown rugose fruit virus (virus del fruto rugoso marrón del tomate)
ToLCNDV	Tomato leaf curl New Delhi virus (virus del rizado de la hoja del tomate de Nueva Delhi)
TRL	Technology Readiness Level (nivel de madurez tecnológica)
TYLCV	Tomato yellow leaf curl virus (virus del rizado amarillo del tomate)
UE	Unión Europea
UG / UGM	Unidades ganaderas / Unidad de ganado mayor
UTA	Unidades de Trabajo-Año
VAB	Valor Añadido Bruto
VPC	Valor de la Producción Comercializada
ZEPA	Zona de Especial Protección Agraria
ZLN	Zonas con Limitaciones Naturales
ZRL	Zona Rural LEADER

Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural